

REVISTA DE

DERECHO URBANÍSTICO *y medio ambiente*

DIRECTOR DON FRANCISCO JOSÉ ALEGRÍA MARTÍNEZ DE PINILLOS

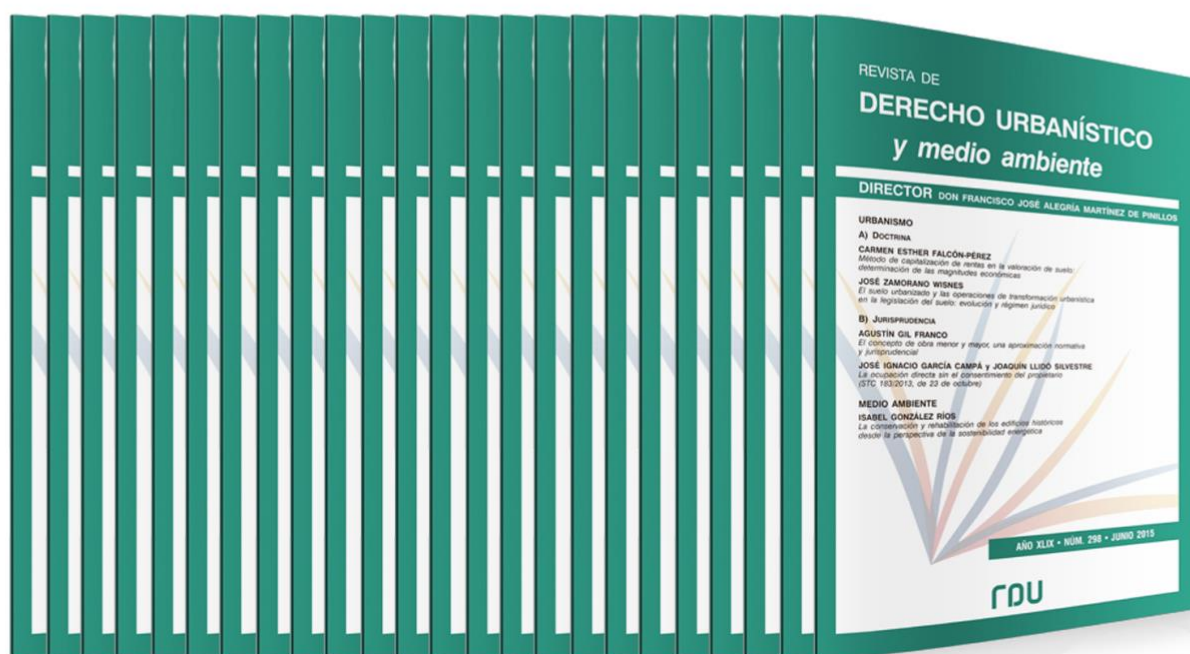
SUMARIO HISTÓRICO

INCLUYE TODOS LOS ARTÍCULOS
PUBLICADOS CON MENCIÓN DEL
TÍTULO, AUTOR, AÑO, NÚMERO Y MATERIA

TOTALMENTE ACTUALIZADO

RDU

¿NECESITA ALGÚN NÚMERO ANTIGUO?



PÍDALO AHORA POR SOLO 38€*

LLÁMENOS AL 91 574 64 11
O

ESCRÍBANOS A RDU@RDU.ES

REVISTA DE

DERECHO URBANÍSTICO

y medio ambiente

El presente sumario pretende recopilar en un único documento, información detallada sobre cada uno de los artículos publicados en la Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente desde su lanzamiento en el año 1967, por lo que será actualizado a medida que se publiquen nuevos números.

El objetivo principal de este sumario es que el mismo sirva como elemento de consulta rápida para todos nuestros lectores y por ello, el mismo incluye, de manera ordenada, el detalle del: título, autor, número, año y materia de cada artículo publicado.

Próximamente, y de manera paulatina, se irán incluyendo los resúmenes y palabras claves (en castellano e inglés) de todos aquellos artículos que dispongan de ellos, para ofrecer un mejor servicio.

Desde RDU queremos ofrecer a nuestros usuarios la mejor experiencia posible por lo que, además de poner a su disposición la información propiamente dicha, la herramienta utilizada para la publicación del presente sumario le permitirá realizar las siguientes operaciones que se detallan a continuación:

- Búsqueda por palabras.
- Establecimiento de marcadores.
- Descarga del documento.
- Copiar y pegar.
- Compartir en redes sociales.

Les informamos de que hemos realizado nuestros mejores esfuerzos por presentar toda la información de este sumario de manera correcta y fidedigna. Si a pesar de ello, usted encontrara alguna errata y/o error, le pedimos disculpas y le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento a través de la dirección de correo electrónico: rdu@rdu.es

REVISTA DE
DERECHO URBANÍSTICO
y medio ambiente

SUMARIO HISTÓRICO

NORMAS PARA LA REMISIÓN DE TRABAJOS PARA SU PUBLICACIÓN

La presentación de trabajos para su presentación está abierta a cualquier interesado. Todos los trabajos que se publiquen deberán haber superado un proceso previo de revisión y evaluación por parte del Consejo de Redacción de la revista aplicable en cada caso, en función de los criterios de originalidad, rigor, interés establecidos por RDU, entre otros.

La remisión de trabajos para su publicación supone la cesión, por parte de todos los autores del mismo, en favor de RDU, de un derecho exclusivo para la publicación, reproducción y comunicación pública del mismo en revistas científicas, para todo el mundo y por el plazo máximo que permita la ley.

A continuación se detallan los requisitos que deben cumplir los trabajos a efectos de su revisión:

ORIGINALIDAD Y AUTORÍA

Todo trabajo remitido para su publicación deberá ser original e inédito. En caso de que algún trabajo sea publicado en alguna otra publicación con posterioridad a su remisión a esta secretaría, el autor deberá notificarlo inmediatamente, para proceder a la devolución del mismo.

La autoría de los trabajos remitidos debe pertenecer a quien o quienes lo suscriban, lo que así se hará constar en la documentación que acompañe al trabajo.

DOCUMENTACIÓN

Junto con el trabajo se acompañará (i) un resumen ejecutivo (conforme al modelo adjunto como Anexo I), (ii) un breve CV de los autores y (iii) una copia firmada de las presentes normas.

Los datos personales que los autores faciliten durante este proceso así como cualesquiera otros datos que se generen con posterioridad como consecuencia de su relación con RDU, se incluirán en ficheros de los que RDU (con domicilio social en C/ Fray Juan Gil 7, Madrid; email: lopd@rdu.es) es responsable (el "Responsable"). Los datos serán tratados por el Responsable para el desarrollo, mantenimiento y control de la relación del autor con RDU y en particular, para gestionar la publicación de trabajos y la difusión de los mismos, así como para tramitar las peticiones que el autor nos dirija, conservar las comunicaciones para mejorar nuestro servicio así como para efectos estadísticos. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente previstos, el Usuario debe enviar una solicitud por escrito al Responsable a la dirección o al email que se señala en esta cláusula, indicando en el asunto "Solicitud ARCO" y adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

PRESENTACIÓN

Los trabajos se remitirán al correo electrónico articulos@rdu.es. El asunto del correo deberá indicar Remisión de Artículo seguido del título de la revista en la que se desee publicar. (ej: Remisión de artículo para la Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente). Todos los trabajos deberán estar redactados en castellano y acompañados de (i) un resumen de entre 100 y 120 palabras y (ii) un listado de cinco (5) palabras clave sobre el contenido del trabajo. Estos últimos elementos deberán estar redactados en castellano e inglés (ver modelo adjunto como Anexo I).

FORMATO

El formato de los trabajos deberá cumplir con las siguientes características:

- Tipo de letra: Times New Roman 12 y Times New Roman 10 para las notas a pie de página.
- Alineación: Justificada.
- Interlineado: sencillo.
- Citas: Deberán figurar a pie de página, numeradas correlativamente, haciendo referencia al autor del contenido, título original de la obra, fecha, editorial y página dónde encontrar la referencia original.
- Bibliografía: Deberá figurar, en su caso, al final del trabajo, numeradas correlativamente, haciendo referencia al autor del contenido, título original de la obra, fecha, número de edición y editorial.
- Otros elementos: Si se desea, pueden aportarse gráficos para su publicación, incluyendo la cita correspondiente, en caso de no ser propiedad del autor.
- Se recomienda que los trabajos no excedan en ningún caso de 30 páginas.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Una vez recibido el trabajo, se dará acuse de recibo del mismo y se pasará a los correspondientes expertos que el Consejo de Redacción decida para su evaluación (mínimo dos). Una vez efectuada la misma, se dará cuenta de manera confidencial al autor o autores del resultado de la evaluación y, si esta es favorable, se procederá a la publicación del trabajo en la revista correspondiente, en el número y fecha que determine RDU.

En caso de que la evaluación del trabajo resultara desfavorable, se comunicarán al autor los motivos y le será devuelto con indicación, en su caso, de la posibilidad de que el mismo pueda ser revisado para su reevaluación.

FIRMADO EL/LOS AUTOR/ES

SUMARIO HISTÓRICO

ANEXO I MODELO DE RESUMEN EJECUTIVO

NOMBRE:
PRIMER APELLIDO:
SEGUNDO APELLIDO:
TITULACIÓN ACADÉMICA:
TELÉFONO:
EMAIL:
REVISTA EN LA QUE DESEA PUBLICAR:

* En caso de ser más de un autor, completar los datos personales y de titulación académica en el apartado observaciones.

TÍTULO DEL ARTÍCULO
PALABRAS CLAVE (CASTELLANO E INGLÉS)
RESUMEN EN CASTELLANO
RESUMEN EN INGLÉS
OBSERVACIONES

Año 2026

Número 383, Enero - Febrero

ALGO EN QUÉ PENSAR

Las viviendas de uso turístico. Un estudio propositivo para el Ayuntamiento de Madrid y su expediente de modificación del Plan General.

Tourist accommodation. A proposal study for Madrid City Council and its file for the modification of the General Urban Planning Plan.

Por Fernando Nasarre y de Goicochea.

URBANISMO

La lucha por la eficacia en la concesión de licencias urbanísticas: la posibilidad de externalización de informes técnicos (a propósito de lo previsto en el Decreto-Ley 3/2025 de Canarias).

The struggle for efficiency in the granting of urban planning permits: the possibility of outsourcing technical reports (regarding the provisions of Canary Islands Decree-Law 3/2025).

Por Manuel J. Sarmiento Acosta.

R E S U M E N

Debido al reiterado incumplimiento de los plazos para la concesión de licencias urbanísticas, el Decreto-ley 3/2025 de Canarias ha incorporado medidas relevantes para hacer frente a este problema. Una de las innovaciones más destacadas para agilizar el procedimiento es la posibilidad de presentar un informe técnico externo en la concesión de licencias elaborado por entidades reconocidas en la propia norma. Esta novedad plantea un conjunto de cuestiones jurídicas que es necesario aclarar para saber si es o no conforme a Derecho. En este estudio se trata de esclarecer esta cuestión, y extraer las conclusiones pertinentes.

Palabras clave: licencia urbanística, plazos, Decreto-ley 3/2025, de Canarias, informe técnico externo, entidades urbanísticas de colaboración.

A B S T R A C T

Due to the repeated failure to meet deadlines for granting urban planning permits, Canary Islands Decree-Law 3/2025 has introduced significant measures to address this issue. One of the most notable innovations to streamline the process is the possibility of submitting an external technical report for the granting of permits, prepared by entities recognized in the regulation itself. This development raises a set of legal questions that need to be clarified to determine whether it is in compliance with the law. This study aims to clarify this issue and draw the appropriate conclusions.

Keywords: urban planning license, deadlines, Canary Islands Decree-Law 3/2025, external technical report, collaborative urban planning entities.

Aplicación de una actuación de dotación en régimen de complejo inmobiliario a un suelo dotacional de titularidad pública obtenido por expropiación onerosa.

Application of an endowment act in a real state complex regime to publicly owned endowment land obtained by considerable expropriation.

Por Gerardo Roger Fernández Fernández.

R E S U M E N

El Procedimiento dirigido a la aplicación de los Complejos Inmobiliarios junto a las Actuaciones de Dotación en la obtención pública de los suelos Dotacionales en régimen de Actuaciones Aisladas, ya es suficientemente conocido y ya ha sido publicado y explicado en esta Revista en marzo del 2021 por este mismo autor.

Sin embargo, no puede decirse lo mismo de un procedimiento análogo dirigido a la refinanciación de aquellos suelos Dotacionales ya obtenidos por expropiación onerosa, que permite recuperar la aplicación del principio básico del Sistema Urbanístico Español de Reparto de cargas y Beneficios posibilitando la obtención del suelo mediante su compensación en aprovechamiento urbanístico de valor equivalente.

A explicar detalladamente este innovador Procedimiento se destina este Artículo.

Palabras clave: Obtención pública de Suelos Dotacionales, Complejos Inmobiliarios, Actuaciones de Dotación, Indemnización-Compensación Económica y Aprovechamiento Urbanístico.

A B S T R A C T

The procedure for applying Real Estate Complexes to Endowment Actions in the public acquisition of Endowment Land under the Isolated Actions regime is already well-known and has already been published and explained in this Journal in March 2021 by this same author.

However, the same cannot be said of an analogous procedure for refinancing Endowment Land already obtained through onerous expropriation, which allows for the restoration of the application of the basic principle of the Spanish Urban Planning System of the Distribution of Burdens and Benefits, enabling the acquisition of land through its offset in urban development of equivalent value. This article is dedicated to explaining this innovative procedure in detail.

Keywords: Public procurement of public land, real estate complexes, provision of public land, financial compensation, and urban development.

MEDIO AMBIENTE

La neutralidad climática a través de la descarbonización del sector de la edificación.

Climate neutrality through decarbonization of the building sector.

Por M^a. Ángeles González Bustos.

R E S U M E N

Desde la Unión Europea se han establecido unas pautas que deben cumplir cada Estado miembro para conseguir la descarbonización del sector de la edificación, en este sentido desde España se ha comenzado a poner en marcha ese proceso de transición energética para intentar lograr en un plazo de tiempo relativamente corto que el parque inmobiliario reduzca su demanda energética de manera considerable apostando por las energías renovables así como la rehabilitación de edificios con criterios de eficiencia energética.

Palabras clave: Descarbonización, Edificio, Eficiencia energética, Certificación energética, Rehabilitación, interés público.

A B S T R A C T

The European Union has established guidelines that each Member State must follow in order to achieve the decarbonization of the construction sector, in this sense, Spain has begun to set in motion the process of energy transition in order to try and achieve in a relatively short period of time that the housing stock will reduce its energy demand considerably by betting on renewable energies as well as Efficient rehabilitation of existing buildings.

Keywords: Decarbonization, Building, Energy efficiency, Energy certification, Rehabilitation, public interest.

Año 2025**Número 382, Diciembre****URBANISMO**

La transición hacia una economía circular a través de la contratación pública.

The transition towards circular economy through of public procurement.

Por Teresa Medina Arnaiz.

R E S U M E N

Desde hace más de una década, los planes de acción para una economía circular se integran en las estrategias de la Unión Europea dirigidas a consolidar un modelo económico climáticamente neutro, sostenible y eficiente en el uso de los recursos. En la actualidad, la transición hacia una economía circular sigue formando parte de la agenda legislativa europea, configurándose como el objetivo climático fundamental para garantizar la autonomía energética de la Unión Europea y reducir la dependencia de materias primas importadas en un contexto geopolítico cada vez más incierto.

La transformación del modelo de producción y consumo conforme a las prácticas de circularidad requiere actuaciones específicas desde distintas políticas públicas. En este marco, la contratación pública se erige como un instrumento estratégico para el impulso de dicho proceso, no solo por su potencial efecto ejemplarizante, sino también por su capacidad para

dinamizar un mercado emergente de bienes y servicios alineados con los principios de la economía circular.

Palabras clave: Economía circular; contratación pública circular; contratación pública estratégica; sostenibilidad medioambiental.

A B S T R A C T

For over a decade, circular economy action plans have been incorporated into the European Union's strategies aimed at consolidating a climate-neutral, sustainable, resource-efficient, and competitive economic model, while strengthening energy autonomy and security. At present, the transition towards a circular economy remains a priority on the EU legislative agenda, also serving to reduce reliance on imported raw materials in an increasingly uncertain geopolitical context.

The transformation of production and consumption systems in line with circularity principles requires specific actions across multiple public policy areas. Within this framework, public procurement emerges as a strategic instrument to foster such a transition, not only due to its exemplary function but also because of its capacity to stimulate a developing market for goods and services consistent with the principles of the circular economy.

Keywords: Circular economy; circular public procurement; strategic procurement; environmental sustainability.

MEDIO AMBIENTE

La necesidad de incorporar la transición energética como condicionante del urbanismo y de la ordenación del territorio.

The need to incorporate energy transition as a determining factor in spatial and urban planning.

Por Luis Irastorza Ruigómez y Silvia Villacañas Beades.

R E S U M E N

Aunque durante más de treinta años se han dado pasos firmes hacia la transición energética, con un cierto consenso político internacional, en los últimos años han surgido voces discordantes por diversas causas. Estas podrían generar cierta desconfianza en la opinión pública respecto al camino que

debe seguirse en materia de transición energética, tanto a nivel internacional como local en España.

Los autores del artículo desean contribuir al debate mediante un posicionamiento claro, con el objetivo de evitar que los desarrollos urbanísticos y las inversiones en el territorio se vean perjudicados. En particular, manifiestan su preocupación por la escasez de redes eléctricas capaces de atender las necesidades energéticas de las nuevas viviendas.

Este artículo aborda la necesidad y la oportunidad que representa la transición energética para España, así como el impacto negativo de una planificación energética que no se base en criterios técnicos.

Además, plantea que la transición energética en la que estamos inmersos con el objetivo de descarbonizar nuestra economía tiene múltiples afecciones sobre la ordenación del territorio y el urbanismo como, entre otros, la localización de instalaciones de generación eléctrica renovable solar o eólica, la necesidad de considerar los eventos extremos de precipitación y de sequías prolongadas, la elevación del nivel del mar o la construcción de redes eléctricas y redes de distrito, aspectos todos ellos que deberán ser tenidos en cuenta desde las primeras fases de los desarrollos urbanísticos y en la planificación territorial.

Por último, concluye con los retos que implica dicha planificación energética, tanto a escala nacional como urbana.

Palabras clave: cambio climático, urbanismo, ordenación del territorio, transición energética, planificación energética, energías renovables, electrificación, apagón eléctrico, biometano, situación geopolítica, desconfianza social.

ABSTRACT

Although firm steps towards the energy transition have been taken for more than thirty years, supported by a certain degree of international political consensus, dissenting voices have emerged in recent years for various reasons. These may generate a degree of public distrust regarding the path to be followed in matters related to the energy transition, both internationally and at the local level in Spain.

The authors of this article seek to contribute to the debate by adopting a clear position, with the aim of preventing urban developments and territorial investments from being adversely affected. In particular, they express their concern about the shortage of electricity grids capable of meeting the energy needs of new housing developments.

This article addresses the necessity and the opportunity that the energy transition represents for Spain, as well as the negative impact of energy planning that is not based on technical criteria.

Furthermore, it argues that the energy transition currently underway, aimed at decarbonising our economy, has multiple implications for spatial planning and urban development. These include, among others, the siting of renewable electricity generation facilities such as solar and wind power plants; the need to take into account extreme precipitation events and prolonged droughts; the sea-level rise; and the construction of electricity grids and district energy networks. All of these aspects must be considered from the earliest stages of urban development projects and in spatial planning.

Finally, the article concludes by outlining the challenges involved in such energy planning, both at the national and urban scales.

Keywords: climate change, urban planning, spatial planning, energy transition, energy planning, renewable energy, electrification, blackout, biomethane, geopolitical situation, social distrust.

El futuro marco jurídico de las comunidades energéticas impulsadas por las diputaciones provinciales en España en la lucha contra la descarbonización.

The future legal framework of energy communities promoted by provincial councils in Spain in the fight against decarbonization.

Por Pilar Navarro Rodríguez.

RE S U M E N

La transición hacia un sistema energético descarbonizado frente al modelo energético actual, basado en los combustibles fósiles que no es sostenible, exige una transición urgente hacia fuentes de energía renovable, un desafío tecnológico y social de primera, pero también una oportunidad para dar un papel central a lo local en el sector de la energía, con las conocidas «Comunidades Energéticas», figuras previstas como nuevos sujetos energéticos en las Directivas del Paquete de Invierno de la Unión Europea.

En España, a pesar de que estas figuras se han recogido de forma parcial en diversas normativas, y de que se han ido creando algunas Comunidades Energéticas exitosas, destacando las impulsadas por Diputaciones Provinciales a través de sus Oficinas de Transformación Comunitarias (OTCS) financiadas con fondos Next Generation EU, seguimos sin contar con una norma jurídica que regule de forma completa y en su máxima expresión estas dos figuras, y que desarrolle al máximo el papel que pueden y deben jugar las entidades locales en su creación y/o impulso.

En este artículo se realizará un análisis amplio y detallado del papel de las Diputaciones Provinciales y sus Oficinas de Apoyo en la implementación de estas nuevas figuras jurídicas de las Comunidades Energéticas Locales, y se analizará el proyecto de Real Decreto regulador de las mismas, planteando algunas posibles mejoras del mismo.

Palabras clave: Comunidades Energéticas, Comunidades de energías renovables; comunidades ciudadanas de energía; transición energética; descarbonización, autoconsumo.

A B S T R A C T

The transition to a decarbonized energy system, in contrast to the current energy model based on fossil fuels, which is unsustainable, demands an urgent shift towards renewable energy sources. This presents a major technological and social challenge, but also an opportunity to give local entities a central role in the energy sector, through the so-called «Energy Communities.» These two entities are envisioned as new energy actors in the European Union's Winter Package Directives.

In Spain, although these entities have been partially addressed in various regulations, and some successful Energy Communities have been established— notably those promoted by Provincial Councils through their Community Transformation Offices (OTCS) funded by Next Generation EU— we still lack comprehensive legislation that fully regulates Energy Communities and develops the role that local entities can and should play in their creation and/ or promotion. This article will provide a broad and detailed analysis of the role of Provincial Councils and their Support Offices in the implementation of these new legal entities of Local Energy Communities, and will analyze the draft Royal Decree regulating them, proposing some possible improvements to it.

Keywords: Energy Communities, Renewable energy communities; citizen energy communities; energy transition; decarbonization, self-consumption.

NOTICIAS DE LIBROS

ANTONIO BUENO ARMIJO, La burocracia defensiva: un ensayo de Derecho superheroico.

Número 381, Noviembre

URBANISMO

La responsabilidad patrimonial derivada de la desclasificación del suelo. Nada pierde quien nada tuvo.

Financial liability arising from the declassification of land. Those who had nothing lose nothing.

Por Jorge Hervás Mas.

R E S U M E N

El artículo realiza un análisis sobre los procesos de desclasificación urbanística que están llevando a cabo las ciudades y municipios en todo el territorio español. En este contexto la modulación de los crecimientos urbanísticos a través de las desclasificaciones de suelo urbanizable, adecuándolos a las necesidades reales de la sociedad actual, genera una de las resistencias más persistentes a que tiene que hacer frente la transición ecológica y la propia administración.

En este contexto, las desclasificaciones de suelo incorporan automáticamente una avalancha de reclamaciones de responsabilidad patrimonial en razón muchas veces a hipotéticos derechos consolidados que la mayor parte de los casos son o expectativas hipotéticas o sueños de ganancias.

Palabras clave: Desclasificación urbanística; Responsabilidad Patrimonial; Daños y perjuicios; Carácter vinculante de los Programas; Actuación Urbanizadora.

A B S T R A C T

The article analyzes the urban declassification processes being carried out by cities and municipalities throughout Spain. In this context, the modulation of urban growth through the declassification of land for development, adapting it to the real needs of today's society, generates one of the most persistent resistances that the ecological transition and the administration itself have to face.

In this context, land declassifications automatically incorporate an avalanche of claims of patrimonial responsibility, often in relation to hypothetical consolidated rights that in most cases are either hypothetical expectations or dreams of profits.

Keywords: Urban planning declassification; Patrimonial Responsibility;

Damages; Binding nature of the Programmes; Urban development action.

La “zona de influencia”, la “pantalla arquitectónica” y el paisaje urbano en el litoral, el desenfoque de la reciente jurisprudencia y toma en consideración de la legislación sobrevenida en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

The “area of influence”, the “architectural barrier” and the urban landscape on the coast, the unfortunate recent jurisprudence, and consideration of subsequent legislation within the Comunidad Valenciana.

Por Juan Enrique Serrano López.

R E S U M E N

Es pretensión de este trabajo profundizar en el estudio del régimen de la zona de influencia establecida y regulada por la ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, precisando su teleología, ámbito material, pautas y reglas que incorpora con especial atención al concepto jurídico indeterminado de pantalla arquitectónica, y su régimen competencial. Se parte de un juicio crítico de la jurisprudencia reciente que interpreta el art. 30 y disp. transitoria 3ª de la Ley de Costas y se le pone en relación con la nueva legislación de la Comunidad Valenciana, LPOCV, Ley 3/2025, de 22 de mayo, de protección y ordenación de la costa valenciana, que delimita la idea de pantalla arquitectónica.

Palabras clave: Paisaje urbano, Litoral.

A B S T R A C T

The purpose of this paper is to delve into the study of the legal regime of the zone of influence established and regulated by the Coastal Law, 22/1988, specifying its teleology, scope, guidelines and rules that it incorporates, with special attention to the indeterminate legal concept of architectural barrier, and its jurisdictional regime. It starts from a critical assessment of new jurisprudence that interprets art. 30 and transitional provision 3 of the Coastal Law and related to the new legislation of the Comunidad Valenciana Law 3/2025, of May 22, on the protection and planning of the Valencia coast, which defines the idea of an architectural barrier.

Keywords: Urban landscape, Coastline.

MEDIO AMBIENTE

América Latina y Europa en la transición energética: oportunidades y desafíos del hidrógeno verde.**Latin America and Europe in the energy transition: opportunities and challenges of green hydrogen.**

Por Hugo Alberto Álvarez Ulloa y Lucas Hugo Panno.

RESUMEN

Desde los inicios del siglo XX hasta la actualidad, la matriz de consumo y desarrollo energético mundial ha estado dominada por una gran participación de recursos hidrocarburíferos, como el gas natural y los derivados del petróleo.

Sin embargo, la creciente preocupación frente a los efectos del cambio climático y la sostenibilidad ha impulsado una transición paulatina hacia fuentes de energía limpias. En este contexto, el hidrógeno de fuentes renovables se presenta como una tecnología capaz de contribuir a la descarbonización de las matrices energéticas y al cumplimiento de los compromisos climáticos asumidos por la comunidad internacional.

Europa enfrenta la necesidad de reducir su dependencia de los combustibles fósiles y garantizar un suministro energético seguro, sostenible y asequible, lo que requiere tanto marcos regulatorios que promuevan la transición energética como alianzas estratégicas con terceros países¹. En este escenario, América Latina, con su abundante potencial en energías renovables, disponibilidad territorial y condiciones favorables para la producción de hidrógeno verde, se perfila como un socio clave en esta transición. No obstante, esta oportunidad de crecimiento regional enfrenta desafíos tecnológicos, regulatorios, de infraestructura, ambientales, para asegurar que la región pueda consolidarse como proveedor y competitivo en la cadena global de hidrógeno verde. En el presente artículo se pretende abordar la situación energética actual de la Unión Europea, analizando la composición de su matriz energética, sus principales compromisos ambientales, el marco jurídico elaborado para su cumplimiento, así como el contexto político actual. Asimismo, en el marco de las tecnologías desarrolladas claves para la descarbonización, se realiza un análisis de la tecnología del hidrógeno verde, haciendo hincapié en las fuentes de producción, las implicancias ambientales y sociales de su desarrollo, costos y perspectivas futuras de demanda. En este marco, se examina el papel de América Latina como potencial proveedor estratégico de hidrógeno verde, considerando sus oportunidades de producción, la disponibilidad de recursos renovables y los desafíos regulatorios y de gobernanza necesarios para integrarse a la cadena de suministro global.

Palabras clave: Hidrógeno verde, Unión Europea, América Latina, Independencia energética, alianzas estratégicas, desafíos de crecimiento.

A B S T R A C T

From the beginning of the 20th century to the present, the global energy consumption and development matrix has been dominated by a big participation of hydrocarbon resources, such as natural gas, petroleum and its derivatives.

However, growing concerns about climate change and its effects on the planet's sustainability have driven a gradual earth's transition toward clean energy sources. In this context, hydrogen from renewable sources is emerging as a technology capable of contributing to the decarbonization of energy matrices and the fulfillment of the climate commitments made by the international community.

Europe faces the need to reduce its dependence on fossil fuels and guarantee a secure, sustainable, and affordable energy supply, which requires building strategic alliances with third parties. In this scenario, Latin America, thanks to its abundant renewable energy sources potential, huge land use availability, and favorable conditions for green hydrogen production, positions itself as a key partner in this transition. However, this regional growth opportunity faces technological, regulatory, infrastructure, and environmental challenges to ensure regional consolidation position as a competitive supplier in the global green hydrogen supply chain.

This article shows the actual situation of the European Union energy situation by analyzing the composition of its energy matrix, its main environmental commitments, its legal frameworks developed and its current political context.

Furthermore, within key developed technologies for decarbonization, an análisis of green hydrogen technology is carried out, emphasizing production sources, the environmental and social implications of its development, costs, and future demand prospects. In this context, the role of Latin America as a potential strategic supplier of green hydrogen is examined, considering its production opportunities, the availability of renewable resources, and the regulatory and governance challenges required for an efficient integration into the global supply chain.

Keywords: Green hydrogen, European Union, Latin America, energy independence, strategic alliances, growth challenges.

NOTICIAS DE LIBROS

Marcos Vaquer Caballería, El discreto encanto del Derecho administrativo.

MARTA LORA-TAMAYO VALLVÉ y SUSANA VIÑUALES FERREIRO, La participación ciudadana en la ordenación territorial y urbanística: perspectivas iberoamericanas.

LUCIANO SCATOLINI, El derecho a urbanizar.

Número 380, Septiembre-Octubre

ALGO EN QUÉ PENSAR

El régimen de las unidades mínimas de cultivo en el suelo urbanizable no sectorizado, suelo no urbanizable común y suelo no urbanizable protegido en la legislación de la Comunidad de Madrid.

The regime of minimum cultivation units on non sectorised developable land, common non developable land and protected non developable land in the legislation of the Community of Madrid.

Por Rafael Ignacio Luqué Álvarez.

R E S U M E N

La unidad mínima de cultivo de la legislación agraria, que se contempla en la Ley de 15 de julio de 1954, desarrollada por los Decretos de 25 de marzo y 22 de septiembre de 1955 y la Orden de 27 de mayo de 1958, ha sido un instrumento «ad hoc» para impedir entonces, en muchas comarcas del territorio nacional, la continuación de la diseminación parcelaria por «bajo de unos límites considerados inadmisibles desde el punto de vista técnico», lo que se oponía al desarrollo y modernización agraria, en un contexto histórico de concentración parcelaria.

Sin perjuicio de esta finalidad en el sector primario, lo cierto es que este instrumento se ha venido utilizando en la legislación urbanística en relación con los usos, actividades y obras en el suelo urbanizable no programado del TRLS 1976 —y sus acepciones en las leyes urbanísticas autonómicas—, suelo no urbanizable común y suelo no urbanizable protegido, en cuanto se pretende evitar parcelaciones «urbanísticas» en estas clases de suelo, cuyo incumplimiento se tipifica como infracción urbanística.

Con el advenimiento de las Comunidades Autónomas se han regulado en su legislación urbanística y en el planeamiento los usos actividades y obras en las citadas clases de suelo —o asimiladas—, con diferente alcance y

consecuencias, en especial en el ámbito de restablecimiento de la legalidad urbanística infringida y del procedimiento sancionador administrativo, e incluso penal ex artículo 319 del Código Penal.

En este artículo se abordan estas cuestiones en la legislación de la Comunidad de Madrid y en la jurisprudencia al efecto.

Palabras clave: Unidad mínima de cultivo. Suelo urbanizable no sectorizado, suelo no urbanizable común y suelo no urbanizable protegido, parcelación «urbanística», infracción urbanística, artículo 319 del Código Penal y jurisprudencia.

A B S T R A C T

The minimum cultivation unit in agricultural legislation, as set out in the Law of 15 July 1954, developed by the Decrees of 25 March and 22 September 1955 and the Order of 27 May 1958, was an ad hoc instrument used at the time to prevent in many regions of the country, the continuation of land fragmentation 'below limits considered unacceptable from a technical point of view', which was contrary to agricultural development and modernisation, in a historical context of land consolidation.

Without prejudice to this purpose in the primary sector, the truth is that this instrument has been used in urban planning legislation in relation to the uses, activities and works on unplanned developable land under the TRLS 1976 —and its meanings in regional urban planning laws—, common undevelopable land and protected undevelopable land, insofar as it seeks to prevent 'urban' subdivisions on these types of land, the non compliance with which is classified as an urban planning offence.

With the advent of the Autonomous Communities, their urban planning and zoning legislation have regulated the uses, activities and works on the aforementioned types of land —or similar— with different scope and consequences, particularly in the area of restoring infringed urban planning legality and administrative sanctioning procedures, and even criminal proceedings under article 319 of the Criminal Code.

This article addresses these issues in the legislation of the Community of Madrid and in the relevant case law.

Keywords: Minimum cultivation unit. Non sectorised developable land, common non-developable land and protected non-developable land, 'urban' land subdivision, urban planning infringement, Article 319 of the Criminal Code and case law.

Propuestas para un modelo de atribución competitiva del aprovechamiento urbanístico desvinculado funcionalmente de la propiedad del suelo.

Proposals for a competitive allocation model of urban development rights functionally independent from land ownership.

Por Jorge Agustín Lueña Hernández.

R E S U M E N

Se revisa en este breve escrito el sistema de atribución del aprovechamiento urbanístico en España, cuestionando su vinculación tradicional al derecho de propiedad en cuanto incide de forma negativa en la eficiencia del mercado inmobiliario. A partir de este diagnóstico, se propone un modelo alternativo a la teoría económica de Ildefonso Cerdá que refuerce la naturaleza pública del aprovechamiento urbanístico mediante procedimientos competitivos en orden a la modernización institucional del urbanismo español.

Palabras clave: Aprovechamiento urbanístico.

A B S T R A C T

This brief paper reviews the system for the allocation of urban development rights in Spain, questioning its traditional linkage to property ownership due to its negative impact on the efficiency of the real estate market. Based on this diagnosis, it proposes an alternative model to Ildefonso Cerdá's economic theory, aimed at reinforcing the public nature of urban development rights through competitive procedures, as a means to foster the institutional modernization of Spanish urban planning.

Keywords: Urban development.

La mala salud del urbanismo español y su contagio al derecho a la vivienda. «Remedios» para su recuperación.

The poor health of spanish urban planning and its contagion of the right to housing. «Remedies» por its recovery.

Por Gerardo Roger Fernández Fernández.

R E S U M E N

La situación del Planeamiento Urbanístico y del derecho a la Vivienda en España ha alcanzado límites muy preocupantes. La injustificable renuncia a la gestión pública y proactiva adoptada por una gran parte de la Administración española a partir de la Transición en el desarrollo de las

previsiones del planeamiento y en la promoción pública de viviendas a precio socialmente asequible, así como la promulgación de legislaciones irresponsablemente desreguladoras a finales de los años 90, vienen a explicar, en toda su crudeza, el lamentable escenario en el que nos encontramos.

A analizar con rigor jurídico-urbanístico el «enfermizo» diagnóstico socioeconómico señalado y a proponer «remedios» plausibles para recuperar la «buena salud» que nunca se debió perder se destina este Artículo, teniendo en cuenta que los argumentos básicos utilizados en su formulación se ven razonablemente avalados por la experiencia de más de 50 años que en materia legislativa y de gestión, tanto en términos teóricos como prácticos (en el «urbanisme verité») dispone su autor.

Palabras clave: Planeamiento urbanístico, derecho a la vivienda de precio asequible, especulación del suelo, informes sectoriales, evaluación ambiental estratégica, gestión pública y público-privada de viviendas.

A B S T R A C T

The situation regarding urban planning and the right to housing in Spain has reached deeply worrying levels. The unjustifiable abandonment of public and proactive management adopted by a large part of the Spanish government since the Transition in the development of planning provisions and the public promotion of socially affordable housing, as well as the enactment of irresponsibly deregulatory legislation in the late 1990s, clearly explain the lamentable situation we find ourselves in.

This Article is intended to rigorously analyse the «sick» socio-economic diagnosis indicated and to propose plausible «remedies» to recover the «Good health» that should never have been lost, taking into account that the basic arguments used in its formulation are reasonably supported by the author's more than 50 years of experience in legislative and management matters, both in theoretical and practical terms (in «urbanisme verité»).

Keywords: Urban planning, the right to affordable housing, land speculation, sectoral reports, strategic environmental assessment, public and publicprivate ousing management.

El papel de la ordenación del territorio en la prevención de catástrofes por inundaciones.

The role of land use planning in the prevention of flood disasters.

Por Silvia Villacañas Beades.

R E S U M E N

Las inundaciones son fenómenos que no podemos evitar, especialmente en un contexto climático cada vez más incierto y extremo. Sin embargo, sí podemos prepararnos para reducir el riesgo de sufrir catástrofes humanas y materiales.

Este artículo tiene como objetivo recopilar información que permita reflexionar sobre el papel que desempeñan la ordenación del territorio y la planificación urbana en la gestión de estos riesgos.

Se destaca la necesidad de una planificación territorial que integre la ordenación ambiental —en sus dimensiones hidrológica, forestal, agraria y de conservación de la naturaleza— con la planificación urbanística, definiendo claramente los suelos aptos para urbanizar. Esta integración debe garantizar un desarrollo armónico con el entorno y su ecología.

En el ámbito urbano, la estrategia debe centrarse en modelizar el territorio considerando los nuevos escenarios climáticos, y en diseñar e implementar una red de drenaje urbano tan relevante como la actual red de saneamiento. Esta red, basada en técnicas SUDS (Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible), debe canalizar el agua de escorrentía hacia sistemas de retención, laminación e infiltración en el terreno, o bien hacia su reutilización para riego o mejora del confort climático.

Palabras clave: restauración hídrico forestal, dominio público hidráulico, aisajes de retención, sistemas urbanos de drenaje sostenible, escenarios climáticos, restauración de suelos, renaturalización, ciclo del agua.

A B S T R A C T

Floods are natural events we cannot prevent—especially in a climate that is increasingly uncertain and extreme. However, we can prepare to reduce the risk of human and material disasters. This article aims to gather information that encourages reflection on the role of land-use planning and urban development in managing these risks.

It highlights the need for territorial planning that integrates environmental management—covering hydrological, forestry, agricultural, and nature conservation aspects—with urban planning, clearly defining areas suitable for development.

This integration should ensure harmonious growth that respects the land and its ecology.

In urban areas, the strategy should focus on modelling the territory under new climate scenarios and designing and implementing a stormwater drainage network as essential as the current sanitation system. This network, based on Sustainable Urban Drainage Systems (SUDS), should channel runoff

wáter toward retention, attenuation, and infiltration systems, or toward reuse for irrigation or improving urban climate comfort.

Keywords: Forest and water restoration, Public hydraulic domain, Retention landscapes, Sustainable Urban Drainage Systems (SUDS), Climate scenarios, Soil restoration, Renaturalization, Water cycle.

NOTICIAS DE LIBROS

JOAN MANUEL TRAYTER JIMÉNEZ, Derecho Urbanístico de Cataluña

Número 379, Julio – Agosto

ALGO EN QUÉ PENSAR

¿Requiere de licencia urbanística por uso de suelo, la instalación de una «mobile-home» o casa móvil? Sentencia del Tribunal Supremo n.o 1917/2024, de 5 de diciembre de 2024 (rec. 7549/2022) Does the installation of a «mobile-home» require an urban planning license por land use?

Supreme Court Jugdment No. 1917/2024, of december 5, 2024 (rec. 7459/2022)

Por Jorge Ortiz Ramírez

URBANISMO

La recuperación de la normalidad territorial y urbanística tras una catástrofe natural (a propósito de la erupción del volcán en La Palma) The recovery of territorial and urban normality after a natural catastrophe (regarding the volcano eruption on La Palma)

Por Francisco José Villar Rojas

R E S U M E N

La última fase del sistema de protección civil consiste en la recuperación o el restablecimiento de la normalidad previa a la catástrofe natural. El trabajo expone los debates suscitados y las medidas adoptadas en orden a la recuperación de la normalidad territorial y urbanística tras la erupción del volcán de Cumbre Vieja en la isla de La Palma. En particular, se analiza lo que deba entenderse por restablecer la normalidad, el reconocimiento del

derecho a reconstruir o reubicar las obras, los usos y las actividades arrasadas por la colada de lava, así como la necesidad de superar un entendimiento discrecional y paliativo de las ayudas a las personas damnificadas. El objetivo es extraer de lo ocurrido en La Palma enseñanzas que puedan contribuir a mejorar la respuesta ante futuras catástrofes, en especial en cuanto a la reordenación y ocupación del territorio afectado.

Palabras clave: catástrofe natural, recuperación de la normalidad, reconstrucción urbanística, derecho a reconstruir, compensaciones económicas.

A B S T R A C T

The final phase of the civil protection system consists on the recovery or restoration of normality prior to the natural disaster. This paper presents the debates that arose and the measures adopted to restore territorial and urban normality following the eruption of the Cumbre Vieja volcano on the island of La Palma. In particular, it analyzes what should be understood by restoring normality, the recognition of the right to rebuild or relocate the works, uses, and activities destroyed by the lava flow, as well as the need to overcome a discretionary and palliative understanding of economics aid to victims. The objective is to draw lessons from what happened in La Palma that will serve to improve the response to future natural disasters, especially regarding the reorganization and occupation of the affected territory.

Keywords: natural disaster, return to normality, urban reconstruction, right to rebuild, financial compensation.

Viabilidad económica de las actuaciones de transformación urbanística. El principio de rentabilidad del planeamiento y los artículos 9, 33 y 47 de la Constitución.

Economic viability of urban transformation actions. The principle of profitability of planning and articles 9, 33 and 47 of the Constitution.

Por Gabriel Soria Martínez

R E S U M E N

La imputación de cargas urbanísticas a los propietarios del suelo es coherente con la función social de la propiedad proclamada por el artículo 33 de la Constitución Española y la Normativa Europea, pero encuentra su límite en el contenido esencial del derecho fundamental a la propiedad proclamado por el artículo 1 del Protocolo Adicional 1º al Convenio Europeo de Derechos Humanos. A su vez, el principio de equidistribución impone un

equilibrio en el reparto de las cargas derivadas del Plan, proporcional a los beneficios que este genera y condiciona la participación de la comunidad en las plusvalías que prevé el artículo 47 de la Constitución. Las actuaciones de transformación urbanística de la Legislación de Suelo no pueden ignorar el principio de rentabilidad del Planeamiento, que forma parte de la viabilidad económica exigida en la ordenación y se traslada a la gestión. En ocasiones, las Administraciones toman decisiones de reforma o desarrollo de las ciudades que imponen cargas insoportables a los afectados sin un beneficio suficiente para afrontarlas. Este artículo trata de analizar los límites de imputación de cargas a los propietarios o promotores por la ordenación y la gestión, desde una perspectiva constitucional, que obliga a todos, aunque, a veces, los poderes públicos la olviden.

Palabras clave: Plan, viabilidad económica, rentabilidad, función social, propiedad, actuación de transformación, cargas, equidistribución, buena administración, solidaridad, beneficios, aprovechamiento.

A B S T R A C T

The attribution of urban planning charges to land owners is consistent with the social function of property proclaimed by article 33 of the Spanish Constitution and European Regulations, but finds its limit in the essential content of the fundamental right to property proclaimed by article 1 of the 1st Additional Protocol to the European Convention on Human Rights. In turn, the principle of equidistribution imposes a balance in the distribution of the burdens derived from the Plan, proportional to the benefits it generates and conditions the community's participation in the land value increases provided for in article 47 of the Constitution.. The urban transformation actions of the Land Legislation cannot ignore the principle of profitability of Planning, which is part of the economic viability required in planning and is transferred to management. Sometimes, Administrations make decisions to reform or develop cities that impose unbearable burdens on those affected without sufficient benefit to face them. This article tries to analyze the limits of attributing charges to owners or promoters for planning and management, from a constitutional perspective, which is binding on everyone, although, sometimes, public powers forget it.

Keywords: Plan, economic viability, profitability, social function, property, transformation action, burdens, equidistribution, good administration, solidarity, benefits, use.

La non nata reforma de la Ley del Suelo.

The unborn reform of the Land Law.

Por Antonio Yagüe Cuesta

R E S U M E N

El vigente texto refundido de la Ley de Suelo ha sufrido, desde su aprobación en 2015, cinco modificaciones legislativas y dos sentencias declarando inconstitucionales algunos de sus artículos. La inmensa mayoría del arco parlamentario y del sector inmobiliario coincide en la necesidad de acometer otra serie de cambios legales en un momento de alza ininterrumpida del precio de la vivienda. El régimen de invalidez de los instrumentos de planeamiento, la acción pública urbanística, la rigidez del procedimiento de emisión de los informes sectoriales y la corrección de aquellos artículos inconstitucionales son algunos de los extremos de una reforma que no sale adelante por motivos electorales. Los partidos mayoritarios, coincidiendo en el fondo de dichas modificaciones, rechazan cualquier iniciativa que provenga del otro sector.

Palabras clave: régimen de invalidez del planeamiento urbanístico, acción pública urbanística, silencio administrativo, informes sectoriales.

A B S T R A C T

The current consolidated text of the Land Law has undergone five legislative amendments and two court rulings declaring some of its articles unconstitutional since its approval in 2015. The vast majority of the parliamentary spectrum and the real estate sector agree on the need to implement another series of legal changes at a time of uninterrupted increases in housing prices. The invalidity regime of planning instruments, public urban planning action, the rigidity of the process for issuing sectoral reports, and the correction of the unconstitutional articles are some of the key points of a reform that has not moved forward due to electoral reasons. The major political parties, despite agreeing on the substance of these changes, reject any initiative that comes from the opposing side.

Keywords: invalidity regime in urban planning, urban public action, administrative silence, sectoral reports.

NOTICIAS DE LIBROS

ARACELI MARTÍN-NAVARRO y SANDRA DAZA SILVA (Coords.), Guía completa del Coliving.

EMILIO J. URBINA MENDOZA, La propiedad y los límites de las potestades de corrección patrimonial del Estado.

Número 378, Junio

ALGO EN QUÉ PENSAR

Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad, o «entorno urbano», como razón imperiosa de interés general para delimitar el derecho de propiedad sin expropiarlo: la Sentencia del Tribunal Constitucional 64/2025, de 13 de marzo, sobre uso turístico de viviendas.

From the right to housing to the right to the city or «urban environment», as a compelling reason of general interest to delimit the right to property without expropriating it: the Ruling of the Constitutional Court 64/2025, of march 13, about the tourist use of dwellings.

Por Juli Ponce Solé.

R E S U M E N

Este trabajo analiza la STC 64/2025, llamada a constituir un leading case en el ámbito del Derecho Administrativo y especialmente del Derecho urbanístico y de la vivienda. El estudio analiza la doctrina de la sentencia respecto a una normativa catalana en materia del uso turístico de la vivienda. La sentencia se pronuncia sobre el supuesto uso indebido de la figura del Decreto Ley, sobre la posible vulneración de la competencia estatal sobre bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica (art. 149.1.13 CE) y de la legislación básica de unidad de mercado, sobre la alegación sobre vulneración de la autonomía local y sobre una supuesta infracción de los principios constitucionales de tutela judicial efectiva, de igualdad y de seguridad jurídica. La sentencia rechaza todos los motivos de recurso e incluye un voto particular que también se analiza. El análisis concluye con un conjunto de reflexiones relativas al impacto de la decisión sobre el concepto del derecho a la ciudad, el uso turístico de las viviendas, la consideración de la licencia urbanística para usar una vivienda con fines turísticos como una vivienda de funcionamiento y por operación y la conexión de la perspectiva del principio de autonomía local con el de buena administración.

Palabras clave: Derecho urbanístico, derecho a la ciudad, vivienda, uso turístico,

razón imperiosa de interés general, expropiación.

A B S T R A C T

This paper analyzes the Constitutional Court decision number 64/2025, called to constitute a leading case in the field of Administrative Law and especially in the field of urban planning and housing law. The study analyzes the doctrine of the ruling with respect to a Catalan regulation on the tourist use of housing. The judgment rules on the alleged misuse of the Decree Law, on the possible infringement of the State competence on the bases and coordination of the general planning of economic activity (art. 149.1.13 Spanish Constitution) and of the basic legislation on market unity, on the allegation of infringement of local autonomy and on an alleged infringement of the constitutional principles of effective judicial protection, equality and legal certainty. The judgment rejects all the grounds for appeal and includes a dissenting opinion, which is also analyzed. The analysis concludes with a set of reflections on the impact of the decision on the concept of the right to the city, the tourist use of dwellings, the consideration of the urban planning license to use a dwelling for tourist purposes as a functioning dwelling and by operation and the connection of the perspective of the principle of local autonomy with that of good administration.

Keywords: Urban law, right to the city, housing, tourist use, overriding reason of general interest, expropriation.

URBANISMO

Derecho de propiedad versus derecho a la vivienda Right to property versus right to housing.

Por Luis Miguel López Fernández.

R E S U M E N

El trabajo analiza la relación y el posible conflicto entre el derecho de propiedad y el derecho a la vivienda, dos principios fundamentales en los sistemas jurídicos modernos. Se estudia la evolución histórica sobre la armonización de ambos derechos, así como las diferencias en cuanto a su estructura y nivel de protección jurídica, con especial atención al peculiar caso español, caracterizado por el elevado porcentaje de propietarios en relación con el de arrendatarios de viviendas.

Se destacan las tensiones que pueden surgir cuando la protección de la propiedad privada choca con la necesidad de garantizar el acceso a una

vivienda digna, especialmente en contextos de desigualdad social y crisis habitacional, incidiendo en la contribución de los adquirentes de viviendas a la satisfacción del derecho a una vivienda de las clases más necesitadas, tanto por vía tributaria como por repercusión, en el precio pagado por su vivienda, de las cargas urbanísticas soportadas por el promotor de la urbanización, entre las cuales se incluye la cesión de suelo para viviendas de protección oficial. Todo ello desde una perspectiva crítica y buscando soluciones jurídicas que armonicen la propiedad privada con el interés social. En conclusión, el texto sugiere que es necesario adoptar políticas públicas y marcos normativos que permitan una convivencia justa entre ambos derechos, garantizando la función social de la propiedad sin menoscabar la seguridad jurídica de los propietarios.

Palabras clave: Derechos y Principios constitucionales. Propiedad de viviendas. Cargas urbanísticas. Ocupación de viviendas. Viviendas de protección oficial.

A B S T R A C T

This paper analyzes the relationship and potential conflict between the right to property and the right to housing, two fundamental principles in modern legal systems. It examines the historical evolution of the harmonization of both rights, as well as the differences in their structure and level of legal protection, with special attention to the unique Spanish case, characterized by a high percentage of homeowners compared to renters. It highlights the tensions that can arise when the protection of private property clashes with the need to guarantee access to decent housing, especially in contexts of social inequality and a housing crisis. This paper focuses on the contribution of homeowners to the satisfaction of the right to housing for the most disadvantaged, both through taxation and through the impact on the price paid for their homes of the urban planning charges borne by the developer, including the transfer of land for social housing. This work is conducted from a critical perspective, seeking legal solutions that harmonize private property with social interest. In conclusion, the text suggests the need to adopt public policies and regulatory frameworks that allow for a fair coexistence between both rights, guaranteeing the social function of property without undermining the legal security of owners.

Keywords: Constitutional rights and principles. Home ownership. Urban planning charges. Housing occupation. Officially protected housing.

El Derecho Urbanístico y la Inteligencia Artificial: ¿nuevas oportunidades para la ciudad?**Urban Planning Law and Artificial Intelligence: new opportunities for the city?**

Por Crismary Daniela Álvarez Pereira.

R E S U M E N

El Derecho Urbanístico y la Inteligencia Artificial (IA) están interconectados en el contexto de las ciudades contemporáneas, ofreciendo nuevas oportunidades para mejorar la gestión urbana, la planificación territorial y la protección del medio ambiente. Este artículo examina cómo la Inteligencia Artificial puede transformar el Derecho Urbanístico, facilitando un desarrollo más sostenible y eficiente de los entornos urbanos. A través de un análisis crítico y la revisión de casos de estudio, este trabajo propone un marco conceptual que integra ambas disciplinas, lo que podría resultar en políticas urbanas más innovadoras y efectivas proporcionando una visión general de cómo el Derecho Urbanístico y la Inteligencia Artificial pueden coexistir y complementarse bajo un enfoque que favorezca el desarrollo urbano sostenible y ético.

Palabras clave: Derecho urbanístico, Inteligencia Artificial, Ciudades inteligentes, Derecho a la ciudad, Políticas urbanas contemporáneas.

A B S T R A C T

Urban Law and Artificial Intelligence (AI) are interconnected in the context of contemporary cities, offering new opportunities to improve urban management, territorial planning and environmental protection. This article examines how Artificial Intelligence can transform Urban Law, facilitating a more sustainable and efficient development of urban environments. Through a critical analysis and the review of case studies, this paper proposes a conceptual framework that integrates both disciplines, which could result in more innovative and effective urban policies by providing an overview of how Urban Law and Artificial Intelligence can coexist and complement each other under an approach that favors sustainable and ethical urban development.

Keywords: Urban planning law, Artificial Intelligence, Smart cities, Right to the city, Contemporary urban policies.

MEDIO AMBIENTE

El largo y complejo camino hacia la neutralidad climática de la edificación

The long and complex path towards climate neutrality in the building sector.

Por Luis Irastorza Ruigómez

R E S U M E N

El artículo consta de tres partes bien diferenciadas. En la primera de ellas, que comprende los Apartados 1 y 2, se describe la enorme contradicción existente entre la situación de importante reducción de la ambición en la lucha climática que se está produciendo en importantes agentes económicos y países como EEUU con la conclusión a la que llegan una serie de científicos, liderados por James Hansen (una de las autoridades más respetadas en el mundo en ciencia climática). Estos últimos llegan a la conclusión de que se está produciendo una aceleración del calentamiento de la Tierra —una vez eliminadas las variabilidades del sistema climático— desde 0,18°C/década hasta unos 0,25°C/década, lo que podría producir, tan pronto como este siglo, un colapso de la Corriente Oceánica del Atlántico Meridional (AMOC) o Corriente del Golfo y, consecuentemente, la elevación del nivel del mar de forma acelerada como ocurrió en el último período interglacial, hace 120.000 años, en donde aumentó en varios metros en un plazo de un siglo, lo que produciría daños muy graves en más de la mitad de las ciudades de la Tierra. En la segunda parte, que comprende los Apartados 3 a 5, se describe cuál ha sido evolución de la política energética y climática de la UE y de España desde que aquella ratificara el Protocolo de Kyoto, en el año 2002, hasta el desarrollo del Pacto Verde Europeo, presentado por la presidenta de la Comisión Europea en diciembre de 2019 y que ha marcado la política europea en la anterior legislatura, habiendo sido aprobado en su totalidad entre los años 2023 y 2024. Por último, se detalla el contenido de la Directiva de edificios, la que más relevancia tiene para la transformación de los edificios en climáticamente neutros, así como su implementación.

Palabras clave: cambio climático, forzamiento radiativo, modelos climáticos, tecnologías críticas, transición energética, transición verde, emisiones, aerosoles, paleoclima, marco regulatorio, objetivo 55, energía, clima, edificación, neutralidad climática, biometano, redes de distrito, potencial de calentamiento global, descarbonización.

A B S T R A C T

The article consists of three very distinct parts. In the first part, which is comprised of Sections 1 and 2, the significant contradiction between the declining interest in the fight against climate change occurring among major economic agents and countries such as the United States, and the conclusion reached by a group of scientists led by James Hansen (one of the most respected authorities in the world on climate science), is described. They assert that there is an acceleration in global warming —once eliminated the variabilities of the climate system— from 0.18°C/decade to about 0.25°C/decade, which could potentially lead to a collapse of the Atlantic Meridional Overturning Circulation (AMOC) as early as this century and, consequently, an accelerated rise in sea level similar to what occurred during the last interglacial period, 120,000 years ago, when it increased several meters within a century, what would produce catastrophic damages in half of the cities of the world. The second part, which is comprised of Sections 3 to 5, consists of a description of the evolution of energy and climate policy in the EU and Spain from the time of the ratification of the Kyoto Protocol by the EU in the year 2002. This includes the development of the regulatory framework for the «Fit for 55» initiative, which is part of the European Green Deal presented by the President of the Commission in December 2019, and which has shaped European policy in the previous legislative term, having been fully approved between 2023 and 2024. Finally, the content of the Energy Performance Buildings Directive is detailed, which is of utmost importance for the transformation of buildings into climateneutral structures, along with its implementation.

Keywords: climate change, radiating forcing, climate models, critical technologies, energy transition, green transition, emissions, aerosols, paleoclimate, regulatory framework, Fit for 55, energy, climate, building sector, climate neutrality, biomethane, district heating and cooling, global warming potential, decarbonization.

NOTICIAS DE LIBROS

GIUSEPPE FRANCO FERRARI (Coord.), Las actividades administrativas de fomento

Número 377, Abril – Mayo

ALGO EN QUÉ PENSAR

El Urbanismo y la ciudad.**Urbanism and the city.**

Por Giuseppe Franco Ferrari.

URBANISMO**El informe de evaluación del edificio. Su relación con el deber de conservación. Regulación estatal y autonómica en Castilla-La Mancha.****The building assessment report. Its relationship to the duty of preservation. State and regional regulations in Castilla-La Mancha.**

Por Francisco Suay Ojalvo.

RESUMEN

En el presente artículo se abordan los aspectos fundamentales del informe de evaluación del edificio, como instrumento para llevar a cabo el cumplimiento del deber de conservación del edificio por los ciudadanos y su inspección por la Administración competente. Para ello se estudia tanto la regulación estatal como autonómica, con atención a la doctrina jurisprudencial aplicable. En especial, se desciende a la regulación castellano manchega, deteniéndose en sus caracteres principales, que se ligán al derecho y deber de conservación de la edificación.

Palabras clave: Informe, evaluación, edificio, conservación, ejecución subsidiaria.

A B S T R A C T

This article deals with the fundamental aspects of the building evaluation report, as an instrument to carry out the fulfillment of the duty of conservation of the building by citizens and its inspection by the competent Administration. For this, both state and regional regulation are studied, paying attention to the applicable jurisprudential doctrine. In particular, it descends to the Castilian Manchego regulation, stopping at its main characters, which are linked to the right and duty of conservation of the building.

Keywords: Report, evaluation, building, conservation, subsidiary execution.

El marco normativo que rige las residencias de estudiantes en España.**The regulatory framework governing student residences in Spain.**

Por Noemí Blázquez Alonso y Pol Gimeno Beato.

RESUMEN

Las residencias de estudiantes se han convertido en unos de los principales activos en España y la previsión es que sigan ocupando un lugar preeminente en el mercado inmobiliario español. Su implantación y ampliación depende en gran medida de la normativa y planeamiento urbanístico municipal. En este artículo se analiza en qué tipo de suelo pueden implantarse las residencias de estudiantes en los principales municipios de España; Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. Además, se hace especial hincapié en las limitaciones urbanísticas a tener en cuenta y se resuelven las principales dudas legales que han surgido a los operadores inmobiliarios en relación con el crecimiento de las residencias de estudiantes.

Palabras clave: Urbanismo, Residencias de estudiantes, Planeamiento municipal.

A B S T R A C T

Student residences have become one of the key assets in Spain, and forecasts indicate they will continue to hold a relevant position in the Spanish real estate market. Their establishment and expansion largely depend on municipal regulations and urban planning. This article examines the types of land where student residences can be developed in Spain's major cities: Madrid, Barcelona, Valencia, and Seville. Furthermore, it highlights the urban planning restrictions to consider and addresses the main legal questions raised by real estate operators regarding the expansion of student residences.

Keywords: Urban planning, Student residences, municipal planning.

Urbanismo e Inteligencia Artificial **Urban planning and Artificial Intelligence.**

Por Antonio Cano Murcia.

RESUMEN

La Inteligencia Artificial (IA) ha dejado de ser una desconocida, para convivir diariamente entre nosotros. No obstante, en el ámbito de las Administraciones Públicas, puede encontrar resistencia en su uso motivado por la necesidad de cambiar la mentalidad del legislador que han de llevar a la modificación sustancial de normas procedimentales. El derecho urbanístico tiene en la IA un gran reto si quiere no quedarse atrás. ¿Será posible?

Palabras clave: Cambio de mentalidad. Inteligencia Artificial. Metamorfosis. Procedimientos urbanísticos. Urbanismo.

A B S T R A C T

Artificial Intelligence (AI) is no longer an unknown entity; it has become a part of our daily lives. However, in the realm of Public Administration, its adoption may face resistance due to the need for a shift in the legislator's mindset, which would require substantial modifications to procedural regulations. Urban planning law faces a significant challenge with AI if it does not want to fall behind. Will it be possible?

Keywords: Mindset shift. Artificial Intelligence. Metamorphosis. Urban planning procedures.

MEDIO AMBIENTE

Los informes estatales en materia de costas en relación con el planeamiento urbanístico.

State coastal reports in relation to urban planning process.

Por Paula Cecilia Medina-Montoya Elena.

RESUMEN

Este estudio analiza las características principales de los informes regulados en los artículos 117.1, 117.2 y 112.a) de la Ley de Costas, destacando su necesidad, procedimiento de emisión, alcance y contenido. Se analizará la jurisprudencia más relevante en cuanto a sus características y las irregularidades que ha presentado su aplicación práctica.

Palabras clave: Ley de Costas. Dominio Público Marítimo-Terrestre. Informe de Costas. Planeamiento Urbanístico.

A B S T R A C T

This study analyses the main characteristics of the state coastal reports regulated in articles 117.1, 117.2 and 112.a) of the Spanish Coastal Law, highlighting their necessity, issuing procedure, scope and content. The most relevant jurisprudence will be analysed in order to clarify the main characteristics and the irregularities that have arisen in the practical application of these reports.

Keywords: Coastal Law. Public Maritime-Terrestrial Domain. State Coastal Reports. Urban Planning.

Número 376, Marzo

ALGO EN QUÉ PENSAR

La Sentencia del Tribunal Constitucional 26/2025, de 29 de enero de 2025, sobre la ley estatal por el derecho a la vivienda: los límites legales a los precios de alquiler son constitucionalmente posibles como defensa del derecho a la vivienda del art. 47 de la Constitución

The Constitutional Court Ruling 26/2025, of January 29, 2025, on the State Law on the Right to Housing: Legal Limits on Rental Prices Are Constitutionally Possible as a Protection of the Right to Housing under Article 47 of the Constitution.

Por Juli Ponce Solé.

URBANISMO

El régimen de fuera de ordenación urbanística

The regime of outside of urban planning.

Por Manuel López Vidal

R E S U M E N

El régimen de fuera de ordenación urbanística se encuentra anclado aún en la configuración primigenia de la LS/56 y, por tanto, requiere una regulación actualizada y fundamentalmente más detallada para evitar los problemas de inseguridad jurídica que ha cosechado la inacabable jurisprudencia, relativa tanto al fuera de ordenación motivado por mor del ius variandi como por las infracciones urbanísticas consolidadas por prescripción de acciones. En este estudio abordaremos su análisis de una manera global, analizando su incidencia en materia de valoraciones, derechos indemnizatorios y especialmente en el ámbito registral, para, asimismo, realizar propuestas normativas concretadas a su vez con propuestas de texto normativo.

Palabras clave: Fuera de ordenación, obras, usos, valoraciones, derechos indemnizatorios, acceso tabular.

A B S T R A C T

The out-of-planning regime is still anchored in the original configuration of LS/56 and, therefore, requires an updated and fundamentally more detailed regulation to avoid the problems of legal uncertainty that the endless jurisprudence has generated, relating both to out-of-planning motivated by ius variandi and to urban planning infractions consolidated by prescription

of actions. In this study we will approach its analysis in a global way, analyzing its impact on valuations, compensation rights and especially in the registry area, to also make regulatory proposals specified in turn with proposals for regulatory text.

Keywords: Out of order, works, uses, valuations, compensation rights, tabular access.

MEDIO AMBIENTE

Aprovechamiento privado de aguas (subterráneas) públicas: cuarenta años de la Ley de Aguas de 1985

Private Use of Public (Groundwater) Water: Forty Years of the 1985 Water Law.

Por Bartolomeu Trías Prats.

R E S U M E N

En el año 2025 se cumplen cuarenta años de la aprobación de la Ley de Aguas de 1985. Una Ley que determinó un cambio notable en el régimen jurídico de las aguas continentales, en la medida que supuso que todas las clases de aguas, y en especial las subterráneas, quedaran incluidas en el dominio público hidráulico. No obstante, por lo que se refiere a las citadas aguas subterráneas, la Ley de 1985 no comportó una ruptura total con la anterior regulación, en la medida que la misma norma se encargó de establecer mecanismos de transición entre el escenario que había antes y el nuevo que se imponía a partir de entonces. Unos mecanismos, todo hay que decirlo, que no han tenido el resultado que seguramente esperaba el legislador. Y cuyo diseño, retocado en diversas ocasiones, no ha estado exento de críticas en cuanto a su acierto y funcionalidad.

Palabras clave: Ley de Aguas, aguas, aguas subterráneas, dominio público hidráulico, concesiones de aguas.

A B S T R A C T

In the year 2025, forty years will have passed since the approval of the Water Law of 1985. This law marked a significant change in the legal regime of inland waters, as it established that all types of water, particularly underground waters, would fall under public hydraulic domain. However, with regard to these underground waters, the 1985 law did not represent a complete break from previous regulations, as the same law created mechanisms to transition from the old system to the new one that would be implemented from then on. These mechanisms, it must be said, have not

achieved the results the legislator likely expected. Moreover, the design of these mechanisms, which has been revised several times, has not been without criticism concerning their accuracy and functionality.

Keywords: Water Law, water, groundwater, public hydraulic domain, water concessions.

NOTICIAS DE LIBROS

JULI PONCE SOLÉ, El Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea de 2024, el derecho a una buena administración digital y su control judicial en España

ANTONIO CANO MURCIA, Urbanismo e Inteligencia Artificial. ¿Es posible?

Número 375, Enero – Febrero

ALGO EN QUÉ PENSAR

¿Puede una «amnistía urbanística» ser causa de imposibilidad legal de ejecución de una sentencia firme de demolición? Auto 94/2024, de 17 de septiembre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Santander. Can an «urban amnesty» be a cause of legal impossibility of execution of a final demolition judgment? Order 94/2024, of september 17 of the Administrative Litigation Court no. 1 of Santander.

Por Jorge Ortiz Ramírez

URBANISMO

A contracorriente. Una defensa del carácter normativo de los planes urbanísticos. Against the tide. A defense of the normative nature of urban plans.

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado.

RESUMEN

La naturaleza reglamentaria de los planes de urbanismo se ha puesto en cuestión como consecuencia de los rígidos efectos de la nulidad de tales instrumentos aplicada por la jurisprudencia y el amplio número de planes anulados. Un amplio sector doctrinal propugna una naturaleza mixta de los planes, identificando elementos que tienen naturaleza resolutoria buscando su posible subsanación si incurrían en ilegalidades. Frente a ello se propugna en este artículo la naturaleza única de los planes, en cuanto un todo, como

normas reglamentarias. Pero se trata de un tipo peculiar de norma que demanda un nuevo entendimiento de las consecuencias de su ilegalidad ante la relevancia de la participación pública.

Palabras clave: Plan urbanístico; reglamento; norma; acto administrativo.

A B S T R A C T

The regulatory nature of urban development plans has been called into question because of the rigid effects of the nullity of such instruments applied by case law and the large number of plans that have been annulled. A broad sector of the doctrine advocates a mixed nature of the plans, identifying elements that have a resolutive nature, seeking their possible correction if they incur in illegalities. In contrast, this paper argues for the unique nature of the plans as regulatory norms. But it is a peculiar type of regulation that demands a new understanding of the consequences of its illegality in view of the relevance of public participation.

Keywords: Urban plan; regulation; norm; administrative act.

¿Hacia dónde nos dirigimos en materia de nulidad de planes urbanísticos? Últimos pronunciamientos jurisprudenciales y algunas medidas legislativas.

Where are we heading in the matter of nullity of urban development plans? Latest jurisprudential pronouncements and some legislative measures.

Por María José Valenzuela Rodríguez.

RESUMEN

La litigiosidad que aqueja el planeamiento urbanístico y la proliferación de sentencias anulatorias de estos instrumentos de planificación se ha convertido en una característica de nuestro sistema de ordenación urbanística. Enriquecedoras han resultado las aportaciones doctrinales que se han generado a raíz de esta problemática, pero, en contra de las estimaciones previstas, éstas no han tenido su reflejo en la tan ansiada modificación de la legislación básica estatal. Palabras clave: planeamiento urbanístico, nulidad de planes, informes sectoriales, evaluación ambiental estratégica.

A B S T R A C T

The litigiousness of urban planning and the proliferation of judgments annulling these planning instruments has become a characteristic of our

urban planning system. The doctrinal contributions generated as a result of this problem have been enriching, but, contrary to predictions, they have not been reflected in the long-awaited modification of the basic state legislation.

Keywords: urban planning, nullity of plans, sectoral reports, strategic environmental assessment

MEDIO AMBIENTE

Ley Europea de Restauración de la Naturaleza: crónica de un marco jurídico proactivo para la Regeneración de Ecosistemas Europeos.

European Nature Restoration Act: a chronicle of a proactive legal framework for European Ecosystem Regeneration.

Por Faustino Gudín Rodríguez-Magariños.

RESUMEN

La biodiversidad es mucho más que una simple expresión de la naturaleza; es la base vital que sostiene nuestra existencia y el progreso humano. A lo largo de la historia, los ecosistemas han proporcionado los recursos esenciales que han permitido el desarrollo de las sociedades y han sostenido economías y culturas. Sin embargo, la degradación continua de estos sistemas amenaza con socavar este frágil equilibrio, poniendo en peligro no solo la supervivencia de especies, sino también la seguridad alimentaria, el bienestar y la estabilidad climática de los propios seres humanos. Frente a esta inquietante realidad, la UE ha promulgado el Reglamento de Restauración de la Naturaleza, una legislación ambiciosa y vinculante que busca revertir la pérdida de biodiversidad y restaurar la funcionalidad de sus ecosistemas. Este marco innovador exige la regeneración de áreas clave, como ríos, humedales, bosques y tierras agrícolas, promoviendo un equilibrio que permita a las futuras generaciones disfrutar de una naturaleza robusta y resiliente. La nueva normativa ambiciona, sin concretar demasiado los medios, entrelazar la sostenibilidad ecológica con el desarrollo económico, mediante un enfoque que reconoce que la verdadera prosperidad depende de ecosistemas saludables, capaces de soportar los cambios y proteger la vida en su diversidad y riqueza.

Palabras clave: Reglamento, biodiversidad, plan nacional, resiliencia y enfoque proactivo.

ABSTRACT

Biodiversity is much more than just an expression of nature; it is the vital foundation that sustains our existence and human progress. Throughout history, ecosystems have provided the essential resources that have enabled

societies to develop and sustained economies and cultures. However, the continued degradation of these systems threatens to undermine this fragile balance, endangering not only the survival of species, but also the food security, wellbeing and climatic stability of human beings themselves. Faced with this disturbing reality, the EU has enacted the Nature Restoration Regulation, an ambitious and binding piece of legislation that seeks to reverse biodiversity loss and restore the functionality of its ecosystems. This innovative framework calls for the regeneration of key areas such as rivers, wetlands, forests and agricultural land, promoting a balance that will allow future generations to enjoy a robust and resilient nature. The new legislation aims, without overly specifying the means, to intertwine ecological sustainability with economic development, through an approach that recognises that true prosperity depends on healthy ecosystems, capable of withstanding change and protecting life in its diversity and richness.

Keywords: Regulation, biodiversity, national plan, resilience and proactive approach.

NOTICIAS DE LIBROS

ANTONIO CANO MURCIA, Guías prácticas de urbanismo, 4: Proyectos y obras de urbanización.

Año 2024

Número 374, Diciembre

URBANISMO

La Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda, y su decepcionante regulación del principio de sostenibilidad edificatoria.

Law 12/2023, of may 24, on the Right to Housing, and its disappointing regulation of the principle of sustainability of building.

Por Fernando García- Moreno Rodríguez.

R E S U M E N

En el presente trabajo analizo la génesis y evolución del principio de sostenibilidad edificatoria, que es casi tanto como decir que el principio de sostenibilidad en relación con la construcción residencial, o si se prefiere, en

relación con el ámbito propio de las viviendas, al constituir estas últimas, sobre todo dentro de las ciudades, la inmensa mayoría de todo cuanto se construye y edifica en ellas, en definitiva, del Patrimonio Urbano existente. Dicho estudio me lleva a analizar desde el surgimiento del principio de sostenibilidad, pasando por diversas normas que han contribuido a lo largo del tiempo a su implementación en el sector de la vivienda, fundamentalmente, a través de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana, es decir, a través de actuaciones de reforma interior de las poblaciones, aun no siendo lo mismo, exactamente que la sostenibilidad, hasta su regulación por la relativamente reciente Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda. El resultado final de este estudio, fruto de la perspectiva que brinda, permite exponer algunas consideraciones destacadas sobre la aplicación del principio de sostenibilidad en el ámbito de la vivienda, como, por ejemplo, en primer término, que su implementación se encuentra rezagada con respecto a otras materias concomitantes, en que se encuentra mucho más asentado y goza de mayor predicamento, como en el Derecho Urbanístico o en la Ordenación del Territorio.

En segundo lugar, que el intento de introducir dicho principio en la legislación de vivienda no se aborda directamente, sino indirectamente, a través de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y finalmente, en tercer lugar, que el legislador de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda, sigue sin prestarle la atención debida y esperada, por lo que califico la regulación que hace de él como decepcionante, desalentadora y profundamente desafortunada.

Palabras clave: Sostenibilidad, principio de sostenibilidad, desarrollo sostenible, sostenibilidad edificatoria, vivienda, construcción residencial, patrimonio urbano, rehabilitación edificatoria, regeneración urbana, renovación urbana, Ley por el derecho a la vivienda.

A B S T R A C T

In this work I analyze the genesis and evolution of the principle of building sustainability, which is almost as much as saying that the principle of sustainability in relation to residential construction, or if you prefer, in relation to the field of housing itself, since the latter constitute, especially within cities, the vast majority of everything that is built and constructed in them, in short, of the existing Urban Heritage. This study leads me to analyze from the emergence of the principle of sustainability, through various regulations that have contributed over time to its implementation in the housing sector, fundamentally, through rehabilitation, regeneration and urban renewal, that is, through actions of internal reform of the populations,

although not being the same, exactly as sustainability, until its regulation by the relatively recent Law 12/2023, of May 24, on the Right to Housing. The final result of this study, the result of the perspective it provides, allows us to present some outstanding considerations on the application of the principle of sustainability in the field of housing, such as, firstly, that its implementation is lagging behind other concomitant matters, in which it is much more established and enjoys greater prestige, such as in Urban Planning Law or in Territorial Planning.

Secondly, that the attempt to introduce said principle in housing legislation is not addressed directly, but indirectly, through rehabilitation, regeneration and urban renewal, and finally, thirdly, that the legislator of Law 12/2023, of May 24, on the Right to Housing, continues to not pay due and expected attention to it, which is why I describe the regulation it makes of it as disappointing, discouraging and deeply unfortunate.

Keywords: Sustainability, sustainability principle, sustainable development, building sustainability, housing, residential construction, urban heritage, building rehabilitation, urban regeneration, urban renewal, Law on the right to housing.

De la propuesta del Instituto Nacional de Urbanismo italiano a la reforma: estrategias operativas para una nueva ley urbanística en Italia
From the proposal of the Italian National Institute of Urban Planning to the reform: operational strategies for a new urban planning law in Italy.

Por María Francesca Viapiana.

R E S U M E N

El sistema urbanístico italiano necesita un nuevo marco normativo capaz de afrontar eficazmente los retos de la transición urbana. Este trabajo examina la propuesta del Istituto Nazionale di Urbanistica (Instituto Nacional de Urbanismo) para una reforma de la ley urbanística. Evalúa su eficacia en relación con los retos emergentes y analiza sus puntos fuertes y posibles áreas de mejora a la luz de las mejores prácticas internacionales. También esboza estrategias operativas para la elaboración de una nueva ley urbanística, proponiendo un enfoque gradual y experimental para su implementación. El trabajo pretende contribuir al debate sobre la necesidad de una reforma urbanística, subrayando la importancia de un compromiso político concreto y de recursos adecuados para traducir la propuesta en una Ley eficaz, capaz de guiar el desarrollo sostenible de las ciudades italianas.

Palabras clave: Reforma urbanística italiana; Planificación estratégica; Gobernanza multinivel; Coplanificación territorial; Planificación adaptativa.

A B S T R A C T

The Italian urban system needs a new regulatory framework capable of effectively addressing the challenges of urban transition. This paper examines the proposal of the Istituto Nazionale di Urbanistica (National Institute of Urban Planning) for a reform of the urban law. It assesses its effectiveness in relation to emerging challenges and analyses its strengths and possible areas for improvement based on international best practices. It also outlines operational strategies for the development of a new urban planning law, proposing a step-by-step and experimental approach to implementation. This study aims to contribute to the debate on the need for urban reform, emphasizing the necessity of a concrete political commitment and adequate resources to translate the proposal into an effective Law that can guiding the sustainable development of Italian cities.

Keywords: Italian urban reform; Strategic planning; Multi-level governance; Territorial planning; Adaptive planning.

MEDIO AMBIENTE

El Derecho al Agua: dilemas de la tutela penal.

The right to water: dilemmas of criminal protection.

Por Marta Pardo Miranda.

R E S U M E N

El objeto de este trabajo es poner en cuestión el modo en que se ha desarrollado la protección del agua en un momento en que la situación hídrica en España y, en el mundo en general, es alarmante. Se analizarán los principales dilemas que la tutela penal ha planteado, así como su protección constitucional. Por último, se defenderá el recurso a las medidas preventivas y la necesidad de una eficaz actuación a nivel internacional como la única vía coherente con el respeto al principio de intervención mínima del derecho penal. Las herramientas para salvaguardar este recurso escaso habrán de ser buscadas en otros lugares.

Palabras clave: Agua, tutela penal, medioambiente, Derecho Fundamental.

A B S T R A C T

It is the aim of this paper to question the way in which water protection has been developed at a time when the water situation in Spain and, in the world in general, is alarming. The main dilemmas that criminal protection has raised will be analyzed, as well as its constitutional protection. Finally, the use of preventive measures and the need for effective action at the international level will be defended as the only way consistent with respect for the principle of minimum intervention of criminal law. The tools to safeguard this scarce resource will have to be sought elsewhere.

Keywords: Water, criminal protection, environment, Fundamental Law.

Número 373, Octubre - Noviembre

ALGO EN QUÉ PENSAR

La desordenación urbanística: los ataques al Planeamiento. Desde la amenaza de su nulidad a las nuevas normas positivas de aplicación directa.

Urban disorder: attacks on Planning. From the threat of its nullity to the new positive rules of direct application.

Por Gabriel Soria Martínez.

R E S U M E N

El sistema urbanístico español, inspirado en el modelo francés e italiano que hace del Planeamiento la pieza central del modelo de ciudad, agoniza lentamente por la permanente amenaza de su nulidad y las diversas iniciativas legislativas que se imponen a sus previsiones, a modo de normas de directa aplicación imperativas, al margen de su contenido. Hasta ahora, las normas de directa aplicación imponían unos límites negativos, impidiendo los abusos en el diseño de la ciudad o la intensidad edificatoria, o fijando criterios supletorios en ausencia del Plan. En la actualidad, se suceden las iniciativas legislativas para imponer usos concretos, de momento los relacionados con la vivienda de protección o asequible, atendiendo el principio de que lo urgente prevalece sobre lo importante. En este artículo se analizan las consecuencias de esta dinámica y se insiste en la necesidad de implantar un modelo ágil de tramitación y modificación del Planeamiento, con la adecuada seguridad jurídica.

Palabras clave: Urbanismo, Plan, planificación, Normas de directa aplicación, ordenación, vivienda, ciudad.

A B S T R A C T

The Spanish urban planning system, inspired by the French and Italian model that makes Planning the centerpiece of the city model, is slowly dying due to the permanent threat of its nullity and the various legislative initiatives that impose themselves on its provisions, as rules of direct application of imperatives, regardless of their content. Until now, the directly applicable regulations imposed negative limits, preventing abuses in the design of the city or building intensity, or establishing supplementary criteria in the absence of the Plan. Currently, legislative initiatives are taking place to impose specific uses, currently those related to protected or affordable housing, following the principle that what is urgent prevails over what is important. This article analyzes the consequences of this dynamic and insists on the need to implement an agile model for processing and modifying Planning, with adequate legal certainty.

Keywords: Urbanism, Plan, planning, Rules of direct application, organization, housing, city.

URBANISMO

La responsabilidad de la Administración derivada del retraso en la finalización de los programas de actuación urbanística. Un nuevo producto financiero en favor de los propietarios con el Ayuntamiento como aseguradora.

The liability of the Administration derived from the delay in the completion of the urban development programs. A new financial product in favor of homeowners with the Municipality as universal insurer.

Por Jorge Hervás Más.

R E S U M E N

Las consecuencias de las crisis inmobiliarias, Actuaciones de transformación urbanísticas, los problemas en la gestión del suelo, indemnización económica, retraso en las obras de urbanización, expectativas de negocios. Más de 200 Programas de Actuaciones Urbanísticas pendientes de finalizar desde tiempo inmemorial languidecen en España, Programas que a fecha de hoy no han sido ni rescatados, ni suspendidos ni resueltos.

El artículo analiza un nuevo supuesto de responsabilidad patrimonial de naturaleza urbanística derivada de la tardanza y el retraso en la ejecución de estos Programas de Actuación Urbanística hoy todavía vigentes.

La crisis en la que han entrado todas estas unidades de actuación, nos ofrece un nuevo producto financiero, incomparable y a la mano de todos, que no es otro que la responsabilidad patrimonial de los Ayuntamientos por estos retrasos en la terminación de los Programas Urbanísticos.

La dinámica en la que ha entrado la más reciente Jurisprudencia es clara y determinante y comienza a reconocer una especie de responsabilidad objetiva y directa. La base del concepto indemnizatorio puede ser bien el principal de las cargas de urbanización satisfechas, bien el valor de las fincas de resultado a las que tendría derecho la propiedad si el Programa Urbanístico se hubiera ejecutado en plazo.

Al final, se trata de un producto financiero sin ningún riesgo para la propiedad, por cuanto parece que siempre responde el Ayuntamiento como auténtica aseguradora universal.

Palabras clave: Crisis del sector inmobiliario, dificultades para la gestión urbanística, retraso en la finalización de las obras de urbanización, indemnizaciones económicas, responsabilidad económica del Ayuntamiento, daños y perjuicios urbanísticos.

ABSTRACT

The consequences of real estate crises, urban transformation actions, problems in land management, economic compensation, delays in urbanization works, business expectations. More than 200 urban development programs pending completion since time immemorial languish in Spain, programs that to date have not been rescued, suspended or resolved. The article analyzes a new assumption of patrimonial responsibility of an urban planning nature derived from the delay and the delay in the execution of these Urban Development Action Programs that are still in force today. The crisis in which all these units of action have entered, offers us a new financial product, incomparable and at the hand of all, which is none other than the patrimonial responsibility of the City Councils for these delays in the completion of the Urban Development Programs.

The dynamics in which the most recent Jurisprudence has entered is clear and decisive and begins to recognize a kind of objective and direct liability. The basis of the concept of compensation can be either the principal amount of the urbanization charges paid or the value of the resulting properties to which the property would have been entitled if the Urban Development Program had been executed on time.

Keywords: Crisis in the real estate sector, difficulties in urban development management, delays in the completion of urbanisation works,

financial compensation, financial responsibility of the municipality, urban development damages.

La formación del simplex urbanístico y territorial: flexibilización y simplificación en la regulación valenciana de territorio, urbanismo y paisaje.

The formation of the urban and territorial simplex: flexibility and simplification in the law of the Generalitat on spatial planning, urban planning and landscape.

Por María Teresa Cantó López.

R E S U M E N

El Decreto Ley 7/2024, de 9 de julio, del Consell, de simplificación administrativa de la Generalitat responde a la necesidad de desarrollar actividades productivas en un entorno cambiante, y todo ello a través de un conjunto de medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria incluidas en un decreto Omnibus. En este artículo se abordan las principales reformas en el ámbito urbanístico y de la ordenación del territorio en la Comunidad Valenciana, cuyo eje principal es la agilización del procedimiento de los instrumentos de planeamiento y la incorporación de la figura de los proyectos de interés autonómico.

Palabras clave: simplificación, planeamiento, gestión urbanística, suelo no urbanizable, declaración de interés comunitario, proyectos de interés autonómico.

A B S T R A C T

Decree Law 7/2024, of 9 July, of the Consell, on Administrative Simplification of the Generalitat, responds to the need to develop productive activities in a changing environment through a series of measures of administrative simplification and improvement of the quality of regulation, included in an omnibus decree. This article deals with the main reforms in the field of urban and regional planning in the Valencian Community, which focus on the streamlining of the procedure for planning instruments and the incorporation of the figure of projects of regional interest.

Keywords: Simplification, planning, urban management, green belt land, licenses, projects of regional interest.

MEDIO AMBIENTE

La importancia de los instrumentos estratégicos en la gestión de residuos: planes y programas.**The importance of strategic instruments in waste management: plans and programs.**

Por María Soledad Soriano Amores.

R E S U M E N

En la hoja de ruta marcada por la Unión Europea para transitar hacia una economía circular tienen particular protagonismo las actuaciones relacionadas con la gestión de los residuos. En nuestro país, la norma que incorpora la mayoría de las reformas comunitarias en esta materia ha sido la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular (en adelante LRSEC). Entre las novedades de esta norma se encuentra la regulación con mayor detalle de aspectos ya previstos de forma más genérica, entre otras razones, porque los avances acaecidos no han dado plena respuesta a los objetivos planteados, especialmente en el ámbito local y, por ello mismo, serán centro de nuestra atención en este trabajo. En particular, sobre una actuación con poca o nula implantación en el ámbito local: la planificación; pues, los distintos instrumentos de planificación se erigen en documentos técnico- jurídicos fundamentales, en tanto vienen a prever medidas concretas a llevar a cabo para alcanzar la finalidad pretendida por la normativa. Además, en estos instrumentos encuentran efectivo reflejo los fundamentos de principios fundamentales en esta materia: prevaleciendo la jerarquía de residuos y el principio de eficiencia. El papel de las Entidades locales en el actual marco de actuación es clave. Al fin y al cabo, los consumidores residen en municipios

y la forma de abordar la gestión de los residuos por los responsables municipales puede impulsar o ralentizar la consecución de los objetivos marcados.

La consecución de los objetivos establecidos encuentra en los instrumentos de planificación la forma de mostrar la hoja de ruta específica que posibilite ir avanzando hacia el modelo definido: economía circular. Así, en el actual marco normativo, las Entidades locales han de complementar las tradicionales

ordenanzas con los documentos que reflejan las acciones específicas a llevar a cabo para alcanzar los objetivos marcados, fundamentalmente los programas de gestión de residuos municipales y programas de prevención, previstos en la norma previa y ahora exigidos por la LRSEC (a los que se unen

los instrumentos incorporados por algunas Comunidades Autónomas, como los planes de economía circular o los planes locales de recogida de residuos).

Palabras clave: economía circular, eficiencia, planes y programas, Entidades locales, gestión de residuos, objetivos.

A B S T R A C T

In the roadmap set out by the European Union to move towards a circular economy, actions related to waste management have a particular role. In our country, the law that incorporates most of the community reforms in this area has been Law 7/2022, of April 8, on Waste and Contaminated Soils for a Circular Economy (hereinafter LRSEC). Among the novelties of this law is the regulation in greater detail of aspects already provided for in the law that it repeals, among other reasons, because the progress made has not fully responded to the objectives set, especially at the local level and, for this very reason, they will be the focus of our attention in this work. In the area of waste management, planning instruments are fundamental technical-legal documents, as they determine the specific measures to be carried out to achieve the purpose intended by the regulations. These instruments effectively reflect the foundations of fundamental principles in this area: mainly the waste hierarchy and the principle of efficiency. The role of local authorities in the current framework of action is key. After all, consumers reside in municipalities and the actions of municipal officials can promote or slow down the achievement of the objectives set. In the area that concerns us, specific technical actions must be carried out to adapt waste management to the regulatory requirements that are reflected in these documents and, in this way, design the specific roadmap that will make it possible to move towards the defined model: circular economy. To this end, local entities must complement traditional ordinances with documents that reflect the specific actions to be carried out to achieve the objectives set, mainly municipal waste management programs and prevention programs, provided for in the previous regulation and now required by the LRSEC (to which are added the instruments incorporated by some Autonomous Communities, such as circular economy plans or local waste collection plans).

Keywords: circular economy, efficiency, plans and programs, local entities, waste management, objectives.

NOTICIAS DE LIBROS

ANTONIO CANO MURCIA, Guías prácticas de urbanismo, 4: Proyectos y obras de urbanización.

Número 372, Septiembre

ALGO EN QUÉ PENSAR

El derecho a la vivienda, la sentencia del Tribunal Constitucional n.º 79/2024, de 21 de mayo, y la Ley Estatal 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. The right to housing, the decision of the Constitutional Court number 79/2024, of mai 21, and the Spanish Act 12/2023, of may 24, for the right to housing.

Por Juli Ponce Solé

URBANISMO

Necesidad de regular la indemnización por la pérdida de la facultad de participar.

Need to regulate compensation for the loss of the ability to participate.

Por Gerardo Roger Fernández Fernández.

RESUMEN

La nulidad de la técnica valorativa correspondiente a la Indemnización causada por la pérdida de la Facultad de Participar en la Actuaciones de Nueva Urbanización, decisión adoptada por el Tribunal Constitucional en su Sentencia 218/2015, de 22 de octubre justificada en una controvertida argumentación jurídica, ha creado una trascendental «laguna legislativa» al trasladar al buen criterio del tasador del suelo la metodología aplicativa en tanto el Gobierno no incorporara una nueva regulación que viniera a «rellenar» el vacío legal existente. Tras nueve años, al fin se ha formulado un Proyecto de Reforma de la ley estatal vigente que incorpora una nueva regulación valorativa de la Indemnización señalada que, en opinión del autor de este Artículo, procede ser considerada favorablemente al adecuarse, tanto al contenido de la Sentencia, como a la realidad socioeconómica que caracteriza a la actividad inmobiliaria.

Palabras clave: Facultad de Urbanizar, Facultad de Participar, Porcentaje Público de Plusvalías Urbanísticas, Establecimiento Legal del Beneficio Empresarial de las Actuaciones.

A B S T R A C T

The nullity of the valuation technique corresponding to the Compensation caused by the loss of the Ability to Participate in the New Urbanization Actions, a decision adopted by the Constitutional Court in its Sentence 218/2015, of October 22, justified by a controversial legal argument, has created a transcendental «legislative gap» by transferring the application methodology to the good judgment of the land appraiser as long as the Government did not incorporate a new regulation that would «fill» the existing legal void. After nine years, a Reform Project of the current state law has finally been formulated that incorporates a new valuation regulation of the aforementioned Compensation that, in the opinion of the author of this Article, should be considered favorably as it adapts, both to the content of the Sentence, as well as the socioeconomic reality that characterizes real estate activity. Keywords: Ability to Urbanize, Ability to Participate, Public Percentage of Urban Capital Gains, Legal Establishment of the Business Benefit of the Actions.

¿Tienen derecho de realojamiento y de retorno los residentes afectados por una expropiación no urbanística para la ejecución de una infraestructura que discurre por el medio urbano?

Do residents affected by a non-urban expropriation for the construction of an infrastructure that runs through an urban environment have the right to relocation and return?

Por Eduardo Caruz Arcos y Julio David Moreno Prieto.

RESUMEN

En este artículo se analiza si deben reconocerse los derechos de realojamiento y de retorno a los residentes afectados por la ejecución de una infraestructura (ferroviaria, portuaria, aeroportuaria, viaria, etc.) que discurre por el suelo urbano. Se propone una concepción amplia de las actuaciones sobre el medio urbano para que los perjudicados por expropiaciones no urbanísticas puedan también ejercitar estos derechos.

Palabras clave: derecho de realojo, derecho de retorno, expropiaciones no urbanísticas y actuaciones sobre el medio urbano.

A B S T R A C T

This article analyzes whether the rights of relocation and return should be recognized for residents affected by the construction of an infrastructure (railway, port, airport, transportation, etc.) that runs through urban land. A

broad conception of interventions in the urban field is proposed so that those affected by non-urban expropriations can also exercise these rights.

Keywords: right of relocation, right of return, non-urban expropriations, and actions in the urban land.

Alcance de la potestad de planeamiento de los ayuntamientos en la regulación del uso del suelo y de las edificaciones, en los ámbitos de libertad de empresa y libre prestación de servicios: STS 1068/ 2024, de 17 de junio (Rec. 8754/2022)

Scope of the power of planning of the city council in the regulation of the use of land and buil dings, in the areas of freedom of the business and free provision of services: STS 1068/2024, of june 17 (Rec. 8754/2022).

Por Jorge Ortíz Ramírez.

RESUMEN

Se analiza la STS de 17 de junio de 2024 (rec. 8754/2022), que conoce de la reclamación de la asociación de establecimientos de juego de Castilla la Mancha (AESCAM) contra la modificación puntual del Plan de Ordenación Municipal de Talavera de la Reina (Toledo), que establece una ordenación detallada del uso de locales de juegos y apuestas, exigiendo una distancia mínima de 300 metros a equipamientos educativos, culturales, deportivos, zonas verdes y de otros locales de juego que ya estuviesen en funcionamiento. Se plantea la posible vulneración de la libertad de empresa del artículo 38.2 de la CE, la infracción del derecho comunitario y normativa española traspuesta en materia de libertad de servicios y garantía de la unidad de mercado, así como de la autonomía local por un indebido uso del artículo 25.2.a) de la Ley de Bases de Régimen Local.

Palabras clave: regulación de usos urbanísticos, libre empresa, libertad de servicios, unidad de mercado.

A B S T R A C T

The STS of June 17, 2024 (rec. 8754/2022) is analyzed, which hears the claim of the association of gaming establishments of Castilla la Mancha (AESCAM) against the specific modification of the Municipal Planning Plan of Talavera de la Reina (Toledo), which establishes a detailed regulation of the use of gaming and betting premises, requiring a minimum distance of 300 meters from educational, cultural, sports facilities, green areas and other gambling premises that were already in operation. The possible violation of the freedom of business of article 38.2 of the EC, the infringement of community

law and transposed Spanish regulations regarding freedom of services and guarantee of market unity, as well as local autonomy due to improper use, is raised. of article 25.2.a) of the Local Regime Bases Law.

Keywords: regulation of urban uses, free enterprise, freedom of services, market unity.

MEDIO AMBIENTE

Consideraciones en torno a la constitucionalidad de la Ley 19/2022 para el reconocimiento de personalidad jurídica del Mar Menor y su cuenca. Considerations regarding the constitutionality of Law 19/2022 for the recognition of legal personality of the Mar Menor and its watershed.

Por Ricardo Ignacio Bachmann Fuentes y Valentín Navarro Caro.

RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar los principales argumentos que se han esgrimido acerca de la posible inconstitucionalidad de los preceptos contenidos en la Ley 19/2022 para el reconocimiento de personalidad jurídica del Mar Menor y su cuenca. Como resultado del estudio y análisis, todos estos argumentos resultan refutados, por lo que se vislumbra que la propuesta de esta Ley responde a una insuficiencia de las instituciones jurídicas y de las técnicas de intervención administrativas aplicadas por el derecho ambiental tradicional, constituyendo entonces una alternativa válida ya que se trata de una innovación construida sobre elementos previamente existentes dentro del Ordenamiento jurídico español y cuyo fin es el de responder a necesidades ambientales urgentes.

Palabras clave: Mar Menor. Constitución Española de 1978. Ley 19/2022. No antropocentrismo. bienes comunes. Gobernanza ambiental.

A B S T R A C T

The purpose of this paper is to analyze the main arguments that have been raised about the possible unconstitutionality of the provisions contained in Law 19/2022 for the recognition of legal personality of the Mar Menor and its watershed. As a result of the study and analysis, all these arguments are refuted, so the proposal of this Law responds to an insufficiency of the legal institutions and the administrative intervention techniques applied by traditional environmental law. Therefore, it constitutes a valid alternative since it is an innovation built on pre-existing elements within the Spanish legal system, whose purpose is to address urgent environmental needs.

Keywords: Mar Menor. Spanish Constitution of 1978. 19/2022 Law. Non anthropocentrism. Common goods. Environmental governance.

NOTICIAS DE LIBROS

JUAN ANTONIO CHINCHILLA PEINADO, Derecho de propiedad, expectativas y especulación, por MARÍA DEL MAR MUÑOZ AMOR

MARTA LORA-TAMAYO VALLVÉ y MARCOS VAQUER CABA LLERÍA, El Derecho territorial y urbano en Latino américa. Una aproximación

ANTONIO CANO MURCIA, Los procedimientos urbanísticos. Comentarios, legislación, jurisprudencia, preguntas y formularios

JUAN MANUEL TRAYTER JIMÉNEZ, Derecho Urbanístico de Cataluña (12.a edición)

Curso: Disciplina urbanística y protección del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Curso General de Urbanismo (VII Edición)

Número 371, Julio - Agosto

ALGO EN QUÉ PENSAR

El régimen de prescripción de las infracciones urbanísticas en suelos no urbanizables protegidos.

The prescription regimen for urban planning in fringes on protected non-buildable land.

Por Rafael Ignacio Luqué Álvarez

RESUMEN

Las infracciones urbanísticas son una materia de especial trascendencia en el ordenamiento urbanístico, por cuanto su régimen supone la fiscalización de la actividad edificatoria, constructiva y de uso del suelo. Aquí se aborda la cuestión de su prescripción a efectos de la acción administrativa de restablecimiento de la legalidad urbanística infringida, en que, junto a la

tradicional imprescriptibilidad de las infracciones urbanísticas en zonas verdes y espacios libres, ha venido regulándose con diferente alcance en suelos no urbanizables protegidos por la legislación urbanística de las Comunidades Autónomas. Se muestra un breve recorrido de esta legislación en que se aprecia la diversidad del régimen de prescripción en los suelos clasificados y calificados como no urbanizables protegidos, con especial referencia a la Comunidad de Madrid, y finalizando con una conclusión apoyada en la doctrina registral de la Propiedad.

Palabras clave: Infracción urbanística. Prescripción. Suelos no urbanizables protegidos. Legislación urbanística de las Comunidades Autónomas. Especial referencia a la Comunidad de Madrid. Doctrina registral de la Propiedad.

ABSTRACT

Urban planning infractions are a matter of special importance in urban planning, since its regime involves the supervision of building, construction and land use activity. Here the question of its prescription is addressed for the purposes of the administrative action to reestablish the infringed urban legal ity, in which, together with the traditional imprescriptibility of urban planning infractions in green areas and open spaces, it has been regulated with differ ent scope in non-urbanizable lands protected by the urban planning legisla tion of the Autonomous Communities. A brief overview of this legislation is shown, showing the diversity of the prescription regime in lands classified and clalified as protected non-developable lands, with special reference to the Com munity of Madrid, and ending with a conclusion supported by the registry doctrine of the Property.

Keywords: Urban planning violation. Prescription. Protected non-developable land. Urban planning legislation of the Autonomous Communities. Special reference to the Community of Madrid. Property registration doctrine.

URBANISMO

La distribución equitativa de beneficios y cargas ante el nuevo paradigma de desarrollo urbano, especial referencia al suelo urbano consolidado en Castilla y León.

The equitable distribution of benefits and burdens in the face of the new urban development paradigm, with special reference to consolidated urban land in Castilla y León.

Por Román Boado Olabarrieta.

RESUMEN

En la normativa española, la «distribución equitativa» de beneficios y cargas del planeamiento, ha sido históricamente y sigue siendo hoy, piedra angular y principio inspirador del ordenamiento urbanístico en general, y de la actividad urbanística transformadora en particular, como plasmación en el urbanismo, del principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución de 1978. Producido un cambio de paradigma en el modelo de desarrollo urbano, conforme al nuevo modelo europeo de desarrollo sostenible, resulta necesario meditar sobre el propio concepto técnico y normativo de la perecuación, para adaptarlo a las necesidades de las nuevas herramientas de intervención urbanística, en la ciudad consolidada. Palabras clave: Desarrollo urbano, suelo urbano consolidado, actuaciones sistemáticas, actuaciones asistemáticas, actuaciones aisladas, actuaciones integradas, perecuación, distribución equitativa, igualdad, condición básica, régimen del suelo.

A B S T R A C T

In Spanish legislation, the «equitable distribution» of benefits and burdens in urban planning, has historically been and continues to be today, the cornerstone and guiding principle of urban planning in general, and of transformative urban planning activities in particular. This principle is seen as an embodiment in urban planning, of the principle of equality enshrined in Article 14 of the Constitution of 1978. With a paradigm shift in the model of urban development, in accordance with the new European model of sustainable development, it is necessary to meditate on the technical and normative concept of «equitable distribution» itself. This meditation aims to adapt it, to the needs of new urban intervention tools in the consolidated city.

Keywords: Urban development, consolidated urban land, systematic actions, unsystematic actions, isolated actions, integrated actions, land equalization, equitable distribution, equality, basic condition, Land Regime.

Apuntes sobre la configuración de las anotaciones registrales de los deberes vinculados a las actuaciones urbanísticas.

Notes about the configuration of urbanistic burdens concerning to the urban planning actions.

Por Jorge Agustín Lueña Hernández.

RESUMEN

La publicidad en el Registro de la Propiedad del principio de afección real de los terrenos a los deberes exigidos a las actuaciones sistemáticas se ha

efectuado en nuestro derecho urbanístico a través de dos mecanismos: la nota marginal de iniciación de procedimiento equidistributivo y la carga urbanística. Por medio del presente artículo se quiere analizar el nacimiento y configuración de estas figuras, así como las posibilidades que se disponen para adaptarlas al ordenamiento jurídico vigente.

Palabras clave: Cargas Urbanísticas; Registro de la Propiedad.

A B S T R A C T

The publicity in the Property Registry of the principle of assignment of the land plots as guarantee of the urbanistic burdens required for urban transformations has been carried out in our urban planning law through two mechanisms: the marginal annotation of initiation of the equidistributive procedure and the urbanistic charge. The purpose of this article is analyzing the beginning and configuration of these figures and possibilities available to adapt them to current legal system.

Keywords: Urbanistic Charges, Property Registry.

Número 370, Junio

ALGO EN QUÉ PENSAR

Novedades contenidas en el Proyecto de Ley de Reforma del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.

News contained in the Draft Law to Reform the Considered Text of the Land and Urban Rehabilitation Law.

Por Jorge Ortiz Ramírez.

URBANISMO

La incorporación del derecho al aprovechamiento urbanístico en el patrimonio de los agentes privados: una cuestión a resolver.

The incorporation of the right to urban development in the assets of private agents: an issue to be resolved.

Por Carmen Esther Falcón-Pérez.

RESUMEN

El derecho al aprovechamiento urbanístico se configura como una figura jurídica de especial relevancia en el seno del proceso urbanizador, representando el rendimiento o destino que se le otorga urbanísticamente al suelo. A pesar de la importancia que ostenta este producto inmobiliario como objeto de tráfico jurídico habitual, de carácter inmaterial e individualizable, existe un vacío normativo en la legislación mercantil sobre cómo se ha de representar y valorar económicamente en los estados económico-financieros de los agentes económicos partícipes en el proceso de urbanización. Con el fin de dar respuesta a esta carencia legislativa, en este trabajo, proponemos la conceptualización económico-financiera del derecho al aprovechamiento, cuestión fundamental a determinar para que dicho derecho pueda ser incorporado en el patrimonio de los agentes privados.

Palabras clave: Titularidad jurídica, deberes urbanísticos, aprovechamiento urbanístico, información económico-financiera, control económico

A B S T R A C T

The right to urban development use is a legal figure of special relevance within the urban development process, representing the yield or destination that is granted to the land from an urban planning point of view. Despite the importance of this real estate product as an object of habitual legal traffic, of an immaterial and individualisable nature, there is a legal void in commercial legislation on how it is to be represented and economically valued in the economic-financial statements of the economic agents participating in the urbanisation process. In order to respond to this lack of legislation, in this paper we propose the economic-financial conceptualisation of the right to use, a fundamental question to be determined so that this right can be incorporated into the assets of private agents.

Keywords: legal ownership, urban development duties, urban development use, economic-financial information, economic control.

La incuestionable importancia del patrimonio urbano visible en la consecución de ciudades sostenibles.

The unquestionable importance of visible urban heritage in achieving sustainable cities.

Por José Manuel Cantera Cuartango

RESUMEN

El presente artículo tiene como objeto, por un lado, analizar la importancia que otorgan los documentos programáticos internacionales y europeos sobre desarrollo sostenible al patrimonio urbano visible y, por otro lado, comprobar la ausencia de plasmación normativa de este principio en la legislación básica patrimonial estatal, en la legislación patrimonial autonómica y en la normativa de régimen local, frente a la materialización del principio de sostenibilidad —y sus instrumentos— en el patrimonio urbano recogidos en la Ley del Suelo de 2015. Además, en el presente trabajo de investigación se examinan los ámbitos de actuación más notables del patrimonio urbano visible —edificaciones, vías urbanas, infraestructuras, dotaciones, equipamientos y mobiliario urbano— en relación con las principales claves del futuro del Derecho Urbanístico y con la capacidad de transformación que tienen en la consecución de Ciudades Sostenibles. Finalmente, se consideran las figuras de las concesiones demaniales, de los arrendamientos urbanos y de otras técnicas de gestión patrimonial como medios idóneos que pueden cooperar en la implantación de la sostenibilidad en los municipios españoles.

Palabras clave: Patrimonio Urbano, Ciudades Sostenibles, Mobiliario Urbano, Edificaciones, Infraestructuras, Dotaciones y equipamientos, Gestión Patrimonial.

A B S T R A C T

The purpose of this article is, on the one hand, to analyze the importance that international and European programmatic documents on sustainable development give to visible urban heritage and, on the other hand, to verify the absence of normative embodiment of this principle in the basic state heritage legislation, in the regional heritage legislation and in the local regime regulations, in the face of the materialization of the principle of sustainability —and its instruments— in the urban heritage included in the Land Law of 2015. In addition, this research work examines the most notable areas of action of visible urban heritage —buildings, urban roads, infrastructure, facilities, equipment and urban furniture— in relation to the main keys to the future of Urban Planning Law and the capacity for transformation they have in achieving Sustainable Cities. Finally, the figures of public concessions, urban leases and other asset management techniques are considered as ideal means that can cooperate in the implementation of sustainability in Spanish municipalities.

Keywords: Urban Heritage, Sustainable Cities, Urban Furniture, Buildings, Infrastructures, Provisions and equipment. Asset Management.

NOTICIAS DE LIBROS

JOSÉ MANUEL CANTERA CUARTANGO, Régimen jurídico de la contratación de las sociedades públicas urbanísticas locales. De su pasada y vigente regulación a su deseable ordenación en beneficio de la sociedad. Una propuesta constructiva.

Por Fernando García- Moreno Rodríguez

Número 369, Abril – Mayo

URBANISMO

La configuración de la propuesta de delimitación de actuación de transformación urbanística en la Ley Andaluza 7/2021 y la pretensión de su reglamento de predeterminar los contenidos de la ordenación

The configuration of the proposed delimitation of urban transformation actions in the Andalusian Law 7/2021 and the pretension of its regulation to predetermine the contents of the urban development plan.

Por Sebastián Olmedo Pérez

RESUMEN

La Ley 7/2021, de 1 diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) es la nueva ley autonómica de urbanismo y ordenación del territorio. Una de las grandes novedades de la Ley 7/2021, en su esfuerzo por flexibilizar el instrumento de ordenación general y su desarrollo, es la posibilidad de que las actuaciones de transformación urbanística (ATU) no vengan determinadas en el instrumento de ordenación general o en el principal instrumento de ordenación detallada en suelo urbano, sino que su identificación y alcance se puedan ir determinando en un momento posterior. Se analiza la regulación que hace la LISTA y su desarrollo reglamentario sobre la delimitación de las actuaciones de transformación, su proceso de aprobación y la incidencia que las bases de ordenación incorporadas en la propuesta de delimitación previa tendrán en el posterior instrumento que establezca la ordenación detallada. Se realiza el contraste del desarrollo reglamentario con los contenidos de la ley autonómica 7/2021 y con la Directiva europea 2001/ 421 CE sobre evaluación ambiental.

Palabras clave: urbanismo, actuación de transformación, instrumento de ordenación, evaluación ambiental estratégica.

A B S T R A C T

The Law 7/2021 of 1st December, on the promotion of sustainability of the Andalusian territory (LISTA) is the new regional law on urban and regional planning. One of the great novelties of Law 7/2021, in its effort to make the general planning instruments and its development forecasts more flexible, is the possibility that the urban transformation actions (ATU) are not determined in the instrument that establishes the general planning or in the main detailed planning instrument on urban land, but that their identification and scope can be determined later. This paper analyses the regulation made by LISTA and its regulatory development on the delimitation of transformation actions and its approval process and the impact that the planning bases incorporated in the preliminary delimitation proposal will have on the subsequent instrument that establishes the detailed planning. The regulatory development is compared with the contents of the regional Law 7/2021 and with the European Directive 2001/42/EC on environmental assessment.

Keywords: urbanism, transformation action, planning instrument, strategic environmental assessment.

Ocupación racional del suelo. La fijación para el plan de umbrales vinculantes de crecimiento de suelo a ocupar para uso residencial y actividades económicas por la aplicación de un documento de ordenación del territorio, la estrategia territorial de la Comunidad Valenciana. La organización administrativa autonómica para su aplicación. Una experiencia reciente.

Rational occupation of the land. Setting for the plan binding thresholds regarding the growth of land to occupy for residential use and economic activities through the application of a territorial planning document: the territorial strategy of the Valencian Community. The autonomous administrative organization for its application. A recent Experience.

Por Juan Enrique Serrano López.

RESUMEN

La aplicación de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana, de sus directrices que vienen a fijar y asignar los umbrales de crecimiento de las poblaciones por los planes generales, ha sido en etapa reciente controvertida y ha generado conflicto competencial en la relación de la

Generalitat Valenciana con los Ayuntamientos y entre órganos dependientes de ésta. Se plantean críticamente en este estudio relacionado con la ocupación racional del suelo, el alcance de los instrumentos de ordenación del territorio, el no delimitado con precisión reparto de competencias entre los distintos órganos de la Administración autonómica, y la técnica empleada para cuantificar el ensanche de las poblaciones por la ETCV consistente en una fórmula matemática a la que se le ha dado valor normativo.

A B S T R A C T

The application of the Territorial Strategy of the Valencian Community, of its guidelines that set and assign the growth thresholds of the populations by the general urban plans, has recently been controversial and has generated a conflict of jurisdiction in the relationship of the Generalitat Valenciana with the City Councils and others administrative bodies dependent on it. In this study related to occupation rational land use, it is critically raised the scope of territorial planning instruments, the undelimited with precision distribution of powers between the different bodies of the autonomous Administration, and the technique used to quantify the expansion of the populations by the Territorial Strategy of the Valencian Community consisting of a mathematical formula that has been given normative value.

MEDIO AMBIENTE

La necesaria interpretación extensiva del concepto normativo de aprovechamiento forestal a la vista de los avances técnicos en las metodologías de cuantificación del carbono secuestrado por los montes.

The need for a broad interpretation of the regulatory concept of forest harvesting in the light of technical advances in methodologies for quantifying the carbon sequestered by forests.

Por José Luis Durán Sánchez.

RESUMEN

La actual crisis climática requiere de actuaciones activas por parte de todos los actores internacionales y sectores económicos para lograr una disminución de los niveles de CO₂ atmosférico. La escasa productividad de los montes, singularmente en el ámbito mediterráneo europeo, unida al progresivo abandono del mundo rural coadyuva a la necesidad de buscar alternativas administrativas positivas en la gestión de montes que

favorezcan la conservación y mejora de las masas forestales y que sean capaces de redundar en una mejora de nuestros resultados en el cumplimiento de las obligaciones internacionales de reducción de gases de efecto invernadero.

Los montes prestan un relevante servicio en el secuestro y almacenamiento de carbono. No obstante, este servicio tiene un carácter inmaterial y no produce retornos para los titulares forestales. Los propietarios de suelo carecen de aliciente para aumentar el almacenamiento de carbono en sus parcelas ya que el mismo es considerado generalmente como una mera externalidad ambiental.

Existe disparidad de valoraciones sobre la naturaleza del secuestro de carbono llevada a cabo por los bosques. Se analizan técnica y jurídicamente los conceptos de servicio de los ecosistemas, externalidad ambiental y aprovechamiento forestal y se formula una propuesta de ampliación del concepto de aprovechamiento forestal que, a la luz de los avances científicos, en determinadas circunstancias, pueda dar cabida a la consideración del secuestro y almacenamiento de carbono como un aprovechamiento.

Palabras clave: Derecho ambiental, forestal, secuestro de CO₂, aprovechamientos, servicios ecosistémicos, externalidades.

A B S T R A C T

The current climate crisis requires active actions by all international actors and economic sectors to achieve a reduction in atmospheric CO₂ levels. The low productivity of forests, particularly in the European Mediterranean area, together with the progressive abandonment of the rural world, contributes to the need to seek positive administrative alternatives in the management of forests that favor the conservation and improvement of forest masses and that are capable of improving our results in the fulfillment of international obligations to reduce greenhouse gases.

Forests provide an important service in carbon sequestration and storage. However, this service is of an immaterial nature and does not produce returns for forest owners. Landowners have no incentive to increase carbon storage in their plots, as it is generally considered a mere environmental externality.

There are disparate assessments of the nature of carbon sequestration carried out by forests. A technical and legal analysis is made of the concepts of ecosystem service, environmental externality and forest harvesting, and a proposal is made to broaden the concept of forest harvesting so that, in the light of scientific advances and under certain circumstances, carbon sequestration and storage can be considered as harvesting.

Keywords: Environmental law, forestry, CO2 sequestration, harvesting, ecosystem services, externalities.

NOTICIAS DE LIBROS

BERTA BASTÚS RUIZ, Mecanismos para la ampliación del parque público de vivienda: El impacto de la Ley estatal por el derecho a la vivienda.

Por Albert Lladó Martínez

FERNANDO GARCÍA RUBIO, El Urbanismo del Suelo Urbano. Por un Desarrollo Urbano Inteligente, inclusivo y que preserve la belleza en tiempos postpandémicos.

Por Susana Galera Rodrigo

Número 368, Marzo

ALGO EN QUÉ PENSAR

**Consideraciones sobre el delito contra la ordenación del territorio.
Considerations on the crime against territorial management.**

Por Jorge Ortiz Ramírez

URBANISMO

**El sistema de compensación en el urbanismo español actual.
The compensation system in current spanish urban planning.**

Por Manuel J. Sarmiento Acosta.

RESUMEN

Dentro de los sistemas de ejecución del planeamiento urbanístico, la compensación se ha convertido en el más relevante desde hace décadas. La legislación de las Comunidades Autónomas lo asume también como modelo privado fundamental, salvo los casos de la Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha, que no adoptan el modelo tradicional.

Palabras clave: ejecución del planeamiento urbanístico, sistemas de ejecución, sistema de compensación, legislación de las Comunidades Autónomas.

A B S T R A C T

Within urban planning execution systems, compensation has become the most relevant for decades. The legislation of the Autonomous Communities also assumes it as a fundamental private model, except in the cases of Valencian Community and Castilla-La Mancha, which do not adopt the traditional model.

Keywords: execution of urban planning, execution systems, compensation system, legislation of the Autonomous Communities.

La crisis del estándar urbanístico. Del principio de no regresión a la construcción de viviendas sobre suelo dotacional público.

The crisis of the urban planning standard. From the principle of non-regression to the construction of houses on public environments.

Por Gabriel Soria Martínez.

RESUMEN

La imposición de un estándar de calidad urbana por las Leyes constituye un logro social que garantiza el acceso de los ciudadanos a servicios públicos suficientes en las ciudades. Por su naturaleza, las dotaciones públicas constituyen la sede de la prestación de servicios públicos con vocación general. El principio de no regresión, bajo la fórmula 'stand still', que se ha reiterado hasta la saciedad en materia de zonas verdes y espacios libres por la jurisprudencia, es aplicable a todos los suelos dotacionales, que responden al imperativo de reservar espacios para atender las necesidades básicas de quienes habitan el espacio urbano. La patrimonialización del suelo público, por más que sea para construir viviendas de protección pública, provoca un incremento de la presión sobre los servicios públicos, que, de acuerdo con el modelo de sostenibilidad y actuaciones de dotación, requiere aumentar los espacios dotacionales, no reducirlos. Una cosa es prever la implantación de servicios de alojamiento temporal público para atender la demanda de soluciones habitacionales de personas vulnerables específicas y otra promover viviendas alterando el equilibrio del estándar y degradando la calidad urbana en contra de las previsiones del Planeamiento. Al margen de ello, ¿cabe aplicar la reversión en favor de quienes cedieron gratuitamente un suelo para implantar dotaciones específicas si se negocia con él para promover viviendas?

Palabras clave: Sostenibilidad, estándar, calidad urbana, no regresión, patrimonialización, dotación pública, reversión, cesión, donación.

A B S T R A C T

The imposition of an urban quality standard by Laws constitutes a social achievement that guarantees citizens' access to sufficient public services in cities. By their nature, public facilities constitute the headquarters for the provision of public services with a general purpose. The principle of non-regression, under the 'stand still' formula, which has been reiterated ad nauseam in matters of green areas and open spaces by jurisprudence, is applicable to all endowment lands, which respond to the imperative of reserving spaces to serve the basic needs of those who inhabit the urban space. The patrimonialization of public land, even if it is to build public housing, causes an increase in pressure on public services, which, in accordance with the model of sustainability and provision actions, requires increasing the provision spaces, not reducing them. It is one thing to provide for the implementation of temporary public accommodation services to meet the demand for housing solutions of specific vulnerable people and another to promote housing by altering the balance of the standard and degrading urban quality contrary to Planning forecasts. Aside from this, can the reversion be applied in favor of those who gave up land for free to implement specific provisions if it is negotiated with to promote housing?

Keywords: Sustainability, standard, urban quality, non-regression, patrimonialization, public endowment, reversion, transfer, donation.

Las limitaciones singulares derivadas de la aprobación del catálogo de bienes inmuebles y de la protección del patrimonio histórico artístico.

The specific limitations imposed on twon-planning operations and the historical buildings and artistic heritage.

Por Jorge Hervás Más.

RESUMEN

El artículo realiza un análisis sobre los supuestos indemnizatorios derivados de las restricciones e indemnizaciones singulares a la propiedad que presentan los Planes Urbanísticos. Se diagnostica la incidencia que la protección del patrimonio histórico-artístico y la catalogación de bienes inmuebles produce en el patrimonio de los particulares. Asimismo, se incorpora un estudio sobre el tratamiento que la Jurisprudencia del Tribunal Supremo ha efectuado durante años sobre los criterios para determinar los

casos de restricciones singulares, así como las Administraciones responsables.

Palabras clave: Restricciones singulares de edificación, patrimonio histórico artístico, edificios protegidos de interés cultural, indemnización económica.

A B S T R A C T

The article carries out an analysis of the compensatory assumptions derived from the restrictions and singular indemnities to the property that the Urban Plans present. The incidence that the protection of the historical-artistic patrimony and the cataloging of immovable property produces in the patrimony of individuals is diagnosed. Likewise, a study is incorporated on the treatment that the Supreme Court Jurisprudence has carried out for years on the criteria to determine the cases of singular restrictions as well as the responsible Administrations.

Keywords: Singular building restrictions, historical artistic heritage, protected buildings of cultural interest, financial compensation.

Número 367, Enero y Febrero

URBANISMO

¡No nos moverán! El respaldo del Tribunal Supremo a la prórroga de concesiones para usos no conformes con la Ley de Costas.

They will not move us! The Supreme Court's support of the extension of concessions for uses not in accordance with the Coastal Law.

Por Ángel Menéndez Rexach

RESUMEN

La Ley 2/2013 permitió la prórroga de todas las concesiones otorgadas antes de su entrada en vigor, incluidas las compensatorias de la Transitoria Primera de la Ley de Costas de 1988. La STC 233/2015 respaldó la constitucionalidad de la prórroga, pero con la restricción de que «sólo puede afectar a las actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación (artículo 32 LC)». Sin embargo, el Tribunal Supremo, apoyándose en el formalismo de que ese criterio interpretativo no se llevó al fallo y en una equiparación de las concesiones a que se refiere la Transitoria

Cuarta a las compensatorias de la Transitoria Primera, se ha apartado de esa doctrina constitucional y admite la prórroga de concesiones contrarias al artículo 32 de la LC. Las sentencias que mantienen esa doctrina han sido objeto de un voto particular.

Palabras clave: concesiones, costas marítimas, prórroga.

A B S T R A C T

Parliamentary Act 2/2013 allowed the extension of all concessions granted before its entry into force, including the compensatory concessions of the First Transitory of the 1988 Coastal Act. STC 233/2015 supported the constitutionality of the extension, pointing out «it can only affect activities or facilities that, due to their nature, cannot have another location (article 32 LC)». However, the Supreme Court, relying on the formalism that this interpretative criterion was not carried into the decision and in the equivalence of the concessions referred to in Transitory Provision Four to the compensatory concessions referred to in Transitory One, has departed from that constitutional doctrine, admitting the extension of concessions contrary to article 32 of the LC. A dissenting opinion to these decisions has been formulated.

Keywords: concessions, maritime coasts, extension.

El establecimiento de reservas de suelo para la construcción de vivienda de protección pública en suelo urbano consolidado y sus efectos. El caso de Cataluña **The establishment of land reserves for the construction of public protection housing on consolidated urban land and its effects. The case of Catalonia.**

Por Berta Bastús Ruíz.

RESUMEN

El derecho a la vivienda, establecido en el artículo 47 de la Constitución, ha sido uno de los grandes olvidados del Estado Social y Democrático de Derecho. La escasez de vivienda pública en nuestro país, junto con la alta demanda por parte de la población, ha obligado a los poderes públicos a adoptar medidas para incrementar el parque público de vivienda.

En el caso de Cataluña, una de las medidas aprobadas ha sido el establecimiento de las reservas de suelo en suelo urbano consolidado cuando, tradicionalmente, estas reservas se han fijado en otro tipos de suelo. En este trabajo veremos el origen y las características, así como los efectos que la aplicación de estas reservas ha generado en la materia.

Palabras clave: Urbanismo, vivienda, reservas de suelo, ciudad, suelo.

A B S T R A C T

The right to housing, established in article 47 of the Constitution, has been one of the great forgotten of the Social and Democratic State of Law. The shortage of public housing in our country, together with the high demand of the population, has forced the public powers to adopt measures to increase the public housing stock.

In the case of Catalonia, one of the measures approved has been at the establishment of land reserves on consolidated urban land when, traditionally, these reserves have been set on other types of land. In this work we will see the origin and characteristics, as well as the effects that the application of these reserves has generated in the matter.

Keywords: Urban planning, housing, land reserves, city, land.

Moldear la normativa a la ilegalidad a través de dispensas urbanísticas y «a sabiendas de su injusticia»

Mould the regulation to the illegality through urban planning exemptions and «knowing its injustice».

Por José Ancor Viera González

RESUMEN

El fenómeno de la corrupción se manifiesta a través de múltiples formas; y frecuentemente, con apariencia de legalidad. Ejemplo de ello son aquellas dispensas urbanísticas impulsadas por intereses ajenos al ordenamiento jurídico, frente a las cuales rara vez interviene la jurisdicción penal. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en fecha 09.03.2005, acordó modificar el PGOU con el único fin de «eludir el cumplimiento de una sentencia», según la STS de 16 de mayo de 2010 (Ponente: Excmo. Sr. D. Jesús Ernesto Peces Morate). Ante ello, resalta una cuestión: ¿era competente la jurisdicción penal para conocer la actuación de resolver o votar a favor del nuevo PGOU? Con el fin de responder a dicha cuestión, este artículo trata de analizar el posible encaje de dicha actuación en los artículos 320 o 404 del Código Penal, así como profundizar, sin perjuicio del referido análisis comparativo, en la parte subjetiva de dichos tipos penales.

Palabras clave: Corrupción; prevaricación; urbanismo; parte subjetiva; Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

La problemática aproximación al principio de no regresión (a propósito de la Sentencia del Tribunal Supremo núm. 381/2023 de 22 de marzo de 2023)

The problematic approach to the principle of nonregression (regarding Sentence Supreme Court n.o 381/2023, march 22).

Por Andrés Manuel González Sanfiel.

RESUMEN

El Tribunal Supremo ha incorporado un matiz fáctico al principio de no regresión que puede originar problemas de seguridad jurídica y de descrédito del principio que lucha por consolidarse. Lo peor del caso es que no era necesario introducir esa idea para mantener su posición, que simplemente se condujo a un problema de falta de motivación en la modificación de un plan urbanístico. La realidad (los hechos) no se vieron afectados. Además, se confunde el papel de la planificación ambiental estratégica del plan con la evaluación de impacto de proyectos, evitando una ponderación adecuada de los intereses públicos en presencia: la protección del suelo no urbanizable y la lucha contra el cambio climático.

Palabras clave: principio de no regresión, modificación del planeamiento, protección del suelo rústico, evaluación ambiental.

A B S T R A C T

The Supreme Court has incorporated a factual nuance to the principle of non-regression that may cause problems of legal certainty and discredit the principle that is struggling to be consolidated. The worst of the case is that it was not necessary to introduce this idea to maintain its position, which simply led to a problem of lack of motivation in the modification of an urban plan. Reality (the facts) were not affected. In addition, it confuses the role of the planning environmental assesment with the environmental impact assesment of projects, without an adequate consideration of the public interests in the presence: protection of undeveloped land and the fight against climate change.

Keywords: non regression principle, change of planning, protection of undeveloped land, environmental assesment

Año 2023

Número 365-366, Noviembre y Diciembre

NÚMERO ESPECIAL DEDICADO A VIVIENDA

Presentación: «La Ley de Vivienda a debate: propuestas regulatorias en el contexto de un sistema autonómico complejo que olvida lo local»

Por María Luisa Gómez Jiménez

Un panorama general de las novedades jurídicas de la Ley estatal 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

An overview of the legal developments of the state Law 12/2023 of may 24 on the right to housing.

Por Juli Ponce Solé

RESUMEN

La Ley española 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda se ocupa de un ámbito en el que los ciudadanos españoles se enfrentan a problemas cada vez mayores. Se trata de la primera ley sobre vivienda aprobada por el Parlamento español en democracia desde la promulgación de la Constitución en 1978.

Desde el punto de vista jurídico, la Ley declara la vivienda asequible como un Servicio de Interés General, lo que demuestra la creciente influencia de la legislación y las categorías de la UE en el ámbito de la vivienda; regula algunas técnicas (por ejemplo, el control de los alquileres) que ya están incluidas en otras normativas europeas; y trata de vincular las normativas sobre vivienda y uso del suelo. La perspectiva integrada de la vivienda asequible y la calificación urbanística es una conexión relevante, que en el ordenamiento jurídico español, como en otros países, ha sido parcialmente olvidada históricamente.

Palabras clave: Vivienda, Zonificación, Servicio de Interés General, Control de Alquileres.

ABSTRACT

The Spanish Act 12/2023, of May 24, 2023, is a groundbreaking new European regulation in the field of housing, an area where European citizens are facing increasing problems. It is the first law on housing passed by the Spanish Parliament in democracy and affecting the whole country since the enactment of the Constitution in 1978.

From a legal point of view, the Act declares affordable housing as a Service of General Interest, which shows the increasing influence of EU law and categories in the field of housing; regulates some techniques (e.g., rent controls) which are already included in other European regulations; and tries to link housing and land use regulations. The integrated perspective of affordable housing and zoning is a relevant connection, which in the Spanish legal system, like in other countries, has been partially forgotten historically.

Keywords: Housing, Zoning, Service of General Interest, Rent Controls.

Régimen jurídico de la vivienda protegida en la ley estatal de vivienda.

Legal regime of protected housing in the state housing Law.

Por Felipe Iglesias González.

RESUMEN

Se analiza el régimen jurídico de las viviendas protegidas recogido en la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Se debate si los principios que deben cumplir las viviendas protegidas y que se recogen en la Ley estatal son de obligado cumplimiento por parte de las comunidades autónomas o pueden ser desplazados por el legislador autonómico. Se estudian los principios que rigen el régimen jurídico de las viviendas protegidas, desde su destino, hasta los requisitos de los adjudicatarios, pasando por la duración del régimen legal de las viviendas protegidas.

Palabras clave: Vivienda protegida; Ley por el derecho a la vivienda; vivienda social; duración régimen legal vivienda protegida; descalificación de vivienda protegida.

A B S T R A C T

The legal regime of protected housing included in Law 12/2023, of May 24, for the right to housing, is analyzed. It is debated whether the principles that protected housing must comply with and that are included in the State Law are mandatory for the autonomous communities or can be displaced by the regional legislator. The principles that govern the legal regime of protected housing are studied, from their destination, to the requirements of the

successful bidders, through the duration of the legal regime of protected housing.

Keywords: Protected housing; Law for the right to housing; social housing; duration of the legal protected housing regime; disqualification from protected housing.

La Ley por el derecho a la vivienda. Buenas intenciones y mala plasmación de un desarrollo del derecho constitucional a la vivienda olvidando otros derechos.

The law for the right to the house. Good intentions and bad transformation of a development of constitutional law to housing forgetting other rights.

Por Fernando García Rubio.

RESUMEN

El presente artículo realiza una primera aproximación a la Ley por el derecho a la vivienda 12/2023, desde un punto de vista de las consecuencias que sobre el derecho de propiedad en materia de vivienda tienen las limitaciones que la ley establece especialmente en materia de zonas de mercado tensionado, con la declaración administrativa correspondiente y sus efectos, así como las consecuencias sobre los arrendamientos, colectivos desfavorecidos, viviendas vacías, etc., que la ley impone.

Palabras clave: Ley, vivienda, derecho, propiedad, alquiler, renta, colectivos desfavorecidos, viviendas vacías, intervención administrativa y competencias.

ABSTRACT

This article makes a first approximation to the Law for the right to housing 12/2023, from a point of view of the consequences that the limitations that the law establishes especially in terms of areas have on the right to property in housing. of stressed market, with the corresponding administrative declaration and its effects as well as the consequences on leases, disadvantaged groups, empty houses, etc., that the law imposes.

Keywords: Law, housing, right, property, rent, pay rent, disadvantaged groups, empty houses, administrative intervention and competences.

El limbo de la intermediación inmobiliaria en la legislación sobre vivienda.

Malpractices and misconduct by real estate agents in housing law.

Por Elisa Moreu Carbonell.

RESUMEN

La intermediación inmobiliaria en España es una actividad liberalizada desde el año 2000; cualquiera puede dedicarse a la intermediación de viviendas sin necesidad de acreditar unos conocimientos mínimos ni de estar colegiado. Este estudio denuncia el olvido de la intermediación inmobiliaria en la legislación estatal y reclama una regulación común con el objetivo de controlar y limitar los abusos. Aunque la nueva Ley de Vivienda de 2023 establece algunos requisitos básicos de los agentes inmobiliarios y de la información o publicidad que ofrecen, ha olvidado regular aspectos fundamentales de la profesión que venían sido demandados por los operadores jurídicos.

Palabras clave: Ley del derecho a la vivienda. Agente inmobiliario. Intermediación inmobiliaria. Derecho a la vivienda. Consumidores y usuarios.

A B S T R A C T

Real estate brokerage in Spain has been a liberalised activity since the year 2000; anyone can work as a real estate broker without the need to accredit a minimum level of knowledge or be a member of a professional association. This study denounces the neglect of real estate brokerage in Spanish legislation and calls for a common regulation with the aim of controlling and limiting abuses. Although the new Housing Law of 2023 establishes some basic requirements for real estate agents and the information or advertising they offer, it has forgotten to regulate fundamental aspects of the profession that have been demanded by legal operators.

Keywords: Housing Rights Law. Real estate agent. Real estate intermediation. Right to housing. Consumers and users.

Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda y las formas de acceso a la vivienda: referencia a las viviendas colaborativas.**Law 12/2023, of may 24, for the right to housing and forms of access to housing: reference to collaborative housing.**

Por Francisca Ramón Fernández

RESUMEN

En el presente trabajo se trata de analizar las distintas formas de acceso a la vivienda contempladas en la reciente Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda en el que destaca la vivienda protegida y la vivienda asequible incentivada. Junto a esta regulación, las nuevas formas de uso como la vivienda colaborativa constituye una forma de acceder a la vivienda que puede resultar de interés para determinados colectivos y que ha sido objeto de una regulación autonómica en la Ley 3/2023, de 13 de abril, de viviendas colaborativas de la Comunitat Valenciana y a la que vamos a dedicar atención en relación con la normativa estatal.

Palabras clave: Derecho a la vivienda, acceso, vivienda protegida, vivienda asequible incentivada, vivienda colaborativa, colectivos vulnerables.

ABSTRACT

This paper tries to analyze the different forms of access to housing contemplated in the recent Law 12/2023, of May 24, for the right to housing, which highlights protected housing and incentivized affordable housing. Along with this regulation, new forms of use such as collaborative housing constitute a way of accessing housing that may be of interest to certain groups and that has been the subject of regional regulation in Law 3/2023, of April 13, of collaborative housing in the Valencian Community and to which we are going to dedicate attention in relation to state regulations.

Keywords: Right to housing, access, protected housing, incentivized affordable housing, collaborative housing, vulnerable groups.

«Neuro-arquitectura» y adecuación tipológica: propuestas normativas para el derecho a una vivienda inteligente. Lecturas a la luz de la Ley del derecho a la vivienda (de oportunidad soñada a oportunidad perdida).

«Neuro-architecture» and typological adaptation: normative proposals for the right to an intelligent home. Readings in light of the right to housing Law (from dream opportunity to lost opportunity).

Por María Luisa Gómez Jiménez

RESUMEN

El vapuleado artículo 47 de la Constitución Española, sigue afirmando con lacónica expresión que «todos tienen derecho a una vivienda digna y adecuada», frase que envejece a la par que lo hace una prolija regulación española sobre aspectos vinculados a la edificación, la planificación de vivienda —estatal o autonómica— y los tan ansiados remedios primero contra la especulación, y luego para paliar la vulnerabilidad, la exclusión

residencial, y la fragmentación social que un bien tan precioso produce en la sociedad. Seguimos sin poder extraer títulos competenciales específicos de su enunciado, (aunque el TC se haya encargado de pronunciarse en múltiples ocasiones), aunque sí podemos encontrar por primera vez en la democracia una Ley estatal que aspira a rellenar el espacio regulatorio en la materia por la AGE. Norma, relevante de primera orden, a cuyo análisis no pretenden escapar estas líneas, centradas más en las relevantes cuestiones que nos piden la atención a la calificación de la vivienda como digna y adecuada y la vulnerabilidad que integran desde su proyección social, y que denotan luces y sombras, así como oportunidades perdidas y soñadas de regular algo importante que ha tardado más de 40 años en materializarse, y cuyo resultado presenta muchas indubitadas reflexiones de las que este trabajo pretende ser un apunte más de lege ferenda.

Palabras clave: Neuro-arquitectura, Vivienda digna y adecuada, Vulnerabilidad, Gran tenedor, Control de Alquileres, Neuro-domótica.

A B S T R A C T

The battered article 47 of the Spanish Constitution, continues to affirm with laconic expression that «everyone has the right to decent and adequate housing», a phrase that ages at the same time as a neat Spanish regulation on aspects related to building, housing planning - state or regional - and the long awaited remedies first against speculation. and then to alleviate the vulnerability, residential exclusion, and social fragmentation that such a precious Good produces in society. We are still unable to extract specific competence titles from its wording, (although the Constitutional Court has been in charge of pronouncing on multiple occasions), although we can find for the first time in democracy a state law that aspires to fill the regulatory space in the matter by the AGE. Norma, relevant of the first order, whose analysis these lines do not intend to escape, focused more on the relevant issues that ask us to pay attention to the vulnerability that they integrate and their social projection and that denote lights and shadows, as well as lost and dreamed opportunities to regulate something important that has taken more than 40 years to materialize, and the result of which presents many indubitable reflections of which this work intends to be one more note of lege ferenda.

Keywords: Adequate housing, Vulnerability, Rent Control, Big Landlord.

Las reservas de suelo con destino a vivienda pública, la viabilidad y la sostenibilidad económica de las actuaciones de urbanización.

Planning land reserves for public housing, the economic viability and sustainability of urbanization actions.

Por Álvaro Cerezo Ibarrondo y Cristina Llamas Escribano.

RESUMEN

La Ley 12/2023 por el derecho a la vivienda (LVIV) ha modificado los estándares de vivienda protegida de los criterios básicos de utilización del suelo (art. 20) del Real Decreto Legislativo 7/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLSRU), e incluso su régimen de tenencia. A tenor de la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre su aplicación directa sobre los planes e instrumentos de ejecución, estas nuevas determinaciones pueden tener importantes consecuencias sobre la viabilidad económica de las actuaciones de urbanización y sobre la sostenibilidad económica de las haciendas públicas afectadas por ellas.

En consecuencia, se procede a realizar un análisis comparado entre la regulación básica y la de las regulaciones autonómicas de los distintos estándares de vivienda protegida y sus regímenes de tenencia, para posteriormente analizar su incidencia sobre las actuaciones de urbanización de la regulación básica que deben acogerlas, tanto desde la perspectiva del derecho a un Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del TRLSRU como del derecho de acceso a la vivienda de la LVIV.

Palabras clave: Estándar, Vivienda pública, Viabilidad, Sostenibilidad.

A B S T R A C T

The Law 12/2023 for the right to housing (LVIV) has modified the protected housing standards of the basic criteria for land use (art. 20) of Royal Legislative Decree 7/2015 which approves the consolidated text of the Land and Urban Rehabilitation Law (TRLSRU), and its tenure regime. These new determinations, in accordance with the jurisprudence of the Supreme Court on the direct application of them in the urban plans and execution instruments, may have important consequences on the economic viability of urbanization actions and on the economic sustainability of the public treasuries affected by them.

Consequently, a comparative analysis of the national and regional regulations is carried out, regarding the different standards of subsidized housing and their tenure regime, to analyse its incidence on the urbanization actions of the basic regulation that must define them, both from the perspective of the right to Sustainable and Integrated Urban Development of the TRLSRU and the right of access to housing of the LVIV.

Keywords: Standard, Public housing, Viability, Sustainability.

Número 364, Septiembre y Octubre

ALGO EN QUÉ PENSAR

La ciudad sostenible. Crítica al oximorón «decrecimiento-sostenibilidad»

The sustainable city. A critique of the «degrowth-sustainability» oxymoron.

Por Gabriel Soria Martínez.

RESUMEN

Desde hace décadas, viene difundiéndose la propuesta del decrecimiento como fórmula de sostenibilidad. Esta afirmación responde a una ideología anticapitalista que incurre en graves contradicciones y supone una utopía que tampoco ofrece una perspectiva halagüeña para la humanidad. La ciudad, como espacio habitable, requiere una calidad ambiental y unos servicios que deben financiarse. Reducir la contaminación, gestionar eficientemente los residuos, evitar las masificaciones, el hacinamiento y otros aspectos degradantes de la calidad de vida de los ciudadanos instituye un reto universal que no se afrontará con éxito partiendo del empobrecimiento. Confundir riqueza o crecimiento con producción es un error, como lo fue el capitalismo salvaje del siglo XIX, pero estimar que la reducción de la actividad productiva no generará pobreza y que no hay margen para la eficiencia en la gestión de los recursos también lo es. La ciudad necesita actividad económica y no la habrá sin generación de valor. El incremento de la calidad de productos y servicios también es crecimiento.

Palabras clave: Decrecimiento, sostenibilidad, desarrollo sostenible, crecimiento inteligente

ABSTRACT

For decades, the proposal of degrowth as a formula for sustainability has been spreading. This assertion aligns with an anti-capitalist ideology that incurs serious contradictions and represents a utopia that does not offer a promising perspective for humanity either. The city, as a livable space,

requires certain environmental standards and services that must be financed. Reducing pollution, efficiently managing waste, avoiding overcrowding, congestion and other degrading aspects of citizens' quality of life constitutes a universal challenge that will not be successfully addressed through impoverishment. Confusing wealth or growth with production is a mistake, as was the wild capitalism of the 19th century, but assuming that reducing productive activity will not generate poverty and that there is no room for efficiency in the management of resources is also a mistake. The city needs economic activity and there will be none without value generation. The improvement in the quality of products and services is also a form of growth.

Keywords: Degrowth, sustainability, sustainable development, smart growth.

URBANISMO

La muchas veces olvidada obligación de justificar el nuevo suelo urbanizable que se aprueba, en cuanto que garante del predicado desarrollo urbano sostenible.

The often forgotten obligation to justify the new developable land that is approved, as a guarantee of the predicate sustainable urban development.

Por Fernando García-Moreno Rodríguez.

RESUMEN

La evolución del suelo urbanizable es digna de estudio. Ha pasado de regularse dentro de la discrecionalidad urbanística que tradicionalmente se ha conferido al planificador para esta clase de suelo, sin prácticamente cortapisa alguna y desde luego, no concediendo apenas importancia a su justificación, a un progresivo reconocimiento, no siempre evidente y menos aún rotundo, de la relevancia de esta última, hasta llegar, por mor de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones, a considerarse como tal, todo suelo por el solo hecho de no ser ni urbano, ni rústico o no urbanizable. Todo cambia, no obstante, con la aprobación de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, dado que la misma introduce un nuevo paradigma urbanístico que postula, a diferencia del anterior, el desarrollo urbano sostenible, constituyéndose la justificación de todo nuevo suelo urbanizable que se planifica o proyecta en garantía de la efectividad de aquel. De ahí que el legislador establezca el deber de justificar este suelo, consciente de la importancia que entraña, si bien, pese a ello, en la práctica, se desoye o parece obviarse con cierta frecuencia tal obligación.

Palabras clave: Suelo urbanizable, justificación, desarrollo urbano sostenible, ciudad compacta, actuaciones de transformación urbanística, criterios básicos de utilización del suelo.

A B S T R A C T

The evolution of developable land is worthy of study. It has gone from being regulated within the urban discretion that has traditionally been conferred on the planner for this type of land, without practically any restrictions and of course, giving hardly any importance to its justification, to a progressive recognition, not always evident and even less resounding, of the relevance of the latter, until, by virtue of Law 6/1998, of April 13, on the Land Regime and Valuations, all land is considered as such for the only reason that it is neither urban, nor rustic or non-developable. Everything changes, however, with the approval of Law 8/2007, of May 28, on Land, given that it introduces a new urban paradigm that postulates, unlike the previous one, sustainable urban development, constituting the justification of all new developable land that is planned or projected to guarantee the effectiveness of that. That's why, the legislator establishes the duty to justify this land, aware of the importance it has, although, despite this, in practice, such obligation is frequently ignored or seems to be ignored.

Keywords: Developable land, justification, sustainable urban development, compact city, urban transformation actions, basic land use rules.

MEDIO AMBIENTE

Las comunidades energéticas locales: sinergias de la transición energética y de la lucha frente a la despoblación.

Local energy communities: synergies between energy transition and fight against depopulation.

Por Lucía López de Castro García- Morato

RESUMEN

Las comunidades energéticas en Derecho español, en sus dos modalidades de comunidades de energías renovables y de comunidades ciudadanas de energía según el Derecho europeo, constituyen nuevos agentes claves en la transición energética, acelerada con el Plan REPowerEU, para garantizar una energía asequible, segura y sostenible, que están llamados también a desempeñar un papel fundamental en las políticas públicas frente al despoblamiento, estimuladas con fondos europeos. El impulso realizado a

través de la planificación y de las ayudas públicas no se acompaña de una regulación plenamente facilitadora de las comunidades energéticas. Se analizan los elementos fragmentarios jurídico-públicos de su marco plurinormativo, en construcción paulatina, a nivel estatal y autonómico. Se destaca el papel de los entes locales y los instrumentos jurídicos disponibles para el impulso de las comunidades energéticas de carácter local; y, en particular, de ámbito rural, ante la lucha frente a la despoblación y los condicionantes principales de la legislación eléctrica, climática y local.

Palabras clave: Derecho de la energía, comunidades energéticas; autoconsumo renovable; transición energética; entidades locales; despoblación; desarrollo rural.

ABSTRACT

Energy communities in Spanish law, in its two forms according to European Law, i.e. renewable energy communities and citizen energy communities, are new key agents in energy transition, accelerated with the EU REPower Plan, in order to guarantee an affordable, secure and sustainable energy supply; and are also called to develop an important role in public policies against depopulation, fostered by European funds. The impulse that has been given through planning and state aid is not accompanied with a regulation that fully facilitates energy communities. The study analyses the fragmentary Public Law elements of its pluriregulatory framework in gradual construction, at state and regional level, and highlights the role of local authorities and the legal instruments available to foster energy communities of local character, in the fight against depopulation, and the main conditionings of electric, climatic and local legislation.

Keywords: Energy law; energy communities; renewable self-consumption; energy transition; local entities; depopulation; rural development

NOTICIAS DE LIBROS

VV.AA., La Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Comentario sistemático al Texto Refundido de 30 de octubre de 2015, Enrique Sánchez Goyanes (Dir.),

Por Francisco J. Zaragoza Ivars

Número 363, Julio y Agosto

URBANISMO

La gestión de los residuos en los procesos de gestión urbanística.

Waste management in urban management processes.

Por Gabriel Soria Martínez

RESUMEN

La gestión urbanística tiene como finalidad transformar el suelo de acuerdo con el modelo del Planeamiento, generando ciudad y garantizando la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. La descontaminación y la gestión de los residuos constituye una función esencial del proceso promotor, en especial cuando recae sobre espacios degradados o con antecedentes de actividades industriales. La legislación sobre residuos se basa en el principio «quien que contamina paga», pero, en ocasiones, la jurisprudencia ha rechazado este criterio imputando a los promotores los costes de descontaminar y retirar residuos entendiendo que se integran en el concepto de costes de urbanización. La declaración sobre actividades potencialmente contaminantes en las transmisiones se ha generalizado por la reciente reforma de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, favoreciendo la transparencia en esta materia.

Palabras clave: medio ambiente, sostenibilidad, residuos, descontaminación, actividades, gestión urbanística, equidistribución, imputación de cargas.

ABSTRACT

The purpose of urban management is to transform the land in accordance with the Planning model, generating a city and guaranteeing the satisfaction of the citizens' needs. The decontamination and management of waste constitutes an essential function of the promoter process, especially when it falls on degraded spaces or with a history of industrial activities. Legislation on waste is based on the principle «whoever pollutes pays», but, on occasions, jurisprudence has rejected this criterion, charging developers with the costs of decontaminating and removing waste, understanding that they are included in the concept of urbanization costs. The statement on potentially polluting activities in transmissions has been generalized by the

recent reform of Law 7/2022, of April 8, on Waste and Contaminated Soils for a Circular Economy, favoring transparency in this matter.

Keywords: environment, sustainability, waste, decontamination, activities, urban management, equidistribution, charge allocation.

Viabilidad y sostenibilidad económica: los tres documentos económicos en los instrumentos de ordenación urbanística.

Economic viability and sustainability: the three economic documents of the urban planning instruments.

Por Álvaro Cerezo Ibarrondo.

RESUMEN

En el urbanismo español la viabilidad económica de los planes urbanísticos, definida en la Ley de Suelo de 1956 (LS56), contribuyó a la definición del mito de que las actuaciones deberían ser beneficiosas y sostenibles para siempre. Sin embargo, la sostenibilidad económica de los instrumentos de ordenación urbanística, incorporada por la Ley de Suelo de 2007 (LS07), y la posterior viabilidad económica de las actuaciones sobre el medio urbano, definida en la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas de 2013 (L3R), hacen aflorar la falsedad de ese axioma y obligan a reformular las condiciones y objetivos de la acción urbanística. En consecuencia, procede analizar los tres documentos económicos (Estudio de Viabilidad Económico Financiero —EVEF—, Informe sobre Sostenibilidad Económica —ISE— y Memoria Económica de las actuaciones sobre el Medio Urbano —MEaMU—), para determinar su aplicación e impactos en las ordenaciones urbanísticas y en los instrumentos de ordenación que las contienen.

Palabras clave: Viabilidad, Sostenibilidad, Planeamiento, Ordenación, Medio Urbano.

A B S T R A C T

In the Spanish urban planning legal regulation the economic viability of urban plans, defined in the Land Law of 1956 (LS56), contributed to the definition of the myth that urban interventions should be profitable and sustainable in time. However, the economic sustainability of the urban planning instruments, incorporated by the Land Law of 2007 (LS07), and the later economic viability of the actions on the urban environment, defined in the Urban Rehabilitation, Regeneration and Renovation Law of 2013 (L3R), bring out the misjudgement of this axiom and force us to reformulate the

conditions and objectives of urban intervention. Consequently, it is appropriate to analyse the three economic documents (Economic-Financial Viability Study —EVEF—, Report on Economic Sustainability —ISE— and Economic Report of the actions on the Urban Environment —MEaMU—), to determine their application and impacts on the urban designs and urban planning instruments.

Keywords: Viability, Sustainability, Urban, Planning, City.

Riesgos y desastres naturales. Tratamiento legal urgente de los efectos territoriales y urbanísticos de una catástrofe.

Risks and natural disasters. Urgent legal treatment of the territorial and urban effects of a catastrophe.

Por José Elías Viña Guerra

RESUMEN

La regulación de la prevención de riesgos naturales en nuestro ordenamiento jurídico se constituye en un mecanismo dirigido a evitar o disminuir los efectos dañinos que ese riesgo podría ocasionar para el caso de que se materializase en desastre.

Sin embargo, una vez ya ha acontecido el desastre natural, salvo en lo referente a la atención inmediata o primaria mientras ocurre el desastre y en el momento justo posterior, con la finalidad esencial de protección a las personas, lo que es materia propia de la protección civil, no existe por el contrario unos mecanismos similares de previsión de actuación desde el derecho de la ordenación del territorio y el urbanismo, para atender las necesidades que pueda demandar un desastre natural de gran magnitud, es decir, no existe una digamos, planificación reparadora.

Un ejemplo reciente lo podemos encontrar en la crisis volcánica ocurrida en la isla canaria de La Palma, donde tras la erupción surgida en Cumbre Vieja el 19 de septiembre de 2021, que afectó a tres municipios, resultó evidente la necesidad urgente de dotarse de nuevas normas de ordenación territorial y urbanística que ofrecieran respuestas a las importantes necesidades surgidas por la catástrofe, sin que tampoco existieran otros mecanismos preestablecidos o cauces definidos y claros que poder seguir u orientar el dictado de esta normativa urgente, inexistente pero tan necesaria.

Esta situación, obliga a plantearnos la necesidad del dictado de una legislación específica que regule las situaciones catastróficas y, hasta tanto ello no tenga lugar, indagar sobre los instrumentos normativos en los que podríamos apoyarnos para alcanzar soluciones normativas urgentes que

sirvieran de respuesta frente a los efectos territoriales y urbanísticos que una catástrofe pudiera ocasionar.

Palabras clave: Riesgo natural; Catástrofe; Prevención; Ordenación territorial; Planeamiento.

A B S T R A C T

The regulation of the prevention of natural risks in our legal system constitutes a mechanism aimed at avoiding or reducing the harmful effects that this risk could cause in the event that it materializes in a disaster.

However, once the natural disaster has occurred, except in relation to immediate or primary care while the disaster occurs and at the right moment afterwards, with the essential purpose of protecting people, a matter of civil protection, on the contrary, there are no similar mechanisms for forecasting action from the law of territorial planning and urban planning, to meet the needs that a natural disaster of great magnitude may demand, there is no, let's day, remedial planning.

A recent example of what we expose can be found in the volcanic crisis that occurred on the Canary Island of La Palma, where after the eruption that arose on September 19, 2021, in the Cumbre Vieja mountain range and that affected three municipalities, The urgent need to establish new territorial and urban planning regulations that offered answers to the important needs that arose from the catastrophe was evident, without the existence of other preestablished mechanisms or defined and clear channels to be able to follow or guide the issuance of this urgent regulation., absent, but at the same time so necessary.

This situation forces us to consider the need for specific legislation to regulate catastrophic situations and, until this takes place, inquire about the regulatory instruments on which we will rely to provide ourselves with urgent solutions that serve as a response to the effects territorial and urban planning that a catastrophe could cause.

Keywords: Natural risk; Disaster; Prevention; Land use planning; Territorial Planning

NOTICIAS DE LIBROS

VV.AA., Autonomía, costas y litoral, por JOAN MANUEL TRAYTER y BERTA BASTÚS RUIZ,

Mecanismos para la ampliación del parque público de vivienda. El impacto de la Ley estatal por el derecho a la vivienda, por JOAN MANUEL TRAYTER

Curso La intervención en los usos del suelo

Número 362, Junio

URBANISMO

El principio de protección frente a la despoblación y la regeneración urbana en pequeños municipios (I). De la regulación del suelo rural a la obtención de equipamientos regionales.

The principle of protection against depopulation and urban regeneration in small municipalities (I). From the regulation of rural land to the provision of regional facilities.

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado.

RESUMEN

El derecho urbanístico comienza a dar una respuesta, aun incompleta, al fenómeno de la despoblación rural. La garantía de la cohesión social y el desarrollo sostenible, desde la perspectiva del mundo rural, requiere una relectura del sistema normativo. Las Comunidades Autónomas más afectadas por la despoblación han ampliado los usos posibles del suelo rural, a la vez que algunas han asumido la ordenación directa de tales suelos, lo que plantea dudas tanto respecto a la compatibilidad con la directriz de preservación del suelo rural como de la garantía de la autonomía local. También se ha optado por obtener suelo para dotaciones supramunicipales como cargas impuestas a los núcleos urbanos de mayor tamaño.

Palabras clave: urbanismo; regeneración urbana; suelo rural; despoblación; autonomía local.

ABSTRACT

Urban planning law is beginning to provide a response, albeit incomplete, to the phenomenon of rural depopulation. Guaranteeing social cohesion and sustainable development, from the perspective of the rural world, requires a re-reading of the regulatory system. The Regions most affected by depopulation have extended the possible uses of rural land, while some have

taken on the direct development of such land, which raises doubts about both compaibility with the rural land preservation guideline and the guarantee of local autonomy. It has also been decided to obtain land for supra-municipal facilities as a burden imposed on the larger urban centres.

Keywords: town planning; regeneration; rural land; depopulation; local autonomy.

La obligación al realojo en una vivienda en un contexto de crisis en Cataluña: de la burbuja inmobiliaria a la crisis sanitaria

The obligation to relocate to housing in a context of crisis in Catalonia: from the real state bubble to the health crisis.

Por Josep Ramón Fuentes y Gasó.

RESUMEN

Este artículo viene a analizar los programas impulsados en Cataluña para hacer frente a la obligación de la Administración a realojar a personas vulnerables en situación de exclusión residencial. Se trata especialmente de examinar los mecanismos singulares de carácter no coercitivo que se han impulsado a Catalunya como respuesta al mandato legislativo de última ratio que estableció la ley 24/2015 para evitar los desahucios de personas vulnerables sin alternativa residencial. Se trata, básicamente, de los programas de cesión «60/ 40», de su evolución, el programa «Reallotgem», y como multiplicar con las viviendas privadas las posibilidades para ayudar a las personas vulnerables.

Palabras clave: Vivienda, desahucios, crisis, derecho al realojamiento, exclusión residencial, vivienda pública, alquiler social, cesión de viviendas, legislación de la vivienda.

A B S T R A C T

This article comes to analyze the programs promoted in Catalonia to face the obligation of the Administration to relocate vulnerable people in a situation of residential exclusion. It is especially about examining the unique mechanisms of a non-coercive nature that have been promoted in Catalonia in response to the last-ratio legislative mandate established by Law 24/2015 to prevent the eviction of vulnerable people without a residential alternative. It is basically about the 60/40 assignment programs, and its evolution, the «Reallotgem» program, and how to multiply with private housing the possibilities to help vulnerable people.

Keywords: Housing, evictions, crisis, right to rehousing, residential vulnerability, public housing, social rental, transfer of housing, housing legislation.

MEDIO AMBIENTE

Las políticas de gestión forestal sostenible y bioeconomía frente a los incendios forestales en la Unión Europea y España.

Sustainable forest management and bioeconomy policies against forest fires in the European Union and Spain.

Por Juan Alejandro Martínez Navarro.

RESUMEN

Los incendios forestales representan un desafío de gran magnitud para la Administración pública. La degradación del entorno natural, el abandono de las zonas rurales y el incremento de las temperaturas, sumado al complicado sistema de coordinación interadministrativo y el alto coste de los medios para hacer frente a este tipo de siniestros, configuran un complejo contexto de actuación para el sector público. En la Unión Europea y, con carácter especial, en España se ha diseñado un amplio marco normativo regulador que se estructura en torno a un sistema descentralizado de acción, a través del cual se han comenzado a trazar políticas de bioeconomía y valoración de residuos forestales que se conforman como un instrumento de prevención de gran valor frente a los incendios forestales.

Palabras clave: Incendios forestales, bioeconomía, gestión forestal sostenible, residuos forestales, incineración.

ABSTRACT

Forest fires represent a challenge of great magnitude for the Public Administration. The degradation of the natural environment, the abandonment of rural areas and the increase in temperatures, added to the complicated inter-administrative coordination system and the high cost of the means to deal with this type of disaster, make up a complex context of action for the public sector. In the European Union and, in particular, in Spain, a broad regulator framework has been designed that is structured through a decentralized action system, through which bioeconomy and forest waste assessment policies have begun to be drawn up that are formed as a prevention instrument of great value against forest fires.

Keywords: Forest fires, bioeconomy, sustainable forest management, forest residues, incineration.

NOTICIAS DE LIBROS

JORGE ORTIZ RAMÍREZ, Manual práctico para comprender el Urbanismo, por RAFAEL IGNACIO LUQUÉ ÁLVAREZ

MANUEL J. SARMIENTO ACOSTA, El planeamiento urbanístico en el Estado autonómico, por MIGUEL ÁNGEL SENDÍN GARCÍA

LUIS CARLOS MARTÍN JIMÉNEZ, La esencia del derecho, por SANTIAGO GONZÁLEZ-VARAS

BERTA BASTÚS RUIZ, Mecanismos para la ampliación del parque público de vivienda. El impacto de la Ley estatal por el derecho a la vivienda.

Número 361, Abril – Mayo

ALGO EN QUE PENSAR

Ideas para una futura revisión de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Ideas for a future review of the Land Law of the Community of Madrid.

Por Javier Martín-Merino.

URBANISMO

El aprovechamiento adicional. Virtudes y utilidades de una innovadora disposición de gestión urbanística.

The additional use. Virtues and utilities of an innovative provision of urban management.

Por Gerardo Roger Fernández Fernández

RESUMEN

La incorporación al acervo instrumental que la reciente legislación urbanística valenciana ha dispuesto para la gestión en el suelo Urbano-Urbanizado (ciudad consolidada) con la incorporación de un nuevo instrumento complementario de aquella denominado Aprovechamiento

Adicional, ha venido a facilitar y a resolver solventemente algunas insuficiencias que aun presentaba la positiva «caja de herramientas» jurídico-urbanísticas que la vigente legislación urbanística nos ofrece. A la explicación pedagógica de su contenido conceptual y práctico se dirige este Artículo.

Palabras clave: Sistema Urbanístico Español, Aprovechamiento Urbanístico, Aprovechamiento Adicional, Reparto de Cargas y Beneficios, Especulación del Suelo.

A B S T R A C T

The incorporation to the instrumental heritage that the recent Valencian urban legislation has provided for the management of Urban-Urbanized land (consolidated city) with the incorporation of a new complementary instrument called Additional Exploitation, has come to facilitate and solve solvent some insufficiencies that still presented the positive legal-urban planning «toolbox» that the current urban planning legislation offers us. This Article addresses the pedagogical explanation of its conceptual and practical content.

Keywords: Spanish Urban System, Urban Exploitation, Additional Exploitation, Distribution of Burdens and Benefits, Land Speculation.

MEDIO AMBIENTE

De la gestión de residuos al fomento de la economía circular. Perspectiva desde la Ley 5/2022, de 29 noviembre, de la Generalitat, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunidad Valenciana: análisis de medidas disruptivas

About waste management to promoting the circular economy. Perspective from Law 5/2022, of 29 november, of the Generalitat, on waste and contaminated soils for the promotion of the circular economy in the Valencian Community: análisis of disruptive measures.

Por Víctor M. Moralo Iza

RESUMEN

La nueva ley de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunidad Valenciana fue aprobada el 10 de noviembre de 2022 por las Cortes Valencianas, y es una norma legal disruptiva para la prevención de residuos, la transición ecológica y el fomento de la economía circular. se inspira en un elevado grado de

protección del medio ambiente y de adaptación al contexto de lucha contra el cambio climático, garantizando un uso más racional y eficiente de los recursos naturales y los ecosistemas. Con esta nueva ley, la Comunidad Valenciana se adapta a los objetivos estratégicos europeos en materia de residuos y economía circular, sustituyendo así a la Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de residuos de la Comunidad Valenciana, muy superada por el marco jurídico estatal y europeo vigente y por la realidad socioeconómica y ambiental.

Palabras clave: Desarrollo sostenible, residuos, prevención de residuos, depósito en vertedero, valorización, reutilización, reciclaje, autosuficiencia y proximidad, acción pública ambiental, economía circular, agencia valenciana de residuos y economía circular, fondo ambiental de política de residuos y economía circular, recursos, consumo sostenible, obsolescencia prematura, derecho a reparar, servitización de productos, sistema de devolución y retorno, sistema de depósito.

A B S T R A C T

The new law on waste and contaminated soils for the promotion of the circular economy in the Valencian Community was approved on November 10, 2022, by the Valencian Parliament, and is a disruptive legal norm for waste prevention, ecological transition, and the promotion of the circular economy. Is inspired by a high degree of environmental protection and adaptation to the context of combating climate change, ensuring a more rational and efficient use of natural resources and ecosystems. With this new law, the Valencian Community adapts to the European strategic objectives in terms of waste and circular economy, thus replacing Law 10/2000, of December 12, on waste in the Valencian Community, far exceeded by the current state and European legal framework and by the socioeconomic and environmental reality.

Keywords: Sustainable development, waste, waste prevention, landfill, valorization/recovery, reuse, recycling, self-sufficiency y proximity/closeness, environmental public action, circular economy, Valencian Agency for Waste and Circular Economy, Environmental Fund for Waste Policy and Circular Economy, resources, Sustainable consumption, premature/planned obsolescence, right to reparation, product servitization, rebate/devolution and return system, deposit system.

La modificación de los criterios para determinar la zona marítimo-terrestre y las dunas realizadas por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto.

The modification of the criteria to determine the maritime-terrestrial zone and the dunes carried out by Royal Decree 668/2022, of august

Por Ferrán Pons Cánovas.

RESUMEN

Este artículo tiene por objeto analizar los cambios en la regulación de los criterios para la determinación de la zona marítimo-terrestre y de las dunas, producidos por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, que modifica el Reglamento General de Costas de 2014. Desaparecen los criterios esenciales introducidos por el Reglamento de 2014 y se incorporan otros que están más e la línea del espíritu de la Ley de Costas de 1988 y de la letra del Reglamento de Costas de 1989. La gran novedad de esta contrarreforma consiste en fundamentar los cambios en la necesidad de adaptar la costa a los impactos del cambio climático. También se abordan las correspondientes modificaciones introducidas en la revisión de los deslindes así como otras modificaciones puntuales referidas a la configuración de otros bienes de dominio público marítimo-terrestre.

Palabras clave: Zona marítimo-terrestre; dunas; determinación; cambio climático; contrarreforma.

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyse the changes in the regulation of the criteria for the determination of the maritime-terrestrial zone and dunes, produced by Royal Decree 668/2022, of August 1, which modifies the General Coastal Regulation of 2014. The essential criteria introduced by the 2014 Regulation disappear and others are incorporated that are more in line with the spirit of the 1988 Coastal Law and the letter of the 1989 Coastal Regulation. The great novelty of this counter-reform consists in basing the changes on the need to adapt the coast to the impacts of climate change. The corresponding modifications introduced in the revision of the demarcations are also addressed, as well as other specific modifications referred to the configuration of other maritime-terrestrial public domain assets.

Keywords: Maritime-terrestrial zone; dunes; determination; climate change; counter-reform.

NOTICIAS DE LIBROS

ROBERTO O. BUSTILLO BOLADO, Régimen jurídico del paisaje: concepto, marco normativo, intervención administrativa y dimensión social,

Por Paula Gamallo Carballude

EMILIO J. URBINA MENDOZA, Nuevas tendencias del Derecho Urbanístico Global,

Por Fernando García Moreno Rodríguez

Número 360, Marzo

ALGO EN QUE PENSAR

La supresión del suelo urbanizable en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA)

The suppression of land for development in Law 7/ 2021, of december 1, promoting the sustainability of the territory of Andalusia (LIST).

Por Venancio Gutiérrez Colomina

URBANISMO

Una nueva vida para los estudios de detalle (a propósito de su regulación en Canarias)

A new life for detailed studies (in the Canarias regulation).

Por Andrés Manuel González Sanfiel

RESUMEN

La Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, (LISTA) distingue solo dos clases de suelo, el suelo rústico y el urbano, suprimiendo el suelo urbanizable. El suelo urbanizable ha venido teniendo como función esencial, contener el suelo objeto de una actuación de nueva urbanización. La mayoría de las legislaciones autonómicas, mantienen como clase el suelo urbanizable, aunque la regulación valenciana inició un camino intermedio, con la posibilidad de incorporar en la tramitación de los Programas de actuación integrada (PAI) suelo no urbanizable, junto al suelo urbanizable. Un mejor ajuste con la

legislación básica estatal hubiera aconsejado optar por una subcategoría de suelo rural apto para urbanizar y que las actuaciones de transformación de nueva urbanización se hubieran delimitado en el Planeamiento General, pero habrá que ver cómo funciona esta supresión en el futuro.

A B S T R A C T

Law 7/2021, of December 1, promoting the sustainability of the Andalusian territory, (LISTA) distinguishes only two types of soil, rustic and urban land, suppressing developable land. Developable land has been having as an essential function, to contain the soil object of a new urbanization action. Most of the regional legislation maintains developable land as a class, although the Valencian regulation initiated an intermediate path, with the possibility of incorporación undevelopable land in the processing of Integrated Action Programs (PAI), together with developable land. A better adjustment with the basic state legislation would have advised opting for a subcategory of rural land suitable for urbanization and that the transformation actions of new urbanization would have been delimited in the General Planning, but it will be necessary to see how this suppression works in the future.

La necesaria regulación interna y completa de las comunidades energéticas en España.

The necessary complete internal regulation of energy communities in Spain.

Por Pilar Navarro Rodríguez

RESUMEN

A finales de 2016 la Comisión Europea en el marco del «Paquete de Invierno» propuso situar a la ciudadanía en el centro de la transición energética. Y consciente de que las administraciones más cercanas a la ciudadanía son las locales, propuso, a partir de la Directiva de Energías Renovables y del Mercado Interior de la Electricidad la creación de dos figuras englobadas en el concepto amplio de «Comunidades Locales de Energía»: las Comunidades de Energías Renovables y las Comunidades Ciudadanas de Energía, donde el protagonismo está en la ciudadanía, las empresas locales y los entes locales. El presente artículo doctrinal tiene como principal objeto el poder contribuir a la necesaria transposición completa que en esta materia debe producirse en nuestro Ordenamiento jurídico interno, dado que a pesar de que estas figuras se han recogido de forma parcial en 3 Decretos-Leyes, seguimos sin contar con una norma jurídica que regule de forma completa y en su máxima

expresión la figura de las CE en nuestro país, por lo que el presente artículo doctrinal pretende realizar una serie de aportaciones doctrinales y de lege ferenda en aras de dar cumplimiento a dicho mandato, creando el marco jurídico adecuado para cumplir los objetivos marcados en las referidas Directivas, construyendo el entorno favorable que permita su desarrollo, y contribuyendo con ello a la descarbonización del sistema energético de nuestro país.

Palabras clave: Comunidades de energías renovables; comunidades ciudadanas de energía; comunidades locales de energía; transición energética; autoconsumo.

A B S T R A C T

At the end of 2016, the European Commission, within the framework of the «Winter Package», proposed placing citizens at the center of the energy transition. And aware that the administrations closest to the citizenry are the local ones, he proposed, based on the Renewable Energy Directive and the Internal Electricity Market, the creation of two figures included in the broad concept of «Local Energy Communities»: the Renewable Energy Communities and the Citizen Energy Communities, where citizens, local companies and local authorities take center stage. The main purpose of this doctrinal article is to be able to contribute to the necessary complete transposition that in this matter must take place in our internal legal system, given that despite the fact that these figures have been partially collected in 3 Decree-Laws, we still do not have a legal norm that regulates completely and in its maximum expression the figure of the EC in our country, for which the present doctrinal article intends to make a series of doctrinal and de lege ferenda contributions in order to comply with said mandate , creating the appropriate legal framework to meet the objectives set out in the aforementioned Directives, building the favorable environment that allows their development, and thereby contributing to the decarbonization of the energy system of our country.

Keywords: Renewable energy communities; citizen energy communities; local energy communities; energy transition; self-consumption.

El nuevo urbanismo madrileño: novedades y aportaciones de la ley Omnibus

The new urban plan for Madrid: innovations and contributions of the Omnibus law.

Por Antonio Yagüe Cuesta

RESUMEN

El jueves 22 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 304, la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. En el marco de una política de reducción de cargas y disminución de la burocracia se desarrollaron los trabajos parlamentarios que finalizaron con la aprobación de la Ley Omnibus, con 77 votos a favor de los partidos de la derecha frente a 55 votos en contra de los partidos de izquierda. En este artículo se analizan las principales novedades de esta ley, cuyos ejes estratégicos son la flexibilidad, la desregulación y el fortalecimiento de la autonomía local. Palabras clave: actuaciones de transformación urbanística, colaboración público-privada, Planes Especiales, suelo no urbanizable.

A B S T R A C T

Thursday 22 of december was published in The Official Gazette of the Community of Madrid, number 304, the Law 11/2022, of December 21, on Urgent Measures for the Promotion of Economic Activity and the Modernization of the Administration of the Community of Madrid. Within the framework of a policy of reducing burdens and reducing bureaucracy, parliamentary work is carried out that ended with the approval of the Omnibus Law, with 77 votes in favor of the right-wing parties compared to 55 votes against the parties from left. This article analyzes the main novelties of this law, whose strategic axes are flexibility, deregulation and strengthening of local autonomy.

Keywords: urban transformation actions, public-private collaboration, Special Plans, undeveloped land.

VARIOS

Sumario de las conclusiones del Ciclo de Encuentros de 2022 sobre el derecho a la vivienda, por la CÁTEDRA BARCELONA DE ESTUDIOS DE VIVIENDA y el INSTITUTO PASCUAL MADOZ DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

NOTICIAS DE LIBROS RAFAEL FERNÁNDEZ VALVERDE, Urbanismo judicial. Jurisprudencia para la ciudad del futuro, por GABRIEL SORIA MARTÍNEZ

Presentación de AEDUR, por JOAN MANUEL TRAYTER JIMÉNEZ

Curso de Urbanismo y Sostenibilidad**Número 359, Enero - Febrero****URBANISMO****Municipio pequeño, infierno (urbanístico) grande.****Small municipality, big (urban) hell.***Por Fernando García-Moreno Rodríguez***RESUMEN**

El presente trabajo, amén de centrarse en analizar la crítica e inconsistente relación existente entre urbanismo e inframunicipalismo, pretende ser más que un llamamiento, un grito desesperado para que los distintos poderes públicos, en concreto, los poderes legislativos tanto estatal, como, sobre todo, autonómicos, legislen ateniéndose a la realidad municipal que acontece en cada una de las diversas Comunidades Autónomas, y, por tanto, de manera acorde con los medios y capacidades de los pequeños municipios sitos en ellas, generando de este modo, a diferencia del existente, un urbanismo que al adaptarse a la realidad, resulte realmente aplicable y, por ende, efectivo y eficiente, en todos y cada uno de los mismos. Algo tan sencillo, lógico y sobre todo, coherente, como es legislar de manera distinta para quienes por múltiples motivos, lejos de ser iguales, son radicalmente distintos en prácticamente todo, hasta en su misma concepción y propósito, como resulta innegable entre los grandes y medianos municipios, por un lado, y los pequeños municipios, por otro, ha sido sistemáticamente obviado, cuando no, preterido, por los diversos legisladores de las respectivas Comunidades Autónomas, lo que denota la nula sensibilidad que han mostrado y muestran en relación con tal tipo o clase de municipios. Todo lo apuntado en el párrafo precedente debe ser matizado en alguna medida, dado que algunos legisladores autonómicos se muestran más sensibles con respecto a la situación que acontece en los pequeños municipios que se circunscriben dentro de su respectivo ámbito territorial. Sobre el particular debo señalar que en algunas Comunidades Autónomas que han aprobado Leyes Urbanísticas recientes se percibe cierta sensibilidad hacia tales

municipios, atendiendo a la carencia de medios humanos, económicos y técnicos que los caracterizan. En algunas otras Comunidades Autónomas con Leyes Urbanísticas más antiguas, se constata igualmente tal inquietud, si bien, lo cierto es que tanto en unas como en otras Comunidades Autónomas, dicha preocupación no deja de ser meramente superficial, concretándose en meros guiños que en absoluto afrontan verdaderamente el problema y menos aún, lo atajan, contribuyendo de este modo a su perpetuación. Para llamar la atención sobre tan injusta y dramática situación y de paso criticarla sin ningún tipo de ambages, he querido poner un título al presente trabajo que, a la vez que llamativo, evidencie de manera clara e incontrovertible la gran e injusta problemática urbanística a la que tienen que enfrentarse los municipios pequeños ante la pertinaz apatía y dejación de funciones de que hacen gala los legisladores autonómicos en relación con tal cuestión. Para ello y aprovechando el siempre sabio refranero español, y dentro de él, el refrán que reza: «Municipio pequeño, infierno grande», he matizado el sustantivo «infierno» añadiendo tras él, en paréntesis, el calificativo «urbanístico», con el propósito de recalcar que con la vigente legislación urbanística a eso precisamente se condena a estos últimos: a ser un infierno urbanístico.

Palabras clave: Pequeños municipios, inframunicipalismo, regulación inadecuada, problemática urbanística, inaplicación del planeamiento urbanístico, inaplicación de la gestión urbanística, inaplicación de la disciplina urbanística, desuso normativo, Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, municipios sin planeamiento urbanístico.

ABSTRACT

The present work, in addition to focusing on analyzing the critical and inconsistent relationship between urban planning and undermunicipalism, is intended to be more than an appeal, a desperate cry for the different public powers, specifically, both state and regional legislative powers, legislate in accordance with the municipal reality that occurs in each of the various Autonomous Communities, and, therefore, in accordance with the means and capacities of the small municipalities located in them, thus generating, unlike the existing one, an urbanism that, when adapted to reality, is truly applicable and, therefore, effective and efficient, in each and every one of them. Something so simple, logical, and above all, coherent, such as legislating differently for those who, for multiple reasons, far from being the same, are radically different in practically everything, even in its very conception and purpose, as is undeniable between large and medium-sized

municipalities, on the one hand, and small municipalities, on the other, it has been systematically ignored, if not postponed, by the various legislators of the respective Autonomous Communities, which denotes the lack of sensitivity that they have shown and show in relation to such type or class of municipalities. Everything pointed out in the preceding paragraph must be qualified somehow, given that some regional legislators are more sensitive with respect to the situation that occurs in small municipalities that are located within their respective territorial scope. In this regard, I must point out that in some Autonomous Communities that have approved recent Urban Laws, there is a certain sensitivity towards such municipalities, given the lack of human, economic and technical resources that characterize them. In some other Autonomous Communities with older Town Planning Laws, such concern is also found, although the truth is that in some Autonomous Communities as well as in other Autonomous Communities, said concern is just superficial, materializing in simple signs that in no way truly address the problem and even less, stop it, contributing in this way to its perpetuation. In order to draw attention to such an unfair and dramatic situation and by de way criticize it without any kind of ambiguity, I wanted to put a title to this work that, at the same time as suggestive, shows clearly and incontrovertibly the great and unfair urban problematic to which that small municipalities have to face in the face of the constant apathy and abandonment of functions that the regional legislators display in relation to this issue. For this, and taking advantage of the always wise Spanish proverb, and within it, the proverb that reads: «Small municipality, big hell», I have qualified the noun «hell» adding after it, in parentheses, the adjective «urban», with the purpose of emphasizing that with the current urban legislation, this is precisely what the latter are condemned to: to be an urban hell.

Keywords: Small municipalities, undermunicipalism, inadequate regulation, urban problem, non-application of urban planning, non-application of urban management, non-application of urban discipline, regulatory disuse, Subsidiary Norms of Municipal Planning, Urban Land Delimitation Project, municipalities without urban planning.

Efectos procesales de la nulidad del planeamiento urbanístico sobre los convenios que derivan de él. (Comentario a la Sentencia 1511/2022, de 30 de noviembre de la Sección 5.a de la Sala 3.a del Tribunal Supremo. Rec. 7929/2021)

Procedural effects caused by the nullity of urban planning on the agreements derived from it. (Commentary on the Supreme Court Ruling

(1511/2022, of November 30, 2002, of the 5th Section of the 3rd Chamber of the Supreme Court. Rec. 7929/2021).

Por Gabriel Soria Martínez.

RESUMEN

La nulidad en cascada del Planeamiento, como norma, se comunica a los actos dictados a su amparo, sin perjuicio de la conservación de los que sean firmes. Los Convenios urbanísticos, al ser acuerdos de naturaleza contractual, cuando se firman y aprueban en ejecución de un Plan nulo, resultan nulos de pleno derecho por falta de causa, objeto y tampoco respondieron a un consentimiento auténtico. Si un tribunal que debe resolver la discusión entre las partes sobre la aplicación o contenido de un Convenio urbanístico tiene conocimiento por sí o por una de las partes de que el Plan que fue causa del Convenio es nulo, debe entender periclitado el objeto del recurso y reconocerlo en la resolución que ponga fin al proceso.

Palabras clave: Convenio urbanístico, plan, nulidad, perención, causa, objeto.

A B S T R A C T

The cascading nullity of the Planning, as a rule, is communicated to the acts dictated under its protection, without prejudice to the conservation of those that are firm. Urban Agreements, being agreements of a contractual nature, when they are signed and approved in execution of a null Plan, are null and void due to lack of cause or purpose and they did not respond to an authentic consent. If a Court that must resolve the discussion between the parties on the application or content of an urban Agreement, is aware by itself or by one of the parties that the Plan that was the cause of the Agreement is null, it must understand that the object of the appeal has perished. and recognize it in the resolution that puts an end to the process.

Keywords: Urban agreement, plan, nullity, termination, cause, object

Comentario crítico de los cambios en materia de urbanismo introducidos por la Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica de la Comunidad de Madrid.

Critical comment on the urban planning changes introduced by the Law on urgent measures to promote the economic activity of the Community of Madrid.

Por Felipe Iglesias González.

RESUMEN

Se analizan las novedades introducidas en materia de urbanismo por la Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica de la Comunidad de Madrid. Se trata de relevantes cambios normativos que, sin duda, permitirán mejorar las herramientas urbanísticas del urbanismo madrileño. Cabe destacar la regulación de las actuaciones de dotación, la posibilidad de modificar determinaciones estructurantes de planeamiento general a través de planes especiales o la regulación autonómica de entidades colaboradoras para la tramitación de licencias y declaraciones responsables y la inspección. También se mejora la regulación de los proyectos de alcance regional, se atribuye la competencia de las calificaciones urbanísticas a los Ayuntamientos, se completa la regulación de las reservas de suelo para vivienda protegida, se establece una nueva regulación de la alteración de planes y se introducen las transferencias de aprovechamiento urbanístico. Palabras clave: urbanismo, actuaciones de dotación, determinaciones estructurantes, planes especiales, entidades colaboradoras, licencias, declaraciones responsables, inspección, proyectos de alcance regional, calificaciones urbanísticas, vivienda protegida, alteración planeamiento, transferencias de aprovechamiento urbanístico.

A B S T R A C T

The innovations introduced in urban planning by the Law of urgent measures for the promotion of the economic activity of the Community of Madrid are analyzed. These are relevant regulatory changes that will undoubtedly make it possible to improve the urban planning tools of Madrid's urban planning. It is worth noting the regulation of endowment actions, the possibility of modifying structuring determinations of general planning through special plans or the regional regulation of collaborating entities for the processing of licenses and responsible declarations and inspection. The regulation of regional projects is also improved, the competence of urban qualifications is attributed to the town halls, the regulation of land reserves for subsidized housing is completed, a new regulation of the alteration of plans is established and new regulations are introduced. transfers of urban use.

Keywords: urban planning, endowment actions, structuring determinations, special plans, collaborating entities, licenses, responsible declarations, inspection, regional projects, urban qualifications, subsidized housing, planning alteration, transfers of urban use.

NOTICIAS DE LIBROS

M.A ASUNCIÓN CASABONA BERBERANA, Las Entidades Urbanísticas de Conservación: Situación actual y expectativas.

Por Javier Esteban Ríos

Jorge Ortiz Ramírez, Manual práctico para comprender el urbanismo

Año 2022

Número 358, Diciembre

URBANISMO

Obras públicas y licencia en los puertos de interés general.

Public works and licence in ports of general interest.

Por Ángel Menéndez Rexach

RESUMEN

El objeto de este trabajo es analizar, a la vista de la jurisprudencia constitucional y del Tribunal Supremo, los problemas de interpretación del artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y Marina Mercante, que exceptúa del control municipal a través de la licencia las obras públicas de interés general. Para centrar el planteamiento del problema, se explicará previamente la articulación entre la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios y el Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del puerto como instrumentos de ordenación legitimadores de la implantación de usos y la ejecución de las obras correspondientes en el dominio público portuario. La conclusión es que debería revisarse la redacción del citado precepto legal, así como la interpretación mantenida sobre él por el Tribunal Supremo.

Palabras clave: puertos, obras portuarias, licencia municipal, zona de servicio.

A B S T R A C T

The purpose of this paper is to analyze, in accordance with the constitutional and Supreme Court decisions, the problems of interpretation of Article 60 of the Consolidated Text of the Law of State Ports and Merchant Marine, which exempts public works of general interest from municipal control through a

license. To focus the approach to the problem, will be previously explained the articulation between the Delimitation of Port Spaces and Uses and the Special Management Plan of the port service area, as management instruments legitimizing the implementation of uses and the execution of the corresponding works in the port public domain. The conclusion is that the mentioned legal precept should be reviewed, as well as the interpretation maintained by the Supreme Court.

Keywords: ports, port works, municipal license, port service area.

Análisis de las propuestas legislativas para paliar los efectos de la nulidad en los instrumentos de ordenación urbanística.

Analysis of legislative proposals to mitigate the effects of full-nullity in urban planning instruments.

Por Álvaro Cerezo Ibarrondo.

RESUMEN

La elevada tasa de mortandad de los instrumentos de ordenación urbanística ha llevado a la necesidad de plantear diferentes propuestas que mejoren la seguridad jurídica, tanto de los propios instrumentos como de los instrumentos derivados y de los actos administrativos vinculados, con el fin de paliar los efectos de la declaración nulidad de pleno derecho, dada su condición de disposiciones generales administrativas de naturaleza reglamentaria. Sin embargo, dichas propuestas no resultan inocuas, puesto que sacrifican el principio de legalidad y, singularmente, el principio del Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) que incorpora el TRLSR. Este sacrificio debería hacer llevar a la reconsideración de algunas propuestas y a establecer un nuevo reequilibrio entre la aplicación de los dos principios, toda vez que los efectos de vulneración del DUSI son mucho más lesivos que los eventuales beneficios que reportaría, al menos, la priorización desmedida de la seguridad jurídica de los actos administrativos.

Palabras clave: Instrumentos, urbanismo, seguridad jurídica, legalidad, DUSI.

ABSTRACT

The high death rate of urban planning instruments has led to define different proposals that improve legal certainty, both of the instruments themselves and of the derivative instruments and related administrative acts, in order to reduce the effects of the declaration of full-nullity, given their condition as general administrative provisions of a regulatory nature. However, these proposals are not innocuous, since they sacrifice the principle of legality and,

particularly, the principle of Sustainable and Integrated Urban Development (ISUD) that is incorporated on the TRLSR. This sacrifice should make us to reconsider those proposals and set a new rebalance among both principles, since the effects of violating the ISUD are much more harmful than the eventual benefits that could brought the excessive prioritization of the legal certainty of administrative acts.

Keywords: Instruments, urban planning, legal certainty, legality, ISUD.

MEDIO AMBIENTE

La protección ambiental por razones culturales.

Environmental protection for cultural reasons.

Por Fernando García Rubio.

RESUMEN

Se aborda en el presente trabajo el concepto de las figuras de protección de espacios naturales denominadas monumento natural y paisaje cultural partiendo de su regulación jurídica histórica, internacional, su fundamento constitucional y desarrollo en la legislación básica estatal y de las diferentes CCAA. Igualmente, y analizando la jurisprudencia se entra en la consideración sobre la naturaleza jurídica de las declaraciones de monumentos naturales y su carácter de acto o norma, así como las normas de protección de este. Por otra parte, se destaca las determinaciones sobre paisajes culturales en su vertiente ambiental y lo que estas figuras generan de protección de la naturaleza y el medio urbano desde esa perspectiva del paisaje cultural.

Palabras clave: Monumento natural, paisaje cultural, naturaleza jurídica. acto, norma, protección de la naturaleza.

ABSTRACT

The concept of the figure of protection of natural spaces called natural monument and cultural landscape are approached in the present work starting from its historical, international legal regulation, its constitutional foundation and development in the basic state legislation and of the different AACC.

Likewise, and analyzing the jurisprudence, consideration is given to the legal nature of declarations of natural monuments and their character as acts or norms, as well as the norms for the protection of these. On the other hand, the determinations on cultural landscapes in their environmental aspect are

highlighted and what these figures generate for the protection of nature and the urban environment from that perspective of the cultural landscape.

Keywords: Natural monument, cultural landscape, legal nature act, rule, nature protection.

Del aprovechamiento urbanístico negociable en la normativa nacional y andaluza al urbanismo exigido por el desarrollo sostenible y el medio ambiente. La función ecológica como contenido esencial del derecho de propiedad.

From urban explotation negotiable in the spanish and andalusian law to the urban development required by sustainable development and the environment. The ecological function as essential content of property rights.

Por María Jesús Jiménez Linares.

RESUMEN

La legislación urbanística con punto de partida fundamental en el Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones, a través principalmente del suelo urbanizable, permitió la propiedad especial del aprovechamiento urbanístico como objeto del derecho al aprovechamiento urbanístico, facilitando la crisis económica. El papel esencial de la sostenibilidad y del medio ambiente recogido constitucionalmente y desarrollado en la Agenda de Desarrollo 2030 y en las diferentes Agendas Urbanas al amparo de la misma, provoca plantearse el contenido esencial del derecho de propiedad proponiendo incorporar al mismo además del concepto de función social, la función ecológica de la propiedad. El Urbanismo a nivel internacional nos lleva a la construcción de una ciudad compacta, conectada con la necesidad de hacer desaparecer el suelo urbanizable como ha hecho actualmente la normativa nacional y alguna autonómica, concretamente la ley andaluza. Si bien, la equivalencia entre el suelo rural en el que es posible el paso a la situación de suelo urbanizado y el suelo urbanizable, dificulta construir esa clase de ciudad y perpetúa la presencia del aprovechamiento urbanístico negociable.

Palabras clave: Agenda de Desarrollo 2030, Agendas Urbanas, Aprovechamiento Urbanístico, Propiedad, Función Ecológica.

ABSTRACT

The urban legislation with a fundamental starting point in the Royal Legislative Decree 1/1992, of the 26th June, which approves the Consolidated Text of the Law on the Land Regime and Urban Planning and the Law 6/1998, of the 13th April, on the land regime and land valuations, mainly through building land, allowed the special ownership of urban development as an object of the right to urban development, facilitating the economic crisis. The essential role of sustainability and the environment constitutionally enshrined and developed in the 2030 Development Agenda and in the different Urban Agendas under it, provokes the consideration of the essential content of the property right, proposing to incorporate it together with the concept of social function, the ecological function of property. Urban Planning at an international level leads us to the construction of a compact city, connected with the need to make building land disappear, as has currently been done by national and some regional regulations, specifically the Andalusian Law. The equivalence between rural land, in which it is possible to move to the situation of urbanized land, and building land makes it difficult to build this kind of city and perpetuates the presence of negotiable urban development.

Keywords: the 2030 Development Agenda, Urban Agendas, Urban Development, Property, Ecological Function.

OBITUARIO

Francisco Perales Madueño, *por Luis Rodríguez-Avial Llardent*

Número 357, Noviembre

ALGO EN LO QUE PENSAR

URBANISMO

La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo español respaldando la regulación urbanística de las viviendas de uso turístico en protección del derecho a la vivienda

The case law of the Court of Justice of the European Union and the Spanish Supreme Court supporting the urban planning regulation of tourist housing in protection of the right to housing.

Por Juli Ponce Solé

RESUMEN

El análisis considera las posibles externalidades negativas que las viviendas de uso turístico pueden provocar tanto en el tejido urbano como en la existencia de viviendas asequibles, lo que justifica la intervención pública. El estudio analiza qué tipo de regulaciones podrían ser las más efectivas en este ámbito, tras constatar que los mecanismos de reputación son insuficientes. La posibilidad de una regulación protegiendo a la vivienda estable y evitando la segregación ha sido señalada en relación con la ciudad de París en una sentencia relevante del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de septiembre de 2020. El Tribunal declaró que la lucha contra la escasez de viviendas de alquiler de larga duración y en favor de la mezcla social constituye una razón imperiosa de interés público que justifica la legislación nacional de conformidad con el Derecho de la UE. A raíz de dicha sentencia han recaído diversas SSTs en España reafirmando lo sostenido por el TJUE. El análisis se basa en el movimiento de mejora de la normativa de la UE, utilizando Cataluña y, específicamente, la ciudad de Barcelona, cuyo Plan especial urbanístico de Apartamentos Turísticos ha sido respaldado por el Tribunal Supremo español, como caso de estudio.

Palabras clave: viviendas de uso turístico, economía colaborativa, buena regulación.

A B S T R A C T

The analysis considers the possible negative externalities that tourist housing can cause both in the urban fabric and in the existence of affordable housing, which justify public intervention. The study analyzes what kind of regulations could be the most effective in this area, after finding that reputational mechanisms are insufficient. The possibility of a regulation protecting stable housing and avoiding segregation has been pointed out in relation to the city of Paris in a relevant judgment of the Court of Justice of the European Union of September 22, 2020. The Court stated that the fight against the shortage of long-term rental housing and in favor of social mixing constitutes an overriding reason of public interest justifying national legislation in accordance with EU law. As a result of this judgment, several SSTs have been handed down in Spain reaffirming what was held by the CJEU. The analysis is based on the movement to improve EU regulations, using Catalonia and, specifically, the city of Barcelona, whose Special Urban Plan for Tourist Apartments has been endorsed by the Spanish Supreme Court, as a case study.

Keywords: tourist apartments, sharing economy, good regulation

Un aspecto del Derecho urbanístico financiero. La gestión recaudatoria de tributos locales de exigencia potestativa vinculada al urbanismo. En especial, el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, ICIO
An aspect of financial urban law. The collection management of local taxes of potestative requirement linked to urbanism. Especially, the Tax on Constructions, Facilities and Works, ICIO.

Por Almudena Fernández Carballal

RESUMEN

La necesidad de repensar más que nunca la orientación de muchas políticas públicas, como la urbanística, desde la centralidad de la persona, los derechos fundamentales, el servicio al interés general y la búsqueda de una sostenibilidad urbana, supone que ya no pueda entenderse ni aplicarse desde la perspectiva monofuncional de los usos y aprovechamientos de suelo, sino desde la transversal y sistémica. Esta coordinación encuentra una de sus manifestaciones más relevantes en el Derecho financiero y tributario, y de las Haciendas Locales, en relación con la gestión tributaria local por actos urbanísticos. El estudio se centra en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras ICIO. Utilizando como premisa su carácter potestativo y el contenido de la propiedad urbanística y su función social, se analizan los elementos del tributo relativos al hecho imponible y el momento del devengo, y se relacionan con algunas cuestiones del procedimiento administrativo en los supuestos de ingreso no debido y enriquecimiento injusto de la Administración y la necesidad de un control interno y externo de los recursos económicos derivados del impuesto. Se clasifican, así, algunos problemas que se plantean en la práctica a partir del papel tan relevante que juegan los principios generales del derecho, tan vinculados a los derechos fundamentales, como el derecho de propiedad urbanística (arts.33 y 53.1 CE).

Palabras clave: Gestión tributaria local, actos urbanísticos, Impuesto sobre Construcciones ICIO, autonomía financiera y límites, carácter y objeto del tributo, hecho imponible, devengo, derecho de propiedad urbanística, financiación municipal, enriquecimiento injusto, control, buena administración, menor intervención, seguridad jurídica.

ABSTRACT

The need to rethink more than ever the orientation of many public policies, such as urban planning, from the centrality of the person, fundamental

rights, service to the general interest and the search for urban sustainability, means that it can no longer be understood nor applied from the monofunctional perspective of land uses and exploitation, but from the transversal and systemic perspective. This coordination finds one of its most relevant manifestations in it of financial and tax law, and of the Local Treasury, in relation to local tax management by urban planning acts. The study focuses on the Tax on Constructions, Installations and ICIO works. Using as a premise its optional character and the content of urban property and its social function, the elements of the tax related to the taxable event and the time of accrual are analyzed, and are related to some issues of the administrative procedure in the event of non-due income. and unfair enrichment of the Administration and the need for internal and external control of the economic resources derived from the tax, clarifying some problems that arise in practice from the relevant role played by the general principles of law, so linked to the fundamental rights, such as the right to urban property (arts. 33 and 53.1 CE).

Keywords: Local tax management, urban acts, ICIO Construction Tax, financial autonomy and limits, nature and purpose of the tax, taxable event, accrual, urban property right, municipal financing, control, unjust enrichment, good administration, less intervention, legal certainty.

Las inexplicables restricciones a los incrementos de edificabilidad en las actuaciones de dotación hoteleras en la Comunidad Valenciana
The inexplicable restrictions on building capacity increases in hotel developments in the Valencian Community.

Por Jorge Hervás Más y Rafael R. Temes-Cordovez.

RESUMEN

El artículo realiza un análisis sobre la modificación realizada en la normativa urbanística en referencia a las limitaciones y restricciones de edificabilidad para los edificios de uso terciario, entre los que se encuentran los de uso hotelero. Mientras que la mayor parte de Comunidades Autónomas en las que el sector turístico representa uno de los indicadores económicos estratégicos han optado por una normativa que favorece e incentiva los incrementos de edificabilidad y las actuaciones de dotación como técnicas necesarias para renovar, revitalizar y rejuvenecer la planta hotelera de las conocidas como zonas turísticas maduras, la Comunidad Valenciana opta por establecer una limitación numérica de 2mt/m2s. Se trata de una cifra numérica, sin aparente razonamiento y explicación que complica

enormemente el reto de mantener y mejorar su posición como destino turístico de éxito y referencia internacional.

Palabras clave: Reconversión uso hotelero; modernización de zonas turísticas maduras; incrementos de edificabilidad; medidas de renovación urbana relacionadas con el turismo.

A B S T R A C T

The article analyzes the change made in the urban planning regulations in reference to the limitations and restrictions of buildability for tertiary use, among which are those for hotel use. While most of the Spanish Region in which the tourism sector represents one of the strategic economic indicators have opted for a regulation that favors and encourages increases in buildability and endowment actions as necessary techniques to renew, revitalize and rejuvenate the plant hotelier of those known as mature tourist areas, the Valencian Community chooses to establish a numerical limitation of 2 floor meters /m2 ground. It is a numerical figure, without apparent reasoning or explanation that greatly complicates the challenge of maintaining and improving its position as a successful tourist destination and international reference.

Keywords: Reconversion hotel use, aged tourist areas, increases in buildability, urban renewal measures related to tourism.

Enfoques morfológicos en la ordenación urbanística de los pequeños municipios de la España rural: una alternativa a los criterios reglados convencionales para la clasificación del suelo.

Morphological perspectives in the urban planning of small municipalities in rural Spain: alternatives to conventional legal criteria for land classification.

Por Eduardo de Santiago Rodríguez e Isabel González García.

RESUMEN

En este artículo se reflexiona sobre el pasado, presente y futuro de los enfoques morfológicos para la clasificación del suelo en los pequeños municipios rurales españoles. Tras un somero repaso inicial de la concepción de la clase del Suelo Urbano y del procedimiento y los criterios reglados convencionales para su delimitación, con especial atención a las Normas Subsidiarias Provinciales que rigen en los municipios sin planeamiento propio, se presenta el análisis de los enfoques morfológicos identificados en la normativa analizada. Estos enfoques se agrupan en dos grandes

categorías: enfoques de tipo morfológico abstracto y de tipo contextualizado, de los cuales se presentan diferentes ejemplos de su aplicación práctica en varios municipios. En las conclusiones se repasa la escasa fortuna que a pesar de su evidente interés teórico han tenido estos planteamientos morfológicos en el pasado y su inoperancia real en el presente. Por el contrario, se reflexiona sobre el importante papel que podrían tener estos enfoques en el futuro, como alternativa para superar las insuficiencias de los criterios reglados convencionales.

Palabras clave: Planeamiento urbanístico, pequeños municipios, morfología urbana, clasificación del suelo, criterios reglados.

A B S T R A C T

This paper explores the past, present and future of morphological approaches for land classification in small rural municipalities in Spain. After a brief initial review of the conception of the class of Urban Land and of the conventional regulated criteria and procedure for its delimitation, with special attention to the Provincial Subsidiary Regulations in force in the municipalities without their own planning, the analysis of the morphological approaches is presented. These approaches are grouped into two broad categories: abstract morphological approaches and contextualized approaches, of which different examples of their practical application in various municipalities are presented. The conclusions review the scarce fortune that despite their obvious theoretical interest— these morphological approaches have had in the past and their real ineffectiveness in the present. On the contrary, the paper reflects on the important role that these approaches could have in the future, as an alternative to overcome the insufficiencies of conventional regulated criteria.

Keywords: Urban planning, small rural municipalities, urban morphology, land classification, legal criteria.

NOTICIAS DE LIBROS

SUSANA GALERA RODRIGO, El hacer urbano de la Unión Europea. Modelo de ciudad, poder local y sostenibilidad energética, por Fernando Garía Rubio

MANUEL J. SARMIENTO ACOSTA, El planeamiento urbanístico en el Estado autonómico

LUIS RODRÍGUEZ-AVIAL LLARDENT, El futuro deseable de la Ordenación del Territorio y del Planeamiento Urbano, «Prólogo» por FERNANDO NASARRE Y DE GOICOECHEA

Número 356, Septiembre – Octubre

ALGO EN LO QUE PENSAR

URBANISMO

De nuevo sobre los Planes Generales de Ordenación. Estudio comparativo de las modificaciones de los últimos años.

Once again on General Urban Plans. Comparative study about the modifications in recent years.

Por Manuel J. Sarmiento Acosta.

RE S U M E N

El Plan General de Ordenación es un paradigma del urbanismo español, pero su evolución lo ha convertido en un verdadero problema, tanto por lo que afecta a su elaboración y aprobación como por lo que concierne a su anulación. En este contexto, se observa cierto cambio de enfoque en algunas Leyes urbanísticas de las Comunidades Autónomas, que tiene por finalidad aligerar su contenido y lograr mayor eficacia en su aplicación.

Palabras clave: Plan General de Ordenación, cambios en la legislación autonómica, anulación de planes, eficacia.

A B S T R A C T

The General Urban Plan is a paradigm of Spanish normative, but its evolution has turned it into a real problem, regarding its preparation and approval as its annulment. In this context, a certain change of approach can be observed in some urban planning laws of the Autonomous Communities, whose purpose is to lighten their content and achieve greater efficiency in their application.

Keywords: General Urban Plan, changes in regional legislation, annulment of plans, effectiveness.

Leyes urbanísticas autonómicas de tercera generación: el caso paradigmático de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Third generation regional urban laws: the paradigmatic case of Law 7/2021, of december 1, to promote the sustainability of the territory of Andalusia.

Por Fernando García- Moreno Rodríguez.

RE S U M E N

Las Leyes urbanísticas autonómicas de tercera generación, son todas aquellas leyes que a diferencia de otras que introducen de manera parcial y limitada en ellas el nuevo paradigma existente en el urbanismo español, que se concreta en el tandem sostenibilidad-rehabilitación urbana, y por ende, de manera descontextualizada, optan por incorporar aquel en plenitud a través de una nueva Ley que en cierta medida deja de mirar al pasado, para centrarse en el presente y sobre todo en el futuro territorial y urbanístico que quiere lograr en beneficio de la sociedad. Pero no sólo se caracterizan las Leyes urbanísticas autonómicas de tercera generación por incorporar, de principio a fin, la sostenibilidad y la rehabilitación urbana, sino junto a una y otra finalidad, derechos y formas novedosas de gestión, como el «Derecho a la ciudad», o la gobernanza. En el presente trabajo me centro en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, como ejemplo paradigmático de una de ellas.

Palabras clave: Leyes urbanísticas autonómicas, sostenibilidad, desarrollo sostenible, rehabilitación urbana, simplificación administrativa, instrumentos de ordenación territorial y urbanística, Derecho a la ciudad, gobernanza.

A B S T R A C T

Third-generation regional urban planning laws are all those laws that, unlike others that partially and limitedly introduce the new existing paradigm in Spanish urbanism, that materializes in the tandem sustainability-urban rehabilitation, and therefore, in a decontextualized way, they choose to fully incorporate it through a new Law that, to a certain extent, stops looking at the past, to focus on the present and above all on the territorial and urban future that it wants to achieve for the benefit of society. But not only are the third-generation regional urban planning laws characterized by incorporating, from start to finish, sustainability and urban rehabilitation, but together with one and another purpose, rights and new forms of management, such as the «Right to the city», or governance. In the present work I focus on Law 7/2021,

of December 1, promoting the sustainability of the Andalusian territory, as a paradigmatic example of one of them.

Keywords: Regional urban planning laws, sustainability, sustainable development, urban rehabilitation, administrative simplification, territorial and urban planning instruments, right to the city, governance.

NOTICIAS DE LIBROS

ABEL VEIGA COPO, Valorización jurídica y económica de las obras de arte, por SANTIAGO GONZÁLEZ-VARAS

VV.AA., Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana

Jornada sobre «La modificación del Reglamento General de Costas»

Número 355, Julio - Agosto

URBANISMO

Los convenios de planeamiento. ¿Estamos ante una segunda oportunidad para realzar su figura?

The planning agreements. Are we before a second chance to enhance your figure?

Por Juan Alemany Garcías

RESUMEN

Los convenios urbanísticos, especialmente los de planeamiento, han sido una práctica habitual durante los últimos años, especialmente por la administración local y ciertos promotores inmobiliarios de suelo. En la actualidad el rol de los convenios de planeamiento ha cambiado, y en el presente artículo se analiza si en la actualidad, una vez superada la crisis sanitaria del COVID19, se les puede otorgar una segunda oportunidad para renovar su dañada imagen. Se analiza la figura convencional en el Real Decreto 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, así como el convenio administrativo en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Palabras clave: Convenio, Planeamiento, COVID, Ius Variandi, Regeneración Urbana.

ABSTRACT

Urban agreements, especially planning agreements, have been a common practice in recent years, especially by the local administration and certain real estate developers. Currently, the role of planning agreements has changed, and this article analyzes whether, once the COVID-19 health crisis has been overcome, they can be given a second chance to renew their damaged image. The conventional figure is analyzed in Royal Decree 7/2015, of October 30, which approves the Consolidated Text of the Law on Land and Urban Rehabilitation, as well as the administrative agreement in Law 40/2015, of October 1. October, Legal Regime of the Public Sector.

Keywords: Agreement, Planning, COVID, Ius Variandi, Urban Regeneration.

Del deber de conservación y rehabilitación en inmuebles hacia la declaración de ruina (Parte II).

From the duty of conservation and rehabilitation in real estate to the declaration of ruin (II Part)

Por Patricia Sánchez Sánchez

RESUMEN

El objeto de este trabajo de investigación es analizar el origen y evolución del régimen jurídico del deber de conservación y rehabilitación de los inmuebles desde su regulación estatal y autonómica, centrándonos en el momento presente y desde el entendimiento de la función social que delimita el contenido del derecho de propiedad. Este deber de conservación no es ilimitado, por lo que, una vez superados los límites que establece la Ley, desaparece esta exigencia a conservar el inmueble en vida útil, para comenzar con un nuevo estado que los encuadra dentro de un estado de ruina, ruinoso.

Palabras clave: Deber de conservación. Rehabilitación. Ruina.

A B S T R A C T

The purpose of this research work is to analyze the origin and evolution of the legal regime of the duty of conservation and rehabilitation of real estate from its state and autonomous regulation, focusing on the present moment and from the understanding of the social function that delimits the content of the right of property. This duty of conservation is not unlimited, therefore, once the limits established by the Law have been exceeded, this requirement to preserve the property in its useful life disappears, to begin with a new state that frames it within a state of ruin, dilapidated.

Keywords: Duty of conservation. Rehabilitation. Ruin.

Nota acerca de la Sentencia de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo del 22 de julio de 2021 About the Sentence of the Fifth Section of the Chamber Contentious-Administrative of the Supreme Court of July 22, 2021

Por Juan Manuel Alegre Ávila

MEDIO AMBIENTE

**La zona de influencia de la Ley de Costas en el suelo urbano
The area of influence of the coastal law on urban land.**

Por Ana B. Moreno Inocencio.

RESUMEN

La finalidad del presente trabajo es establecer un argumento jurídico-técnico sobre la aplicación de la zona de influencia en los suelos urbanos como garantía para el uso racional del medio costero, en base a la normativa vigente de Costas, esto es, la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y el Real Decreto 876/ 2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. Una errada interpretación del régimen transitorio de esta normativa de Costas ha llevado en ocasiones a concluir su no aplicabilidad más allá de los suelos urbanizables no programados y no urbanizables. No obstante, tanto la jurisprudencia como la propia normativa de aplicación confirman su plena aplicabilidad a los suelos urbanos, ya que el régimen transitorio como regla de derecho intertemporal, respeta las situaciones jurídicas creadas antes de la entrada en vigor de la Ley de Costas. Asimismo, el trabajo plantea diferentes parámetros tendentes a discernir el concepto de pantalla arquitectónica, concepto jurídico indeterminado, que más allá de la regulación básica estatal no ha sido desarrollada por las Comunidades Autónomas¹.

Palabras clave: zona de influencia, pantalla arquitectónica, defensa litoral.

A B S T R A C T

The purpose of this work is to establish a legal-technical argument on the application of the influence zone in urban lands as a guarantee for the rational use of the coastal environment, based on the current regulations of Coasts, that is, Law 22 / 1988, of July 28, of Coasts, and Royal Decree 876/2014, of October 10, by which the General Regulation of Coasts is approved. An erroneous interpretation of the transitory regime of this

Coastal regulation has sometimes led to the conclusion of its non-applicability beyond unscheduled and undeveloped lands. However, both the jurisprudence and the applicable regulations themselves confirm their full applicability to urban land, since the transitional regime as a rule of intertemporal law, respects the legal situations created before the Coastal Law came into force. Likewise, the work proposes different parameters tending to discern the concept of architectural screen, an undetermined legal concept, which, beyond the basic state regulation, has not been developed by the Autonomous Communities.

Keywords: zone of influence, architectural screen, coastal defense.

Número 354, Junio

URBANISMO

La patrimonialización del aprovechamiento y las facultades urbanísticas

The patrimonialization of urban development and urban development powers.

Por Gabriel Soria Martínez.

RESUMEN

La legislación de Suelo establece los requisitos para patrimonializar los derechos y facultades del propietario en un proceso de adquisición gradual. Los derechos se adquieren en función del cumplimiento de unos deberes y por haber soportado unas cargas inherentes a la propiedad del suelo. Determinar cuándo el propietario ha consolidado las facultades y derechos es esencial para fijar las indemnizaciones cuando no puede ejercer esas facultades. En este artículo se analizan los actos y circunstancias que permiten entender consolidados esos derechos y facultades a partir de la perspectiva global del Derecho, tanto urbanístico o administrativo como civil y constitucional.

Palabras clave: Propiedad, ejecución del Planeamiento, aprovechamiento urbanístico, edificabilidad, facultad, derecho, expectativa, gestión urbanística, cesión, reparcelación, urbanización, equidistribución, seguridad jurídica, expropiación, indemnización, responsabilidad.

A B S T R A C T

The Land legislation establishes the requirements to patrimonialize the owner's rights and faculties in a gradual process. The rights are acquired based on the fulfillment of some duties and for having borne some burdens inherent to land ownership. Determining when the owner has consolidated the faculties and rights is essential to fix the indemnities when he cannot exercise those faculties. This article analyzes the acts and circumstances that allow us to understand these rights and powers as consolidated from the global perspective of Law, both urban or administrative, and civil and constitutional.

Keywords: Property, planning execution, urban development, buildability, faculty, right, expectation, urban management, transfer, subdivision, urbanization, equidistribution, legal security, expropriation, compensation, responsibility

Análisis de la Ley 1/2021, de 12 de febrero, de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Analysis of Law 1/2021, of february 12, on Urban Simplification and Administrative Measures of the Community Board of Castilla-La Mancha.

Por Francisco Suay Ojalvo.

RESUMEN

En el presente artículo se analiza con detenimiento la importante modificación urbanística que ha realizado la Ley 1/2021 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. Su alcance comprende desde la clasificación y calificación del suelo, pasando por la precisión e introducción de conceptos urbanísticos o de planeamiento, hasta la ejecución y disciplina urbanística. Es claro que se legisla con la finalidad de dar respuesta a los problemas observados en estos años de aplicación de la norma, pero también, como veremos, se ha producido una reacción estatal, que ha llevado a precisar una nueva modificación de dicha norma. No obstante, reviste gran valor la flexibilidad que incorpora en materia urbanística y la modernización de los instrumentos y conceptos urbanísticos.

Palabras clave: Clasificación y calificación del suelo, instrumentos de planeamiento, ejecución y disciplina urbanística.

ABSTRACT

This article carefully analyzes the important urban modification that Law 1/2021 has made in the autonomous community of Castilla La Mancha. Its scope ranges from the classification and qualification of the land, the precision and introduction of urban or planning concepts, to the execution and urban discipline. It is clear that legislation is being legislated with the aim of responding to the problems observed in these years of application of the norm, but also, as we will see, there has been a state reaction, which has led to a new modification of said norm being required. However, the flexibility it incorporates in urban matters and the modernization of urban instruments and concepts are of great value.

Keywords: Land classification and qualification, planning instruments, execution and urban discipline.

Una aproximación al paisaje urbano de Madrid a través de tres tipos de tejidos

An approach to the urban landscape of Madrid through three types of fabrics.

Por María del Carmen Moreno Martínez.

RESUMEN

El presente trabajo es una propuesta de lectura de una ciudad por piezas. Se plantea un recorrido por la forma urbana de Madrid en el que confluyen consideraciones históricas, morfotipológicas, funcionales y socioeconómicas. Se abordan: la caracterización de la periferia de bloque abierto (del polígono al nuevo ensanche), los riesgos del polígono, y la estigmatización de la forma urbana en periferia. En definitiva, se persigue una aproximación a la investigación científica en torno a los conceptos forma urbana y desigualdad a través de los siguientes apartados.

Palabras clave: Forma urbana; tejidos; ensanche; polígono; morfotipológicas.

A B S T R A C T

The present work is a proposal to read a city by pieces. A journey through the urban form of Madrid is proposed in which historical, morphotypological, functional and socioeconomic considerations converge. The following are addressed: the characterization of the open block periphery (from the polygon to the new expansion), the risks of the polygon, and the stigmatization of the urban form in the periphery.

In short, an approach to scientific research around the concepts of urban form and inequality is pursued through the following sections.

Keywords: Urban form; fabrics; expansion; polygon; morphotypological.

Del deber de conservación y rehabilitación en inmuebles hacia la declaración de ruina (Parte I)

From the duty of conservation and rehabilitation in real estate to the declaration of ruin (I Part).

Por Patricia Sánchez Sánchez

RESUMEN

El objeto de este trabajo de investigación es analizar el origen y evolución del régimen jurídico del deber de conservación y rehabilitación de los inmuebles desde su regulación estatal y autonómica, centrándonos en el momento presente y desde el entendimiento de la función social que delimita el contenido del derecho de propiedad. Este deber de conservación no es ilimitado, por lo que, una vez superados los límites que establece la Ley, desaparece esta exigencia a conservar el inmueble en vida útil, para comenzar con un nuevo estado que los encuadra dentro de un estado de ruina, ruinoso.

Palabras clave: Deber de conservación. Rehabilitación. Ruina.

A B S T R A C T

The purpose of this research work is to analyze the origin and evolution of the legal regime of the duty of conservation and rehabilitation of real estate from its state and autonomous regulation, focusing on the present moment and from the understanding of the social function that delimits the content of the right of property. This duty of conservation is not unlimited, therefore, once the limits established by the Law have been exceeded, this requirement to preserve the property in its useful life disappears, to begin with a new state that frames it within a state of ruin, dilapidated.

Keywords: Duty of conservation. Rehabilitation. Ruin.

MEDIO AMBIENTE

Títulos jurídicos ambientales necesarios para la producción de hidrógeno renovable

Legal environmental titles required for the production of renewable hydrogen.

Por Mónica Sastre Beceiro.

RESUMEN

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (en adelante, MITERD) por Acuerdo del Consejo de ministros de 16 de marzo de 2021 se adoptó la versión final del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC 2021-2030), que proporciona el marco director del programa de inversiones y reformas para una transición energética y ambiental que desarrolle las capacidades estratégicas de la economía verde en nuestro país. En este contexto el MITERD aprobó, el 6 de octubre de 2020, la Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable, que señala como una de las oportunidades del sector la eliminación de las emisiones de contaminantes y de gases de efecto invernadero al medio ambiente en sectores o procesos difícilmente descarbonizables para alcanzar los objetivos de una economía climáticamente neutra en 2050. En este artículo nos referimos a los diversos títulos jurídicos necesarios para la producción de hidrógeno renovable o también llamado «hidrógeno verde», de conformidad con la normativa vigente de aguas, de evaluación ambiental y urbanística. Se alude a los problemas jurídicos que se plantean como: la falta de regulación específica para la producción del hidrógeno verde, ausencia de desarrollo en los futuros planes hidrológicos del tercer ciclo 2022-2027, así como al plazo de la concesión de aguas para la producción de hidrógeno renovable. Para la adquisición del aprovechamiento del agua con la finalidad de producción de hidrógeno analizamos diferentes posibilidades como la solicitud de: concesión de aguas subterráneas; concesión de aguas superficiales para producción de hidrógeno; autorización de modificación de características esenciales de una concesión de aguas existente; trasmutación de aguas privadas a públicas con el objeto de producción de hidrógeno verde; los contratos de cesión de derechos para la producción de hidrógeno renovable y la concesión para la reutilización del agua con destino a la producción de hidrógeno verde.

Palabras clave: hidrógeno renovable, agua, energías renovables, electrolisis, medio ambiente, concesión, autorización de vertidos y reutilización de aguas.

ABSTRACT

The Ministry for Ecological Transition and Demographic Challenge (hereinafter, MITERD) by Agreement of the Council of Ministers of 16 March 2021 adopted the final version of the National Integrated Energy and Climate

Plan 2021-2030 (PNIEC 2021-2030), which provides the guiding framework for the investment and reform programme for an energy and environmental transition that develops the strategic capabilities of the green economy in our country. In this context, the MITERD approved, on 6 October 2020, the Renewable Hydrogen Roadmap, which identifies as one of the sector's opportunities the elimination of pollutant and greenhouse gas emissions into the environment in sectors or processes that are difficult to decarbonise in order to achieve the objectives of a climate-neutral economy by 2050. In this article we refer to the various legal titles necessary for the production of renewable hydrogen or also called «green hydrogen», in accordance with the current water, environmental assessment and urban planning regulations. We refer to the legal problems that arise such as: the lack of specific regulation for the production of green hydrogen, the lack of development in the future hydrological plans of the 2022-2027 tercicle as well as the term of the water concession for the production of renewable hydrogen. For the acquisition of the use of water for the purpose of hydrogen production, we analyze different possibilities such as the request for: groundwater concession; surface water concession for hydrogen production; authorization to modify the essential characteristics of an existing water concession; transmutation of private to public waters in order to produce green hydrogen; the contracts for the transfer of rights for the production of renewable hydrogen and the concession for the reuse of water for the production of green hydrogen.

Keywords: renewable hydrogen, water, renewable energy, electrolysis, environment, concession, authorisation of discharges and water reuse.

Número 353, Abril – Mayo

URBANISMO

El régimen jurídico-administrativo del paisaje urbano. Reflexiones de derecho estatal y autonómico

The legal-administrative regime of the urban landscape. Reflections of state and regional law.

Por Fernando García Moreno

RESUMEN

El presente trabajo aborda las características del paisaje urbano y sus fórmulas de protección partiendo del concepto de estética el Derecho Administrativo y específicamente en el ámbito urbanístico, la regulación

general del paisaje tanto en el Convenio Europeo, la jurisprudencia, como en la doctrina, y el derecho estatal básico y supletorio así como el derecho autonómico aplicable, para posteriormente analizar las determinaciones para la protección de dicho paisaje en especial por parte de las corporaciones locales.

Palabras clave: Paisaje, urbano, estética, patrimonio histórico, Urbanismo, planeamiento, municipios, normas de aplicación directa, ordenanzas y legislación sectorial.

A B S T R A C T

The present work deals with the characteristics of the urban landscape and its protection formulas based on the concept of aesthetics, Administrative Law and specifically in the urban field, the general regulation of the landscape both in the European Convention, the jurisprudence, as in the doctrine, and the Basic and supplementary state law as well as the applicable regional law, to subsequently analyze the determinations for the protection of said landscape, especially by local corporations.

Keywords: Landscape, urban, aesthetics, historical heritage, urbanism, planning, municipalities, direct application regulations, ordinances and sectoral legislation.

Reflexiones sobre el futuro de la ciudad

Thoughts on the future of the city.

Por Federico Romero Hernández.

RESUMEN

Ante algunas propuestas actuales de revisión del sistema de planeamiento urbanístico, sustituyendo los planes por otros instrumentos programáticos, menos rígidos y adaptables a una sociedad en continuo cambio, sin sufrir los dilatados expedientes de modificación y revisión, pero sin renunciar a la seguridad de los vigentes, se apunta la posibilidad ofrecida por la inteligencia artificial de incorporar complejos algoritmos que doten a los correspondientes programas estratégicos de claves de adaptación, de naturaleza normativa, para los distintos escenarios planteados por la realidad.

Palabras clave: Modelo de ciudad. Neourbanismo. Sociedad cambiante. Normatividad. Flexibilidad y Objetivos estratégicos. Complejos de algoritmos. Inteligencia artificial.

A B S T R A C T

In view of some current proposals to revise the urban planning system, replacing plans with other programmatic instruments, less rigid and adaptable to a society in continuous change, without undergoing the lengthy modification and revision processes, but maintaining the security of those in force, the possibility offered by artificial intelligence of incorporating complex algorithms that provide the corresponding strategic programs with adaptation keys, of a normative nature, for the different scenarios posed by reality, is pointed out.

Keywords: City model. Neo-urbanism. Changing society. Normativity. Flexibility and strategic objectives. Algorithm complexes. Artificial intelligence.

La elusión de los procedimientos de contratación pública en las sociedades urbanísticas locales: su constatación desde un punto de vista empírico

The circumvention of public procurement procedures in local urban societies: its confirmation from an empirical point of view.

Por José Manuel Cantera Cuartango.

RESUMEN

El presente artículo tiene como objeto evidenciar desde un punto de vista empírico, lo que la doctrina administrativa lleva observando y criticando durante décadas: la falta de homogeneidad en la aplicación de los procedimientos de contratación pública, si bien, abordado a partir del análisis de un sector concreto del ordenamiento jurídico español y del mercado inmobiliario: las sociedades públicas urbanísticas locales. Esta reflexión, cuyo punto de partida es la situación actual de las sociedades urbanísticas locales españolas, demuestra y constata que los poderes públicos locales, y en última instancia los legisladores estatales y autonómicos, usan y permiten utilizar, respectivamente, los resquicios legales de la normativa urbanística y de contratación pública para evadir los procesos de contratación en los contratos de obra, servicios y suministros propios del ámbito urbanístico mediante las sociedades públicas locales, soslayando de esta manera el Derecho Europeo.

Palabras clave: Sociedades públicas, Sociedades urbanísticas, Sociedades mercantiles, Contratación pública urbanística, Poderes Adjudicadores, Poderes Públicos Locales.

A B S T R A C T

The purpose of this article is to show from an empirical point of view, what administrative doctrine has been observing and criticizing for decades: the lack of homogeneity in the application of public procurement procedures, although, approached from the analysis of a specific sector of the Spanish legal system and the real estate market: local public urban planning companies. This reflection, whose starting point is the current situation of Spanish local urban planning societies, demonstrates and confirms that the local public authorities, and ultimately the state and regional legislators, use and allow to use, respectively, the legal loopholes of the urban planning and public procurement regulations to evade the contracting processes in the contracts of work, services and supplies of the urban area through the local public companies, thus circumventing European Law.

Keywords: Public companies, Urban planning companies, Commercial companies, Urban public procurement, Contracting Authorities, Local Public Authorities

Reserva de viviendas de protección como estándar urbanístico. Comentario a las Sentencias del Tribunal Supremo 205 y 206 de 16 de febrero de 2021 . 119 Reserve of protection housing as urban standard. Commentary to Supreme Court Judgments 205 and 206 of february 16, 2021.

Por Ignacio Serrano Blanco

RESUMEN

Me propongo criticar el régimen urbanístico de reserva de viviendas sociales. La Ley del suelo estatal contiene una regulación difícil de entender y aplicar. El Tribunal Supremo ha resuelto que esa reserva es de aplicación directa en Comunidades Autónomas y municipios que no se ajusten a las previsiones de la Ley estatal. Una mala redacción de los artículos, unida a una confusa interpretación judicial presentan un panorama oscuro. Intentaré desentrañar la cuestión.

Palabras clave: Viviendas sociales y de protección oficial. Reserva de viviendas. Reserva de techo dinámica. Estándar urbanístico. Cohesión social.

Gentrificación. Valor de la jurisprudencia. Actuaciones de urbanización. Actuaciones de dotación.

A B S T R A C T

I propose to criticize the urban reserve system for social housing. The State Law contains a regulation that is difficult to understand and apply. The Supreme Court has ruled that this reservation is directly applicable in Autonomous Communities and municipalities who don't enforce the provisions of the State Law. A bad writing of the articles, together with a confusing judicial interpretation present a dark picture. I will try to unravel the question.

Keywords: Social and official houses. Housing reservation. Dynamic ceiling reservation. City-planning standar. Social cohesion. Gentrification. Value of the jurisprudence. Urbanitations actions. Dotation actions.

MEDIO AMBIENTE

El suelo rústico: evolución normativa y creciente protagonismo Rustic land: regulatory evolution and growing leadership.

Por Esther Rando Burgos.

RESUMEN

El trabajo analiza el creciente protagonismo que desde nuestro ordenamiento jurídico se viene otorgando al suelo rústico, particularizado en la planificación del mismo. Esta cuestión se pone de manifiesto de manera singular en Extremadura con la inclusión de una figura novedosa en su marco legislativo en la materia: los Planes de Suelo Rústico. En este contexto, concurren dos cuestiones de particular interés que justifica el mismo. En primer lugar, la novedad que representa la incorporación de nuevas escalas en la planificación territorial como medio para el desarrollo de los instrumentos de planificación territorial, de manera análoga a lo que tiene lugar en el planeamiento urbanístico, objeto principal de esta figura. En segundo lugar, la singularidad del instrumento en tanto se está ante una nueva figura que se encuentra «a caballo» entre el planeamiento urbanístico y la planificación territorial.

Palabras clave: suelo rústico, planificación, urbanismo, ordenación del territorio.

A B S T R A C T

The work analyzes the growing prominence that our legal system has been granting to rustic land, particularized in its planning. This issue is highlighted in a singular way in Extremadura with the inclusion of a new figure in its legislative framework on the matter: the Rustic Land Plans. In this context, two issues of particular interest justify it. In the first place, the novelty represented by the incorporation of new scales in territorial planning as a means for the development of territorial planning instruments, in a way analogous to what takes place in urban planning, the main object of this figure. Second, the uniqueness of the instrument as we are facing a new figure that is halfway between urban planning and territorial planning.

Keywords: rustic land, planning, urbanism, spatial planning.

Número 352, Marzo

URBANISMO

El régimen jurídico-administrativo del paisaje urbano. Reflexiones de derecho estatal y autonómico (parte 1)

The legal-administrative regime of the urban landscape. Reflections of state and regional law.

Por Fernando García Rubio

RESUMEN

El presente trabajo aborda las características del paisaje urbano y sus fórmulas de protección partiendo del concepto de estética el Derecho Administrativo y específicamente en el ámbito urbanístico, la regulación general del paisaje tanto en el Convenio Europeo, la jurisprudencia, como en la doctrina, y el derecho estatal básico y supletorio así como el derecho autonómico aplicable, para posteriormente analizar las determinaciones para la protección de dicho paisaje en especial por parte de las corporaciones locales.

Palabras clave: Paisaje, urbano, estética, patrimonio histórico, Urbanismo, planeamiento, municipios, normas de aplicación directa, ordenanzas y legislación sectorial.

A B S T R A C T

The present work deals with the characteristics of the urban landscape and its protection formulas based on the concept of aesthetics, Administrative

Law and specifically in the urban field, the general regulation of the landscape both in the European Convention, the jurisprudence, as in the doctrine, and the Basic and supplementary state law as well as the applicable regional law, to subsequently analyze the determinations for the protection of said landscape, especially by local corporations.

Keywords: Landscape, urban, aesthetics, historical heritage, urbanism, planning, municipalities, direct application regulations, ordinances and sectoral legislation.

Licencias provisionales o en precario en el ámbito urbanístico
Provisional or precarious licences in urban scope.

Por Francisco Javier Galicia Mangas.

RESUMEN

Si bien es misión y objetivo del Planeamiento urbanístico anticipar y dar estabilidad a lo que en el futuro será el espacio territorial por él definido, no podemos descartar que esto se conjugue con la provisionalidad de ciertos usos, de carácter meramente temporal o precario, lo que hace necesario conciliar ambas circunstancias. Así pues es preciso referirse al concepto jurídico de precario, y contextualizarlo desde el punto de vista del Derecho Administrativo, para abordar posteriormente el otorgamiento de las licencias provisionales o en precario en el ámbito urbanístico, explicando su fundamento justificativo, su naturaleza jurídica, los requisitos formales y sustantivos, y su régimen jurídico, haciendo referencia asimismo a la normativa urbanística de las CCAA, para apreciar sus similitudes y diferencias.

Palabras clave: Licencias provisionales, precario, Derecho urbanístico.

A B S T R A C T

Although it is the mission and objective of urban planning to anticipate and give stability to what the territorial space defined by it will be in the future, we cannot rule out that this is combined with the provisional nature of certain uses, of a merely temporary or precarious nature, which makes it necessary to reconcile both circumstances. Thus, it is necessary to refer to the legal concept of precarious, and contextualise it from the point of view of Administrative Law, to subsequently address the granting of provisional or precarious licences in the urban area, explaining their justifying basis, its legal nature, the formal and substantive requirements, and their legal regime,

making also reference to the urban regulations of the Autonomous Communities, to appreciate their similarities and differences.

Keywords: Provisional licences, precarious, Urban Planning Law.

Novedades en materia de protección del patrimonio histórico-artístico inmueble a través de los medios de intervención urbanística en el municipio de Madrid.

New developments in the protection of the historicalartistic real stage heritage through the urban intervention in the municipality of Madrid.

Por Mónica Tallón Gómez

RESUMEN

En este artículo se examina el régimen jurídico actual de la protección del patrimonio histórico-artístico inmobiliario, las cuestiones jurídicas más significativas que sobre esta materia se han suscitado en vía jurisdiccional, así como las especialidades normativas en torno a la articulación de los medios de intervención urbanística en el término municipal de Madrid. El análisis nos ofrece la perspectiva de que en el procedimiento previsto para las intervenciones sobre el patrimonio protegido, a través de la licencia y la declaración responsable, se logra un justo equilibrio entre el interés urbanístico y el de protección del patrimonio histórico en juego.

Palabras clave: Patrimonio histórico-artístico, urbanismo, licencias, autorización, edificios, prote

A B S T R A C T

This article reviews the current legal framework for the protection of the historical-artistic real estate heritage, the most significant legal questions raised through the courts, as well as the particular regulation around the urban intervention in the municipality of Madrid. The analysis argues that the procedure for intervention on protected heritage, through license and responsible statement, strikes the right balance between the urban planning and the protection of the historical heritage at risk.

Keywords: Historical-artistic real estate heritage, urban planning, licences, authorization, buildings, protection, intervention, levels, uses, works, monuments, catalogues, comission.

La orden de demolición de construcciones ilegales y su suspensión en la jurisdicción penal y su implicación penal y su implicación en el derecho urbanístico.

The demolition order of ilegal constructions and its suspension in the criminal jurisdiction, and its implication in urban law.

Por David Otero López

RESUMEN

En este artículo se trata de llevar a cabo un análisis de los tipos penales del art. 319 CP sobre los delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo. Para ello, haremos un estudio sobre la orden de demolición y reposición del espacio físico alterado que tiene la opción de adoptar el Juez en un proceso penal, así como sobre la posibilidad que este tiene de suspender la misma orden de demolición y reposición, introducida por la modificación del CP operada por la LO 1/2015, de 30 de marzo. Todo ello, señalando los problemas de aplicación que esta regulación presenta.

Palabras clave: Ordenación del territorio, urbanismo, demolición, restauración.

A B S T R A C T

In this article we make an analysis of the penal types of the art. 319 CP on the crimes against the territory management and the urbanism. For it, we will do a study on the order of demolition and reinstatement of the physical upset space that has the option to adopt the Judge in a criminal process, as well as on the possibility that this one has of suspending the same order of demolition and reinstatement, introduced by the modification of the CP produced by Act 1/2015, of March 30. All this, indicating the problems of application that this regulation presents.

Keywords: Territory management, urbanism, demolition, reinstatement.

MEDIO AMBIENTE**Europa 2050: del Pacto Verde y la Ley Europea del Clima.****Europe 2050: the European Green deal and the European Climate Law (LECL).**

Por Yody Benavides Marzal

RESUMEN

La promulgación del pacto verde constituye un acuerdo sin precedentes, en la historia de las acciones medioambientales en la Unión Europea, engloba la adaptación de los distintos sectores productivos a una nueva realidad de políticas verdes orientadas a satisfacer los objetivos de neutralidad climática y adaptación al cambio climático. La adaptación de la política energética y la

obligatoriedad en la implementación de estas nuevas medidas, ponen el reflector la gobernanza interadministrativa de Europa en la próxima década.

Palabras clave: pacto verde, cambio climático, planes nacionales de adaptación, economía circular, gases efecto invernadero, adaptación.

A B S T R A C T

The European Green Deal, constitutes an unprecedented agreement in the history of environmental actions in the European Union, it encompasses the adaptation of the different productive sectors to a new reality of green policies aimed at satisfying the objectives of climate neutrality and adaptation to climate change. The adaptation of the energy policy and the obligation implement measures to combat climate change, put the spotlight on the inter-administrative governance of Europe in the next decade.

Keywords: Green Deal, climate change, national adaptation plans, circular economy, greenhouse gas, adaptation.

NOTICIAS DE LIBROS

VV.AA., Nuevo régimen urbanístico de la Comunidad Valenciana
Por María Rosario Alonso Ibañez

Código de Urbanismo. Ley 7/2021, de 1 de diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA)

Número 351, Enero - Febrero

URBANISMO

Algunas consideraciones jurídicas sobre los deberes de reserva de suelo para vivienda de protección pública en la legislación urbanística a la luz de la jurisprudencia más reciente.

Some legal considerations on the duty to reserve land for public housing in urban planning legislation in the light of the most recent case law.

Por Juan Manuel Cabeza Escobar

RESUMEN

En el presente artículo se analiza el contenido de dos recientes Sentencias del Tribunal Supremo en las que, al resolver dos recursos de casación en los que se enjuiciaron sendos acuerdos de aprobación definitiva de instrumentos de planeamiento de desarrollo, analiza en qué supuestos resulta de aplicación la previsión de reserva de suelo para vivienda sometida a algún régimen de protección pública del texto refundido de la ley de suelo y regeneración urbana. Al albur de dichas sentencias, se analiza someramente la figura de la reserva de suelo y el régimen de reparto competencial en materia de urbanismo. Asimismo, se realiza un breve repaso de la evolución de la posición jurisprudencial acerca de la posibilidad de imponer cargas urbanísticas a los propietarios de suelo urbano consolidado y la nueva concepción del urbanismo, que busca potenciar la regeneración urbana frente a la expansión de las ciudades del modelo tradicional de urbanismo español.

Palabras clave: Reserva de suelo, vivienda de protección pública, actuaciones de urbanización, Tribunal Supremo.

ABSTRACT

This article analyzes the content of two recent Supreme Court rulings in which, upon hearing two cassation in which two final approval agreements of development planning instruments were challenged, it analyzes the cases in which the provision of a land reserve for housing subject to a public protection regime of the revised text of the law on land and urban regeneration is applicable. In the light of these rulings, a brief analysis is made of the figure of the land reserve and the system of distribution of powers in matters of urban planning. It also makes a brief review of the evolution of the jurisprudential position on the possibility of imposing urban development charges on owners of consolidated urban land, as well as the new conception of urban planning, which seeks to promote urban regeneration as opposed to the expansion of the cities of the traditional model of Spanish urban planning.

Keywords: Land reserve, public housing, urbanization actions, Supreme Court.

Retos jurídicos de la integración de los drones en la ciudad.

Legal challenges of drone integration in the city.

Por Fernando López Pérez

RESUMEN

La irrupción de los drones en los últimos años, junto con las previsiones económicas que prevén un espectacular desarrollo de sus operaciones, dibujan un escenario futurista, incluyendo la posibilidad de aeronaves no tripuladas dedicadas al transporte de personas y mercancías. Muchos de estos vuelos serán, previsiblemente, ejecutados sobre ámbitos urbanizados, lo que plantea algunos retos jurídicos sobre su integración en la ciudad. Así, se efectúa un análisis de la regulación de drones europea y española, las competencias entre las diferentes administraciones, para, finalmente, abordar las principales cuestiones que el sobrevuelo de drones a una ciudad puede ocasionar. Sobre esto último, se examina, desde un punto de vista jurídico, la imposición de restricciones de vuelo sobre determinadas zonas, la implantación de una licencia o autorización municipal al vuelo de drones, la construcción de infraestructuras para su despegue o aterrizaje y la imposición de tributos municipales a su operación. Todo ello, desde la perspectiva del derecho local.

Palabras clave: Ayuntamientos, Drones, Espacio urbano, Intervención administrativa, Seguridad Aérea, Tráfico Aéreo.

ABSTRACT

The irruption of drones in recent years plus the economic forecasts concerning a spectacular growth in its operations point to a futuristic scenario that includes the employment of drones for passenger and freight transportation. The likelihood that many of these flights will be operated over urban areas pose some new legal challenges about their integration into the airspace. This paper addresses the main issues concerning drone overflight of urban areas from the perspective of local law. It first analyses the existing European and Spanish regulations and the distribution of competences between different administrations. Then, it analyses the imposition of flight restrictions on certain areas, the implementation of a municipal authorization for drone flights, the construction of infrastructures for drone take-off and landing, and the imposition of municipal taxes.

Keywords: Municipalities, Drones, Urban areas, Administrative control, Air safety, Air traffic.

MEDIO AMBIENTE

La política de adaptación en la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética: instrumentos generales

General measures for climate adaptation policy in the Law 7/2021 on Climate Change and Energy Transition.

Por Susana Galera Rodrigo

RESUMEN

Las Políticas de Adaptación adquieren un reconocimiento legal en España a partir de la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética, al establecer una regulación tanto de las medidas sectoriales como generales. Estas últimas están constituidas por el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y el Informe de Riesgos Climáticos y de Adaptación, cuyo contenido está en gran parte establecido en las políticas y normas europeas. En este trabajo, se relacionan estas medidas nacionales con las adoptados en niveles políticos y territoriales superiores e inferiores; adicionalmente, atendemos a los requisitos de coordinación para que esta acción pública tan plural llegue a resultados óptimos y eficientes. La coordinación de la acción pública cuando se adoptan las estrategias nacionales está insistentemente recomendada por las estrategias europeas, aunque, a nuestro entender, la Ley 7/2021 no da traslado adecuado de este enfoque.

Palabras clave: Ley Cambio Climático, Adaptación Climático, Riesgos Climáticos, Riesgos Naturales, Coordinación, Conferencias Sectoriales.

ABSTRACT

Following previous measures on Adaptation Policy, the Law 7/2021 on Climate Change and Energy Transition gives for the first time legal recognition to these measures, stating specific provisions for both sectoral and general ones. Among these last, there are the Climate Change Adaptation National Plan and the Report on Climate and Adaptation Risks, whose content are largely stated by the European Policies and Law. In this work we link these national documents with the ones produced by higher and lower territorial political levels; furthermore, we are focused on the coordination requirements for such a plural public action to achieve optimal and efficient results. Coordination of public action when national strategies are setting up is strongly recommended by the European strategies, and in our opinion there is not a clear translation of such approach on the Law 7/2021.

Keywords: Climate Change Act, Climate Adaptation, Climate Risks, Natural Risks, Coordination, Sectoral Conferences.

La valorización de residuos como medio de generación de energía renovable. Especial atención al caso andaluz.

The valorization of residues as a medium of renovative energy generation. Special attention to the andaluz case.

Por Cynthia Inmaculada Mata Torres

RESUMEN

Este artículo analiza todo lo relativo a la gestión y valorización de residuos. Comenzaremos abordando el propio concepto de residuo, para continuar estudiando los principales antecedentes normativos que en la Unión Europea han dado lugar a la vigente legislación en materia de gestión y valorización de residuos. Posteriormente nos centramos en la legislación estatal vigente, así como en los planes y programas que el legislador estatal ha aprobado o prevé aprobar, que si bien constituyen un pilar muy importante en materia de gestión de residuos, ya veremos cómo aún no se ha tenido del todo en cuenta la importancia de la valorización energética. Culminaremos nuestro artículo con referencias a la legislación andaluza en este ámbito, así como a los planes autonómicos más relevantes, finalizando con datos actuales que pueden resultar de interés a la luz de todo lo expuesto.

Palabras clave: Gestión de residuos, valorización energética, energía renovable, biomasa, residuos.

ABSTRACT

Throughout this article we will be analyze everything about what waste management and recovery is concerned, so we will start by looking at the concept of waste itself, both in Community and state legislation, as well as in the doctrine. We will continue to study the main regulatory backgrounds that in the European Union have given rise to current legislation on waste management and recovery, and then enter fully into existing state legislation, as well as in plans and programs that the state legislator has approved or plans to approve. We will complete our article with references to Andalusian legislation in this area, as well as the most relevant regional plans, ending with current data that may be of interest in the light of all the above.

Keywords: Waste management, energy valuation, renewable energy, biomass, wastes.

Año 2021

Número 350, Diciembre

URBANISMO

**Relaciones administrativas intersubjetivas en materia de urbanismo.
Intersubjective administrative relations on urban planning. Between
agreement and confrontation**

Por Fernando García Rubio

RESUMEN

El presente trabajo aborda la existencia de una realidad y problemáticas urbanas que exceden de las competencias y capacidades de los municipios, por lo que en desarrollo de las determinaciones del art 103,1 y 137 de la CE, se articulan relaciones en el marco de las competencias de las diferentes entidades administrativa, las cuales se analizan bajo los prismas de coordinación, cooperación, y colaboración, en un marco de gobernanza multinivel auspiciada por la Unión europea.

Así se analizan las diferentes formulas institucionales bajo un prisma jurídico administrativo, tanto desde la ordenación urbana como desde las políticas publicas territoriales, para canalizar acuerdos o expresar conflictos.

Palabras clave: Relaciones, administraciones, políticas urbanas, territorio, coordinación, cooperación, colaboración, competencia, planes, comisiones, conferencias, ordenación territorial, entidades locales, comunidades autónomas, técnicas y concertación.

A B S T R A C T

The present work addresses the existence of an urban reality and problems that exceed the competences and capacities of the municipalities, therefore, in development of the determinations of art 103.1 and 137 of the EC, relationships are articulated within the framework of the competences of the different administrative entities, which are analyzed under the prisms of coordination, cooperation, and collaboration, in a multilevel governance framework sponsored by the European Union. Thus, the different institutional formulas are analyzed from an administrative legal prism, both

from urban planning and from territorial public policies, to channel agreements or express conflicts.

Keywords: Relations, administrations, urban policies, territory, coordination, collaboration cooperation, competition, plans, commissions, conferences, territorial planning, local entities, autonomous communities, techniques and agreement.

Una reflexión sobre los fines de las entidades urbanísticas de conservación.

A look on objectives of urban conservation entities.

Por Luis Enrique Flores Domínguez

RESUMEN

Con la finalidad de permitir el desarrollo de urbanizaciones de calidad, fundamentalmente de segunda residencia y turísticas cuyo mantenimiento difícilmente podían asumir las debilitadas arcas municipales, se articuló una técnica en virtud de la cual se permitía esta iniciativa privada a cambio de que los propietarios asumieran el deber de conservación de la urbanización y el mantenimiento de los servicios, viniendo obligados a constituirse en una entidad urbanística de conservación. La naturaleza de estas entidades ha sido muy discutida, con el único elemento en común de que participan en la satisfacción de determinadas funciones públicas siendo en estos casos su actuación de naturaleza administrativa y controlada por la Administración, a la vez que satisfacen los intereses privados de los propietarios que se agrupan forzosamente en la entidad. La finalidad primaria que cumplen, asumir el deber de conservación de la urbanización que corresponde a la Administración, debe ser entendida hoy con una perspectiva más amplia para optimizar el recurso que supone la existencia de este instrumento de colaboración pública privada. Esa función que también se les reconoce de satisfacción de intereses privados debe ser potenciada. Partiendo siempre de la necesaria vinculación de sus fines con la obra urbanizadora para evitar cualquier colisión con la vertiente negativa del derecho de asociación, debe permitirse que estas entidades se conviertan en un instrumento de cogobernanza del espacio público, de dinamización social de las zonas comunes como elemento esencial para su adecuada utilización y conservación. Palabras clave: Entidades urbanísticas de conservación, urbanización, colaboración público-privada.

ABSTRACT

In order to allow the development of quality urbanizations, mainly for second homes and tourism whose maintenance is too hard for municipality, the owners can assume the duty of conservation of the urbanization and the maintenance of the services, being obliged to become an urban conservation body. The nature of these entities has been much discussed, but certainly they participate in the satisfaction of certain public functions. In these cases their actions must be considered administrative in nature and controlled by the Administration, satisfying owners private interests grouped in the entity meanwhile. The primary purpose that they fulfill, assuming the duty of conservation of the urbanization, must be openly understood, looking for optimizing this instrument of public-private collaboration. This function, which also prosecutes private interests, must be strengthened. Affirming the necessary link of their aims with urban development, and trying to avoid anyelse collision with the negative aspect of the right of association, these entities must be allowed to become an instrument of co-governance of public space, of social dynamization of common areas such as essential element for its proper use and conservation.

Keywords: Urban conservation entities, urbanization, public-private collaboration.

MEDIO AMBIENTE

¿Terminará convirtiéndose el problema del Mar Menor en otro «Algarrobico»? Estado de la cuestión.

Will it finishing the problem of the Mar Menor in other «Algarrobico»? State of the question.

Por María del Mar Muñoz Amor

RESUMEN

En el presente trabajo se hace un recorrido por los que se consideran principales documentos normativos y técnicos que, con la intención de establecer diferentes medidas para su restauración, han sido redactados sobre el Mar Menor. Puesto que muchas de las cuestiones que tienen que ver con este espacio son de carácter técnico, en este trabajo, tras una exposición inicial de estos aspectos que permitirán al lector contextualizar el problema y saber cómo se ha llegado a la presente situación, se centrará prioritariamente en los incumplimientos del ámbito jurídico que han salido a la luz en dichos documentos. Tras lo que finalizará con un capítulo dedicado al instrumento jurídico que se considera, sino el principal, uno de los

primeros causantes del deterioro ecosistémico actual de esta Laguna: la inspección, que ha brillado por su ausencia.

Palabras clave: Mar Menor, Agricultura, Nitratos, Reparto competencial, Dominio Público marítimo-terrestre, Dominio Hidráulico, Potestad de Inspección.

A B S T R A C T

In this work, a tour is made of what are considered the main normative and technical documents that, with the intention of establishing different measures for its restoration, have been written on the Mar Menor. Since many of the issues that have to do with this space are of a technical nature, in this paper, after an initial presentation of these aspects that will allow the reader to contextualize the problem and know how the present situation came about, will focus primarily on the breaches of the legal field that have come to light in these documents. It will then conclude with a chapter dedicated to the legal instrument that is considered, if not the main one, one of the main causes of the current ecosystem deterioration of this lagoon: inspection, which has been conspicuous by its absence.

Keywords: Mar Menor, Agriculture, Nitrates, Division of jurisdiction, Maritime Terrestrial Public Domain, Hydraulic Domain, Inspection Power.

BIBLIOGRAFÍA

Derecho Urbanístico de Cataluña, de JOAN MANUEL TRAYTER.

Por Berta Bastús Ruíz

Número 349, Noviembre

URBANISMO

Las obras, usos y actuaciones exentos de licencia urbanística.

Works, uses and actions exempt from urban license.

Por Susana Eva Franco Escobar.

RESUMEN

Hay toda una serie de usos, obras y actividades que ahora puede realizar el titular de la propiedad inmobiliaria sin tener que solicitar una licencia, ni presentar una comunicación o una declaración responsable. Se trata de las

actuaciones exentas de título habilitante de naturaleza preventiva. La realidad se ha impuesto y el ordenamiento jurídico está obligado a responder a la necesaria reducción de las cargas administrativas sobre algunas actuaciones, usos y obras que realizan los propietarios por ser de escasa entidad, de inocuo daño potencial a otros bienes o nada peligrosas. Los fundamentos que permiten a los legisladores dejar exentas estas actividades, usos y obras son diversos, este trabajo plantea varios, incluida una reinterpretación de la doctrina clásica sobre el derecho de propiedad inmobiliaria.

Palabras clave: actividades, usos y obras exentas; licencias urbanísticas; derecho de propiedad.

ABSTRACT

There is a whole series of uses, works and activities that can now be carried out by the owner of the real estate property without having to apply for a license, or submit a communication or a responsible declaration. These are actions exempted from a preventive enabling title. Reality has imposed itself and the legal system is obliged to respond to the necessary reduction of administrative burdens on some actions, uses and works carried out by property owners because they are of little importance, of innocuous potential damage to other property or not dangerous at all. The grounds that allow legislators to exempt these activities, uses and works are diverse, this work raises several, including a reinterpretation of the classical doctrine on real estate property law.

Keywords: exempt activities, uses and works; urban planning licenses; right of ownership

Barreras y propuesta metodológica para las valoraciones en la actuación sobre el medio urbano de regeneración y renovación integrada.

Valuation barriers and methodology proposal for the action of urban integrated regeneration and renewal intervention.

Por Álvaro Cerezo Ibarrondo.

RESUMEN

La definición y delimitación de la actuación sobre el medio urbano de regeneración y renovación integrada (aMU-RRi) que define el TRLSR gravita sobre dos instrumentos, la viabilidad económica sobre el medio urbano y la distribución de costes y beneficios, para los cuales y al igual que todas las actuaciones de régimen general es preciso determinar el valor de los bienes

incluidos y derechos afectados. El actual Reglamento de Valoraciones del año 2012 (Real Decreto 1492/2012, RVal) es previo a la L3R y no contemplaba referencia alguna a las singularidades que se le avecinaban en relación a las actuaciones sobre el medio urbano, incluso a pesar de los indicios de la LES y RDL 8/2011 que eran disposiciones legislativas anteriores. En consecuencia y en primer lugar, se exponen las barreras para poder concretar un sistema de valoraciones que defina este tipo de actuaciones y seguidamente se propone una metodología para valorar edificios y bienes a actuación terminada, tal como establece el artículo 40.1 del TRLSR para las actuaciones sometidas al régimen de equidistribución de beneficios y cargas, pero bajo las consideraciones de la aMU-RRi y que por tanto incluya las medidas sociales, económicas y medioambientales.

Palabras clave: medio urbano, valoraciones, actuación terminada, comparación y ponderación.

ABSTRACT

The definition and delimitation of the urban integrated regeneration and renewal intervention defined by the National Land Law (TRLSR) stands on two instruments, the urban economic viability and the share of benefits and burdens. As general regulation actions, it is necessary to determine the value of the goods included and rights affected. The current Valuation Regulation of year 2012 (Real Decreto 1492/2012, RVal) is prior to the National Law 8/2013 (L3R) and did not contemplate any reference to the singularities that were coming to it in relation to the actions in the existing city, even despite the indications of the enforced previous legislative acts. Therefore, the following article explains the barriers to set a valuation system that allows to define this type of actions and makes a methodology proposal to value buildings and assets on the terms defined in the article 40.1 of the TRLSR, therefore once the action is completed by sharing benefits and burdens, but under the considerations of the urban integrated regeneration and renewal intervention, therefore including social, economic and environmental measures.

Keywords: urban tissue, valuations, action ending, comparison and weighing.

Las dificultades de aplicación práctica de los criterios legales para la clasificación o consideración del suelo como urbano: un repaso a los enfoques convencionales de la instrucción n.º 12 del MOPU y las normas subsidiarias provinciales de la España vacía.

Difficulties in the practical application of the legal criteria for the classification urban land: a review of the conventional approaches of instruction n.o 12 and the provincial subsidiary guidelines in rural Spain.

Por Eduardo de Santiago Rodríguez e Insale González García.

RESUMEN

A pesar de la larga trayectoria de nuestro país en materia de legislación de suelo y urbanismo, todavía son muchos los pequeños municipios rurales de la España vacía que carecen de planteamiento urbanístico municipal, de modo que la reflexión sobre los criterios legales para la clasificación o consideración del suelo como urbano sigue siendo una cuestión pertinente. Completando el análisis realizado sobre los criterios vigentes en la normativa urbanística autonómica (De Santiago y González, 2020), en este artículo se repasan las dificultades en la aplicación práctica de estos criterios legales, en particular el de dotación efectiva de servicios urbanísticos y el de consolidación por la edificación. Para ello se repasan los criterios y las propuestas de la Instrucción n.o 12 del MOPU y de las Normas Subsidiarias Provinciales, analizándose de forma comparada las de 20 provincias españolas. Este repaso pretende identificar enfoques novedosos para completar las numerosas lagunas y deficiencias encontradas en la normativa autonómica sobre clasificación del Suelo Urbano, proponiendo algunas ideas para su revisión.

Palabras clave: urbanismo, pequeños municipios, clasificación del suelo, suelo urbano, grado de consolidación.

A B S T R A C T

Despite the long Spanish history in terms of land legislation and urban planning, there are still many small rural municipalities in Spain that lack a municipal urban Master Plan, so that reflecting on the legal criteria for the classification of urban land remains a relevant question. Completing the analysis carried out on the legal criteria in force in the regional urban planning regulations (De Santiago and González, 2020), this article reviews the difficulties in the practical application of these legal criteria, in particular the criteria of effective provision of urban services and the consolidation by buildings. To carry on this task, the criteria and proposals of Instruction No. 12 and the Provincial Subsidiary Regulations are reviewed, comparing those of 20 Spanish provinces. This review aims to identify novel approaches in order to complete the numerous gaps and deficiencies found in the regional

regulations on the classification of Urban Land, proposing some ideas for their future revision.

Keywords: urbanism, small rural municipalities, land classification, urban land, consolidation degree

**El restablecimiento de la legalidad urbanística: historia de un fracaso.
The restoration of urban legality: history of a failure.**

Por Julia Narbón Fernández.

RESUMEN

La doctrina es unánime al calificar de fracaso histórico la actuación de los poderes públicos a la hora de restablecer la legalidad frente a construcciones y edificaciones ilegales, las causas son múltiples. Uno, falta de voluntad política para erradicar esta lacra, que hasta mediados de los noventa del siglo pasado se consideraban una riqueza. Dos, la interpretación errónea por parte del TRLS 1992 de la legislación urbanística de la Ley del Suelo de 1976, ya que en esta legislación la potestad de la Administración no decaía en suelo rústico común y suelo urbanizable no programado hasta la introducción del art. 255 del TRLS 1992, que permitía la «prescripción» de cuatro años para el restablecimiento de la legalidad excepto en suelo no urbanizable protegido. El punto de partida supone contemplar la potestad de la Administración como una potestad pública de obligado ejercicio y naturaleza imprescriptible, sin perjuicio de que el legislador pueda someter su ejercicio a plazos; en este caso, el plazo debemos considerarlo de caducidad y no de prescripción, como por error ha sido tomado por un sector de la doctrina y por el legislador; asimilándolo, a modo de derecho subjetivo, al régimen transitorio del Código Civil. Asimismo, se tratará el problema de inseguridad jurídica que se genera al permitirse por la legislación hipotecaria — singularmente el art. 52 del Real Decreto 1093/1997— la inscripción de obras nuevas antiguas en el Registro cuando la Administración podía ejercer la potestad de restablecimiento y acordar la demolición, distorsionando el sistema y creando una falsa seguridad jurídica. Palabras clave: restablecimiento de la legalidad, caducidad, prescripción, calificación registral, inseguridad jurídica.

ABSTRACT

The doctrine is unanimous in calling the actions of the public authorities a historical failure to restore legality in the face of illegal constructions and buildings, the causes are multiple. One, lack of political to eradicate this scourge, which until the mid-90s of the last century were considered a

wealth. Two, TRLS 1992 mis interpretation of the urban legislation of the Soil Act 1976, because in this legislation the power of the Administration did not decline on common rustic land and unscheduled urbanizable land until the introduction of Article 255 of TRLS 1992, allowing the four-year «prescription» for the restoration of legality except for protected non-urbanizable land. The starting point involves contemplating the power of the Administration as a public power of mandatory exercise and imprescriptible nature, without prejudice to the legislature being able to submit its exercise to time limits; in this case, the deadline should be considered to be of limitation and not of prescription period, as has mistakenly been taken by a section of doctrine and the legislator; assimilating it, by way of subjective law, to the transitional regime of the Civil Code. We will also address the problem of legal uncertainty that arises from allowing itself by mortgage legislation —singularly in Article 52 of Royal Decree 1093/ 1997— registration has led to the registration of new old works in the Register when the Administration could exercise the power to reinstate and agree to demolition, distorting the system and creating false legal certainty.

Keywords: Restoration of legality, limitation, prescription, registry qualification, legal uncertainty

NOTICIAS DE LIBROS

Sanciones automatizadas

Por Rafael Martínez Niza

Derecho administrativo (Parte general); Derecho administrativo (Parte especial); Derecho Urbanístico de Cataluña.

Por Joan Manuel Trayter Jiménez.

Número 348, Septiembre – Octubre

URBANISMO

Evolución de la implantación de instalaciones de suministro de combustible: régimen sectorial y coordinación administrativa. Evolution of the location of fuel supply facilities: regulation and administrative coordination.

Por Daniel B. Entrena Ruíz

RESUMEN

El presente trabajo analiza la evolución de la normativa en materia de hidrocarburos, carreteras y urbanismo, con el objeto de analizar la coordinación entre las distintas competencias administrativas resultantes de su aplicación, concretamente, en relación con la implantación de instalaciones de suministro de combustible. Un ejercicio necesario teniendo en cuenta que la consecución del Objetivo 11 de la Agenda 2030 de garantizar unas ciudades y comunidades sostenibles exige, entre otras cosas, el fomento de la planificación territorial y urbana sostenibles y, por ello, una adecuada imbricación de las competencias que coinciden sobre el mismo espacio físico, más aún en un Estado descentralizado como el nuestro. A tal fin, analizamos la normativa implicada desde la creación del Monopolio de hidrocarburos hasta la actualidad. En conjunto, el análisis efectuado permite constatar la existencia de mecanismos de coordinación entre los tres ámbitos normativos, resultando el ámbito urbanístico el punto de encuentro de las distintas exigencias para implantar instalaciones de suministro de combustible. No obstante, este modelo se ha visto afectado por la legislación de carreteras, que siempre ha tenido un ámbito de autonomía más amplio, y más recientemente con la reforma de la legislación de hidrocarburos que aconteció en el año 2013, que impulsó un procedimiento único para aunar los distintos trámites administrativos, que debe ser garantizado por la legislación autonómica.

Palabras clave: Coordinación administrativa, hidrocarburos, instalaciones de suministro de combustibles, monopolio, liberalización, carreteras, planeamiento urbanístico, licencias administrativas, desregulación.

ABSTRACT

To achieve the Objective n.11 of the 2030 Agenda, related with having sustainable cities and communities, is necessary to promote territorial and urban planning and, thus, the best coordination of the administrative powers that overlap. A requirement demanded by sustainable development. We have chosen the facilities for the fuel supply to verify if this is so; an economic activity necessary for daily life, whose implementation requires to be ordered from three different perspectives: hydrocarbons, roads and urban planning. Therefore, we analyze the legislation involve, delimiting several common periods, from the creation of the Monopoly (1927). Overall, the analysis carried out confirms that, with respect to the implementation of these facilities, there has traditionally been a balance in the regulations and the exercise of the corresponding powers in the field of hydrocarbons, roads and

urban planning, with a special leadership of the municipal administrative licenses. However, nowadays this balance seems to be broken in some specific matters, in favor of the economic development, trying to promote more coordination throughout a common procedure for the whole administrative requirements, that must be guarantee by the Comunidades Autónomas legislation.

Keywords: Administrative powers coordination, hydrocarbons, petrol stations, monopoly, liberalization, roads, urban planning, administrative licenses, deregulation.

El reto de la vivienda asequible y las medidas encaminadas a su cumplimiento.

The challenge of providing affordable housing and the measures to tackle it.

Por Noemi Blázquez Alonso.

RESUMEN

El inexorable aterrizaje de los denominados «alojamientos colaborativos» ha irrumpido con fuerza en las grandes ciudades europeas y españolas, donde ha tenido un fuerte impacto en el sector residencial, contribuyendo a acentuar la llamada «crisis habitacional». En este artículo se analiza la situación de la vivienda en diversas capitales europeas y en las principales ciudades españolas y se exponen las medidas adoptadas por las autoridades locales y regionales para paliar los efectos negativos de la gentrificación turística.

Palabras clave: Crisis habitacional, urbanismo, viviendas de uso turístico («VUT»), viviendas de protección oficial («VPO»).

A B S T R A C T

The implacable landing of the commonly named collaborative housing has strongly bursted into the major European and Spanish cities, where it has had a strong impact on the residential sector, contributing to underline the so-called housing crisis. This paper analyzes the housing situation in various European capitals and in the main Spanish cities and describes the measures adopted by local and regional authorities to mitigate the negative effects of tourism gentrification.

Keywords: Housing crisis, planning, housing used as tourist lodgings, social housing.

MEDIO AMBIENTE

La estrategia de movilidad urbana sostenible concebida y expresada de acuerdo con los principios de la economía circular.

The sustainable urban mobility strategy conceived and expressed in accordance to the principles of the circular economy.

Por Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez

RESUMEN

El modelo de la economía circular representa una punta de lanza en la respuesta a la emergencia climática y a otros desafíos medioambientales desde la esfera del sistema de producción-distribución-consumo. Por su naturaleza, el modelo responde adecuadamente a un patrón de actividad industrial, productora de bienes materiales destinados al consumo final. En los predominantes mercados de servicios, en cambio, el ajuste de los relevantes y efectivos principios de la economía circular es más complejo. Por ello, con intención de extender al conjunto del sistema productivo un mensaje claro, efectivo y resolutivo como este, son precisas interpretaciones flexibles y osadas de dichos principios, adaptándolos a la particularidad de cada mercado de servicios. Resulta especialmente oportuno en el caso de los transportes y del sistema de movilidad en su conjunto, por su importante cuota de responsabilidad en la generación de emisiones de gases de efecto invernadero y otras agresiones al entorno. Es en las aglomeraciones urbanas donde estos problemas alcanzan una especial significación. A partir de estas consideraciones, el presente artículo se propone interpretar las principales medidas de actuación existentes en materia de movilidad urbana sostenible conforme a los preceptos de la economía circular. Lo hace con la intención de sugerir una interpretación imaginativa, que contribuya a acuñar un concepto de «movilidad urbana circular», que ponga en relación las múltiples facetas de intervención implementadas en favor de una movilidad sostenible en las ciudades.

Palabras clave: economía circular, movilidad urbana sostenible, transporte urbano, política de transportes, estrategias de movilidad sostenible, emergencia climática, impacto medioambiental de los transportes.

A B S T R A C T

The circular economy model spearheads the response to the climate emergency and other environmental challenges from the sphere of the productiondistribution-consumption system. By its nature, the model responds adequately to a pattern of industrial activity, which produces

material goods for final consumption. In the prevailing service markets, however, the adjustment of the relevant and effective principles of the circular economy is more complex. Therefore, in order to extend to the whole productive system a clear, effective and decisive message like this one, flexible and daring interpretations of such principles are needed, adapting them to the particularity of each service market. This is mainly appropriate in the case of transports and the mobility system, due to their significant share of responsibility in the greenhouse gases emissions and other damages caused to environment. These problems are particularly significant in the urban mobility. Based on these considerations, this article sets out to interpret the main existing measures for sustainable urban mobility in accordance with the precepts of the circular economy. By this, it aims to propose an imaginative interpretation, that will contribute to coining a concept of «circular urban mobility», that put into relation the multiple ways of intervention implemented in favour of sustainable mobility in conurbations.

Keywords: circular economy, sustainable urban mobility, urban transport, transport policies, sustainable mobility strategies, climate emergency, environmental impact of transport.

Número 347, Julio – Agosto

URBANISMO

El límite del deber de conservación: el difícil equilibrio entre la conservación de los edificios, construcciones e instalaciones y la ruina económica.

The limit of the duty of conservation: the difficult balance between conservation of buildings, constructions and facilities and economic ruin.

Por Fernando García-Moreno Rodríguez.

RESUMEN

En el presente trabajo abordo una cuestión de gran importancia y transcendencia tanto para los ciudadanos, como para las Administraciones Públicas, y en particular dentro de estas últimas, para la Administración Local, dado que analizo el deber de conservación de los edificios, construcciones e instalaciones que tienen todos propietarios y el límite del mismo, a partir del cual, si la respectiva Administración Pública quiere seguir conservando, deberá esta última asumir su coste en todo lo que exceda de

aquel, y si por el contrario la misma no opta por tal solución, desaparecerá el deber de los propietarios de conservar su edificio, construcción o instalación, para nacer uno nuevo, cual es, el derribarlo, como consecuencia de haber incurrido aquel o estas en el estado de ruina económica. Con la finalidad de aproximar al lector a lo que ha sido, es, y en cierta medida, está llamado a ser el deber de conservación, su límite, así como la ruina económica, llevo a cabo a lo largo y ancho del presente trabajo de investigación un repaso tanto de la legislación estatal, histórica y presente, que ha tratado tales cuestiones, como de la legislación autonómica vigente hoy en día que regula tanto dicho deber y su límite, como la ruina económica. Finalmente, y a modo de resumen, apunto las especificaciones y variaciones más significativas y dignas de mención que han introducido las Comunidades Autónomas al regular cada uno de dichos conceptos, para terminar, a modo de recapitulación, haciendo una serie de propuestas para mejorar dicho deber y su límite en relación con la ruina económica.

Palabras clave: Deber de conservación, límite del deber de conservación, ruina, ruina económica, función social de la propiedad, órdenes de ejecución, ejecución subsidiaria, coste de reposición de un edificio, construcción o instalación.

ABSTRACT

In the present work I address a question of great importance and transcendence both for citizens and for Public Administrations, and in particular within the latter, for Local Administration, given that I analyze the duty of conservation of the buildings, constructions and facilities that all owners have and the limit of the same, from which, if the respective Public Administration wants to continue conserving, the latter must assume its cost in everything that exceeds that, And if, on the contrary, it does not opt for such a solution, the duty of the owners to preserve their building, construction or installation will disappear, to create a new one, which is, to tear it down, as a consequence of having incurred that or these in the state of economic ruin. In order to bring the reader closer to what has been, is, and to a certain extent, it is called to be the duty of conservation, its limit, as well as the economic ruin, I carry out throughout this work of research a review of both the state legislation, historical and present, that has dealt with such issues, as well as the regional legislation in force today that regulates both said duty and its limit, as well as economic ruin. Finally, and as a summary, I point out the most significant and noteworthy specifications and variations that the Autonomous Communities have introduced when regulating each of

these concepts, to finish, by way of recapitulation, making a series of proposals to improve said duty and its limit relative to economic ruin.

Keywords: Conservation duty, limit of the duty of conservation, ruin, economic ruin, social function of property, execution orders, subsidiary execution, replacement cost of a building, construction or installation.

El despliegue de la digitalización: instrumentos para la ciudad conectada.

The deployment of digitalization: instruments for the connected city.

Por José Alberto España Pérez

RESUMEN

La instalación de las redes de telecomunicaciones en el espacio físico es algo fundamental para que los planteamientos de la nueva ciudad conectada sean accesibles a todos. Sin embargo, no es una tarea sencilla, empezando por las diferentes Administraciones con competencias que inciden en la materia, sin perjuicio de que las telecomunicaciones se reservan exclusivamente al ámbito competencial del Estado. Así, este artículo analiza las estrategias vigentes, tanto europeas como internas, en el despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones y la plasmación de este tipo de instalaciones en la planificación urbanística y en la ordenación del territorio, tomando como referencia el modelo andaluz; para abordar la necesidad de favorecer la conexión a las redes de comunicaciones electrónicas de toda la población. Palabras clave: telecomunicaciones, urbanismo, ordenación del territorio, ciudad conectada, conectividad.

A B S T R A C T

The installation of telecommunications networks in the physical space is essential for the approaches of the new connected city to be accessible to all. However, it is not a simple task, starting with the different Administrations with competences that affect the matter, without prejudice to the fact that telecommunications are reserved exclusively to the competence of the State. Thus, this article analyzes current strategies, both European and internal, in the deployment of telecommunications infrastructures and the embodiment of this type of facilities in urban planning and spatial planning, taking the Andalusian model as a reference; to address the need to promote the connection to electronic communications networks of the entire population.

Keywords: telecommunications, town planning, spatial planning, connected city, connectivity.

Promoviendo el control económico en el planeamiento desde un nuevo modelo de urbanismo: el informe de sostenibilidad económica y la memoria de viabilidad económica.

Promoting economic control in planning from a new model of urban planning: the economic sustainability report and the economic viability report.

Por Carmen Esther Flacón-Pérez

RESUMEN

El urbanismo cumple una importante función social y como tal debe atender a unos mínimos estándares económicos-financieros al objeto de que las actuaciones urbanísticas puedan ser llevadas a cabo en el marco de una viabilidad y sostenibilidad económica. El legislador estatal ha dado un nuevo enfoque al urbanismo, promoviendo un marco jurídico urbanístico donde el análisis económico y financiero en el planeamiento urbanístico juega un rol fundamental. El objetivo de este trabajo es analizar si este nuevo enfoque y los documentos de calado económico obligatorios para los instrumentos de planeamiento urbanístico responden a las expectativas de su creación o, por el contrario, constituyen una mera exigencia de tipo formal, dadas las numerosas sentencias que han anulado el planeamiento urbanístico.

Palabras clave: desarrollo sostenible, estudio económico-financiero, sostenibilidad económica, viabilidad económica, planeamiento urbanístico.

ABSTRACT

Urban planning plays an important social role and must meet minimum economic and financial standards. This will permit the carrying out of urban actions in the context of economic viability and sustainability. The state legislator has given a new approach to urban planning, promoting an urban legal framework where economic and financial analysis in urban planning plays a key role. The aim of this paper is to analyse whether this new approach and the mandatory economic documents for urban planning respond to the expectations or, on the contrary, constitute a mere formal requirement, mainly due to the recent judgments that have reversed urban planning.

Keywords: sustainable development, economic-financial report, economic sustainability, economic viability, urban planning.

BIBLIOGRAFÍA

Compliance urbanístico. Fundamentos teóricos, estudio de casos y desarrollo de herramientas anticorrupción, coord. por OSCAR CAPDEFERRO VILLAGRASA.

Por Juli Ponce Solé

Número 346, Junio

URBANISMO

La rehabilitación y la edificación forzosa en la Comunidad Valenciana. Un mecanismo fundamental para los Fondos Next Generation de la Unión Europea.

The rehabilitation and compulsory building in the Valencian Community. A public instrument for European Union Financial Funds.

Por Jorge Hervás Más

RESUMEN

El artículo realiza un análisis sobre las novedades más importantes que en materia de rehabilitación y edificación forzosa se aplican en la Comunidad Valenciana. Se analiza desde el punto de vista normativo y jurisprudencial los cambios más notables en materia del funcionamiento del registro de solares así como la casuística generada en los procesos de sustitución y venta forzosa derivada del incumplimiento de la función social de la propiedad. Todo ello se contextualiza en el marco de las nuevas estrategias públicas de revitalización y mejora de la ciudad preexistente en el marco de las medidas económicas derivadas de los fondos de Resiliencia y Reconstrucción de la Unión Europea.

Palabras clave: Renovación urbana, revitalización de la ciudad; Centros históricos, función social de la propiedad.

ABSTRACT

The article analyzes the most important developments in the Valencian Community in terms of rehabilitation and compulsory building. From a normative and jurisprudential point of view, the most notable changes in the operation of the land registry are analyzed, as well as the casuistry generated in the substitution and forced sale processes derived from the breach of the social function of the property. All of this is contextualized within the framework of the new public strategies for revitalizing and improving the city.

Keywords: Urban renewal, revitalization of the city; Historic centers, social function of property.

El quebradero de cabeza de las cargas urbanísticas.

The head breakdown of urbanistic charges.

Por Jaime de Vicente-Rodríguez Palau

RESUMEN

A lo largo de este artículo se resolverán de forma sencilla y pragmática muchas de las dudas que los inversores se plantean a la hora de adquirir un suelo, mayoritariamente urbanizable, respecto a las cargas urbanísticas impagadas que presuntamente podrían estar ligadas al mismo. Así pues, se dará respuesta a cuestiones como afección urbanística, la caducidad de la afección, la prescripción, subrogación del nuevo titular en los deberes y derechos del anterior propietario, entre otras cuestiones, acompañado siempre de Resoluciones de la Dirección General del Registro y del Notariado, así como de Sentencias recientemente dictadas al respecto.

Palabras clave: Obras de Urbanización, Cargas de Urbanización, Afección Urbanística, Caducidad, Prescripción, Inscripción Registro de Propiedad.

A B S T R A C T

Throughout this article, many of the doubts that investors have when acquiring a developable land are resolved in a simple and pragmatic way. Thus, the reader will find answers to queries related to the unpaid urbanistic charges, any other outstanding urban liabilities that may be linked to the land (afecciones urbanísticas), the expiration and the prescription of the charges or the subrogation of the new owner in the duties and rights of the former owner, among others, always supported by Resolutions of the General Directorate of the Registry and the Notaries (Resoluciones de la Dirección General del Registro y del Notariado) and by the last issued sentences.

Keywords: Urbanization Works, Urbanistic Charges, Urban Condition, Expiration, Prescription, Property Registry.

MEDIO AMBIENTE

**La recepción del medio ambiente en la legislación autonómica de suelo.
Una visión a través de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del suelo y de los
espacios naturales protegidos de Canarias**

The reception of the environment in the autonomous land legislation a vision through Law 4/2017, July 13, of the soil and of the protected natural spaces of the Canary Islands.

Por Guzmán Abreu Acosta.

RESUMEN

El término medioambiente o medio ambiente acoge hoy día una realidad extraordinariamente amplia y representativa de algunos de los conflictos sociales contemporáneos más importantes a los que se enfrenta nuestra sociedad. En el plano jurídico, la regulación surgida bajo el auspicio de la categoría del medio ambiente ha experimentado un extraordinario desarrollo en los últimos tiempos, incidiendo con notable intensidad sobre prácticamente todos los sectores del ordenamiento jurídico. Especialmente permeable a la penetración medioambiental se ha mostrado el urbanismo, una disciplina que nació para ordenar los crecimientos urbanos desde una perspectiva desarrollista.

De esta forma, las legislaciones autonómicas surgidas al amparo de las competencias exclusivas en materia de urbanismo y ordenación del territorio están siendo objeto de profundas transformaciones. Este trabajo da cuenta, en una visión a través de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, de las diferentes dimensiones con que aparece en la actualidad la regulación del medio ambiente en la legislación urbanística autonómica, por ello se comienza con una aproximación al concepto jurídico de medio ambiente, tratando de aportar las claves sobre las que se asienta su regulación y sus tensiones, para seguidamente analizar, bajo este prisma, toda su regulación aportando conclusiones y propuestas.

Palabras clave: urbanismo, medio ambiente, espacios naturales protegidos, desarrollo sostenible, Ley de suelo y espacios naturales protegidos de Canarias.

A B S T R A C T

The term environment today embraces an extraordinarily broad and representative reality of some of the most important contemporary social conflicts facing our society. In the legal field, the regulation that emerged under the auspices of the environmental category has undergone extraordinary development in recent times, affecting with notable intensity on practically all sectors of the legal system. Urban planning has been particularly permeable to environmental penetration, a discipline that was born to order urban growth from a developmental perspective. In this way,

the autonomous legislations that emerged under the exclusive competences in urban planning and territorial planning are undergoing profound transformations. This work accounts, in a vision through Law 4/2017, of July 13, on the Soil and Protected Natural Spaces of the Canary Islands, of the different dimensions with which environmental regulation currently appears in the Autonomous urban planning legislation, that is why we begin with an approach to the legal concept of the environment, trying to provide the keys on which its regulation and its tensions are based, to then analyze, under this prism, all its regulation, providing conclusions and proposals.

Keywords: urban planning, environment, sustainable development, natural Protected Areas, Law of soil and protected natural spaces of the Canary Islands.

APUNTES

Economía circular y cambio climático. Cambios y medidas en la legislación española

Circular economy and climate change. Changes and measures in spanish legislation.

Por Víctor Moralo

BIBLIOGRAFÍA

Urbanismo para una nueva ciudad. El Principio de desarrollo urbano sostenible, por JESÚS MARÍA RAMÍREZ SÁNCHEZ.

Por Fernando López Pérez

Número 345, Abril – Mayo

URBANISMO

Las reformas del derecho de sociedades cooperativas.

The reforms of the cooperative companies law.

Por María José Morillas Jarillo

RESUMEN

La cooperativa es la única sociedad mercantil que cuenta con un marco jurídico tan complejo, conformado por diferentes niveles: europeo, estatal y autonómico. En ellos o por ellos se han operado cambios en los que se ha producido el trasvase de normas de las sociedades de capital a las

cooperativas, lo que plantea su encaje con los principios cooperativos; pero también reformas en sentido inverso, en materias en las que la legislación cooperativa ha sido la pionera. Particular importancia revisten los cambios operados en la regulación propia de las cooperativas de viviendas, que reflejan los problemas surgidos en la práctica, como los relacionados con los gestores externos, el aseguramiento de las cantidades entregadas por los cooperativistas a cuenta de la construcción o la responsabilidad de los socios por las deudas de la sociedad.

Palabras clave: Sociedad cooperativa, cooperativa europea, cooperativas de viviendas, principios cooperativos, reforma, legislación autonómica, ley estatal.

ABSTRACT

The cooperative is the only mercantile society that has such a complex legal framework, made up of different levels: European, state and regional. In them or by them there have been changes in which there has been the transfer of rules from capital companies to cooperatives, which raises their fit with the cooperative principles; but also reforms in the opposite direction, in matters in which cooperative legislation has been the pioneer. Particularly important are the changes made in the specific regulation of housing cooperatives, which reflect the problems that arose in practice, such as those related to external managers, the assurance of the amounts delivered by the cooperatives on account of construction or responsibility of the partners for the debts of the company.

Keywords: Cooperative company, European Cooperative Society, housing cooperatives, cooperative principles, reform, regional legislation, state law.

Luces y sombras en la constitucionalidad de la minoración del Derecho de propiedad por incumplimiento de los deberes urbanísticos.

Light and dark in the constitutionality of minoration of property right for breach of urban duties.

Por Ramón López Sales

RESUMEN

La ley de suelo española habilita a las Comunidades Autónomas para minorar el derecho de propiedad en caso de expropiación, venta o sustitución forzosas por incumplimiento de los deberes previstos en la normativa urbanística. Entre otras, se ha materializado esa posibilidad en la

Comunidad Valenciana. Se plantea en este trabajo su posible inconstitucionalidad, tanto desde el punto de vista de la distribución constitucional de competencias como del propio contenido del derecho de propiedad.

Palabras clave: derecho de propiedad-incumplimiento de los deberes urbanísticos-expropiación, venta y sustitución forzosas-Comunidad Valenciana.

A B S T R A C T

The Spanish land law enables the Autonomous Communities to reduce the right of property in case of expropriation, forced sale or replacement for breach of duties set forth in urban planning regulations. Among others, this possibility has been materialized at the Valencian Community. This paper proposes its possible unconstitutionality, both from the point of view of the Constitutional distribution of powers and the content of the right of property itself. Keywords: right of property-breach of duties set forth in urban planning regulations-valuation-expropriation, forced sale and replacement-Valencian Community.

Delitos medioambientales en España.

Environmental crimes in Spain.

Por Ricard Agud Spillard.

RESUMEN

Los delitos medioambientales en España se regulan en el Código Penal en diversos apartados. Por un lado, unos se ubican en el capítulo titulado «De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente» y, por otro lado, otros aparecen repartidos por otros títulos y capítulos del citado texto legal. Todos ellos, con una constante remisión a la abundante normativa administrativa española y con adaptación a las directrices de la Unión Europea, cada vez más exigente en la protección del medioambiente. Dados los diversos delitos existentes, su problemática y para una mejor comprensión, el trabajo se dividirá en tres artículos diferentes. El primero de ellos, el presente, abarca los artículos 325, 326, 326 bis y 327.

Palabras clave: código penal, constitución española, normativa comunitaria, delito, medioambiente, vertido, ruido, residuo, recursos naturales, daño, grave, normativa administrativa, dolo, imprudencia, penas, espacios naturales.

A B S T R A C T

The environmental crimes in Spain are regulated in the «Penal Law» in various sections. On the one hand, some are to be found in the chapter titled «Crimes against natural resources and the environment» and on the other hand, others are distributed in other sections and chapters of the said legal text. In all cases a constant reference is made to the abundant Spanish administrative rules and adaptation to the rulings of the European Union, which is extremely demanding in the protection of the environment. Given the various crimes existing, their problems and for a better understanding, the task will be divided into three different articles. The first of them, the actual one, will be covered in articles 325, 326, 326 bis and 327.

Keywords: Penal Law, Spanish Constitution, community ruling, crime, environment, spill, noise, residue, natural resources, deterioration, serious, administrative ruling, misconduct, inadmissibility, rules, natural spaces

MEDIO AMBIENTE

El sistema de ciudades: urbanismo sostenible, ciudad y gobernanza.

The city system: sustainable urbanism, city and governance.

Por Ildefonso Ortega Moreno

RESUMEN

Las ciudades son el lugar donde los ciudadanos encuentran la satisfacción a la mayor parte de sus necesidades, donde se concentra más población y donde se genera la mayor parte de la riqueza. La forma en la que se entienda el desarrollo urbanístico de las ciudades y su gobernanza, determinará la sostenibilidad del modelo de ciudad que se trate. Por ello, se analiza la forma de entender nuestro urbanismo a través de distintos autores. Se observa el papel de la ciudad en el mundo. Se estudia la gobernanza local en EEUU y California, así como la perspectiva europea y de España. Finalmente, se apuesta por los consorcios urbanísticos, como instrumento para la consecución de un urbanismo sostenible, integrado e inteligente. Palabras clave: Ciudad, Urbanismo, Sostenible, Gobernanza, Local.

ABSTRACT

Cities are the place where citizens find solutions to the majority of their needs. The cities are highly populated, they are where the majority live and where most of the world's wealth is generated. The way in which we understand the urban planning, the development of the cities and its

governance, will determinate the sustainability of each city. Therefore, the way we understand our urban planning has been analyzed through different accounts. We look at the role of the city in the world. The local governance in the United States and California is studied, also the European perspective and of Spain. Finally, we believe to develop consortiums, as a way to achieve sustainable, integrated and smart urbanism.

Keywords: City, Urbanism, Sustainable, Governance, Local.

BIBLIOGRAFÍA

Campus universitarios inteligentes: desafíos jurídicos y propuestas en el entorno urbano, por María Luis Gómez Jiménez.

Por Daiana Ana María Piúic.

Los informes sectoriales en el planeamiento urbanístico, por Gabriel Soria Martínez (coord.)

Por Juan Carlos Cardoso Delso

Número 344, Marzo

URBANISMO

El factor global de corrección por localización.

The global correction factor per location.

Por Enrique Porto Rey

RESUMEN

Para valorar las indemnizaciones expropiatorias del suelo en situación básica de rural, la Ley de Suelo en su Artículo 36.1.a) crea un factor de corrección al alza del valor resultante de la capitalización de la renta real o potencial de su explotación. El Reglamento de Valoraciones desarrolla el precepto legal en el Artículo 17. En este trabajo se hace una exégesis de la normativa sobre el factor global de corrección por localización y de sus componentes constitutivos: población circundante, accesibilidad y ubicación en entornos de singular valor ambiental o paisajístico. Al final se hace una simulación práctica en un caso concreto, resolviendo las dudas que se producen en la

aplicación de los textos normativos. Palabras clave: Factor global de corrección por localización en la valoración del suelo rural.

A B S T R A C T

In order to value the expropriation of land in a basic rural situation, the Land Law in its article 36.1.a) creates a factor of correction upwards of the value resulting from the capitalization of the real or potential income of its exploitation. The Valuation Regulations develop the legal precept in Article 17. In this work, an exegesis is made of the regulations on the global correction factor by location and its constituent components: surrounding population, accessibility and location in environments of singular environmental or landscape value.

At the end, a practical simulation is made in a specific case, resolving the doubts that arise in the application of the normative texts.

Keywords: Global correction factor by location in the valuation of rural land.

Constitución de complejos inmobiliarios en régimen de actuaciones de dotación: innovación instrumental de relevante trascendencia urbanística.

Constitution of real estate complexes in regime of endowment actions: instrumental innovation of relevant urbanistic transcendence.

Por Gerardo Roger Fernández Fernández.

RESUMEN

Es de general conocimiento que la gestión en la ciudad consolidada se manifiesta como el ámbito actual de intervención fundamental para acoger la actividad socio-económica y urbanística que permita recuperar la crisis iniciada tras la explosión de la burbuja. Sin embargo, resulta sorprendente el insuficiente conocimiento existente sobre algunos instrumentos de gestión urbanística incorporados al acervo profesional en la originaria Ley de Suelo 8/2007 y, en la actualidad, en el vigente Texto Refundido de la ley de Suelo y Rehabilitación Urbana 7/2015, en concreto los relativos a las Actuaciones de Dotación y a los Complejos Inmobiliarios. De acuerdo a ello y teniendo en cuenta las relevantes ventajas que ambos instrumentos ofrecen para una solvente intervención en la ciudad consolidada y, más aún en la aplicación de ambos de manera conjunta, este artículo procede a explicar lo más pedagógicamente posible, tanto en términos conceptuales y teóricos como prácticos, el contenido y determinaciones que los caracterizan.

Palabras clave: Actuaciones de Dotación, Complejos Inmobiliarios, reparto de cargas y beneficios, equilibrio y sostenibilidad dotacional, procedimientos de equidistribución y de expropiación.

A B S T R A C T

It is generally known that management in the consolidated city manifests itself as the current area of fundamental intervention to accommodate socioeconomic and urban activity that allows the recovery of the crisis started after the bubble burst. However, it is surprising the insufficient existing knowledge about some urban management instruments incorporated into the professional heritage in the original Land Law 8/2007 and, currently, in the current Consolidated Text of the Urban Land and Rehabilitation law 7/2015, specifically those related to Endowment Actions and Real Estate Complexes. Accordingly, and taking into account the relevant virtualities that both instruments offer for a solvent intervention in the consolidated city and, even more so in the application of both together, this article proceeds to explain as pedagogically as possible, both in conceptual terms. and theoretical as well as practical, the content and determinations that characterize them.

Keywords: Endowment Actions, Real Estate Complexes, distribution of loads and benefits, balance and endowment sustainability, equidistribution and expropriation procedures.

Las posibilidades de intervención de las entidades de colaboración urbanística en el contexto de la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

Possible interventions of urban collaboration entities in the context of Law 1/2020, of 8 october, which modifies Law 9/2001, of 17 july, on land of the Region of Madrid, to promote and reactivate urban activity.

Por Amaya Casado Echarren y Carlos Serrano Martín de Vidales

RESUMEN

El presente trabajo pretende reflexionar sobre el papel que hubiera sido deseable que el legislador autonómico reconociera a las entidades de colaboración urbanística en el marco de los procedimientos de intervención de los actos de uso del suelo y de edificación a los que se refiere la modificación legislativa operada por la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/ 2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística. Aunque no

se trata de una omisión que no pueda ser suplida por la regulación municipal al amparo del genérico marco normativo vigente en la materia en la Comunidad de Madrid, lo cierto es que el legislador autonómico desaprovecha la oportunidad de ofrecer un marco legal homogéneo de referencia que impulse la colaboración público-privada en materia urbanística, a partir del cual los Ayuntamientos podrían haber hecho sus opciones regulativas. Palabras clave: Entidades de colaboración urbanística. Declaración Responsable. Control urbanístico de los actos de uso del suelo y de la edificación.

A B S T R A C T

This paper considers the role that regional lawmakers of Madrid should have given to urban collaboration entities in the context of the intervention procedures of acts of use of land and building, procedures that have been modified by Law 1/2020, of 8 October, which modifies Law 9/2001, of 17 July, of Land of the Region of Madrid. Law 1/2020 intends to promote and reactivate urban activity. Whilst local authorities can fill the gap in accordance with their legal powers in the Region of Madrid, lawmakers have missed an opportunity to provide a homogenous legal framework to bolster public-private partnerships in urban matters, a legal framework on top of which local authorities could have regulated further.

Keywords: Urban collaboration entities. Affidavit. Urban planning control of use of land and buildings.

La huerta valenciana: propiedad, ordenación del territorio y protección
Fertile region of Valencia: property, land planning and protection.

Por Francisca Ramón Fernández.

RESUMEN

En el presente trabajo se trata de analizar la regulación de la Huerta de València tras la Ley 5/2018, de 6 de marzo, en el que se establecen distintos mecanismos de protección del espacio territorial. La importancia de la Huerta en la ordenación del territorio es puesta de manifiesto en el Decreto 219/2018, de 30 de noviembre, del Consell por el que se aprueba el Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de la misma y se relaciona con los arrendamientos rústicos históricos, y el paisaje, así como en la utilización de los recursos hídricos, en el que el ámbito urbanístico cobra una importancia fundamental. Palabras clave: Huerta Valenciana, Comunitat Valenciana, ordenación del territorio, protección patrimonial, dinamización, paisaje.

A B S T R A C T

This paper tries to analyze the regulation of the Huerta de València after Law 5/2018, of March 6, which establishes different mechanisms for the protection of territorial space. The importance of the Huerta in the organization of the territory is revealed in Decree 219/2018, of November 30, of the Consell by which the Territorial Action Plan for organization and dynamization of the same is approved and is related to the historical rustic leases, and the landscape, as well as in the use of water resources, in which the urban area takes on fundamental importance.

Keywords: Fertile region of Valencia, Valencian Community, land planning, patrimonial protection, dynamization, landscape.

Régimen jurídico de la descalificación de las viviendas protegidas.**Legal regime for the disqualification of protected housing.**

Por Gonzalo Fernández – Rubio Hornillos.

RESUMEN

La descalificación voluntaria de una vivienda de protección oficial es la posibilidad que tiene el propietario de la misma a que se extinga el régimen legal de la vivienda protegida antes del transcurso del plazo señalado por la ley o la disposición reglamentaria, convirtiéndose en una vivienda libre antes del plazo previsto por la normativa. El requisito esencial para poder obtener la descalificación ha sido tradicionalmente la devolución de las ayudas económicas percibidas. Hace unos años se introdujo un cambio importante en la normativa. Se estableció que la descalificación sólo se podía instar transcurrido un determinado número de años —quince años, en la mayor parte de las normas autonómicas— desde que la vivienda fuera calificada definitivamente. Esta limitación se aplicaba no sólo a las viviendas calificadas a partir de este cambio normativo, sino también a las viviendas calificadas anteriormente. Este cambio planteó si se podía haber conculcado el principio de irretroactividad de las normas y si se atentaba contra derechos consolidados. Los tribunales consideraron que este cambio normativo era conforme a derecho. Palabras clave: descalificación voluntaria, viviendas de protección oficial, irretroactividad de las normas, derechos consolidados.

A B S T R A C T

Voluntary disqualification of a social housing is the possibility that the owner of the same has to extinguish the legal regime of the protected housing before the expiry of the period indicated by the law or the regulatory provision, becoming a free housing before the term foreseen by the

regulations. The essential requirement to be able to obtain the disqualification was the return of the received financial aid. A few years ago a major change was made to the regulations. It was established that disqualification could only be instituted after a certain number of years — fifteen years, in most of the regional regulations— since the home was definitively qualified. This limitation applied not only to homes qualified as of this regulatory change, but also to homes previously qualified. This change raised whether the principle of non-retroactivity of the rules could have been violated and whether consolidated rights were violated. The courts considered that this regulatory change was in accordance with the law.

Keywords: voluntary disqualification, social housing, non-retroactivity of regulations, consolidated rights.

MEDIO AMBIENTE

Islas verdes, el turismo rural de obra nueva en tela de juicio.

Green islands. Construction of new buildings linked to rural tourism.

Por José Gavilán López.

RESUMEN

A pesar de que la edificación de obra nueva vinculada al turismo rural lleva permitiéndose en las islas verdes (El Hierro, La Gomera y La Palma) casi 20 años, con la modificación de la Ley que iba a ser mas liberalizadora en estas lides, surge la corriente, y hasta razonable interpretación, que advierte que no cabe la obra nueva en el turismo rural. El carácter especial de la Ley 14/2019 de 25 de abril, de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, no termina de interiorizarse por los operadores jurídicos que no entienden la debida prioridad con la que nació el texto legal, y que, sin la misma, carecerían de sentido sus propuestas para la administración y el administrado. Cuesta creer en el uso ordinario del alojamiento turístico en suelo rústico, pero el legislador ha querido dejarlo claro para determinados tipos de establecimientos, y es lo que tiene un régimen tan especial para estas tres islas. La verdad es que la nueva redacción puede dar lugar a dudas entre las modalidades, categorías y tipologías que manejábamos hasta ahora y a las cuales se les vuelve a dar una vuelta de tuerca en la tipología de turismo rural. Vamos a aclarar todos estos conceptos porque hay que hacer que todo encaje para no llegar un derecho impracticable por incoherente a los ojos de quienes lo vamos a aplicar.

Palabras clave: Turismo rural, obra nueva, preexistente, proporcionalidad, alojamiento, evaluación ambiental.

Ley 6/2002 de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma (ley de islas verdes derogada).

Ley 14/2019 de 25 de abril, de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma (actual ley de islas verdes).

Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias(Ley 4/2017).

A B S T R A C T

Construction of new buildings linked to rural tourism has been permitted on the green islands (El Hierro, La Gomera and La Palma) for almost 20 years. However after a modification of the law towards a more liberal application, a common and even reasonable interpretation arises warning that new constructions should not be allowed in rural tourism. The special character of the Law 14/2019 has not yet been fully assimilated by legal operators. It is difficult to understand the due priority with which the legal text was born and that without it, its proposals for the administration and the individual lack sense. It is hard to believe in common tourist accommodation on rustic land. However the legislator has made it clear for certain establishment types. That is exactly what makes such a particular situation for these three islands. Truth is that the new wording may generate doubts among the modalities, categories and typologies we were used to, as these have been given a new twist in the rural tourism typology. We are going to clarify all these concepts so as not to arrive at an unusable law which is incoherent in the eyes of those applying it.

Keywords: Rural tourism, new work, pre-existing, proportionality, accommodation, environmental assessment.

Law 6/2002 of June 12, on territorial planning measures for tourist activity in the islands of El Hierro, La Gomera and La Palma (law of green islands repealed). Law 14/2019 of April 25, of territorial organization of the tourist activity in the islands of El Hierro, La Gomera and La Palma (current law of green islands).

Law 4/2017, of July 13, on the Soil and Protected Natural Spaces of the Canary Islands (Law 4/2017).

Número 343, Enero-Febrero

URBANISMO

Presentación: De la integración urbanística de los campus universitarios en la ciudad inteligente.

Por María Luisa Gómez Jiménez

Urbanismo y campus universitarios. Una perspectiva en tiempos de smart cities entre la rehabilitación de edificios históricos y la prestación de servicios online en una trama urbana.

Urban planning and university campus. A perspective in times of smart cities between the rehabilitation of historical buildings and the provision of online services in an urban area.

Por Fernando García Rubio.

R E S U M E N

El presente trabajo aborda las diversas fórmulas de ubicación de las universidades en su entorno más inmediato, partiendo de la evolución de los centros universitarios desde los collages urbanos a los campus periféricos y las universidades telemáticas actuales.

Además de la historia desde el medioevo a nuestros días se plantean las líneas del futuro «urbanístico» de las universidades, se planifican las fórmulas de incardinación de las universidades sobre el territorio y su conexión con los modelos de smart cities, realizando un repaso a este modelo de ciudades y su influencia en las instalaciones universitarias. Finalmente y antes de abordar las conclusiones se aborda el uso de los ámbitos universitarios para usos no estrictamente educativos, como es el caso específico del residencial.

Palabras clave: Urbanismo, universidades, colleges, cascos urbanos, campus, diseño, smart cities, territorio, instalaciones, centros universitarios, conectividad, parking, usos del suelo, residencial y viviendas.

A B S T R A C T

The present work addresses the various formulas for the location of universities in their immediate surroundings, starting from the evolution of university centers from urban collages to peripheral campuses and current telematic universities. In addition to the history from the Middle Ages to the present day, the lines of the «urban» future of the universities are proposed, the models of incardination of the universities on the territory and their connection with the models of smart cities are planned, making a review of this model of cities and their influence on university facilities. Finally, and before addressing the conclusions, the use of university environments for

non-strictly educational uses is addressed, as is the specific case of residential.

Keywords: Urban planning, universities, colleges, urban centers, campus, design, smart cities, territory, facilities, university centers, connectivity, parking, land use, residential and housing.

Responsabilidad social universitaria, campus y ciudades inteligentes. La colaboración entre disciplinas y entre instituciones como elementos básicos para una ciudad inteligente y sostenible.

University social responsibility, campus and smart cities. Collaboration between disciplines and between institutions as basic elements for a smart and sustainable city.

Por Albert Lladó Martínez.

R E S U M E N

En el entorno de la ciudad inteligente, los campus universitarios deben asumir un papel de máximo protagonismo, por la función de la universidad de institución gestora del conocimiento y poseedora de buena parte del potencial científico de la sociedad moderna. Examinamos aquí en primer lugar las dificultades que la propia institución universitaria afronta a la hora de ejercer el

rol de líder aglutinador de la aplicación de los avances tecnológicos para su mejor contribución a la comunidad inteligente y a la asunción de una de sus principales funciones, la responsabilidad social universitaria. Se incide igualmente en la necesidad de establecer unas relaciones estables de permanente colaboración y cooperación entre los distintos actores llamados a construir las ciudades inteligentes. Por un lado, se expone la obligación del trabajo conjunto en el interior de los campus entre las distintas disciplinas científicas, como vía para generar sinergias que posibiliten la existencia de campus realmente inteligentes. Por otro lado, la misma necesidad de cooperación es imprescindible entre las distintas instituciones que actúan sobre el territorio: administraciones locales, universidades y organizaciones representativas de los sectores sociales y empresariales deben aunar esfuerzos para garantizar que la ciudad, el campus y la comunidad inteligentes den cobijo a una sociedad integradora, accesible y cohesionada.

Palabras clave: campus inteligente, ciudad inteligente, responsabilidad social, universidad, colaboración interdepartamental.

A B S T R A C T

In the smart city environment, university campuses must assume a leading role, due to the position of the university as a knowledge management institution and owner of a good part of the scientific potential of modern society. We examine here in the first place the difficulties that the Spanish university institution itself faces when exercising its role as a major leader in the application of technological advances for its best contribution to the intelligent community and the assumption of one of its main functions, university social responsibility. We also stress the need to establish stable relationships of permanent collaboration and cooperation between the different actors called to build Smart cities. On the one hand, we expose the need for joint work within the campuses between the different scientific branches, as a way to generate synergies that enable truly intelligent campuses to exist. On the other hand, the same need for cooperation is essential between the different institutions that act on the territory: local administrations, universities, and organizations representing the social and business sectors must join efforts to ensure that the smart city, campus and community give shelter to an inclusive, accessible and cohesive society.

Keywords: smart campus, smart city, social responsibility, university, crossdepartmental, collaboration.

Planeamiento urbanístico inteligente para la construcción de la smart city y el smart campus.**Smart urban planning for the implementation of the smart city and the smart campus.**

Por Oscar Capdeferro Villagrasa

R E S U M E N

Con objeto de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el entorno urbano es frecuente hacer mención de la innovación tecnológica y de la digitalización, elementos centrales en la denominada Smart city. Esta innovación

tecnológica, habitualmente centrada en la mejora de la prestación de servicios a la ciudadanía, se ha propuesto, también, para ser empleada en la planificación territorial, y han sido objeto de publicación varios trabajos que han propuesto e incluso empleado sistemas digitales de apoyo a los procesos de diseño y elaboración de planeamiento urbanístico. En el presente trabajo se presentan algunas posibilidades de estas herramientas inteligentes, particularmente respect de la evaluación de alternativas de

planeamiento mediante simulaciones de impacto, y de la capacidad para identificar de forma eficiente la solución óptima a partir de los parámetros y requisitos facilitados al programa, como podrían ser

los derivados de los principios de igualdad y sostenibilidad. A pesar de sus indudables ventajas, también existen problemas asociados con esa tecnología, que pueden afectar, entre otros, a la transparencia de la decisión administrativa o a la motivación suficiente.

Palabras clave: planeamiento urbanístico; Smart city; Smart campus; inteligencia artificial.

A B S T R A C T

In order to achieve the objectives of sustainable development in the urban environment, technological innovation and digitalization are often mentioned, which are central elements in the so-called Smart city. This technological innovation, usually focused on improving the provision of services to citizens, has also been proposed for use in planning, and several works have been published that have proposed and even used digital systems to support the processes of design and development of urban planning. In the present work, some possibilities of these intelligent tools are presented, particularly with respect to the evaluation of planning alternatives through impact simulations, and the capacity to efficiently identify the optimal solution based on the parameters and requirements provided to the programme, such as those derived from the principles of equality and sustainability. Despite its undoubted advantages, there are also problems associated with this technology, which can affect, among other issues, the transparency of the administrative decision or its adequate motivation.

Keywords: urban planning; Smart city; Smart campus; artificial intelligence.

Aproximación iuspublicista y normalizada a los edificios inteligentes en el marco del nuevo urbanismo datificado y algoritmizado.

Public law and standardised approaches on smart buildings in the context of the new algorithmized data-driven urbanism.

Por María Estrella Gutiérrez David

R E S U M E N

La inteligencia se identifica con la capacidad del Edificio de adquirir conocimiento oportuno y relevante para prestar nuevos servicios a través de

los datos generados localmente por el propio edificio o adquiridos del entorno, ya sea de la ciudad o de otros objetos internos. El presente trabajo trata de identificar, en primer lugar, el marco regulador del Edificio Inteligente, o en su caso, subrayar la ausencia del mismo, y por abordar los aspectos del Edificio que son objeto de la normalización técnica. En tercer lugar, se trata de abundar en los caracteres del nuevo urbanismo datificado y algoritmizado y en sus impactos individuales y colectivos. Para el análisis de todos y cada una de las cuestiones aquí abordadas se han tomado en consideración las actuaciones y casos de uso previsto en los ocho Proyectos Pilotos resultantes de la Convocatoria de Edificios Inteligentes correspondiente al PNTI, donde el elemento común a todos los Proyectos es la dotación de inteligencia e interoperabilidad a los Edificios seleccionados para su integración como nodos IoT conectados a las plataformas de Smart Cities.

Palabras clave: Edificio Inteligente, Ciudad Inteligente, Urbanismo Datificado y Algoritmizado.

A B S T R A C T

The smartness equates to the capability of the Building to gather relevant and timely knowledge in order to render new services by processing the local data produced by the building itself or obtained from the environment, either from the city or from other internal objects. In doing so, this work seeks first to draw the Smart Building legal framework, or where appropriate, the lack of such a framework, and get insights on those aspects subject to standardisation. The main features of the new data-driven and algorithmized urbanism will be matter of analysis in order to distil individual and collective impacts. Such comprehensive approach on the Smart Build is based on the array of use cases established in each of the eight Pilots awarded by the Public Call of Smart Buildings under the Spanish National Plan of Smart Territories 2017, where common the feature shared by those Pilots is providing selected Buildings with smartness and interoperability to get them connected as IoT nodes with the Smart City.

Keywords: Smart Building, Smart City, Algorithmized Data-Driven Urbanism.

NOTICIAS

Los registradores valencianos editan una guía accesible sobre el Tribunal de las Aguas de València.

Año 2020

Número 342 Diciembre

URBANISMO

Ciudad y movilidad. Una compleja relación histórica y presente en busca de la siempre esquiva sostenibilidad urbana.

City and mobility. A complex historical and present relationship in search of the always elusive urban sustainability.

Por Fernando García-Moreno Rodríguez y Héctor García Crespo.

R E S U M E N

Resulta indudable que desde los más remotos tiempos ha existido una mutua

interacción y dependencia de los asentamientos humanos con la movilidad, por muy rudimentarios y primigenios que fuesen aquellos. De hecho, los mismos se situaban casi siempre, queriéndolo o sin querer, en lugares estratégicos que tenían que ver muy directamente con la movilidad. Pues bien, partiendo de este hecho, nos proponemos en el presente trabajo mostrar una visión panorámica de cómo han incidido en la movilidad urbana, y por tanto en la ciudad, determinados medios de transporte que han sido revolucionarios, cambiando radicalmente el concepto de movilidad, como, por ejemplo, el ferrocarril, el tranvía o los automóviles.

Las ciudades no han tenido más remedio que ir adaptándose a dichos medios

de transporte según han ido surgiendo a lo largo de la historia, lo que ha tenido ventajas, pero también inconvenientes. Esta evolución de los medios de transporte de masas en las ciudades y cómo han influido en la movilidad urbana, es lo que tratamos de mostrar en sus momentos más álgidos y significativos, como cuando llegó el ferrocarril a las ciudades que se encontraban en pleno proceso de ensanche, o el automóvil, que lo hizo en pleno proceso de desarrollismo económico. Tal visión pretende en último extremo destacar si la absorción de tales medios de transporte por la ciudad comportó o no una movilidad sostenible y en su caso reclamar la misma.

Palabras clave: Ciudad, movilidad urbana, sostenibilidad, desarrollo urbano sostenible, ferrocarriles, tranvías, automóviles.

A B S T R A C T

There is no doubt that from the most remote times there has been a mutual interaction and dependence of human settlements with mobility, no matter how rudimentary and primitive those were. In fact, they were almost always, willingly or unwillingly, in strategic places that had to do very directly with mobility. Well, starting from this fact, we propose in the present work to show a panoramic vision of how certain means of transport that have been revolutionary have affected urban mobility, and therefore in the city, radically changing the concept of mobility, such as, for example, the railway, tram or cars.

Cities have had no choice but to adapt to these means of transport as they have emerged throughout history, which has had advantages, but also disadvantages. This evolution of the means of mass transport in cities and how they have influenced urban mobility, is what we try to show at its most critical and significant moments, as when the railroad arrived in the cities that were in the process of expansion, or the automobile, which did so in the process of economic development. Ultimately, this vision aims to highlight whether or not the absorption of such means of transport by the city led to sustainable mobility and, where appropriate, to claim the same.

Keywords: City, urban mobility, sustainability, sustainable urban development, railways, trams, cars.

Retos y peligros del moderno Derecho Urbanístico: seguridad jurídica, eficacia y buena administración. El peligro de la corrupción.

Challenges and dangers of modern Urban Law: legal certainty, efficiency and good administration. The danger of corruption.

Por Manuel J. Sarmiento Acosta.

R E S U M E N

El Derecho Urbanístico debe cumplir una función esencial para establecer un equilibrio entre intereses públicos y derechos e intereses de los ciudadanos. Sin embargo, debido a la situación que se ha definido en España en las últimas décadas, muchos de los principios y valores que identifican al Estado social y democrático de Derecho resultan distorsionados, como es la seguridad jurídica, la eficacia administrativa o el derecho a una buena administración, lo que supone un claro peligro para que en el urbanismo se incremente la corrupción.

Palabras clave: Derecho Urbanístico, distribución de competencias, seguridad jurídica, eficacia administrativa, derecho a la buena administración, corrupción urbanística.

A B S T R A C T

Urban Law must play an essential role in establishing a balance between public interests and citizen's rights and interests. However, due to the situation that has been developed in Spain in recent decades, many of the principles and values that identify the social and democratic State of Law are distorted, such as legal certainty, administrative efficiency or the right to good administration, which is a clear danger for urbanism to increase corruption.

Keywords: Urban Law, distribution of power, legal certainty, administrative efficiency, the right to good administration, urban corruption.

MEDIO AMBIENTE

La transposición de la Directiva de ordenación del medio marino al Derecho interno español. Problemas de aplicación a las aguas costeras. The transposition into spanish domestic Law of the Directive establishing a framework for maritime spatial planning. Application to coastal waters.

Por Ángel Menéndez Rexach

R E S U M E N

En los últimos años, la política marítima integrada (PMI) de la UE ha producido dos importantes Directivas: la Directiva marco sobre la estrategia marina de 2008 y la Directiva marco para la ordenación del espacio marítimo de 2014. La primera se incorporó al Derecho interno español por la Ley 41/2010, 29 de diciembre, y, en su virtud, se aprobaron en 2018 las estrategias marinas, con la finalidad de lograr o mantener un buen estado medioambiental del medio marino. La segunda Directiva se incorporó por Real Decreto 363/2017, de 8 de abril, que prevé la aprobación de un plan de ordenación del espacio marítimo para cada una de las demarcaciones marítimas españolas. Este trabajo recuerda las diferencias existentes entre el texto propuesto por la Comisión Europea y la Directiva finalmente aprobada y examina algunos problemas jurídicos que plantea el Real Decreto de transposición: a) su naturaleza jurídica; b) las exclusiones de su ámbito de aplicación, en particular las relativas a las aguas costeras; c) la concurrencia de

instrumentos de ordenación sobre dichas aguas; y d) los problemas de articulación entre las estrategias marinas y los planes de ordenación del espacio marítimo, que tienen el mismo ámbito de aplicación.

Palabras clave: mar, espacio marino, planificación marítima, aguas marinas.

A B S T R A C T

In recent years, the EU's Integrated Maritime Policy (IMP) has produced two important directives: the 2008 Marine Strategy Framework Directive and the 2014 Maritime Space Management Framework Directive. The first was incorporated into Spanish domestic law by Act 41/2010, of 29th December. According to this Act, marine strategies were approved in 2018, with the aim of achieving or maintaining a good environmental state of the marine environment. The second Directive, incorporated into domestic law by Royal Decree 363/2017, of 8th April, provides for the approval of a maritime space management plan for each of the Spanish maritime demarcations. This paper recalls the differences between the text proposed by the European Commission and the Directive finally adopted. Additionally focuses on some legal problems raised by the Royal Decree 363/2017: (a) its legal nature; (b) exclusions from its scope, in particular those relating to coastal waters; (c) the concurrence of planning instruments over these waters, and, specifically, marine strategies and maritime space management plans.

Keywords: maritime space, maritime governance, maritime spatial planning, marine waters.

Comentarios al Decreto 25/2018 de 27 de julio, sobre la conservación de la Posidonia Oceánica en las Islas Baleares

Comments on Decree 25/2018 of July 27th on the conservation of the Posidonia Oceanica in the Balearic Islands.

Por Juan José Lladó Colom

R E S U M E N

La situación medioambiental actual ha generado la irrupción de normas como el Decreto 25/2018, objeto de análisis, el cual regula la protección de las praderas de Posidonia Oceánica, las actividades permitidas y prohibidas sobre ellas y las acciones a desarrollar para su mantenimiento y conservación en el ámbito de las Islas Baleares.

Palabras clave: Posidonia Oceánica, praderas, medio ambiente, Islas Baleares, Mar Mediterráneo.

A B S T R A C T

The current environmental situation has generated the emergence of regulations such as Decree 25/2018, the object of analysis, which regulates the protection of the *Posidonia Oceanica* prairies, the activities permitted and prohibited over them, and the actions to be carried out for their maintenance and conservation in the Balearic Islands.

Keywords: *Posidonia Oceanica*, prairies, environment, Balearic Islands, Mediterranean Sea.

BIBLIOGRAFÍA

Derecho Urbanístico: Manual para juristas y técnicos, 9.a edición, por RICARDO SANTOS DÍEZ, JULIO CASTELAO RODRÍGUEZ, ALEJANDRO CRIADO SÁNCHEZ Y JOAQUÍN JALVO MÍNGUEZ

Por Francisco Javier Zaragoza Ivars.

Número 341 Noviembre

URBANISMO

**Para comprender las actuaciones de dotación (de una vez por todas).
To understand the equipment actions (once and for all).**

Por Gerardo Roger Fernández.

RESUMEN

Las actuaciones de dotación incorporados a la gestión del suelo urbano por la vigente Ley de Suelo Estatal (la originaria 8/2007 y el actual Texto Refundido 7/2015), se constituyen como unos instrumentos jurídico-urbanísticos de enorme trascendencia para la intervención en la ciudad consolidada. De hecho, permiten garantizar crecimientos urbanos sin déficits dotacionales y la obtención gratuita para la Administración de los suelos destinados a dotaciones públicas, así como del porcentaje público de plusvalías que la propia actuación de dotación genera al incrementar el aprovechamiento urbanístico sobre el atribuido por el planeamiento anterior en concretas parcelas aisladas localizadas en el suelo urbano. Como

consecuencia fundamental, viene a suprimir la obligada expropiación por imperio de la Ley de aquellos suelos dotacionales aislados que tantos quebrantos están produciendo en las Haciendas locales. Sin embargo, sorprendentemente sus positivas virtualidades no son conocidas en profundidad por una gran parte de los operadores urbanos actuales, con lo que su aplicabilidad o bien no se produce, o bien se realiza incorrectamente. Pues bien, con explícita finalidad pedagógica se formula este artículo destinado a despejar las dudas e incógnitas que esta institución aún pudiera suscitar en la actualidad de la práctica urbanística.

Palabras clave: Actuaciones de dotación, incrementos de aprovechamiento urbanístico en suelo urbano, reparcelación discontinua y voluntaria, transferencias de aprovechamiento urbanístico, compensación económica y complejos inmobiliarios.

ABSTRACT

The endowment actions incorporated into urban land management by the current State Land Law (the original 8/2007 and the current Consolidated Text 7/2015), are constituted as legal-urban instruments of enormous importance for the intervention in the consolidated city. In fact, they allow to guarantee urban growth without endowment deficits and the free obtaining for the Administration of the lands destined for public endowments, as well as the public percentage of capital gains that the own endowment action generates when increasing the urban use on the one attributed by the planning previous in concrete isolated plots located in the urban land. As a fundamental consequence, it comes to suppress the obligatory expropriation by rule of Law of those isolated dotacional soils that so many bankruptcies are producing in the Haciendas. However, surprisingly, their positive virtualities are not known in depth by a large part of the current urban operators, so that their applicability either does not occur, or is performed incorrectly. Well, with an explicit pedagogical purpose, this article is formulated to clear up doubts and unknowns that this institution could still raise in urban planning today. Keywords: Endowment actions, increases in urban development on urban land, discontinuous and voluntary reparcelation, transfers of urban development, economic compensation and real estate complexes.

La Unión Europea: un ejemplo a seguir en la consecución de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (objetivo 11 de la Agenda 2030).

The European Union: an example to follow in the achievement of inclusive, safe, resilient and sustainable cities (objective 11 of the 2030 Agenda).

Por Fernando García-Moreno Rodríguez

RESUMEN

La Comunidad Económica Europea, pero, fundamentalmente, la Unión Europea, viene regulando desde el último tercio del Siglo XX el modelo de desarrollo urbano de los Estados que la integran en virtud de la competencia medioambiental que tiene atribuida. Desde siempre ha mantenido que el modelo de desarrollo urbano no podía ser de mera expansión y desarrollismo sino sostenible. Es por tal motivo por lo que ha sido pionera a nivel mundial en el impulso y consecución de ciudades sostenibles, que entre otras características comprende el ser inclusivas, seguras y resilientes, y precisamente por ello es por lo que se ha erigido en una referencia en tal materia a nivel internacional. Por otro lado, el tiempo se ha encargado de demostrar la gran visión y acertado criterio que, primero la Comunidad Económica Europea, y posteriormente, la Unión Europea, tuvieron a la hora de apostar como modelo óptimo de desarrollo urbano común europeo, por aquel que postulaba la consecución de ciudades europeas sostenibles, como lo atestigua el hecho de que uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que a nivel mundial persigue la Agenda 2030, concretamente, su número 11, pretende: «Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles».

Palabras clave: Agenda 2030, Ciudades inclusivas, ciudades seguras, ciudades resilientes, ciudades sostenibles, desarrollo urbano, regeneración urbana, renovación urbana, densidad, compacidad, complejidad urbana.

A B S T R A C T

The European Economic Community, but, fundamentally, the European Union, has been regulating since the last third of the 20th century the model of urban development of the States that integrate it by virtue of the environmental competence that it has attributed. It has always maintained that the urban development model could not be mere expansion and developmentalism but sustainable. It is for this reason that it has been a pioneer worldwide in the promotion and achievement of sustainable cities, which among other characteristics, includes being inclusive, safe and resilient, and that is precisely why it has become a reference in this area at the international level. On the other hand, time has been in charge of demonstrating the great vision and correct criterion that, first, the European

Economic Community, and later, the European Union, had when betting as the optimal model of common European urban development, for the one that postulated the achievement of sustainable European cities, as witnessed by the fact that one of the 17 Sustainable Development Goals (SDGs) that the 2030 Agenda pursues worldwide, specifically, its number 11, aims to: «Make cities and human settlements inclusive, safe, resilient and sustainable».

Keywords: 2030 Agenda, Inclusive cities, safe cities, resilient cities, sustainable cities, urban Development, urban regeneration, urban renewal, density, compactness, urban complexity.

La gestión de riesgos: pieza central para un nuevo enfoque de Compliance de la función pública urbanística en garantía del buen gobierno del territorio.

Risk management: central piece for a new compliance approach of the urban public service to guarantee the good governance of the territory.

Por Oscar Capdeferro Villagrasa.

RESUMEN

Perseguir un buen gobierno del territorio, coherente con los objetivos de desarrollo sostenible acordados a nivel internacional, pasa por adoptar instrumentos verdaderamente efectivos para evitar las malas prácticas. En particular, el consenso internacional en torno a la mejor manera de prevenir y controlar la corrupción (como el tipo más grave de mala práctica administrativa) apunta a la gestión de riesgos como técnica y método fundamental, técnica esta que se ha reforzado con otras herramientas como códigos de conducta, actividades de formación y sensibilización, canales de denuncias y responsables de cumplimiento, dando lugar a los denominados programas de cumplimiento o compliance programs. En el presente trabajo se propone, para la administración urbanística española, una forma de incorporar estas técnicas en su funcionamiento ordinario, con objeto de garantizar la integridad y el respeto a la legalidad en el desarrollo de la función pública urbanística, para la realización de un buen gobierno del territorio. Se incorpora, asimismo, un ejemplo de cómo podrían concretarse algunos de los instrumentos propuestos.

Palabras clave: buen gobierno; urbanismo; corrupción; gestión de riesgos; compliance.

ABSTRACT

Abstract: The achievement of good territorial governance, consistent with internationally agreed sustainable development goals, requires the adoption of truly effective instruments to prevent bad practices. In particular, the international consensus on how to best prevent and control corruption (as the most serious type of administrative malpractice) points to risk management as a fundamental technique and method. This technique has been reinforced with other tools such as codes of conduct, training and awareness-raising activities, whistleblowing channels and compliance officers, giving rise to the so-called compliance programs. This paper proposes, for the Spanish urban administration, a way to incorporate these techniques in its daily operation, in order to guarantee the integrity and respect for legality in the development of the urban public function, for the realization of a good government of the territory. It also incorporates a concrete example of how some of the proposed instruments could be implemented.

Keywords: Good governance; urban planning; corruption; risk management; compliance.

MEDIO AMBIENTE

Período 2021-2027 post COVID (Nuevo Pacto Verde, Next Generation EU y la nueva PAC). ¿Hacia una «nueva ruralidad» en Europa y en España?

2021-2027 post COVID period (Green New Deal, New CAP 2021-2027, Next Generation EU). Towards a «new rurality» in Europe and Spain?

Por Blanca Rodríguez -Chaves Mimbrero.

RESUMEN

Hoy más que nunca en España ha de tenerse en cuenta que el impulso económico en las zonas rurales puede ser un motor para la recuperación de todo el territorio a la vez que reforzamos un escudo ante el Cambio Climático y ante pandemias. No obstante, no se ha aplicado hasta la fecha una política rural integral. Este es el verdadero desafío al que nos enfrentamos a la hora de afrontar la ordenación del mundo rural. En estos momentos se están elaborando los tres instrumentos que inciden sobre el ámbito rural que van a marcar el periodo 2021-2027: el Nuevo Pacto Verde, la nueva PAC y Next Generation EU. En este trabajo se realiza un estudio de estos instrumentos y se analiza si pueden servir de palanca para el impulso económico de las zonas rurales con el fin de que puedan proporcionar a la sociedad su importante multifuncionalidad.

Palabras clave: Cambio Climático, Desarrollo rural, Pacto Verde, PAC 2021-2027, Next Generation EU.

A B S T R A C T

Now more than ever in Spain, it must be taken into account that the economic boost in rural areas can be an engine for the recovery of the entire territory at the same time that we reinforce a shield against Climate Change and pandemics. However, no comprehensive rural policy has been implemented to date. This is the real challenge we face when tackling the management of the rural world. Currently, the three instruments that affect rural areas that will mark the period 2021-2027 are being developed: the New Green Deal, the new CAP and the Next Generation EU. In this work, a study of these instruments is carried out and it is analyzed whether they can serve as a lever for the economic impulse of rural areas so that they can provide society with its important multifunctionality.

Keywords: Climate change, Rural Development, Green New Deal, New CAP 2021-2027, Next Generation EU.

Número 340 Septiembre – Octubre

URBANISMO

La utilización interesada (en algunas ocasiones) de la regeneración y renovación urbana para ocultar deliberadamente genuinos procesos de gentrificación.

The interested use (on some occasions) of regeneration and urban renovation to deliberately hide genuine gentrification processes.

Por Fernando García – Moreno Rodríguez.

RESUMEN

Resulta indudable que una gran parte del urbanismo de hoy en día, con independencia del país al que nos refiramos, tiene que ver con actuaciones de reforma interior de las poblaciones y dentro de estas, particularmente con las de regeneración y renovación urbana. Las mismas buscan mejorar los tejidos urbanos social, económica y ambientalmente, lo que no solo es positivo sino además necesario. El problema acontece cuando prevaleciendo de tales actuaciones de reforma interior lo que realmente se lleva a cabo es un fenómeno de gentrificación. Es por ello, por lo que en el presente artículo

analizo en profundidad dicho fenómeno, desde que se acuñó su concepto, a mediados de los años sesenta en el Reino Unido, pasando por su evolución en distintos países del mundo hasta su situación presente. Dicho estudio me hace concluir que pese a que algunos autores consideran la gentrificación como algo positivo y bueno para la ciudad, son mucho más perniciosos los efectos que la misma produce tanto en esta como en sus habitantes, que los beneficios que genera. Por ello termino haciendo algunas propuestas para tratar de paliar los nocivos efectos de la gentrificación, poniendo ejemplos reales de ciudades europeas que han implementado tales propuestas.

Palabras clave: Gentrificación, regeneración urbana, renovación urbana, ennoblecimiento de la ciudad, elitización urbana, cohesión social, diversificación social, inclusión urbana, segregación urbana, compartimentación urbana, estratificación social.

A B S T R A C T

Undoubtedly, a large part of urban planning today, regardless of the country to which we refer, has to do with actions of internal reform of the populations and within them, particularly those of urban regeneration and renewal. They seek to improve urban plots socially, economically and environmentally, which is not only positive but also necessary. The problem occurs when taking advantage of such internal reform actions, what is actually carried out is a phenomenon of gentrification. That is why, in this article, I analyze this phenomenon in depth, since its concept was coined, in the mid-sixties in the United Kingdom, going through its evolution in different countries of the world to its present situation. This study makes me conclude that despite the fact that some authors consider gentrification as something positive and good for the city, the effects that it produces both in this and its inhabitants are much more pernicious than the benefits it generates. For this reason, I end up making some proposals to try to alleviate the harmful effects of gentrification, giving real examples of European cities that have implemented such proposals.

Keywords: Gentrification, urban regeneration, urban renewal, ennoblement of the city, urban elitization, social cohesion, social diversification, urban inclusion, urban segregation, urban partitioning, social stratification.

Las licencias urbanísticas ante el silencio administrativo.

Permits under administrative silence.

Por Francisco García Gómez de Mercado

RESUMEN

Frente a la falta de respuesta de la Administración en plazo a las solicitudes presentadas, se ha previsto legalmente que se pueda entender que las solicitudes han sido estimadas (silencio administrativo positivo) o desestimadas (silencio administrativo negativo). En España, en el caso de las licencias urbanísticas, la regla ha sido durante mucho tiempo el silencio positivo, antes incluso que esta fuera la norma general en Derecho administrativo, si bien el silencio urbanístico positivo puede ser desconocido si infringe la normativa aplicable. Con todo, en la última década, el silencio administrativo en las licencias urbanísticas ha pasado a ser generalmente negativo. De este modo, de ser el régimen del silencio en la licencias urbanísticas precursor del régimen general, hemos pasado a una situación en la que, frente al régimen general en el que el silencio es como regla positivo y no es posible desconocerlo sin una previa revisión administrativa o jurisdiccional, el silencio en las licencias es mayormente negativo y cuando es positivo es débil, pues es posible desconocerlo si la solicitud no cumple los requisitos legales. Finalmente, aun cuando el silencio positivo ha visto reducido su alcance en este ámbito, vamos a estudiar su incidencia en la posible responsabilidad de la Administración por la demora en el otorgamiento de la licencia.

Palabras clave: administración, licencias, silencio administrativo, responsabilidad.

ABSTRACT

Given the governmental lack of response in time to the requests submitted, it has been legally established that it can be understood that the requests have been estimated (positive administrative silence) or dismissed (negative administrative silence). In Spain, in the case of urban planning licenses or permits, the rule has long been positive silence, even before this was the general rule in Administrative law, although positive urban planning silence may be discarded in the event that it violates the applicable regulations. However, in the last decade, the administrative silence in urban planning permits has generally become negative. Therefore, coming from a time in which the silence in urban planning permits regulation was a precursor to the general system, we have gone to a situation in which, compared to the general system where positive silence is the rule and it is not possible to ignore it without prior governmental or judicial review, administrative silence as regards permits is mostly negative and when it is positive it is weak, since it is possible to ignore it under possible breach of law. Lastly, even though positive silence has reduced its scope in this area, we are going to study its

impact on the feasibility of governmental liability in tort for the delay in granting the permit. Keywords: government, licenses, administrative silence, liability.

La competencia municipal para la ordenación urbanística de las viviendas turísticas.

The municipal competency for the tourist housing urban planning.

Por Javier Sola Teyssiere.

RESUMEN

En el artículo se plantea el alcance de las potestades municipales para la ordenación de las viviendas de uso turístico. Para ello, en primer lugar, se conceptúa jurídicamente la actividad como servicio turístico y se expone el posicionamiento crítico de la CNMC ante su regulación. En segundo lugar, se valora la competencia municipal sobre urbanismo como título habilitante para la eventual adopción de medidas de ordenación. En tercer lugar, se describen los principales instrumentos urbanísticos específicos aprobados y se examina la jurisprudencia recaída en relación con los mismos. En base a lo anterior, finalmente, se trata de delimitar la competencia de ordenación municipal urbanística sobre las viviendas de uso turístico y las razones imperiosas de interés general que pueden justificarla. Palabras clave: Viviendas de uso turístico; urbanismo y turismo; Directiva de Servicios; unidad de mercado; entorno urbano.

A B S T R A C T

In the article the scope of the municipal powers for the organization of the houses of tourist use is raised. For this, in the first place, the activity as a tourist service is legally conceptualized and the critical position of the CNMC before its regulation is exposed. Secondly, municipal jurisdiction over urban planning is valued as an enabling title for the eventual adoption of management measures. Thirdly, the main specific urban planning instruments approved are described, and the case law related to them is examined. Based on the aforementioned, finally, it is a question of delimiting the competence of municipal urban planning on tourist use housing and the compelling reasons of general interest that may justify it.

Keywords: Housing for tourist use; urban planning and tourism; Services Directive; market unity; urban environment.

URBANISMO

Tipología casacional de las vinculaciones del planeamiento urbanístico. Case law on singular obligations resulting from urban planning.

Por Fernando López Ramón

RESUMEN

Exposición de la jurisprudencia producida por el Tribunal Supremo al resolver recursos de casación en materia de vinculaciones singulares urbanísticas. Se critica el dominio de una visión plana de las ciudades que desconsidera el patrimonio arquitectónico y la diversidad urbana, además de fomentar la especulación.

Palabras clave: Conservación de edificios. Diversidad urbana. Principio de equidistribución. Responsabilidad de la Administración urbanística. Vinculación singular.

ABSTRACT

An exposition of the jurisprudence of the Spanish Supreme Court on singular obligations resulting from urban planning. It identifies the value of urban constructions exclusively with its current building use, irrespective of the public interests of conservation of the architectural heritage and maintenance of urban diversity.

Keywords: Conservation of buildings. Principle of equitable distribution. Responsibility of the Urban Administration. Singular obligations resulting from urban planning. Urban diversity

Cautelas de la cooperativa promotora ante la nulidad de los planes urbanísticos y otros factores de inseguridad jurídica.

Preventions of the promoting cooperative against the nullity of the urban plan and other legal insecurity factors.

Por Gabriel Soria Martínez

RESUMEN

La actividad promotora de las sociedades cooperativas está sometida a un elevado nivel de riesgo debido a la inseguridad jurídica derivada de la debilidad del Planeamiento, sometido a continuas amenazas de nulidad. Este y otros factores exigen una previsión de riesgos jurídicos que han de analizarse en la correspondiente 'due diligence' para reducir las consecuencias de esas amenazas. El presente capítulo trata de reflejar los

aspectos esenciales a valorar en la adquisición de una finca con la intención de promover su edificación por parte de las sociedades cooperativas.

Palabras clave: compraventa, finca, inmueble, nulidad, plan, riesgo, inseguridad jurídica.

A B S T R A C T

The promoter activity of cooperative societies is subject to a high level of risk due to the legal insecurity derived from the weakness of the Urban Planning, subject to continuous threats of nullity. This and other factors require a forecast of legal risks that must be analyzed in the corresponding 'due diligence' to reduce the consequences of those threats. This chapter tries to reflect the essential aspects to be valued in the acquisition of a property with the intention of promoting its construction by cooperative societies.

Keywords: sale, estate, property, nullity, urban planning, risk, legal uncertainty.

El blanqueo de sociedades en sede de sociedades mercantiles y sociedades cooperativas (la identificación de los titulares reales en las directivas europeas) Money laundering, mercantile companies and cooperative societies (the identification of the beneficial ownership in the european directives).

Por Juan María Díaz Fraile

RESUMEN

El blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo requieren una respuesta conjunta a nivel internacional. Las directivas europeas en la materia involucran a todos los sectores, incluidas las sociedades cooperativas. Estas no están exentas de la obligación de identificar al titular real. Por esta razón, parece necesaria la homologación de sociedades cooperativas a compañías mercantiles también en materia de publicidad registral y prevención del blanqueo de capitales, incluyendo la constancia de la condición de socio en el Registro Mercantil, superando así su régimen actual basado en un libro de registro de miembros privados, a cargo del consejo de gobierno de la cooperativa. En este trabajo se estudia el papel del Registro Mercantil en la ejecución de esta nueva función, así como la conveniencia de modificar la ley de circulación de las participaciones sociales, recuperando su constancia registral, como ya sucedía en España antes de la reforma societaria de 1989 y como sucede en la actualidad en la mayor parte de los países de nuestro entorno europeo.

Palabras clave: blanqueo de capitales, sociedad mercantil, sociedad cooperativa, publicidad registral, titularidad real, depósito de cuentas.

A B S T R A C T

Money laundering and terrorist financing require a joint response at the international level. European directives on the matter involve all sectors, including cooperative societies. These are not exempt from the obligation to identify the true owner. For this reason, it seems necessary the homologation of cooperative societies to mercantile companies also in matters of registration publicity and prevention of money laundering, including the proof of the status of partner in the Business register, thus overcoming its current regime based on a book. of registration of private members, in charge of the governing council of the cooperative. This paper looks at business registers' role in the execution of this new function and the advisability of amending the law so that movements of corporate interests are once again a matter of public record, as used to be the case in Spain before the 1989 corporate reform and as currently is the case in most of the European countries around us.

Keywords: money laundering, real ownership, Register of beneficial owners, Business register, Corporate interests cooperative Society.

MEDIO AMBIENTE

La gobernanza de los parques nacionales italianos y el relanzamiento de los expertos legales como.

The governance of italian national parks and the relaunch of legal experts as directors.

Por Fabio Ratto Trabucco, traducido por J. A. Chinchilla Peinado

RESUMEN

El trabajo muestra como la regulación de la dirección de los parques naturales en Italia ha pasado de la designación de expertos ambientalistas de forma directa desde la Administración central a una designación mediante un concurso público entre expertos jurídicos, dada la necesidad de conocer y aplicar la legislación sobre contratos públicos, procedimiento administrativo, contabilidad pública, gestión del personal, transparencia, y evaluación del impacto ambiental.

Palabras clave: Parques naturales, organización, gobernanza

A B S T R A C T

This paper shows how the regulation of the management of natural parks in Italy has moved from the appointment of environmental experts directly from the central administration to an appointment through a public competition among legal experts, given the need to know and apply legislation on public contracts, administrative procedure, public accounting, personnel management, transparency, and environmental impact assessment.

Keywords: Nature parks, organization, governance.

Protección del suelo agrícola y planeamiento: la singularidad de l'horta de Valencia **Agricultural land protection and planning: the uniqueness of the Valencia horta.**

Por Mercedes Almenar – Muñoz

RESUMEN

La continua pérdida de suelo agrícola derivada del incremento de suelo sellado, la descoordinación de los instrumentos de ordenación territorial y el planeamiento municipal en orden a proteger la huerta periurbana de la ciudad de Valencia, y la obsolescencia de la mayoría de planes urbanísticos en cuanto a protección del suelo no urbanizable agrícola, han sido factores determinantes para la progresiva desaparición del suelo agrario. Desde la óptica territorial y el urbanismo, los distintos planes a escala europea, regional y local como instrumentos de integración de la huerta periurbana en las políticas públicas de ordenación del territorio, se evidencian insuficientes para recuperar el suelo agrícola abandonado y la adopción de medidas eficaces para frenar la ocupación de este valioso ecosistema. Se muestran las disfunciones del planeamiento municipal en revisión de la ciudad de Valencia con el reciente Plan de Acción Territorial de carácter sectorial de la huerta. El vigente régimen jurídico del suelo agrícola en la Comunidad Valenciana y la particularidad de la huerta de Valencia como paisaje vulnerable de relevancia regional exigen la implementación de medidas decididas de preservación.

A partir de una adecuada planificación de los usos y actividades en el suelo no urbanizable agrícola a escala regional y local deben fijarse medidas proactivas de protección que permitan contrarrestar la presión de las áreas metropolitanas sobre estos valiosos espacios.

Palabras clave: Suelo no urbanizable agrícola. Suelo agrícola. Plan de acción territorial de la huerta de Valencia. Huerta periurbana.

A B S T R A C T

The enormous loss of agricultural land derived from the increase of urbanized and built land, the lack of coordination of territorial planning instruments and municipal planning in order to protect the peri-urban huerta of the city of Valencia, and the obsolescence of most urban development plans in Regarding the protection of non-urbanizable agricultural land, they have been determining factors for the progressive disappearance of agricultural land. From a territorial point of view and urban planning, the different plans at European, regional and local level as instruments for integrating the peri-urban garden into public policies for land use planning are insufficient to recover abandoned agricultural land and adopt effective measures to stop the occupation of this valuable ecosystem. The dysfunctions of the municipal planning in review of the city of Valencia are shown with the recent plan of territorial action of sectorial character of the garden. The regime of agricultural land established in the urban legal framework of the Valencian Community since 2014 and the particularity of Valencia's huerta as a vulnerable landscape of regional importance, require the implementation of decided measures of preservation. In short, based on an adequate planning of the uses and activities in the non-urbanizable agricultural land at the regional and local levels, proactive measures of protection must be established to counteract the pressure of the metropolitan areas on these valuable spaces.

Keywords: Agricultural land. Territorial action plan of the huerta of Valencia. Peri-urban huerta.

BIBLIOGRAFÍA

La despoblación del mundo rural: algunas propuestas (prácticas y realistas) desde los ámbitos jurídico, económico y social para tratar de paliar o revertir tan denostado fenómeno, obra colectiva dirigida por el Prof. Dr. Don FERNANDO GARCÍAMORENO RODRÍGUEZ

Por La Revista.

Número 337 – 338 Abril-Mayo-Junio

Presentación

Por Francisco José Alegría Martínez de Pinillos

El urbanismo después de la pandemia del COVID-19

Urban planning after the COVID pandemic 19.

Por Mariano Ayuso Ruíz-Toledo

RESUMEN

El presente trabajo intenta hacer un análisis —forzosamente apresurado y provisional— de los efectos, o incidencia, que la pandemia del coronavirus va a tener presumiblemente en el ámbito del urbanismo, dividiendo el análisis en la incidencia en el nuevo diseño de la ciudad y en el ámbito de la vivienda.

Palabras clave: Urbanismo. Diseño urbano. Vivienda. Pandemia Coronavirus. Peatonalización Ecoeficiencia. Coliving Cohousing.

ABSTRACT

The present work makes an analysis —forcibly rushed and provisional— of the effects and incidence, that the coronavirus pandemic is going to have, probably, in the field of urban planning, dividing the analysis between the incidence in the new city design and in the scope of housing.

Keywords: Urbanism. Urban design. Living place. Housing. Pandemic. Coronavirus. Pedestrianization. Eco-efficiency. Coliving. Cohousing.

Los gestores públicos de vivienda y suelo. Problemática y actuación durante el estado de alarma por el COVID-19

Housing and land public managers. Problems and action during the state of alarm due to COVID-19.

Por Enrique Bueso Gómez, Ana Silvestre Navarro y Enrique Bueso Guirao

RESUMEN

La pandemia provocada por el COVID 19 que ha paralizado de raíz la actividad económica y social de nuestro país, de Europa y gran parte del mundo, ha dado lugar a una profunda crisis humanitaria y económica que ha acreditado la necesidad de garantizar la prestación de los servicios públicos y la imprescindible intervención del sector público para lograr el Estado Social que impone nuestra Constitución. En el esencial sector de la vivienda que se ha visto duramente afectado, se han arbitrado distintas medidas legislativas para facilitar la actuación del Gestor Público de vivienda, suelo y servicios, tanto en relación a su actuación como en beneficio de los

arrendatarios de sus parques públicos de vivienda especialmente afectados por la crisis, paralizando los procedimientos de desahucio y mediante la concesión de bonificaciones, subvenciones y aplazamiento de rentas, medidas que han sido complementadas en muchos casos por los propios gestores públicos. Los Gestores Públicos como actores eficaces, especializados y profesionalizados son un instrumento esencial para superar la crisis, pues, por un lado, la vivienda social, la rehabilitación y la revitalización urbana, se presentan tanto a nivel nacional como europeo como elementos esenciales para paliar la profunda crisis, dinamizando la economía global por la capacidad de movilizar recursos de todo tipo y, por otro, es fundamental garantizar la prestación por el sector público de los distintos servicios relacionados con la vivienda social, los equipamientos comunitarios y, en especial, aquellos vinculados con la ciudad que se han revelado como imprescindibles durante la Pandemia. El objeto de este estudio es analizar la situación de los Gestores públicos durante el estado de Alarma, mediante el análisis de la normativa de vivienda dictada que les afecta y las medidas adoptadas para la defensa de parque público de viviendas.

Palabras clave: Entes Instrumentales Públicos, Promotores Públicos, Gestores Públicos, sociedades urbanísticas, Gestión directa de servicios, Gestión de servicios por entes instrumentales, Encargos a medios propios, Vivienda Pública, Viviendas Protegidas, Viviendas Sociales, Gestión Pública de la Vivienda.

A B S T R A C T

The pandemic caused by COVID 19, that has paralyzed the economic and social activity of our country, Europe and much of the world, has given rise to a profound humanitarian and economic crisis that has proven the need to guarantee the provision of public services and the essential intervention of the public sector to achieve the Social State imposed by our Constitution. In the essential housing sector, that has been severely affected, different legislative measures have been arbitrated to facilitate the performance of the housing, land and services Public Manager, both in relation to their performance and to the benefit of the tenants of their public housing stocks especially affected by the crisis, paralyzing eviction procedures and through the granting of discounts, subsidies and deferment of income, measures that have been complemented in many cases by the public managers themselves. Public Managers as effective, specialized and professionalized actors are an essential instrument to overcome the crisis, since, on the one hand, social housing, urban rehabilitation and revitalization, are presented both at

national and European level as essential elements to relieve the deep crisis, boosting the global economy by the ability to mobilize all kinds of resources resources and, on the other hand, it is essential to guarantee the Public Sector provision of the various services related to social housing, community facilities and, especially, those related to the city that have been revealed as essential during the Pandemic. The purpose of this study is to analyze the situation of public managers during the state of alarm, by analyzing the housing regulations issued that affect them and the measures adopted to defend the public housing park.

Keywords: Public Instrumental Entities, Public Promoters, Public Managers, urban societies, Direct management of services, Management of services by instrumental entities, Orders to own resources, Public Housing, Protected Housing, Social Housing, Public Management of Housing.

**Urbanismo en tiempos de pandemia. Suspensión de plazos y términos
Urban planning in times of pandemic. Suspension of deadlines and terms.**

Por José María Domínguez Blanco y María José Valenzuela Rodríguez

RESUMEN

En el presente trabajo se aborda la afección de la declaración del estado de alarma sobre el urbanismo y, particularmente, las consecuencias derivadas de la adopción de las medidas excepcionales de suspensión de los plazos administrativos y de los plazos de prescripción y caducidad.

Palabras clave: tramitación urbanística, plazos administrativos, suspensión del procedimiento administrativo, estado de alarma.

A B S T R A C T

This paper deals with the effect of the declaration of the state of alarm on urban planning and, particularly, the consequences derived from the adoption of exceptional measures to suspend administrative deadlines and the statutes of limitations and expiration.

Keywords: urban processing, administrative deadlines, suspensión of the administrative procedure, state of alarm.

La huella de las epidemias en los instrumentos de control urbanístico de las ciudades.

The imprint of epidemics in the instruments for city planning and management.

Por José María Ezquiaga

RESUMEN

Los grandes combates epidémicos del pasado han dejado una profunda huella en nuestra memoria colectiva, pero también un legado duradero y todavía reconocible en las herramientas de proyecto y gobierno de la ciudad: del control capilar de la ciudad zonificada, a la evaluación estadística del riesgo, la gestión de las infraestructuras vitales y la formulación de la vivienda mínima. La COVID19 ha desestabilizado profundamente el espacio público y las infraestructuras vitales de la ciudad abriendo la posibilidad de impulsar tendencias disruptivas con la visión convencional de la ciudad. Una de las más urgentes cuestiones que las ciudades deben afrontar es resolver la contradicción entre la densificación y la dispersión territorial, que en el contexto de la pandemia parece asociarse mejor al distanciamiento social. Hay razones de largo aliento que aconsejan seguir defendiendo el modelo de ciudad mediterránea: densa, continua y compacta. La intensidad de la interacción social estimula la innovación y la creación en las esferas económica, científica y cultural. La densidad es clave para reducir la huella urbana, el consumo energético y las emisiones de carbono y hace posible una movilidad limpia en las cortas distancias y un transporte público eficiente para la movilidad metropolitana. Proyectar la ciudad visible es una herramienta insuficiente para gestionar la complejidad urbana contemporánea. Durante la emergencia sanitaria nos hemos visto sometidos a una regulación horaria de la utilización del espacio público. Esta circunstancia nos ha hecho conscientes de sus limitaciones y la importancia de su calidad, pero también de los ritmos y patrones temporales que organizan nuestra vida cotidiana. Es necesaria una gestión inteligente del tiempo. Pero el cambio más profundo debe operarse en la renovación de la dialéctica entre las esferas de lo público y lo privado, incorporando la dimensión social y la experiencia temporal al proyecto espacial de la ciudad. Palabras clave: Urbanismo, ciudad, emergencia sanitaria, habitabilidad, densidad, espacio publico, movilidad.

A B S T R A C T

Notorious past epidemics have left an imprint in our collective memory, but also a long-lasting and still recognisable legacy in the tools for city planning and governance: From capillary control of the zoned city, to basic infrastructures management, statistical risk assessment, minimum housing solutions, etc. COVID19 has deeply destabilised the city's basic

infrastructures and its public space, prompting possible disruptive trends regarding the conventional image of the city. One of the most urgent challenges that cities face is solving the contradiction between densification, understood as putting a rational limit to land consumption, and disperse growth, which in the context of the COVID-19 pandemic seems better suited for social distancing. Still, there are enduring reasons for us to continue defending the dense, compact and continuous Mediterranean city model. Intensity in social interaction is key to innovation and creativity in science, culture and the economy. From an environmental point of view, density is crucial for the reduction of the urban footprint and lowering energy consumption and carbon emissions. It facilitates a cleaner mobility, in which the preferred mode is walking for short distances and an efficient public transport system for trips on a metropolitan scale. In order to manage present-day urban complexity, it is not enough to plan or design the city which we can see. During the health emergency open space use has been subjected to time regulations. This circumstance has made us aware of the limitations of public space and the importance of its quality. And also, of the temporal rhythms and patterns governing our daily lives. Better mobility will not only depend on an increase of infrastructure capacity, but to a greater extent on intelligent time management. But the deepest change must take place in a renovation of the dialectics between the public and private spheres, incorporating both social and temporal dimensions into the spatial plans for the city.

Keywords: Urban planning, city, health emergency, habitability, density, public space, mobility.

Declaración responsable o comunicación previa como sustitutivas de las licencias urbanísticas

Statements or communications instead of permits.

Por Francisco García Gómez de Mercado.

RESUMEN

Históricamente el control de las obras y otras actuaciones urbanísticas se lleva a cabo de manera previa por la Administración a través de la licencia. Pero hoy en día ante la falta de respuesta en plazo de la Administración a las solicitudes presentadas, se aplica como regla, aun con excepciones, el silencio negativo, de forma que se presume que la licencia ha sido denegada, y no concedida, a diferencia de la regla general, inversa, anterior. Además, en los casos en que se entiende concedida la licencia por silencio positivo, nos encontramos ante un título débil, que puede ser desconocido si infringe

la normativa aplicable. Ante esta situación, se plantea sustituir la licencia por una declaración responsable o comunicación previa de la persona interesada, sin control previo de la Administración. Vamos a estudiar las semejanzas y diferencias entre licencia por un lado y declaración responsable o comunicación previa por otro, algunos supuestos que ya existen en la legislación estatal y autonómica, y cuál es el legislador, a nuestro juicio, que debe decidir el tipo de control a establecer.

Palabras clave: administración, licencias, silencio administrativo, responsabilidad, declaración responsable, comunicación previa, urbanismo, construcción, obras, covid19.

A B S T R A C T

Historically, the governmental control of works and other urban actions is previous, by means of a licence or permit. Currently, given the governmental lack of response in time to the requests presented, as a rule, even with exceptions, negative silence is applied, so that it is presumed that the license has been denied, and thus up to judicial review. Furthermore, in cases where the license is understood to be granted by positive silence, we are faced with a weak title, which may be unenforceable should it breach applicable regulations. In this situation, it is proposed to replace the license or permit with a responsible statement or prior communication by the interested person, without prior control by the Administration. We are going to study the similarities and differences between license or permit on the one hand and responsible statement or prior communication on the other, some cases that already exist in state and regional legislation, and which legislator, in our opinion, should decide the type of control to establish.

Keywords: government, licenses, permits, administrative silence, liability, responsible statement, prior communication, urban development, construction, works, covid19.

La vivienda en tiempos del COVID-19: ¿Nuevas vulnerabilidades sociales? Del impacto inicial a los retos de future.

Housing in the time of COVID-19: ¿New social vulnerabilities? From initial impact to future challenges.

Por Judith Gifreu Font

RESUMEN

La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como sus sucesivas prórrogas, han obligado

a los poderes públicos a adoptar una serie de medidas excepcionales tanto en el ámbito sanitario como, por derivación, en otras esferas —económica, jurídica, laboral, social o de seguridad—, viéndose asimismo afectado el sector de la vivienda. Ya antes de sufrir esta pandemia, nos encontrábamos en un contexto general de emergencia habitacional que requería actuaciones transversales y urgentes por parte de las diferentes administraciones competentes a fin de incrementar la oferta de vivienda social y asequible, debido a la creciente vulnerabilidad económica y social existente. Dicha situación ha empeorado como consecuencia de circunstancias sobrevenidas debidas al coronavirus, lo que ha llevado a lanzar medidas específicas para el mercado de la vivienda, muy especialmente el de la vivienda en alquiler, a fin de contribuir al mantenimiento de los hogares de aquellas familias que, a priori, no formaban parte de colectivos vulnerables.

Palabras clave: vivienda, COVID-19, ayudas al alquiler, moratoria de la deuda arrendaticia, contratación pública en vivienda.

A B S T R A C T

The entry into force of Royal Decree 463/2020, of 14 March, declaring the state of alarm for the management of the health crisis situation caused by COVID-19, as well as its successive extensions, has obliged the public authorities to adopt a series of exceptional measures both in the health field and, by derivation, in other spheres -economic, legal, labour, social or security-, the housing sector also being affected. Even before suffering this pandemic, we were in a general context of housing emergency that required urgent and transversal actions by the different competent administrations in order to increase the supply of social and affordable housing, due to the growing economic and social vulnerability. This situation has worsened as a result of circumstances due to the coronavirus, which has led to the launch of specific measures for the housing market, especially rental housing, in order to contribute to the maintenance of the homes of those families that, a priori, were not part of vulnerable groups.

Keywords: housing, COVID-19, rental subsidies, moratorium on rental debt, public procurement in housing.

Vivienda domótica adaptada a la emergencia sanitaria: ideas preliminares, retos y propuestas normativas para la sociedad post COVID-19.

Smarth Housing adapted to Health Emergency: some preliminary ideas, challenges and legal proposals for the post COVID-19 Society.

Por María Luisa Gómez Jiménez.

RESUMEN

El presente artículo refleja algunas de las ideas que conforman una investigación amplia que se viene desarrollando en la Universidad de Málaga para abordar la nueva realidad y adaptación del mercado inmobiliario español a la situación derivada de la emergencia sanitaria por COVID19. Se contextualiza de un lado los cambios que se han producido ya y se están produciendo en la política de vivienda para a la luz de la revisión de la regulación existente en los aspectos que consideramos clave abordar una propuesta de tipología edificatorio que hemos venido a denominar vivienda de emergencia sanitaria y que permita dar respuesta a la necesidad de vivienda digna y adecuada, premisa constitucional de nuestra política de vivienda a la par que proporcione un elemento esencial de prevención y control de la enfermedad cuando sea previsible tanto el confinamiento prolongado en la vivienda como la utilización de la misma como medio terapéutico para el aislamiento y la recuperación domiciliar de los pacientes que no requieran hospitalización. La calificación jurídica que se propone toma además en consideración la vulnerabilidad social, la necesidad del fomento de políticas que permitan el acceso a todos de este tipo de vivienda y la integración de las mismas en las políticas de sostenibilidad ambiental y climática a la que venimos avocados desde el urbanismo y la edificación residencial en el escenario internacional. Estas son pues algunas de las ideas y mimbres de dicha conceptualización cuyo desarrollo completo excedería con mucho la extensión habitual de este tipo de trabajos.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, Domótica, Vivienda de emergencia sanitaria, Emergencia Estado de alarma, Smart-city.

A B S T R A C T

This paper reflects some ideas which integrates a research taking place at Malaga University to tackle and challenge the new reality coming with the need to adapt the housing market to the health emergency as a result of the COVID19 crisis. In this context we reflect on the challenges occurred, and to come in housing policy according to the existing regulation and the aspect considered relevant in order to propose a new typology of housing which we can call Smart Housing adapted to Health Emergency (SHE), which allows to answer the need of adequate housing and housing with dignity. Besides, the model proposed is rooted in the understanding of housing as a key element to prevent the spread of the virus, whereas providing a safe place to recover

and isolate from the common areas preventing social contact. This is specially the case when patients are expected to recover at home if they do not need hospitalization. The new typology takes into account also social vulnerability and the promotion of housing with these characteristics to increase affordability in order to achieve sustainability parameters and to prevent the negative effects of climate change. These are just preliminary findings of a broader research taking place within the framework of VIDA.ES, which results expect to be published in a broader format soon.

Keywords: Artificial intelligence, Smart homes, Emergency, Smart city.

Los efectos del coronavirus en los objetivos de desarrollo sostenible especialmente vinculados al urbanismo.

The effects of coronavirus on sustainable development objectives particularly linked to urban planning.

Por Venancio Gutiérrez Colomina

RESUMEN

Para paliar los efectos sociales, jurídicos y económicos negativos del covid-19 no se pueden utilizar únicamente criterios estrictamente economicistas, sino que hay que intensificar la consecución de las metas marcadas para los ODS, situando al ser humano en el centro del desarrollo sostenible. La legislación estatal del suelo y las urbanísticas autonómicas deben incorporar el modelo europeo de desarrollo territorial y urbano, que reconoce el valor ambiental de la ciudad existente, mediante la aplicación de los principios de compacidad, complejidad y densidad motivada y justificada en cada caso, así como revalidar la protección legislativa del suelo rural, actualmente amenazado, de acuerdo con el principio de regresión. El Planeamiento territorial y urbanístico tiene disfunciones, de carácter procedimental, que habrán de corregirse, pero no suprimirse o sustituirse, ya que sigue siendo la mejor manera de llevar a efecto el control público sobre el territorio, mediante una gobernanza territorial, concertada con todos los agentes públicos y privados, aumentando los cauces para la participación y la igualdad de género, la gestión del PMS debe tener como finalidad, además de las viviendas de protección pública, de fomentar las actuaciones integrales de rehabilitación y renovación, los edificios de energía cero, la lucha contra el cambio climático, el derecho básico al agua, así como preferentemente, en los próximos años, las medidas para paliar los efectos del coronavirus.

Palabras clave: Objetivos Desarrollo sostenible (ODS), modelo europeo de desarrollo territorial y urbano, edificios de energía cero y lucha contra cambio climático, actuaciones integrales de regeneración y rehabilitación y Covid-19.

A B S T R A C T

To alleviate the negative social, legal and economic effects of covid-19, not only strictly economic criteria can be used, but the achievement of the SDG targets must be intensified, placing the Human at the centre of sustainable development. State soil legislation and regional urban planning should incorporate the European model of territorial and urban development, which recognises the environmental value of the existing city, through the application of the principles of compactness, complexity and density motivated and justified in each case, as well as revalidate the legislative protection of rural spaces, currently threatened, in accordance with the principle of regresión. The territorial and urban planning has procedural disfunciones that will have to be corrected, but not abolished or replaced, since it remains the best way to implement public control over the territory, through territorial governance, concerted with all public and private actors, increasing channels for participation and gender equality, the management of the municipal land should aim to be the purpose, in addition to public protection housing, to promote comprehensive rehabilitation and regeneration actions, zero-energy buildings, the fight against climate change, the basic right to water, as well as preferably, in the coming years, measures to alleviate the effects of coronavirus.

Keywords: Sustainable Development Objectives (SDGs), European model of territorial and urban development, zero-energy buildings and fight against climate change, comprehensive regeneration and rehabilitation actions and Covid-19.

BIBLIOGRAFÍA

ORTIZ RAMÍREZ, Jorge: Expropiación forzosa: conceptos, procedimientos y criterios de valoración del justiprecio.

Por Rafael Ignacio Luqué Álvarez

VALENZUELA RODRÍGUEZ, María José: La anulación de los instrumentos de planeamiento

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado

Número 336 Marzo

URBANISMO

**Crítica al incoherente e injusto sistema legal de valoraciones del suelo.
Criticism of incoherent and unfair legal system of real estate
valuations.**

Por Gabriel Soria Martínez

RESUMEN

Las leyes que regulan los métodos de valoración inmobiliaria en España conducen a fijar valores diferentes para una misma finca. La evolución de la jurisprudencia en la materia tampoco ha sido constante, de manera que en esta

materia se produce una quiebra crónica de la seguridad jurídica. No cabe que se prefije un sistema de valoración distinto en función de que la Administración pública sea acreedora o deudora. Los derechos tienen siempre un mismo contenido patrimonial, tanto para evaluar la capacidad económica a efectos tributarios, como para definir la pérdida que resulta de su expropiación o lesión.

En estas circunstancias, sin perjuicio de la adaptación de los tipos impositivos, recargos, deducciones, etc., urge una revolución legislativa que se oriente a garantizar que los derechos reales se valoran por igual en cualquier circunstancia.

Palabras clave: Valoración, justiprecio, impuesto, indemnización, seguridad jurídica, equidad, inmueble.

A B S T R A C T

The laws that regulate real estate valuation methods in Spain lead to setting different values for the same property. The evolution of jurisprudence in the matter has not been constant, so that in this matter there is a chronic bankruptcy of legal certainty. It is not equitable to set a different valuation system depending on whether the Public Administration is a creditor or debtor. The rights always have the same equity content, both to assess economic capacity for tax purposes, and to define the loss resulting from their expropriation or injury. In these circumstances, without prejudice to the adaptation of the tax rates, surcharges, deductions, etc., a legislative revolution is urged to ensure that real rights are valued equally in any circumstance.

Keywords: Valuation, expropriation value, tax, compensation, legal security, equity, real estate.

Juntas de compensación y contratación pública. Análisis de la cuestión desde la figura del poder adjudicador.

Owners' management boards and public procurement. Analysys from the figure of the contracting authority.

Por Daniel Serna Bardavío

RESUMEN

La contratación de las obras de urbanización por parte de las juntas de compensación ha sufrido una importante evolución en nuestro derecho urbanístico, a la vista de la normativa de contratos del sector público y la jurisprudencia comunitaria y nacional que la interpreta. Con este trabajo se pretende realizar un análisis de la jurisprudencia existente sobre la cuestión, así como la figura del poder adjudicador, con la finalidad de llegar a determinar cuál es el concreto alcance de la normativa de contratos para las juntas de compensación dentro del sistema de gestión indirecta de compensación.

Palabras clave: urbanismo, contratación pública, jurisprudencia Tribunal Justicia Unión Europea, sistemas de gestión urbanística, juntas de compensación.

A B S T R A C T

The contracting of the urbanization works by the owners' management boards has undergone an important evolution in our urban law, in view of the public sector contract regulations and the community and national jurisprudence that interprets it. This paper aims to perform an analysis of the existing jurisprudence on the issue, as well as the figure of the contracting authority, in order to determine the specific scope of the contract regulations for owners' management boards.

Keywords: urbanism, public procurement, jurisprudence Tribunal Justice European Union, urban planning systems, owners' management board.

Las actuaciones de interés regional en la comunidad autónoma de Castilla y León: fundamentos y efectos territoriales y jurídicos.

The actions of regional interest in the autonomous community of Castilla y León: foundations and territorial and legal effects.

Por Miguel Ángel Ceballos Ayuso

RESUMEN

La legislación autonómica de urbanismo y ordenación del territorio incorpora de manera generalizada instrumentos orientados a dar cobertura a la ejecución de actuaciones propias y directas de la Comunidad Autónoma, prevaleciendo sobre el planeamiento y las competencias urbanísticas municipales. Se trata de una potente herramienta que ha causado una fuerte conflictividad y litigiosidad. Entre las numerosas actuaciones de interés regional aprobadas en España, destaca por el uso de este instrumento la Comunidad de Castilla y León, tanto por el número de iniciativas abordadas como por la variedad de las mismas, y especialmente por la imbricación con procedimientos legislativos que han sido cuestionados por el Tribunal Constitucional, dando lugar a una nueva jurisprudencia constitucional sobre las leyes singulares.

Palabras clave: Proyecto Regional, Ordenación del Territorio, Castilla y León, Tribunal Constitucional.

ABSTRACT

The autonomous urban planning and land planning legislation incorporates in a generalized way instruments oriented to cover the execution of own and direct actions of the Autonomous Community, prevailing over planning and municipal urban competences. It is a powerful tool that has caused a strong conflict and litigation. Among the numerous actions of regional interest approved in Spain, the use of this instrument by the Community of Castilla y León stands out, both for the number of initiatives addressed and the variety of them, and especially for the overlap with legislative procedures that have challenged by the Constitutional Court, giving rise to a new constitutional jurisprudence on the singular laws.

Keywords: Regional Project, Land Planning, Castilla y León, Constitutional Court.

La modificación de la Regulación de Suelo Rústico por el Decreto 86/2018, de 20 de noviembre, de medidas para facilitar la actividad urbanística de la ciudadanía y los pequeños municipios en Castilla La Mancha.

The modification of the Rustic Floor Regulation by Decree 86/2018, of november 20, of measures to facilitate the urban activity of citizenship and small municipalities in Castilla La Mancha.

Por Francisco Suay Ojalvo

RESUMEN

El presente artículo trata el tema de la modificación del Reglamento de Suelo Rústico en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha por el Decreto 86/2018, estudiando si las medidas adoptadas conllevan una mejora de la protección de este tipo de suelo o si bien, se ha producido una disminución de las garantías del mismo, para favorecer el desarrollo urbanístico propio de otro tipo de suelo en pequeños municipios. La conclusión es desigual: se ha mejorado en la protección sectorial mientras que se ha producido un empeoramiento en la definición de riesgo de formación de núcleo de población y en la configuración de los usos en suelo no urbanizable de especial protección.

Palabras clave: Urbanismo, Suelo rústico, Suelo rústico de especial protección.

Núcleo de población. Medio ambiente.

A B S T R A C T

This article deals with the subject of the modification of the Rustic Land Regulation in the Autonomous Community of Castilla La Mancha by Decree 86/2018, studying whether the measures adopted lead to an improvement in the protection of this type of soil or, although, It has produced a decrease in its guarantees to favor the urban development of another type of land in small municipalities. The conclusion is unequal: it has improved in sectoral protection while there has been a worsening in the definition of population nucleus formation risk and in the configuration of non-developable land uses for special protection.

Keywords: Town planning. Undeveloped land. Non-developable land of special protection. Population nucleus. Environment.

MEDIO AMBIENTE

En el origen de Primavera Silenciosa: el caso de las fumigaciones de Long Island.

At the origin of Silent Spring: the case of Long Island fumigation.

Por Fernando López Ramón

RESUMEN

Exposición del enfrentamiento entre posiciones antagónicas producido en uno de los primeros casos de problemática ambiental, que permitió a Rachel Carson fundamentar la denuncia del uso imprudente de pesticidas sintéticos.

Palabras clave: Pesticidas. Fumigaciones. Rachel Carson.

A B S T R A C T

Exposure of the confrontation between antagonistic positions in one of the first cases of environmental problems, which allowed Rachel Carson to substantiate the denunciation of the reckless use of synthetic pesticides.

Keywords: Pesticides. Fumigations. Rachel Carson.

BIBLIOGRAFÍA

Trayter Jiménez, Joan Manuel: Derecho Urbanístico de Cataluña (7.a Edición)

Por Irene Aragüas Galcerá

Número 335 Enero – Febrero

URBANISMO

Responsabilidad patrimonial de la administración por anulación de licencias.

Patrimonial liability after anulation of licences.

Por Santiago González-Varas Ibáñez

R E S U M E N

En este trabajo se estudian los criterios aplicables en casos de responsabilidad

patrimonial, cuando se anulan judicialmente licencias, o se revisan de oficio, así como los sujetos responsables, la posible imputación del daño al promotor.

Palabras clave: responsabilidad patrimonial; anulación de licencias; revisión de oficio; imputación de daños.

A B S T R A C T

This work studies the criteria applicable in cases of patrimonial liability, in cases in which licenses are annulled, or are reviewed ex officio. The responsible subjects and the possible imputation of the damage to the promoter are also studied.

Keywords: patrimonial liability; licences invalidity; administrative acts ex officio review; imputation of damages.

La nueva doctrina del Tribunal Supremo sobre la «desconsolidación» del suelo urbano en actuaciones de renovación, regeneración o rehabilitación urbana.

The new doctrine of the supreme court to deconsolidate or degrade an consolidate urban land.

Por Eduardo Carus Arcos

R E S U M E N

La sentencia del Tribunal Supremo, de 30 de octubre de 2018, modifica la doctrina jurisprudencial anterior, mantenida desde 2008, conforme a la cual, no

era posible desconsolidar o degradar un suelo urbano consolidado.

La nueva doctrina admite las actuaciones de renovación, rehabilitación o regeneración urbana que estén suficientemente motivadas y no supongan un menoscabo del principio de justa equidistribución de los beneficios y cargas.

Palabras clave: Suelo urbano. Reforma o renovación urbana. Actuación urbanizadora.

A B S T R A C T

The Supreme Court judgment of October 30, 2018 modifies the last case law doctrine, maintained since 2008, in accordance with that, it was not possible to

deconsolidate or degrade an consolidate urban land.

The new doctrine admits actions to renovate, rehabilitate or regenerate urban land when the administrative decision is sufficiently motivated and does not involve an infringement of the principle of equal distribution of benefits and burdens.

Keywords: Urban land. Urban reform or renovation. Urban development process.

La grave inseguridad jurídica derivada de la declaración judicial de nulidad de los planes generales de ordenación urbana y posibles reformas que restablezcan la seguridad jurídica en el Urbanismo.

The serious insecurity derived from the judicial declaration nullity of the general urban management plans and possible reforms that restore the legal security in urbanism.

Por Jorge Ortiz Ramírez

R E S U M E N

Ante la anulación continuada de planes generales de ordenación urbana por parte del Tribunal Supremo y las graves consecuencias que acarrea la declaración de su nulidad y expulsión del ordenamiento jurídico, afectando a los instrumentos de planeamiento de desarrollo así como a los actos administrativos de aplicación —instrumentos de gestión y licencias—, sin que sea posible la subsanación del defecto ni la conservación de los actos administrativos ejecutados en su tramitación y no afectados por el motivo de nulidad, está provocando una enorme inseguridad jurídica en el sector, lo que repercute negativamente en la inversión económica para la urbanización de terrenos y posterior edificación, y motiva que se esté replanteando actualmente por la doctrina, la jurisprudencia y el legislador la naturaleza normativa de los planes, y se empiece a tener en cuenta su posible configuración como un acto administrativo, si bien no en su totalidad, sí al menos en parte de su contenido.

Palabras clave: planeamiento, nulidad, seguridad jurídica, convalidación y subsanación.

A B S T R A C T

Given the continued annulment of general urban planning plans by the Supreme Court and the serious consequences of the declaration of their nullity

and expulsion from the legal system, affecting development planning instruments as well as administrative acts of application —instruments of management and licenses—, without being able to correct the defect or preserve the administrative acts executed in its processing and not affected by the nullity reason, it is causing enormous legal insecurity in the sector, which negatively impacts the economic investment for the urbanization of land and subsequent construction, which motivates that it be rethinking the doctrine, jurisprudence and legislator, the normative nature of the plans and begins to take into account its possible configuration as an administrative act, if well not in its entirety, at least in part of its content.

Keywords: planning, nullity, legal security, recognition and remedy.

Las técnicas de clasificación del suelo urbano en los pequeños municipios de la España vaciada: una lectura crítica.

Land classification techniques for urbanland in the small municipalities of rural Spain: a critical reading.

Por Eduardo de Santiago e Isabel González

R E S U M E N

Este artículo tiene como objeto el análisis crítico de las técnicas para la clasificación del suelo urbano en las 5 Comunidades Autónomas de la España vaciada donde se concentran la práctica totalidad de los municipios españoles sin planeamiento urbanístico. Se comienza realizando una visión panorámica de la cuestión en la normativa vigente de todas las CCAA, seguida después del análisis detallado en las 5 mencionadas (Aragón, Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura y La Rioja), en el que se exploran y comparan los requisitos tradicionales de dotación efectiva y suficiente de servicios urbanísticos básicos, consolidación por la edificación, integración en la malla urbana, etc. Por último, se elabora una crítica que pone de manifiesto las insuficiencias detectadas en estos requisitos tradicionales para la clasificación del suelo como urbano en los pequeños municipios.

Palabras clave: Clasificación de suelo, pequeños municipios, planeamiento, suelo urbano, criterios.

A B S T R A C T

This article carries on a critical analysis of the techniques for the classification of urban land in the 5 Autonomous Communities of rural Spain which concentrate the majority of the Spanish municipalities without urban planning.

It begins by taking a panoramic overview of the issue in the current regulations

of the 17 Autonomous Communities, followed by a more detailed analysis in the 5 Autonomous Regions mentioned, comparing the traditional requirements of effective and sufficient provision of basic urban services, consolidation by buildings and integration in the urban grid. Finally, a critical reading is drawn up, highlighting the inadequacies detected in these traditional requirements for urban land classification in small municipalities.

Keywords: Land classification, small municipalities, planning, urban land, *criteria*.

Año 2019

Número 334 Diciembre

URBANISMO

A vueltas con el problema de la disciplina urbanística en los pequeños municipios: el modelo de los organismos autonómicos (y locales) de protección de la legalidad urbanística como opción (razonable y operativa) a seguir para tratar de superar tan complejo problema.

Returning with the problema of urban discipline in small municipalities: the model of autonomic (and local) organizations for the protections urban legality as an option (reasonable and operational) to be flowed to try to solve so complex problem.

Por Fernando García Moreno Rodríguez

R E S U M E N

En el presente trabajo analizo de nuevo el problema de la disciplina urbanística

en los pequeños municipios —de ahí la alusión al «A vueltas» de su título— al comprobar que tras el transcurso de casi un lustro todo sigue prácticamente igual en la inmensa mayoría de dichos municipios. Así, la tónica general en estos últimos ante el incumplimiento manifiesto del ordenamiento jurídico-urbanístico aplicable en ellos, sigue siendo la falta total y absoluta, o en el mejor de los casos, insuficiente, parcial y errática de las medidas, instrumentos

y procedimientos que contempla la disciplina urbanística para tratar, por un lado, de sancionar al infractor o infractores y por otro lado, tras restaurar a su estado primigenio, de proceder, el bien o derecho violentado, reconducir

tal situación de nuevo a la legalidad vigente. Con independencia de lo manifestado en el párrafo precedente, lo cierto es que ante el calamitoso panorama que presenta la disciplina urbanística en los pequeños municipios, ha habido algunas Comunidades Autónomas y Entidades Locales (supramunicipales) que han decidido tomar cartas en el asunto para tratar de solucionar tan grave y lacerante problema, o al menos, para tratar de mitigarle. A tal efecto han creado organismos autonómicos o locales (supramunicipales) de protección de la legalidad urbanística, con la finalidad de llevar a cabo a través de dichas entidades consorciadas las funciones propias y características de la disciplina urbanística que aquellos solos no pueden. No obstante, considero que la solución definitiva pasa por regular cada Comunidad Autónoma un Derecho urbanístico específico, adecuado a las carencias, necesidades y problemática concreta de los pequeños municipios.

Palabras clave: Disciplina urbanística, legalidad urbanística, municipios pequeños, organismos autonómicos de protección de la legalidad urbanística, organismos locales de protección de la legalidad urbanística, actividad de policía, potestad sancionadora, defensa del territorio.

A B S T R A C T

In this article I analyze again the problem of urban discipline in small municipalities —from there the allusion to the «Returning» of its title— when checking that after almost five years everything remains practically the same in

the vast majority of these municipalities. So, the general trend in the latter before the manifest breach of the legal-urban planning applicable in them, remains the total and absolute lack, or at best, insufficient, partial and erratic of the measures, instruments and procedures that contemplates the urban discipline to try, on the one hand, to sanction the offender or offenders and on the other hand, after restoring to its original state, to proceed, the violated good or right, to redirect such situation back to the current legality. Regardless of what is stated in the preceding paragraph, the truth is that before the calamitous panorama presented by the urban discipline in small municipalities, there have been some Autonomous Communities and Local Entities that have decided to take action on the matter to try to solve such a serious and lacerating problem, or at least, to try to mitigate it. To this end, they have created autonomous or local organizations for the protection of urban legality, with the purpose of carrying out through these consortium entities the own functions and characteristics of the urban discipline that those alone cannot. However, I believe that the final solution is to regulate

each Autonomous Community a specific urban law, appropriate to the deficiencies, needs and specific problems of small municipalities.

Keywords: Urban Discipline, urban legality, small municipalities, autonomous organizations for the protection of urban legality, local urban legality protection organizations, police activity, sanctioning power, territory defense.

El derecho de reversión en la expropiación forzosa. ¿Un derecho del particular o una forma de sancionar a la administración ante su Pasividad?

The right of reversión in forced expropriation a right of the particular or a way to punish the administration before passivity?

Por Juan Alemany Garcías

R E S U M E N

Podemos situar el derecho de reversión como una garantía del procedimiento expropiatorio que tiene el ciudadano para asegurarse el retorno de aquel bien inmueble a su patrimonio por haberle sido expropiado bajo el fin de utilidad pública o interés social. Por ello, es importante que el procedimiento expropiatorio cumpla con todas las garantías procedimentales para los sujetos expropiados, entre ellas el derecho de reversión, que si se ejercita de un determinado modo y en un plazo determinado, pueden garantizarle al expropiado el retorno del bien cuando la causa ex propiandi que legitimó en su día la expropiación haya desaparecido. Este artículo estudia todas las teorías doctrinales acerca del derecho de reversión, así como la jurisprudencia del Tribunal Supremo en relación con la materia.

Palabras clave: Derecho de reversión, Expropiación forzosa, Causa ex propiandi, Expropiado.

A B S T R A C T

We can place the right of reversion as a guarantee of the expropriation procedure that the citizen has to ensure the return of that immovable property to its patrimony by having been expropriated under the purpose of public utility or social interest. Therefore, it is important that the expropriation procedure comply with all procedural guarantees for expropriated individuals, including the right of reversion, which if exercised in a certain way and within a certain period, can guarantee the expropriated

the return of the property when the cause ex propriandi that legitimized in its day the expropriation has disappeared. This article studies all the doctrinal theories about the right of reversion, as well as the jurisprudence of the Supreme Court in relation to the matter.

Keywords: Right of reversion, Forced expropriation, Cause ex propriandi, Expropriated.

**La calidad normativa del planeamiento.
The normative quality of urban planning**

Por Luis Fajardo Spínola

R E S U M E N

La evaluación y el control de la calidad normativa de los planes urbanísticos y territoriales constituye una importante tarea de las Administraciones competentes, por la destacada incidencia de éstos en la realidad social, económica y política de cualquier comunidad, y teniendo en cuenta el alcance de los efectos nocivos derivados de defectos de su contenido jurídico. La Ley impone un control mínimo; pero resulta factible y oportuno ampliarlo con controles facultativos, utilizando los recursos que ofrece la legislación vigente. Un atento análisis de las patologías que afectan a la calidad normativa del planeamiento podrá facilitar las intervenciones preventivas o reactivas que ayuden a sanearlos, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad jurídica en su aplicación.

Palabras clave: Análisis de impacto normativo. Calidad normativa. Control ex ante. Control ex post. Instrumentos de ordenación.

A B S T R A C T

The evaluation and control of the normative quality of Urban and Territorial Planning Regulations constitutes a paramount task of the competent public authorities, because of the important incidence they have in the social, economic and political reality of any community, and taking into account the scope of the harmful effects derived from defects in their legal content. The law

imposes some minimum control, but it is feasible and opportune to expand it with other optional controls, using the resources offered by the legislation in force. An attentive analysis of the pathologies affecting the normative quality of the planning should facilitate the preventative or reactive interventions which will help to rectify them, thus contributing to a strengthening of the certainty of law in its application.

Keywords: Evaluation and control. Control ex ante. Control ex post.

MEDIO AMBIENTE

La disyuntiva de la evaluación ambiental estratégica entre la legislación básica y el nuevo ordenamiento urbanístico canario.

The strategic environmental assessment disjunctive between basic state law and new urban planning legal sistema of Canary.

Por José Ramón Baudet Naveros

R E S U M E N

La sujeción de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística al procedimiento de evaluación ambiental estratégica (en adelante, EAE) en la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de Espacios Naturales de Canarias (en adelante, L4/2017) y en el Reglamento de Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 181/2018, de 26 de diciembre (en adelante, RPC), genera inevitablemente una tensión a la luz de la legislación básica estatal y de la normativa comunitaria, bien por la introducción de matices en relación al tipo de procedimiento, bien por la ausencia de pronunciamiento sobre tal sujeción. A continuación se identifican las controversias detectadas y la disyuntiva que la confrontación de leyes ha de provocar en el aplicador del derecho.

Palabras clave: Evaluación ambiental estratégica de planes y programas, leyes de suelo y ordenación del territorio, legislación básica estatal y derecho comunitario, Canarias.

A B S T R A C T

Subjection of land and urban planning instruments to the strategic environmental assessment procedure (hereafter, is is cited as EAE) in Law 4/2017, 13 July, of Land and Protected Natural Spaces (hereafter, is is cited as L4/2017) and Planning Regulations of Canary Islands, approved by Decree 181/2018, December 26, turns into high tension with basic state and community laws, because of nuances in relation to the type of procedure, or because of absence of any pronouncement. The disputes detected and the conflict that the confrontation of laws causes in legal operators are identified below.

Keywords: Strategic environmental assessment, land planning, urban planning, basic state laws, community laws, Canary Islands.

Número 333 Noviembre

URBANISMO

Personas mayores y enajenación de viviendas sociales. Ventas a fondos de inversión y concursos de acreedores de las sociedades municipales de vivienda. Las consecuencias de la crisis económica y la tenue respuesta de las administraciones.

Elderly people and disposal of social housing. Sales to investment funds and insolvency proceedings of municipal housing companies. The consequences of the economic crisis and the weak response of the administrations.

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado

R E S U M E N

Las personas mayores con problemas de acceso a una vivienda digna y adecuada aumentan en una sociedad envejecida. Los poderes públicos deben orientar sus políticas públicas, en materia urbanística y de vivienda, a atender las necesidades de estos ciudadanos, a partir de la configuración de un verdadero derecho constitucional a una vivienda digna. Paralelamente, la crisis económica ha tenido un fuerte impacto en los parques públicos de viviendas sociales, bien por la enajenación voluntaria por parte las administraciones municipales, por razones puramente económicas de reducción del déficit, bien por la declaración en concurso de acreedores de las sociedades públicas de vivienda y suelo. Se analiza la posición de la jurisdicción mercantil y la reacción de las administraciones públicas para recuperar el parque público de viviendas.

Palabras clave: derecho a la vivienda, personas mayores, enajenación de viviendas públicas, fondos de inversión; concurso de acreedores; empresas públicas de viviendas.

A B S T R A C T

Elderly people with problems of access to decent and adequate housing are increasing in an ageing society. The public authorities must orient their public policies, in urban planning and housing, to meet the needs of these citizens, based on the configuration of a genuine constitutional right to decent housing. At the same time, the economic crisis has had a strong impact on

public social housing stock, either through the voluntary disposal by municipal administrations, for purely economic reasons of deficit reduction, or through the bankruptcy of public housing and land companies. The position of the commercial jurisdiction and the reaction of the public administrations to recover the public housing stock are analysed.

Keywords: right to housing; elderly people; disposal of public housing; investment funds; bankruptcy of creditors; public housing companies.

La institución de la policía urbana como origen y causa de los límites del derecho de propiedad: reseña histórica.

The Institution of urban police as origin and cause of the limits of the property right: Historical Review

Por Jesús Ignacio Pascual Martín

R E S U M E N

El origen del Derecho urbanístico se encuentra en el conjunto de normas limitativas del derecho de propiedad por razones de interés público que ha impuesto históricamente el poder público a los habitantes de la ciudad por razones de seguridad, salubridad y ornato público del espacio construido. Ha sido la Policía urbana la institución que ha servido a lo largo de la historia para justificar la propia existencia de esta normativa.

Palabras clave: Policía urbana, historia, límites al derecho de propiedad.

A B S T R A C T

The origin of urban law is found in the set of rules limiting the right of property for reasons of public interest that has historically imposed public power to the inhabitants of the city for reasons of safety, health and public decoration of the built space. Urban police has been the institution that has served throughout history, to justify the very existence of these regulations.

Keywords: Urban police, history, limits on property rights.

El principio de subrogación legal urbanística en las transmisiones inmobiliarias.

The principle of urban statutory subrogation in transfers of real property.

Por Álvaro Marco de la Hoz

R E S U M E N

En el ámbito urbanístico la transmisión de la propiedad de una finca implica que el nuevo titular ocupa el puesto del transmitente en las obligaciones que hubiese contraído con la Administración, de modo que resulta intrascendente el cambio de titular. Este efecto jurídico deriva del principio de subrogación legal urbanística, que ha estado presente en todas las leyes estatales del suelo y en la legislación urbanística de las Comunidades Autónomas. A pesar de su dilatada existencia, el principio de subrogación legal urbanística no ha sido objeto de un estudio pormenorizado por parte de la doctrina científica, que se ha limitado a reconocer su existencia junto con el principio de inmutabilidad de la situación urbanística de las fincas, con el que aparece confundido bajo la equívoca denominación de principio de subrogación real, cuando, en realidad, son dos principios urbanísticos diferentes. Este trabajo analiza el principio de subrogación legal urbanística desde su origen hasta nuestros días, lo que lleva a configurarlo como un principio autónomo e independiente del principio de inmutabilidad de la situación urbanística de las fincas, que ya fue objeto de estudio en un trabajo anterior de esta revista.

Palabras clave: Subrogación; deber urbanístico convencional; obligación propter rem, garantía real, convenio urbanístico; licencia condicional; tercero adquirente; inscripción registral.

A B S T R A C T

In the urban area the transfer of ownership of a property implies that the new holder shall take the position of the transferring party in the obligations which may have accrued towards the Administration, so that a change in the holder has no consequences. This legal effect derived from the principle of urban statutory subrogation; that has been present in all state laws of the land and in the urban legislation of the autonomous communities. Despite its extensive existence, the principle of urban statutory subrogation has not been thoroughly studied by the scientific doctrine, which has been limited to recognizing its existence together with the principle of inmutability urban situation of the plot, in which appear confused under the equivocal nomination as the real subrogatory principle, when, in reality, they are two different urbanistic principles. This paper offers an in-depth look at the principle of urban statutory subrogation from its origin to the present day, which lead to configure it as a stand-alone principle and independent of the principle of inmutability urban situation of the plot; that was already the object of study in a previous work of this magazine.

Keywords: Subrogation; urban conventional duties; obligation propter rem;

secured in rem; planning agreement; conditional license; third party purchaser; registration.

MEDIO AMBIENTE

El acceso a la justicia ambiental: retos para una tutela Efectiva Access to environmental justice: challenguer for an effective protection.

Por Elena de Luis García

R E S U M E N

El objeto del presente es examinar el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, a partir de la consideración de los siguientes elementos: en primer lugar, cuál es el contenido del derecho de acceso a la justicia y si alcanza al medio ambiente en tanto derecho e interés legítimo; en segundo lugar, cuál fue el origen del derecho de acceso a la justicia ambiental y su regulación actual; y, en tercer lugar, qué barreras persisten para la consecución de una tutela efectiva del medio ambiente y cómo podrían superarse las mismas en aras de una mejor protección ambiental.

Palabras clave: medio ambiente, derechos humanos, acceso a la justicia, intereses supraindividuales, tutela efectiva.

A B S T R A C T

The aim of this paper is to examine the access to justice in environmental matters, taking into account the following elements: first, the content of the right to access to justice and if it includes the protection of the environment as a legitimate interest; second, the origin and current regulation of the right to access to justice in environmental matters; and, third, which barriers still exist for an effective judicial protection of the environment and if there is any solution to improve the situation in order to achieve a better protection.

Keywords: environment, human rights, access to justice, collective interests, effective protection.

Número 332 Septiembre – Octubre

URBANISMO

La naturaleza jurídica de las cuotas de urbanización.

The legal Nature or Urbanization quotas.

Por Juan Alemany Garcías

R E S U M E N

Es difícil establecer un criterio doctrinal y jurisprudencial acerca de la naturaleza de las cuotas de urbanización, que son consecuencia de la ejecución del planeamiento y que están vinculadas claramente a la actividad urbanística. En el presente artículo se descarta dogmáticamente la exclusividad de la naturaleza jurídico-tributaria de las cuotas de urbanización, aunque se estudia la acomodación de las mismas al concepto tributario de la Ley General Tributaria, diferenciándola de otros conceptos como pueden ser las contribuciones especiales. El estudio finaliza con el examen de inclusión de las cuotas de urbanización como gastos de urbanización que generalmente están reflejados en el proyecto de reparcelación, y que deberán abonarse como consecuencia del principio de equidistribución de beneficios y cargas impuestas a los propietarios de las parcelas afectadas, por los sistemas de actuación contemplados en el planeamiento.

Palabras clave: Cuota, Equidistribución, Proyecto de reparcelación, Proyecto de urbanización, Beneficios y cargas.

A B S T R A C T

It is difficult to establish a doctrinal and jurisprudential criterion about the nature of the urbanization quotas, which are a consequence of the execution of the planning and that are clearly linked to the urbanistic activity. In this article, the exclusivity of the legal-tax nature of the urbanization quotas is dogmatically discarded, although the accommodation of the same to the tax concept of the General Tax Law is studied, differentiating it from other concepts such as special contributions. The study ends with the inclusion examination of the urbanization fees as urbanization expenses that are generally reflected in the reparcelling project, and that must be paid as a consequence of the principle of equidistribution of benefits and burdens imposed on the owners of the affected parcels, by the action systems contemplated in the planning.

Keywords: Quota, Equidistribution, Reparcelation Project, Urbanization Project,
Benefits and charges.

¿Es la cesión del 10 por 100 del aprovechamiento urbanístico en suelo lucrativo en la gestión, una confiscación?

Is the transfer of a 10 per 100 of the managing rights of urbanland on lucrative areas, a confiscation itself?

Por Juan Rico Lenza

R E S U M E N

Este trabajo trata de establecer, así dicho en términos que pueden parecer duros y directos en principio, que las legislaciones urbanísticas, y ya históricamente desde los tiempos de la Ley de 12 de mayo de 1956, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, que las cesiones obligatorias y gratuitas impuestas a los titulares incursos en sectores de desarrollo urbanístico, del 10 por 100 de su aprovechamiento urbanístico en suelo lucrativo y urbanizado con destino al patrimonio municipal del suelo, tras su gestión, tienen causa objetiva y positiva de equidad. Y no encontrando dicha causa que justifique semejante cesión lucrativa, ha de considerarse una obligación confiscatoria, al ser contraria al artículo 31.3 de la Constitución española (CE). Trataremos de justificar este aserto en busca de esa causa que, en principio, no aparece.

Palabras clave: Constitución española (CE), acción social, entes públicos, suelo urbano, suelo urbanizable, suelo rustico, patrimonio municipal del suelo, sector, plusvalía, aprovechamiento urbanístico medio, imposición tributaria, derechos sociales.

A B S T R A C T

This study seeks to establish, to put it quite blatantly and directly and although it may sound a bit harsh to begin with, that in Urban Law historically; dating from the times of the Law of the 12th of May of 1956 on Urban Land & Urban Planning; the compulsory and free transfers of lucrative exploitations granted to those entitled to them, in within the urban development sectors, an actual 10 per 100 of the Profitable Urban Land, comprising all green and housing areas which are part of the Council's

heritage, and which after being effectively managed should show signs of positive and objective equity. Therefore, if unable to establish the causes that justify such ludicrous use of urban land, these should be considered for confiscation, on grounds of the article 31.3 of The Spanish Constitution (CE). Thus, we will try to justify this certainty by looking at the causes, if there were any. So far, no possible cause has been successfully established.

Keywords: The Spanish Constitution (CE), Social Action, Public Institutions, Urban Land, Non-Consolidated Urban Land, Rural Land, Heritage Estates, Sector, Capital Gain, Average Urban Use, Taxes, Social Rights.

El ordenamiento legislativo adecuado para la regulación y autorización del derecho a edificar vinculado con los usos agropecuarios.

The suitable legislative framework for the regulation and the right to build linked to agriculture and livestock uses

Por Ginés Romero Jiménez

R E S U M E N

La conformidad con la naturaleza del suelo es el principio que prescribe la ley urbanística para usar el suelo rústico en cumplimiento de la función social de la propiedad. Pero una vez que esa legislación considera que una determinada porción de territorio no está destinada a crear ciudad, entonces el juicio de idoneidad para autorizar cualquier infraestructura vinculada al uso agrícola o ganadero deberá atender al principio de especialidad normativa observando los conocimientos científicos propios de esos sectores económicos primarios. Se argumenta en este artículo la procedencia de inhibición del legislador urbanístico para autorizar el ius aedificandi rústico, una vez que ya se ha clasificado el suelo como no urbanizable.

Palabras clave: Licencias, urbanismo, agricultura, ganadería, rústico.

A B S T R A C T

Conformity with the nature of land is the principle that the urban law prescribes to use rural land in compliance with the social function of property. But once this law considers that a certain land portion is not allocated to form urban area, then the suitability judgement to authorise any type of infrastructure linked to agriculture or livestock use must meet the *lex specialis*-principle, observing the scientific knowledge typical of those primary economic sectors. It

is argued in this paper the legal fundament for the urban law to restrict itself in connection to authorising the ius aedificandi rústico, once the land has been classified as non-developable land.

Keywords: Licences, town planning, agriculture, livestock farming, rural.

El rol de la ciudad media en el marco de las políticas europeas de ordenación del territorio: su articulación en el modelo territorial andaluz.

The role of the médium city in the of European spatial planning policies: it's articulation in the andalusian territorial model.

Por Esther Rando Burgos

R E S U M E N

El trabajo analiza el papel de la ciudad media y su articulación en el Sistema urbano en el marco de las políticas territoriales, centrado en su función para el logro de la vertebración y cohesión territorial, en cuanto objetivo que persigue la planificación territorial. En primer lugar, se abordan algunas de las principales

referencias en el contexto europeo para, a partir de las mismas, profundizar en el modelo territorial diseñado por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Palabras clave: políticas territoriales, ciudad media, cohesión territorial, cooperación territorial, Unión Europea, Andalucía.

A B S T R A C T

Work analyzes the role of the medium city and its articulation in the urban system within the framework of territorial policies, focused on their role for the achievement of territorial cohesion and the structuring, insofar as objective that

it pursues territorial planning. First, some of the main references in the European context are addressed to from them, deepen the territorial model designed by the autonomous community of Andalusia.

Keywords: territorial policies, medium city, territorial cohesion, territorial cooperation, European Union, Andalusia.

MEDIO AMBIENTE

Las nuevas competencias administrativas sobre dominio público hidráulico estatal de obras públicas en los tramos fluviales urbanos.
The new administrative jurisdiction upon the national public domain of rivers in urban áreas.

Por Pedro Brufao Curiel

R E S U M E N

El dominio público hidráulico tiene carácter estatal, según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Sobre este tipo de demanio se ejecutan diversas políticas hidráulicas y territoriales que generalmente se han entendido atribuidas a los diferentes organismos de cuenca, ya fueran estatales o autonómicos. Estas intervenciones en los cauces fluviales destinadas generalmente a la prevención de avenidas, se someten a un régimen jurídico en el que predomina su conservación ambiental en virtud de la Directiva de Aguas y la Directiva de Hábitats de la UE, terreno al que se ha sumado la Administración local en virtud de una reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la contratación y ejecución de obras y la prestación de servicios en tramos urbanos, distintos de lo que pueda derivarse de la aplicación del planeamiento urbanístico del municipio concreto. En este trabajo se analizarán estas cuestiones y el origen y recorrido de esta interesante jurisprudencia.

Palabras clave: Dominio público hidráulico, competencias administrativas, contratación pública, entes locales, Derecho Ambiental y Urbanístico.

A B S T R A C T

Rivers are considered national property under Spanish Constitutional Law whose jurisdiction is distributed among the State and regional governments depending on the basin. In such public domain some policies and works are thus implemented and carried out, specially those ones in relation to flood control, under the EU Habitats and Floods Directives, by both the national and the regional governments. Notwithstanding, according to a recently-published Supreme Court case-law, municipalities are from now on in charge of some types of public works and services to be contracted and executed within the urban limits of rivers through towns and villages. In this paper, such new case-law and legal regime will be studied.

Keywords: Public waters, administrative jurisdiction, public contracts, local governments, Environmental and Urban Planning Law.

BIBLIOGRAFÍA

Las nuevas competencias administrativas sobre dominio público hidráulico estatal de obras públicas en los tramos fluviales urbanos.

Por Alicia Segovia Marco

González-Varas Ibañez, Santiago: Contencioso Administrativo: praxis y propuestas.

Por Judith Gifreu Font

Número 330 – 331 Junio – Julio – Agosto

En homenaje al profesor D. MARTÍN BASSOLS COMA

Carta del Director

Por Francisco José Alegría Martínez de Pinillos.

Últimos desenvolvimentos do direito de indemnização dos planos em Portugal**Latest developments of right to compensation of plans in Portugal.**

Por Fernando Alves Correia

RESUMO

O presente trabalho analisa as últimas e recentes inovações surgidas em Portugal no domínio do direito de indemnização dos danos decorrentes dos planos urbanísticos ou no âmbito das denominadas «expropriações do plano». Nele se realça que o problema das relações dos planos com o princípio constitucional da igualdade é o mais importante do direito do urbanismo, se destacam as dimensões de relevância do princípio da igualdade nos planos dotados de eficácia plurisubjetiva (o princípio da igualdade imanente ao plano ou princípio da proibição do arbítrio e o princípio da igualdade transcendente ao plano, o qual se desdobra em «princípio da igualdade perante os encargos públicos» e em «princípio da igualdade de «chances» ou de oportunidades urbanísticas»), se sublinham as respostas do ordenamento jurídico urbanístico perante as desigualdades do planeamento urbanístico e se escarpelizam os casos excepcionais, tipificados pelo legislador, de indemnização dos danos dos planos.

Palavras-chave: Planos intermunicipais e municipais de ordenamento do território; planos territoriais com eficácia plurisubjetiva; princípio da igualdade; expropriações do plano; expropriações de sacrifício; invalidez

dos planos; redistribuição equitativa de benefícios e encargos resultantes dos planos territoriais; casos de indemnização dos danos dos planos.

A B S T R A C T

This study assesses the latest and recent innovations in Portugal in the area of compensation for damages owing to urban planning or in the so-called «expropriations of the plan». It emphasizes the problem of the relation between plans and the constitutional principle of equality, the dimensions of relevance of the principle of equality in plans with binding effects, it underlines the answers of the legal urban planning towards inequalities in urban planning and analyzes the exceptional cases, typified by the legislation ensuring compensation due to damage of the plans.

Keywords: Intermunicipal and municipal territorial plans; territorial plans with binding effects; principle of equality; expropriations of the plan; substantive expropriations; invalidity of the plans; equitable redistribution of benefits and charges arising from territorial plans; cases of compensation due to damage of the plans.

Innovaciones y tendencias recientes en la regulación de la economía en Italia

Por Giuseppe Franco Ferrari.

RESUMEN

El ensayo ofrece una visión general, en relación con los últimos diez años, del papel desempeñado por el Estado y sus articulaciones en la economía italiana. Específicamente, el enfoque está en cuatro áreas, consideradas entre las más significativas: el proyecto y la implementación del federalismo fiscal, el sistema de disciplina presupuestaria, el sector de servicios públicos locales y la intervención implementada para enfrentar la emergencia financiera.

Palabras clave: federalismo fiscal; servicios públicos locales; regulación de la economía; impuestos regionales y locales.

A B S T R A C T

The essay gives an overview, relative to the last ten years of history, of the role played by the State and its articulations in the Italian economy. Specifically, the focus is on four areas, considered among the most significant: the project and implementation of fiscal federalism, the system of budgetary discipline, the sector of local public services and the intervention implemented to deal with the financial emergency.

Keywords: fiscal federalism; local public services; regulation of the economy; regional and local taxes.

Las claves imperturbables del que debiera ser el futuro y deseable derecho urbanístico español a la luz de su brillante pasado y convulso presente

The imperturbable keys of what should be the future and desirable Spanish urban development in the light of his bright past and present convulse.

Por Fernando García-Moreno Rodríguez.

RESUMEN

Resulta indudable que el Derecho urbanístico español se encuentra en una auténtica encrucijada de caminos, pues, por un lado, trata de superar el tradicional modelo de crecimiento urbano que le ha caracterizado, en el que lo único que importaba era el desarrollo, expansión y crecimiento, por cierto, desmedido e irracional de las ciudades, y por otro lado, trata de adaptarse al Nuevo paradigma urbano recientemente asumido, que postula frente a dicho modelo, otro de muy distinto signo, caracterizado por la contención y la sostenibilidad urbana. Pues bien, atendiendo a tal situación y partiendo de la importancia que ha tenido, tiene y muy probablemente por ello va a tener el Derecho urbanístico histórico, así como de la necesidad de enmendar determinados defectos estructurales que hoy en día atenazan al vigente Derecho urbanístico, me atrevo a pronosticar algunas de las que considero van a ser las claves imperturbables del que está llamado a ser el futuro, y en cierta medida, nuevo, Derecho urbanístico español.

Palabras clave: Derecho urbanístico histórico, Derecho urbanístico futuro, Rehabilitación urbana, sostenibilidad urbana, accesibilidad, densidad, compacidad, complejidad, competitividad, movilidad urbana, eficiencia energética, información dinámica urbanística.

ABSTRACT

Undoubtedly, the Spanish Urban Law is at a real crossroads, because, on the one hand, it tries to overcome the traditional model of urban growth that has characterized it, in which the only thing that mattered was the development, expansion and growth, by the way, excessive and irrational cities, and on the other hand, it tries to adapt to the new urban paradigm recently assumed, which postulates in front of this model, another one of very different sign, characterized by the containment and the urban sustainability. Well, in

response to this situation and starting from the importance it has had, it has and very likely for this reason it will have the historical urban law, as well as the need to amend certain structural defects that nowadays affect the current Urban Law, I dare to predict some of what I believe will be the imperturbable keys of what is called to be the future, and to a certain extent, new, Spanish Urban Law.

Keywords: Historical urban law, Future urban law, Urban rehabilitation, urban sustainability, accessibility, density, compactness, complexity, competitiveness, urban mobility, energy efficiency, dynamic urban information.

La valoración del suelo no urbanizable afecto a sistemas generales. De su contribución a «crear ciudad» a la negación de expectativas urbanísticas en el valor del suelo.

The valuation of undeveloped land affected by general systems. From «City Creation» to the denial of urbanistic expectations in the value of the land.

Por Judith Gifreu Font.

RESUMEN

Desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado, se vino fraguando en los tribunales un cuerpo jurisprudencial que avalaba la desconexión entre valoración y clasificación de suelo en el caso de terrenos destinados a sistemas generales que se clasificaran como no urbanizables o carecieran de clasificación específica. Superando el postulado legal conforme al cual «El suelo se valorará según su clase y situación» (art. 25 LS de 1998), esos terrenos pasaban a ser valorados como urbanizables, siempre y cuando la infraestructura que justificase su expropiación estuviese destinada a «crear ciudad». Tras el intento fracasado del legislador de finiquitar esta doctrina en 2002, han sido la Ley 8/2007 de Suelo y legislaciones posteriores las que, al omitir cualquier referencia a la clasificación urbanística y atender exclusivamente a la situación fáctica o real del suelo, hacen inaplicable sin más la doctrina de sistemas generales que crean ciudad.

Palabras clave: valoración del suelo; suelo no urbanizable; sistema general; crear ciudad; clasificación urbanística; situación básica del suelo.

ABSTRACT

Since the mid-nineties of the last century, a body of case law has been forging in the courts that endorsed the disconnection between land valuation and classification in the case of land destined for general systems that were classified as undevelopable or lacked specific classification. Surpassing the

legal postulate that «Land will be valued according to its class and situation» (art. 25 LS of 1998), such land was valued as developable, provided that the infrastructure justifying its expropriation was intended to «create a city». After the failed attempt of the legislator to finalize this doctrine in 2002, it has been Law 8/2007 on Land and subsequent legislation which, by omitting any reference to the urban classification and attending exclusively to the factual or real situation of the land, make inapplicable the doctrine of general systems that create the city.

Keywords: valuation of land; undeveloped land; general system; creating city; land classification; basic situation of land.

Invalidez de planes urbanísticos y suficiencia de recursos hídricos: nuevas perspectivas

Disability of urban plans and sufficiency of wáter resources: new perspectives.

Por Lorenzo Mellado Ruiz

RESUMEN

Los desproporcionados efectos de la declaración de nulidad de los planes urbanísticos en España han sido puestos de manifiesto generalizadamente por la doctrina. Se asiste ahora, sin embargo, a propuestas normativas y decisiones judiciales de posible relativización de estos efectos, desde una necesaria recomposición del equilibrio entre la seguridad jurídica y la confianza en el planeamiento en vigor y el respeto de la legalidad inherente al cumplimiento de los distintos elementos, materiales y formales, de los procesos de elaboración de los planes. Una de las causas más habituales de la invalidez de los planes ha sido la inexistencia o insuficiencia de la acreditación de recursos hídricos para afrontar los nuevos desarrollos urbanos. Se estudia en este artículo tal dicotomía, desde el mantenimiento de su observancia pero con la posibilidad paralela de flexibilización de los procedimientos administrativos adecuados para elaborar el plan. Palabras clave: Nulidad del planeamiento urbanístico, suficiencia de recursos hídricos, derecho humano al agua de calidad, caudales ecológicos, simplificación procedimental.

A B S T R A C T

The disproportionate effects of nullity's declaration of the urban plans in Spain have been widely revealed by the doctrine. We are now witnessing, however, normative proposals and judicial decisions of possible relativization of these effects, from a necessary recomposition of the balance between

legal security and trust in current planning and respect for the inherent legality of compliance with the different elements, material and formal, of the processes for preparation plans. One of the most common causes of the invalidity plans has been the inexistence or insufficiency of the accreditation of water resources to face the new urban developments. This dichotomy is studied in this paper, from the maintenance of its observance but with the parallel possibility of flexibilization the adequate administrative procedures to elaborate the plan.

Keywords: Nullity of urban planning, sufficiency of water resources, human right to quality water, ecological flows, procedural simplification.

Anchura de la zona de servidumbre de protección según la clasificación del suelo a la entrada en vigor de la Ley de Costas: estado de la cuestión.

Width of the area of easement of protection according to the land classification on the date of entry into force of the shores ACT1988: current.

Por Ánagl Menéndez Rexach.

RESUMEN

El trabajo trata de poner al día el estudio de la aplicación de la servidumbre de protección en las distintas clases de suelo, reflejando el estado de la cuestión en la jurisprudencia. En suelos materialmente urbanos a la entrada en vigor de la Ley de Costas ya no deberían plantearse nuevos supuestos, puesto que, tras la reforma introducida por la Ley 2/2013, se han agotado los plazos para solicitar la aplicación de la servidumbre reducida de 20 metros. En suelos urbanizables con Plan parcial aprobado pero no ejecutado en plazo, se debe revisar el Plan con el criterio de aplicación gradual de la servidumbre (entre 20 y 100 metros), de modo que se respete el aprovechamiento urbanístico atribuido por el plan. En suelo rústico o no urbanizable se aplicará la servidumbre con la anchura ordinaria de 100 metros.

Palabras clave: costas, limitaciones a la propiedad, clasificación del suelo, régimen transitorio.

A B S T R A C T

The proposal of this paper is to update the study on the application of the transition provisions of the Shores Act 1988, concerning the width of the protection easement, which depends on the classification of the land. According to the Act and the jurisprudence of the Supreme Court, in lands already developed upon the coming into force of the Shores Act the protection easement zone shall be 20 meters wide. New assumptions should

not be consider after the reform introduced by Act 2/2013, taking account that the deadline to request the application of the reduced easement of 20 meters has elapsed. In lands with section Plan approved but not implemented in time, the width of the protection zone should be established between 20 and 100 meters, so that no compensation is due for loss of possibilities to build. In rural land the easement is applicable with the normal width of 100 meters.

Keywords: shores, coastal protection, zoning, transition provisions.

La política de cohesión de la Unión Europea como impulsora del desarrollo de las regiones.

The cohesion Policy of European Union as a driver of regional development.

Por Carlos Francisco Molina del Pozo

RESUMEN

La política regional o de cohesión de la Unión Europea es una de las principales políticas comunitarias a día de hoy. Enfocada en erradicar los desequilibrios de las distintas regiones, se convirtió en uno de los pilares de la Unión con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht. La financiación de tales políticas se lleva a cabo a través de fondos estructurales y de acuerdo al desarrollo de las regiones de destino. En la actualidad, se hace necesario enfocar la política regional en paliar problemas como el desarrollo urbano sostenible, la despoblación o la inmigración.

Palabras clave: Unión Europea, política regional, cohesión, fondos estructurales, desarrollo regional.

ABSTRACT

Nowaday, the regional policy is one of de most important policies of the European Union. Focused on eradicating the imbalances of the different regions, became one of the pillars of the Union with the entry into force of the Maastricht Treaty. The financing of such policies is carried out through structural funds and according to the development of the regions of destination. At present, it is necessary to focus regional policy on shoveling problems such as sustainable urban development, depopulation or immigration.

Keywords: European Union, regional policy, cohesion, structural funds, regional development.

De la inspección técnica de edificios al informe de evaluación del edificio: cuestiones de actualidad.

Increasing building technical inspection to building evaluation report: latest issues.

Por Jesús del Olmo Alonso

RESUMEN

El mantenimiento de los edificios en adecuadas condiciones de seguridad y salubridad es esencial para nuestra sociedad. Junto al control directo por las Administraciones Públicas existe un control indirecto ejercido por titulados privados que han de emitir un informe sobre el estado del edificio y las medidas de intervención a adoptar. La Inspección Técnica de Edificios a ampliado su contenido pasando a denominarse Informe de Evaluación del Edificio. Este trabajo analiza las distintas cuestiones que plantea su regulación jurídica actual y, en especial, el de las competencias profesionales para la suscripción del informe en función del uso y complejidad del edificio.

Palabras clave: Deber de Conservación de Edificios; Inspección Técnica de Edificios; Informe de Evaluación de los Edificios; Competencias Profesionales.

A B S T R A C T

Demanding building maintenance to health and safety standards is essential in our society. As well as direct controls, Public Administrations can carry out indirect controls through professionals in the private sector who evaluate the building's conditions and propose the necessary works. The Building Technical Inspection, after increasing its contents, has the new name of the Building Evaluation Report. This paper is focused on the present regulatory issues and, especially, on the criteria for competent professionals permitted to sign the report, depending on the building's complexities and purpose.

Keywords: Duty of Building Maintenance; Building Technical Inspection; Building Evaluation Report; Competent Professionals.

Derecho urbanístico, derecho a una buena administración y buena regulación urbanística: una revolución jurisprudencial silenciosa. A propósito de la obra del profesor Bassols.

Land use law, right to good administration and quality of land use regulations: a quiet case law revolution. About professor Bassols's legal work.

Por Juli Ponde Solé.

RESUMEN

El artículo une la perspectiva del buen gobierno y la buena administración con el Derecho urbanístico, facetas que el profesor Martín Bassols Coma

cultivó a lo largo de su prolífica trayectoria académica, que se inició con su licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Tras definir el derecho a una buena administración y analizar cómo la jurisprudencia ha controlado el cumplimiento de las obligaciones derivadas en el ámbito urbanístico en los últimos años, se efectúa una reflexión específica sobre la buena regulación urbanística, analizando reciente jurisprudencia. Finalmente, se realizan unas reflexiones finales sobre las interrelaciones entre los distintos conceptos utilizados en el estudio.

Palabras clave: Bassols, Derecho urbanístico, Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, derecho a una buena administración, planeamiento urbanístico, calidad normativa.

ABSTRACT

The article unifies the perspective of good government and good administration with land use law, aspects, treated by professor Martín Bassols Coma in his long and prolific academic life which began with his degree at the School of Law of the Barcelona University. The study deals with the concept of the right good administration and analyzes case law and finally focuses on better regulation in the field of land use. Finally, it concludes with some reflections on the different concepts considered in the study.

Keywords: Bassols, Land Use Law, School of Law of the Barcelona University, Right to Good Administration, land use plan, better regulation.

Agencias consorciales e inspección de la legalidad urbanística. Consortium agencies and inspection of urban.

Por Juan José Rastrollo Suárez.

RESUMEN

Algunas Comunidades han optado por poner en marcha entes autónomos dedicados a la disciplina urbanística en colaboración con los Ayuntamientos, iniciando un proceso de recentralización de competencias en la materia. Además de incrementar la idea de fortaleza institucional en un ámbito especialmente castigado por la corrupción, a través de los mismos se ha impulsado la participación ciudadana en relación a la inspección y el control de la legalidad. A lo largo de este trabajo analizamos las semejanzas y diferencias entre las diferentes agencias autonómicas y la adecuación de su estructura y competencias al desarrollo de una función pública, como es la inspección.

Palabras clave: Legalidad urbanística, Agencia, consorcio, inspección, función pública.

A B S T R A C T

Some subnational governments have decided to create autonomous public bodies dedicated to the enforcement of urbanistic regulations, in association with city councils, initiating thus a process of recentralization of competencies in this matter. Together with increasing the institutional strength in an area that has been severely affected by corruption, the new public bodies promote citizens' participation regarding the inspection and control of urban legality. In the present work, we analyze the similarities and differences between the diverse autonomous public bodies and the appropriateness of their structure and competences for the development of a public task such as inspection.

Keywords: Urban legality, agencies, consortium, inspection, public task.

Suelo urbano, suelo urbanizado, suelo consolidado: las bases legales de la ordenación y gestión sostenibles del medio urbano.
Urban land, urbanized land, consolidated land: the legal foundations for the sustainable management of urban environment.

Por Marcos Vaquer Caballería.

RESUMEN

La Ley estatal de Suelo actual prescinde de las tradicionales clases urbanísticas del suelo y utiliza en su lugar otras categorías básicas: a partir de la diferenciación entre estado y proceso, entre situación y actuación, regula las situaciones básicas de suelo —rural y urbanizado— y las actuaciones urbanísticas —las de transformación urbanística y las edificatorias—. En este artículo se analizan estos conceptos y se intenta clarificar sus relaciones, deteniéndose en particular en el requisito de la integración en la malla urbana para poder considerar un suelo como urbanizado y en las condiciones bajo las cuales un suelo puede considerarse consolidado por la urbanización o bajo las cuales un plan puede desconsolidarlo, sujetándolo a nuevas actuaciones sistemáticas y equidistributivas para la ordenación y gestión sostenibles del medio urbano.

Palabras clave: suelo urbano, suelo urbanizado, malla urbana, suelo consolidado por la urbanización, actuaciones sobre el medio urbano, sostenibilidad urbana.

A B S T R A C T

The current Spanish Land Law dispenses with the traditional land classification. It uses other basic categories instead: based on the differentiation between status and process, between situation and action, the Law identifies two basic land status —rural and urbanized— and some types of urbanistic actions —the urban transformation and the building actions—. This article analyzes these concepts and tries to clarify their relationships taking into account, in particular, the legal requirements that are necessary for a sustainable planning and management of the urban environment.

Keywords: urban land, urban plot, urban planning, urban sustainability.

Número 329 Abril – Mayo

URBANISMO**La ordenación urbanística de los terrenos inundables.****The zoning of flood areas.**

Por Felipe Iglesias González

R E S U M E N

En el presente trabajo, se analiza la ordenación urbanística de los terrenos inundables a la luz de la normativa urbanística y de aguas. Se establece una tipología de espacios inundables y sus efectos sobre la planificación urbanística, estudiando su concreto régimen jurídico a la luz de la reforma realizada por el Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, que modifica el reglamento de dominio público hidráulico.

Palabras clave: Dominio público hidráulico; espacios inundables; zona de policía; Real Decreto 638/2016.

A B S T R A C T

The purpose of this paper is to analyze the zoning provisions applicable to flood areas in light of the planning and water legislation in force. It is set forth the typologies of flood areas and their impact on the planning instruments, analyzing their specific legal regime after the amendments introduced by Royal Decree 638/2016 of 9 December that modifies the public hydraulic domain regulations.

Keywords: public hydraulic domain; flood area; surveillance area; Royal Decree 638/2016.

La vía de hecho en el procedimiento de expropiación forzosa.

The fact way in procedure of forced expropriation.

Por Juan Alemany Garcías

R E S U M E N

Las actuaciones de la administración están sometidas a las exigencias del ordenamiento jurídico, y van dirigidas a la satisfacción de los intereses generales cuya función no puede desenvolverse al margen de las reglas jurídicas, incurriendo en vía fáctica, tanto si el actuar de la administración se realiza sin haber adoptado decisión declarativa que le sirva de fundamento jurídico, o si ésta es nula, como si la actuación administrativa no respeta por extralimitación los límites esenciales del procedimiento. Si ello es así, estaremos ante vías de hecho, cuya gravedad es máxima si estamos analizando las fases del procedimiento expropiatorio que debe contener todas y cada una de las garantías para los ciudadanos, ya que se trata de actos de gravamen y despojo de la propiedad. En el artículo se examinan las vías de hecho del ordenamiento jurídico francés y su influencia en el ordenamiento jurídico español.

Palabras clave: Vía de hecho, Expropiación forzosa, Ausencia de procedimiento, Causa expropriandi.

A B S T R A C T

The actions of the administration are subject to the requirements of the legal system, and are aimed at the satisfaction of general interests whose function can not operate outside the legal rules, incurring in fact, whether the action of the administration is carried out without having adopted a declaratory decision that serves as a legal basis, or if this is null, as if the administrative action does not respect the essential limits of the procedure due to overreach. If this is the case, we will face de facto cases, whose gravity is maximum if we are analyzing the phases of the expropriation procedure that must contain each and every one of the guarantees for the citizens, since these are acts of encumbrance and dispossession of property. The article examines the factual pathways of the French legal system and its influence on the Spanish legal system.

Keywords: Way of fact, Forced expropriation, Absence of procedure, Cause expropriation.

Más allá de la línea del suelo urbano: categorías o regímenes específicos para las zonas de borde de los pequeños municipios en la normativa Autonómica y las normas subsidiarias provinciales.

Beyond the edge of urban land: specific categories or regimes for rural-urban fringe areas of small municipalities, in regional legislation and provincial subsidiary rules (NSP) in Spain.

Por Eduardo de Santiago

RE S U M E N

Este artículo analiza las diferentes categorías o regímenes específicos para las zonas de borde contemplados por algunas normas autonómicas o Normas Subsidiarias Provinciales (NSP). Más allá del carácter reglado de la clasificación del suelo urbano, estas categorías o regímenes específicos (la mayoría de ellos en suelo rústico o no urbanizable) se concibieron como bolsas que permitieran una cierta holgura para el crecimiento —casi siempre mediante viviendas unifamiliares aisladas— en los municipios rurales de pequeño tamaño. El artículo analiza cada uno de estos regímenes, indicando el tipo de municipios en que resultan de aplicación, así como sus principales determinaciones. Se concluye con una revisión crítica del modelo urbano que subyace en estos planteamientos.

Palabras clave: suelo urbano, borde urbano, zona periférica, pequeños municipios.

A B S T R A C T

This paper revises the different categories or specific regimes for the urban-rural fringe areas in small municipalities included in some regional land regulations or Provincial Subsidiary Rules (NSP). Beyond the regulated nature of the technique for the classification of urban land, these specific categories or regimes (most of them on rustic or non-developable land) were conceived as pockets that allowed a certain margin for urban growth —almost always by single-family houses— in small rural municipalities. The article analyzes each one of these regimes, indicating the type of municipalities where they can be applied, as well as their main determinations. It concludes with a critical review of the urban model that underlies these approaches.

Keywords: urban land, urban-rural fringe, peripheral zone, small municipalities.

MEDIO AMBIENTE

Resilencia de la costa a los impactos del cambio climático después de la reforma de la normativa costera.**Critical reflections regarding the capacity of resilience of the coast to the impacts of climate change after the reform of the coastal.**

Por Ferrán Pons Cánovas

RESUMEN

Las proyecciones sobre los impactos del cambio climático en las zonas costeras prevén que la subida del nivel del mar incrementará la intensidad y la frecuencia de los eventos extremos, que comportarán un mayor alcance del oleaje y el consiguiente aumento de la cota de inundación de las playas y de la zona marítimo-terrestre e incluso de espacios privados, que las playas, dunas y acantilados continuarán erosionándose y que se producirá la pérdida de humedales. En este contexto, este estudio tiene por finalidad analizar si la regulación de la configuración y de la ocupación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre plasmada en la Ley 2/2013 y en el Reglamento General de Costas contribuye o no a incrementar la capacidad adaptativa de las zonas costeras a tales impactos.

Palabras clave: Zonas costeras. Cambio climático. Impactos. Adaptación. Configuración. Ocupación.

ABSTRACT

Projections of the impacts of climate change on coastal areas predict that sea level rise will increase the intensity and frequency of extreme events, leading to greater wave range and the consequent increase in the level of flooding of beaches and maritime-terrestrial areas and even private spaces, that beaches, dunes and cliffs will continue to erode and that loss of wetlands will occur. In this context, the purpose of this study is to analyse whether the regulation of the configuration and occupation of maritime-terrestrial public domain embodied in Law 2/2013 and in the Reglamento General de Costas contributes or not to increase the adaptive capacity of coastal areas to such impacts.

Keywords: Coast zones. Climate change. Impacts Adaptation. Configuration. Occupation.

Número 328 Marzo

URBANISMO

Reflexiones sobre la Proposición de Ley de medidas administrativas y procesales para reforzar la seguridad jurídica en el ámbito de la ordenación territorial y urbanística.

Reflections about the proposition of administrative and procedural measures to reinforce legal security law in the field of territorial and urban planning.

Por César Tolosa Tribiño

RESUMEN

Este trabajo, tiene como finalidad esencial realizar un análisis comparativo de la doctrina imperante hasta la fecha en nuestro Tribunal Supremo y de la importantísima incidencia que, en la misma, habrá de tener la nueva regulación si su tramitación parlamentaria termina fructificando. Evidentemente, como no puede ser de otro modo, se deslizan opiniones personales que tienen como única finalidad, no la de someter a mera crítica la propuesta, sino la de contribuir, en la medida de lo posible, a una reflexión y debate necesario que dote a nuestro ordenamiento urbanístico de la seguridad jurídica, tan necesaria en un Estado de derecho y en una materia tan sensible desde el punto de vista, social, económico y medioambiental.

Palabras clave: Planeamiento urbanístico, ordenación territorial y urbanística, seguridad jurídica, procedimiento.

A B S T R A C T

The main purpose of this work is to perform a comparative analysis of the current prevailing doctrine in our Supreme Court, as well as the very important impact that the new regulation will have on it (if its parliamentary procedure ends successfully). Obviously, how can it be otherwise, this study includes personal opinions that have the sole purpose of not submitting to mere criticism the proposal, but to contribute, as far as possible, to a reflection and debate necessary to contribute to the legal security of our urban planning. This is necessary in a State of law and in a very sensitive matter from the point of view, social, economic and environmental.

Keywords: Urban planning, territorial and urban planning, security law, procedure.

Inderogabilidad singular de reglamentos, reservas de dispensación y dispensas. Un análisis basado en el artículo 37.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Specific non-derogability of regulations, dispensations and waivers.. An analysis based on article 37(2) of the Common Administrative Procedure of Public Administrations Act.

Por Jorge Agudo González

RESUMEN

El principio de inderogabilidad singular de reglamentos volvió a la actualidad jurídica gracias al criticado art. 37 de la LPAC. Las críticas al precepto traen causa de su defectuoso encaje en el régimen general de los preceptos de la LPAC que regulan la anulación de los actos administrativos. Para dotar de un contenido pleno y coherente al art. 37.2 de la LPAC es precisa una interpretación literal y sistemática coherente tanto con sus precedentes, como con los supuestos de reservas de dispensación y dispensas que han sido tradicionalmente interpretados como un corolario de aquel principio general.

Palabras clave: inderogabilidad singular de reglamentos, arbitrariedad, discriminación, nulidad.

ABSTRACT

The principle on specific non-derogability of regulations returned to the present thanks to the criticizing Article 37 of the Common Administrative Procedure of Public Administrations Act. Criticism was due to its defective fit on the nullity general legal regime according to the just mentioned Act. Providing a full and consistent content to this article requires an interpretation according to its the legal wording and following a systematic interpretation taking into account both its legal precedents and, besides, its relation to the provisions on this issue concerning dispensations and waivers which have traditionally been interpreted as a corollary of the aforementioned general principle.

Keywords: specific non-derogability of regulations, arbitrariness, discrimination, nullity.

Los convenios urbanísticos de planeamiento. ¿Figura actual o en desuso?

Urban planning agreements. Current or obsolete figure?*Por Juan Alemany Garcías*

RESUMEN

Los convenios urbanísticos de planeamiento y su practicidad, deben limitarse correctamente, en cada caso que se pretenda suscribir a los promotores, constructores o particulares, ya que la mezcla entre intereses públicos e intereses privados en una materia tan delicada como es urbanismo, no siempre ha demostrado ser tan eficaz como la legislación, sino que muchas veces ha dado lugar a diferentes prácticas corruptelares. A pesar de todo esto, los convenios de planeamiento aún no han sido eliminados de nuestro sistema urbanístico y proponemos, en este estudio, aumentar y mejorar el control de los mismos con mayor transparencia y con mayor número de administraciones que los aprueben de manera definitiva. Al fin y al cabo, cuando la administración conviene o pacta con el particular, está poniendo en juego la normativa vigente en materia de planeamiento, por lo que es necesario que la motivación del convenio prevalezca el interés público sobre el interés de determinados promotores urbanísticos.

Palabras clave: Convenio, interés público, interés privado, prácticas corruptelares, ius variandi, acuerdo.

A B S T R A C T

Urban planning agreements and their practicality should be limited correctly in each case that is intended to subscribe with developers, builders or individuals, since the mixture between public interests and private interests in such a sensitive matter As it is urbanism, it has not always proved as effective as the legislation intended with the impulse of this figure, but sometimes it has given rise to different corruptelares practices. Despite all this, the planning agreements have not yet been eliminated from our urban system and we propose, in this study, to increase and improve the control of the same ones with greater transparency and with greater number of administrations that approve them in a way Definitive. At the end of the day, when the administration agrees with the individual, it is putting into play the regulations in force regarding planning, so it is necessary that the motivation of the Convention prevails in the public interest on the interest of certain urban developers.

Keywords: Convention, public interest, private interest, corruptelares practices, ius variandi, agreement.

MEDIO AMBIENTE

Litigación climática en España: posibilidades y límites.

Climate change litigation in Spain: possibilities and limits.

Por Rosa M. Fernández Egea y Sofía Simou.

RESUMEN

A pesar de que en España no se ha dado aún un caso de litigación climática, sí existen casos jurisprudenciales relacionados con políticas ambientales y de cambio climático que pudieran servir de precedentes para una futura litigación climática. En el presente artículo nos proponemos explorar estos precedentes con dos objetivos. En primer lugar, extraeremos algunas conclusiones sobre las vías de litigación existentes actualmente en el ordenamiento jurídico español (y europeo), que podrían servir como caminos procesales para la construcción de un caso en materia climática en sede judicial. Y, en segundo lugar, identificaremos los límites u obstáculos de naturaleza procesal y sustantiva que aparecen durante el control judicial de las decisiones normativas o ejecutivas concretas y la inactividad pública, en relación con la efectiva materialización de los compromisos españoles contraídos a nivel internacional y europeo.

Palabras clave: cambio climático, litigación, derechos de emisión, competencias, urbanismo, derechos fundamentales, energías renovables.

ABSTRACT

Despite the fact that no judicial cases founded on pure climate change legal grounds have appeared in Spain yet, there is already case law related to environmental and climate change policies that could serve as a valid precedent for any future climate litigation in this sector. In the present article we aim to explore these precedents with two objectives. First, the analysis aims to draw some conclusions about the litigation pathways that currently exist in the Spanish (and European) legal system and which could potentially serve as procedural grounds for bringing a case on climate matters before the courts. Secondly, the analysis aims to identify the limits or obstacles of a procedural and substantive nature that appear during the judicial control of the concrete normative or executive decisions and public inactivity, in relation to the effective materialization of the Spanish commitments contracted at an international and European level.

Keywords: climate change, litigation, emissions rights, powers, urban planning, fundamental rights, renewable energies.

Número 327 Enero Febrero

URBANISMO

La necesaria densificación de las ciudades guiada por la regeneración y la renovación urbana para lograr su resurgir efectivo y sostenible.

The necessary densification of cities guided by regeneration and urban renewal to achieve its effective and sustainable resurges.

Por Fernando García Moreno Rodríguez

R E S U M E N

En el presente trabajo analizo como el cambio de paradigma urbanístico, en virtud del cual se ha pasado de un urbanismo tendente, casi en exclusiva, al crecimiento y expansión de las ciudades, a otro de muy distinto calado, en el que lo que prepondera es la reforma interior de las poblaciones, conduce, inexorablemente, a un nuevo modelo urbano. Partiendo de tan innegable cambio y atendiendo a lo profundo del mismo, al incorporar nuevos principios y objetivos antes ni tan siquiera tenidos en cuenta, sostengo que su canalización solo es posible mediante el replanteamiento conceptual y estructural de la vigente legislación urbanística, fundamentalmente, de la autonómica.

Más allá de tal planteamiento y dado que la transformación del actual y caduco modelo urbano al nuevo, caracterizado, por la sostenibilidad social, económica y medioambiental de las ciudades, es imparable, expongo de la manera más sencilla y sumaria que puedo, dentro de su complejidad, como se está llevando a cabo aquella, fundamentalmente, a través de la regeneración y la renovación urbana, las cuales para lograr tan ambicioso objetivo se valen de tres parámetros o factores indispensables, a saber: la densidad, la compacidad y la complejidad urbana. Finalizo mi artículo dedicando una especial atención al primero de ellos (densidad) al ser de entre todos sobre el que más incide el ordenamiento jurídico.

Palabras clave: Regeneración urbana, Renovación urbana, densidad, compacidad, complejidad urbana, sostenibilidad urbana, modelo urbano.

A B S T R A C T

In the present work I analyze as the change of urban paradigm, by virtue of which it has gone from an urbanism tending, almost exclusively, to the growth and expansion of cities, to another one of very different kind, in which what preponderates is the internal reform of the populations, leads, inexorably, to a new urban model. Starting from such an undeniable change and taking into account the depth of it, by incorporating new principles and objectives before and even taking them into account, I maintain that its channeling is only possible through the conceptual and structural rethinking of the current urban legislation, fundamentally, of the autonomic. Beyond this approach and given that the transformation of the current and outdated urban model to the new one, characterized by the social, economic and environmental sustainability of the cities, is unstoppable, I expose in the simplest and most summary way that I can, within its complexity, as it is being carried out, mainly, through regeneration and urban renewal, which to achieve such an ambitious goal use three parameters or essential factors, namely: density, compactness and urban complexity. I finish my article devoting a special attention to the first of them (density) to be among all on which the law affects more.

Keywords: Urban regeneration, Urban renewal, density, compactness, urban complexity, urban sustainability, urban model.

La exigencia de un informe en materia de género en el planeamiento urbanístico: a propósito de la sentencia del Tribunal Supremo de 10 de diciembre de 2018.

The requirement of a report on gender in urban planning: regarding the judgment of the supreme court of December 10, 2018.

Por María José Valenzuela Rodríguez

R E S U M E N

El presente trabajo tiene por objeto el estudio de la incidencia de las políticas de igualdad de trato entre hombres y mujeres sobre la planificación urbana y, principalmente, los pronunciamientos jurisdiccionales relativos a la necesidad de recabar un informe en materia de impacto de género en el procedimiento de elaboración de los instrumentos de planeamiento urbanístico. Particularmente, se analiza la reciente Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de diciembre de 2018, en la que el Tribunal, con ocasión del recurso de casación interpuesto contra la sentencia del TSJ de Madrid anulatoria del Plan General de Ordenación de Boadilla del Monte, considera

que dicho informe no resulta exigible por aplicación supletoria de la Ley 50/1997 del Gobierno.

Palabras clave: planeamiento urbanístico, anulación de planes urbanísticos, igualdad, impacto de género, supletoriedad legislación estatal.

A B S T R A C T

The purpose of this paper is to study the incidence of policies of equal treatment between men and women on urban planning and, mainly, the jurisdictional pronouncements regarding the need to obtain a report on the impact of gender on the procedure of elaboration of urban planning instruments. In particular, the recent Judgment of the Supreme Court of December 10, 2018 is analyzed, in which the Court, on the occasion of the cassation appeal filed against the judgment of the Madrid Higher Regional Court annulling the Urban Plan for Boadilla del Monte, considers that said report is not required by supplementary application of Law 50/1997 of the Government.

Keywords: urban planning, cancellation of urban plans, equality, gender impact, supplementary state legislation.

Régimen jurídico de la ocupación de fincas en vía de hecho a partir de la Sentencia n.o 985/2018, de 12 de junio, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Legal framework of the facto occupation of property, since the decision number 985/2018, of june 12, by the third chamber of the sumpreme court

Por Gabriel Soria Martínez

R E S U M E N

La reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo considera que es preciso probar el daño producido por una actuación en vía de hecho. Las actuaciones en vía de hecho, no obstante, por su antijuridicidad, provocan ordinariamente un daño, como toda desposesión ilegítima. La jurisdicción civil será la competente en estos asuntos cuando se discute la propiedad. La valoración del daño, cuantificada tradicionalmente en el 25% del valor de la propiedad puede ser razonable, aunque no se deba aplicar automáticamente.

Palabras clave: Responsabilidad patrimonial de la Administración, expropiación, vía de hecho, ocupación ilegal, indemnización, derecho de propiedad, posesión.

A B S T R A C T

The recent jurisprudence of the Supreme Court considers that it is necessary to prove the damage produced by a de facto proceeding. De facto actions, however, due to their illegitimacy, usually cause harm, as any illegitimate dispossession does. The civil jurisdiction will be competent in these matters when the property is discussed. The valuation of the damage, traditionally quantified at 25% of the value of the property, can be reasonable, although it should not be applied automatically.

Keywords: Patrimonial liability of the Public Administration, expropriation, de facto occupation, illegal occupation, indemnification, property right, possession.

La paradoja del Decreto 11/2008, de 22 de enero, de la comunidad andaluza: «agilizar la adaptación» del planeamiento general a la legislación urbanística para «perpetuar su inadaptación» al modelo de ciudad compacta.

The paradox of decree 11/2008, of 22 january, of the Andalusian Community: «To speed up the adaptation» of general planning to urban planning legislation in order to «Perpetuate its non-adaptation» To the compact city model.

Por Pedro Górgolas Martín

R E S U M E N

El artículo reflexiona sobre los paradójicos efectos causados por la regulación

del «Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino referente a la construcción de viviendas protegidas». Dada la extendida desaplicación mostrada, en aquellas fechas, por el planeamiento general vigente en la región andaluza a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) —que llevaba cinco años en vigor—, uno de los principales objetivos del Decreto fue, precisamente, agilizar las adaptaciones del planeamiento general a dicha ley. Sin embargo, este objetivo se desarrolló a costa de primar la «obsolescencia urbanística»; es decir, perpetuando

modelos de ciudad que contrariaban los preceptos que informan del axioma de la compacidad urbana —sancionado tanto en la legislación urbanística como en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)— que debe guiar la planificación de ciudades sostenibles. A consecuencia de ello, la mayor parte de estos modelos de ciudad expansivos, a día de hoy —transcurrida una década desde la entrada en vigor del Decreto— aún continúan activos.

Palabras clave: Adaptación Parcial; modelo de ciudad; urbanismo expansivo; parálisis urbanística.

A B S T R A C T

The article reflects on the paradoxical effects caused by the regulation of «Decree 11/2008, of 22 January, which develops procedures aimed at placing urbanised land on the market with a preferential destination for the construction of subsidised housing». Given the widespread lack of application at that time of the general planning in force in the Andalusian region of the Andalusian Urban Planning Law (LOUA), which had been in force for five years, one of the main objectives of the Decree was precisely to speed up the adaptation of the general planning to that law. However, this objective was developed at the expense of giving priority to «urban obsolescence»; that is to say, perpetuating city models that contravened the precepts that inform the axiom of urban compactness —sanctioned both in urban planning legislation and in the Andalusian Spatial Planning Plan (POTA)— that should guide the planning of sustainable cities. As a result, most of these expansive city models are still active today —a decade after the Decree came into force.

Keywords: Partial Adaptation; city model; expansive urbanism; urban paralysis.

BIBLIOGRAFÍA

COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA: Jornadas sobre los efectos de la nulidad de los planes urbanísticos y el Registro de la Propiedad.

Por Alicia Segovia Marco

FIGUEREDA I CAIROL, PERE: L'edificació en el dret andorrà.

Por Josep M. Aguirre i Font.

Año 2018

Número 326 Diciembre

URBANISMO

Reservas para vivienda protegida en suelo urbano no consolidado: un nuevo paradigma contra la segregación urbana.

Por Juli Ponce Solé

RESUMEN

La gentrificación y la segregación urbana son fenómenos interconectados y con posibles graves efectos negativos en las ciudades. El Derecho puede acentuar dichos efectos negativos o prevenirlos y atenuarlos. Entre las técnicas jurídicas existentes a tal fin, el artículo analiza la historia jurídica de las reservas de suelo para vivienda de protección oficial, con especial análisis de la primera regulación urbanística en España que ha establecido reservas de techo para dichas viviendas en suelo urbano consolidado, lo que constituye un cambio relevante en el modo histórico de relacionarse el urbanismo con la vivienda.

Palabras clave: planeamiento urbanístico, reservas para vivienda de protección oficial, suelo urbano consolidado, gentrificación, segregación urbana.

ABSTRACT

Gentrification and urban segregation are phenomena interconnected with possible serious negative effects in cities. Law can promote those negative effects or prevent and reduce them. Among legal techniques to do so the article focuses on the legal history of inclusionary zoning, analyzing the first Spanish urban planning that establishes inclusionary zoning in the built city which is a relevant change of the paradigm in the relationships between urbanism and housing.

Keywords: Urban planning, Inclusionary zoning, Built city, Gentrification, Urban segregation.

Observaciones sobre la proposición de Ley de medidas administrativas y procesales para reforzar la seguridad jurídica en el ámbito de la ordenación territorial y urbanística.

Por Héctor García Morago

RESUMEN

El presente trabajo pretende dar cuenta de una reciente proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados con el propósito principal de ver modificada la naturaleza jurídica de los planes de ordenación territorial y urbanística. El plan, de ser tradicionalmente concebido como una «norma reglamentaria» en su integridad, pasaría a ser considerado un «acto administrativo de carácter general» con un contenido estratégico no exclusivo, pero sí fundamental. La parte de su contenido que tuviese realmente estructura normativa, cobraría vida propia aunque se aprobase de forma simultánea y se incorporase al plan. Con ese cambio de paradigma y con alguna medida complementaria más (léase: restricción de la acción pública o popular), la proposición de ley pretende corregir los inconvenientes que ha traído consigo la tradicional consideración de los planes territoriales y urbanísticos como normas reglamentarias. Como normas reglamentarias candidatas siempre y en todos los casos a la nulidad radical o de pleno derecho ante cualquier transgresión de la Ley o de un reglamento de mayor rango o jerarquía. Nulidad radical que pasará a ser la excepción frente a la regla general de la anulabilidad o nulidad relativa, al devenir el plan un «acto administrativo»; con lo cual, muchas de las infracciones imputables a los planes podrán ser corregidas con relativa facilidad (incluso con efectos retroactivos), evitándose, además, el «efecto cascada» de la declaración de nulidad del plan sobre los planes derivados y sobre los instrumentos de gestión urbanística y de ejecución tributarios del plan invalidado. Por último, el trabajo contiene algunas recomendaciones para la mejora técnica de la proposición de ley, tanto en su aspecto sustantivo como procesal, amén de unas sucintas conclusiones expuestas a modo de cierre.

Palabras clave: planes urbanísticos, planes de ordenación territorial, naturaleza jurídica, norma reglamentaria, acto administrativo de carácter general, nulidad radical, anulabilidad o nulidad relativa, acción pública o popular, efecto cascada.

ABSTRACT

The present paper intends to give an account on a recent non-governmental bill put forward by the Parliamentary Group of the People's Party in the

Congress of Deputies with the main intention of modifying the juridical nature of territorial and urbanistic layout plans. The plan, which was traditionally conceived as a «regulatory provision» in its entirety, would now be considered an «administrative act of a general nature» with a non-exclusive, but fundamental, strategic content. The part of its content which really had a regulatory structure, would take on a life of its own even though it was approved simultaneously and incorporated into the plan. With this change of paradigm and with some other complementary measure (in particular: restriction of people's or public action), the bill intends to correct the drawbacks caused by the traditional consideration of territorial and urbanistic plans as regulatory provisions. Regulatory provisions which are always, and in all cases, exposed to absolute nullity, or nullity as a matter of law, in case of any transgression of the Law or of a regulation of greater rank or hierarchy. Absolute nullity that will become the exception to the general rule of relative nullity or possibility of nullifying, because the plan becomes an «administrative act», whereby many infractions that may be attributed to the plans may be corrected with relative ease (even with retroactive effects), avoiding, in addition, the «cascade effect» of the declaration of nullity of the plan on the derived plans and on instruments of urban management and execution that are linked to the invalidated plan. Finally, this paper contains some recommendations for the technical improvement of the bill in its substantive and procedural aspects, and a few concise conclusions, exposed as a closure.

Keywords: urban planning, territorial and urbanistic plans, legal nature, regulatory provision, administrative act of a general nature, absolute nullity, relative nullity or possibility of nullifying, people's or public action, cascade effect.

La ejecución del planeamiento urbanístico: proyectos de urbanización y proyectos de obras ordinarias en nuestro acervo urbanístico común.

Por José María Ortega Antón y Jesús Ignacio Pascual

RESUMEN

La articulación entre los planes de urbanismo y los proyectos que los llevan a la práctica mediante la ejecución material de sus determinaciones, señaladamente la urbanización de los terrenos, se ha decantado en nuestro Derecho a lo largo de los últimos dos siglos. Se analiza la regulación de dichos proyectos y si la Administración debe aprobar en todo caso un plan previamente a la ejecución de obras de urbanización. Emerge aquí la figura del proyecto de obras ordinario como un instrumento a través del cual se

pueden acometer obras de urbanización no previstas en el planeamiento, pero siempre y cuando no se infrinjan sus determinaciones.

Palabras clave: Plan, urbanización, proyecto, obras públicas.

A B S T R A C T

The coordination between urban planning and the projects to implement it by means of the physical execution of their specifications, especially the development of land, has consolidated in our domestic law throughout the last two centuries. The analysis focuses on the regulation of these projects and on whether the Government must in every instance approve a plan prior to the execution of the development works. The concept of an ordinary development project emerges here as an instrument that can be used to carry out those works that have not been included in the planning, as long as its specifications are not contravened.

Keywords: Planning, development, project, public works.

Reflexiones de carácter técnico sobre la necesaria e imprescindible reposición por el Estado del art. 25.2.a del Texto Refundido de la Ley de Suelo, RDL 2/2008, aún pendiente desde su anulación por la Sentencia 218/2015 del Tribunal Constitucional, para la determinación de la indemnización por la privación de la facultad de participar en las actuaciones de nueva urbanización.

Por Francisco Merino Mata

RESUMEN

La Sentencia del Tribunal Constitucional 218/2015, de 27 de noviembre, anuló el art. 25.2 del Texto Refundido de la Ley de Suelo de 2007, sin que hasta el día de hoy el Estado haya repuesto dicho precepto legal. Esto ha producido que actualmente haya un vacío en la legislación que no permite valorar la indemnización que corresponde a los propietarios a los que se impide, por expropiación, ejercer la facultad de participar en las actuaciones de nueva urbanización cuando la tienen otorgada por el planeamiento urbanístico. En el presente trabajo se analizan las resoluciones judiciales que se han producido desde entonces, y basándose en ellas se aportan algunas ideas, como posibles propuestas metodológicas para la sustitución del artículo anulado.

Palabras clave: Suelo rural, valoración de suelo, indemnización expropiatoria, facultad de participar en actuaciones de nueva urbanización.

A B S T R A C T

The Constitutional Court Decision No. 218/2015 of November 27, annulled the art. 25.2 of the Revised Text of the Land Law of 2007, without up to date's replacement by the State, of that already mentioned legal precept. At the present time, this has bring about a vacuum in the legislation, that doesn't determine how to assess the compensation that corresponds to the owners who are prevented, by expropriation, from exercising the power to participate in the new urbanization proceedings, when they already have it granted by town planning. In the present work, we analyze the judicial dispositions that have taken place since then, and based on them we bring some ideas, as possible methodological proposals for the replacement of the annulled article.

Keywords: Rural land, land valuation, expropriation compensation, power to participate in new urbanization actions.

MEDIO AMBIENTE

La imprescriptibilidad de la acción para la restitución de la legalidad en la servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre a la luz de la Sentencia del Tribunal Supremo de 11 de julio de 2018.

Por José María Domínguez Blanco

RESUMEN

En el presente artículo se analiza la normativa estatal vigente en materia de costas, tras la modificación operada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral; y por su reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en lo que respecta al plazo para iniciar un procedimiento de restitución de la legalidad una vez terminada la obra ilegal.

Para ello, y ante el silencio mantenido por el legislador, se ponen de relieve las distintas interpretaciones judiciales que se ha dado al texto legal, para concluir con un análisis de la reciente Sentencia del Tribunal Supremo de 11 de julio de 2018, mediante la cual, confirmando la interpretación dada por la Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística de Galicia, sienta doctrina estableciendo que no se sujeta a plazo la acción para exigir la restitución de las cosas a su estado anterior en el ámbito espacial de la Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo. Para concluir el estudio, se plantea someramente el régimen al que han de quedar sujetas las edificaciones, construcciones e instalaciones erigidas en la SPDPMT.

Palabras clave: Prescripción, litoral, Servidumbre Protección Dominio Público Marítimo Terrestre, acción de restitución, ejecución forzosa.

A B S T R A C T

In this article, the current state regulations regarding costs are analyzed, following the modification carried out by Law 2/2013, of May 29, on the protection and sustainable use of the coast; and by its development regulation approved by Royal Decree 876/2014, of October 10, regarding the deadline to initiate a procedure for the restitution of legality once the illegal work is completed. For this, and in view of the silence maintained by the legislator, the different judicial interpretations that have been given to the legal text are highlighted, to conclude with an analysis of the recent Supreme Court Judgment of July 11, 2018, whereby , confirming the interpretation given by the Agency for the Protection of the Urban Legality of Galicia, establishes doctrine stating that the action is not subject to a term to demand the restitution of things to their previous status in the space domain of the Domain Protection Easement Maritime Public. To conclude the study, the regime to which the buildings, constructions and installations erected in the SPDPMT are subjected is outlined.

Keywords: Prescription, littoral, Servitude Protection Maritime Terrestrial Public Domain, restitution action, forced execution.

BIBLIOGRAFÍA

OBSERVATORI DESC e INSTITUTO TRANSJUS DE LA UB (Coord.): La Ley del Derecho a la Vivienda de Catalunya: diez años de vigencia. Balance y futuro.

Por Irene Escorihuela Blasco y Juli Ponce Solé

Número 325 Noviembre

URBANISMO

El enigma de la valoración urbanística del suelo urbano no consolidado

Por Federico García Erviti

RESUMEN

La legislación estatal de suelo modificó en 2007 los criterios de valoración, que desde la Ley de 1956 se habían vinculado a las clases y categorías de suelo, para asociarlos a partir de entonces a las dos situaciones básicas de suelo rural y urbanizado. A partir de la entrada en vigor de la Ley 8/2007, los criterios que en ella y en sus sucesivas refundiciones y desarrollos se establecieron para determinar si un suelo se encuentra en alguna de dichas situaciones para proceder a su valoración permitieron, sin mayores problemas, identificarlas con cada una de las clases y categorías establecidas en las legislaciones autonómicas y en el planeamiento. Con una excepción, el suelo urbano no consolidado, destinado a operaciones de reforma y renovación urbanas o a la obtención de dotaciones y generalmente dotado de un elevado valor de posición, cuya posibilidad de adscripción a una u otra situación básica generó desde el primer momento dificultades interpretativas y dio lugar a un debate doctrinal que persiste todavía.

Palabras clave: Valoraciones, suelo urbano no consolidado, operaciones de reforma y renovación.

ABSTRACT

The land legislation in 2007 modified the evaluation criteria, which since the Law of 1956 had been linked to the classes and categories of land, to associate them thereafter with the two basic situations of rural and urbanized land. From the entry into force of Law 8/2007, the criteria that in it and its successive consolidations and developments were established to determine if a soil is in any of these situations to proceed with its assessment allowed, without major problems, identify them with each one of the classes and categories established in the regional legislations and in the planning. With one exception, unconsolidated urban land, intended for urban renovation and renovation operations or for obtaining endowments and generally endowed with a high position value, whose possibility of ascription to one or another basic situation generated from the first moment interpretative difficulties and gave rise to a doctrinal debate that still persists.

Keywords: Soil valuation, unconsolidated urban soil, reform and renovation operations.

La modulación del principio de culpabilidad en el Derecho urbanístico sancionador español. Una consecuencia del deber social de conservación.

Por Almudena Fernández Carballal

R E S U M E N

La conservación urbana como deber social e institución jurídica influye de forma directa o indirecta en distintos sistemas jurídicos y políticas públicas, en especial, la urbanística, objeto de este estudio, pero también la de la contratación pública con la nueva consideración del ciclo vida del contrato para garantizar el fin para el que fue preparado y adjudicado. El Ordenamiento jurídico habilita a la Administración para el ejercicio de potestades administrativas reaccionales sancionadoras y de protección de la legalidad para garantizar dicho deber social. Los principios que las rigen, en cuanto al régimen sancionador, siendo los propios del régimen general, se modulan en relación con la culpabilidad y la personalidad de la infracción en el supuesto de infracciones urbanísticas. La imagen urbana, la armonía urbana y el derecho a la ciudad constituyen el presupuesto y la finalidad de la proyección de la culpabilidad en los sujetos responsables.

Palabras clave: Conservación urbana. Deber social. Infracciones urbanísticas. Potestad sancionadora. Principio de Culpabilidad. Derecho a la ciudad.

A B S T R A C T

Urban conservation as a social duty and legal institution directly or indirectly influences different legal systems and public policies, especially urban planning, the subject of this study, but also public procurement with the new consideration of the life cycle of the contract to guarantee the purpose for which it was prepared and awarded. The legal order empowers the Administration to exercise administrative powers to react sanctioning and protection of legality to guarantee this social duty. The principles that govern them, as for the sanctioning regime, being those of the general regime, are modulated in relation to the culpability and personality of the infraction in the case of urban infractions. The urban image, the urban harmony and the right to the city constitute the budget and the purpose of the projection of guilt and the responsible subjects.

Keywords: Urban conservation Social duty. Urban infractions. Sanctioning power. Guilt Principle Right to the city.

La ordenación territorial y urbanística de los nuevos usos y ocupaciones de las playas.

Por Ángel Lobo Rodrigo

R E S U M E N

Las playas conforman un territorio de gran importancia económica, social y natural. Las actividades que se desarrollan en este espacio han ido incrementándose y la respuesta desde el mundo del derecho no está siendo la adecuada, tanto desde el punto de vista del reparto competencial como desde la regulación existente. El presente estudio intenta resolver las incógnitas que se ciernen sobre cómo afrontar la ordenación y gestión de las playas, aportando soluciones de cara al futuro.

Palabras clave: playa, ordenación, planificación.

A B S T R A C T

The beaches comprise a territory of great economic, social and natural importance. The activities developed in this space have been increasing and the response from the legislation is not being adequate, both from the point of view of Administration's competences and from the existing regulation. The present study tries to solve problems on how to deal with beaches planning and management, providing solutions for the future.

Keywords: beach, regulation, planning.

MEDIO AMBIENTE

La Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera diez años después de su entrada en vigor.

Por René Javier Santamaría Arinas

R E S U M E N

La Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, ha cumplido diez años pero en todo este tiempo ha sido objeto de escasa atención doctrinal. Por este motivo, este trabajo repasa su contenido en el contexto de la evolución registrada por el Derecho ambiental general y revisa

críticamente las piezas clave de la regulación para poner al día la reflexión sobre sus previsiones competenciales y sustantivas. Se tiene en cuenta, por supuesto, su desarrollo reglamentario pero también la concreción que se viene haciendo de instrumentos económicos y su contribución al conjunto de técnicas con las que las Administraciones públicas deberían hacer efectivo el derecho a respirar un aire sano.

Palabras clave: Derecho ambiental. Calidad del aire. Control de emisiones. Instrumentos económicos. Planificación sectorial.

A B S T R A C T

Although it has been ten years since the Spanish Law number 34/2007 of 15 November on Air Quality and the Protection of the Atmosphere came into force, it has not been properly studied by academics yet. That is the reason why this work provides an overview of the evolution of Environmental Law in general. Moreover, this paper analyses critically the key points of the regulation in order to update the reflections made on its provisions both on legal competence and substantial issues. Certainly, this work takes into account not only the implementation of the Law number 34/2007 by decrees, but also the use of economic instruments and all the techniques that the public authorities should use to make the right to breath clean air effective.

Keywords: Environmental Law. Air quality. Control of emissions. Economic instruments. Sectoral planning.

BIBLIOGRAFIA

MARÍA ROSARIO ALONSO IBÁÑEZ (Dir.): Retos del desarrollo urbano sostenible e integrado.

Por Mercedes Fuertes

Número 324 Septiembre – Octubre

URBANISMO

La «afectación» de la anulación de los Planes de Urbanismo a sus actos de ejecución: la perspectiva de la Ley jurisdiccional.

Por José Suay Rincón

RESUMEN

Es un problema muy grave el que tiene planteado el Derecho Urbanístico español en relación con la proyección de los efectos de la anulación de un plan sobre los actos dictados en su ejecución. Estos actos pueden haberse producido antes o después del dictado de la sentencia anulatoria del plan. Circunstancia que resulta relevante. Como también lo es, atendiendo a una perspectiva sustantiva, el propio acto de ejecución de que se trate en cada caso: difieren así los efectos de la anulación de un plan en su proyección sobre los planes dictados en su desarrollo o sobre sus actos de aplicación. Además, dentro de esta última categoría se precisa efectuar nuevas distinciones, puesto que no son las mismas las reglas a que se sujetan los actos favorables (licencias) y los de gravamen (sanciones); y, por otro lado, se excluyen de ella los instrumentos de gestión. A desvelar las pautas que proporciona nuestro ordenamiento jurídico en todos estos casos, atendiendo particularmente a lo establecido por nuestra Ley Jurisdiccional, es a lo que se dirige primordialmente este estudio.

Palabras clave: Anulación planes. Actos de ejecución. Ley jurisdiccional.

A B S T R A C T

The Spanish Urban Law has raised a very serious problem in relation to the projection of the effects of the annulment of a plan on the acts dictated in its execution. These acts may have occurred before or after the annulment of the plan. The moment of production of the acts constitutes a relevant circumstance. The type of execution act is also relevant: the effects of the annulment of a plan are different depending on what its projection is on the plans dictated in its development or on its acts of application. In addition, there are differences within the latter category between favorable acts (licenses) and sanctions. On the other hand, management instruments are excluded from it. This study is mainly aimed at revealing the guidelines provided by our legal system in all these cases, paying particular attention to what is established by our Jurisdictional Law.

Keywords: Annulation of plans. Acts of execution. Jurisdictional law.

De los deberes de los propietarios en suelo urbano a las cargas integrales en las actuaciones sobre el medio urbano. ¿La definición de un nuevo urbanismo?

Por Álvaro Cerezo Ibarrondo

RESUMEN

La lucha entre la función social del derecho de propiedad, la libertad de empresa y la libertad individual de la propiedad se refleja en gran medida en las cargas y deberes que los participantes tienen que soportar durante y después de los procesos de transformación urbanística. El presente artículo describe la evolución de los deberes y cargas en las distintas legislaciones desde 1956, para alcanzar a concretar la potencialidad de la regulación básica vigente en el suelo urbanizado. Los cambios de modelo operados con la LS07 y la L3R, permitieron tras esta última, definir la regulación especial de las actuaciones sobre el medio urbano, que incluye la actuación de regeneración y renovación de carácter integrado, objetivo específico del presente trabajo. Palabras clave: cargas, deberes, evolución normativa, medio urbano, viabilidad y sostenibilidad.

A B S T R A C T

The struggle between the social function of property rights, freedom of enterprise and ownership rights is reflected to a large extent in the burdens and duties that urban promoters and real estate owners have to face during and after the processes of urban transformation. This article describes the evolution of duties and burdens in different Spanish urban legislations since 1956 till 2013 urban law, regarding the inner city interventions. The urban law model changes operated with the 2007 and 2013 urban laws specifically allowed to define this type of city intervention, which includes the action of urban integrated regeneration and renewal intervention and is the specific objective of the present article.

Keywords: burdens, duties, regulatory evolution, urban tissue, viability and sustainability.

MEDIO AMBIENTE

El impacto de las políticas climáticas en la Legislación de Aguas.

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado

RESUMEN

Se analiza las medidas que regulación establecida a nivel europeo y español impone a la política hidráulica para hacer frente al cambio climático. En concreto se analiza su limitada proyección en los planes hidrológicos de segunda generación y en los planes de gestión del riesgo frente a las inundaciones, siendo sustituidas por medidas puntuales de intervención.

Palabras clave: Cambio climático. Planes Hidrológicos. Planes frente a Inundaciones.

A B S T R A C T

The measures that regulation established at European and Spanish level imposes on water policy to face climate change are analysed in this paper. Specifically, its limited projection is analysed in second generation hydrological plans and in flood risk management plans, which are replaced by specific intervention measures.

Keywords: Climate change. Hydrological Plans. Floods Plans.

El Yin y el Yang de la nueva Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias

Por Jesús Carlos González Caballero

RESUMEN

Se pretende en este artículo analizar dos puntos clave de la reforma de la legislación canaria en materia de suelo, urbanismo, ordenación del territorio y recursos naturales, a raíz de la reciente aprobación de la nueva Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. El primero es el de la competencia municipal para la aprobación definitiva de su planeamiento general, con todo lo que ello implica tanto en relación con el cambio de paradigma jurídico-urbanístico del control por la Administración superior (doble aprobación o procedimiento bifásico) frente a la autonomía local; como en relación con el concepto político-administrativo de la protección del interés general a una ordenación del territorio integrada, frente a una disgregación potencialmente arbitraria del espacio. El segundo es el de la propuesta finalmente no asumida por la nueva norma, de tratar de equilibrar la balanza medioambiental, con una suerte de técnica de participación de la sociedad en el mantenimiento de los recursos naturales, enfocando una nueva concepción del concepto constitucional de participación en las plusvalías generadas por el desarrollo del suelo, hacia el sostenimiento o compensación de los recursos protegidos. Intentaremos analizar no sólo el origen, implicaciones, legalidad, oportunidad de estos cambios normativos, sino también las repercusiones que posible mente tendrán unos y podrían haber tenido otros, sobre el urbanismo y la ordenación del territorio y de los recursos naturales, en la comunidad canaria.

Palabras clave: Urbanismo, Suelo, Ordenación del Territorio, Canarias, Descentralización, Medio Ambiente, Recursos Naturales.

A B S T R A C T

The aim of this article is to analyze two key points of the reform of the Canary Islands legislation on land, urban planning, land management and natural resources, following the recent approval of the new Act 4/2017, of July 13, of Land and Natural Protected Areas of the Canary Islands. The first one is the municipal faculty for final approval of its overall planning, with all that it implies both in relation to the change of legal-urban paradigm of control by the superior Administration (double approval or biphasic procedure) against the local autonomy; as in relation to the political-administrative concept of the protection of the general interest to integrated spatial planning, in the face of a potentially arbitrary disintegration of land. The second is the proposal not finally adopted by the new norm, of trying to equilibrate the environmental balance, with a kind of technique of participation of society in the maintenance of natural resources, focusing on a new conception of the constitutional concept of participation in the capital gains generated by the development of the land, towards the maintenance or compensation of protected resources. We will try to analyze not only the origin, implications, legality, timeliness of these normative changes, but also the repercussions that some possibly will have, and others may have had on urban planning and spatial planning and natural resources in the Canarian community.

Keywords: Town Planning, Land Management, Canary Islands, Decentralization, Enviroment, Natural Resources.

ESTUDIO COMPARADO

El planeamiento urbanístico en el Principado de Andorra

Por Pere Figuereda i Cairol

RESUMEN

El presente artículo tiene por objeto el análisis de las figuras de planeamiento urbanístico del Principado de Andorra utilizadas como instrumentos de ordenación del territorio, desde su regulación jurídica a su aplicación práctica, analizando los agentes que intervienen, así como los trámites a seguir para su desarrollo.

Palabras clave: planeamiento urbanístico, planeamiento general, planeamiento de desarrollo, edificabilidad, «Ordinacions», directrices de ordenación.

A B S T R A C T

The purpose of this article is to analyze the urban planning figures of the Principality of Andorra used as instruments of territorial organization, from its legal regulation to its practical application, analyzing the agents involved, as well as the procedures to be followed for its development.

Keywords: urban planning, general planning, development planning, suitability for building, land managements, guidelines for land management.

NECROLÓGICA

Martín Bassols Coma

Por Francisco José Alegría

Número 323 Julio – Agosto

URBANISMO

La injerencia de la Unión Europea en el urbanismo de sus estados miembros como consecuencia de su propuesta de modelo europeo de desarrollo urbano: especial atención a su incidencia en el caso de España.

Por Fernando García - Moreno Rodríguez

RESUMEN

En el presente trabajo se pretende mostrar cómo la antes Comunidad Económica Europea, hoy, Unión Europea, sin tener una competencia o título habilitante específico que le faculte para ello, cada vez más viene regulando el modelo de desarrollo urbano, y por ello, queriendo o sin querer, incidiendo en el Derecho Urbanístico de los Estados Miembros (y dentro de ellos, en particular, en el Estado Español), bajo la premisa inicial del principio de cohesión económica y social, más tarde, del principio de subsidiariedad y hoy en día, en virtud de la competencia medioambiental que tiene atribuida. Lo cierto, con independencia de unas u otras justificaciones, es que el Derecho

Comunitario ha venido influyendo y, de hecho, sigue haciéndolo, en el ordenamiento jurídico de los Estados miembros a la hora de planificar estos últimos su respectivo modelo urbanístico. Se impone así, que las ciudades deben tender a la contención, a la compacidad y sobre todo y como consecuencia de ello, a la sostenibilidad económica, social y medioambiental, lo que termina comprometiendo inexorablemente el ordenamiento jurídico-urbanístico de aquellos.

Palabras clave: Comunidad Económica Europea, Unión Europea, Derecho Urbanístico, urbanismo, modelo europeo de desarrollo urbano, modelo de ciudad, contención, compacidad, sostenibilidad urbana, eficiencia urbana.

A B S T R A C T

In this paper we try to show how the former European Economic Community, today, the European Union, without having a competence or specific enabling title that empowers it, has been increasingly regulating the urban development model, and therefore, willing or unintentionally, influencing the Urban Planning Law of the Member States (and within them, in particular, in the Spanish State), under the initial premise of the principle of economic and social cohesion, later, the principle of subsidiarity and nowadays, by virtue of the environmental competence attributed to it. The truth, regardless of one or other justifications, is that Community Law has been influencing and, in fact, continues to do so, in the legal system of the Member States when planning the latter their respective urban model. It is imposed thus, that cities must tend to containment, compactness and above all and as a consequence, to economic, social and environmental sustainability, which ends inexorably involving the legal-urban planning of those.

Keywords: European Economic Community, European Union, Urban Law, town planning, European model of urban development, city model, containment, compactness, urban sustainability, urban efficiency.

Estudio y crítica del principio de viabilidad y sus condicionantes económico-jurídicos en el marco legislativo español.

Por Jorge Agustín Lueña Hernández.

RESUMEN

Un debate que va abriéndose paso entre la doctrina es si puede proponerse una vía alternativa a la metodología urbanística clásica del planeamiento urbanístico, adentrándose en enfoques distintos al paradigma que ha funcionado razonablemente durante los últimos 50 años, pero que, en los

últimos 15 años, se ha visto desbordado dada su incapacidad de reacción frente los retos de una sociedad y economía cada vez más complejas, y sometidas a ajustes y cambios acelerados. A partir de esta reflexión, el presente artículo investiga la relevancia que la viabilidad ha tenido en la configuración del urbanismo español, y el papel que puede desempeñar en el futuro para mejorar su eficiencia.

Palabras clave: Viabilidad, rentabilidad, sostenibilidad, planeamiento; actuaciones urbanísticas.

ABSTRACT

The doctrine is discussing an alternative way to classical urban planning, which has worked reasonably well for the last 50 years, but currently it is not able to face the challenges of an increasingly complex society and economy. This present article investigates the relevance that viability had in the configuration of legal Spanish urbanism, and the role that it could perform in the future in order to make it more efficient.

Keywords: Viability; profit-earning capacity; Sustainability; Land-Use planning; Urban development.

MEDIO AMBIENTE

Los instrumentos de planificación como respuesta a los fenómenos naturales con más incidencia en el territorio: riesgos y desastres naturales.

Por M^a. Del Pilar Bensusan Martín

RESUMEN

La realidad de la existencia de riesgos y desastres naturales hace necesario el desarrollo de una planificación que prevenga y gestione dichos eventos, potenciales o ya producidos, porque desafortunadamente pueden producir efectos adversos sobre las personas y bienes. El fundamento último de esta actividad planificadora se encuentra en la propia Constitución Española, que establece la obligación de los poderes públicos de garantizar el derecho a la vida y la integridad física como primero y más importante de los derechos fundamentales —artículo 15—, los principios de solidaridad territorial —artículo 2— y las exigencias esenciales de eficacia y coordinación administrativa —artículo 103—, que sin duda deben de estar presentes en esta actividad planificadora, que se va a llevar a cabo desde instrumentos

diversos: urbanísticos, de ordenación del territorio, de protección civil, de montes, medioambientales, de prevención de los riesgos por inundación, de gestión de los efectos de la sequía, de planificación contra las plagas y demás propios de la legislación sectorial.

Palabras clave: Riesgos y desastres naturales, planificación, urbanismo, ordenación del territorio, protección civil, montes, medio ambiente, incendios forestales, inundación, sequía.

A B S T R A C T

The reality of the existence of risks and natural disasters makes necessary the development of a planning that prevents and manages such events, potential or already produced, because unfortunately they can produce adverse effects on people and goods. The ultimate foundation of this planning activity is found in the Spanish Constitution itself, which establishes the obligation of public authorities to guarantee the right to life and physical integrity as the first and most important of fundamental rights —article 15— the principles of territorial solidarity —article 2— and the essential requirements of efficiency and administrative coordination —article 103—, which should undoubtedly be present in this planning activity, which will be carried out from various instruments: urban planning, land planning, of civil protection, forestry, prevention of flood risks, management of the effects of drought, of planning against pests, and others typical of sectoral legislation.

Keywords: Risks and natural disasters, planning, urban planning, land management, civil protection, forests, environment, forest fires, flood, drought.

Número 322 Junio

A MODO DE RELEXIÓN

Las dificultades actuales de la Ordenación del Territorio y el Urbanismo.

Por Francisco González Buendía

RESUMEN

Un enfoque correcto de la planificación territorial sería partir de la aprobación de un Plan Nacional del Territorio, que se complementara con las ordenaciones territoriales regionales superando el concepto de áreas

metropolitanas para avanzar en la construcción del concepto «Ciudad-Región», favoreciendo la cohesión social, económica y cultural de la región. La facilidad con la que se anulan los planes urbanísticos exige una reflexión que propicie cambios legislativos evitando la inseguridad jurídica y el abuso.

Palabras clave: Planeamiento urbanístico, ordenación del territorio, ciudad, región, nulidad, sostenibilidad.

A B S T R A C T

A correct approach in territorial planning should be based on the approval of a national Plan of the Territory, which would be complemented by the regional

territorial zoning, surpassing the concept of metropolitan areas to advance in the construction of the concept «City-Region», favouring the social, economic and cultural cohesion of the region. The ease to cancel the urban planning require a reflection that will lead to legislative changes avoiding legal uncertainty and abuses.

Keywords: Urban planning, territorial planning, city, region, nullity, sustainability.

URBANISMO

El artículo 108.3 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a la luz de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo. Innecesariedad de indemnizar con carácter previo simultáneo a la demolición.

Por José Vicente Mediavilla Cabo

RESUMEN

El Tribunal Supremo acaba de fijar jurisprudencia en relación al alcance y requisitos del artículo 108.3 LRJCA. En ella, el TS dictamina que se puede proceder al derribo de las construcciones ilegales sin necesidad de que, con carácter previo o simultáneo a la demolición, se proceda a indemnizar a los terceros propietarios de buena fe que se ven privados de sus inmuebles. Basta con que, en el proceso de ejecución de sentencia que ordena la demolición, se consigne presupuestariamente el importe de las futuras indemnizaciones para considerar asegurado su pago y, con ello, garantizados los derechos de los propietarios. El presente trabajo aporta una interpretación diferente del precepto y de sus efectos.

Palabras clave: sentencia, demolición, indemnización, terceros de buena fe.

A B S T R A C T

The Supreme Court has just established jurisprudence in relation to the scope and requirements of article 108.3 LRJCA. In it, the TS ruled that you can proceed to the demolition of illegal buildings without the need, prior or simultaneous to the demolition, to proceed to compensate bona fide third parties who are deprived of their property. It is enough that, in the process of execution of sentence ordering the demolition, be budgeted allocation of the amount of future compensation to consider insured payment and, thereby, guaranteed the rights of the owners. The present work provides a different interpretation of the precept and its effects.

Keywords: judgment, demolition, compensation, bona fide third parties.

Silencio administrativo impropio en la tramitación del Planeamiento Urbanístico

Por Mauricio Ruíz Cenicerós

RESUMEN

Cuando la Administración competente no resuelve definitivamente el procedimiento y con el fin de proteger a los interesados contra la excesiva dilación administrativa, las leyes urbanísticas recurren al régimen del silencio administrativo. Sin embargo, la falta de aprobación definitiva no es el único problema al que se enfrenta al interesado, porque frecuentemente la dilación no se produce en la fase final del expediente, sino durante las fases intermedias cuando la Administración no dicta las resoluciones de trámite necesarias. En el presente artículo se examina el denominado silencio administrativo impropio, que es uno de los mecanismos jurídicos a los que recurre el legislador para intentar paliar el incumplimiento de la obligación de pronunciarse expresamente sobre la aprobación inicial o provisional del planeamiento.

Palabras clave: Planeamiento urbanístico; aprobación inicial y provisional; caducidad; sustitución interadministrativa; silencio administrativo positivo, negativo e impropio.

A B S T R A C T

When the competent Administration fails to issue a definitive resolution ending a procedure, and in order to protect the interested party against excessive administrative delays, urban laws resort to the legal fiction of administrative silence. However, the lack of a final approval is not the only problem faced by the interested party, because often the delay does not

occur in the final stage of the procedure, but during its intermediate stages when the Administration fails to pass the necessary procedural resolutions. This paper analyses the so-called atypical administrative silence, which is one of the legal mechanisms that the legislator uses to try to alleviate the breach of the obligation to expressly decide on the initial or provisional approval of urban planning.

Keywords: Urban planning; initial and provisional approval; expiration; interadministrative replacement; positive, negative and atypical administrative silence.

El principio de inmutabilidad de la situación urbanística de las fincas en las transmisiones inmobiliarias.

Por Álvaro Marco de la Hoz

RESUMEN

La subrogación urbanística en las transmisiones inmobiliarias es un fenómeno jurídico que aparece en la Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana de 12 de mayo de 1956 (en adelante, LS 1956), y se mantiene en las sucesivas leyes del suelo hasta el actual TRLSRU 2015. Supone que la transmisión de la propiedad de una finca implica que el nuevo titular se coloque en el puesto del transmitente, tanto en sus derechos y deberes urbanísticos, como en las obligaciones contraídas con la Administración, de modo que resulta intrascendente el cambio de titular. A pesar de su dilatada existencia, este fenómeno no ha sido estudiado exhaustivamente por la doctrina científica, la cual en su mayoría ha ignorado la coexistencia en él de dos principios diferentes que lo integran. A saber, el principio de inmutabilidad de la situación urbanística de las fincas y el principio de subrogación legal urbanística. Este trabajo analiza en profundidad el primero de los principios mencionados, desde su origen hasta nuestros días, lo que lleva a delimitar los dos principios que lo componen e inspiran, en orden a superar deficiencias de muy generalizada aceptación.

Palabras clave: Subrogación; limitaciones, deberes y obligaciones urbanísticas; obligaciones propter rem; cargas; Registro de la Propiedad y tercero adquirente.

A B S T R A C T

Urban subrogation in transfers of real property is a legal phenomenon which appears in LS 1956, and is maintained in successive state LLSS until the

current TRLSRU 2015. It means that the transfer of ownership of a property implies that the new holder shall take the position of the transferring party, both in his rights and duties and in the obligations towards the Administration, so that a change in the holder has no consequences. Despite the fact that it has existed for a long time, this phenomenon has not been thoroughly studied by the scientific doctrine, which have ignored mostly the coexistence in it of two different principles comprising it. Namely, the principle of inmutability urban situation of the plot and the principle of urban statutory subrogation. This paper offers an in-depth look the first principles above, from its origin to the present day, which leads to the delimitation of the two principles that form and inspire it, in order to overcome widely accepted deficiencies.

Keywords: Subrogation; urban limitations, duties and obligations; obligations propter rem; charges; Land Registry and acquiring third party.

MEDIO AMBIENTE

La extinción de las concesiones hidroeléctricas.

Por Mónica Sastre Beceiro

RESUMEN

En este artículo procederemos a analizar algunos de los problemas que están surgiendo en los procesos de extinción de las concesiones hidroeléctricas por el trascurso del plazo concesional. Se realiza un análisis de los plazos de caducidad, reversión de bienes e instalaciones afectadas a las centrales, prórrogas de las concesiones y convocatoria de nuevos concursos, entre otros temas. Se reseñan los cambios introducidos por el Real Decreto 1290/2012 por el que se modifica el Reglamento del dominio público hidráulico. Se analizan las particularidades respecto al plazo y reversión de las concesiones en los planes hidrológicos (2015-2021). Finalmente, nos referimos al Proyecto de Real Decreto de 2017 que regula el procedimiento de cierre de las instalaciones de generación eléctrica.

Palabras clave: concesiones hidroeléctricas, Central Hidroeléctrica, caducidad de las concesiones, plazos concesionales, Reversión, Plan Hidrológico de demarcación, dominio público hidráulico.

ABSTRACT

In this essay we will proceed to analyze the problems that arise in the processes of extinction of the hydroelectric concessions for the term of the

concession that they have begun to produce. An analysis is made of the expiration periods, reversion of goods and installations affected to the plants, extensions of the concessions and call for new competitions, among other topics. It is reviewed the changes introduced by Royal Decree 1290/2012, by which the Regulation of the hydraulic public domain is modified. The particularities regarding the term and reversion of the concessions in the hydrological plans are analyzed (2015-2021). Finally, we refer to the Draft Royal Decree of 2017 that regulates the closing procedure of electricity generation facilities.

Keywords: hydroelectric concessions, Hydroelectric power station; expiration of concessions, Reversion, Demarcation Hydrological Plan, public domain hydraulic.

Número 321 Abril – Mayo

La especulación inmobiliaria, el intento de su control a través de la legislación urbanística y su tratamiento en el Proyecto de Ley de Luis Vaquero Bermejo.

Por José V. Ferrando Corell

RESUMEN

Es sabido que el planeamiento urbanístico contribuye a alterar el valor del suelo, a futuro. Se generan plusvalores que ya se manifiestan, en firme, desde el momento de su aprobación definitiva y que, en un sistema económico de libre mercado, los futuros, son los valores donde se basan buena parte de sus determinaciones. Este hecho, ha llevado a elevar propuestas en la legislación urbanística, a lo largo del tiempo, que delimiten la cantidad de plusvalor generado, con el convencimiento que ello acabaría con la especulación del suelo. El presente trabajo trata de poner en evidencia que eso no es posible, tal como se ha planteado tradicionalmente y que para alcanzar la eficacia necesaria de las medidas que van en contra de la especulación, debe actuarse desde una legislación fiscal, que no urbanística. Por ese motivo, el estudio, se detiene en el análisis del Proyecto de Ley de Luis Valero Bermejo, donde se anotan medidas que se entienden básicas para evitar que el plusvalor quedara exclusivamente en manos del especulador.

Palabras clave: Burbuja inmobiliaria, plusvalor, especulación, legislación fiscal, planeamiento, valor del suelo.

A B S T R A C T

It is well known that urban planning contributes to altering the value of the soil, the future value. It generates surplus values that are already manifest, firmly, from the moment of its final approval and that, in a free market economic system, futures are the values on which a good part of their determinations are based. This fact has led to raise proposals in the urban legislation, over time, that delimit the amount of surplus value generated, with the conviction that would end with soil speculation. The present paper tries to show that this is not possible, as it had been traditionally proposed, and that in order to achieve the necessary effectiveness of the measures against speculation, it must be acted on from a tax law, not from a urban one. For this reason, the study halts in the analysis of the Bill of Law of Luis Valero Bermejo, finding basic measures in order to avoid that the surplus value was exclusively in the hands of the speculator.

Keywords: Real-estate bubble, surplus value, speculation, Tax legislation, Urban planning, Soil value.

La regulación del mercado de suelo español y una propuesta de solución: la apuesta por un urbanismo estratégico.

Por Alexey Martín López y José Manuel Jurado Almonte

RESUMEN

La regulación del mercado de suelo en España ha oscilado entre la liberalización y la intervención. Ambas vías se implementan a través del planeamiento urbanístico. Sin embargo, tanto una como la otra han resultado insatisfactorias. Así pues, esta investigación tiene por objeto de estudio la búsqueda de una alternativa que coadyuve a una posible solución para tal problema, así como la propuesta de la misma. Los resultados a los que se ha llegado indican que, a pesar que existen múltiples factores que no dependen del planeamiento urbanístico, con el plan pueden ponerse en marcha estrategias (urbanismo estratégico) que mejoren la relación entre planificación urbana y mercado.

Palabras clave: mercado de suelo, planeamiento urbano, planeamiento urbanístico estratégico, urbanismo.

A B S T R A C T

The regulation of the land market in Spain has ranged between liberalization and the intervention. Both options are implemented through urban planning. However, both have proved unsatisfactory. Thus, this research aims to study the search for an alternative that contributes to a possible solution to this problem, as well as a proposal for it. The results achieved indicate that, despite the fact that there are multiple factors that do not depend on the urban planning, by using the plan it is possible to put in place strategies (strategic urban planning) to improve the relationship between urban planning and market.

Keywords: land market, urban planning, strategic urban planning, urbanism.

La regularización de los asentamientos de población ilegales en suelo rústico según la normativa autonómica y su singularidad en el caso de Castilla y León.

Por Felipe Moreno Mariño

RESUMEN

El presente estudio se centra en la problemática originada por los asentamientos irregulares en suelo rústico, analizando las soluciones adoptadas en diversas Comunidades Autónomas, especialmente en Castilla y León. Se estudia el procedimiento de implementación de su regulación en la legislación y se plantea el tratamiento que ha de darse a su regularización en el planeamiento general, especialmente en lo que se refiere a la clase de suelo en que procede incluirlos, considerando lo especificado en la legislación hipotecaria y catastral. Se determina el tratamiento de estos asentamientos en el planeamiento de desarrollo, con referencia a la problemática medioambiental, y se analizan los procedimientos de gestión. Finalmente, se efectúan unas consideraciones sobre las edificaciones existentes sin licencia y sobre la posible implantación de un canon que evite beneficios de una actuación ilegal con respecto a una ajustada a derecho.

Palabras clave: asentamiento irregular, Castilla y León, suelo rústico, suelo urbano, flexibilidad normativa.

ABSTRACT

This study addresses the problems arising from unplanned settlements in rural areas, analysing the solutions adopted in different Autonomous Communities, but concentrating on Castile and Leon. Apart from examining the provisions in planning legislation, the study also suggests how regularizing settlements could be included in master plans, especially regarding land categories and the regulations on mortgages and land

registries. The treatment of such settlements in local planning is examined, with especial reference to environmental issues and management. Finally, existing illegal buildings are considered, along with the possibility of a system of compensatory levies.

Keywords: illegal settlement, Castile and Leon, rural land, urban land, regulation flexibility.

MEDIO AMBIENTE

Evolución y retos de la política ambiental europea.

Por Mercedes Almenar – Muñoz

RESUMEN

Se aborda la evolución de la política ambiental europea desde su primigenio enfoque corrector al actual más transversal, preventivo e integrado basado en el principio fundamental del desarrollo sostenible. Para ello, se analiza la regulación y evolución del desarrollo sostenible y de la protección del medio ambiente desde la Conferencia de Estocolmo en 1972 hasta la reciente Agenda 2030. El principio de sostenibilidad que en su formulación parecía un tanto quimérico con el transcurso del tiempo ha devenido en uno de los principios básicos de la política europea en materia de medio ambiente, aunque con algunos proyectos urbanísticos ha quedado desvirtuado. El reto de la política ambiental europea para el futuro radica en aumentar la base de conocimientos sobre la sostenibilidad del territorio y los riesgos ambientales, el fortalecimiento de las leyes urbanísticas existentes, en vez de diseñar nuevos marcos, considerando que la UE ya cuenta con un completo cuerpo legislativo.

Palabras clave: política ambiental, sostenibilidad, urbanismo ambiental, desarrollo sostenible, Agenda 2030.

A B S T R A C T

The evolution of European environmental policy is analyzed from its initial corrective approach to the current more transversal, preventive and integrated approach based on the fundamental principle of sustainable development. Therefore, the regulation and evolution of sustainable development and protection of the environment are addressed from the Stockholm Conference in 1972 to the recent 2030 Agenda. The principle of sustainability that in its formulation seemed somewhat chimeric over time has become one of the basic principles of European policy on the

environment, although with some urban projects has been distorted. The challenge of European environmental policy for the future lies in increasing the knowledge base on the sustainability of the territory and environmental risks, the strengthening of the existing urban laws, instead of designing new frameworks, considering that the EU already It has a complete legislative body.

Keywords: environmental policy, sustainability, environmental urbanism, sustainable development, 2030 Agenda.

Número 320 Marzo

URBANISMO

Las órdenes de ejecución hoy: de su tradicional apego al deber de conservación a su desarraigo presente y consiguiente desnaturalización. Una visión de conjunto a la luz de su vigente regulación.

Por Fernando García-Moreno Rodríguez y Ángel Villanueva López

RESUMEN

En el presente trabajo se analizan las órdenes de ejecución y más concretamente, las órdenes de ejecución por motivos de conservación, al encontrarse las mismas estrechamente vinculadas en prácticamente la totalidad de las legislaciones urbanísticas de las Comunidades Autónomas con el deber de conservación, y ello, bien al ser reguladas aquellas inmediatamente tras éste, o en su defecto, dentro de la misma Sección o Capítulo que el mismo, bien de no ser el caso, que será excepcional, por las constantes y reiteradas referencias y reenvíos existentes entre unas y otro y viceversa. Pues bien, pese a tal circunstancia, vemos como las órdenes de ejecución son reguladas, por lo general, por las más jóvenes y modernas legislaciones urbanísticas de las Comunidades Autónomas, con cierto desapego, e incluso, de espaldas a las tradicionales y aún nuevas obligaciones que integran el deber de conservación y ello, lo más paradójico y sorprendente de todo, pese a deber considerar a aquellas, porque realmente lo son, como órdenes de ejecución por motivos de conservación. Todo ello nos lleva no sólo a denunciar tan contradictoria regulación sino a evidenciar que las órdenes de ejecución más allá de estar sufriendo una auténtica revolución normativa, están siendo objeto de una profunda y contumaz desnaturalización.

Palabras clave: Órdenes de ejecución, deber de conservación, actividad de policía, patrimonio urbanizado, ciudad construida, restauración de la legalidad urbanística, disciplina urbanística.

A B S T R A C T

In the present work, the execution orders are analyzed and, more specifically, the execution orders for conservation reasons, since they are closely linked in almost all the urban planning legislations of the Autonomous Communities with the duty of conservation, and this, well to be regulated immediately after it, or failing that, within the same Section or Chapter as the same, or otherwise, which will be exceptional, by the constant and repeated references and re-shipments between one and another and upside down. Well, despite this circumstance, we see how the execution orders are regulated, in general, by the youngest and most modern urban planning legislations of the Autonomous Communities, with a certain detachment, and even, with their backs to traditional and even new obligations. that integrate the duty of conservation and that, the most paradoxical and surprising of all, despite having to consider those, because they really are, as execution orders for conservation reasons. All this leads us not only to denounce such contradictory regulation but to show that the execution orders beyond being undergoing an authentic normative revolution, are being subjected to a deep and obstinate denaturation.

Keywords: Execution orders, duty of conservation, police activity, urbanized heritage, built city, restoration of urban legality, urban discipline.

Las transferencias de aprovechamiento urbanístico en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Por Juan Fernando Granados Rodríguez.

RESUMEN

La Ley de ordenación urbanística de Andalucía regula, en sus artículos 62 a 64, las transferencias de aprovechamiento urbanístico, así como las figuras afines de las reservas de aprovechamiento y la subsidiaria compensación monetaria sustitutiva. En otros preceptos también hace referencia a la técnica de transferencias de aprovechamiento urbanístico y establece los presupuestos legales requeridos. De esta manera, concordada la normativa al respecto, llegamos a determinar que sólo es posible aplicar esta técnica en suelo urbano no consolidado no incluido en unidades de ejecución.

Palabras clave: LOUA, urbanismo, transferencias de aprovechamiento urbanístico, suelo urbano no consolidado, unidad de ejecución.

A B S T R A C T

The Law of town-planning of Andalusia regulates, in its articles 62 to 64, the transfers of urban development, as well as the related figures of the reserves of urban development and the subsidiary substitute monetary compensation. In other precepts, it also refers to the technique of transfers of urban development and establishes the requirements. According to these regulations, we came to determine that applying this technique is only possible in unconsolidated urban land not included in implementing units.

Keywords: LOUA, town-planning, transfer of urban development, unconsolidated urban land, implementing unit.

MEDIO AMBIENTE

Régimen de infracciones y sanciones administrativas por emisión de ruido al exterior aplicables a actividades comerciales, industriales y de servicios en el municipio de Madrid

Por Félix Gómez-Hidalgo Terán

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo colaborar en la correcta aplicación de la ordenanza municipal contra la contaminación acústica de Madrid a las actividades comerciales que emiten ruido al exterior, dada la escasez de resoluciones judiciales que resuelvan la cuestión y ante la ausencia de doctrina al respecto. Se analiza la actuación debida por los servicios municipales al realizar inspecciones de ruido, así como por los órganos competentes para tramitar los procedimientos administrativos sancionadores, y las consecuencias jurídicas de su incumplimiento. También se estudia el correcto desarrollo del período de prueba dentro del procedimiento administrativo sancionador, y la posible inconstitucionalidad de algunas infracciones y de las sanciones de multa establecidas en la normativa municipal.

Palabras clave: Ruido, inspección, acta, mediciones, constitucionalidad.

A B S T R A C T

This paper aims to collaborate with the correct enforcement of the Municipal Ordinance of Madrid that works against noise pollution of commercial activities sending out noises externally, due to the little existence of judicial

resolutions on this aspect and because there is no doctrine on the matter. The correct performance of the municipal services when conducting noise inspections and of responsible bodies when processing administrative disciplinary files, and the legal repercussions of its non-compliance, are analysed in this report. Besides, the paper studies the correct development of the performance probation regarding the administrative disciplinary proceedings and if some infractions and disciplinary fines established on municipal rules might be unconstitutional.

Keywords: Noise, inspection, act, measurements, constitutionality.

DERECHO REGISTRAL

Sonata para dos instrumentos distintos: el Catastro y el Registro de la Propiedad

Por Mercedes Fuertes

RESUMEN

La necesaria correspondencia de la información contenida en el Catastro y el Registro de la Propiedad ha sido una demanda constante ante los problemas jurídicos y riesgos económicos que genera la existencia de diferentes descripciones inmobiliarias. En esta ponencia la autora ofrece un análisis de la normativa vigente así como de las últimas resoluciones publicadas por la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Palabras clave: Catastro, Registro de la Propiedad, descripciones inmobiliarias, rectificación de asientos.

ABSTRACT

The necessary relationship of the information contained in the Cadastre and the Register of the real-estate has been a constant complaint because legal issues and economic risks generated by the existence of different descriptions. In this paper the author provides an analysis of legislation as well as the latest resolutions issued by the direction of the registers.

Keywords: Cadastre, Register of the real-estate, real-estate description, registration rectification.

BIBLIOGRAFÍA

FELIPE IGLESIAS GONZÁLEZ: La revocación de actos administrativos favorables

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado

GIUSEPPE FRANCO FERRARI: La prossimá città

Por Martín Bassol Coma.

SANTIAGO GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ: Tratado de Derecho Administrativo, 3.a Edición

Por La Revista

Número 319 Enero – febrero

URBANISMO

La gestión de la rehabilitación urbana: el rol de los agentes privados.

Por Carmen Esther Falcón-Pérez.

RESUMEN

El ordenamiento urbanístico español ha focalizado sus esfuerzos en el crecimiento exponencial de la ciudad, contribuyendo al desarrollo de la construcción de viviendas. Pero este enfoque ha experimentado un cambio sustancial en la última década, hacia un modelo de planificación urbana que promueva los procesos de rehabilitación y regeneración en la ciudad ya consolidada, minimizando el crecimiento disperso, en consonancia con las exigencias europeas en materia de desarrollo sostenible. Si se consideran las condiciones físicas de multitud de edificios y barrios de nuestro país, con deficiencias importantes de habitabilidad y consumo energético, problemas de accesibilidad y carencia de servicios, la rehabilitación urbana constituye, en la actualidad, una necesidad inexcusable. En este trabajo se analiza la importancia de los procesos de rehabilitación urbana en las ciudades, y cuáles son los agentes económicos que intervienen en estos procesos y que son propuestos por la normativa urbanística, tales como: comunidades de propietarios, cooperativas de viviendas, empresas, asociaciones administrativas de propietarios, señalando el papel que pueden desempeñar cada uno de ellos.

Palabras clave: agentes económicos, normativa urbanística, rehabilitación urbana, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

Spanish urban law has focused its efforts on the exponential city growth contributing to the housing construction. However, it has recently experienced notable change in order to promote the rehabilitation and regeneration processes in the consolidated city by seeking to minimize the scattered growth urban, in line with the European requirements in sustainable development. In Spain, many buildings and neighborhoods have many deficiencies about habitability, energy consumption, problems resulting from insufficient access to housing and lack of services. Therefore, now the urban rehabilitation is a crucial need. This paper analyzes the importance of the processes of urban rehabilitation in the cities and who the key actors are in these processes. Thus, this study examines the agents proposed by urban law, such as: owner's community, housing cooperatives, companies, administrative associations of owners, pointing to the role that each of them plays in these processes.

Keywords: economic agents, urban law, urban rehabilitation, sustainable development.

Reflexiones sobre la necesidad de una nueva legislación urbanística para la comunidad andaluza: ¿obsolescencia o inobservancia del marco legislativo actual?

Por Pedro Górgolas Martín

RESUMEN

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía ha iniciado los trabajos para redactar una Nueva Ley Urbanística que sustituya a la actual. Parece existir un consenso generalizado en los mentideros urbanísticos de la región andaluza sobre la necesidad de este cambio, del que resulte un nuevo texto innovador y adaptado a las circunstancias históricas actuales. Sin embargo, el incumplimiento de la legislación actual por parte del planeamiento general es manifiesto, sobre todo en relación con los preceptos que informan del tipo de ciudad requerido -compacta, diversa, ambientalmente cualificada y socialmente cohesionada-, por lo que, más que de obsolescencia de la ley urbanística, habría que hablar de inobservancia de disposiciones sustantivas para asegurar la sostenibilidad del sistema de ciudades andaluz.

Palabras clave: Nueva Ley Urbanística; Plan General de Ordenación Urbanística; política territorial; modelo de ciudad.

A B S T R A C T

The Andalusian Government has started them works to write a new law urban that replace to the current. Seems to exist a consensus widespread of the need of this change for conclude in a new text innovative and adapted to the current historical circumstances. However, failure to comply with the existing general planning to the current legislation is manifest, especially in relation to the precepts that inform the type city type - compact, diverse, environmentally qualified and socially cohesive, so, more that of obsolescence of the urban planning law, should talk about failure of substantive provisions to ensure the sustainability of the andalusian cities system.

Keywords: New urban planning law; Urban Plannig; territorial policy; city model.

MEDIO AMBIENTE

De campanarios y relojes. El Derecho y la Jurisprudencia frente a un agresor acústico menor

Por Ángel Ruíz de Apocada Espinosa

RESUMEN

El presente artículo aborda la contaminación acústica desde una perspectiva singular, el sonido ancestral de los campanarios que para algunos es un bien de interés cultural inmaterial y para ciertos vecinos perturba su derecho al descanso y a la inviolabilidad domiciliaria. A lo largo de este breve trabajo se exponen posibles soluciones, la regulación actual y el tratamiento de los distintos órdenes jurisdiccionales ante las demandas frente a este «nuevo» agresor acústico menor.

Palabras clave: Contaminación acústica, derecho a la intimidad e inviolabilidad domiciliaria, valores límite de inmisión, campanarios y relojes.

ABSTRACT

This paper examines the main conflicts that have occurred with noise pollution from a singular perspective, the ancestral sound of bell towers that for some people are a thing of cultural interest and for some neighbors it disturbs their right to rest and domicile inviolability. This work explains the current regulation and the treatment of the different jurisdictional orders in relation to the demands against this «new» minor noise pollutant.

Keywords: Noise pollution, the right to personal and family privacy, intrusion limit values, bell towers and clocks.

El impacto regulatorio del intercambio de semillas tradicionales sobre el modelo colaborativo

Por Reyes Marzal Raga

RESUMEN

El intercambio de las semillas para resembrar las nuevas cosechas es una actividad económica desarrollada desde tiempos inmemoriales por los agricultores. La intervención de la industria sobre las semillas ha alterado esta función tradicional y ha generado una legislación que les otorga derechos de titularidad sobre los recursos genéticos. No obstante, la tenacidad de los agricultores, impulsada fundamentalmente por una sociedad que demanda cada vez más productos ecológicos y de proximidad, así como la irrupción de las nuevas tecnologías han reavivado a lo largo de todo el territorio nacional el intercambio colaborativo de semillas tradicionales como reacción a la posición de privilegio de las grandes multinacionales del sector. En los siguientes apartados nos proponemos analizar esta actividad de intercambio desde los parámetros de la economía colaborativa, tomando como ejemplo las iniciativas desarrolladas por las distintas plataformas con el único fin de mostrar las posiciones que los sectores implicados adoptan frente a una regulación que entienden ineficiente. El análisis pretende identificar los distintos impactos que el marco regulatorio ocasiona sobre este mercado, avanzando algunas propuestas de modificación legislativa que garanticen la supervivencia del trueque.

Palabras clave: Regulación de los mercados, Economía colaborativa, Protección de la salud, agricultura, medioambiente y urbanismo.

ABSTRACT

The seed exchange in order to grow new crops has been an old practice among farmers since ancient times. The latest action taken by industries regarding the production of seeds has altered this long tradition and has also caused a new legislation which gives ownership rights over the genetic resources. Notwithstanding, the farmers' perseverance alongside with the consumers' increasing demand of ecological home products as well as the rise of new technologies have rekindled the traditional seed sharing economy throughout the country as a reaction against the privileged position of multinational corporations of the agricultural sector. In the sections below we will be analysing this exchange activity from a sharing economy viewpoint,

taking as an example the developing initiatives taken by different trading platforms in order to show the position which the various involved sectors hold before the legislation which they find inefficient. This analysis seeks to identify the multiple consequences which legislation creates on this market, we also venture to promote some proposals to modify the current law which may guarantee the survival of the barter economy.

Keywords: Sharing economy, market regulation, Health, Agricultural, Enviromental and urban planning preservation.

DERECHO COMPARADO

Licencias urbanísticas y su expedición por parte de particulares. El caso colombiano

Por Juan Miguel Luna Ricaurte

RESUMEN

El presente artículo busca plantear la posibilidad de delegar el otorgamiento de licencias urbanísticas a entidades privadas o particulares, como una solución a la congestión que existe actualmente en los ayuntamientos en los procesos de aprobación de licencias urbanísticas. Lo anterior, exponiendo el ejemplo del ordenamiento jurídico Colombiano, en donde esta delegación ya ha sido implementada a través de la figura del Curador Urbano.

Palabras clave: Licencias urbanísticas, particular con funciones administrativas, Curador Urbano, ordenamiento jurídico colombiano.

A B S T R A C T

This article discusses the possibility of delegating the issuance of urban permits to private persons or entities, as a solution for the current congestion in the approval process of permits at the public offices. The aforementioned, taking as an example Colombian legal system and its «Curador Urbano» concept, where the delegation of public functions has been applied.

Keywords: urban permits, delegation of public functions, public functions, Curador urbano Colombian legal system.

Año 2017

Número 318 Diciembre

URBANISMO

Análisis crítico sobre la deletérea definición que de las actuaciones sobre el medio urbano y los sujetos obligados a ellas contempla el legislador del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana

Por Fernando García-Moreno Rodríguez.

RESUMEN

En el presente trabajo se analiza desde un punto de vista crítico la imprecisa definición que de las denominadas «Actuaciones sobre el medio urbano» y los

diversos sujetos (físicos y jurídicos, públicos y privados) obligados a ellas lleva a cabo el legislador, respectivamente, en los artículos 2.1 y 17.5 del vigente Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Respecto de las «Actuaciones sobre el medio urbano», que el legislador concreta, específicamente, en el artículo 2.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, en las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que se llevan a cabo dentro de la ciudad construida y existente, tratamos de profundizar, pese a no definirnos aquel en qué consisten realmente cada una de tales actuaciones, cuándo entran en vigor y la forma de hacerlo. Por último y por lo que a los sujetos obligados a las «Actuaciones sobre el medio urbano» se refiere, que es tanto como decir que a la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que en cada caso procedan, pasamos a analizar cada una de las tres clases de sujetos que contempla el legislador en el artículo 17.5 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, haciendo especial hincapié en aquellas carencias, imprecisiones o vacíos que, sin lugar a dudas, complican su determinación y por ende, la asunción por los mismos de sus responsabilidades.

Palabras clave: Actuaciones sobre el medio urbano, rehabilitación edificatoria, regeneración urbana, renovación urbana, reforma interior de poblaciones, propietarios, titulares de derechos de uso, comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades de propietarios, cooperativas de viviendas.

A B S T R A C T

In the present work, the imprecise definition of the so-called «Actions on the urban environment» and the diverse subjects (physical and legal, public and private) forced to them carried out by the legislator, respectively, is analyzed from a critical point of view. In articles 2.1 and 17.5 of the current Consolidated Text of the Urban Soil and Rehabilitation Law. Regarding the «Actions on the urban environment», which the legislator specifically, in article 2.1 of the Consolidated Text of the Urban Land and Rehabilitation Law, in the actions of urban rehabilitation, regeneration and renovation that take place within of the built and existing city, we try to deepen, although we do not define what each of these actions really consist of, when they take effect and how to do it. Finally, as regards the subjects obliged to «Actions on the urban environment», it is as much as to say that the rehabilitation, regeneration and urban renewal that in each case proceed, we analyze each of the three classes of subjects contemplated by the legislator in article 17.5 of the Consolidated Text of the Land and Urban Rehabilitation Law, with special emphasis on those deficiencies, inaccuracies or gaps that, without a doubt, complicate its determination and, therefore, the assumption by the same ones of their responsibilities.

Keywords: Actions on the urban environment, building rehabilitation, urban regeneration, urban renewal, interior reform of populations, owners, holders of rights of use, communities of owners, groupings of communities of owners, housing cooperatives.

El suelo no urbanizable o rústico en el estado autonómico: antecedentes, características generales y perspectivas actuales.

Por Manuel J. Sarmiento Acosta.

RESUMEN

La regulación del suelo no urbanizable ha experimentado cambios importantes desde la Ley del Suelo de 1956, con una definición más desarrollada en la legislación del Estado. Por otro lado, la legislación de las Comunidades Autónomas establece normas sobre el suelo no urbanizable que contienen una gran densidad normativa, con creación de diversas categorías y la regulación de los distintos usos. En los últimos años, además, se han aprobado varias leyes que incrementan de manera notable los usos;

algo que puede contradecir lo dispuesto en la propia legislación básica del Estado.

Palabras clave: Ley de Suelo, suelo no urbanizable, características del suelo no urbanizable en el Estado autonómico, usos y aprovechamientos.

A B S T R A C T

The regulation of non- developable land has undergone major changes since The Land Act of 1956, with a more developed definition in state legislation. On the other hand, the legislation of the Autonomous Communities establishes rules on non-developable land that contain a great normative density, with creation of different categories and regulation of the different uses. In recent years, in addition, several laws have been passed that significantly increase the uses, something that can contradict the own basic legislation state.

Keywords: Law of soil, undeveloped land, characteristics of the undeveloped in the Autonomous State.

El régimen urbanístico de las residencias de estudiantes: a propósito de su nueva regulación en Barcelona

Por Noemí Blázquez Alonso y Joaquín Hernández Tornil.

RESUMEN

Las residencias de estudiantes han sufrido los últimos años una gran transformación debido a la inyección de capital realizada por operadores extranjeros. Pero esta transformación no ha estado exenta de riesgos. La exigencia de un mayor retorno en las inversiones se ha traducido en una imperiosa necesidad de cambiar el modelo de negocio, que, en ocasiones, ha supuesto que las residencias se acerquen a verdaderas actividades turísticas. La administración ha puesto el foco de atención en el sector, ejerciendo una presión regulatoria creciente. Nuestro trabajo analiza este giro normativo para luego centrarse en la nueva regulación urbanística de la ciudad de Barcelona, que tanta incertidumbre está ocasionando. Por último, también se cuestiona la permanencia de una norma que ha generado una oposición frontal de autoridades de la competencia, operadores de alojamiento estudiantil e incluso del propio sector turístico.

Palabras clave: planeamiento urbanístico, turismo, residencias de estudiantes, directiva de servicios, actividades económicas.

A B S T R A C T

In recent years student residences have undergone a major transformation due to the injection of capital by foreign operators. However, this transformation has not been exempt of risks. Demand for a higher return on these investments created an urgent need to change the business model, which has sometimes meant that residences have become closer to tourist activities. Public authorities have turned their attention to this sector and increased regulatory pressure. Our paper first analyses this regulatory change and then focuses on the new planning regulations applicable in the city of Barcelona, which are causing great uncertainty. This paper also looks at how long regulations that have competition authorities, student housing operators and even the tourism sector itself at loggerheads are likely to remain on the statute book unchanged.

Keywords: urban planning, tourism, students residence hall, services directive, economic activities.

DERECHO REGISTRAL

La ejecución hipotecaria del crédito contra la masa en el concurso. Comentario a la RDGRN 19.01.201.

Por Rafael Clavo González- Vallinas

RESUMEN

La competencia judicial para decidir sobre la ejecución separada de bienes con el fin de liquidar los créditos garantizados con garantía real varía según las fases del concurso. La Dirección General de los Registros y el notariado ha confirmado que los registradores, al calificar los mandamientos judiciales correspondientes, deben tomar en consideración las reglas procesales para confirmar si procede atender la solicitud formulada. Los créditos procedentes del deber de urbanizar, garantizados con la afección inscrita, se pueden ejecutar separadamente, cumpliendo las mismas reglas establecidas para las hipotecas.

Palabras clave: Concurso de acreedores, costes de urbanización, afección a la urbanización, competencia judicial, ejecución separada.

A B S T R A C T

Judicial competence to decide about the separate forced sale of assets in order to settling real guarantees varies according to the phases of the bankruptcy procedure. The Dirección General de los Registros y el Notariado

has confirmed that property registrars, in order to decide on the admission of the corresponding judicial injunctions, must take into consideration the procedural rules to confirm if it's necessary to respond to the request made. The credits derived from the duty to urbanize, guaranteed with the inscribed condition, can be foreclosed separately, fulfilling the same rules established for the mortgages.

Keywords: bankruptcy, costs of urbanization, mortgages to guarantee urbanization, judicial jurisdiction, foreclosure separately.

DERECHO COMPARADO

La determinación del valor del bien que se revierte. Caso del orden jurídico portugués.

Por Dulce Lopez y Geraldo Rocha Ribeiro

RESUMEN

El presente estudio analiza el estado del arte en Portugal por concepto a la determinación del valor de un bien que se sujeta a reversión, a causas de un procedimiento de expropiación que no ha terminado como inicialmente se le preveía, atendiendo a que el interés público que ha justificado la expropiación no se ha respetado.

A B S T R A C T

The present article analyses the state of the art in Portugal regarding the value of a good subject of reversion. This right arises when an expropriation procedure does not end as anticipated, because the public interest that has justified it has not been respected.

BIBLIOGRAFÍA

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN (coord.): El patrimonio cultural en Europa y Latinoamérica.

Por Blanca Soro Mateo.

URBANISMO

Un problema actual de la vivienda: uso residencial versus uso turístico.

Por Joana M. Socías Camacho

RESUMEN

El sector turístico vive instalado desde hace un lustro en una especie de luna de miel en algunos destinos, que le ha llevado a aumentar la rentabilidad en todos los ámbitos. Pero una buena estrategia de responsabilidad social en el turismo ha de generar una política de orgullo y pertenencia a ese destino turístico, no sólo desde el punto de vista económico, sino también del ambiental y del social. Y lo cierto es que no siempre los récords turísticos revierten en una mejora de las condiciones de vida de la mayoría de los residentes. Se intensifica la mercantilización de la vivienda y se encarece el precio de la vida, provocando lo que se conoce como gentrificación. El resultado hoy es que algunas ciudades que son destinos turísticos sufren importantes problemas de vivienda y de convivencia. Se hace necesaria una efectiva conexión entre urbanismo, vivienda y turismo para garantizar el derecho de vivienda digna en el marco del desarrollo sostenible.

Palabras clave: Derecho a la vivienda. Turismo sostenible y responsable. Responsabilidad social. Reserva de suelo para vivienda. Alquiler turístico.

A B S T R A C T

The tourist sector lives installed give of does a shine in a species of honeymoon in some destinations, that has brought him to increase the rendibilitat in all the fields. But a good strategy of social responsibility in the tourism has to generate a political of pride and belonging to this tourist destination, no only give of the economic point of view, but also of the environmental and of the social. And the truth is that no always the tourist records reversed in an improvement of the living conditions of the majority of the residents. Is intensifies the commodification of the housing and is more expensive the price of her life, causing what is known as gentrification. The result today is that some cities that are tourist destinations suffer major problems of housing and living together. Is makes necessary an effective connection between urbanism, housing and tourism to ensure the right of housing worthy in the frame of the development sustainable.

Keywords: Right to housing. Tourism sustainable and responsible. Social responsibility. Reservation of land for housing. Rent tourist.

Régimen jurídico de las entidades urbanísticas de conservación y de su actuación

Por Jorge Castillo Abella

RESUMEN

Este artículo analiza el régimen jurídico de las entidades urbanísticas de conservación en la Comunidad de Madrid como una clase de corporaciones de derecho público, integrando la normativa urbanística sectorial —tanto madrileña como estatal— con otras normas de aplicación a esas corporaciones y a las Administraciones Públicas en general.

Palabras clave: entidades urbanísticas de conservación, corporaciones de derecho público, conservación de la urbanización.

ABSTRACT

This paper analyses the legal provisions governing the conservation entities in the Autonomous Community of Madrid as a kind of public law corporations, combining land planning regulations —autonomous as well as national— with other regulations applicable to those corporations and to Public Administrations in general.

Keywords: conservation entities, public law corporations, conservation of the urbanisation.

MEDIO AMBIENTE

¿«Remunicipalizar el agua»? Delimitación jurídica y algunas reflexiones ante el valor económico, medio ambiental y social del agua.

Por Lucía López de Castro García-Morato.

RESUMEN

El presente trabajo ofrece unas reflexiones sobre la delimitación jurídica de la «remunicipalización» de los servicios urbanos de suministro de agua, dado el triple valor económico, social y medioambiental del agua. Una vez delimitado su significado, se analiza un límite fundamental en toda decisión de remunicipalización de servicios públicos locales: el mandato de la Ley 27/2013, de elegir la forma de gestión de los servicios públicos locales más sostenible y eficiente, que a su vez se proyecta sobre el servicio de abastecimiento de agua a poblaciones.

Palabras clave: «remunicipalización», servicios públicos, gestión pública, Administración local, servicio de abastecimiento de agua, protección del medio ambiente.

A B S T R A C T

This work offers some considerations over the legal delimitation of the «remunicipalization» of urban water supply services, given the triple economic, social and environmental value of water. Once its meaning is defined, it analyses a fundamental limit in every decision of «remunicipalization» of local public services: the mandate of Law 27/2013, that it should be chosen the form of management of local public services that is more sustainable and efficient. Afterwards this requirement is projected to the water supply services.

Keywords: «remunicipalization», public services, public management, Local Government, water supply services, environmental protection.

La implantación en las concesiones hidráulicas preexistentes de los caudales ecológicos previstos en los planes hidrológicos de segunda generación

Por Roberto O. Bustillo Bolado.

RESUMEN

En el contexto de la Directiva Marco del Agua, el trabajo estudia la implantación en concesiones hidráulicas preexistentes de los nuevos caudales ecológicos previstos en planes hidrológicos españoles de segundo ciclo (2015-2021). Se estudia, en primer lugar, si los caudales ecológicos se aplican a todas las concesiones preexistentes; en segundo lugar, si su implantación implica o no una revisión del título concesional; en tercer lugar, cuál debe o puede ser el procedimiento de implantación; y, por último, si dicha operación genera o no derechos indemnizatorios para los titulares de las concesiones.

Palabras clave: Dominio público hidráulico, concesiones, caudales ecológicos, planes hidrológicos.

A B S T R A C T

In the context of the Water Framework Directive, these research examines how to introduce the new environmental flows (foreseen in spanish second cycle hydrological plans, 2015-2021) at pre-existing water concessions; firstly,

is to study whether environmental flows apply to all pre-existing concessions; secondly, if its implementation involves a review of the concession title; thirdly, the implementation procedure; and, finally, if this operation generates compensatory rights for public concessionaires.

Keywords: Public hydraulic domain, public concessions, environmental flows, hydrological plans.

Número 316 Septiembre - Octubre

URBANISMO

La reserva de suelo destinado a vivienda protegida, nuevo paradigma del urbanismo español

Por José Manuel Díaz Lema

RESUMEN

Con algunos precedentes notables en la legislación urbanística autonómica, la ley estatal 8/2007, de 28 mayo, de suelo puso en pie la denominada «reserva del suelo residencial para vivienda protegida», lo que supone una reorientación del Derecho urbanístico español de enorme calado. Ello se ha podido hacer sobre la base de reinterpretar y ampliar la competencia legislativa del Estado, pero sobre todo implica reforzar la dimensión social del urbanismo español que hasta ese momento se limitaba al uso de los patrimonios municipales de suelo. Las leyes autonómicas de desarrollo de la ley estatal han secundado, en líneas generales, con generosidad y entusiasmo el nuevo giro de la ley estatal. A partir de 2013 se advierte un cierto desánimo en esta nueva orientación, en buena medida como consecuencia de la crisis económica; pero todo parece indicar que el firme giro establecido en la ley citada 8/2007 no tiene vuelta atrás. En suma, la reserva de suelo residencial para vivienda protegida constituye la mejor manifestación del vigoroso carácter social del Estado constitucional español.

Palabras clave: Vivienda digna, patrimonio municipal del suelo, cohesión social, mixticidad de usos, desarrollo urbano sostenible, competencia legislativa del Estado, supletoriedad del Derecho estatal, planeamiento general, determinación estructural, memoria social, reserva vivienda protegida, porcentajes de reserva, localización de la reserva, suspensión de la reserva, Estado social.

A B S T R A C T

With a few notable precedents in regional government urban planning legislation, the Spanish central government's Law 8/2007, of 28 May on land regulation established the so-called «reservation of residential land for subsidised dwellings», which constitutes a reorientation of Spanish urban planning law of enormous significance. This has been possible on the basis of reinterpreting and broadening the legislative competencies of the central government, but above all it implies reinforcing the social dimension of Spanish urban planning, which was previously restricted to the use of municipal-owned land. The regional government laws implementing the central government law have, in general, supported with generosity and enthusiasm the new approach of the central government law. From 2013 a certain discouragement has been evident, largely as a consequence of the economic crisis; but everything would appear to indicate that there is no going back on the firm change in approach marked by the above-mentioned Law. In sum, the reservation of residential land for subsidised dwellings constitutes the best evidence of the robust social character of the Spanish constitutional state.

Keywords: Decent dwelling, municipal land ownership, social cohesion, mixed uses, sustainable urban development, legislative competency of the central government, supplementarity of central government law; general planning, structural determination, social memory, reservation for subsidised dwellings, reservation percentages, location of reserved land, suspension of reservation, welfare state

Turismo, Derecho Comunitario y doctrina del Tribunal Constitucional

Por Antonio Domínguez Vila

RESUMEN

Un estudio de la sentencia del Tribunal Constitucional que ha aclarado los límites impuestos por la Ley de la Unión Europea sobre la Ley Regional Canaria en el ámbito del turismo.

Palabras clave: Turismo. Derecho Comunitario. STC nº 209/2015 de 8 octubre. Directiva 2006/123/CE de Servicios o Bolkestein. Canarias.

A B S T R A C T

A study of the sentence of Constitutional Court that has clarified the limits imposed by EU Law on the Canary Island regional Law in the field of tourism.

Keywords: Tourism. EU Law. STC No. 209/2015 of 8 October. Directive 2006/123 / EC of Services or Bolkestein. Canary Islands.

MEDIO AMBIENTE

Nuevas medidas locales de lucha contra el cambio climático, especialmente en Andalucía

Por Pilar Navarro Rodríguez y Mar Moreno Rebato

RESUMEN

Tras una primera publicación en 2015 sobre este tema, volvemos a ocuparnos del mismo para subrayar las nuevas posibilidades que tienen los Gobiernos Locales (especialmente los andaluces) de luchar contra el imparable fenómeno del cambio climático a través, precisamente, de actuaciones de ordenación de la ciudad y de gestión de espacios públicos, mediante la puesta en marcha de alguna de las medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático previstas en las Estrategias y Planes de carácter internacional, europeo y nacional adoptadas en los últimos años, así como de la Agenda 21 Local. Al ser las Administraciones públicas locales las más cercanas al ciudadano, son éstas las que mejor conocen sus necesidades presentes y futuras y, por tan to, las que en mejor punto de partida o situación están para tomar decisiones sobre cómo ordenar y gestionar las ciudades y los espacios públicos, también en materia de lucha contra el cambio climático, poniendo en práctica el famoso lema «Piensa globalmente, actúa localmente».

Palabras clave: Cambio Climático, Desarrollo Sostenible, Litoral, Agenda 21 Local.

A B S T R A C T

In this paper we present and analyze the possibilities for local governments (especially Andalusians) to combat the unstoppable phenomenon of climate change through precisely actions of city planning and management of public spaces by commissioning up of some of the mitigation and adaptation to climate change under the national Strategies and Plans international, European and adopted in recent years, as well as LA21. Being the closest to the citizen, local government, it is those who know their present and future needs and, therefore, in the best starting point or situation are to make decisions on how to regulate and manage cities and public spaces, also in the fight against climate change, implementing the famous slogan «Think globally, act locally».

Keywords: Climate Change, Sustainable Development, Coastline, LA21.

Marco jurídico y actuaciones administrativas sobre la eficiencia energética de los edificios

Por M^a Ángeles González Bustos.

RESUMEN

La preocupación por la eficiencia energética se ha convertido en una constante en las políticas de la Unión Europea, lo que hace necesario que se actúe sobre los sectores en donde existe un mayor consumo energético, destacando entre ellos la edificación. El parque inmobiliario necesita actuaciones concretas que han de ser aplicadas por los Estados miembros, siendo España el país con uno de los índices más altos de consumo en este sector por lo que es imprescindible la adopción de medidas inmediatas aplicando la normativa existente para conseguir que los edificios sean altamente eficientes energéticamente.

Palabras clave: Eficiencia energética, edificación, certificado de eficiencia energética, informe de evaluación del edificio, edificio de consumo casi nulo.

A B S T R A C T

The concern for energy efficiency has become a constant in the policies of the European Union, which makes it necessary to act on the sectors where there is a greater energy consumption, emphasizing among them the building. The real estate stock needs specific actions to be implemented by the Member States, with Spain being the country with one of the highest consumption rates in this sector. Therefore, it is essential to adopt immediate measures applying the existing regulations to ensure that Buildings are highly energy efficient.

Keywords: Energy efficiency, building, energy efficiency certificate, building evaluation report, building of almost zero consumption.

DERECHO COMPARADO

El Derecho urbanístico ante la multiculturalidad y pluriconfesionalidad. El caso de la Región de Lombardía: ¿un modelo para España?

Por Juan J. Guardia Hernández.

RESUMEN

La vigente Ley del Suelo (2005) de la región italiana de Lombardía regula de manera detallada los aspectos urbanísticos de los equipamientos religiosos de ese territorio. Este régimen jurídico ha sido reformado en el año 2015, y el Tribunal Constitucional Italiano (2016) ya se ha pronunciado sobre su compatibilidad con su Carta Magna. Este trabajo analiza las debilidades y fortalezas de este modelo de regulación del suelo en su relación con la libertad religiosa para extraer tanto aquellas experiencias valiosas para España, que pueden contribuir a la cohesión social, como aquellas que la experiencia italiana demuestra que deben evitarse.

Palabras clave: Libertad religiosa; Planeamiento urbanístico en Italia; Lugares de culto; Región de Lombardía; equipamientos.

ABSTRACT

The current Land Act (2005) of the Italian region of Lombardy regulates in detail the urban aspects of places of Religious worship. These aspects have been reformed in 2015, and the Italian Constitutional Court (2016) has already ruled on its compatibility with the Constitution. This paper analyzes the strengths and weaknesses of this model of regulation of land in their relationship with religious freedom. The aim of this work is to extract both those valuable experiences for Spain, which can contribute to social cohesion, such as those the Italian experience shows to be avoided.

Keywords: Freedom of Religion, Italian town planning; Italian urban Planning; Place of Religious Worship: Lombardy region.

Número 315 Julio – Agosto

URBANISMO

Excesos y defectos en las legislaciones del suelo (Estado) y urbanismo (CC.AA.)

Por Juan Rico Lenza

RESUMEN

El presente trabajo habla de los excesos y defectos acerca de las legislaciones del suelo y urbanismo a nivel tanto del Estado como de las CC.AA, encontrando también un exceso de inclusiones de ciertas materias sin relación causal sobre los objetos de tales legislaciones. La Constitución española atribuye competencias legislativas sobre el suelo al Estado y sobre

la ordenación del territorio y urbanística a las CC.AA, resultando de esto en muchas ocasiones una profunda contradicción y no clara interpretación de estas normas, sobre sus verdaderos contenidos. Es como decir que no existen claras fronteras entre ambos cuerpos legislativos y el por qué se contradicen en hechos que acontecen debido a la cantidad de legislación emanada de sus cuerpos legislativos. Podríamos también considerar que la adición que los parlamentos de ambos niveles, han añadido a sus productos legales relacionados, en estas dos décadas pasadas, muchos de ellas han sido innecesarias, causando además una centrifugación de efectos diversos, haciendo que resulten complejos e imposibles de interpretar en rectitud.

Palabras clave: Planeamiento urbanístico, función social de la propiedad, usos del suelo, clases del suelo, ordenación urbanística, contenido esencial de la propiedad, usos económicos, régimen jurídico de la propiedad, régimen urbanístico del suelo, valor del suelo.

ABSTRACT

This piece of writing talks about the excess, but also the lack of Land Legislation & Policies at both; Regional & State levels, finding an excess of policies on certain matters, but also lacking a set of clear limits to the scope of their applicability on others. The Spanish Constitution confers regional jurisdiction on matters such as, Land & Urban Planning resulting this, on many occasions, on a profound and even intimate clash of these norms, on its very basics. We have to say, that no clear boundaries have been set between these two legislating bodies, and that is why this clash or lack of contents happens, due to the amount of legislation coming from both of these bodies. We should also take into account, the additions that lawmakers at both levels, have added to their law products, over the last couple of decades, some of which were even unnecessary, causing a Centrifuge Diversification Effect, making them very complex and therefore impossible to understand or interpret.

Keywords: Urban planning, social utility of property, land use, types of land, urban planning management, land development feasibility, economics uses, urban property policies, land prices.

Manifestaciones de los principios de igualdad y equidistribución de beneficios y cargas en el ámbito urbanístico.

Por José Antonio Irlas Torres

RESUMEN

Se centra este trabajo en la articulación entre el principio de igualdad en el ámbito urbanístico, por un lado, y el principio de equidistribución de beneficios y cargas, por otro, así como en la aplicación por la jurisprudencia española de tales principios en tal sector material indicado y algunas apreciaciones de la doctrina científica sobre ello.

Palabras clave: Principio de igualdad. Principio de equidistribución de beneficios y cargas. Principio de justicia. Derecho urbanístico. Expropiación para sistemas generales.

A B S T R A C T

This work focuses on the link between the principle of equality in Planning law, on the one hand, and the principle of equitable distribution of benefits and burdens, on the other, as well as the application by Spanish courts of such principles in the mentioned field and findings of a scientific doctrine about it.

Keywords: Principle of equality. Principle of equitable distribution of benefits and burdens. Principio de justicia. Planning law. Compulsory purchase for infrastructures and public facilities.

Sobre el alcance de la anulación de planes urbanísticos por defectos de forma —la anulación de la revisión del PGOU de Cartagena—

Por Blanca Soro Mateo

RESUMEN

El presente estudio, partiendo de la problemática de la invalidez de planes urbanísticos, aborda el análisis de la eventual conservación de actos de trámite dictados en el procedimiento de elaboración de un plan urbanístico declarado nulo judicialmente, a la luz de la jurisprudencia y de la normativa aplicable. Palabras clave: invalidez, nulidad, planes urbanísticos, conservación de actos, seguridad jurídica.

A B S T R A C T

The present study, part of the issue of the invalidity of the urban plans. It deals with the analysis of the eventual conservation of acts of procedure dictated in the procedure for the elaboration of an urban plan declared null by a court, in the light of the case and the applicable regulations.

Keywords: Invalidity, nullity, urban plans, conservation of acts, legal security

CATASTRO

Tratamiento de la reversión expropiatoria en los proyectos de equidistribución

Por Gabriel Soria Martínez

RESUMEN

La reversión expropiatoria, como derecho real en cosa ajena, debe constar en los asientos registrales según lo dispuesto en las leyes. Cuando se procede a la reparcelación, la reversión puede ser objeto de cancelación, si se dan las circunstancias. De otra manera, es obligado el traslado de la carga desde la finca de origen a las fincas adjudicadas. En este punto la expropiación por razones urbanísticas no es sustancialmente diferente de la expropiación ordinaria. Omitir el traslado de este derecho, cuando no se dan las circunstancias para su cancelación, provocará la denegación de la inscripción.

Palabras clave: Expropiación, reversión, reparcelación, Registro de la Propiedad, calificación registral.

A B S T R A C T

The reversal of the expropriation, as 'ius in re aliena', must be published in the register of the property, according to it willing in the laws. In land subdivision procedures, the reversal of the expropriation can be object of cancellation, depending in it circumstances, but, otherwise, is forced the transfer of this kind of right 'in rem' from the original farm to them farms awarded. At this point, the expropriation due to urbanistic procedures is not substantially different from the ordinary expropriation. Skip the transfer of this right, when there are not enough circumstances for its correct cancellation in the register of the property, will result in the refusal of registration.

Keywords: Expropriation, reversal expropriation, reparcelling, land subdivision, registration, registration qualification, registration authority.

Número 314 Junio

URBANISMO

¿Es libre el justiprecio fijado por mutuo acuerdo?

Por Francisco García Gómez de Marcado

RESUMEN

Se analiza el grado de libertad en la fijación del justiprecio en los supuestos de mutuo acuerdo, partiendo del propio concepto y regulación del justiprecio y de las previsiones legales de determinarlo por acuerdo entre las partes, incluyendo la opción de entrega de un bien distinto al dinero. A este respecto, con alguna discrepancia doctrinal, la Jurisprudencia es constante en negar la impugnación de los mutuos acuerdos por meras diferencias de valor con el justiprecio que, en su caso, se hubiera podido fijar conforme a las normas de aplicación salvo que la diferencia fuera absolutamente desproporcionada.

Palabras clave: Expropiación, justiprecio, mutuo acuerdo, revisión.

A B S T R A C T

The paper analyses freedom for parties to agree on the fair price of forced expropriation, taking into account the very concept and regulation of fair price and legal provisions that entitle the parties to agree on the fair price, including the option to deliver a good different from money in exchange. In this regard, with some discrepancy from some authors, Case Law is consistent in dismissing the judicial review of mutual agreements on the fair price due to simple value differences with the price that, should this be the case, might be fixed pursuant to the legislation in force, unless absolute disproportion.

Keywords: Expropriation, fair price, mutual agreement, judicial review.

Los efectos de la anulación judicial de un plan general. La necesaria modulación de la equiparación de planes urbanísticos y disposiciones reglamentarias. Propuestas de mejora del sistema

Por Francisco de Comínguez Cáceres.

RESUMEN

Se examinan en este artículo las consecuencias de la anulación judicial de los planes generales de ordenación urbana, en el contexto del intenso debate doctrinal suscitado por la reciente declaración de nulidad de numerosos planes generales de importantes ciudades españolas. Tras constatar los efectos desproporcionados que en esta materia genera la equiparación de los planes urbanísticos con las disposiciones reglamentarias, el autor propone la revisión de sus bases conceptuales, así como la adopción de

determinadas medidas legislativas, administrativas y judiciales que ayuden a mejorar el sistema.

Palabras clave: Plan general de ordenación. Reglamento. Nulidad de pleno derecho. Principio de proporcionalidad. Competencia legislativa de las comunidades autónomas.

A B S T R A C T

This research examines the consequences of the judicial annulment of the general urban planning plans, in the context of the intense doctrinal debate provoked by the recent declaration of nullity of many urban plans of important Spanish cities. After noting the disproportionate effects generated by the equalization of urban plans with the regulatory provisions, the author proposes a revision of its conceptual bases, as well as the adoption of legislative, administrative and judicial measures to help improve the system.

Keywords: Urban plan of the city. Regulation. Radical nullity. Principle of proportionality. Legislative competence of regional communities.

Nuevas reflexiones sobre la valoración del suelo rural, a la vista de las reformas efectuadas por la nueva Ley de Carreteras, y de que, con una de ellas, parece haberse encontrado la solución definitiva a la controversia sobre la tasación de los terrenos que se encuentran en situación básica rural y tienen asignado aprovechamiento urbanístico (...aunque en insólita oposición a la Ley del Suelo).

Por Francisco Merino Mata

RESUMEN

Se analizan en este trabajo las recientes modificaciones efectuadas por la Ley de Carreteras en materia de valoración del suelo rural, que se refieren a la determinación del tipo de capitalización de la explotación y a la posibilidad de sustanciar la expropiación por convenio. Para ello, en el primer caso, se estudian los efectos que están produciendo las variaciones del mercado financiero en el nuevo ratio sobre los resultados prácticos de las valoraciones; y en el segundo, se compara dicho nuevo método de pago de la expropiación con el que, con carácter general, define la Ley de Suelo, puesto que, a simple vista, se observan importantes discordancias entre ambos.

Palabras clave: Suelo rural, valoración agropecuaria, expropiación, tipo de capitalización, convenio expropiatorio.

A B S T R A C T

In this work we analyze the recent modifications made by the Road Law in the field of rural land valuation, which refer to the determination of the type of capitalization of the farm and to the possibility of substantiating the expropriation by agreement. For that, in the first case, we study the effects of changes in the financial market in the new ratio on the practical results of valuations; and in the second one, it compares this new payment method of the expropriation with which, in general, defines the Law of Soil, since, at first glance, there are significant discrepancies between both.

Keywords: Rural Land, agricultural valuation, expropriation, capitalization rate, expropriation agreement.

MEDIO AMBIENTE

Estudio sobre las fortalezas y debilidades de la planificación de montes

Por Anna Pallarés Serrano

RESUMEN

Partiendo de la premisa que es necesario planificar el monte para poder conseguir su multifuncionalidad en su máxima expresión, nos dedicamos a estudiar cuales son los puntos fuertes, las amenazas y debilidades existentes sobre dicha planificación, para acabar proponiendo de lege ferenda una serie de cambios normativos y unas líneas de actuación de los poderes públicos para conseguir el objetivo pretendido. Defendemos, entre otras cuestiones, que la realización de planes a nivel de finca no sea costoso para el propietario; facilitar una economía de escala en la explotación forestal que pueda dar beneficios; impulsar la demanda de productos forestales; incentivar las externalidades ambientales de los montes ordenados; y utilizar los instrumentos basados en el mercado con las cautelas correspondientes.

Palabras clave: Planificación de montes, Planes de Ordenación de los Recursos

Forestales, multifuncionalidad, desarrollo sostenible, externalidades ambientales.

A B S T R A C T

Based on the premise that it is necessary to plan the forest to get its multifunctionality at its best, we are dedicated to study what are the strengths, threats and weaknesses of such planning, to finish proposing lege

ferenda a series of regulatory changes and lines of action of public authorities to achieve the intended purpose. We defend, among other things, that the implementation of plans at the property level shouldn't have any cost or be expensive for the owner; facilitate economies of scale in forestry that can give benefits; boost demand for forest products; encourage environmental externalities of planned forests; and using market-based instruments with appropriate safeguards.

Keywords: Forest Planning, Management Plans Forest Resources, multifunctionality, sustainable development, environmental externalities.

La regulación de los Montes y los Parques Nacionales. A propósito del centenario de la primera Ley de Parques Nacionales y de la última modificación de la Ley de Montes.

Por Alberto Ibort Franch y Paz Pardo Seiro.

RESUMEN

En el presente estudio se realiza un análisis de la vigente regulación de los Montes y los Parques Nacionales a resultas de las últimas modificaciones legislativas y su incidencia en la práctica desde su entrada en vigor así como a propósito del centenario de la aprobación de la primera Ley española de Parques Nacionales de 1916. En particular, en estas líneas se reflejan una serie de consideraciones urbanísticas y medioambientales sobre la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales (la «LPN») y la Ley 21/2015, de 20 de julio, de Montes (la «Ley de Montes») abordando determinados aspectos clave como la flexibilización de los usos en los montes y parques nacionales y aquellas cuestiones que han suscitado mayor debate y controversia como la «excepción» relativa al cambio de uso de aquellos Montes que hubieran sido objeto de incendios forestales.

Palabras clave: montes, parques nacionales, sociedad forestal, infraestructura verde, gestión sostenible.

ABSTRACT

In this study it is analyzed the legislation in force of the forestry and national parks as a result of the recent legislative changes and their impact in practice since its entry into force on the occasion of the centenary of the first Spanish National Parks Act dated on 1916. In particular, these lines reflect a number of urban planning and environmental considerations of

Act 30/2014 of 3 December, on National Parks and Act 21/2015 of 20 July on Forestry, addressing certain key issues such as flexible regime of uses in Forests and National Parks and issues that have attracted the most debate and controversy as the «exception» concerning the change of use of those Forests which have been suffered wildfires.

Keywords: forests, national parks, forestry company, green infrastructure, sustainable management.

Número 313 Abril - Mayo

URBANISMO

Reservas de dispensación urbanísticas e inderogabilidad singular de los reglamentos: unas pinceladas ¿heterodoxas?

Por Juan Manuel Alegre Ávila

RESUMEN

La prohibición de las reservas de dispensación constituye una regla tradicional del derecho urbanístico. Una regla que declara la nulidad de las que se contuvieran en los planes y ordenanzas, así como de las que, con independencia de los mismos, se concedieran, y cuyo fundamento, dada la peculiaridad del plan de urbanismo como producto jurídico y su singular relación con la legislación urbanística, puede localizarse en el principio de igualdad. Por el contrario, la regla [general] de la [prohibición de la] inderogabilidad singular de los reglamentos, si de reglamentos ejecutivos se trata, y en virtud de la dicotomía «reglamento»/«acto administrativo» como categorías que expresan compartimentos estancos, ha encontrado en el principio de legalidad su explicación más acendrada y consolidada. Una explicación que, sin embargo, no puede obviar la «obviedad» de que las resoluciones administrativas particulares, en tanto que mera aplicación del ordenamiento jurídico, no pueden vulnerar una disposición de carácter general, en cuanto norma jurídica, por lo que, para no vaciar de contenido la meritada regla, puede darse cuenta de la sanción de nulidad de aquéllas en el hecho de que se trata de «apariencia de reglamentos», de reglamentos mentirosos más que de no-reglamentos, salvo que, naturalmente, se admita la existencia de la figura del reglamento independiente, en cuyo caso la explicación de la meritada regla sí puede encontrar anclaje en el principio de igualdad.

Palabras clave: Reservas de dispensación; fundamento; inderogabilidad singular de los reglamentos; reglamento y acto administrativo; principio de legalidad; reglamento independiente.

A B S T R A C T

The prohibition of reservations for dispensation is a traditional rule in the urban planning law. A rule declaring the nullity of which is they contain plans and ordinances, as well as that, with independence of them, they concedieren, and whose rationale, given the peculiarity of the plan of urbanism as a legal product and its singular relationship with the law planning, can be found in the principle of equality. On the contrary, the rule [general] of the [prohibition of the] singular inevitability of regulations, when it comes to executive regulations, and under the 'regulation' dichotomy / «Act administrative» as categories that express separate institutions, has found in the rule of law his most consistent explanation and strengthened.

An explanation which, however, cannot ignore the 'obvious' that administrative resolutions in particular, while he mera ordering application legal, may not violate a provision of a general nature, as standard legal, so to not empty of content the above rule, you can realize the sanction of invalidity of those in the fact that is «appearance of regulations», Liars regulations rather than noreglamentos, except that, naturally, be admitted the existence of the figure of the regulation independent, in which case the explanation of the above rule can find anchorage in the principle of equality.

Keywords: Prohibition of reservations for dispensation; singular repeal; regulation and administrative act; principle of legality; independent regulation.

La capacidad de carga «Conditio iuris» en la Normativa Territorial y Turística.

Por Aina Salom Parets

RESUMEN

Este artículo analiza la situación actual de la inspección ambiental en el ámbito de la Unión europea, el Estado español y las Comunidades Autónomas. Después de situar al lector en la normativa que la regula, se exponen las tendencias a las que nos ha llevado, en este campo, la liberalización de las actividades económicas, después de la transposición de la Directiva de Servicios (DIRSE) y la aprobación de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado. Con ellas se produce un cambio de paradigma, en el que la inspección ambiental cobra especial protagonismo, al trasladarse la

intervención administrativa a un control posterior de la actividad. El ordenamiento jurídico no ha solucionado satisfactoriamente los problemas que esta situación ha planteado, a ninguno de los tres niveles. Han surgido nuevos retos que deben afrontarse y requieren soluciones efectivas. Este trabajo plantea las tendencias actuales y desgana los retos que deben afrontarse, planteando posibles soluciones.

Palabras clave: Inspección ambiental; liberalización de actividades económicas; regulación autonómica; externalización de funciones inspectoras; entidades colaboradoras.

A B S T R A C T

This article analyses the current situation of environmental inspection within the European Union, Spain and its Autonomous Communities. After presenting the regulations in this regard, we explain the trends that have led us to the liberalization of economic activities, after the transposition of the Services Directive, and the approval of the Law to Ensure the Market Unity. With them, there has been a paradigm shift, in which the environmental inspection takes a special prominence on, when moving the administrative intervention to further control of the activity. Legal system has not satisfactorily solved the issues that this situation has arisen, none of the three levels. New challenges emerged and they must be solved. This paper focuses on current trends and the challenges to be addressed suggesting possible solutions.

Keywords: environmental inspection; liberalisation of activities; regional regulation; externalization of inspection tasks; collaborating entity.

MEDIO AMBIENTE

El impulso de los vehículos limpios: previsiones comunitarias y medidas legislativas y administrativas adoptadas en España.

Por Carmen María Avila Rodríguez

RESUMEN

Controlar el impacto del cambio climático exige adoptar medidas que reduzcan la contaminación que producen las actividades humanas. Uno de los sectores económicos especialmente llamados a ello es el transporte, concretamente el transporte por carretera. En este artículo se hace un análisis, no solo de las medidas normativas que ha adoptado la Unión

Europea para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes, sino también, de la concreción que estas medidas han tenido en el Estado Español bajo la forma de Estrategias, Planes y Proyectos que han obligado a la aprobación y reforma de textos legales y a una ingente actividad de fomento de la Administración Pública.

Palabras clave: Vehículo eléctrico, movilidad sostenible, infraestructuras de combustibles alternativos.

ABSTRACT

Controlling the impact of climate change requires actions to reduce the pollution produced by human activities. One of the economic sectors particularly obliged to do so is the road transport. This article discusses the regulatory measures that the European Union has approved on the promotion of clean and energy-efficient road transport vehicles. Also we analyze the measures approved in the Spanish State developing Community requirements. The Government has designed for it: Strategies, Plans and Projects that have forced to adopt and amend legal texts and have demanded an enormous promotion activity by the Public Administration.

Keywords: Electric vehicle, sustainable mobility, alternative fuels infrastructure.

Análisis evolutivo de la evaluación ambiental estratégica: 10 años de aplicación. El caso de la comunidad Valenciana.

Por Mercedes Almenar Muñoz

RESUMEN

Se analiza la función de la evaluación ambiental estratégica (EAE) del planeamiento, como paradigma de la sostenibilidad del territorio, con el fin de compatibilizar la protección del medio ambiente con el desarrollo de las ciudades y el territorio.

A tal fin, debiendo detectarse aquellos elementos existentes en el territorio que inciden en la planificación, y, que deben considerarse desde la fase inicial de la EAE, esto es, los factores, afecciones y riesgos ambientales. Se destaca la inexistencia de estudios pormenorizados en esta materia.

Se expone la implantación del procedimiento de la evaluación ambiental en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Se advierten las deficiencias y las ventajas de la EAE, en aras a corregir los errores cometidos.

Palabras clave: evaluación ambiental estratégica, planeamiento ambiental, desarrollo sostenible, afecciones y riesgos ambientales.

A B S T R A C T

The function of Strategic Environmental Assessment (SEA) procedure is here analyzed as paradigm of the sustainability of the territory, to the end of reconciling environmental protection with city and territorial development. Strategic Environmental Assessment (SEA) is tackled as an instrument for achieving sustainable development and, with this purpose, those elements present in the territory which affect the planning must be detected and be considered from the initial phase of SEA. This includes factors, impact effects and environmental risks. Also the inexistence of detailed studies on this subject is highlighted.

The implementation of environmental assessment process at the Valencian Community level is exposed until today with the SEA. Deficiencies and advantages of SEA are warned with the purpose of correcting mistakes made in the past.

Keywords: strategic environmental assessment, environmental planning, sustainable development, legal conditions and environmental risks.

Tendencias y retos pendientes de la inspección ambiental en el actual context de liberalización de las actividades económicas.

Por Aitana de la varga Pastor

RESUMEN

Este artículo analiza la situación actual de la inspección ambiental en el ámbito de la Unión europea, el Estado español y las Comunidades Autónomas. Después de situar al lector en la normativa que la regula, se exponen las tendencias a las que nos ha llevado, en este campo, la liberalización de las actividades económicas, después de la transposición de la Directiva de Servicios (DIRSE) y la aprobación de la Ley de Garantía de la

Unidad de Mercado. Con ellas se produce un cambio de paradigma, en el que la inspección ambiental cobra especial protagonismo, al trasladarse la intervención administrativa a un control posterior de la actividad. El ordenamiento jurídico no ha solucionado satisfactoriamente los problemas que esta situación ha planteado, a ninguno de los tres niveles. Han surgido nuevos retos que deben afrontarse y requieren soluciones efectivas. Este trabajo plantea las tendencias actuales y desgrana los retos que deben afrontarse, planteando posibles soluciones.

Palabras clave: Inspección ambiental; liberalización de actividades económicas; regulación autonómica; externalización de funciones inspectoras; entidades colaboradoras.

A B S T R A C T

This article analyses the current situation of environmental inspection within the European Union, Spain and its Autonomous Communities. After presenting the regulations in this regard, we explain the trends that have led us to the liberalization of economic activities, after the transposition of the Services Directive, and the approval of the Law to Ensure the Market Unity. With them, there has been a paradigm shift, in which the environmental inspection takes a special prominence on, when moving the administrative intervention to further control of the activity. Legal system has not satisfactorily solved the issues that this situation has arisen, none of the three levels. New challenges emerged and they must be solved. This paper focuses on current trends and the challenges to be addressed suggesting possible solutions.

Keywords: environmental inspection; liberalisation of activities; regional regulation; externalization of inspection tasks; collaborating entity.

BIBLIOGRAFIA

Gabriel Soria Martínez y Martín Bassols Coma (coordinadores): Los efectos de la nulidad de los instrumentos de planeamiento.

Por Santiago González – Varas Ibáñez

Número 312 Marzo

URBANISMO

El fallido hotel de El Algarrobico: crónica jurídica del despropósito

Por Ferrán Pons Cánovas.

RESUMEN

El hotel de El Algarrobico (Carboneras, Almería) afronta la condena a su desaparición, después de las tres Sentencias del Tribunal Supremo de 10 de febrero de 2016 que confirman la validez del retracto ejercido por la Junta de Andalucía sobre los terrenos en los que se sitúa el hotel y su categorización como suelo no urbanizable de especial protección. Se ha convertido en el símbolo de la destrucción del litoral y revela la descoordinación y la falta de rigor de las actuaciones desarrolladas por las Administraciones Públicas implicadas. En este estudio se analizan las variables concurrentes desde buen principio en este intrincado y complejo asunto, combinando el orden cronológico con el tratamiento integral de los distintos frentes normativos y judiciales, y se plantean las perspectivas de la resolución final del caso.

Palabras clave: Algarrobico. Urbanismo. Protección del medio ambiente. Litoral. Servidumbre de protección.

A B S T R A C T

The Algarrobico's Hotel (Carboneras, Almería) faces condemnation of its disappearance, after the three Supreme Court of Spain sentences of 10 February 2016. These confirm the validity of the acquisition exercised by the Government of Andalusia of the land on which the hotel is located and its categorization as undeveloped land special protection. The hotel has turned into a symbol of the destruction of the coastline and unveils properly coordinated and lack of rigor of the actions realized by the Public Administrations involved. In this study are analysed the concurrent aspects from the beginning in this complex and intricate case, combining chronological order with comprehensive treatment of the various regulatory and judicial fronts, and prospects for the final resolution of the case arise.

Keywords: Algarrobico. Land planning. Environmental Protection. Coast. Protection zone.

Ciudades inteligentes: requerimientos, desafíos y algunas claves para su diseño y transformación

Por Luis Irastorza

RESUMEN

El artículo describe cuáles son los requerimientos para que una ciudad pueda ser considerada como «inteligente», para lo que es necesario que aborde de una forma holística y eficiente los grandes desafíos que tienen las ciudades y que lo haga utilizando las técnicas más avanzadas disponibles en cada momento. También describe los cuatro retos a los que deberán enfrentarse las ciudades en el futuro, que son el aumento de competencia entre ellas derivado de la globalización, el incremento de la tensión social por la creciente concentración de la riqueza, los desafíos derivados del cambio climático y la necesidad de acrecentar la resiliencia frente a fallos tecnológicos o bien producidos por fenómenos extremos de origen climático. Por último, describe cuáles deben ser las estrategias de las ciudades para hacer frente a los desafíos derivados del calentamiento global.

Palabras clave: Ciudades inteligentes; globalización; cambio climático; calentamiento global.

A B S T R A C T

This study describes the requirements for a city to be considered as a «smart city». To achieve this, it is necessary to address in a holistic and efficient way the great challenges that cities have. And this should be done using the most advanced techniques available at all time. The paper also describes the four challenges for the cities of the future: the increase of competition between them due to globalization; The increase of social tension by the growing concentration of wealth; The challenges arising from climate change; And the need to increase resilience in the face of technological failures or caused by extreme weather events. Finally, this study describes what the strategies of cities should be to address the challenges of global warming.

Keywords: Smart city; globalization; climate change; global warming

La nulidad de los instrumentos del planeamiento general y la preservación de los actos firmes dictados a su amparo

Por Marta Plaza González.

RESUMEN

En el presente estudio se analizan los efectos derivados de la declaración de nulidad de un instrumento de planeamiento general. Como es sabido, dicha declaración de nulidad implica que tanto el planeamiento derivado como todas las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo al amparo del mismo dejan de tener la necesaria cobertura jurídica. Sin embargo, existen algunas matizaciones, como es la subsistencia de los actos firmes dictados en aplicación de la norma declarada nula. En este artículo se analizará la virtualidad práctica de dicha excepción, así como los últimos pronunciamientos dictados por el Tribunal Supremo sobre este particular, concretamente, los pronunciamientos dictados en el ámbito de la ejecución y gestión urbanística.

Palabras clave: Plan General. Nulidad. Actos firmes. Gestión urbanística. Licencias.

A B S T R A C T

The purpose of this study is to analyse the declaration of invalidity of an urban planning. As is generally known, this declaration of invalidity means that both derived planning instruments and all the activities carried out under it will no longer have the necessary legal coverage. However, there are some exceptions, such as those acts that have acquired the authority of a final act prior to the declaration of invalidity. This article analyses the effects of this exception and the Supreme Court's case law on this matter, specially, the case law related to the execution and management of urban planning.

Keywords: Urban Planning. Nullity. Final act. Planning management. Licenses.

MEDIO AMBIENTE**El cambio climático como hecho que determina las medidas de fomento de las energías renovables**

Por Ángel Garcés Sanagustín.

RESUMEN

Los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático constituyen la base científica del hecho que determina la posibilidad de control de determinadas políticas públicas y, en concreto, las

relacionadas con el fomento de las energías renovables. Su drástico recorte en España se ha justificado en la necesidad de garantizar la sostenibilidad económica del sistema eléctrico a corto plazo. Sin embargo, dicho recorte supone un grave atentado a la seguridad jurídica, a los compromisos internacionales asumidos por España y a las propias normas europeas, que establecen unos estándares comunes que se pueden flexibilizar o atenuar pero que, en ningún caso, se pueden desconocer.

Palabras clave: cambio climático; energías renovables; fomento; seguridad jurídica; sostenibilidad.

A B S T R A C T

The reports of the Intergovernmental Panel on Climate Change constitute the scientific basis of the fact that determines the possibility of control of certain public policies and, in particular, those related to the promotion of renewable energy sources. Its drastic cut in Spain has been justified on the need to ensure the economic sustainability of the electricity system in the short term. However, such a cut is a serious attack to legal certainty, to the international commitments made by Spain and the European rules, which lay down common standards that can become more flexible or mitigated but that, in any case, might not be known.

Keywords: climate change; renewable energies; promotion; legal certainty; sustainability.

Los principios de proximidad y suficiencia en el régimen de los traslados intraestatales de residuos

Por Bartolomeu Trias Prats.

RESUMEN

La evolución de la normativa comunitaria reguladora del traslado de residuos entre diferentes estados viene marcada por la progresiva importancia atribuida a los aspectos ambientales sobre los aspectos comerciales. Así, la regla general de libre circulación de los residuos ha dado paso a un nuevo régimen en el que se prevén importantes restricciones a los traslados por razones de protección medioambiental. Y como fundamento de ese régimen de mayor restricción, los principios de proximidad y autosuficiencia desempeñan un papel sumamente destacado dentro del sistema comunitario. Por su parte, la regulación de los traslados de residuos

dentro del territorio del estado español corresponde al propio ordenamiento jurídico interno, si bien aquella regulación debe guardar coherencia con los postulados básicos del mencionado sistema comunitario. Y por consiguiente, debe resultar coherente con el rol atribuido a los principios de proximidad y autosuficiencia como fundamento para la imposición de restricciones al libre tráfico de los residuos. Sin embargo, resulta que la normativa estatal ha realizado una defectuosa incorporación de dichos principios a la hora de regular el régimen de los traslados de residuos entre el territorio de diferentes comunidades autónomas, pareciendo así que se han querido proteger al máximo los aspectos comerciales inherentes a la configuración de los residuos como mercancías.

Palabras clave: Palabras clave: medio ambiente, residuos, traslado de residuos.

A B S T R A C T

The evolution of Community legislation regulating the shipment of waste between different states is marked by progressive emphasis on the environmental aspects of trade issues. Thus, the general rule of free movement of waste has given way to a new regime in which major movement restrictions for reasons of environmental protection are anticipated. And as the foundation of this regime more restrictive, the principles of proximity and self-sufficiency play a very prominent role within the Community system. For its part, the regulation of shipments of waste within the territory of the Spanish state corresponds to its own domestic law, although that regulation should be consistent with the basic tenets of that comment system. And therefore, it must be consistent with the role attributed to the principles of proximity and self-sufficiency as a basis for the imposition of restrictions on the free movement of waste. However, it appears that state regulations has made a faulty incorporation of these principles in regulating the system of waste shipments between the territory of different regions, thus seeming that they wanted to protect the most of inherent commercial aspects the setting of waste as goods.

Keywords: environment, waste, shipment of waste.

Número 311 Enero-Febrero

ESPECIAL 50 ANIVERSARIO

Presentación: 50 años de urbanismo y algo de medio ambiente

Por Francisco José Alegría Martínez de Pinillos

Ante el cincuentenario de la Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente

Por Martín Bassols Coma

RESUMEN

El objeto de este estudio es trazar una panorámica histórica de la Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente desde su fundación hasta la actualidad, destacando los motivos de su fundación y las sucesivas etapas experimentadas hasta la actualidad, así como subrayar su función de testimonio de las transformaciones del Derecho Urbanístico —en el orden legislativo y doctrinal— durante en este cincuentenario.

Palabras clave: Cincuentenario; Revista; Derecho Urbanístico; Medio Ambiente;

Doctrina; etapas; evolución del Derecho Urbanístico; Legislación y Doctrina; Colaboradores; Juristas; Arquitectos y especialistas en Medio Ambiente.

A B S T R A C T

The object of this study is to draw the historical panoramic one of the 'Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente' from his origins to present, emphasizing the motives of the foundation and the successive stages experienced up to the current moment. This study also shows the function of the Review as testimony of the transformations of the Urban Development Law —in the legislative and doctrinal order— in this fifty anniversary.

Keywords: Fifty anniversary. Review. Urban Development Law. Environmental

Law. Doctrine. Stages. Evolution of the Urban Development Law. Legislation and Doctrine. Collaborators. Jurists. Architects and specialists in Environmental Law.

Un plan jurídico de reforma para los planes urbanísticos

Por José María Baño León

RESUMEN

El trabajo resume las reformas que debería acometerse en el planeamiento urbanístico, tanto desde el punto de vista del largo plazo en pro de una planificación simplificada, independiente de los derechos de los propietarios, como desde la perspectiva a corto plazo del régimen jurídico de los planes, en pro de una revisión del régimen de impugnación y de las consecuencias de la invalidez.

Palabras clave: Plan urbanístico. Impugnación de los planes. Reforma de los planes. Invalidez de los planes. Nulidad de los planes. Subsanación de vicios de procedimiento y de forma.

A B S T R A C T

This study summarizes the reforms that should be attacked in the urban development planning. This includes the long-term reforms, to obtain a simplified planning, independently of the rights of the owners. Also it includes the reforms from the short-term perspective of the juridical regime of the plans, in favor of a review of the regime of challenging and of the invalidity consequences.

Keywords: Urban development planning. Challenging of urban development plans. Reform of urban development plans. Invalidity of urban development plans. Nullity of urban development plans. Rectification of formal and procedural defects.

Las consultas a la ciudadanía como instrumento de legitimación social de concretas ordenaciones urbanísticas

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado

RESUMEN

Las consultas ciudadanas se configuran como instrumentos relevantes para dotar de legitimidad a la adopción de concretas soluciones urbanísticas conflictivas. La realidad normativa presenta distintos tipos de consultas, si

bien su objeto queda limitado en todo caso al ámbito de las competencias municipales.

Palabras clave: Urbanismo; Consultas ciudadanas; Democracia participativa.

A B S T R A C T

Citizen consultations are configured as relevant instruments to give legitimacy to the adoption of concrete conflicting urban solutions. The normative reality 58 presents different types of consultations, although its object is limited in any case to the scope of municipal competences.

Keywords: Planning; Citizen Consultations; Participatory Democracy.

El Derecho urbanístico en el epicentro del estado constitucional español: entre la regulación de la propiedad y la satisfacción del derecho a la vivienda

Por José Manuel Díaz Lema

RESUMEN

La evolución histórica del urbanismo español de las últimas décadas está fuertemente condicionada por el texto constitucional de 1978, al menos en los dos puntos que se analizan en este trabajo: en lo relativo a la distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la materia «urbanismo», que presenta una extraordinaria complejidad y en cierto modo ha servido de campo de pruebas para otros sectores o materias. Además, el reconocimiento del derecho a la vivienda digna en el artículo 47 de la Constitución ha condicionado fuertemente la legislación urbanística y de suelo, estatal y autonómicas, de modo que en una no pequeña medida se puede afirmar que el Derecho urbanístico español está moldeado sobre la necesidad de respetar dicho derecho; concebido en el texto constitucional como un mero «principio», la legislación ordinaria lo ha ido fortaleciendo, a tal punto que hoy puede afirmarse que el derecho a la vivienda constituye un auténtico mandato constitucional, de carácter prestacional y por tanto necesitado de una articulación legal y administrativa más compleja.

Palabras clave: Distribución competencial; condiciones básicas; supletoriedad del Derecho estatal; densidad normativa; vivienda protegida; cohesión social; derecho del ciudadano; propiedad del suelo; cesión (o

entrega) gratuita de suelo; plusvalía; propiedad estatutaria; expropiación sancionatoria; Estado social.

A B S T R A C T

The historical evolution of Spanish urban planning in recent years has been strongly influenced by the constitution of 1978, at least as regards the two points discussed in this work: the distribution of powers between the central State and the Autonomous Communities on «urban planning» matters, which is characterised by an extraordinary complexity and to a certain extent has served as a testing ground for other sectors or subjects. Moreover, the legal recognition of the right to a decent dwelling set forth in Article 47 of the Constitution has strongly influenced urban planning and land legislation, of both state-wide and autonomous community scope, such that to a not inconsiderable degree Spanish urban planning law can be said to be shaped by the need to respect such right; set forth in the text of the constitution as a mere «principle», it has gradually been strengthened by ordinary legislation, to the point that today it can be held that the right to a dwelling constitutes a veritable constitutional mandate, having the nature of a benefit and therefore calling for a more complex legal and administrative structure.

Keywords: Distribution of powers; basic conditions; suppletory nature of State law; density of regulation, state-subsidised home, social cohesion, citizen's right, land ownership, free assignment (or granting) of the land, capital gains, statutory ownership, expropriation penalty, Social state

La transformación del control local: de la licencia urbanística a la actuación comunicada

Por Mónica Domínguez Martín

RESUMEN

La búsqueda de la simplificación administrativa ha alcanzado a los instrumentos de intervención del suelo. Con el objetivo de agilizar los trámites administrativos, la licencia urbanística, como técnica de control preventivo de la edificación, está siendo sustituida por otros mecanismos de control a priori más sencillos: declaración responsable o comunicación previa. Esto implica una transformación del modelo de control local sobre las actividades urbanísticas privadas, tradicionalmente asentado sobre la licencia urbanística.

Palabras clave: Mecanismos de intervención de la Administración. Licencia. Comunicación previa. Declaración responsable. Directiva de Servicios. Actividades y servicios. Simplificación administrativa.

A B S T R A C T

The search for administrative simplification has reached the instruments of soil intervention. In order to reduce red tape, the planning permission, as a preventive control of building, is being replaced by other simpler mechanisms of control: responsible declaration or previous communication. This implies a transformation of the model of control of the local Administration over the private urban planning activities, traditionally based on the planning permission.

Keywords: Administrative intervention License. Planning permission. Previous communication/report. Responsible declaration. Services Directive Activities and services. Administrative simplification

Urbanismo en un cruce de caminos: a propósito de la resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 24 de noviembre de 2016

Por Mercedes Fuertes

RESUMEN

Analiza la autora el conflicto surgido al hilo de la negativa del registrador de la propiedad de inscribir la declaración de nulidad de una licencia de construcción acordada por sentencia. Palabras clave: Anotación preventiva de demanda, principio de tracto sucesivo, emplazamiento de los titulares registrales, recurso contra la calificación del registrador.

A B S T R A C T

The author analyzes the conflict what had arisen with regard to the refusal of the property register, who didn't sign the declaration of nullity of a license of construction agreed by sentence.

Keywords: preventive annotation, summon to appear; appeal against legal description of the property register.

La política ambiental europea en España

Por Susana Galera Rodrigo y Bernardo Hernández Bataller

RESUMEN

Esta contribución se inicia con una perspectiva general de la Política Ambiental Europea (1985-2017) atendiendo particularmente a su carácter expansivo durante ese período. Luego consideramos su recepción en España, que es particularmente compleja por un alto grado de descentralización que asigna competencias ambientales a todos los niveles de gobierno. Por último, y como complemento de un trabajo previo (1986-2003), se relacionan los Asuntos abiertos por la Comisión contra el Reino de España, en el marco de Recursos por Incumplimiento, durante el período 2004-2016.

Palabras clave: aplicación Derecho Ambiental Europeo, Recurso Incumplimiento, competencias ambientales, EIR.

ABSTRACT

This contribution starts with an overview of the European Environmental Policy (1985-2017), paying particular attention to its expansive scope. Then we consider its reception in Spain, which is particularly complex due to a high degree of political decentralization assigning environmental tasks to all levels of government. Finally, and as a complement to a previous work (1986-2003), we list the Infringement Procedures undertaken by the Commission against the Kingdom of Spain during the period 2004-2016.

Keywords: National Implementation of European Environmental Law, Infringement Procedure, Environmental Implementation Review, EIR.

Pasado, presente y futuro del Derecho urbanístico

Por Santiago González – Varas Ibáñez.

RESUMEN

En este trabajo se realizan reflexiones personales en torno a los temas centrales del derecho urbanístico desde el punto de vista del tema del pasado, presente y futuro del urbanismo.

Palabras clave: Ordenación del territorio, suelo no urbanizable, actuaciones de interés regional, financiación, gestión urbanística, rehabilitación urbanística, estética, Estado de la cultura.

A B S T R A C T

This work shows a few personal reflections concerning the central topics of the Urban development Law from the past, present and future of the Urbanism.

Keywords: Land-use planning, non-building land, Actuaciones de interés regional, Financing, Urban development management, Urban development rehabilitation, Aesthetic, Conditions of the culture.

La evolución legislativa y jurisprudencial del Patrimonio Municipal del Suelo en el Derecho español. Las perspectivas de su utilización en el siglo XXI

Por Venancio Gutiérrez Colomina.

RESUMEN

El trabajo tiene por objeto estudiar en primer lugar la evolución legislativa del Patrimonio municipal del Suelo, desde su inicio en el s. XIX hasta la actualidad. En segundo lugar comprende el análisis de las Sentencias del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia que han tenido mayor incidencia en el régimen jurídico del PMS. Finalizando el artículo, con unas reflexiones sobre el régimen vigente del PMS y la perspectiva de su gestión en los próximos años de nuestro siglo XXI, con una referencia especial sobre la pervivencia de su carácter rotatorio de realimentación y las opciones de destino de sus bienes, derechos y recursos a usos de interés social, como los urbanísticos y los de generación de actividad económica vinculados a la actividad de rehabilitación, renovación y regeneración urbana, una vez salvaguardado su destino preferente a facilitar el derecho constitucional a la vivienda. Palabras clave: Palabras clave: Evolución legislativa. Patrimonio municipal.

A B S T R A C T

This paper aims to study first the legislative evolution of the municipal land heritage, from its beginning in the nineteenth century up to the present. Secondly, it includes an analysis of the Judgments of the Constitutional Court, the Supreme Court and the Superior Courts of Justice of the Autonomous Communities that have had the greatest impact on the legal regime of Municipal Land Patrimony. Finally, this study presents some reflections on the current regime of Municipal land heritage and the prospect of its management in the up coming years, with a special reference to the survival of its rotational feedback and the options of destination of real states, resources and rights social interest uses, such as town planning and economic activity generation linked to the rehabilitation, renewal and urban regeneration activity, once safeguarded its preferential destination to facilitate the constitutional right to housing.

Keywords: Key words. legislative evolution. Municipal land.

Régimen jurídico de las actuaciones urbanísticas de regeneración urbana

Por Felipe Iglesias González.

RESUMEN

Se analiza el régimen jurídico de las actuaciones de reforma o renovación de la urbanización que tienen por objeto la regeneración urbana y la rehabilitación, siendo objeto de estudio desde la clase de suelo en la que actúan, su régimen de cesiones o los instrumentos de planificación o gestión necesarios.

Palabras clave: Regeneración urbana; Rehabilitación urbana; Reforma o renovación de la urbanización; Suelo urbano consolidado y no consolidado; Cesiones urbanísticas; Reparcelación.

ABSTRACT

Analysis of the regulations on refurbishment and renovation of public infrastructures interventions intended for urban regeneration and restoration, depending on the type of land in which these actions are carried out, the planning assignments to be made or the planning and managing instruments required.

Keywords: Urban regeneration; Refurbishment or renovations of public infrastructures; Consolidated and non-consolidated urban land; Planning assignments; Land allotment.

Indisciplina urbanística y proporcionalidad en España y Portugal

Por Dulce Lopes.

RESUMEN

Se analiza la clara comunión de problemas y de principios entre el sistema legal español y el portugués en la regulación de las situaciones de ilegalidad urbanística, en particular tiendo en consideración el relieve del principio de proporcionalidad.

Palabras clave: proporcionalidad; necesidad; ilegalidad urbanística; demolición.

ABSTRACT

The present contribution analyses the clear communion of problems and principles between the Spanish and Portuguese legal systems regarding the regulation of urban illegalities, mostly taking into consideration the relevance of the proportionality principle.

Keywords: proportionality; necessity; urban illegality; demolition.

El urbanismo sostenible en la legislación española

Por Fernando López Ramón.

RESUMEN

Identificación de las cláusulas en materia de sostenibilidad urbanística introducidas en la legislación estatal de suelo y rehabilitación urbana desde 2007, destacando su carácter genérico y repetitivo.

Palabras clave: desarrollo urbanístico sostenible; derecho urbanístico.

ABSTRACT

Identification of clauses on urban development sustainability introduced in the state legislation of soil and urban rehabilitation from 2007, emphasizing his generic and repetitive character.

Keywords: urban development sustainability; urban planning law.

Los objetivos económicos de la regulación del suelo

Por Ángel Menéndez Rexach.

RESUMEN

El trabajo es un intento de sintetizar los objetivos económicos básicos de las sucesivas leyes del suelo desde 1956. En general, ha primado el criterio de que la carestía del suelo deriva de la escasez de superficies urbanizables y, por tanto, cualquier intento de abaratarlo debe actuar sobre la «oferta», ampliando las superficies transformables y simplificando los mecanismos legales para la transformación. En esta línea se insertó la Ley del Suelo de 1975-76 y, sobre todo, la de 1998, que se propuso deliberadamente el incremento de tales superficies en el marco de la «liberalización» del suelo. En medio de ambas leyes, la reforma de 1990-1992 se basó en la idea de que no hay facultades urbanísticas sin previo cumplimiento de los deberes legales, por lo que estableció una estrecha vinculación entre la valoración del suelo y el grado de adquisición efectiva de dichas facultades. La Ley de Suelo de 2007 se basa en una concepción semejante, que se ha mantenido en el vigente Texto refundido de 2015, pero se caracteriza, sobre todo, por el cambio de orientación hacia un urbanismo sostenible centrado en la rehabilitación urbana y la separación del estatuto de la propiedad y la promoción inmobiliaria.

Palabras clave: leyes del suelo, urbanismo, propiedad urbana, valoraciones.

A B S T R A C T

This paper is an attempt to summarize the basic economic objectives of the national land Acts since 1956. Some of them have been inspired by the criterion that high price of land derived from the shortage of developable surfaces, and therefore any attempt to cheapen it must act on the «supply», expanding the transformable surfaces and simplifying the legal mechanisms for transformation. A significant change in urban policies has been established since the national land Act of 2007, based on the principle of sustainable urban development, focused in the conservation or renewal of the consolidated city.

Keywords: land act, urban planning, urban property, land value.

Reflexiones sobre la evolución del sistema urbanístico desde sus fundamentos

Por Luciano Parejo Alfonso.

RESUMEN

Sobre la base de la capacidad de adaptación mostrada hasta la fecha por el sistema legal urbanístico establecido en la década de los años cincuenta del pasado siglo, este trabajo analiza alguna de sus debilidades precisadas de corrección y superación, ligadas en gran medida al juego de la pieza central del plan y su realización. Asimismo, centra su atención en una cuestión basal sobre la que no se ha reflexionado suficientemente a pesar de que saber en que consiste es condición necesaria del buen funcionamiento del sistema y proporciona desde luego, hoy mas que nunca, el enfoque que abre las posibilidades de acierto en todas las demás: la significación y el alcance de la consideración de la ordenación territorial y urbanística como función pública.

Palabras clave: sistema urbanístico, función pública de la ordenación urbanística.

A B S T R A C T

The urban legal system established in the decade of the fifties of the last century has showed its adaptability. This paper analyzes some of its weaknesses, which have to be corrected and overcome, linked to a great extent to the centerpiece of the plan and its realization. It also focuses on a fundamental issue on which there is insufficient reflection: the meaning and scope of territorial and urban development as a public function. This reflection is necessary for the good functioning of the system and provides the approach that opens possibilities of success.

Keywords: urban legal system; territorial and urban development as a public function.

La justicia en el urbanismo y el medio ambiente: ¿se cumplen las sentencias?

Por Jesús Ernesto Peces Morate

RESUMEN

La carencia de un procedimiento ágil y eficaz en el orden contencioso-administrativo se acusa de forma singular en el ámbito urbanístico y en el ambiental, en los que la presunción de legalidad de la actuación administrativa no puede constreñir, como viene sucediendo, la adopción de medidas cautelares que eviten hechos consumados de difícil, costosa y compleja reposición, convirtiendo los pronunciamientos judiciales en simples declaraciones sin efectividad con la consiguiente insatisfacción de los intereses generales y de los derechos individuales. La declaración de imposibilidad legal o material de ejecutar una sentencia no es un instrumento para incumplirla y sustituirla por una indemnización. La flexibilidad en el cómputo de los plazos para solicitarla y el principio de proporcionalidad en la ejecución comprometen el mandato constitucional en orden a su obligado cumplimiento. Un proceso contencioso-administrativo basado en la oralidad, unido a una mejor administración de justicia cautelar, acabaría con el sistemático incumplimiento de las sentencias en materia de urbanismo y medioambiente.

Palabras clave: Abogado del Estado. Abastecimiento de aguas. Anulación de licencia urbanística. Apariencia de buen derecho. Contracautela. Demolición de edificaciones. Depuración de aguas residuales. Dominio público marítimo-terrestre. Ejecución de sentencias. Ejecutividad de actos administrativos. Flexibilidad en el cómputo de plazos. Hechos consumados. Imposibilidad material o legal de ejecución. Indemnización de daños y perjuicios. Intereses públicos. Justicia cautelar o preventiva. Medidas cautelares. Medio ambiente. Planeamiento urbanístico. Ponderación de intereses. Presunción de legalidad. Principio de proporcionalidad en la ejecución.

ABSTRACT

The lack of an agile and effective procedure in the contentious-administrative order is obvious specially in the urban development area and in the environmental one. The presumption of legality of the administrative action cannot restrict, since it happens, the adoption of precautionary measures to avoid faits accomplis with a difficult, costly and complex reinstatement. In addition, this situation turns to the judicial pronouncements in simple declarations without efficiency with the consequent dissatisfaction of the general interests and of the individual rights. The declaration of legal or

material inability to execute a judgment is not an instrument to break it and to replace it with an indemnification. The flexibility in the period to request it and the principle of proportionality in the execution compromise the constitutional mandate in order his obliged fulfillment. A contentious-administrative process based on the orality, joined the adoption of better precautionary measures, would finish with the systematic breach of the judgments in urbanism and environment.

Keywords: State's attorney. Water supply. Cancellation of urban development license. Existence of good law. Demolition of buildings. Sewage treatment. Coastal public property. Judgment execution. Execution of administrative acts. Flexibility in the calculation of periods. *Faits accomplis*. Legal or material inability to execution. Compensation of damage. Public interests. Preventive justice. Precautionary measures. Environment. Urban development planning. Balance of interests. Presumption of legality. Proportionality principle (in execution).

Cincuenta años de relaciones entre derecho urbanístico y vivienda asequible en España

Por Juli Ponde Solé.

RESUMEN

El estudio realiza un breve repaso histórico de las relaciones entre Derecho urbanístico y vivienda asequible (o en nuestra tradicional terminología, vivienda social) —cuestión que históricamente ha sido relegada por el legislador y la doctrina jurídica—, centrándose en la situación existente desde la década de los años 60 del pasado siglo. Se analiza el impacto de la crisis económica de la primera década del siglo XXI y la nueva generación de leyes autonómicas y la jurisprudencia que conectan urbanismo y vivienda asequible, partiendo de la exigibilidad judicial del derecho subjetivo a la vivienda en el marco de un servicio de interés general, del derecho a la ciudad y de los diversos derechos que interaccionan en la ciudad y de la función social del derecho de propiedad. Finalmente, se ofrecen algunas ideas sobre las tendencias que en el futuro pueden incidir sobre esta materia.

Palabras clave: Derecho urbanístico, vivienda, crisis económica, derecho a la vivienda, plan de urbanismo, función social de la propiedad, servicio de interés general.

ABSTRACT

The article exposes briefly the history of the relationships between zoning and affordable housing (or social housing, as it is known in the Spanish traditional terminology). That issue has been forgotten historically by the legislator and the jurisprudence. The work is focused on the situation since the 60s and it studies the impact of the economic crisis in the 21st century. The study analyzes the new generation of laws and case law that are connecting land use and affordable housing from the perspective of the right to housing in the framework of a service of general interest, the right to the city and the rights in the city and the social function of property. Finally, the article gives some ideas in relation to the future trends that can influence on the relationships between affordable housing and land use law.

Keywords: Land use law, housing, economic crisis, right to the housing, zoning, social function of property, service of general interest.

Esquemas de la incidencia de las normas sectoriales estatales en la ordenación urbana

Por Enrique Porto Rey.

RESUMEN

Mediante esquemas y gráficos de las leyes y normas estatales con incidencia territorial de las actividades económicas, se formulan hipótesis en las que se pone de manifiesto que en estos 50 años de vida de la RDU la ordenación urbana en España ha pasado de holística a residual y el sistema de planeamiento urbanístico de integral a mixto.

Palabras clave: Normas urbanísticas. Ordenación del territorio. Actividades económicas. Planeamiento urbanístico.

ABSTRACT

Through schemes and graphs of the laws and state procedure with territorial incident of the economic activities, hypotheses can be formulated. In them there is revealed that in these 50 years of life of the RDU the urban arrangement in Spain has gone on from holistic to residual; and the system of urban development planning has gone on from integral to compound.

Keywords: Land act. Urban development legislation. Territorial and urban development. Economic activities. Urban development planning.

Urbanismo comercial y sostenibilidad urbanística

Por Tomás Quintana López.

RESUMEN

La transposición de la Directiva 2006/123/CE, relativa a los servicios en el mercado interior, está generando una importante conflictividad de raíz competencial que está enfrentando al Estado y a la Comunidad Autónoma de Cataluña por la pretensión de esta de prohibir la implantación de establecimientos comerciales de cierto tamaño fuera de las tramas urbanas consolidadas de los municipios, sobre la base de un pretendido cambio de modelo urbanístico; prohibición que, al tratarse de una restricción a la libertad de establecimiento, debe estar debidamente fundamentada en razones específicas de interés general vinculadas a la ordenación urbana y a la protección del medio ambiente.

Palabras clave: Urbanismo comercial. Restricciones a la libertad de establecimiento. Motivación.

ABSTRACT

The transposition of the Services Directive (2006/123/EC) is generating an important conflict between the Spanish State and the Autonomous Community of Catalonia due to its intention of banning commercial establishments of a certain size outside consolidated urban areas on the basis of an intended change of urban model. As a restriction on the freedom of establishment, it is an option that must be, however, duly justified by specific reasons relating to the general interest linked to urban planning and environmental protection.

Keywords: commercial land use, restrictions on the freedom of establishment, legal motivation.

COP 21: Nuevas perspectivas para los montes por su función mitigadora ante el cambio climático

Por Blanca Rodríguez – Chaves Mimbrero

RESUMEN

Los terrenos forestales desempeñan un papel principal ante los desafíos del Cambio Climático, así como para el desarrollo de la actividad económica y el empleo en las zonas rurales. Desde este presupuesto, en el presente trabajo se analizan los instrumentos que se articulan para favorecer la función como sumideros de carbono de los montes, teniendo en cuenta que actualmente constituyen el principal sumidero de carbono gestionable por la humanidad.

Palabras clave: gestión forestal sostenible, Sector UTCUTS; Desarrollo rural; Economía baja en carbono; Sectores difusos.

A B S T R A C T

Forest lands play a major role for the challenges of Climate Change and to the development of economic activity and employment in rural areas. From this concept, in this work are analyzed the tools to favor the function of mountains/ forests as carbon sinks, considering that, at present, are main carbon sinks managed by human race.

Keywords: Sustainable forest management; Sector LULUCF; Rural Development; Low carbon Economy; Diffuse sectors.

El calvario de las vinculaciones singulares absolutas: la renuencia de la administración a la expropiación “ope legis”

Por Gabriel Soria Martínez.

RESUMEN

Para garantizar el derecho de los propietarios de suelo destinado a usos dotacionales públicos, las leyes han establecido distintos mecanismos de ejecución, incluida la expropiación ‘ope legis’, por la que el afectado puede obligar a la Administración a adquirir el suelo a través de un procedimiento reglado. Con frecuencia, la Administración, que está obligada a ejecutar los Planes urbanísticos, no lo hace e incluso se opone a la expropiación solicitada por el propietario, prolongando una amortización de las facultades dominicales, que constituye la violación del derecho fundamental reconocido por el artículo 1 del Protocolo Adicional primero del Convenio Europeo de los Derechos del Hombre y el Ciudadano.

Palabras clave: Expropiación 'ope legis', propiedad, ejecución del Plan, dotación pública, zona verde, actuación aislada.

A B S T R A C T

In order to guarantee the right of the affected owners by public uses over their property, laws have established various mechanisms of implementation, including expropriation 'ope legis', by which the plaintiff can force the Governments of the cities to acquire land through a regulated procedure. Frequently, those municipal authorities circumvent to run their own urban plans, while have the duty of make it, and, also, they are opposed to the expropriation requested by the owner, prolonging an amortization of them legal powers, that constitutes the violation of their fundamental right recognized by the article 1 of the Protocol additional first of The European Convention on Human Rights.

Keywords: Expropriation 'ope legis', property, urban planning developing, city park, public area, isolated action.

El Derecho urbanístico en la encrucijada

Por Julio Tejedor Bielsa

RESUMEN

Uno de los factores decisivos de la gravedad de la crisis económica que España está atravesando desde 2007 es el mal funcionamiento de nuestro modelo urbanístico y de negocio inmobiliario. Siendo el planeamiento urbanístico objeto de una decisión pública, su ejecución se fundamenta en la gestión y apropiación privada de la plusvalía. Este modelo es intrínsecamente especulativo, da lugar a una especulación sistémica, inevitable. El sistema financiero, buscando plusvalías rápidas y elevadas, no aplicó con rigor criterios de gestión de riesgos. Esto explica en gran medida la burbuja financiera e inmobiliaria y su explosión. Agotadas las variables económicas para seguir incrementando los precios, el resultado era inevitable. Hoy es el momento, pese a las muchas resistencias, de reconstruir el derecho urbanístico sobre otras bases, menos especulativas, más transparentes; menos basadas en la gestión privada de la plusvalía, más fundamentada sobre bases tributarias y gestión pública; menos vinculadas al crecimiento económico, más a necesidades acreditables; menos intensiva en consumo de suelo, más sostenible ambientalmente.

Palabras clave: urbanismo, derecho urbanístico, derecho a la vivienda, propiedad inmobiliaria, derecho hipotecario.

A B S T R A C T

One of the decisive factors of the seriousness of the economic crisis that Spain is going through since 2007 is the malfunction of our model of urban planning and real estate business. Since urban planning is the subject of a public decision, its execution is based on the management and private appropriation of surplus value. This model is intrinsically speculative, leading to inevitable systemic speculation. The financial system, seeking rapid and high capital gains, did not rigorously apply risk management criteria. This largely explains the financial and real state bubble and its explosion. Once the economic variables were exhausted to keep increasing prices, the result was inevitable. Today is the time, despite the many resistance, to rebuild urban planning law on other bases, less speculative, more transparent; Less based on the private management of surplus value, more based on tax bases and public management; Less linked to economic growth, more to creditable needs; Less intensive in land use, more environmentally sustainable.

Keywords: urban planning, urban planning law, right to housing, real state, mortgage law.

Aguas, planeamiento y sostenibilidad en la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Por César Tolosa Tribiño.

RESUMEN

La nueva concepción del desarrollo urbano desde el prisma del desarrollo sostenible, supone la incorporación a la legislación urbanística de una serie de mecanismos dirigidos al planificador, al objeto de incorporar tanto a los planes generales, como a los planes de desarrollo, una serie de prescripciones relacionadas con el agua, su suficiencia, su utilización y las medidas tendentes a hacer posible el aseguramiento frente a riesgos de inundaciones, prescripciones que suponen mecanismos de coordinación con la legislación sectorial, pero que se insertan dentro de las previsiones de la legislación urbanística. Lo cierto es que, los problemas derivados,

esencialmente pero no exclusivamente, de la disponibilidad de agua, son un semillero de cuestiones prácticas, que han dado lugar a una ingente producción jurisprudencial y a importantes declaraciones de nulidad de instrumentos de planeamiento, con las graves consecuencias que una decisión de tal naturaleza conllevan.

Palabras clave: Recursos hídricos, zonas inundables, planificación urbanística, Confederación Hidrográfica, desarrollo sostenible, desarrollos urbanísticos, evaluación ambiental.

ABSTRACT

The new conception of the urban development from the prism of the sustainable development, he supposes the incorporation to the urban development legislation of a series of mechanisms The aim is to incorporate into the urban development plans measures related to the water to assure his sufficiency, his utilization and the safety measures opposite to risks of floods. All prescriptions are mechanisms of coordination with the sectorial legislation, inserted inside the forecasts of the urban development legislation. It is true that the problems derived from the water availability are a source of practical questions that have produced an enormous jurisprudential production and to important declarations of nullity of instruments of planning, with the serious consequences that a decision of such a nature carries.

Keywords: Water resources, flood areas, urban development planning, Hydrographic Federation, sustainable development, urban development, environmental evaluation

La consolidación del principio de desarrollo territorial y urbano sostenible en la última década

Por Marcos Vaquer Caballería.

RESUMEN

Este artículo repasa los fundamentos supranacionales y constitucionales del principio de desarrollo sostenible en materia de territorio y urbanismo, analiza su acogida legal y su aplicación judicial y reflexiona sobre su consolidación actual y posible evolución futura.

Palabras clave: Desarrollo sostenible, urbanismo, principios jurídicos, control de la discrecionalidad.

A B S T R A C T

This article reviews the supranational and constitutional basis of the principle of sustainable development in the field of spatial and urban planning, analyzes its legal formulation and judicial enforcement and reflects on its current consolidation and its future evolution.

Keywords: Sustainable development, urban planning, legal principles, judicial review.

Número 310 Diciembre

Las consecuencias de la crisis en el urbanismo español: la necesidad de reconfigurar sus bases.

Por Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid

RESUMEN

En el presente artículo, se pone de manifiesto cómo el modelo urbanístico vigente desde la Ley del Suelo de 1956 debe adaptarse a la realidad posterior la explosión de la burbuja inmobiliaria urbanística. Se proponen, al efecto, cambios sustanciales en el régimen de clasificación y calificación del suelo, de la planificación urbanística y, finalmente, de la ejecución urbanística, criticando abiertamente que ésta última se puede considerar como una función pública.

1 Una primera versión de este artículo fue presentada como conferencia inaugural del IV Congreso de Derecho urbanístico Canario celebrado en Arrecife los días 28 y 29 de junio de 2012.

Palabras clave: modelo urbanístico español, financiación corporaciones locales, burbuja inmobiliaria, clasificación y calificación del suelo, planeamiento urbanístico, ejecución urbanística, función pública, colaboración público-privada.

A B S T R A C T

This article shows how the current urban model, which has been in force since the Land Act 1956, must adapt to the reality subsequent the bursting

of the real estate bubble. This may imply substantial changes in the soil classification and land use system, urban planning and, finally, the execution of urban planning. The author is very keenly critical of the way in which the latter question may be considered as a public competence.

Keywords: Spanish urban model, local authorities funding, real estate bubble, soil classification and land use system, urban planning, execution of urban planning, public competence, public-private partnerships.

Reflexiones críticas en torno al control jurisdiccional de la actividad urbanística de los entes locales.

Por Judith Gifreu Font

RESUMEN

El control que la jurisdicción contencioso-administrativa realiza de los distintos ámbitos de actividad administrativa se encuentra supeditado a las peculiaridades que cada uno de ellos presenta. Es el caso del urbanismo, que constituye uno de los sectores más judicializado, en parte por la ingente actividad urbanística desarrollada en los años de la burbuja inmobiliaria pero también por la potencialidad litigadora que propociona la acción pública. El carácter eminentemente discrecional de la potestad de planeamiento y el papel de la participación ciudadana como freno a esta subjetividad política y técnica del planificador, la naturaleza normativa de los planes —que proporciona seguridad jurídica respecto de las actuaciones proyectadas, pero a la vez genera un efecto perverso, cual es la declaración anulatoria por simples defectos formales—, la articulación de un nuevo recurso de casación de amplio espectro para garantizar la unificación de criterios interpretativos dentro del ordenamiento jurídico urbanístico y la dificultad para llevar a cabo la ejecución de las sentencias son aspectos que se analizan en este trabajo en la medida que pueden llegar a coartar la capacidad de los tribunales de ofrecer respuestas satisfactorias a los conflictos planteados en el orden contencioso-administrativo urbanístico.

Palabras clave: control judicial; planeamiento urbanístico; participación ciudadana; recurso de casación; ejecución de sentencias.

A B S T R A C T

The control exercised by the administrative-litigation jurisdictional bodies over the different areas of public administration activity can vary according to each area's own particular characteristics. A case in point is urban planning, which is one of the sectors with the highest levels of judicial involvement: partly due to the enormous urban development activity of the housing-bubble years, but also to the potential for litigation that derives from public action. This work analyses some factors that can obstruct the administrative litigation courts in their attempts to resolve conflicts, namely planners' discretionary political and technical powers and how these can be reined in by citizen participation, the regulatory nature of the plans themselves—which provides legal security for the actions to be per-

Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente

ISSN 1139-4978, núm. 310, Madrid, diciembre (2016), págs. 35-92

formed but at the same time has the unfortunate effect of leaving plans open to annulment due to formal errors—, the deployment of a new broad-spectrum motion of appeal to unify interpretative criteria within the legal regime governing urban planning, and the difficulty of enforcing the judgments that are made.

Keywords: judicial control; town and country planning; citizen participation, right to appeal; enforcement of court judgments.

La movilidad municipal: una visión desde lo local II.

Por César Herrero Pombo

RESUMEN

Pretendemos dar una visión general de la movilidad como campo de actuación natural de las competencias locales y como sistema que trasciende la mera regulación del tráfico de vehículos. Intentaremos aclarar los conceptos derivados de las recientes formulaciones estratégicas, tanto a nivel europeo como es

tatal desde una aproximación en la que se analiza la planificación de la movilidad, su gestión y su disciplina, siempre desde la perspectiva local, intentando poner de manifiesto los desajustes normativos, tanto en lo referido a los anclajes competenciales de la movilidad como en lo relacionado con la hipertrófica incidencia de la normativa sectorial y las dificultades que ello plantea de cara a la implantación de las políticas públicas afectadas.

Palabras clave: movilidad, medio ambiente, planeamiento, gestión pública, gestión indirecta, privatización.

A B S T R A C T

We pretend an overview of the mobility as the field of natural performance of the local powers and as a system that transcends the mere regulation of the traffic of vehicles. We will try to clear the concepts derived of the recent strategic formulations, so to European as state level in an approach in which it will be analyzed the planning of the mobility, its management and discipline, always from the local perspective, trying to evidence normative unfits, so in the referred to the power anchorages of the mobility as in the related with the hypertrophic incidence of the sectorial rule and the difficulties that this poses concerning to the implantation of the public politics affected.

Keywords: mobility, environment, planning, public management, indirect management, privatisation.

MEDIO AMBIENTE

La necesaria objetivación de la regeneración urbana en nuestras ciudades y pueblos: los sistemas de evaluación de sostenibilidad y certificación urbana.

Por Fernando García-Moreno Rodríguez y José carlos Garabito López

RESUMEN

En el presente trabajo se analiza la actividad de regeneración urbana, destacando, entre otros problemas que la atenazan (hasta un total de diez), dos, que especialmente dificultan su efectiva y real implementación, a saber: La inexplicable ausencia de su definición por parte del Legislador Estatal y la inaplicación en su ejecución de los sistemas de evaluación de sostenibilidad y certificación urbana. Partiendo de tal hecho y con la finalidad de corregir y dar solución a tales problemas se propone una definición de lo que, a nuestro modo de ver, debe ser y entenderse por regeneración urbana. Por otro lado, procedemos a exponer los diversos sistemas de evaluación de sostenibilidad y certificación urbana existentes, con la finalidad de mostrar el insustituible papel que desempeñan a la hora de llevar a cabo actuaciones de regeneración urbana. Por último, destacamos dentro de los referidos

sistemas de evaluación, los principales indicadores de sostenibilidad urbana que no son otros que los medioambientales, funcionales y socioeconómicos.

Palabras clave: Regeneración urbana, sistemas de evaluación de sostenibilidad, sistemas de certificación urbana, ciudades sostenibles, sostenibilidad urbana, reforma interior de las poblaciones, indicadores de sostenibilidad urbana, indicadores medioambientales, indicadores funcionales, indicadores socioeconómicos.

A B S T R A C T

In this paper the activity of urban regeneration is analyzed, highlighting, among other problems that afflicting (up to a total of ten), two which especially hinder their effective and actual implementation, namely: The inexplicable absence of definition by State Legislator and the disapplication in its implementation of evaluation systems and urban sustainability certification.

Based on this fact and in order to correct and solve such problems a definition of what, in our view, should be understood by urban regeneration and aims. On the other hand, we proceed to expose the various assessment systems existing urban sustainability and certification, in order to show the irreplaceable role when carrying out urban regeneration actions.

Finally, we emphasize within the aforementioned evaluation systems, the main indicators of urban sustainability that are none other than environmental, functional and socioeconomic.

Keywords: Urban regeneration, sustainability assessment systems, urban systems certification, sustainable cities, urban sustainability, internal reform of populations, urban sustainability indicators, environmental indicators, functional indicators, economic indicators.

Número 309 Noviembre

La responsabilidad patrimonial por la nulidad de los planes urbanísticos en clave judicial.

Por David Ordóñez Solís

RESUMEN

La responsabilidad de las administraciones como consecuencia de la anulación de los planes de urbanismo se regula en España en la legislación

básica estatal, sin perjuicio de las previsiones que en materia de urbanismo adopten el Estado o desarrollen las Comunidades Autónomas. A la vista de la jurisprudencia, el régimen de responsabilidad patrimonial es de carácter objetivo pero, sin embargo, tiene en cuenta el comportamiento de los particulares que puede exonerar total o parcialmente a las administraciones en su obligación de indemnizar. Los tribunales son muy restrictivos a la hora de reconocer el derecho de indemnización de los daños derivados de la responsabilidad por anulación de los planes debido a la amplia discrecionalidad inherente a la función de planeamiento, dado que la lesión debe ser efectiva y en tanto que exigen una patrimonialización del aprovechamiento o una materialización de los derechos urbanísticos.

Palabras clave: Urbanismo, Planeamiento, Anulación, Indemnización, Responsabilidad patrimonial.

A B S T R A C T

In Spain liability of public administration on urban planning has been set out by State legislation and, additionally, by urban legislation adopted by Central State or by Regions. According to case law, liability is applied in an objective manner, however individuals' actions matter in so far as these circumstances could diminish partially or totally the obligation to pay compensations for damages. Courts are restrictive in order to recognise damages derived from liability based on the annulment of urban planning due to the large administrative discretion in the planning approval. It is compulsory to produce evidence of effective damages, i.e., urban rights must be already part of the claimant's property rights.

Keywords: Urban Plannig, Annulment, Compensation, Damages, Liability.

El rol de las sociedades urbanísticas locales en la Ley 8/2013 de 26 de junio de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana.

Por Juan Alemany Garcías

RESUMEN

La LRSAL de 27/2013 de en su art. 25.2-A, señala que el municipio ejercerá en todo caso, como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las CCAA en urbanismo en las siguientes materias: Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Promoción y gestión de la vivienda de protección oficial con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación. Como vemos en la LRSAL de 27/2013 se especifica mucho más que antes de la reforma cuales

son las competencias urbanísticas de los municipios, y por ende las que pueden realizar las sociedades mercantiles urbanísticas de capital íntegramente público como sistema de gestión directa del servicio público como es el urbanismo. Por ello, y conectando con lo manifestado en el art. 25 2ºA de la LRSAL creemos que el futuro de las sociedades municipales dado su amplio objeto social debe enfocarse bajo los auspicios de la Ley 8/ 2013 de 26 de junio de rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Con la crisis económica actual, es difícil que las sociedades urbanísticas puedan llevar adelante gestión urbanística «estrictu sensu» con las pocas juntas de compensación que hoy en día están aún en funcionamiento, así como cualquier otro elemento derivado de la gestión urbanística.

Palabras clave: Rehabilitación de la vivienda y regeneración de cascos urbanos: La Ley de las «3 R».

A B S T R A C T

The LRSAL of 27/2013 in its article 25.2-A, points out that the municipality shall exercise anyway, own competences, in accordance with the legislation of the State and the autonomous communities in urban planning in the following areas: Planning, management, execution and urban development discipline. Promotion and management of the House of official protection with financial sustainability criteria. Conservation and rehabilitation of the building. As we see in the LRSAL of 27/2013 specifies much more than before the reform which are the municipal competences, and therefore which can make the urban development corporations of fully public capital as a system of direct management of the public service as it is urban planning. For this reason, and connecting with in article 25 2º of the LRSAL we believe that the future of the municipal companies with its broad social object must focus under the auspices of the law 8/2013 on June 26, of rehabilitation, regeneration and urban renewal. With the current economic crisis, it is difficult that urban societies to carry out urban management «strictest sensu» with few Assemblies of compensation that nowadays are still in operation, as well as any other element derived from urban management.

Keywords: Rehabilitation of housing and regeneration of inner cities, in accordance with the law of the «3 R's» innovative criteria.

La movilidad municipal: una visión desde lo local (I)

Por César Herrera Pombo

RESUMEN

Pretendemos dar una visión general de la movilidad como campo de actuación natural de las competencias locales y como sistema que trasciende la mera regulación del tráfico de vehículos. Intentaremos aclarar los conceptos derivados de las recientes formulaciones estratégicas, tanto a nivel europeo como estatal desde una aproximación en la que se analiza la planificación de la movilidad, su gestión y su disciplina, siempre desde la perspectiva local, intentando poner de manifiesto los desajustes normativos, tanto en lo referido a los anclajes competenciales de la movilidad como en lo relacionado con la hipertrófica incidencia de la normativa sectorial y las dificultades que ello plantea de cara a la implantación de las políticas públicas afectadas.

Palabras clave: movilidad, medio ambiente, planeamiento, gestión pública, gestión indirecta, privatización.

A B S T R A C T

We pretend an overview of the mobility as the field of natural performance of the local powers and as a system that transcends the mere regulation of the traffic of vehicles. We will try to clear the concepts derived of the recent strategic formulations, so to European as state level in an approach in which it will be analyzed the planning of the mobility, its management and discipline, always from the local perspective, trying to evidence normative unfits, so in the referred to the power anchorages of the mobility as in the related with the hypertrophic incidence of the sectorial rule and the difficulties that this poses concerning to the implantation of the public politics affected.

Keywords: mobility, environment, planning, public management, indirect management, privatisation.

¿Es conforme al Derecho europeo la prórroga de las concesiones de costas?

Por Ángel Menéndez Rexach

RESUMEN

La prórroga de las concesiones de costas establecida en la Ley 2/2013 ha sido respaldada por el Tribunal Constitucional. Sin embargo, una reciente

sentencia del Tribunal de Justicia de la UE ha declarado contraria al artículo 12 de la Directiva 2006/123/UE, de servicios en el mercado interior, una medida nacional que establezca la prórroga automática de las autorizaciones vigentes en relación con el dominio público marítimo destinadas al ejercicio de actividades turístico-recreativas, al no existir procedimiento alguno de selección entre los candidatos potenciales. Esta sentencia obliga a reflexionar sobre la posible disconformidad con el Derecho europeo de la regulación de la prórroga establecida en la citada Ley 2/2013. Este trabajo, expone la regulación de la prórroga en la Ley de Costas de 1988 y en la Ley 2/2013, su interpretación por el Tribunal Constitucional y el Supremo, la sentencia del Tribunal europeo de 14 de julio de 2016 y apunta un avance de las conclusiones que de ella podrían extraerse sobre la conformidad de la legislación española con el Derecho europeo.

Palabras clave: costas, concesiones, dominio público marítimo-terrestre, prórroga, concurrencia.

A B S T R A C T

The automatic extension of concessions for the occupation of the coastal public property established by the Act 2/2013, of the Spanish Parliament, has been validated by the Constitutional Court. However, a recent judgement of the European Court of Justice has declared that Article 12(1) and (2) of Directive 2006/ 123/EC of 12 December 2006, on services in the internal market, must be interpreted as precluding a national measure, which permits the automatic extension of existing authorisations of State-owned maritime and lakeside property for tourist and leisure-oriented business activities, without any selection procedure for potential candidates. This judgement forces to reflect on the possible disagreement of the regulation of extension established in the above-mentioned law 2/2013 with the European law. This paper summarizes the regulation of the extension in the Shores Act of 1988 and in it Act 2/2013, its interpretation by both the Constitutional and the Supreme Court, the judgement of the European Court of 14th July 2016, and outlines some reflections concerning the conformity of the Spanish legislation with the European Law.

Keywords: coastal public property, concessions, automatic extension, tender procedure.

Las vías pecuarias: aspectos en relación con el patrimonio, el urbanismo y el paisaje. Especial referencia a la Comunitat Valenciana

Por Franciasca Ramón Fernández.

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza un análisis de la protección de las vías pecuarias, con especial referencia al estudio de la legislación de la Comunitat Valenciana. Junto a ello, se propone un reconocimiento de la importancia como bien protegido por el patrimonio cultural, destacando su función en el ámbito de la ordenación del territorio, el urbanismo, el paisaje y el turismo por formar parte de la identidad y puesta en valor de la cultura de un territorio.

Palabras clave: Vías pecuarias, patrimonio, legislación, paisaje, urbanismo.

A B S T R A C T

In this paper an analysis of the protection of drovers' roads, with special reference to the study of the law of Comunitat Valencian. A recognition of the importance is proposed as well protected by cultural heritage, emphasizing its role in the field of regional planning, urban planning, landscape and tourism to be part of the identity and value of the culture of a country.

Keywords: Drovers' Roads, heritage, legislation, landscape, urbanism.

BIBLIOGRAFÍA

M. M. Fernando Pablo (Director); M.a A. Gónzalez Bustos

(Coordinadora): Derecho de la edificación y renovación urbana.

Autores: Fernando Pablo, M. M.; Gónzalez Bustos, M.a A.; Fernández de Gatta, D.; Gónzalez Iglesias, M. A.; Gómez Jiménez, M.a L. y J. Ventura Bueno

Por Daniel Terrón Santos.

Enrique Porto Rey: Las valoraciones según la Ley del Suelo y el Reglamento.

Por Rafael Ignacio Luqué Alvarez.

Número 308 Septiembre-Octubre

La nueva ley del suelo de Galicia en el marco del sistema Urbanístico Español.

Por Francisco Javier Jimenez de Cisneros Cid

RESUMEN

RESUMEN La Ley 2/2016, de Suelo de Galicia sigue articulándose sobre las bases de un urbanismo desarrollista dirigido a la ocupación de nuevos suelos. No incorpora ni desarrolla los nuevos paradigmas del urbanismo sostenible y del urbanismo de dotación, que centran su atención sobre la ciudad consolidada. De otra parte destaca la ausencia de respuesta alguna a las disfuncionalidades del actual sistema de planeamiento urbanístico y de su procedimiento de aprobación, que avoca a problemas de difícil resolución ante la anulación jurisdiccional de los planes.

Palabras clave: Desarrollo urbano sostenible; Renovación urbana; Planeamiento urbanístico; Galicia.

A B S T R A C T

The Land Act 2/2016, of Galicia is based on a model of developmental planning led to the occupation of new land. This Act does not incorporate or develop new paradigms of sustainable urban development and dotacional planning, which focus on the consolidated city. On the other hand is relevant the absence of any response to the dysfunctions of the current system of urban planning and its approval procedure. This shows problems difficult to resolve in relation to the judicial cancellation of plans.

Keywords: sustainable urban development; urban renovation; urban planning; Galicia

Novedades en el Régimen Jurídico de la Clasificación del Suelo en la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia.

Por Felipe Iglesias González

RESUMEN

Se analizan las novedades que introduce la nueva Ley del suelo de Galicia de 2016 en relación con el suelo urbano, con el suelo de núcleo rural y el suelo

urbanizable. Las principales novedades son la regulación de actuaciones de dotación en suelo urbano, la eliminación de la modalidad de suelo de núcleo rural complejo y el establecimiento de un único tipo de suelo urbanizable. Palabras clave: Suelo urbano; Suelo urbanizable; Actuaciones de dotación.

A B S T R A C T

This article analyzes the innovations introduced by new 2016 Galician Land Law on urban land, rural settlement land and land suitable for development. The main modifications included are those related to regulations on re-equipment actions in urban land, the elimination of the type of complex rural settlement land and the establishment of a single type of land suitable for development.

Keywords: Urban Land; Land suitable for development; Re-equipment actions.

El nuevo régimen del Planeamiento Urbanístico en la ley 2/2016, de 10 de febrero del Suelo de Galicia.

Por José Luis Álvarez Vicente

RESUMEN

La nueva Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo, mantiene el esquema fundamental de determinaciones sobre planeamiento urbanístico de la anterior legislación urbanística de Galicia. Viene a operar sobre un escenario caracterizado por una relativa ausencia de planificación estratégica de rango autonómico, y sobre unos planes municipales vigentes que, especialmente en los municipios de tamaño medio y grande, precisan ser actualizados para adaptarse a los principios de desarrollo sostenible que preceden y fundamentan a la nueva ley. En ese escenario, resultará muy importante la eficacia en el ejercicio de las competencias que le corresponden a la Administración Autonómica y a los Ayuntamientos, así como la coordinación entre ambas.

Palabras clave: planeamiento, ordenación del territorio, plan general de ordenación municipal.

A B S T R A C T

The new land Law 2/2016, of February 10th, maintains the fundamental scheme of urban planning determinations of the previous land regulation of

Galicia. It operates on a scene characterized by a relative lack of strategic planning of regional range, and on current municipal plans that, especially in the medium and large municipalities, need to be updated to conform to the principles of sustainable development that precede and underlie the new law. In that scenario, the effectiveness in the exercise of the powers that correspond to the regional administration and local councils will be very important, as well as coordination between them.

Keywords: Planning, landscape planning, urban plan.

El Suelo Rústico en la Nueva Ley del Suelo de Galicia.

Por Hipólito Pérez Novo

RESUMEN

El impacto de la nueva Ley del suelo de Galicia sobre el suelo rústico va a fortalecer, aún más, el proceso de destrucción sistemática del medio rural de Galicia, su desarticulación territorial y la pérdida de sus valores y potencialidades. La nueva Ley sólo se ocupa de facilitar la edificación indiscriminada en el suelo rústico, sin dar respuesta a los problemas del medio rural de Galicia.

Palabras clave: suelo rústico; ordenación urbanística; plan general; usos del suelo.

A B S T R A C T

The impact of the new Urban Planning Law of Galicia on rural land will further strengthen the process of systematic destruction of rural Galicia, its territorial dislocation and the loss of its values and potentialities. The new law only facilitates the indiscriminate building on rustic land, without giving response to the problems of the rural areas of Galicia.

Keywords: rustic land; urban planning; general plan; land uses.

La Evaluación Ambiental Estratégica del Sistema de Planeamiento Urbanístico en la Ley 2/2016, de 10 de febrero, de suelo de Galicia.

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado

RESUMEN

Se analiza la regulación de la evaluación ambiental estratégica del sistema de planeamiento urbanístico establecido por la Ley 2/2016, de Suelo de Galicia, determinando su ámbito de aplicación, el procedimiento diseñado y su acomodo a la legislación básica contenida en la Ley 21/2013.

Palabras clave: Evaluación Ambiental Estratégica; Planeamiento urbanístico; Galicia.

A B S T R A C T

This paper analice the regulation of strategic environmental assessment of urban planning system established by Law 2/2016, determining its scope, the procedure designed and its accommodate to the basic legislation contained in Law 21/2013.

Keywords: Strategic Environmental Assessment; urban planning; Galicia.

El régimen transitorio de la ley 2/2016

Por Carlos Abal Lourido

RESUMEN

Aunque en teoría el régimen transitorio de una ley tiene por objeto servir al principio de seguridad jurídica y dotar de certeza a la aplicación del Derecho, lo cierto es que las Disposiciones Transitorias de la Ley 2/2016 plantean bastantes más interrogantes que soluciones. En este artículo se intentará de hacer un análisis de cada una de ellas, tratando de poner de relieve las cuestiones más problemáticas de su contenido.

Palabras clave: Derecho Transitorio; Irretroactividad; Seguridad Jurídica.

A B S T R A C T

Although in theory the transitional regime of a law tries to serve the principle of legal certainty and to provide certainty to the application of law, the truth is the Transitional Rule of the Law 2/2016 raises many more questions than solutions. This article will attempt to make an analysis of each of them, trying to highlight the most problematic issues of its content.

Keywords: Transitory Law; Retroactivity: Legal Certainty.

Número 307 Julio- Agosto

La normativa de accesibilidad en el ámbito legal del urbanismo y la edificación: un reto pendiente

Por M^a. Del Pilar Bensusan Martín

RESUMEN

El espacio urbano y edificado es un entorno pensado para el uso y disfrute de todas las personas, pero aún se siguen notando varias carencias en su diseño por falta de accesibilidad que eximen de ese derecho a ciertos colectivos como lo son las personas con discapacidad, personas mayores, niños, etc. Esta falta de aplicación práctica contrasta con la legislación vigente en la materia, ya que es muy abundante, aunque en la mayoría de los casos, incompleta y anticuada. Además de la normativa estatal también se dispone de normativas autonómicas y provinciales, que en muchos casos suelen inducir a confusión en el momento de su aplicación y generan desconocimiento, sobre todo por parte de la población en general y de los profesionales cualificados en particular.

Palabras clave: Accesibilidad, derecho, discapacidad, normativa, urbanismo.

ABSTRACT

Although urban and built up area is created for the use and enjoyment of all people, there are shortcomings in its design due to the lack of accessibility, which limit that right to certain groups such as people with disabilities, the elderly, children, etc. Therefore, there is a lack of practical implementation that contrasts with an abundant legislation in this area, which is incomplete and out of date in most cases.

In addition to the State legislation, there are regional and provincial regulations, which often can lead to confusion at the time moment of its implementation, misunderstanding by the population in general and in particular, by qualified professionals.

Keywords: Accessibility, law, disability, regulation, urban planning.

Necesidad de una reorientación recuperadora de las políticas públicas de vivienda para todos los ciudadanos.

Por Gerardo Roger Fernández

RESUMEN

La aplicación tradicional de diversas políticas por parte de la administración destinadas a la provisión de viviendas de protección pública con la finalidad de satisfacer el mandato constitucional de garantizar el derecho social a la vivienda, ha devenido en la conformación de un escenario insuficiente y en ocasiones incoherente, cuando no contradictorio con el objetivo perseguido, que hace necesario acometer una reorientación sistemática e intencionada de las políticas públicas encaminadas a ese fin, para poder recuperar la garantía de un derecho, como es el constitucional del acceso al disfrute del uso de una vivienda digna, hoy más exigible que nunca.

Palabras clave: Derecho constitucional a la vivienda, Viviendas de protección pública, reservas de suelo, participación pública en las plusvalías, reparto equitativo de cargas y beneficios.

A B S T R A C T

The traditional application of various policies from the administration destined to the provision of public protected housing with the purpose of satisfying the constitutional mandate that guarantees the social right to housing, has ended in the formation of an insufficient and incoherent scenery, when not contradictory with the pursued objective, that makes it necessary to undertake a systematic and intended re-orientation of the public politics aimed to that goal, to be able to recover the guarantee of a right, as it is the constitutional right of the access to the enjoyment of a decent housing, today more demanded than ever.

Keywords: Constitutional right to housing, Public protected housing, land reserves, public participation in the capital gains, balanced sharing of burdens and benefits.

El nuevo marco jurídico general de la gestión urbanística en la ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana (LOTUP)

Por José Antonio Ivars Bañuls

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto el análisis del nuevo marco jurídico general de la gestión urbanística definido por la nueva Ley Urbanística de la Comunitat Valenciana (LOTUP).

La LOTUP determina un nuevo paradigma en materia de gestión urbanística que se aparta diametralmente del modelo creado por la LRAU en 1994.

En este nuevo modelo, la gestión, pese a recaer en la LOTUP sobre el ámbito de definición de la ordenación pormenorizada, no puede eludir los criterios o reglas que desde la ordenación estructural se determinen, por cuanto esta resultará o vendrá determinada por la planificación, de primer orden, la estructural y, de segundo orden, la pormenorizada; será, pues, el resultado de la planificación, esto es, de cual haya sido el análisis territorial y no al revés; por tanto, la LOTUP, en este campo invierte el proceso de actuación que venía siendo tradicional desde la LRAU —año 1994—, en donde se primaba la gestión sobre el análisis territorial, lo que impedía una visión previa y unitaria del territorio, y adopta un nuevo paradigma, la gestión urbanística pasa a ser una consecuencia de la ordenación, y no al contrario. Palabras clave: Gestión urbanística, legislación urbanística valenciana, nuevo paradigma de del arco general de la gestión urbanística.

A B S T R A C T

The main goal of the following paper is to analyse the new general legal framework of the urban management according to the new urban planning law of the Valencian Region (Ley Urbanística de la Comunitat Valenciana LOTUP).

The LOTUP establishes a new paradigm in urban management which is completely opposed to the model created by the LRAU in 1994. In this new model, management, despite the LOTUP delves into the scope of definition of detailed planning, can not evade the criteria or rules which are determined by structural arrangements, so this will be established, first, by the planning and second by o be determined, because this will be or will be determined by the planning both structural and detailed. Therefore, it will be the result of planning, that is, which has been the territorial analysis and not the other way round; consequently the LOTUP, in this field reverses the process of action that was being used traditionally from the LRAU —year 1994—, where management prevailed over territorial analysis, preventing that way a prior and unitary vision of the territory. It now adopts a new paradigm, urban management becomes a consequence of the organization, and not vice versa.

Keywords: urban management, Valencia urban planning law, new paradigm in urban management.

Nuevos tiempos para nuestros montes

Por Blanca Rodríguez Chaves Mimbrero

RESUMEN

Los terrenos forestales desempeñan un papel principal ante los desafíos del Cambio Climático, así como para el desarrollo de la actividad económica y el empleo en las zonas rurales. Desde este presupuesto, en el presente trabajo se analizan las reformas introducidas por la Ley 21/2015, de modificación de la Ley estatal de Montes así como los recién aprobados Planes de Desarrollo Rural financiados por el FEADER durante el periodo 2015-2020 y ello sin desatender las posibilidades que la nueva PAC ofrece a los montes también en el Pilar I (pagos directos).

Palabras clave: gestión forestal sostenible, Biomasa, Incendios forestales, Planes de Desarrollo Rural, Política Agraria Común.

A B S T R A C T

Forest lands play a major role for the challenges of climate change and to the development of economic activity and employment in rural areas. From this concept, in this work are analyzed the reforms introduced by Law 21/2015, amending the State Forestry Act and the recently approved Rural Development Plans funded by the FEADER during the period 2015-2020, by incorporating agroforestry farms as dynamic cores of rural development, and this without neglecting the possibilities that the new PAC also offers to the forests in Pilar I (direct payments).

Keywords: Sustainable forest management, biomass, Forest fires, Rural Development Plans, Communal Rural Policy.

Número 306 Junio

Urbanismo

La aplicación del régimen jurídico andaluz de edificaciones asimiladas a fuera de ordenación a las instalaciones industriales

Por Antonio José Sánchez Sáez

RESUMEN

La entrada en vigor del Decreto 2/2012, de 10 de enero, de la Consejería de Obras públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, por el que se regula el Régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha levantado una formidable polvareda en la doctrina. Este reglamento ha venido a facilitar la

legalización de miles de viviendas construidas ilegalmente en Andalucía (de las 300.000 que se estima existen en esa Comunidad Autónoma¹). A nuestro juicio, la normativa es poco acertada, contraria a la protección adecuada del medio ambiente y al principio de legalidad. La problemática aumenta si consideramos que este Reglamento incluye en su ámbito objetivo cualquier tipo de instalación o edificación ilegal. Pues bien, su aplicación a las de carácter industrial plantea importantes retos de seguridad jurídica para nuestro ordenamiento jurídico. Nosotros abogamos en este estudio por la salvaguarda de las garantías debidas en relación con la obtención previa de las licencias o autorizaciones ambientales necesarias y con la exigencia de suficientes medidas de seguridad, habitabilidad y salubridad.

Palabras clave: Urbanismo; instalaciones asimiladas a fuera de ordenación; instalaciones industriales; licencias ambientales; disciplina urbanística.

ABSTRACT

The entry into force of the Decree 2/2012 of 10 January, of the Counsel of Public Works and Housing of the Junta de Andalucía, on legal regime of buildings and settlements in undeveloped land in the Autonomous Community of Andalusia has raised a formidable dust in the doctrine. This regulation has been passed to facilitate the legalization of thousands of homes built illegally in

Andalusia (of the 300,000 estimated to exist in this region). In our view, the legislation is unwise, contrary to proper environmental protection and to the principle of legality. The problem increases if we consider that the Decree is applicable to any facility or illegal building. However, its application to industrial facilities poses significant challenges to legal certainty for our legal system. We advocate in this study for safeguarding the due guarantees devoted to the prior obtaining of the environmental licenses or authorizations necessary and to sufficient compliance with security, housing and sanitation measures.

Keywords: Town and country planning; buildings in outside management in undeveloped land; industrial facilities; environmental licenses; town planning discipline.

La (in)sostenibilidad económica y financiera del «Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía». Responsabilidad patrimonial de la administración por alteración del planeamiento y vulneración de la protección de la confianza

Por Juan Enrique Serrano López y Juan E. Serrano Moreno

RESUMEN

Los documentos y los archivos se utilizan para muchas funciones distintas a la investigación histórica, y así se hace en la arquitectura, el urbanismo y el patrimonio histórico. En efecto, los archivos no existirían ni sus documentos se conservarían sin el concurso de la arquitectura y el urbanismo. Además, los archivos y los documentos son la memoria del proceso de creación de lo construido, aportando el testimonio de obras perdidas y contribuyen a la restauración y conservación del patrimonio cultural, y de lo construido. Por otra parte, los archivos y documentos también pueden formar parte del patrimonio histórico español. Desde otra óptica, tanto el Ordenamiento Urbanístico como el relativo al Patrimonio Cultural se plasman en los planes urbanísticos, que se integran por una serie de documentos complejos, y públicos, y que además tienen naturaleza jurídica reglamentaria. Teniendo en cuenta lo anterior, se analizan en primer lugar el Ordenamiento Urbanístico, el papel de los planes, su naturaleza y clases, con sus peculiaridades en cuanto documentos y normas, y en segundo lugar se estudian las disposiciones que la Legislación nacional de suelo y la normativa urbanística de la Comunidad de Castilla y León que hacen referencia a los documentos y a los archivos.

Palabras clave: Documentos, archivos, urbanismo, derecho urbanístico, Castilla y León, España.

ABSTRACT

Documents and files are used for many different functions to historical research, and so is in architecture, urbanism and heritage. Indeed, the files do not exist or retain their documents without the help of architecture and urbanism. Also, files and documents are the memory of the process of creating the built, providing the testimony of lost works and contribute to the restoration and preservation of cultural heritage and the built. Moreover, files and documents can also be part of Spanish heritage. From another perspective, both the Urban Planning as that on Cultural Heritage in urban planning embody that are integrated by a series of complex documents, and public, and also have statutory legal nature. Given the above, we first analyze the Urban Planning, the role of the plans, their nature and classes, with its peculiarities as documents and rules, and secondly studied the provisions that national soil Legislation planning regulations of the Community of Castile and León that refer to documents and files.

Keywords: Documents, files, urban planning, urban law, Castilla y León, Spain.

Medio Ambiente

La trascendencia de la documentación y de los archivos en el ordenamiento urbanístico nacional y de la Comunidad de Castilla y León

Por Dionisio Fernández de Gatta Sánchez

RESUMEN

Los documentos y los archivos se utilizan para muchas funciones distintas a la investigación histórica, y así se hace en la arquitectura, el urbanismo y el patrimonio histórico. En efecto, los archivos no existirían ni sus documentos se conservarían sin el concurso de la arquitectura y el urbanismo. Además, los archivos y los documentos son la memoria del proceso de creación de lo construido, aportando el testimonio de obras perdidas y contribuyen a la restauración y conservación del patrimonio cultural, y de lo construido. Por otra parte, los archivos y documentos también pueden formar parte del patrimonio histórico español. Desde otra óptica, tanto el Ordenamiento Urbanístico como el relativo al Patrimonio Cultural se plasman en los planes urbanísticos, que se integran por una serie de documentos complejos, y públicos, y que además tienen naturaleza jurídica reglamentaria. Teniendo en cuenta lo anterior, se analizan en primer lugar el Ordenamiento Urbanístico, el papel de los planes, su naturaleza y clases, con sus peculiaridades en cuanto documentos y normas, y en segundo lugar se estudian las disposiciones que la Legislación nacional de suelo y la normativa urbanística de la Comunidad de Castilla y León que hacen referencia a los documentos y a los archivos.

Palabras clave: Documentos, archivos, urbanismo, derecho urbanístico, Castilla y León, España.

A B S T R A C T

Documents and files are used for many different functions to historical research, and so is in architecture, urbanism and heritage. Indeed, the files do not exist or retain their documents without the help of architecture and urbanism. Also, files and documents are the memory of the process of creating the built, providing the testimony of lost works and contribute to the restoration and preservation of cultural heritage and the built. Moreover, files and documents can also be part of Spanish heritage. From another perspective, both the Urban Planning as that on Cultural Heritage in urban

planning embody that are integrated by a series of complex documents, and public, and also have statutory legal nature. Given the above, we first analyze the Urban Planning, the role of the plans, their nature and classes, with its peculiarities as documents and rules, and secondly studied the provisions that national soil Legislation planning regulations of the Community of Castile and León that refer to documents and files.

Keywords: Documents, files, urban planning, urban law, Castilla y León, Spain.

Registral

Enajenación de inmuebles municipales de naturaleza patrimonial y registro de la propiedad: estado de la cuestión

Por José M^a. Montolio Hernández e Irene Montolio Juárez.

RESUMEN

La tradicional regulación de las Entidades locales sujeta la venta de sus inmuebles patrimoniales al procedimiento de subasta. Se justifica la medida en una cierta «publicatio» de todos sus bienes, incluidos los de naturaleza privada, a efectos de su protección. Esta regulación que admite excepciones clásicas (eg.: permuta) se mantiene en la legislación estatal, si bien algunas Comunidades Autónomas han adoptado otras. El problema práctico se plantea cuando, siendo obligatoria, no se respeta el procedimiento de subasta o, fracasada ésta, se procede a la venta por otro sistema: los Registros de la Propiedad deniegan la inscripción con la consiguiente carencia de protección registral y demás perjuicios. La situación es realmente conflictiva y las reformas legislativas más recientes —sobre el patrimonio de las Administraciones públicas, contratos públicos, urbanismo o racionalización y modernización de dichas Entidades locales— no han ofrecido una solución definitiva. A exponer el estado de la cuestión y su eventual solución se dirige el presente artículo.

Palabras clave: Entidades locales. Bienes patrimoniales. Enajenación de inmuebles locales. Problemas y excepciones a la subasta. Registro de la Propiedad y bienes locales.

ABSTRACT

The general regulation on local entities' real estate, under private law, requires their sale through public auction. This measure comes from a traditional design of protection of local entities (municipalities) at the same

time of an underlying idea of submission to public law (publicatio) of all their properties. Together with that general legal frame and its traditional exceptions - eg.: the possible exchange- some regions (Autonomous Communities) removed the compulsory system of public auction making feasible other methods. The real problem arises when the compulsory auction is not hold or it is declared void: the inscription is turned down by the officers of Real Estate Registry (Registro de la Propiedad) losing its complete legal protection and other consistent damages. This is a real and very controversial situation in which new regulations —eg.: laws on public heritage, public contracts, town planning or modernization— had not offered a forceful solution. This article makes an effort to expose the current situation and possibilities.

Keywords: Municipalities. Local entities' real estate. Selling-up local entities' real estate. Auction of local real properties and exceptions. Real Estate Registry and local entities.

Número 305 Abril- Mayo

Urbanismo

Los límites a la acción de nulidad de títulos habilitantes

Por José María Domínguez Blanco

RESUMEN

Se analizará el conflicto que surge y los mecanismos de reacción ante edificaciones ilegales e ilegalizables que cuentan con título habilitante, haciendo una comparación con las edificaciones ilegales en las que no existe título, así como el distinto tratamiento que la jurisprudencia y legislación parece dar a ambas situaciones. Se estudia el plazo de reacción contra dichos títulos nulos, las consecuencias de su declaración de nulidad, y la relación con edificaciones que han surgido sin título alguno y que transcurrido el plazo de reacción administrativa quedarían en régimen asimilado al de fuera de ordenación. No parece, desde el punto de vista de la seguridad jurídica, que el propietario de una edificación con licencia pueda estar a los albueros del destino y acción de particulares o administración, en un limbo de inseguridad jurídica sine die. Así mismo, se estudiara los intentos de dos Comunidades Autónomas, Galicia y Cantabria, de limitar los efectos de las sentencias que anulan licencias urbanísticas y la reciente normativa estatal, que va en la misma línea que las leyes autonómicas anuladas en parte, por el Tribunal Constitucional. Por último se propondrá y a modo de

conclusiones, dos posibles soluciones para equiparar las consecuencias de edificaciones ilegales, cuenten o no con título habilitante nulo.

Palabras clave: Licencias. Nulidad. Límites. Impugnación. Plazo.

ABSTRACT

Abstract: In the present study it is to analyze the conflict that arises and mechanisms of reaction to illegal and ilegalizables buildings that have qualifying title, comparing with illegal buildings in which there is no title as well as the different treatment jurisprudence and legislation seems to both situations. Within zero backlash against such titles analyze the consequences of its invalidity, and the relationship with buildings that emerged without any title and the expiry of administrative reaction would be in management regime. There appears, from the point of view of legal certainty, that the owner of a building may be licensed to wishes the destination and individual action, or administration in a limbo of legal uncertainty indefinitely. Likewise, attempts two autonomous regions, Galicia and Cantabria, to limit the effects of the judgments that annul planning permission and the recent state legislation going in the same line study that the regional laws annulled in part by the Court Constitutional. Finally as conclusions and propose two possible solutions to match the consequences of illegal buildings, have a qualification or not null.

Keywords: Licenses. Nullity. Limits. Challenging licenses. Reaction time.

Las edificaciones destinadas a alojamiento del personal agrícola temporal en suelo no urbanizable en Andalucía. Una realidad incómoda.

Por Antonio Díaz Arroyo

RESUMEN

Este trabajo tiene por objeto analizar la situación actual que presentan las edificaciones destinadas a alojamiento del personal agrícola temporal en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía, instalaciones ubicadas en las explotaciones agrícolas a las que se encuentran vinculadas y cuya demanda ha aumentado de forma muy considerable en las zonas de cultivos intensivos con alta demanda de mano de obra procedente en su mayor parte de países de la Europa del Este y del Norte de África. En concreto, se analiza la problemática suscitada sobre su régimen de autorización y que ha sido motivada por la ausencia de regulación expresa sobre la materia,

aspecto especialmente sensible debido a la posible incidencia negativa que su implantación puede suponer sobre el suelo rural.

Palabras clave: Alojamiento de personal agrícola temporal, vinculación al uso agrario, suelo no urbanizable, licencia municipal, proyecto de actuación.

A B S T R A C T

This study aims to analyze the current situation presenting the buildings intended for accommodation of agricultural temporary personnel in undeveloped land in the Autonomous Community of Andalusia, facilities located on the farms which are linked and whose demand has increased very significantly in areas of intensive cultivation with high demand from labor in most of Eastern and Northern European countries of Africa. In particular, analyzes issues raised about its system of authorization and that it has been motivated by the absence of regulation expressed on the matter, particularly sensitive aspect due to the possible negative impact that its implementation can be assumed on the rural soil.

Keywords: Accommodation of temporary agricultural staff, linking agricultural use, undeveloped land, municipal licence, project performance

Los convenios urbanísticos en la Ley Balear de Ordenación y Uso de Suelo (Ley 2/2014 de 25 de marzo)

Por Juan Alemany Garcías

RESUMEN

El Legislador Balear no es ajeno a la importancia del convenio urbanístico como figura independiente y autónoma, aun que como ocurre en otras legislaciones autonómicas, la LOUS 2014 no consigue acertar con un concepto doctrinal de convenio urbanístico. La LOUS del 2014 sitúa a los convenios urbanísticos en el título preliminar antes de los principios generales (capítulo I), y de las competencias administrativas (capítulo III). Estas características son novedosas ya que la LOUS se limita tanto a regular los convenios urbanísticos en su título preliminar como a contemplar los principios de participación ciudadana y de iniciativa privada.

Palabras clave: Convenios urbanísticos; Islas Baleares. Ley 2/2014.

A B S T R A C T

The Balearic legislator is no stranger to the importance of the urban development agreement as independent and autonomous figure, although as in other regional legislation, the 2014 LOUS is unable to ascertain with a doctrinal concept of urban Convention. The 2014 LOUS places urban development Convention in the preliminary title before the General principles (chapter I), and the administrative competencies (chapter III). These features are innovative since the LOUS is limited both to regulate urban development agreements in its preliminary title as to contemplate the principles of citizen participation and private initiative.

Keywords: Urban Convention. Balears Islan. Low 2/2014.

Medio Ambiente

Protección ambiental desde el mercado: el modelo de gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Por Daniel B. Entrena Ruiz.

RESUMEN

Uno de los propósitos de la política comunitaria en materia de residuos es garantizar la economía circular, esto es, que retornen la mayor cantidad posible de ellos al ciclo productivo. De acuerdo con la Directiva comunitaria de residuos eléctricos y electrónicos, la reciente normativa aprobada en nuestro país pretende favorecer este objetivo combinando prevención, protección ambiental y aprovechamiento económico. El objetivo de este trabajo es exponer los elementos basales de este modelo, caracterizado en términos generales por una intensificación de la intervención pública pero buscando también la generación de competencia entre los operadores del sector. El trabajo refiere además algunos problemas jurídicos que ya en origen pueden dificultar el funcionamiento del modelo de gestión implantado.

Palabras clave: residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, recogida selectiva, responsabilidad ampliada, libre competencia.

ABSTRACT

The main goal of the Waste European policy is to guarantee the circular economy, this is, the return of the most quantity of raw to the productive cycle. According with the European Directive on Electronic an Electronical waste, the recent administrative regulation passed in Spain waste supports this objective combining prevention, environmental protection and

economic exploitation. This work focus on the primary elements of the new regulation, strongly characterized for intensifying the state intervention but, at the same time, looks for to incentive free competition. The work tries too to detect some juridical problems that can difficult the effectiveness of the management model adopted.

Keywords: Electrical and electronic waste (e-waste), separate collection, producer responsibility, free competition.

El nuevo cerco a Numancia: de los romanos a los intereses especulativos

Por María Tersa Rivas Padilla.

RESUMEN

El presente artículo analiza la situación actual de Numancia, ciudad celtíbera cuya resistencia a Roma fue única en Europa, tan solo comparable a la ejercida en Masada (Israel) doscientos años después, y que precisamente por este motivo fue declarada Patrimonio de la Humanidad. Y a pesar de esa similitud hoy Numancia corre otra suerte distinta, la ciudad ha sido cercada de nuevo pero esta vez no por el poderoso ejército romano sino por los imparables intereses especulativos.

ABSTRACT

The purpose of this essay is to analyze the situation of Numancia, a celtiberian town whose strength to resist the attacks by Roma, was incomparable in Europe. This fact could be only compared with the one which place in Masada 200 years later that was the reason why it was declared as a World Heritage Site. Despite of the similarity of these two sites, today Numancia doesn't share the same fate as Masada, the town has been fenced again but this time we cannot blame the powerful Roman troops but the unstoppable speculative interests.

Número 304 Marzo

Urbanismo

Funciones de policía administrativa especial de los cuerpos de policía local. En particular, en los ámbitos del urbanismo, medio ambiente y como policía asistencial

Por Austín Juan Gil Franco.

RESUMEN

La Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local definían las policías locales como «policía de proximidad» en el mantenimiento de la seguridad ciudadana pero al mismo tiempo estas policías llevan a cabo una importante labor como garante en el cumplimiento de ordenanzas, reglamentos y bandos, materias calificadas por la Ley Orgánica de fuerzas y Cuerpos de Seguridad como de policía administrativa. Ciertamente ambos términos policía de seguridad y policía administrativa tiene el mismo origen —son policías administrativas— aunque uno y otro se han utilizado como vara de medir para la caracterización de un cuerpo policial como plenamente «policial». En cualquier caso, en el trabajo se viene a destacar el protagonismo que algunas ordenanzas municipales en los temas enunciados han dado a sus propios cuerpos de policía local como exponente de la utilidad de su labor y su necesidad para el correcto funcionamiento de las políticas públicas municipales.

Palabras clave: Policías locales, policía administrativa, policía de seguridad y orden publico, urbanismo, medio ambiente, policía asistencial, precintos y clausuras administrativas.

A B S T R A C T

The Law Regulating the Local System local define police as «policing» in the maintenance of public safety but while these police carry out an important role as guarantor in compliance with statutes, regulations and sides ranked by the Organic Act and Corps Security forces and police administrative matters. Certainly both terms security police and administrative police has the same origin -are police administrative-though both have been used as a yardstick for the characterization of a police force as fully «police». In any case, the work comes to emphasize the role that some bylaws in the items listed have their own local police forces as an indication of the usefulness of their work and the need for the proper functioning of municipal public policies.

Keywords: Local police, administration police, security police and public order, urban planning, environment, welfare police, and administrative closure seals.

Objetivos y novedades introducidas en el suelo urbano por la Ley Foral 5/2015, de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra.

Por Jesús María Ramírez Sánchez.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar y difundir algunas de las principales novedades de la Ley Foral 5/2015, de 5 de marzo, de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra, que modifica la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Esta Ley Foral tiene como objetivo contribuir a cambiar el modelo de desarrollo urbano en la Comunidad Foral, introduciendo instrumentos y medidas que favorezcan las actuaciones en el suelo urbanizado, actuaciones de renovación urbana, frente al modelo dominante en la Ley Foral 35/2002 de expansión de la ciudad mediante la nueva urbanización. La Ley Foral 5/2015 se alinea con la reciente legislación estatal del suelo y de rehabilitación, regeneración y renovación urbana e introduce en Navarra una serie de herramientas para la gestión del suelo urbano, como los Planes Especiales de Actuación Urbana o las Memorias de Viabilidad y Sostenibilidad Económicas, en los que se confía para contribuir a un cambio de la cultura urbanística de Navarra y una reactivación del sector inmobiliario.

Palabras clave: Renovación de la urbanización; Regeneración y Renovación urbana; gestión del suelo urbano; actuaciones de dotación; Plan Especial de Actuación Urbana; participación ciudadana; Planes de participación; Memoria de viabilidad y sostenibilidad económica; urbanismo sostenible; agilidad; movilidad sostenible; aprovechamiento de proyecto de edificación residencial.

ABSTRACT

The next text has as objective to analyze and spread some of the main developments of the «Ley Foral 5/2015», of 5 March of measures for favor the sustainable urbanism, the urban renovation and the urban activity in Navarra that modifies the «Ley Foral 35/2002», of 20 December of Territorial Planning and Urbanism.

This Foral Law has as objective to contribute to change the model of urban development in the Foral Community, introducing instruments and

measures that favor the operation in the urbanized land, operations of urban renovation against the dominant model in the «Ley Foral 35/2002» of city expansion through the new urbanization. The «Ley Foral 5/2015» is coordinated with the recent state legislation of soil and rehabilitation, urban regeneration and renovation and introduce in Navarra a set of measures for the management of urban land, as the Special Plans of Urban Action or the Memories of economic viability and sustainability, which are hoped to contribute to a change in the urbanist culture of Navarra and a reactivation in the construction sector.

Keywords: Renewal of urbanization; Urban renewal and regeneration; urban land management; staffing actions; Urbana Special Action Plan; citizen participation; Sharing plans; Memory feasibility and economic sustainability; sustainable urban development; agility; sustainable mobility; use of residential building project.

Derecho Registral

La doctrina de la Dirección General de Registros y del Notariado en la casuística del seguro decenal.

Por Luis Rueda Esteban.

RESUMEN

La exigencia de contratación del seguro decenal, impuesto por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, establece las obligaciones y responsabilidades de quienes intervienen en dicho proceso, así como las garantías necesarias para su adecuado desarrollo para asegurar la calidad de los edificios y la protección de los intereses de los usuarios. La Ley impide la autorización notarial e inscripción en el Registro de la Propiedad de escrituras públicas de transmisión «inter vivos» sin acreditar la constitución de la referida garantía, con alguna excepción. Es objeto de este artículo el examen de la doctrina de la Dirección General de los Registros y el Notariado en esta materia.

Palabras clave: Garantía, edificación, promoción, autopromotor, seguro, consumidor, calificación registral.

ABSTRACT

The demand of the ten-year insurance imposed by Law 38/1999, of November 5, about building management, establishes the obligations and responsibilities of those involved in this process, as well as the guarantees necessary for their proper development to ensure the quality of the buildings and the protection of the interests of users. Law prevents the notarial authorization and registration in the land registry of deeds of transmission «inter vivos» uncredited constitution of warranty referred, with some exceptions. Subject of this article is the examination of the doctrine of the Dirección General de los Registros y el Notariado in this matter.

Keywords: Warranty, building, promotion, self-promotion, insurance, consumer, registration supervision of the legality.

Medio Ambiente

Configuración de la Evaluación Ambiental de Proyectos: Esferas Estatal y Autonómica.

Por Manuel J. Sarmiento Acosta

RESUMEN

Las normas sobre la evaluación de impacto ambiental han experimentado un importante cambio a partir de la Ley básica 21/ 2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Estos cambios se producen para conferir más claridad y seguridad jurídica, e implican, asimismo, que las Comunidades Autónomas deberán adaptar sus normativas a las nuevas exigencias estatales. No obstante, debido al carácter exhaustivo de la normativa básica estatal se pueden producir algunos conflictos competenciales.

Palabras clave: Evaluación de Impacto Ambiental, Proyectos, actos administrativos, legislación de las Comunidades Autónomas.

A B S T R A C T

The rules on environmental impact assessment have undergone a major change from the Basic Law 21/ 2013, of December 9, environmental assessment. These changes occur to give more clarity and legal certainty, and also imply that the regions should adapt to new state regulatory requirements. However, due to the exhaustive nature of the basic state regulations can produce some jurisdictional conflicts.

Keywords: Environmental impact assessment, Projects, administrative acts, legislation of the Autonomous Communities.

Las playas ¿protección o desprotección en la nueva legislación de Costas?

Por Carmen María Ávila Rodríguez.

RESUMEN

La aprobación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas ha supuesto un importante cambio en la regulación de las playas y en su protección ambiental respecto a la legislación anterior. La nueva regulación jurídica, completada con la aprobación del nuevo Reglamento de Costas en 2014, incorpora aspectos ex novo e introduce modificaciones sustanciales en el régimen de ocupación de las playas. En este estudio se pone de manifiesto que la nueva regulación es contradictoria pues por un lado reconoce la fragilidad del litoral y la necesaria protección del mismo, mientras que por otro lado lleva a porcentajes excesivamente elevados la ocupación de los terrenos más frágiles como son las playas.

Palabras clave: Explotación y ocupación de playas, servicios de temporada, regresión del litoral.

A B S T R A C T

The adoption of the Law 2/2013, of May 29, the protection and sustainable use of coastal and amending Law 22/1988, of July 28, Costas has been a significant change in the regulation of the beaches and in environmental protection over the previous legislation. The new legal regulation, completed in 2014, incorporates new aspects and introduces substantial changes in the occupation regime of beaches. In this study it is evident that the law is contradictory because on one hand recognizes the fragility of the coast and the need to protect it, while on the other hand leads to excessively high percentage occupancy of the most fragile areas such as the beaches.

Keywords: Exploitation and occupation of the beaches, seasonal services, coastline regression.

Número 303 Enero-Febrero

Claves normativas para el cambio de modelo urbanístico en castilla y león

Por Tomás Quintana López

RESUMEN

El pretendido cambio de modelo del urbanismo en España hacia la sostenibilidad se explica en gran medida por la crisis económica que se padece desde hace casi diez años. Para hacerlo posible desde el punto de vista jurídico, el legislador estatal y los autonómicos han ido poniendo a punto sus respectivos ordenamientos mediante una cadena de normas que se han ido sucediendo en el tiempo, cuyo inicio por parte del Estado se produce mediante la aprobación de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, y culmina recientemente con la aprobación del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre. Las Comunidades Autónomas, siguiendo la estela del Estado, han dictado sus propias normas con ese mismo objetivo; particularmente, Castilla y León ha aprobado sendas leyes en 2008 y 2014, que constituyen los hitos de ese proceso de cambio hacia la sostenibilidad urbanística en esta Comunidad.

Palabras clave: Sostenibilidad. Modelos urbanísticos. Desarrollo compacto. Rehabilitación, regeneración y renovación de la ciudad. Castilla y León.

ABSTRACT

The so-called land planning model change in Spain towards a greater sustainability explains itself greatly by the economic crisis suffered for almost the past ten years. To enable this shift from a legal perspective, both national and regional legislators have been fine tuning their legal systems through a chain of regulations that carry back, from a national perspective, into the passing of Bill 8/2007, May 28, and culminate recently with the passing of the Text approved by Real Decreto Legislativo 7/2015, October 30. Spanish Regions, following the national trail, have passed their own regulations with this same purpose; specifically, Castille and Leon has passed two Bills in 2008 and 2014, that constitute the milestones of this process of change towards urban sustainability in the Region.

Keywords: Sustainability. Land planning models. Compact development. Urban rehabilitation, regeneration and renovation. Castille and Leon.

El pretérito perfecto y el futuro imperfecto de los planes especiales de reforma interior.

Por Gemma Dolores Embuena Manuel

RESUMEN

El interés actual por la reforma interior o rehabilitación, regeneración y renovación urbana, no es una novedad en la restauración de nuestras ciudades y poblaciones.

La reciente tendencia, tanto en la legislación urbanística estatal y autonómica, como en la legislación sectorial de vivienda, turismo, patrimonio cultural y medioambiente de acometer la rehabilitación urbana, implica el desplazamiento y suplantación de los Planes Especiales de Reforma Interior en la rehabilitación de la ciudad existente. Sin embargo, el legislador vigente, regresa en sus decisiones, al concepto de Obra Pública General del siglo XIX para reconducir el rumbo perdido en la recuperación de las ciudades existentes, no obstante, primero la reforma interior y después los «*grandes desconocidos*», los Planes Especiales de Reforma Interior, siempre han estado ahí como algo innato a la propia ciudad, y eso es lo que inexplicablemente, hemos olvidado y ahora, sin sentido alguno, queremos reinventar.

Palabras clave: Reforma interior, Rehabilitación urbana, Planes Especiales de Reforma Interior, Gestión del Suelo urbano.

ABSTRACT

The current interest in reformation or rehabilitation, urban regeneration and renewal, is not new to the restoration of our cities and towns. The recent trend in both state and regional planning law, sectoral legislation as housing, tourism, cultural heritage and environment of undertaking urban regeneration, and theft involves the displacement of the Special Interior Reform Plans rehabilitation existing city.

However, the current legislature, returns in its decisions, the concept of Public Works General nineteenth century to redirect the course lost in the recovery of existing cities, however, the internal reform first and then the «big unknown», the Special Interior Reform plans have always been there as something innate to the city itself, and that's what inexplicably, have forgotten and now, without any regard, we reinvent.

Keywords: Interior renovation, Urban renewal, Special Internal Reform Plans, Urban Land Management.

Incumplimiento de los deberes urbanísticos: el sistema de ejecución forzosa y las sanciones administrativas que pueden proceder. El ejemplo de la STSJ Madrid de 7 de abril de 2014.

Por Javier Martín-Merino Y Bernardos

RESUMEN

La situación del mercado inmobiliario tiene sus consecuencias para el urbanismo y desde el urbanismo, pues no debe olvidarse que se trata de una cuestión de interés general, motivo por el cual la propia legislación urbanística ha previsto los mecanismos de corrección a fin de llevar a cabo la ejecución del planeamiento por la Administración, de forma sustitutoria, sin perjuicio de las eventuales sanciones que pueda proceder. Este artículo trata de aproximarse al denominado Sistema de Ejecución Forzosa en la legislación de la Comunidad de Madrid, fácilmente trasladable a otras regulaciones y denominaciones autonómicas.

Palabras clave: incumplimiento, deberes urbanísticos, cargas urbanísticas, ejecución forzosa. Ley del Suelo de Madrid.

ABSTRACT

The situation of Real Estate market determines its consequences for the urbandevelopment and from the urbanism; in fact, we must not forget that it is a question of general interest, which is the reason for the own planning legislation has provided correction mechanisms and procedures in order to carry out the implementation of the planning by the Administration, in a substitute form, without prejudice to any sanctions which can proceed. This article is about as close to the so-called system of enforcement in the legislation of Madrid, easily translated to other regulations and regional designations.

Keywords: non-observance/ default, urban duties, urban responsibilities, enforcement, Madrid land legislation.

Ordenanzas de captación y aprovechamiento de la energía solar y competencias locales en materia de aprovechamiento energético.

Por María Jesús García García

RESUMEN

Algunos municipios han hecho uso de sus potestades normativas para aprobar ordenanzas dirigidas a fomentar el ahorro energético y a promover el uso de energías renovables tales como la energía solar con base en las competencias que la legislación de régimen local les reconoce en materias tales como urbanismo y medio ambiente. Esta actividad normativa suscitó algunas cuestiones relativas a la falta de competencia local para dictar tales

normas, lo que dio lugar a su impugnación. En un primer momento dichos recursos fueron estimados, no sólo por los tribunales superiores de justicia, sino incluso por el Tribunal Supremo por falta de habilitación legal que sustentara las competencias normativas de las administraciones locales para regular tales materias. Sin embargo, esta línea jurisprudencial parece superada por recientes pronunciamientos del Tribunal Supremo (Sentencias de 22 de mayo de 2015, recursos de casación 2436/2013 y 2433/2013) en los que la interpretación del principio de legalidad bascula hacia una posición más acorde con las exigencias derivadas del reconocimiento constitucional de la autonomía local.

Palabras clave: ordenanzas locales, principio de legalidad, autonomía local, energías renovables, eficiencia energética, energía solar.

ABSTRACT

Local authorities have recently passed bye-laws intended to save energy and foster the use of renewable energies such as solar energy, based on the powers conferred upon them by the Local Government Act. The aforesaid bye-laws raised some issues on the basis of the lack of power available for municipalities to pass secondary legislation dealing with energetic efficiency. At the beginning, the appeals were upheld on the basis of the lack of legal authorization for local governments to regulate this subject. As a consequence, these bye-laws were overruled by the Spanish Supreme Court. Nevertheless, recent pronouncements of the Supreme Court (Judgments May 22 2015, appeals 2436/2013 and 2433/2013) have changed the standpoint held by the aforementioned Court by upholding the possibility of local authorities passing secondary legislation regarding energy savings due to a new understanding of the rule of law that makes it possible to meet the constitutional requirements of local autonomy.

Keywords: secondary legislation, bye-laws, rule of law, local autonomy, renewable energy, solar energy.

Novedades en la identificación de fincas tras la reforma de la Ley Hipotecaria y del Catastro Inmobiliario por la Ley 13/2015 de 14 de junio.

Por Fernando Acedo-Rico Henning

RESUMEN

El jueves 25 de junio de 2015 se publica en el B.O.E. Núm. 151 la Ley 13/2015 de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario,

aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo en cuyo Preámbulo se reconocen los sucesivos intentos frustrados de coordinación entre el Registro de la Propiedad y el Catastro y se apela nuevamente a la deseable e inaplazable coordinación entre ambas instituciones, para una mejor identificación de los inmuebles y una más adecuada prestación de servicios a ciudadanos y Administraciones, más allá de la actual situación de remisión de datos de relevancia por el Registro de la Propiedad al catastro, incrementando así la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario y simplificando la tramitación administrativa. En este artículo se analizan las novedades introducidas por la citada Ley 13/2015 en el ámbito de la identificación de fincas —Código Registral Único, representación gráfica georreferenciada— la nueva situación en que queda la coordinación Catastro-Registro, para finalizar, con un estudio sobre el nuevo expediente para la inscripción en el Registro de la Propiedad de la representación gráfica georreferenciada y su coordinación con el catastro regulado en el Art. 199 de la Ley Hipotecaria.

Palabras clave: Registro de la Propiedad, Catastro, Finca registral, Finca Catastral, Representación Gráfica Georreferenciada.

ABSTRACT

Tuesday 25 of June of 2015 was published in The Official Gazette number 151 The Law 13/2015 of 24 June, about the reform of the mortgage law approved by decree of 8 of February of 1946 and The Law of Cadastre approved 5 of March of 2004, in which the preamble recognizes all the frustrated attempts of coordination between Land Register and The Cadastre and asks for a new coordination between both Institutions, for a better identification of the properties to give a better service to the citizens and government something more than sending data and facts from the Land Register to the Cadastre, improving legal certainty in real estate traffic and simplifying Administrative Tramitations.

In this article we analyze in detail the news introduced by the new law 13/2015, in the scope of real estate identification. One Registral Code graphic representation georeferenced —the new situation between Land Register-Cadastre, and to finish with an study of a new way to inscribe in The Land Register the graphic representation and the coordination with cadastre regulated in the 199 art of The Land Register Law.

Keywords: Land Register, Cadastre, Registral Land, Cadastre Land, Georeferenced graphic representation.

BIBLIOGRAFÍA: «Instituciones de Derecho Urbanístico y Ambiental de la Comunidad Valenciana».

Coloquio bianual de L'Association International de Droit de l'Urbanisme.

Año 2015

Número 302

Derecho urbanístico francés (Parte 2)

Por Luciano Parejo Alfonso.

RESUMEN

La presente contribución pretende llevar a cabo una exposición general y sistemática de las figuras e instituciones básicas del Derecho urbanístico francés, sobre la base de la legislación nacional en vigor (Code de l'urbanisme et de l'habitation) y la cita oportuna de la jurisprudencia más relevante del Consejo de Estado y del Consejo Constitucional franceses. Con ese propósito, se identifican en primer lugar los rasgos distintivos del ordenamiento urbanístico galo, haciendo especial hincapié en el contenido urbanístico del derecho de propiedad inmobiliaria y en la cuestión de la indemnizabilidad de los efectos de la ordenación urbanística en la propiedad del suelo. Seguidamente, se exponen los principios generales de la ordenación urbanística: participación ciudadana, evaluación ambiental, y principios normativos de la planificación articulados en torno al desarrollo sostenible. Acto seguido, se describen los grandes rasgos del sistema de ordenación urbanística: su composición y articulación, encuadrados por las reglas estatales de directa aplicación (reglas fundamentalmente de policía sobre localización, servicios y equipamientos), por la legislación nacional protectora de la montaña y el litoral, y por las directrices territoriales de ordenación y de desarrollo duradero. Consecuentemente, se estudian las reglas locales, fundamentalmente constituidas por los planes locales (de coherencia territorial, de urbanismo) y por las cartas municipales, prestando la debida atención al proceso de elaboración y aprobación, contenido típico, clases, modificación y revisión de los planes locales de urbanismo (PLU). Por otro lado, y acorde con la importancia de estas figuras en cualquier sistema urbanístico, se analiza (a) la tipología de las actuaciones urbanísticas, junto a las diferentes formas de gestión, distinguiendo entre las de gestión directa y la de gestión indirecta o concesión de aménagement. En este terreno se

presta especial atención a la incidencia del régimen comunitario-europeo de la contratación pública (b) las parcelaciones; y (c) la rehabilitación de inmuebles. En el capítulo final se expone el régimen general de la intervención administrativa de los actos de transformación, ocupación y uso del suelo (disciplina urbanística), identificando los órganos competentes para su ejercicio y las principales técnicas a su servicio, con especial atención al certificado urbanístico y los variados tipos de licencias exigidos en los diferentes momentos del proceso de transformación urbana (edificación, demolición, etc.).

Palabras clave: Derecho, urbanismo, Francia.

ABSTRACT

This contribution seeks to perform an overall presentation of the main features of land use and planning Law in France. Legal materials and principles are presented in a systematic manner, using in-force national laws and regulations (namely the Code de l'urbanisme et de l'habitation), together with the main rulings of the top French public-law courts: the Conseil d'Etat and the Constitutional Court. To begin with, this paper identifies the main distinguishing features of the French system of Town and Country Planning. The urban perspective of property rights is analysed, with a particular attention to the problem of regulatory takings and the governmental duty to compensate the owner for Town and Country schemes and decisions. Second, the general principles governing the land planning process are presented: public participation mechanisms, environmental assessment, and the principles inspiring the reconciliation between private and public interests. Third, the paper describes State laws and regulations having a direct impact on those schemes (for instance, coastline and mountain areas protection) and the different town-planning schemes in force in that country: (a) State-approved land use and regional planning schemes, and (b) local plans and ordinances (decision-making process, institutional stakeholders, usual content of the plans, zoning devices, revision and amendment of the said plans, etc). A distinctive feature of the French system is the fact that State authorities and agencies have a great say in the conception and approval of different country planning schemes, thus conditioning in a great manner the municipal plans. Fourth, this contribution presents the main types of public urban projects, and the different ways to implement them (both contractual and unilateral instruments). Finally, the paper analyses the main techniques and devices established for the governmental control and supervision of the land development process, focusing on the town-planning certificate and on the different licences required by the Law (like the building permit).

Key Words: planning Law in France.

El régimen de valoraciones de la ley de suelo: alteraciones producidas en los últimos tiempos

Por Gerardo Roger Fernández

RESUMEN

El innovador y antiespeculativo régimen de valoraciones que introdujo la Ley de Suelo 8/2007 y su Texto Refundido 2/2008, se ha visto sometido a diversas alteraciones en estos últimos años, unas derivadas de la aprobación de dos nuevas leyes como son la 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas y la Ley 37/2015 de Carreteras, otra modificación derivada de la sentencia 141/2014 del Tribunal Constitucional y, finalmente, la irregular y especulativa situación ocasionada por el Gobierno central durante casi dos años, al mantener de manera negligente un irregular y especulativo escenario valorativo sin proceder a su corrección preceptiva mediante la promulgación de los coeficientes correctores previstos para ello en el TRLS08. Afortunadamente, tras todas esas vicisitudes modificativas, ya se dispone de un régimen legal de valoraciones rigurosamente acorde al marco constitucional en la totalidad de sus determinaciones y que tras la derogación legal de la impropia categoría de suelo Urbanizado introducida por la L3R y tras dos pequeños reajustes a llevar a cabo en su Reglamento, podrá disponerse, al fin, de un instrumento técnico-urbanístico eficaz y solvente para acometer con razonable seguridad jurídica, los siempre controvertidos procedimientos expropiatorios de bienes inmuebles y los igualmente complejos procesos de fijación indemnizatoria de la responsabilidad patrimonial.

Palabras clave: Expropiación en Suelo Rural; Disposición Adicional séptima del TRLS08; Sentencia 141/2014 del TC; Coeficientes de Localización.

ABSTRACT

The innovative and antispeculative new regulations that the 8/2007 LandLaw introduced, and its 2/2008 Recasted Text, has undergone diverse alterations during the past years, some of them coming from the approval of two new laws being the 8/2013 of Urban Restoration, Regeneration and Renovation, and the Law 37/2015 of Roads, another amendment resulting from the 141/2014 sentence from the Constitutional Court, and finally, the irregular and speculative situation caused by the central Government during almost two years, by maintaining a negligent, irregular and speculative scenario

without proceeding to its prescriptive revisión through the enactment of the correction coefficients intended for it in the TRLS08. Fortunately, after all those amending vicisitudes, a legal regime of regulations is available, strictly according to the constitutional frame in the totality of its determinations and that after the legal abolition of the Urban Land category introduced by the L3R and succeeding two small adjustments to be done in its Regulation, a technical-urbanistic instrument will become available, efficient and creditworthy to undertake with reasonable legal certainty the controversial procedures expropriated from real property and the complex procedures of the indemnifying fixation of the patrimonial responsibility.

Keywords: Rural land Expropriation; seventh Additional Disposal of TRLS08; Sentence 141/2014 of Constitutional Court; Coefficients Location.

El gran problema urbanístico de los pequeños municipios: la Disciplina urbanística. En particular, La potestad sancionadora y de restauración de la legalidad

Por Fernando García-Moreno Rodríguez

RESUMEN

En el presente trabajo se analiza la inaplicación, histórica y presente, de la disciplina urbanística en los pequeños municipios, y dentro de ésta, en particular, de los procedimientos sancionadores y de restauración de la legalidad urbanística. Prestamos especial atención a las causas o motivos que acentúan tal inaplicación en dichos municipios respecto de otros municipios mayores, con más población y medios.

Partiendo de tal situación, ciertamente calamitosa, exponemos los perjuicios que la inaplicación, o en el mejor de los casos, aplicación defectuosa de la disciplina urbanística, ocasiona tanto a las autoridades y funcionarios encargados de hacerla cumplir como a los vecinos que la padecen y sufren. Por último y como solución definitiva para terminar, de una vez por todas, con tan grave y pertinaz problema, postulamos suprimir la disciplina urbanística como competencia de los pequeños municipios para conferir la misma a otra Administración o Ente Público más alejado del foco donde va a resultar de aplicación aquella y por supuesto, más preparado y capacitado humana, material y económicamente para afrontar, con ciertas garantías de éxito, tan compleja labor.

Palabras clave: Disciplina urbanística; procedimiento sancionador; procedimiento de restauración de la legalidad; pequeños municipios;

protección de la legalidad urbanística; inaplicación administrativa; inoperancia de las Administraciones Públicas.

ABSTRACT

In this paper the explanation, historical and present, of the planning discipline in small municipalities, and within it, in particular, disciplinary procedures and restoration of urban legality is analyzed. We pay special attention to the causes or motives that emphasize that departure in those municipalities with respect to other major cities, with more population and resources.

Based on this situation, certainly dire, we expose the damage derogate, or in the best of cases, faulty application of the planning discipline, brings both the authorities and officials responsible for enforcing and neighbors who suffer and suffer.

Lastly, as a final solution to end, once and for all, so serious and persistent problem, we postulate remove planning restrictions and competition from small municipalities to give it to another administration or far focus public body which will result of that application and of course, more prepared and human, material and financial trained to deal with certain guarantees of success, such a complex task.

Keywords: Planning discipline; disciplinary proceedings; proceedings restoration of legality; small municipalities; planning law protection; administrative derogating; ineffectiveness of government.

Régimen de control y cumplimiento en materia de evaluación de impacto ambiental

Por Miren Sarasibar Iriarte

RESUMEN

En este estudio se trata sobre el régimen jurídico de la evaluación de impacto ambiental tras las últimas modificaciones llevadas a cabo por la reciente legislación española. En concreto, se estudian los medios de control existentes para el cumplimiento de dichas obligaciones y las consecuencias de su incumplimiento o inexistencia. Se enfatiza la necesidad de la reparación de los daños ambientales ocasionados en esos casos y los medios de impugnación al respecto.

Palabras clave: evaluación de impacto ambiental; control; incumplimiento; reparación; impugnación.

ABSTRACT

In this article I study the legal regulation of the environmental impact assessment after the last changes of Spanish Law. Specifically I study the way of control to the compliance of those responsibilities and the consequences of that incompleteness or inexistence. It's important to emphasize the need of reparation of environmental damages and the way of contestation in that context.

Keywords: environmental impact assessment; direct; default; reparation; contestation.

Número 301**Derecho urbanístico francés (Parte 1)**

Por Luciano Parejo Alfonso.

RESUMEN

La presente contribución pretende llevar a cabo una exposición general y sistemática de las figuras e instituciones básicas del Derecho urbanístico francés, sobre la base de la legislación nacional en vigor (Code de l'urbanisme et de l'habitation) y la cita oportuna de la jurisprudencia más relevante del Consejo de Estado y del Consejo Constitucional franceses. Con ese propósito, se identifican en primer lugar los rasgos distintivos del ordenamiento urbanístico galo, haciendo especial hincapié en el contenido urbanístico del derecho de propiedad inmobiliaria y en la cuestión de la indemnizabilidad de los efectos de la ordenación urbanística en la propiedad del suelo. Seguidamente, se exponen los principios generales de la ordenación urbanística: participación ciudadana, evaluación ambiental, y principios normativos de la planificación articulados en torno al desarrollo sostenible. Acto seguido, se describen los grandes rasgos del sistema de ordenación urbanística: su composición y articulación, encuadrados por las reglas estatales de directa aplicación (reglas fundamentalmente de policía sobre localización, servicios y equipamientos), por la legislación nacional protectora de la montaña y el litoral, y por las directrices territoriales de ordenación y de desarrollo duradero. Consecuentemente, se estudian las reglas locales, fundamentalmente constituidas por los planes locales (de coherencia territorial, de urbanismo) y por las cartas municipales, prestando la debida atención al proceso de elaboración y aprobación, contenido típico, clases, modificación y revisión de los planes locales de urbanismo (PLU). Por otro lado, y acorde con la importancia de estas figuras en cualquier sistema urbanístico, se analiza (a) la tipología de las actuaciones urbanísticas, junto a

las diferentes formas de gestión, distinguiendo entre las de gestión directa y la de gestión indirecta o concesión de aménagement. En este terreno se presta especial atención a la incidencia del régimen comunitario-europeo de la contratación pública (b) las parcelaciones; y (c) la rehabilitación de inmuebles. En el capítulo final se expone el régimen general de la intervención administrativa de los actos de transformación, ocupación y uso del suelo (disciplina urbanística), identificando los órganos competentes para su ejercicio y las principales técnicas a su servicio, con especial atención al certificado urbanístico y los variados tipos de licencias exigidos en los diferentes momentos del proceso de transformación urbana (edificación, demolición, etc.).

Palabras clave: Derecho, urbanismo, Francia.

ABSTRACT

This contribution seeks to perform an overall presentation of the main features of land use and planning Law in France. Legal materials and principles are presented in a systematic manner, using in-force national laws and regulations (namely the Code de l'urbanisme et de l'habitation), together with the main rulings of the top French public-law courts: the Conseil d'Etat and the Constitutional Court. To begin with, this paper identifies the main distinguishing features of the French system of Town and Country Planning. The urban perspective of property rights is analysed, with a particular attention to the problem of regulatory takings and the governmental duty to compensate the owner for Town and Country schemes and decisions. Second, the general principles governing the land planning process are presented: public participation mechanisms, environmental assessment, and the principles inspiring the reconciliation between private and public interests. Third, the paper describes State laws and regulations having a direct impact on those schemes (for instance, coastline and mountain areas protection) and the different town-planning schemes in force in that country: (a) State-approved land use and regional planning schemes, and (b) local plans and ordinances (decision-making process, institutional stakeholders, usual content of the plans, zoning devices, revision and amendment of the said plans, etc). A distinctive feature of the French system is the fact that State authorities and agencies have a great say in the conception and approval of different country planning schemes, thus conditioning in a great manner the municipal plans. Fourth, this contribution presents the main types of public urban projects, and the different ways to implement them (both contractual and unilateral instruments). Finally, the paper analyses the main techniques and devices established for the governmental control and supervision of the

land development process, focusing on the town-planning certificate and on the different licences required by the Law (like the building permit).

Key Words: planning Law in France.

Siete medidas urgentes para salvar el urbanismo

Por Felipe Iglesias González.

RESUMEN

Se analizan los problemas más acuciantes del urbanismo en España y se proponen diversas soluciones, entre las que destacan: i) Limitar el Planeamiento General a la gestión de las ciudades existentes y encomendar los nuevos desarrollos urbanísticos a la planificación territorial autonómica; ii) Reconsiderar el urbanismo como una auténtica función pública; iii) Limitar el contenido normativo de los planes a las Normas Urbanísticas; iv) Reconsiderar el sistema de cesiones de dotaciones públicas, ajustándolas a las demandas reales; v) Reformular el régimen jurídico de las actuaciones de dotación en suelo urbano; vi) Regular el otorgamiento de las licencias urbanísticas por entidades privadas y vii) Aprobar una nueva Ley estatal más ambiciosa que cambie el paradigma jurídico vigente.

Palabras clave: Crisis del urbanismo; Planeamiento General; Planificación territorial; función pública; normas urbanísticas; cesiones de dotaciones públicas; actuaciones de dotación; licencias urbanísticas.

ABSTRACT

The most pressing problems of urbanism in Spain are analyzed and various solutions have been proposed, among which are: i) Limit Planning General management of existing cities and to instruct new urban developments to the regional territorial planning; ii) Reconsider urbanism as a genuine public service; iii) Limit the normative content of the plans to the Town Planning Regulations; iv) review the system of transfers of public facilities, adjusting to the real demands; v) Reformulate the legal system for activities in urban land endowment; vi) To regulate the granting of planning permission by private entities and vii) more ambitious approve a new state law to change the current legal paradigm.

Key Words: Crisis planning; General planning; Land use planning; public service; planning requirements; transfers of public facilities; staffing actions; planning permission.

MEDIO AMBIENTE

Sostenibilidad y responsabilidad en la edificación

Por M^a. Ángeles González Bustos y Miguel Ángel González

RESUMEN

El desarrollo sostenible se configura como principio inspirador de las políticas públicas adoptadas por los poderes públicos que influye de manera decisiva en la edificación y en la construcción. Para que se cumplan los parámetros de calidad de los edificios ha de integrarse los aspectos ambientales y de sostenibilidad debiendo cumplirse los requisitos plasmados en el Código Técnico de la Edificación. Su no cumplimiento por parte de los sujetos responsables da lugar a la correspondiente responsabilidad.

Palabras clave: Desarrollo sostenible. Medio Ambiente. Edificación. Calidad. Responsabilidad.

ABSTRACT

The sustainable development is formed like inspirador principle of the public policies adopted by the powers public that influence of decisive way in the construction and the construction. So that the parameters of quality of the buildings are fulfilled has to integrate the environmental aspects and of sustainability having to be fulfilled the requirements shaped in the Technical Code of the Construction. His fulfillment on the part of the responsible subjects does not give rise to the corresponding responsibility.

Key Words: Sustainable development. Environment. Construction. Quality. Responsibility.

DERECHO REGISTRAL

Situación registral de las fincas procedentes de una reparcelación cuando se declara la nulidad del planeamiento

Por Gabriel Soria Martínez

RESUMEN

La dependencia solidaria del estatuto jurídico de la propiedad urbana respecto de las determinaciones del Planeamiento urbanístico provoca una grave inseguridad jurídica cuando este se declara nulo. Esta nulidad, que impide actos de ejecución, resulta especialmente grave en relación con las

fincas producto de una reparcelación que carecía de causa y no permite la culminación del proceso edificatorio. Uno de los aspectos que precisan solución en estas situaciones es la discordancia entre realidad y Registro de la Propiedad, que requiere atender no sólo al derecho urbanístico y administrativo, sino también al derecho hipotecario.

Palabras clave: Planeamiento urbanístico, Plan, reparcelación, nulidad, Registro de la Propiedad, calificación registral, legitimación registral.

ABSTRACT

Solidarity dependence of the urban property legal status about determinations imposed by the urban planning raises a serious legal uncertainty when it is declared invalid. This declaration of invalidity, which prevents acts of execution, is particularly serious in relation to land plots resulting from a subdivision that lacked cause and not allow the completion of the building process. One of the aspects that require solution in these situations is the discordance between reality and property registry, requiring to attend not only to the urban planning and administrative law, but also to the mortgage law.

Key Words: Urban planning, Plan, reparcelling, land subdivision, nullity, registration, registration qualification, registration authority.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. COORD. JUAN P. GARBAYO BLANCH Y GABRIEL SORIA MARTÍNEZ,
Afección del derecho concursal en el sector inmobiliario

Por Blas A. González

IN MEMORIAM

JOSÉ LUIS LASO MARTÍNEZ

Por Gabriel Soria Martínez

.

Número 300

Ciudades sostenibles: un reto inapazable

Por Juan Van Halen

Estrategias e iniciativas sobre ciudades inteligentes. Una reflexión general.

Por María Rosario Alonso Ibáñez

RESUMEN:

Las ciudades inteligentes intentan encontrar espacio propio en el contexto de aproximación a nuevos modelos de gestión urbana, presentando una singularidad: formalmente el concepto se asocia modelos de desarrollo urbano que permitan gestionar de forma sostenible las ciudades, pero el propósito de las estrategias e iniciativas asociadas al mismo es alcanzar una gestión eficiente en ciertas áreas de la ciudad (las infraestructuras urbanas, como el transporte de mercancías y personas o los suministros, la edificación, la energía, los servicios urbanos, la accesibilidad, incluso las propias estructuras de gobernanza), con el objetivo final de permitir el crecimiento del municipio conforme a un determinado modelo económico ligado indisolublemente a la aplicación extensiva e intensiva de las TIC. Se reflexiona en este trabajo sobre su contribución para lograr las prioridades asociadas al desarrollo urbanístico sostenible.

Palabras clave: ciudades inteligentes, desarrollo urbano sostenible, servicios urbanos, gestión, eficiencia.

ABSTRACT

Smart cities are trying to find their own space in the context of approaching new models of urban management , presenting a singularity : formally the concept of urban development models that enable sustainable management of cities is associated, but the purpose of the strategies and initiatives associated the same is to achieve an efficient management in certain areas of the city (urban infrastructure, such as transport of goods and people or supplies, construction, energy, urban services, accessibility, even governance) with the ultimate goal of enabling the growth of the municipality under a specific inextricably linked to the extensive and intensive use of ICT economic model. It is reflected in this work on its contribution to achieving the priorities attached to sustainable urban development.

Key Words: Smart cities, sustainable urban development, urban services, management, efficiency

Smarties Cities Vs Smart Governance: dos paradigmas de interrelación administrativa no resueltos aún

Por María Luis Gómez Jiménez

RESUMEN

El presente artículo aborda la realidad de las smart cities desde la perspectiva de la gobernanza pública en el contexto del derecho administrativo global. Sin entrar en los sectores concretos de intervención en los que la Ciudad inteligente debe actuar de manera integrada, cosa que dejo para una segunda parte, aproxima desde la estrategia Internacional y Comunitaria, la Española tras el recién aprobado Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, para plantear algunos interrogantes derivados de la necesaria coordinación entre las políticas públicas abocados a modelos de Gobernanza Pública en un sistema de Ciudades globales.

Palabras Clave: Ciudades Inteligente, Gobernanza Inteligente, protección de datos, Derecho Urbanístico, Planes estratégicos

ABSTRACT

This paper deals with the study of Smartcities as a key concept and its definition in Global Administrative Law. The idea is to set some key elements without deepen in the strategic sector which are behind a smartcity- this is to be described in a second part- So far the reader can find some inputs regarding the International European and National Strategic after the approval of Spanish Smartcities plan. Besides some questions regarding Governance arises to keep us thinking in the need of public-coordination in the provision of services in global cities.

Key Words: Smartcity, Smart Governance, Data Privacy, Land Use Law, Strategic planning.

Crecimiento inteligente y Nuevo Urbanismo en los Estados Unidos de América.

Por Marta Lora Tamayo

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

ABSTRACT

El objetivo de este artículo es mostrar las principales reacciones a la evolución y la crisis de las ciudades estadounidenses, a través de los denominados Smart Growth y New Urbanism.

El término Smart Growth había surgido a raíz del debate originado para la aprobación en 1997 de la Neighborhood Conservation and Smart Growth Act en el estado de Maryland. Su primer y expreso objetivo no era otro que limitar las prácticas de extensión urbana (sprawl patterns), tanto las de carácter residencial como comercial. Este artículo realiza una descripción de la implementación del Smart Growth en Estados Unidos a través tanto de

un soft law como de la implementación de planes y programas por los gobiernos locales y estatales. Así mismo describe el nacimiento y la evolución del denominado Nuevo Urbanismo y sus implicaciones en las ciudades estadounidenses.

Palabras clave: smart growth, crecimiento inteligente, Nuevo Urbanismo, Estados Unidos.

Del derecho a la ciudad al reto de la ciudad sostenible e inteligente: La ciudad sostenible al servicio del derecho a la ciudad y la ciudad inteligente al servicio de la ciudad sostenible

Por Alexandra Delgado Jiménez

RESUMEN

Se analiza el derecho a la ciudad como una propuesta que ubica al ciudadano como elemento principal de la ciudad que ha construido y que constituye una de las principales aportaciones humanas a la sociedad. El ciudadano debe convertirse en eje vertebrador de todas las políticas urbanas lo que constituye una ciudad de los ciudadanos. Desde hace varias décadas existen apuestas por una ciudad sostenible y más recientemente por una ciudad inteligente. Se valora la oportunidad de estas estrategias para potenciar o no el derecho a la ciudad y constituir, por ejemplo, un garante de acceso a un medio ambiente urbano saludable, un derecho fundamental.

Palabras Clave: derecho a la ciudad, ciudad de los ciudadanos, ciudad sostenible, ciudad inteligente, smart city

ABSTRACT

Analysis of the right to the city as a proposal that places the citizen as the main element of the city that has built and constitutes one of the major human contributions to society. The citizen must become the axis of all urban policies which is a city's citizens. For several decades there are betting a sustainable city and more recently by a smart city. It is valued the opportunity of these strategies to enhance or not the right to the city and form, for example, a guarantor of access to a healthy urban environment, a fundamental right.

Key Words: right to the city, city's citizens, sustainable city, smart city

El derecho Urbanístico en la encrucijada de las ciudades inteligentes. Una realidad de la que no se debe ausentarse.

Por Gemma Geis i Carreras

RESUMEN

El Derecho urbanístico se halla en una encrucijada de la que no debe ausentarse. El urbanismo es una función pública, la transformación de las ciudades en ciudades inteligentes debe realizarse también desde el Derecho urbanístico. Ahora sólo se aborda en la Exposición de Motivos de la Ley 8/2013. El marco jurídico de las ciudades inteligentes no puede ceñirse a las telecomunicaciones o las normas técnicas. Las comunidades autónomas, con competencias en urbanismo y ordenación del territorio, y los municipios, con competencias en urbanismo o y en promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información, deben ejercerlas para garantizar la cohesión social y el equilibrio territorial.

Palabras clave: Ciudades inteligentes, Derecho urbanístico, función pública, equilibrio territorial, gobierno abierto

ABSTRACT

Urban Planning Law is currently facing a turning point from which it should not be absent. Land use and planning are public actions, therefore, the transformation of cities into smart cities should be carried out within Urban Planning Law. At this moment this is only addressed in the Statement of Motives of Act 8/2013. The legal framework of smart cities shall not be constrained to telecommunications or technical rules. Autonomous communities, with powers over urban planning and zoning, as well as municipalities, with powers over urban planning and the promotion of citizen participation aimed at achieving an efficient and sustainable use of information technologies, should be able to exercise these powers in order to ensure social cohesion and territorial balance.

Key Words: Smart cities, Urban Planning Law, public actions, territorial balance, open government.

Aplicación tecnológica de los sistemas de información geográfica en las Smart Cities, en particular en el ámbito urbanístico y medio ambiental.

Por Borja Morcillo Navascués

RESUMEN

Las Smart Cities son un modelo de ciudad que aplica las tecnologías emergentes con el fin de conseguir un desarrollo sostenible capaz de afrontar las nuevas y constantes necesidades ciudadanas. Para alcanzar estos objetivos, en muchas ocasiones resulta imprescindible la implantación de Sistemas de Información Geográfica, con los que se pretende conocer, administrar, controlar y gestionar el territorio y sus servicios públicos. El estudio que nos ocupa, pretende abordar cuales son las posibles utilidades de la implantación de proyectos inteligentes dentro de los ámbitos urbanísticos y medio ambientales, desgranando los proyectos más importantes implantados en España en los últimos años.

Palabra Clave: Ciudad Inteligente, Sistemas de Información Geográfica, tecnología, sensores, urbanismo, medio ambiente

ABSTRACT

Smart cities are a model of city which applies the emerging technology with the purpose of getting the sustainable development which is able to confront the news and constant necessity citizen. To get these aims, it is indispensable in a lot of occasion, the introduction of the geographic information system which it expects to know managing, controlling and processing the territory and the public services. This research expects dealing with the possibilities of the implementation of the smart projects inside of the urban area and the environment, finding the most important projects introducing in Spain in last years.

Key Words: Smart City, Geographic information system, technology, sensors, town planning, environment.

Número 299

URBANISMO

Las expropiaciones forzosas y el Registro de la Propiedad

Por Luis Miguel López Fernández

RESUMEN

El presente estudio analiza algunas cuestiones generales sobre la inscripción en el Registro de la Propiedad de las expropiaciones forzosas. Además pretende dar noticia de los problemas más relevantes derivados de la expropiación urgente y de la expropiación por razón de urbanismo.

Palabras clave: Expropiación forzosa; Registro de la Propiedad; Expropiación urgente; Expropiación por razón de urbanismo.

ABSTRACT

This review analyzes some general questions related with the enrolment of the expropriations in the Spanish Land Register. Besides this it appries of the most relevant problems raised for the urgent expropriation and for the expropriation on account of planning law.

Key Words: Expropriation; Land Register; urgent expropriation: Land law expropriation.

El destino de los bienes, recursos y derechos del patrimonio público de suelo en la legislación urbanística estatal y autonómica

Por David Aviño Belenguer

RESUMEN

El objeto de este estudio es analizar el destino de los bienes, recursos y derechos del patrimonio público de suelo en la legislación estatal y autonómica. Entre los destinos autonómicos se hará mención al de regeneración, renovación y rehabilitación urbana. También se cita la posibilidad de que excepcionalmente los ayuntamientos puedan enajenar bienes del patrimonio municipal del suelo con destino a reducir la deuda comercial y financiera de los mismos. Finalmente, se analizarán algunos problemas detectados en relación con la aplicación de dichos destinos.

Palabras clave: urbanismo, patrimonio público de suelo, patrimonio municipal de suelo.

ABSTRACT

The object of this study is to analyze the destination of lands, resources and rights of the public land heritage in State and regional legislation. Among the regional destinations will mention regeneration, renewal and urban rehabilitation. Also, is cited that the possibility of exceptionally Councils may dispose of property of the municipal land heritage bound to reduce commercial and financial debt. Finally, it will see some problems in relation to the application of those purposes.

Key Words: town planning, public land heritage, municipal land heritage

MEDIO AMBIENTE (JURISPRUDENCIA)

La evaluación de impacto ambiental y la trascendencia del concepto de «acumulación de proyectos» del Anexo III de la Directiva 85/337/CEE en relación con la fractura hidráulica: reciente doctrina del TJUE

Por M.A Del Mar Muñoz Amor y Pilar Navarro Rodríguez.

RESUMEN

El presente trabajo se ocupa de analizar y comentar desde el punto de vista jurídico la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de febrero de 2015, en la que el máximo órgano jurisdiccional de la Unión se pronuncia sobre la obligación o no de los Estados Miembros de exigir la evacuación del informe de impacto ambiental en supuestos de autorizaciones para la realización de perforaciones de prueba para la extracción de gas natural, entre las que se podría encontrar la técnica del fracking.

Palabras clave: Fractura hidráulica; Prospección profunda; Impacto ambiental; Acumulación de proyectos; Término municipal.

ABSTRACT

In this document it is analyzed and commented from the juridical point of view the sentence of the Court of Justice of the European Union on February 11th 2015 in which such High Court states his opinion about either the obligation, or not, of the Members States to demand to perform an environmental impact report on cases of authorization to make drilling tests in order to extract natural gas being the fracking technology one of such tests.

Key Words: Fracking; Deep drillings; Environmental Assessment; Cumulation with other projects; Territory of the municipality.

La fractura hidráulica [«fracking»] ante el Tribunal Constitucional

Por Juan Manuel Alegre Ávila

RESUMEN

Las Sentencias del Tribunal Constitucional 106/2014, 134/2014 y 208/2014, así como el Auto del Tribunal Constitucional 63/2015, de 17 de marzo, encaran, desde la perspectiva de su compatibilidad con el sistema constitucional de reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, la constitucionalidad de las leyes autonómicas impugnadas por el Presidente del Gobierno, en concreto, de Cantabria, La Rioja, Navarra y Cataluña, respectivamente, que prohibían [salvo la de

Cataluña, más matizada] con carácter «absoluto e incondicionado» la fractura o fracturación hidráulica [fracking] como técnica de investigación, exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales [gas de esquisto]. El Tribunal Constitucional en las Sentencias mencionadas [el Auto se pronuncia sobre el levantamiento de la suspensión de la vigencia de la ley catalana] declara la inconstitucionalidad de la referida prohibición, al amparo de los títulos competenciales estatales, fundamentalmente, la ordenación de la economía y la energía ex artículos 149.1.13ª y 149.1.25ª de la Constitución, así como de las bases en materia ambiental ex artículo 149.1.23ª del texto constitucional e, incluso, de las bases en materia de sanidad ex artículo 149.1.16ª de la Constitución. A las dos primeras Sentencias se incorporan sendos votos particulares.

Palabras clave: Fractura/fracturación hidráulica [fracking]; prohibición absoluta e incondicionada de la técnica del fracking; ordenación de la economía y energía; medio ambiente y sanidad; inconstitucionalidad de las leyes autonómicas impugnadas.

ABSTRACT

Dated March 17 2015, the Constitutional Court's Judgments nº 106/2014, 134/2014 and 208/2014, along with the Constitutional Court Order nº 63/2015, check the constitutionality of several regional laws (passed by Cantabria, La Rioja, Navarra and Catalonia) that banned the hydraulic fracturing (fracking) in an «absolute and unconditional» way (with the exception of the more nuanced law of Catalonia) for technical research, exploration and exploitation of unconventional hydrocarbons (shale gas). Being considered incompatible with the constitutional rules that distribute powers between the State and the Regions, these laws had been appealed to the Constitutional Court by the Prime Minister. The Court establishes that such a regional prohibition infringes the constitutional rules giving the State the powers on general economic regulation (article 149.1.13), energy (article 149.1.25), environmental basic issues (article 149.1.23) and health basic issues (article 149.1.16). But the decision of the Court has not been unanimous and the first two judgments include two different dissenting votes.

Key Words: fracking; absolute and unconditional prohibitions; general economic regulation; energy; environment protection; health; unconstitutionality of regional laws.

DERECHO COMPARADO

La privatización del paisaje. Elementos para su aprehensión jus privativa

Por Danny Clovis Siaka

RESUMEN

Elemento constitutivo del medio ambiente, el paisaje se apoya sobre un sustrato físico, se compone de otros elementos inmateriales y depende fundamentalmente de la mirada y de la sensibilidad de quien lo observa. Vinculado con la calidad de vida, es materia del Derecho público en su función de regulación y de ordenación del territorio asimismo como de protección del medio ambiente. Pero, también interesa el Derecho privado no sólo porque los sujetos privados son titulares de derechos sobre elementos del medio ambiente como lo es el suelo, al que va ligado el paisaje, sino también porque que tiene un valor económico y patrimonial.

Palabras clave: Paisaje; Medio ambiente; Suelo; Territorio; Urbanismo; Derecho de propiedad.

ABSTRACT

The landscape is undoubtedly one of the elements that constitute the environment. It relies on physical natural elements such as the ground or the territory, and feeds on other intangible elements such as silence and the quality of the air; all this, submitted to the look and the sensitivity of the observer. It is nowadays a characteristic feature of the framework and the quality of life, and appears at first glance as a subject of Public Law. It is so when one sticks to the regulatory function of this branch of legal science and its mission geared towards the protection of the general interest. With this in mind, the landscape is considered a common good, a diffuse interest; fitting like this in the posture that considers the environment in the same way; posture that does not take into account elements that can be of private property, such as the soil. Based on this fact, the landscape will match the legal nature of the soil. Thus, although regulated by Public Law including Law of Urban Planning, it will become a subject of Private Law including the property right, insofar as it is based on a private substrate. Once it is considered under Private Law, it acquires also economic value or determines that of the property to which it is related, and gains autonomy that can make it a subject of legal translation.

Key Words: Landscape; Environment; Soil; Territory; Urbanism; Law of property

Número 298

DOCTRINA

Método de capitalización de rentas en la valoración de suelo: determinación de las magnitudes económicas

Por Carmen Esther Falcón Pérez

RESUMEN

Los criterios de valoración dispuestos por la legislación urbanística ponen de manifiesto la relevante incidencia de la disciplina económica, particularmente de la normativa económico-financiera y mercantil. El objetivo de este trabajo es analizar económica y jurídicamente las magnitudes que inciden en la valoración de la situación básica de suelo rural, magnitudes que son generadas por la normativa mercantil y que son trasladadas al ámbito urbanístico. Ello nos permitirá comparar si la terminología, magnitudes y, por ende, definiciones y conceptos empleados en el ámbito del urbanismo coinciden con la normativa mercantil.

Palabras clave: criterios de valoración, legislación urbanística, cuentas anuales, información económico-financiera.

ABSTRACT

Measurement criteria stated by the planning legislation show the relevance of economic law, particularly the financial and commercial law. The aim of this paper is to analyze economically and legally items that affect the measurement of the basic situation of rural land, items that are provided by commercial law and are transferred to the urban area. This will allow us to compare whether the terminology, items, and, therefore, definitions and concepts used in the field of urbanism match the economic law.

Key Words: measurement criteria, planning legislation, financial statements, financial reporting.

El suelo urbanizado y las operaciones de transformación urbanística en la legislación del suelo: evolución y régimen jurídico

Por José Zamoranos Wisnes

RESUMEN

El trabajo tiene por objeto el estudio de la situación básica de suelo urbanizado tras las modificaciones introducidas por la L3R, las actuaciones de transformación urbanística y la disociación establecida por el TRLS entre el régimen jurídico de la propiedad del suelo y el régimen jurídico de las actuaciones de transformación urbanística lo que supone una novedad importante en nuestro derecho urbanístico. Finalmente hemos realizado un estudio de la legislación urbanística de las CCAA que en buena medida han sido refractarias a la nueva regulación estatal, lo que plantea importantes problemas interpretativos, y competenciales. Palabras clave: Suelo urbanizado. Actuaciones de transformación urbanística. Estatuto jurídico de la propiedad y deberes de la transformación del suelo

ABSTRACT

The article aims to study the basic situation of urbanized land after the reforms made by L3R. I also focus on the the urban development activities and the dissociation established by the TRLS between the legal regime of land ownership and the legal regime of urban development activities. This last effect marks a major shift in our planning law. Finally I have made a study of the regional planning acts, which have been largely opposed to the national new regulation. This regional reaction brings about remarkable problems for the legal interpretation and the division of powers between the State and the Autonomous Communities.

Key Words: Urbanized land. Urban development activities. The legal regime of land ownership. Regime of urban development activities

JURISPRUDENCIA

El concepto de obra menor y mayor, una aproximación normativa y jurisprudencial

Por Agustín Gil Franco

RESUMEN

El concepto de obra menor y obra mayor, a pesar de sus indudables consecuencias desde el punto de vista sustantivo, por toparse directamente con los ámbitos de la disciplina urbanística, y desde lo formal, por conllevar fórmulas de tramitación administrativa diferentes, vienen a reflejar hechos de la realidad con indudable trascendencia en el urbanismo de nuestras ciudades y en la reactivación de la actividad económica de estas. Por eso, este trabajo analiza lo que sean jurídicamente ambos conceptos, qué técnicas pueden emplearse para su constatación y su evolución desde que

fueran configurados como conceptos de creación netamente jurisprudencial, y su progresiva adopción por la legislación autonómica y local. Palabras clave: Obra menor, obra mayor, conceptos jurídicos indeterminados, licencias, declaraciones responsables, comunicaciones previas, juicio técnico.

ABSTRACT

The concept of minor works and major work, despite its undoubted consequences from a substantive point of view, by bumping directly in the fields of town planning work, and from the formal, for administrative processing prescriptions involve different, come to reflect the facts of reality with undoubted importance in the planning of our cities and in the actual activation of the economic activity of these. Therefore, this paper analyses what are legally two concepts, what techniques can be used for finding and its evolution since being configured as purely jurisprudence concepts of creation, and its progressive adoption by the regional and local legislation.

Key Words: Minor work, major work, legal concepts, licenses, statements makers, previous communications, technical judgment.

La ocupación directa sin el consentimiento del propietario (STC 183/2013, de 23 de octubre)

Por José Ignacio García Campá y Joaquín Llidó Silvestre

RESUMEN

La ocupación directa es una técnica de gestión urbanística mediante la que la Administración obtiene gratuitamente suelos dotacionales públicos y compensa al propietario de éstos asignándole el aprovechamiento urbanístico equivalente en ámbitos en que éste puede materializarse. La eficacia de la institución radica en el carácter coactivo de la misma que algún sector de la doctrina ha negado como consecuencia de la interpretación que se ha hecho de determinadas resoluciones judiciales, lo que ha trascendido incluso al derecho positivo que ha venido a exigir la necesaria conformidad o consentimiento del propietario para que la ocupación directa pudiese ser puesta en práctica. La STC 183/2013, de 23 de octubre, puede haber puesto fin a las especulaciones sobre la necesidad de tal conformidad o consentimiento y haber restablecido la eficacia de la institución, lo que se analiza en el presente trabajo. Palabras clave: Urbanismo. Gestión urbanística. Ocupación directa. Coactividad.

ABSTRACT

The direct occupation is a technique of urban management through which the Administration gets free public endowments soils and compensates the owner of this by assigning the equivalent in areas in which this can be fulfilled. The effectiveness of the institution lies in the coercive character of it, that some sectors of the doctrine has been denied as a result of the interpretation which has been made of certain judgments, which has transcended even the positive law that has come to demand the necessary conformity or consent of the owner so that the direct occupation could be implemented. The STC 183/2013, of October 23, may have put an end to the speculation about the need for such conformity or consent and have restored the effectiveness of the institution; it is analyzed in the present work.

Key Words: Urbanism. Urban Management. Direct occupation. Coactivity.

MEDIO AMBIENTE

La conservación y rehabilitación de los edificios históricos desde la perspectiva de la sostenibilidad energética

Por Isabel González Ríos

RESUMEN

El objeto de este estudio es abordar cómo afecta la normativa sobre rehabilitación urbana y sus exigencias de eficiencia energética a las intervenciones que se realicen en el patrimonio histórico, como patrimonio a preservar. Para ello se analizan los dos bloques normativos que se ven afectados, el que regula el patrimonio histórico y el relativo a la eficiencia energética en la edificación e iluminación exterior, junto a la exposición y clarificación de los conceptos que ensamblan ambas regulaciones: la conservación, la rehabilitación y las intervenciones en edificios históricos. En este contexto se realiza una propuesta de interpretación integrada de una normativa dispersa que recientemente se ha visto impregnada por el principio de sostenibilidad medioambiental.

Palabras clave: rehabilitación, eficiencia energética, edificios históricos.

ABSTRACT

The purpose of this study is to address how it affects urban rehabilitation regulations and energy efficiency requirements to interventions carried out in the historic heritage as heritage to preserve. For this the two regulatory blocks that are affected are analyzed, which regulates the historical heritage

and on energy efficiency in building and outdoor lighting, along with exposure and clarification of concepts joining two regulations: conservation, rehabilitation and interventions in historic buildings. In this context a proposal for integrated interpretation of dispersed legislation recently has been impregnated by the principle of environmental sustainability is performed.

Key Words: rehabilitation, energy efficiency, historic building.

Número 297 BIS

Monografico sobre Urbanismo, vivienda y Derechos. Una aproximación internacional e interdisciplinaria.

Prólogo para el Study Space VI

Por Dan Reuter

Globalización, Derecho, Urbanismo y Vivienda

Por Juli Ponce Solé

RESUMEN

La integración entre Derecho urbanístico y derecho a la vivienda ha sido tradicionalmente olvidada, aunque, como recuerda de nuevo la STC 141/2014 sobre la ley de suelo estatal, si hay algo que defina al urbanismo es su preocupación por los asentamientos de las personas sobre el territorio. El Derecho, tanto el inscrito en la tradición del common law, como el norteamericano, como el integrado en la tradición del civil law, como el español, puede y debe afrontar los retos que la vivienda asequible en las ciudades y la efectividad del derecho a la vivienda presentan en un mundo globalizado. El papel de los movimientos sociales, las técnicas jurídicas para evitar la segregación urbana y ofrecer un hogar a las personas, la banca cooperativa o la mediación entre deudores hipotecarios y entidades financieras son temas de gran importancia e interés a ambos lados del Atlántico.

Palabras clave: Derecho urbanístico, vivienda, urbanismo, common law, civil law, segregación urbana, entidades financieras, mediación.

I.-Derecho a la Ciudad y Activismo Social

Preservando la propiedad a través del poder de lo colectivo: lecciones para Barcelona

Por Julie D. Lawton

RESUMEN

El lugar de reunión era pequeño y lleno de gente ansiosa para poder hablar de sus preocupaciones: desempleo, pagos hipotecarios en mora y, sobretodo, desahucios pendientes. En la reunión asistimos un grupo de académicos, políticos, abogados y promotores de vivienda, que tuvimos que entrar a la sala casi a empujones de lo llena que estaba, para poder así escuchar a todos los testimonios que iban hablando. La reunión no tuvo ningún líder, ni ninguna agenda preparada. Fue una más de las reuniones recurrentes y periódicas que llevan a cabo en Barcelona propietarios que han sufrido y que sufren la misma indignidad de ejecución hipotecaria y el horror de sentirse impotentes para poder evitarlo. La informalidad de la reunión y el intercambio de experiencias sin guion es parte de la fuerza de estas reuniones organizadas por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (en adelante, "PAH"), un movimiento creciente en España que tiene por objeto ofrecer más derechos a los propietarios de viviendas que padecen –o pueden padecer– una ejecución hipotecaria. Este artículo pretende evaluar el poder de lo colectivo y su capacidad para lograr un cambio social y legal.

Palabras clave: vivienda asequible, Cooperativa, Ejecución Hipotecaria, Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), fuerza del colectivo

El actual derecho a la vivienda en las administraciones públicas, movimientos sociales urbanos y el derecho a la ciudad: los casos de Brasil y España

Por Wellington Migliari

RESUMEN

El interés por urbes de gran parte de la sociedad civil y la participación descentralizada en cuestiones urbanas han inspirado a ciudadanos en todo el mundo. Barcelona y São Paulo pueden sonar como ejemplos elocuentes que involucran grupos cívicos y políticos, como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y el Movimento dos Trabalhadores Sem-Teto. Por un lado, algunos conceptos introductorios de las ideas de Henri Lefebvre y su filosofía sobre el derecho a la ciudad resultan indispensables en el debate. Por otro lado, la complejidad creciente observada en estos movimientos sociales ha puesto constantemente de relieve la ineficiencia de las administraciones públicas y un mercado privado interesado en hacer del derecho a la vivienda

una mercancía. La creciente demanda por viviendas asequibles y dignas impone un desafío legítimo por parte de sectores específicos de la sociedad civil en los límites de un orden jurídico dramático en términos de exigibilidad del derecho a la vivienda. El objetivo de este artículo es establecer un diálogo entre el derecho a la ciudad y las cuestiones legales en torno a la vivienda a través de los movimientos sociales urbanos.

Palabras-clave: Movimientos Sociales Urbanos, Derecho a la vivienda, Administraciones Públicas, Derechos Sociales y Exigibilidad

Derechos transnacionales para Barcelona: Inmigrantes senegaleses y regeneración urbana

Por Emma R. Giloth y Anne Shlay

RESUMEN

Este artículo ofrece una introducción a la experiencia del inmigrante senegalés en Barcelona mediante el examen de la vida de los ocupantes ilegales senegaleses en el distrito 22 @, la zona de almacén que es parte de Poblenou. El presente trabajo examina los derechos transnacionales de inmigrantes senegaleses que han venido a Barcelona trabajar de manera informal en el sector de la construcción. Con base en el concepto y grito de batalla de Henri Lefebvre del derecho a la ciudad, este trabajo sostiene que los inmigrantes senegaleses contribuyen a la economía de Barcelona más de lo que reciben, son participantes centrales en la regeneración urbana de Barcelona y, como otros inmigrantes, son importantes fuerzas globales en el proceso de regeneración urbana.

Palabras clave: derecho a la ciudad, inmigración, regeneración urbana, gentrificación, falta de vivienda, economía informal

II. Vivienda asequible y Derecho Urbanístico

Derecho a la vivienda en la legislación de la unión europea: Inmigrantes senegaleses y regeneración urbana

Por . María M. Kenig Witkowska

RESUMEN

Desde la perspectiva del derecho internacional público el derecho a la vivienda debe ser percibido forma parte de un derecho sobre nivel de vida adecuado. En en los tratados impulsados por el Consejo de Europa (CoE), es evidente que la vivienda y los derechos relacionados con la vivienda son

importantes. Al firmar y ratificar los tratados internacionales y regionales, los Estados miembros de la UE han reconocido su obligación de garantizar que todos los ciudadanos tengan derecho a un nivel de vida apropiado incluyendo el derecho a una vivienda adecuada. Numerosos países de la UE reconocen el derecho a una vivienda adecuada en su constitución o así determinan en las disposiciones de derecho interno. En la Carta de Derechos Fundamentales de la UE existe una mención a la vivienda. En los Tratados de la UE y la legislación de nivel secundaria, no existe una normativa específica para el derecho a la vivienda y una política de vivienda bien definida. La responsabilidad de la política de vivienda se encuentra en el nivel nacional, pues la UE no tiene competencia directa en el campo de la política de vivienda. Sin embargo, la adecuación y eficacia de los sistemas nacionales de vivienda ha sido una preocupación para la Unión Europea desde hace muchos años, especialmente en el contexto de los objetivos de la UE relacionados con la integración más profunda y la promoción de la cohesión social.

Palabras clave: derecho a la vivienda; Carta Social Europea; Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos; Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; práctica de los Estados miembros de la UE; práctica de Polonia.

El derecho a la vivienda y los derechos de vivienda: Adopción y eficacia en Inglaterra y Francia

Por Jane Ball

RESUMEN

Francia e Inglaterra están cerca y tienen cosas muy similares, pero sus diferencias en el ámbito de las normas, en particular las relacionadas con los derechos y la vivienda, son estructurales. Estas se remontan a los cismas graves de la Revolución Francesa y las Guerras Napoleónicas. Estas diferencias no pueden ser desestimadas como funcionalmente similares porque poseen un efecto sobre la percepción y el efecto de los derechos. La suposición inglesa ha sido históricamente que un derecho es algo que se puede hacer cumplir, mientras que en Francia un derecho puede ser una variedad de cosas, desde un derecho ejecutable hasta una simple política pública. Esto se puede ver en el derecho francés sobre la vivienda, que es exigible para algunas clases de personas que pueden solicitar prioridad en el acceso a la vivienda social, como en Inglaterra. Sin embargo, el derecho a la vivienda también cubre la política de planeamiento urbano y la extensión de los derechos de los arrendatarios, lo que significa que se trata de un marco

integral para la mayoría de materias que tienen que ver con la vivienda. En este trabajo se analiza la diferencia de enfoques para el propósito de la vivienda social. El análisis tradicional inglés se resume en albergar a los más necesitados, mientras que la actuación francesa es más amplia, recientemente incorporando el aumento de la atención a las personas desfavorecidas. El derecho francés a la vivienda es resultado de la lucha entre principios oponibles como propiedad, mezcla social e igualdad, en el sentido de que todos deberían tener acceso a la vivienda. Ambos sistemas se han topado con dificultades prácticas.

Palabras clave: Francia, Inglaterra, derecho a la vivienda, derechos y vivienda, DALO, diversidad social

La vivienda en suelo dotacional en el texto refundido de la Ley del suelo

Por Rafael Fernández Bautista

RESUMEN

La vivienda en suelo dotacional es una técnica urbanística introducida por las Comunidades Autónomas con el objetivo de actuar sobre una de las debilidades de las políticas públicas de vivienda, como es la escasez de suelo público. En el suelo dotacional obtenido por la Administración en el marco de operaciones urbanísticas es posible materializar viviendas públicas, de carácter transitorio y rotatorio las más de las veces, para un colectivo de destinatarios bastante delimitado por ser aquella parte de la población con más problemas para acceder a una vivienda. El Estado, con anterioridad a la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas ("Ley 3R"), había contemplado estas viviendas indirectamente, a través de determinados Planes de Vivienda. Con la citada Ley se introducen diversas previsiones sobre este tipo de vivienda en el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo ("TRLRHL") que, según nuestro punto de vista, no son todo lo completas que cabría desear desde un punto de vista de la eficacia de las citadas políticas públicas de vivienda.

Palabras clave: Vivienda. Dotación pública. Legislación estatal.

Financiación por promotores de viviendas asequibles y para la clase trabajadora mediante impuestos y recuperación de plusvalías: una comparación de los enfoques estadounidense y español

Por Julian Conrad Juergensmeyer

RESUMEN

Este artículo explora las diferencias, similitudes, ventajas y desventajas comparativas entre los deberes de financiación de los promotores urbanos de viviendas asequibles y para la clase trabajadora en los Estados Unidos y España. Se hace hincapié en las impact fees como fuente de ingresos en los Estados Unidos y los requisitos de recuperación de plusvalías en España y en Cataluña en particular. El autor concluye que las impact fees norteamericanas proporcionan una base más amplia para los deberes de los promotores de financiación, pero que los programas españoles de recuperación de plusvalías ofrecen una mayor flexibilidad a las autoridades encargadas del planeamiento cuando son aplicables.

Palabras clave: vivienda asequible, vivienda de la clase trabajadora, impact fees, recuperación de plusvalías, deberes de los promotores de financiación de infraestructuras.

La política de vivienda en Cataluña desde una perspectiva local. ¿adaptación o cambio de paradigma?

Por Albert Terrones

RESUMEN

El trabajo explora algunos de los cambios experimentados por la política de vivienda en Cataluña desde el punto de vista de su impacto en las políticas desarrolladas por los gobiernos locales y a partir de los datos del segundo Panel de políticas públicas locales de vivienda (2014). Se argumenta que, lejos de ser una mera adaptación a la restricción de recursos y al nuevo escenario de crisis, dichas transformaciones apuntan a un cambio de paradigma en la forma de entender y desarrollar las políticas. En concreto, se abordan los cambios a partir de tres dimensiones: la simbólica-discursiva (objetivos, definición del “problema”), la material (instrumentos) y la de gobernanza (agentes, formas de relación). Entre las características de este nuevo paradigma destacan la preocupación por el “mantenimiento” de la vivienda (frente al tradicional “acceso”), el creciente carácter asistencial, la mayor autonomía de la política local, la limitación de recursos, la transformación de los instrumentos, o la redefinición del mapa de actores.

Palabras clave Política de vivienda, gobiernos locales, agenda política, vivienda pública, gobernanza

Reducción de la escasez de viviendas públicas en barcelona mediante propiedades históricas

Por Ryan Rowberry

RESUMEN

Crear un espacio de vivienda pública en Barcelona requiere repensar cómo sus propiedades históricas podrían mantener su vitalidad cultural y estructural mientras sirvieran las necesidades sociales y económicas urgentes. Sobre la base de los programas de los Estados Unidos, Europa y China, se sugieren dos estrategias que los funcionarios catalanes podrían utilizar para aprovechar eficazmente las propiedades históricas de Barcelona para reducir su déficit de vivienda pública. La primera estrategia expone como ejemplo incentivos financieros exitosos para promoción de vivienda pública en propiedades históricas en los Estados Unidos – Low Income Housing Tax Credit (LIHTC) y Historic Rehabilitation Tax Credit (HRTC) – y se propone cómo el gobierno catalán podría encontrar capital inicial para financiar sus propios créditos fiscales para rehabilitación histórica. En la segunda estrategia se analiza el concepto de “reutilización adaptativa”, y se sugiere cuatro programas de reutilización de adaptación dirigidos a los activos urbanos históricos menos conocidos en Barcelona: (1) edificios históricos industriales; (2) acuerdos de reutilización adaptativa y edificios históricos ocupados; (3) edificios históricos infrautilizados del gobierno; (4) estructuras subterráneas históricas.

Palabras-clave: propiedades históricas, vivienda pública, reutilización adaptativa, créditos fiscales, rehabilitación

El movimiento «ciudades inteligentes» y el progreso en la batalla internacional para erradicar la falta de vivienda: Barcelona como caso piloto

Por John Travis Marshall y Jessica Venegas

RESUMEN

Barcelona es líder en el movimiento de Smart cities, un movimiento que pretende ayudar a las ciudades a prestar servicios a los ciudadanos más eficiente y económicamente como manera de hacer la ciudad un lugar más atractivo e inclusivo para vivir y trabajo. Como cualquier ciudad comprometida a avanzar en lo económico, lo social y en las iniciativas de desarrollo urbano, es importante considerar silos objetivos ambiciosos para reinventar la ciudad incluyen una agenda para solucionar los problemas persistentes que han afrontado ciudades importantes por décadas, incluyendo el alojamiento asequible y el cuidado de personas sin hogar. Este artículo une los retos de Barcelona para responder a las necesidades de su

ciudadanos sin hogar con su liderazgo en el movimiento global de smart cities. El artículo describe los problemas que Barcelona actualmente afronta con las personas sin hogar, destaca los objetivos del movimiento smart cities, expone las iniciativas de Barcelona al respecto y examina cómo las ofertas del movimiento de Smart cities ofrece oportunidades a Barcelona para colaborar internacionalmente con ciudades similares para crear aproximaciones nuevas y prometedoras para acabar con la falta de hogar de las personas.

Palabras claves: Smart cities; Barcelona; personas sin hogar; tecnología de información; políticas públicas para acabar con el sinhogarismo.

Soluciones a largo plazo para la crisis inmobiliaria de España

Por Erin Ruel

RESUMEN

Este trabajo analiza los problemas actuales que afronta España debido a la crisis inmobiliaria mundial de 2007. Además, esto necesita una mirada crítica del sector inmobiliario español y propone tres soluciones a largo plazo para su crisis inmobiliaria. La primera es establecer un centro de investigación de la vivienda en una unidad académica que pueda ser un repositorio de los datos inmobiliarios así como proporcionar pruebas mediante informes a los legisladores responsables. Otras soluciones, más bien directrices, sugieren la reforma de la política de vivienda orientando sus acciones al futuro más que reaccionando a los sucesos. Por último, utilizar la política o tributación fiscal para controlar el desarrollo de viviendas y el acceso al crédito con el fin de evitar que las viviendas manejen la economía o que los precios de las viviendas se sobrevaloricen.

Palabras clave: Crisis de vivienda de 2007, política de vivienda, política fiscal, recesión, repositorio de vivienda

Barcelona y el problema de la vivienda en el siglo XXI

Por Deirdre Oakley e Ifeanyi Ukpabi

RESUMEN

En *The Housing Question* (1887) Frederick Engels argumenta que la escasez de vivienda para obreros de fábrica en Alemania fue consecuencia del modo capitalista de producción y que la única manera de arreglarlo es abandonar el capitalismo. Sin este cambio, sostuvo, las crisis de vivienda irían asociadas al mercado. Vayamos al colapso inmobiliario del mundo occidental de 2008,

cerca de 140 años tras la publicación inicial por Engels de esa obra. Los mercados inmobiliarios de Estados Unidos y Europa fueron sacudidos, pero con una variación por ciudad y país en relación al impacto. Las ciudades españolas fueron particularmente devastadas por las ejecuciones hipotecarias debido en gran parte al mercado inmaduro de renta privada. Usando Barcelona como ejemplo, en este trabajo argumentamos que necesitamos retrotraernos al régimen franquista y a la transición a un estado del bienestar para entender realmente por qué las ciudades españolas fueron tan duramente golpeadas y por qué aún están luchando con las ejecuciones hipotecarias, los desahucios y el sinhogarismo.

Palabras clave: Crisis de vivienda, Barcelona, régimen franquista, mercados urbanos de vivienda, ejecuciones hipotecarias

La corrupción en el urbanismo: análisis del fenómeno y propuestas para su prevención

Por Óscar Capdeferro Villagrasa

RESUMEN

En España, el desarrollo urbano se ha visto afectado por la corrupción pública, lo que ha contribuido a acentuar, entre otros problemas, el incremento en los precios del suelo y la vivienda. A pesar de los esfuerzos llevados a cabo en los últimos años por el Derecho público para enfrentarse a la corrupción urbanística, la falta de efectividad en esa lucha ha sido evidente. Con la finalidad de prevenir la corrupción y reducir sus dañinas consecuencias, se proponen unas líneas de prevención especialmente adaptadas a las características del fenómeno. Su implementación en el ordenamiento administrativo deberían redundar en una mejor y más efectiva lucha contra la corrupción.

Palabras clave: corrupción – urbanismo – prevención – ética – controles

Viviendas económicamente asequibles para ciudades sostenibles. Una perspectiva norteamericana: área metropolitana de Detroit y Montreal (Quebec)

Por Courtney L. Anderson y Maryse Grandbois

RESUMEN

La vivienda es una parte importante para elevar y mantener una calidad de vida para asegurar una ciudadanía sana y productiva. El gran número de ciudadanos en Montreal y Estados Unidos incapaces de encontrar

alojamiento que les cueste menos del 33% de sus ingresos sofoca la progresión económica de las personas y de la sociedad en las que viven. La capacidad de las ciudades para dictar sus propios planes para crear y mantener vivienda asequible sin mandatos federales oscila entre los diversos niveles de gobierno teniendo elementos positivos y negativos. Aunque la autonomía municipal puede proporcionar soluciones a medida, los problemas financieros y logísticos de una aproximación estrecha a la vivienda asequible basada en la ciudad no erradiará la crisis de la vivienda asequible en ningún país. En este trabajo, las políticas de vivienda específicas de dos ciudades norteamericanas en o cerca de Montreal y Detroit son deconstruidas para proporcionar una visión financiera y de creación de vivienda asequible y examinar los efectos en la sostenibilidad de las áreas. Este estudio compara y contrasta las políticas de desarrollo económico iniciadas por la ciudad de Detroit y sus efectos en los barrios que lo rodean con el marco legal de la vivienda asequible en Quebec.

Palabras clave: asequible, Montreal, Detroit, desarrollo, políticas de vivienda

Barcelona, España como modelo para la creación de distritos de la innovación y de viviendas sociales sostenibles sin segregación especial

Por *Janice C. Griffith*

RESUMEN

El crecimiento suburbano tras la segunda guerra mundial llevó al deterioro de las ciudades centrales cuando la migración de los más ricos dejó una gran concentración de los pobres y las minorías en el centro. Hasta cierto punto, la economía de redes global del siglo XXI está revirtiendo este proceso por la necesidad de que una fuerza de trabajo muy preparada trabaje conjuntamente. Diversas ciudades han revitalizado áreas urbanas infrautilizadas, incluyendo obsoletos sectores industriales, convirtiéndolos en lugares atractivos para una economía movida por la información y la tecnología. El nuevo distrito innovador español en Barcelona ofrece un excelente modelo de transformación exitosa. Conocido como el proyecto 22@, el distrito de innovación ofrece una estructura para la creación de conocimiento tecnología y negocios basados en la ciencia, 4.000 viviendas sociales y espacio verde, así como la infraestructura necesaria para acompañar las nuevas actividades. Este trabajo explora como el distrito de innovación de Barcelona puede servir como ejemplo para la regeneración urbana de áreas en productivos centros en los Estados Unidos.

Palabras clave: innovación, distrito, vivienda, Koontz, segregación, ciudades, urbano

III. Actividad Bancaria, Vivienda y Derecho Inmobiliario

Bonos de titulización de hipotecas en etapa poscrisis: cuanto más cambian las cosas, más siguen siendo igual

Por James Gallagher

RESUMEN

Los Bonos de Titulización de Hipotecas fueron ampliamente considerados una de las mayores causas de la crisis financiera que azotó al mundo en 2007-2008. Los bancos usaron estos MBS para reducir su riesgo de impago de los préstamos hechos a los inversores. Este proceso creó un problema de riesgo moral que permitió a las instituciones prestadoras librarse en sus balances de los préstamos malos. Europa no estuvo tan expuesta porque su sistema de préstamos usó mucho Cédulas Hipotecarias como medio de reducir el riesgo. Esto requirió que los bancos garantizaran la posición de los préstamos que vendían. Tras la crisis, el congreso prometió ordenar el riesgo bancario y aprobó la ley Dodd-Frank que requirió de los bancos el retener al menos el 5% del riesgo asociado a los préstamos concedidos. Sin embargo, debido al sistema fragmentado de regulación y a vagas definiciones, los bancos encuentran fácilmente el modo de esquivar esas regulaciones. Sin embargo, aunque ha habido llamadas para implementar un más gran número de Cédulas Hipotecarias en el sistema de los Estados Unidos, el modelo MBS estaba demasiado arraigado en el sistema financiero norteamericano.

Palabras clave: Bonos de Titulización de Hipotecas, Cédulas Hipotecarias, Riesgo, ley Dodd-Frank, Risk, Dodd-Frank Act, Bancos.

Una visión general de los préstamos hipotecarios en el contexto de la crisis en España. Los efectos de la ejecución hipotecaria: marco legal y reformas recientes

Por Miriam Anderson

RESUMEN

En el marco del congreso Study Space VII, que tuvo lugar en Barcelona, del 5 al 9 mayo de 2014, fui invitada a presentar algunos conceptos muy básicos con respecto a las hipotecas y la morosidad en España. Este documento resume dicha presentación. En primer lugar, aborda las razones por las que la crisis financiera y económica ha tenido un impacto tan directo en las

economías domésticas españolas. A continuación, se proporciona una idea general de cómo funcionan las hipotecas en España y las reformas legislativas y judiciales que han tenido lugar desde el comienzo de la crisis. Por último, se realiza una aproximación a los efectos que puede tener en este país la transposición de la Directiva 2014/17/UE, sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial.

Palabras clave: Préstamo, hipoteca, morosidad, crisis, la ejecución hipotecaria

Mediación en casos de ejecución hipotecaria. Análisis de la idoneidad de la mediación: el ejemplo de España y de Estados Unidos

Por Isabel Viola Demestre y Ewa Gmurzynska

RESUMEN

La profunda recesión económica en los Estados Unidos así como en bastantes países europeos contribuyó a la crisis de ejecuciones hipotecarias que empezó en 2007. Como resultado de la crisis muchos ciudadanos perdieron sus hogares lo que causó dramas humanos sin precedente. Este trabajo se ocupa de los programas de mediación como una de las respuestas a la crisis inmobiliaria y judicial, ofreciendo un breve análisis de la situación en los Estados Unidos y describiendo un ejemplo del programa de mediación inmobiliaria en España. Aunque la definición de la mediación inmobiliaria puede ser consistente con el entendimiento general de lo que sea la mediación, dado el carácter de estos asuntos se requieren especiales habilidades de los mediadores y procesos especialmente diseñados para corregir los temas de desigualdad de las partes, problemas emocionales, autodeterminación de las partes y requiere un conocimiento específico de las cuestiones conectadas con los procedimientos hipotecarios, financiación, terminología, limitaciones legales y posibles previsiones legales. Este trabajo discute las diferencias entre la mediación normal y la mediación inmobiliaria y explica también el programa introducido en España en estas cuestiones.

Palabras claves: mediación, ejecución hipotecaria, España, Estados Unidos

Banca cooperativa: Un medio de desarrollo sostenible en el mercado inmobiliario de Barcelona

Por Lydie Pierre Louis y Guillem Fernández Evangelista

RESUMEN

El concepto de banca cooperativa parece extraño como si ni la frase ni el concepto pudieran visualizarse juntos. Sin embargo, la banca cooperativa ha desempeñado un papel muy importante en Europa y está considerada la mejor elección frente a los bancos convencionales con respecto a proporcionar financiación alternativa para los proyectos sociales que apoyan las economías locales. La banca cooperativa es un ejemplo de una iniciativa de banca ética, que proporciona una mayor transparencia, y una participación del miembro depositante en el proceso de toma de decisiones de inversión para financiar proyectos sociales. Asimismo, la banca cooperativa requiere una concentración tanto en la viabilidad económica del proyecto como los beneficios sociales y ambientales del proyecto. La banca cooperativa ofrece un proceso por el cual los inversores y los depositantes pueden apoyar proyectos que son coherentes con sus propias normas éticas, como «proyectos en los que se observan y respetan los derechos humanos, en los que se atiende la protección social y del medio ambiente, (y) en los que se fomenta el empleo para personas con alguna minusvalía.» (Estape-Dubreuil, Gloria and Torreguitart-Mirada, Consol, Social Financing Alternatives for Social Economy Enterprises: COOP57, IRIEC- ESPAÑA, REVISTA DE ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA V. 80, 139, 140 (2014))

Palabras clave: banca, cooperativa, ética, vivienda asequible, crisis

Número 297 BIS

Monographic on urban development, housing and rights and internacional and interdisciplinary approach.

A preface to study space VII

By Dan Reuter

ABSTRACT

The comparison between the US and Spain is very interesting because it is possible to identify several points in common. The seventh edition of the international meeting Study Space allowed to compare and discuss similarities and differences as well as possible inspirations for both countries and cities during a whole week. Key words: United States of America, Spain, Atlanta, Barcelona, Study Space

Globalization, Law, Urban Development And Housing

By Juli Ponce Solé

ABSTRACT

The relationship between land use law and housing has been forgotten in the past. The Spanish Constitutional Court decision 141/2014 reminds us that urban development and homes are strongly connected. The law, both in the civil law tradition and in the common law tradition, can and must face the challenges of affordable housing and right to housing in a globalized world. The role of social movements, the legal techniques to avoid urban segregation and provide a place where people can live, the cooperative banking or the mediation in foreclosure cases are issues of the major relevance and interest in both sides of the Atlantic.

Key words: land use law, housing, urban development, common law, civil law, urban segregation, banking, mediation, foreclosure.

I.- Right to the city and social activism

Preserving Homeownership Through the Power of the Collective: Lessons for Barcelona

By Julie D. Lawton

ABSTRACT

The gathering space was cramped and crowded with anxious people nervously waiting to speak and tell of their heartbreak. Stories of unemployment, delinquent mortgage payments and pending evictions. A group of us, academics, policy makers, attorneys and housing developers, filed into the room jostling to find an empty space to stand witness to their heartache. The meeting had no leader, nor any prepared agenda. It was a regular gathering of current and former homeowners suffering the same indignity of foreclosure and the awfulness of feeling helpless to prevent it. The informality of the gathering and the unscripted sharing of experiences is part of the strength of these meetings organized by the Platform for People Affected by Mortgages ("PAH"), a growing movement in the Catalan region of Spain to provide greater rights to homeowners experiencing foreclosure. This article seeks to evaluate the power of the collective and its ability to effect social and legal change.

Key Words: Affordable housing, Cooperative, Foreclosure, Platform for People Affected by Mortgages (PAH), Power of the collective

The actual right to housing in Public Administrations, social urban movements and the right to the city: Brazilian and Spanish cases

By Wellington Migliari

ABSTRACT

The desire for urbes and the decentralised participation in urban questions have been inspiring citizens all over the world. Barcelona and São Paulo may sound eloquent examples involving civic and political groups such as the Plataforma de Afectados por la Hipoteca and the Movimento dos Trabalhadores Sem-Teto. On the one hand, some introductory concepts of Henri Lefebvre's ideas and his philosophy about the right to the city are really indispensable in the debate. On the other hand, the growing complexity observed in the social movements has constantly made evident the inefficiency of public administration and a private market of housing construction interested only in transforming the right to housing in a good. The rising demand for affordable and dignified housing units imposes a legitimate challenge proposed by specific sectors of civil society inside the limits of a dramatic legal order in terms of enforceability for the right to housing. The aim of this article is a dialogue between the right to the city and the lawful housing questions through social urban movements.

Key-words: Urban Social Movements, Right to Housing, Right to the City, Public Administrations, Social Rights and Enforceability

Transnational Rights to Barcelona: Senegalese Immigrants and Urban Regeneration

By Emma R. Giloith and Anne B. Shlay

ABSTRACT

This paper provides an introduction to the Senegalese immigrant experience in Barcelona through examining the lives of Senegalese squatters in the 22@ District, the warehouse area that is part of Poblenou. It examines the transnational rights of Senegalese immigrants who have come to Barcelona and work informally in the building industry. Using Henri Lefebvre's concept and battle cry of the right to the city, this paper argues that Senegalese immigrants both contribute to the Barcelona economy in excess of what they receive, are central participants in Barcelona's urban regeneration and like other immigrants, and are important global forces in the urban regeneration process.

Key words: right to the city, immigration, urban regeneration, gentrification, homelessness, informal economy

II Affordable Housing and land use law.

Right to Housing in European Union Law

By María M. Kenig. Witkoska

ABSTRACT

From the international public law perspective the right to housing should be perceived as a part of the right to the adequate standard of living. At Council of Europe (CoE) level, of which all EU Member States are also the CoE Members States, the European Social Charter and Revised European Social Charter (RESC) of 1996, as well as the European Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms (ECHR) of 1950 (in an indirect way) contain important housing and housing-related rights. By signing and ratifying international and regional treaties, the EU Member States have acknowledged their duty to ensure that all citizens have the right to the adequate standard of living including right to adequate housing. Numerous EU countries recognize the right to adequate housing in their constitution or determine it in the domestic law provisions. On the EU Treaties and secondary law, level there is no such right as the right to housing and well-defined housing policy. Responsibility for housing policy lies at the national level because EU has no direct competence in the field in housing policy. The adequacy and efficiency of national housing systems has been a concern for the European Union for many years, especially in the context of EU objectives related to deeper integration and promoting social cohesion. Even though housing policy and housing rights as such are not formally the European Union competence, there are several tools in the EU legal order, which relate to right to housing. The European Union's development toward a single market had an influence on housing policy and housing related law. With time, diversity of the legal measures affecting housing has become increasingly large, including i.e. consumer protection, freedom of movement, rights of establishment, environmental protection, monetary union issues, and social policy. The EU legally bounding instrument that directly address a broader

MARÍA M. KENIG WITKOWSKA *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente* 70 ISSN 1139-4978, number 297 BIS, Madrid, April - May (2015), pages 69 - 86

category of housing rights is the Charter of Fundamental Rights of the European Union (hereinafter, the Charter), which has the same legal value as the EU Treaties and is directly enforceable by the Court of Justice of the European Union and national courts.

Key words: right to housing in international and European law; European Social Charter; European Convention for the Protection of Human Rights; Charter of Fundamental Rights of the European Union; UE Member States' practice; Poland's practice.

The right to housing and housing rights: enforceability and effectiveness in England and France

By Jane Ball

ABSTRACT

France and England are close and do extremely similar things, but their differences in the area of rights, particularly housing rights, are structural. These go back to the serious schisms of the French revolution and the Napoleonic Wars. These differences cannot be dismissed as functionally similar because they have an effect on the perception and effect of rights. The English assumption has been historically that a right is something that is enforceable whilst in France this can be a range of things from an enforceable right to simply a policy. You can see this in the French right to housing which is enforceable for some classes of people who can apply for priority in access to social housing, as in England. However, the right to housing also covers urban planning policy and the extent of tenants' rights, which means that this is a holistic framework for most things that have to do with housing. This paper looks at the difference in approaches to the purpose of social housing. English traditional approaches are to house those in need, whilst the French approaches are wider, recently increasing the focus on disadvantaged people. The French right to housing has to battle opposing principles such as property, social mix and equality, in the sense that all should access housing. Both systems have run into practical difficulties.

Key words: France, England, right to housing, housing rights, DALO, social mix

Public housing in the Spanish Land Act

By Rafael Fernández Bautista

ABSTRACT

Public housing in land obtained by the Administration as a result of urban operations ("dotacional housing", "housing in dotacional land" or directly "public housing") is a zoning and planning technique introduced by the

Spanish Autonomous Communities with the aim of acting on one of the weaknesses of public housing policies, such as the limitation of public land. This type of dwellings are temporary and in a rotating system most of the time, and they are built for its occupancy by those citizens with more relevant difficulties to access housing. The State, prior to the Rehabilitation, Urban Regeneration and Renewal Act 8/2013, of June 26th ("3R Act"), had regulated this public housing indirectly through certain Housing Programs. The 3R Act introduces some new provisions to this type of housing in the Royal Legislative Decree 2/2008, of June 20th, approving the revised text of the Land Act ("TRLRHL" –abbreviation of the Act according to the Spanish version-). Provisions that, however, in our point of view, are not as complete as they would desirable be from the point of view of efficiency of the above mentioned public housing policies.

Key words: Housing. Public land. State legislation.

Developer funding of affordable and work force housing through impact fees and land value recapture: a comparison of American and Spanish approaches

By Julian Conrad Juergensmeyer

ABSTRACT

This article explores the differences, similarities, comparative advantages and disadvantages between developer funding requirements for Affordable and Work Force Housing in the United States and Spain. Emphasis is placed on impact fees as a revenue source in the United States and value recapture requirements in Spain and in Catalonia in particular. The author concludes that American impact fees provide a broader base for developer funding requirement but that Spanish land value recapture programs offer greater flexibility to planning officials when they are applicable.

Key words: Affordable housing; Work Force Housing; Impact Fees; Land Value Recapture; Developer Infrastructure Funding Requirements

Housing policy in Catalonia from a local perspective. ¿Adaptation or paradigm shift?

By Albert Terrones

ABSTRACT

The paper explores some of the changes undergone by housing policy in Catalonia (Spain) from the point of view of their impact on the policies

implemented by local governments. The data from the panel survey on local public housing policy (2014) is used to support and illustrate those changes. It is argued that, far from being a mere adaptation to the resource constraint generated by the economic crisis, those changes point to a paradigm shift affecting the way policies are understood and developed. In particular, changes are addressed from three different perspectives: a) symbolic (objectives, definition of the "problem"), material (instruments) and governance (agents, relationships). This new paradigm is characterized by a higher concern over housing "loss" prevention" in contrast to the more traditional concern over "access" to housing. It is also characterized by a welfare-based orientation, a greater autonomy and implication of local governments, a severe limitation of economic resources, a transformation in the instruments used, and a redefinition of the map of agents involve in the policy.

Key Words: Housing policy, local government, political agenda, public housing, governance.

Alleviating Barcelona's Public Housing Shortages Through Historic Properties

By Ryan Rowberry

ABSTRACT:

Creating public housing space in Barcelona requires rethinking how its historic properties might maintain their cultural and structural vitality while serving critical social and economic needs. Drawing on programs from the United States, Europe, and China, I suggest two strategies that Catalan officials might use to effectively leverage Barcelona's historic properties to reduce its public housing deficit. The first strategy considers successful financial incentives promoting public housing in historic properties within the United States—the Low Income Housing Tax Credit and the Historic Rehabilitation Tax Credit—and proposes how the Catalan government might find seed money to fund its own historic rehabilitation tax credits. The second strategy analyzes the concept of "adaptive reuse" and suggests four adaptive reuse programs targeting lesser known historic urban assets in Barcelona: (1) historic industrial buildings; (2) adaptive reuse agreements and occupied historic buildings; (3) underutilized historic government buildings; (4) historic subterranean structures.

Key Words: historic properties, public housing, adaptive reuse, tax credits, rehabilitation

The smart cities movement and advancing the international battle to eliminate homelessness – Barcelona as test case

By John Travis Mashall and Jessica Venegas

ABSTRACT

Barcelona is a leader in the smart cities movement, a movement that aims to help cities deliver services to citizens more efficiently and economically as a way of making the city a more inviting and inclusive place to live and work. As with any city committed to forward-looking economic, social, and urban development initiatives, it is important to consider whether ambitious goals to reinvent the city include an agenda to solve the persistent problems that have faced major cities for decades, including affordable housing and caring for roofless or homeless men and women. This article ties together the challenges Barcelona faces in responding to the needs of its roofless citizens with Barcelona's leadership in the global smart cities movement. The article describes the problems that Barcelona currently faces with roofless citizens, outlines the smart cities movement's goals, expounds Barcelona's smart cities initiatives, and examines how the smart cities movement offers opportunities for Barcelona to collaborate with peer cities internationally to create new and promising approaches to ending homelessness.

Key Words: smart cities; Barcelona; homelessness; information technology; policy interventions to end homelessness

Long Term Solutions to Spain's Housing Crisis

By Erin Ruel

ABSTRACT

This paper analyzes current problems Spain is facing due to the global housing crisis of 2007. In addition it takes a critical look at Spain's housing sector and proposes three long term solutions for its housing crisis. The first is to establish a housing research center in an academic unit that can be a housing data repository as well as provide evidence in the form of reports to policy makers. Other solutions which are more like guidelines suggest reforming housing policy to be forward thinking rather than reactionary. Finally, to use fiscal policy or taxation, to control the development of housing and access to borrowing in order to keep housing from running the economy, or house prices from becoming over valued

Key Words: Housing crisis 2007 Housing policy Fiscal policy Recession Housing data repository.

Barcelona and the 21st Century Housing Question

By Deirdre Oakley and Ifeanyi Ukpabi

ABSTRACT

In *The Housing Question* (1887) Frederick Engels argues that the German housing shortage for factory workers was a consequence of the Capitalist mode of production and that the only way to fix it was to abandon Capitalism. Without such a move, he argued, housing crises would ebb and flow via the whims of the market. Fast forward to the western world's housing collapse of 2008, close to 140 years after Engels initial publication of *The Housing Question*. While the U.S. and Europe housing markets were hard hit, there was stark variation by city and country concerning the overall impact. Spanish cities were particularly devastated by foreclosures and much of this has to do with an immature private rental market. Using Barcelona as a case example, in this paper we argue that we need to go back to the Franco Regime and the country's transition from Fascist rule to a shallow welfare state to truly understand why Spanish cities were so hard hit, and why they are still struggling with pervasive foreclosures, evictions and homelessness. Key Words: Housing Crisis, Barcelona, Franco Regime, Urban Housing Markets, Foreclosures

Corruption in land use: analysis of the phenomenon and proposals for its prevention

By Óscar Capdeferro Villagrasa

ABSTRACT

Spanish urban development has been affected by public corruption, which has contributed to the escalation of land and housing prices, among other problems. Despite the efforts done in recent years to tackle corruption in urban development through public law, the lack of effectiveness in this fight has been noticeable. In order to prevent corruption and mitigate its detrimental consequences, some lines of prevention especially adapted to the characteristics of the phenomenon are proposed. Their implementation in the administrative system should result in a better and more effective fight against corruption.

Key words: corruption – land use law – prevention – ethics – controls

Affordable Housing for Sustainable Cities: A North American Perspective, Detroit Metropolitan Area and Montreal (Quebec)

By Courtney L. Anderson and Maryse Grandbois

ABSTRACT

Housing is an integral part to elevating and maintaining a quality of life to ensure a healthy and productive citizenship. The overwhelming number of citizens in Montreal and the United States who are unable to find housing that is less than 33% of their income stifles the economic progression of individuals and the society in which these individuals live. The ability for cities to dictate their own plans for creating and maintaining affordable housing without mandates from the federal vacillates among the various levels of government with each level having certain positive and negative elements. Although city autonomy can provide tailored solutions, the financial and logistical pitfalls of a narrow city-centered approach to affordable housing will not eradicate the affordable housing crisis in any country. In this paper, specific housing policies of two North American cities in or near Montreal and Detroit are deconstructed to provide insight into the financing and creation of affordable housing and examination of the effect on the sustainability of the areas. This paper compares and contrasts economic development policies initiated by the city of Detroit and their effects on surrounding suburbs with the legal framework of affordable housing in Quebec.

Key Words: Affordable, Montreal, Detroit, development, housing policies

Barcelona, Spain as a Model for the Creation of Innovation Districts and Sustainable Social Housing Without Spatial Segregation

By Janice C. Griffith

ABSTRACT

Suburban growth in the post-World War II era led to the deterioration of central cities as the migration of more affluent households left a greater concentration of the poor and minorities in the core. To some extent, the twenty-first century's global networking economy is reversing this trend because the workplace now thrives on the collaboration of a highly skilled labor force working in close proximity to each other. A number of cities have revitalized under-utilized urban areas, including obsolete industrial sectors, by turning them into vibrant cityscapes that provide an attractive environment for an information and technology driven economy. Barcelona, Spain's new innovation district provides an excellent model for the successful transformation. Known as the 22@ Project, the innovation district provides a

structure for the creation of knowledge, technology, and scientific based businesses, 4,000 social housing units, and green space as well as the infrastructure necessary to support the new activities. This article explores how Barcelona's innovation district can serve as an exemplar for the regeneration of urban areas into productive networking hubs in the United States

Key words: innovation, district, housing, Koontz, segregation, cities, urban

III Bank activities, housing and real estate law

Mortgage Backed Securities Post-Crisis: The More Things Change, the More they Stay the Same

By James Gallagher

ABSTRACT

Mortgage Backed Securities were widely considered one of the major causes of the financial crises that swept the world in 2007-2008. Banks used these MBS's to reduce their risk of loan default by selling the loans they made to investors. This process created a moral hazard problem that allowed lending institutions to rid their balance sheets of their bad loans. Europe was not quite as exposed because their lending system largely used Covered Bonds as a means of risk reduction. This required that banks guarantee the positions in the loans they sell. After the crises, congress promised to reign in the banks' risk and passed the Dodd-Frank Act that required the banks to retain at least 5% of the risk associated with the loans they make. However, because of a fragmented regulation system and broad definitions, banks are easily able to find a way around these regulations. However, even though there were calls to implement a greater number of Covered Bonds into the U.S. system, the MBS model was too ingrained in the U.S.'s financial system.

Key Words: Mortgage Backed Securities, Covered Bonds, Risk, Dodd-Frank Act, Banking.

A general overview of mortgage loans in the context of the crisis in Spain: the effects of the mortgage enforcement legal.

By Miriam Anderson

ABSTRACT

In the course of Study Space VII, which took place in Barcelona, from 5 to 9 May 2014, I was invited to provide some very basic concepts regarding

mortgages and default in Spain. This paper covers the presentation which was realized during the event. First it approaches the reasons why the financial and economic crisis had such an impact on Spanish domestic economies. The present work then continues giving a general idea as to how mortgages operate in Spain and what legislative and judicial reforms have taken place since the beginning of the crisis. Finally, it broaches the impact that the implementation of EU Directive 2014/17/EU is likely to have on credit agreements guaranteed by residential property in this country.

Key Words: Loan, Mortgage, Default, Crisis, Mortgage Enforcement.

Mediation in foreclosure cases. Analysis of the Appropriateness of Mediation: Example of Spain and US

By Isabel Viola Demestre and Ewa Gmurzynska

ABSTRACT

The deep economic recession in the United States, as well many European countries contributed to the foreclosure crisis which started in 2007. As a result of this crisis many citizens lost their homes which caused unprecedented human dramas. This article discuss mediation programs as one of the response to the foreclosure and judicial crisis, giving a brief overview of the situation in the United States, and describing an example of the program in foreclosure mediation in Spain. Although the definition of mediation in foreclosure disputes may be consistent with the general understanding of what mediation is, because of the character of those matters it may require special skills of mediators and specially crafted processes addressing the issues of inequality of the parties, emotional problems, self – determination of the parties and require a unique knowledge of the issues connected to mortgage and foreclosure proceedings, financing, terminology, legal limitations, possible legal provision. This article discusses the differences between regular mediation and mediation in foreclosure cases as well as explains the program introduced in Spain in regard to those issues.

Key words: mediation, foreclosure, mediation in Spain, mediation in US

Cooperative Banking: a Means of Sustainable Development in the Barcelona Housing Market

By Lydie Pierre Louis and Guillen Fernández Evangelista

ABSTRACT

The concept of cooperative banking seems strange, as if neither the phrasing nor the concept belongs together. Yet, cooperative banking has played a very crucial role in Europe, and is viewed as the best alternative to conventional banks with regard to providing alternative financing for social projects that support local economies. Cooperative banking is an example of an ethical banking initiative, which provides enhanced transparency, and member-depositor participation in the investment decision-making process to finance social projects. Furthermore, cooperative banking requires a concentration on both the economic viability of a project as well as the social and environmental benefits of the project. Cooperative banking provides a process by which investors, and depositors can support projects that are consistent with their own ethical standards, such as “projects in which human rights are respected and observed, caring for social and environmental protection, [and] promoting employment for disabled people” (Estape-Dubreuil, Gloria and Torreguitart-Mirada, Consol, Social Financing Alternatives for Social Economy Enterprises: COOP57, IRIEC-ESPAÑA, REVISTA DE ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA V. 80, 139, 140 (2014).

Key words: Banking, cooperative, ethics, affordable housing

Número 297

Urbanismo y libertad de enseñanza en la Lomce a propósito de la concesión de suelo dotacional público para la construcción de un centro concertado.

Por Juan J. Guardia Hernández

RESUMEN

La última reforma educativa en España (LOMCE) recoge una disposición con implicaciones urbanísticas. Las administraciones educativas podrán convocar concursos públicos para la construcción y gestión de centros concertados sobre suelo público dotacional. Se analiza los precedentes de esta innovación en las CCAA, su alcance y límites, tales como los títulos competenciales estatales implicados, administraciones concedentes, títulos administrativos válidos para ceder el uso privativo del patrimonio público. Se concluye con una valoración de esta nueva política pública de tutela de la libertad de enseñanza (art. 27 CE) en relación con el estado promocional (art. 9.2 CE).

Palabras clave: Libertad de enseñanza, patrimonio de las administraciones públicas, concesión administrativa, estándar urbanístico.

ABSTRACT

The latest reforms of Spain's educational law (LOMCE) have an impact in town planning. The public administration can award public plot to build it a charters schools. I analyze the precedents of this innovation in the regional governments in Spain, and the implications of that reform: with the exclusive powers of the central state, public administrations what awards the use of his properties or that finality. I conclude with a final assessment of this new public policy of protection of Freedom of education.

Key Words: Freedom of education, Charter schools, government contacts, Public domain

Algunos aspectos controvertidos sobre la restauración de la legalidad en la Ley 5/2014 de 25 de julio de la Generalitat de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana

Por Ramón López Sales

RESUMEN

La nueva Ley 5/2014 de 25 de julio de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunidad Valenciana (LOTUP) regula la restauración de la legalidad frente a actuaciones irregulares con una gran continuidad respecto a la normativa anterior. El presente trabajo no trata de hacer una visión global de esta materia de Derecho autonómico valenciano, sino que sólo se centra en cuestiones concretas suscitadas por la nueva Ley, o señalar otras controversias que no han sido resueltas por ella. El estudio tiene una referencia concreta al régimen transitorio.

Palabras clave: Urbanismo-Disciplina-Comunidad Valenciana-Restauración Demolición.

ABSTRACT

The new Law 5/2014 of territorial planning, urbanism and landscape of July, 25th 2014, from the autonomous Valencian Community, regulates the restoration of the legality against irregular acts with a great continuity in comparison with the previous regulation. This study does not intend to make a global view on this matter of Valencian autonomous right, but it only focuses on definite questions raised by the new Law, or indicates another

controversies which do not have been resolved by it. The study has a specific reference about the transitional rules.

Key Words: Urbanism-Discipline-Valencian Community-Restoration-Demolition.

JURISPRUDENCIA

La incidencia de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo —LS 2007— y el Real Decreto legislativo 2/2008, de 20 de junio —TRLR 2008— en la expropiación de los suelos destinados a sistemas generales. Reciente jurisprudencia.

Por Rafael Ignacio Lúque Alvarez

RESUMEN

Este artículo trata de la incidencia de la Ley de Suelo 2007 y el Texto Refundido de la Ley de Suelo TRLR 2008 en la difícil cuestión doctrinal de la valoración de los suelos destinados a sistemas generales de la ordenación territorial y urbanística. A tal efecto, se realiza: una breve caracterización de los sistemas generales; síntesis de la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo hasta la promulgación de estas normas estatales, que ha sido reconocida y reforzada; resumen de la posición del Tribunal Constitucional; exposición de recientes Sentencias del Tribunal Supremo; análisis y crítica de dichas normas estatales al respecto; y aplicación de reglas valorativas del TRLR 2008 a estos suelos.

Palabras clave: Ley de Suelo 2007 y Texto Refundido de la Ley de Suelo 2008. Sistemas generales. Valoración, «Creación de ciudad». Clasificación del suelo. Situaciones básicas de suelo. Sentencias del Tribunal Supremo. Sentencia 141/2014, del Tribunal Constitucional, de 11 de septiembre. Reglas valorativas aplicables del TRLR 2008.

ABSTRACT

This article states the incidence of the 2007 Land Law and the Restated Text of the Land Law 2008 on the issue when valuating land regarding the so called «sistemas generales» (general infrastructures) of the territorial and urban planning and management. The following points will be covered: a brief description of the general infrastructures; a synthesis from the case-law doctrine of the Supreme Court to the promulgation of these statal

regulations, which in fact this doctrine has been recognised and reinforced; how the Constitutional Court deals with this issue; the latest judgements by the Supreme Court; and analysis and critical view of such statal laws; and the application of the valuation rules of the TRSL 2008 to these land.

Key Words: Law Land 2007 and Restate Text of the Land Law 2008. General infrastructures. Valuation, «City creation». Land classification. Basic situations of land. Supreme Court judgements. 141/2014 Judgement, by the Constitutional Court on the 11 September. Applicable valuation rules of the TRLS 2008.

El concepto de urbanismo sostenible del Texto Refundido de la Ley del Suelo en la reciente jurisprudencia

Por José Antonio Ramos Medrano

RESUMEN

La reforma de la legislación urbanística de la Ley del Suelo del año 2007 y su posterior Texto Refundido de 2008, aprobada en plena fase alcista de la burbuja inmobiliaria, ha establecido unos nuevos criterios de actuación en el urbanismo y ahora se empieza a ver su alcance efectivo cuando los tribunales de justicia comienzan a dictar las primeras sentencias aplicando esta normativa, con la consiguiente nulidad de aquellos planes que no han observado estos principios de urbanismo sostenible que configuran una nueva forma de entender el desarrollo urbano.

Palabras clave: desarrollo sostenible, suelo rural, ciudad compacta y suelo urbanizable. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 297, Madrid, abril-mayo (2015), págs. 105-124 JOSÉ ANTONIO RAMOS MEDRANO 106

ABSTRACT

The reform of town-planning legislation in the Ley del Suelo (Land Act) of 2007 and its subsequent Consolidated Text of 2008, was passed by the Spanish Parliament when the real estate bubble was still expanding fast. The Act established new criteria for town-planning intervention the effective scope of which is now becoming visible, with the issuing by the courts of the first judgments in application of this legislation, declaring null and void those plans that do not take into account the principles of sustainable town-planning that embody a new way of understanding urban development.

Key Words: sustainable development, rural land, compact city and building land.

MEDIO AMBIENTE

Medidas locales de lucha contra el cambio climático: especial atención al caso de Andalucía

Por María del Mar Muñoz Amor y Pilar Navarro

RESUMEN

En este artículo se plantean y analizan las posibilidades que tienen los Gobiernos Locales (especialmente los andaluces) de luchar contra el imparable fenómeno del cambio climático a través, precisamente, de actuaciones de orden MEDIO AMBIENTE Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 297, Madrid, abril-mayo (2015), págs. 125-152 MARÍA DEL MAR MUÑOZ AMOR y PILAR NAVARRO RODRÍGUEZ 126 nación de la ciudad y de gestión de espacios públicos, mediante la puesta en marcha de alguna de las medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático previstas en las Estrategias y Planes de carácter internacional, europeo y nacional adoptadas en los últimos años, así como de la Agenda 21 Local. Al ser las Administraciones públicas locales las más cercanas al ciudadano, son éstas las que mejor conocen sus necesidades presentes y futuras y, por tanto, las que en mejor punto de partida o situación están para tomar decisiones sobre cómo ordenar y gestionar las ciudades y los espacios públicos, también en materia de lucha contra el cambio climático, poniendo en práctica el famoso lema «Piensa globalmente, actúa localmente».

Palabras clave: Cambio Climático, Desarrollo Sostenible, Litoral, Agenda 21 Local.

ABSTRACT

In this paper we present and analyze the possibilities for local governments (especially Andalusians) to combat the unstoppable phenomenon of climate change through precisely actions of city planning and management of public spaces by commissioning up of some of the mitigation and adaptation to climate change under the national Strategies and Plans international, European and adopted in recent years, as well as LA21. Being the closest to the citizen, local government, it is those who know their present and future needs and, therefore, in the best starting point or situation are to make decisions on how to regulate and manage cities and public spaces, also in the fight against climate change, implementing the famous slogan «Think globally, act locally».

Key Words: Climate Change, Sustainable Development, Coastline, LA21.

Las transferencias de aprovechamiento urbanístico como mecanismo de gestión para la obtención gratuita de suelos dotacionales y para compensar déficits de áreas verdes

Por Laura I. Francia Acuña

RESUMEN

En España, las Transferencias de Aprovechamiento Urbanístico (TAU) garantizan una justa distribución de cargas y beneficios entre todos los propietarios de determinada área urbanística, ahorrando a la Administración municipal la el tener que realizar expropiaciones y hacer uso de recursos públicos para obtener suelos dotacionales. A través de esta figura, el propietario puede materializar su aprovechamiento en otro suelo donde podrá construir todo el aprovechamiento que el Plan le asigna, en lugar de recibir dinero (justiprecio), trasladando el suelo original a los fines públicos o de áreas verdes previstos por el mismo Plan. A diferencia de las TAU, que persiguen la obtención gratuita de equipamientos públicos, las Transfer Development Rights (TDR) americanas (derivadas de las Transferencia del Coeficiente de Ocupación del Suelo- «Transfert de COS» francesas) son una operación económica que busca compensar al propietario por el valor perdido de su terreno agrícola o rural, debido al crecimiento urbanos, o para la preservación histórica o medioambiental. En el Perú, hemos identificado dos aproximaciones a estas figuras, que, al igual que las Transferencias de Derechos de Construcción y Desarrollo (TDC&D) colombianas, recogen características de los tres modelos que le sirvieron de base. El presente ensayo tiene por objeto desarrollar un panorama descriptivo de tales tres modelos, para luego analizar los dos ejemplos recientemente implementados en el Perú, y mecanismos en que podría mejorarse su viabilidad.

Palabras clave: Transferencia de aprovechamiento urbanístico, equidistribución, coeficiente de edificación, edificabilidad, dotaciones y equipamiento público, áreas verdes.

ABSTRACT

In Spain, Urban Achievement Transfers (TAU) guarantee a fair distribution of burdens and benefits among all owners of a particular urban area, saving the municipal administration from expropriations and takings and from using public resources for the purpose of obtaining public areas. Through this

mechanism, the owner can fulfill its building or development rights in another land (receiving area) where it is possible to build the whole use assigned by the Plan, instead of receiving money (fair value) for the property. Likewise, the original property (sending area) will be used for the public purposes provided by the same plan. Unlike TAU, which main objective is to pursue free public facilities, the American Transfer Development Rights (TDR) (derived from the French COS Transfert) constitute an economical operation that seeks to compensate the owner for the lost value of the agricultural or rural land, due to urban growth, or due to environmental or historic preservation. Urban sprawl is also controlled by this means. In Peru, we have identified two approaches to said mechanisms, which, similar to the Colombian Transfer of Construction and Development Rights (TDC & D), collect characteristics of the three models that served as its basis. This essay is intended to develop a descriptive overview of these three models, and then analyze the two recent examples implemented in Peru, and how their viability could be improved.

Key Words: Transfer development rights, land regulations, historical and environmental preservation, smart growth, public spaces.

Modelos portuarios en la Unión Europea

Por Jaime Rodríguez Medal

. RESUMEN

Los puertos marítimos desarrollan una importante actividad económica y ocupan un papel principal en el comercio internacional, siendo motores de desarrollo económico de las ciudades, regiones y países donde se encuentran. Teniendo en cuenta dicha importancia, el presente artículo pretende estudiar la organización y el régimen jurídico de los mismos en la Unión Europea, donde no existe un único modelo portuario sino tres tipos distintos: hanseático, anglosajón y latino. Escogiendo un país que representa a cada modelo (Alemania como máximo exponente del modelo hanseático, Reino Unido del anglosajón e Italia del latino), el artículo analiza las principales características y diferencias entre los tres tipos. Se trata de un estudio de Derecho comparado que ha sido galardonado en el año 2013 con el premio Accésit II Pablo Acero de la Asociación Internacional de Derecho Portuario.

Palabras clave: Puertos marítimos, régimen jurídico, Unión Europea, titularidad, modelos de gestión. Revista de Derecho Urbanístico y Medio

Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 297, Madrid, abril-mayo (2015), págs. 183-199 JAIME RODRÍGUEZ MEDAL 184

ABSTRACT

Maritime ports develop an important economic activity and play a main role in international trade, being engines of economic development for the cities, regions and countries where they are placed. Bearing in mind such relevance, this article intends to study the organisation and legal system of maritime ports in the European Union, where there is not one model but three different ones: Hanseatic, Anglo-Saxon and Latin. By selecting a country which represents each model (Germany as the best example for the Hanseatic model, the United Kingdom for the Anglo-Saxon model and Italy for the Latin one), the article analyses the main features and differences between the three types of models. This is a Comparative law study which has been honoured in 2013 with the third prize of the Pablo Acero award by the International Association of Port Law.

Key Words: Maritime ports, legal system, European Union, ownership, models of management.

Número 296

La calificación de las viviendas de protección pública: evolución normativa hasta el régimen de viviendas de protección oficial

Por Nicolás Alejandro Guillén Navarro

RESUMEN

Las distintas tipologías de viviendas sometidas a un régimen de protección pública han sido objeto de un complejo procedimiento administrativo denominado calificación a través del cual los promotores pueden acceder a las ayudas públicas y beneficios económicos ofrecidos para fomentar su construcción. Este procedimiento ha variado a lo largo de los años tanto en los agentes intervinientes, como en los trámites a seguir, si bien ha mantenido su esencia en el hecho de ser la base sobre la cual se asienta y articula el régimen legal de protección de las mismas.

Palabras clave: viviendas con protección, VPO, calificación, placa metálica, régimen legal de protección, descalificación.

ABSTRACT

A very important aspect of subsidized houses in Spain is their legal regulation. In this regard, if social houses are subsidized with public funds, it is logical that the beneficiaries of them are subject to a series of obligations. The most important aspects of the legal regulation of subsidized houses are determined by the duration of the legal protection regime and the possibility of «disqualification». The legal protection regime starts after the definitive qualification by the Housing authority, process that it will be analyse depending on the different applicable regulations since 1911.

Key Words: Social Housing, Spain, Housing Policies, Subsidized Housing, legal protection regime, Housing Plate.

Las licencias provisionales

Por Pere Figuereda I Cairol

RESUMEN

El presente artículo tiene por objeto el análisis de las licencias provisionales y las cuestiones que giran en torno a dichas licencias desde la solicitud de su otorgamiento a su concesión o denegación y la jurisprudencia generada hasta la actualidad en torno al carácter limitado en el tiempo de dichas autorizaciones administrativas.

Palabras clave: Licencias, Registro de la Propiedad, Competencias, Disciplina Urbanística.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyse the provisional licenses and the issues around them, from the application to its adoption or rejection, and all the jurisprudence generated until nowadays around the limited time of these administrative authorizations.

Key Words: Licensing, Registering Property, Skills, Urban Discipline.

El informe sectorial sobre accesibilidad: una aproximación de su eficacia desde su aparición en la legislación autonómica de Castilla-La Mancha

Por José Carlos Valero Irala

RESUMEN

Desde su aparición en 2004, el informe sobre cumplimiento sobre la normativa de accesibilidad, aun siendo no vinculante, ha sido y sigue siendo,

una herramienta útil para la verificación de una adecuada concertación interadministrativa. También se puede decir que garantiza un cierto control de calidad sobre la técnica urbanística en la elaboración de los Planes e instrumentos de la ordenación territorial y urbanística en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de accesibilidad y eliminación de barreras. Mediante este trabajo, se realiza un balance cuantitativo y cualitativo de dicha experiencia desde el punto de vista de la Administración emisora de dicho informe en el período que media entre su aparición en 2004 a la actualidad.

Palabras clave: Accesibilidad, Barreras arquitectónicas, Diseño urbano, Informe sectorial, Movilidad reducida, Personas con discapacidad, Planes de ordenación municipal, Urbanismo.

ABSTRACT

Since its inception in 2004, the report on compliance for accessibility standards, even though it is a non-binding report, remains a useful tool in verifying proper inter-agreement. We can also say that it guarantees a certain quality control of urban technique in the development of the urban plans and instruments of regional and town planning in Castilla-La Mancha about accessibility and barrier removal. Through this paper, we performed a quantitative and qualitative assessment of the experience from the point of view of the Administration between 2004 to the present.

Key Words: Accessibility, Architectural barriers, Urban design, Urban sectoral report, Reduced mobility, Persons with disabilities, Municipal urban planning, Town planning.

Los grupos consolidados de viviendas ilegales en el suelo no urbanizable: actuaciones de minimización del impacto ambiental en la Ley Valenciana 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje

Por Catalina Escuín Palop

RESUMEN

En el estudio de las viviendas ilegales en la comunidad valenciana: actuaciones de minimización del impacto ambiental, se realiza un análisis inicial de la evolución de legislación del suelo estatal y de la normativa reguladora de la inscripción de los actos urbanísticos en el Registro de la Propiedad. Este estudio tiene por objeto determinar el tipo de suelo rustico en el que son autorizables las viviendas y los requisitos y condicionamientos

de los que depende la incorporación de la edificación al patrimonio del titular del suelo no urbanizable. Dentro del referido contexto normativo se describen los medios de legalización de las viviendas ilegalmente construidas en la Comunidad valenciana, tanto en los antecedentes normativas, como en la Ley valenciana 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio Urbanismo y Paisaje.

Palabras clave: Territorio, urbanismo, suelo rustico, edificación, viviendas ilegales.

ABSTRACT

In the study of illegal housing in the region of Valencia: measures for minimizing environmental impact, a preliminary analysis is made of the changes in state land legislation and the regulations governing the registration of town planning proceedings in the Land Registry. This study aims to determine the 117 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 296, Madrid, marzo (2015), págs. 115-166 Los grupos consolidados de viviendas ilegales en el suelo no urbanizable... type of rural land where housing can be authorized and the requirements and constraints governing the inclusion of the buildings in the estate of the owner of the rural land. Within this regulatory context, the means of legalization of illegally built housing in the region of Valencia is described, in both the regulatory background and in Valencian Law 5/2014, of 25 July, on Land Management, Town Planning and Landscape.

Key Words: Land, town planning, rural land, building, illegal housing.

De la planificación tradicional a la planificación equitativa. Enfoque normativo a la Ley Urbanística de Calabria (Italia)

Por Mauro Francini, Annunziata Palermo y Maria Francesca Viapiana

RESUMEN

El principal problema legal (y no sólo legal) que el derecho urbanístico siempre ha tenido que afrontar es garantizar la neutralidad de la planificación respecto al régimen del suelo (y por tanto su valor de cambio). En este contexto, en las últimas décadas en Italia se ha ido consolidando un nuevo interés por el reparto equitativo urbanístico que ha permitido una relectura y una aplicación más extensa y diversa del mismo, muy superficial, previsto por la Ley Urbanística Nacional de 1942 (Legge Urbanistica Nazionale del 1942). DERECHO COMPARADO Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 296, Madrid, marzo (2015), págs.

167-189 MAURO FRANCINI, ANNUNZIATA PALERMO y MARIA FRANCESCA VIAPIANA 168 A esta nueva cuestión sobre planificación han dado respuesta, sobretodo, las instituciones regionales que han intuido la necesidad de tener que proporcionar una mayor flexibilidad en la gestión del gobierno territorial. Este artículo, en particular, constituye un examen meticuloso de la interpretación del principio de reparto equitativo previsto en la Ley de Planificación Urbanística de Calabria (Legge Urbanistica della Calabria), con la finalidad de verificar su eficacia y superar los elementos críticos que puedan acaecer.

Palabras clave: Reparto equitativo urbanístico. Justicia distributiva. Zonificación funcional. Legislación regional.

ABSTRACT

The most serious legal problem (and not just legal) that the planning law has to face is always to ensure the neutrality of planning as regards the regime of soils (and therefore their exchange value). In this context, in recent decades, a new interest in urban equalization has established in Italy: it allowed a reinterpretation and application of this principle in a much more extensive and varied way than that, very weak, required by the National Development Planning Act of 1942. Regional institutions have provided an initial response to this new planning demand, realizing the necessity of having to provide greater flexibility in the management of the territorial government. This article, in particular, is a careful examination of the interpretation of the equalization principle that is required by the Planning Act of Calabria, in order to verify its efficacy and overcome any critical elements.

Key Words: Urban equalization. Distributive justice. Functional zoning. Regional laws.

Número 295

MONOGRÁFICO SOBRE COSTAS: SU NUEVO REGLAMENTO

Definición legal de la ribera del mar:

Las novedades del Reglamento de Costas.

Por Ángel Menéndez Rexach.

RESUMEN

El objeto de este trabajo es el estudio de las novedades introducidas por el Reglamento de Costas de 2014 sobre las definiciones legales de zona marítimoterrestre (z.m.t.) y playa. Para determinar el límite interior de la primera en función del alcance de las mayores olas, el Reglamento establece como «criterio técnico» que dicho límite será el alcanzado al menos en cinco ocasiones en cinco años, salvo que la «mejor evidencia científica existente demuestre la necesidad de utilizar otro criterio». En cuanto a la playa, el reglamento establece una tipología de las dunas y determina las que se deben incluir, con carácter general, en el dominio público como parte de la playa, con la misma excepción de que la «mejor evidencia científica existente demuestre la necesidad de utilizar otro criterio». Estos criterios reglamentarios suscitan serios problemas de interpretación y aplicación.

Palabras clave: Costas marítimas, ribera del mar, zona marítimo-terrestre, playa, dominio público marítimo-terrestre.

ABSTRACT

The object of this paper is the study of the innovations introduced on the legal definitions of the foreshore and the beach by the new general regulation of coasts enacted by the national Government in 2014 for the application of the Coastal Act of 1988 deeply modified in 2013. The limit of the foreshore depending on the scope of the largest waves, the regulation lays down as a «technical criterion» that this limit will be reached at least five times in five years, except that the «best existing scientific evidence demonstrates the need to use a different criterion». As for the beach, the regulation establishes a typology of dunes and determines which should be considered public property as a part of the beach, with the same exception of the need to use other criteria according to the «best existing scientific evidence». These regulatory criteria give rise to serious problems of interpretation and application.

Key Words: Seashore, coastal waters, beach, public property.

Los efectos de la modificación de la Ley de Costas sobre el régimen jurídico de los puertos autonómicos.

Por Francisco Javier Jiménez de Cisneros.

RESUMEN

El trabajo analiza el impacto de la Ley 2/2013 sobre el régimen de la adscripción de bienes de dominio público marítimo-terrestre de titularidad estatal a las Comunidades Autónomas, el nuevo plazo de otorgamiento de concesiones por las Comunidades Autónomas para la construcción de nuevos puertos o ampliación de los existentes, el régimen de usos en los terrenos adscritos, y la regulación del derecho transitorio sobre tales concesiones.

Palabras clave: Adscripciones. Puertos deportivos. Concesiones. Usos permitidos.

ABSTRACT

This paper analyzes the impact of Law 2/2013 on the regime of the assignment of public goods, the new deadline for granting concessions by the Regions for building new ports or expansion of existing, the regime in the attached land uses, and the regulation of transitional rules on such concessions.

Key Words: Assignment. Marinas. Concessions. Permitted Uses.

La Ley 2/2013 de Protección y Uso Sostenible del Litoral: Las “soluciones singulares” y las nuevas medidas relativas a los riesgos naturales en la costa.

Por Estanislao Arana García.

RESUMEN

La reforma de la Ley de Costas llevada a cabo en 2013 por la Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral podría tacharse de inconstitucional en la medida en que para la definición y extensión del dominio público marítimo-terrestre reconoce varios supuestos que excepcionan el régimen jurídico general de los espacios demaniales en la costa. Se trata, en algunos casos, de una ley singular que no respeta los requisitos que exige el Tribunal Constitucional a esta excepción en el sistema de fuentes español. Por otra parte, por primera vez, la Ley de Costas incluye en su regulación al cambio climático y las situaciones de regresión en la costa y de riesgos naturales. Sin embargo, si analizamos su régimen jurídico, esta atractiva novedad es, en gran medida, un espejismo.

Palabras clave: Dominio público. Leyes singulares. Requisitos constitucionales. Cambio climático. Regresión y riesgos naturales en la costa.

ABSTRACT

The amendment of the Coastal Law in 2013 by the Law on Protection and Sustainable Use of the Coast could be considered in some points as unconstitutional according to the definition and extent that Spanish regulation recognizes to maritime-terrestrial public domain. In this sense, the new regulation introduces particular cases which act as exceptions that could be out of legal regime of public spaces on the coast. It is, in some cases, a «singular law» that does not respect the requirements under the Constitutional Court and the Spanish legal system. Moreover, for the first time, the Coastal Act includes in its regulation the climate change and focus on the situations of regression on the coast and natural hazards. However, if we analyze its content more deeply this attractive development is largely more like a mirage than something really enforcement.

Key Words: Maritime-terrestrial public domain. Singular Laws. Constitutional doctrine on coastal management. Climate change. Natural hazards on the coast.

La nueva regulación del deslinde: la Ley 2/2013, de Protección y Uso Sostenible del Litoral, y el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado.

RESUMEN

La modificación del régimen legal del deslinde en la legislación de Costas pretende establecer una mejor articulación entre el Registro de la Propiedad y el carácter declarativo del deslinde. El presente trabajo analiza las modificaciones, engarzándolas en la interpretación jurisprudencial recaída sobre la Ley de 1988.

Palabras clave: Costas. Dominio público. Deslinde. Registro de la Propiedad.

ABSTRACT

The legal regime of the demarcation established by the coasts legal reform try to achieve a better coordination between the Land Property Office and the demarcation as a declarative nature act. This paper analyzes the legal reform, linking with the judicial interpretation issued under the 1988 Act.

Key Words: Coasts. Eminent domain. Demarcation. Land Property Office.

El urbanismo y las costas valencianas. La nueva Ley de Costas y su desarrollo reglamentario ante el panorama actual.

Por M^a Emilia Casar Furió.

RESUMEN

Desde el punto de vista del urbanismo se proponen nuevas formas de ordenar y gestionar las zonas costeras buscando un desarrollo sostenible tales como el Plan de Acción Territorial del Litoral de la Comunidad Valenciana. El pro- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 295, Madrid, enero-febrero (2015), págs. 181-205 M.a EMILIA CASAR FURIÓ 182 blema es que dicho Plan se contempla como instrumento capaz de propiciar la solución que se propone aunque viene a resultar en tal sentido insuficiente. Por otra parte, qué ha pasado, no obstante, la Ley de Costas de 1.988 hasta nuestros días. Son numerosos los problemas que se van a plantear en la costa mediterránea en general y pocas las maniobras legales que se han llevado a cabo a efectos prácticos y efectivos, pudiendo citarse numerosos casos todavía sin resolver y con posible trasfondo drástico. Por tanto, cabe preguntarse qué situación plantea la nueva ley de costas y ahora su desarrollo reglamentario ante el panorama actual.

Palabras clave: urbanismo, sostenibilidad, Plan de Acción Territorial, Estrategia Territorial, Ley de costas, nueva Ley de costas, reglamento de desarrollo.

ABSTRACT

From the point of view of planning new ways to sort and manage coastal areas looking for sustainable development such as the Territorial Plan of Action of the Coast of Valencia are proposed. The problem is that this plan is envisaged as an instrument to promote the solution proposed but is insufficient to result in such sense. Moreover, what has happened, however, the Coastal Act, 1988 to the present. There are numerous issues that will come up on the Mediterranean coast in general and few legal maneuvers that have been carried out effective practical effects and can cite numerous cases unresolved and with possible dramatic backdrop. Therefore, one wonders what the new law raises costs and now its regulations to the current situation.

Key Words: urbanism, sustainability, Territorial Action Plan, Spatial Development, Coastal Law, new Coastal Law, development regulations.

Año 2014

Número 294

Urbanismo

Pasado, presente y futuro inmediato de la distribución de beneficios y cargas en el Urbanismo español.

Por Marcos Vaquer Caballería.

RESUMEN

La complejidad técnica que ha alcanzado el urbanismo español es sobresaliente. Y la distribución justa (o «equidistribución») de los beneficios y las cargas derivados del planeamiento es quizás una de sus técnicas más sofisticadas y originales. Tanto, que aparece como una maraña para cualquier lego. Para desenredarla, se trata aquí de ir tirando del hilo histórico desde su ideación inicial hasta su situación actual, a través de sus sucesivas idas y vueltas, buscando su sentido y orientación en cada momento, incluido el momento actual, caracterizado por una grave crisis inmobiliaria que lleva prolongándose ya más de un lustro.

Palabras clave: Equidistribución, distribución de beneficios y cargas derivados del planeamiento.

ABSTRACT

The level of technical complexity that Spanish urbanism has reached is outstanding. And the fair distribution (or «equitable distribution») of the benefits and burdens arising from the planning process is perhaps one of its most sophisticated and original techniques. Thus, to any layman it has all the appearance of a maze. To untangle it, this study follows its historical evolution from the initial conception to the current state, through its successive round trips, seeking its direction and guidance at every moment, including the present, which is characterized by a severe real-state crisis already extending over five years.

Key Words: Urban planning gains and burdens.

Un análisis de los fundamentos del valor y de la valoración urbanística del suelo en situación básica rural

Por José Vicente Ferrando Corell y Adela Ferrando Ortiz.

RESUMEN

El Análisis del Reglamento de Valoraciones se orienta, fundamentalmente, al estudio de la formulación matemática que plantea para el cálculo del valor del suelo en situación básica rural. Se trata de dilucidar si la expresión analítica puede entenderse como el modelo matemático que representa, en su totalidad, el problema de cálculo que trata de solventarse. Para ello se realiza una detallada exposición y estudio de todos los conceptos que utiliza el Reglamento con los que argumentar y dar fundamento a la propuesta. De todo el estudio se desprenden las más que razonables dudas sobre la adecuación del modelo matemático escogido. Se evidencia, pues, que salvo casos muy particulares, es inaplicable, por inoperante, en la mayoría de los casos a los que se trata de dar solución. Se sugiere pues, la necesidad de reformulación del texto legal.

Palabras clave: TRLS-2008; RV-2011; especulación; sucesión numérica; serie numérica; actualización; capitalización; tipo de actualización; tipo de interés nominal; tipo de interés real; prima de riesgo.

ABSTRACT

The research on RVLS-2011 focuses primarily on the mathematic formula that was created for the calculation on land value in rural locations. This article analyses whether this formula can be applied as a mathematical model that will represent the totality of the issues that it claims to solve. The research and its results are based on a comprehensive, in-depth study and analysis of all RVLS-2011 concepts. The results suggest possible flaws within the mathematic model and demonstrate that, except in particular instances, it might not be possible to apply the formula uniformly to all cases. Therefore, this article suggests that an adjustment of the current RVLS-2011 law is necessary.

Key Words: TRLS-2008; RV-2011; speculation; numerical succession; numerical serie; discounting; capitalization; discounting rate; nominal interest rate; real interest rate; risk premium.

Regeneración Urbana. El Polígono 29 de Octubre en Valladolid

Por Clara Sastre Biglino.

RESUMEN

La Ley estatal 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas refuerza el objetivo de mantener y renovar la ciudad

existente. La finalidad de este artículo consiste en analizar los preceptos relativos a las actuaciones en el medio urbano, para observar posteriormente cómo la Ley podría influir en la jurisprudencia sobre la clasificación del suelo dictada por el Tribunal Supremo y cómo la Ley facilitará la gestión urbanística de un caso concreto: el Polígono 29 de Octubre en Valladolid.

Palabras clave: Regeneración y renovación urbana, clasificación del suelo, gestión urbana.

ABSTRACT

The state Act 8/2013, of 26 June, of Rehabilitation, Regeneration, and Urban Regeneration strengthens the objective to maintain and renovate the existing city. The purpose of this paper is to analyze the articles of the Act related to urban intervention, to be observed later how the Act might affect in the jurisprudence regarding the ground classification of the Spanish Supreme Court and how the Act will facilitate the urban management of a specific case: «el Polígono 29 de Octubre en Valladolid».

Key Words: Regeneration and urban renewal, soil classification, urban management

La propiedad privada y la potestad expropiatoria: especial referencia a los bienes de valor artístico, histórico y arqueológico.

Por José Enrique Candela Talavera.

RESUMEN

El derecho a la propiedad privada está limitado en nuestros días por la función social que está llamado a cumplir. Limitación que tiene reconocimiento constitucional y es fundamento de la potestad expropiatoria de la Administración. Esta potestad se caracteriza porque por la naturaleza de los objetos expropiados se le reconocen ciertas particularidades. En el presente trabajo se analizan estas particularidades cuando son objeto de expropiación los bienes de valor artístico, histórico y arqueológico.

Palabras clave: Propiedad privada. Expropiación Forzosa. Cultura. Bienes de valor artístico, histórico y arqueológico. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 294, Madrid, diciembre (2014), págs. 119-151 JOSÉ ENRIQUE CANDELA TALAVERO 120

ABSTRACT

The right to private property is limited today by the social function is called to fulfill. Limitation that has constitutional recognition and recognition is the foundation of the power of government expropriation. This power is characterized by the nature of the objects was expropriated recognize certain peculiarities. This paper discusses these features when they are expropriated property of artistic, historical and archaeological.

Key Words: Private property. Eminent Domain. Culture. Goods of artistic, historical and archaeological.

Medio ambiente

El nuevo régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en España

Por Miren Sarasíbar Iriarte.

RESUMEN

Este estudio trata sobre las novedades existentes en el régimen del comercio de derechos de emisión. Se expone la normativa existente al efecto a nivel comunitario y español y se analizan los cambios introducidos en la normativa española respecto al procedimiento de asignación de los derechos de emisión.

Palabras clave: Comercio de derechos de emisión, cambio climático, procedimiento, subasta.

ABSTRACT

This study is about the novelties of the emission trading legal regime. It shows the current rules in the community and Spanish context and especially it analyses the changes in Spanish rules about the emission trading procedure.

Key Words: Emission trading, climate change, procedure, auction.

Número 293

Algo en qué pensar

El nuevo suelo urbanizado tras la reforma de junio de 2013: el péndulo urbanístico

Por Francisco Javier Enériz Olaechea

URBANISMO

El Derecho urbanístico durante la transición política (1976-1982) y en la Constitución de 1978

Por Martín Bassols Coma

RESUMEN

Este estudio pretende ofrecer un panorama de los distintos planteamientos en orden al Derecho y gestión urbanísticos que se entrecruzaron durante la transición política (1976-1982) y el periodo de elaboración de la Constitución de 1978.

Palabras clave: Transición política; Pactos Moncloa; Constitución 1978; plusvalías urbanísticas; nuevos modelos de gestión urbanística; Convenios urbanísticos Urbanismo; medio ambiente y ordenación del territorio.

ABSTRACT

This study aims to provide an overview of the different approaches on urban management and law during the Spanish democratic transition (1976-1982) and the period of preparation of the Spanish Constitution of 1978.

Key Words: Spanish democratic transition; Moncloa Pacts; Spanish Constitution of 1978; Urban planning benefits; New models of urban management; Planning agreements; Urban Planning; Environment and Territorial Planning

La implementación de las políticas de suelo en España: un estudio politológico de construcción normativa

Por Marta Méndez Juez

RESUMEN

La Ley 8/2007, de 28 de Mayo, de Suelo (derogada por el vigente Texto Refundido de la Ley de Suelo de 2008), introduce una importante novedad normativa en el ámbito urbanístico, cual es el Estatuto Subjetivo de Ciudadanía. Este Estatuto sirve de base para definir e implementar las actuales Políticas de Suelo en España, políticas que, a tenor de la realidad autonómica, presentan importantes diferencias entre ellas. El estudio que nos ocupa trata de mostrar cómo, ante el problema social de utilización de suelo, se ha articulado una respuesta omnicomprensiva de crear un medio urbano sostenible y ello conduce, irremediabilmente, a considerar la fuerza expansiva del Derecho en dicho ámbito, en un intento de aproximación al

contenido expresado en el artículo 149.1.1.^a de la Constitución Española de 1978.

Palabras clave: Suelo, Política, Implementación, Ciudadano, Estatuto, Medio Urbano, Sostenible, Artículo 149.1.1.^a.

ABSTRACT

The Land Act of 28 May 2007 (repealed by the Codified Text of the Land Act of 2008 in force), introduces an important legal innovation in the urban area, which is the Subjective Citizenship Statute. This Statute provides a basis for defining and implementing the current Land Policies in Spain that, according to the regional reality, they present important differences between them. The study tries to show us, how in response to the social problem of land, the legislator has articulated an all-encompassing answer to create a sustainable urban environment and this leads, inevitably, to consider the expansive force of 83 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 293, Madrid, noviembre (2014), págs. 81-118 La implementación de las políticas de suelo en España: un estudio politológico... Law in this area, in an attempt to approximate the content expressed in Article 149.1.1.^a of the Spanish Constitution of 1978.

Key Words: Land, Policy, Implementation, Citizen, Statute, Urban Environment, Sustainable, Article 149.1.1.^a.

Medio Ambiente

Urbanismo sostenible y gestión del agua en el ámbito local

Por Lorenzo Mellado Ruiz

RESUMEN

El artículo analiza las interconexiones recíprocas entre los ordenamientos jurídicos del suelo y del agua, con una especial atención a la realidad local. En primer lugar, los principios de esta integración jurídica tienen una dimensión formal, a partir de las complejas reglas de distribución competencial Y, en segundo lugar, una dimensión material: existe un mutuo condicionamiento de los procesos urbanísticos a través de la regulación, ordenación y protección de los recursos hídricos, y de la regulación de las aguas continentales, a través de la ordenación y planificación urbanísticas. Se revisa, así, entre otros aspectos, la funcionalidad actual del informe de recursos hidrológicos, a la luz de la actual revisión jurisprudencial del

Tribunal Supremo, y la nueva concepción comunitaria de los servicios públicos sobre el agua en el ámbito local.

Palabras clave: Urbanismo sostenible, gestión racional del agua, disponibilidad de recursos, gobierno local y agua, servicios públicos sobre el agua. 121 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 293, Madrid, noviembre (2014), págs. 119-206 Urbanismo sostenible y gestión del agua en el ámbito local

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze the reciprocal interactions between Land and Water regulations, and it is specially focused in the local community needs. First time, the principles of this legal integration have a formal dimension, starting from the complexing rules about distribution of powers. And the second time, a material dimension: it's a mutual conditioning of planning process through the regulation, ordination and protection of water resources, and the regulation of continental waters through the land policy and planning. So, it has revisated, inter alia, the present functionality of water resources's report, in light of the current jurisprudencial revision of Spanish Supreme Court, and the new EU regulations relating public water services in local scope.

Key Words: Sustainable urban planning, rational water management, resources availability, local Administration and water, water public services.

Número 292

La ordenación territorial y urbanística en los EE. UU. (Parte 2)

Por Luciano José Parejo Alfonso

RESUMEN

La presente contribución realiza una aproximación al sistema legal de ordenación del suelo en los EEUU, con una perspectiva general dado que esta materia es fundamentalmente estatal y por lo tanto ofrece una gran diversidad de soluciones concretas a lo largo y ancho de los cincuenta estados federados. No obstante este patrón estructural, se destacan las técnicas y figuras más relevantes en este campo, haciendo especial hincapié en las doctrinas y reglas enunciadas por el Tribunal Supremo federal, que sirven para homogeneizar y establecer el marco constitucional básico de la ordenación territorial y urbanística. Entre otras técnicas se resaltan la regulación de las relaciones de vecindad como punto de partida de la técnica de la zonificación; la planificación; la incidencia del derecho de propiedad en

la ordenación urbanística; las servidumbres; la figuras de la gestión urbanística; etc. En cada uno de estos puntos se describen sus principales elementos operativos, su surgimiento histórico y la insoslayable cita de la jurisprudencia pertinente, pues no hay que olvidar que se trata de un país del Common Law. Resulta, en todo caso, sorprendente (al menos desde ciertos tópicos sobre los EEUU) descubrir un sistema avanzado de ordenación y gestión del suelo (sobre todo en ciertos estados), pleno de soluciones pragmáticas e inspiradoras.

Palabras clave: Relaciones de vecindad; clasificación/calificación urbanística; planeamiento urbanístico (integral, incluyente y excluyente); parcelación; expropiación; derecho de propiedad. URBANISMO Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 292, Madrid, septiembre-octubre (2014), págs. 13-48 LUCIANO PAREJO ALFONSO 14

ABSTRACT

This article performs an overall presentation of the legal scheme governing land use planning and management in the United States. In doing so, we follow a general perspective, since this field is an almost exclusive State competence and one may find a huge number of different solutions across the fifty states. Notwithstanding this structural pattern, we have focused on the most usual and relevant legal instruments governed by State or local laws. Correspondingly, we also highlight the most important case-law of the US Supreme Court in this field, which has made possible the emergence of a certain set of «federal» legal standards for the administrative governance of land in the country. With this method in mind, we analyze instruments such as nuisance law and its role in the birth of comprehensive zoning («Euclidian» zoning); the types of zoning («inclusionary», «exclusionary», etc); the different kinds of land use plans; the role of property rights in the planning and zoning process; environmental and other types of easements, land condemnation and regulatory takings, etc. For all these items we describe their main elements, their historical evolution and the most relevant caselaw, for we should remember that we are dealing with a Common law country. All in all (especially in the light of certain assumptions about the country) one may find in the US a surprising and advanced system for land use planning and management, full of pragmatic and inspirational solutions.

Key Words: Nuisances law, zoning, land use planning, land condemnation, easements, exactions; property rights; land condemnation; regulatory takings.

Nuevo régimen del silencio administrativo en licencias urbanísticas

Por Francisco Javier Novoa Ruiz

RESUMEN

A través de este artículo se pretende recordar lo establecido como doctrina legal tras muchos vaivenes mediante entre otras la STS de 28 de enero de 2009 en relación con el sentido del silencio en las solicitudes de licencia de obra, y la culminación de esta doctrina en el art.23.2 del Real Decreto Ley 8/2011 de 1 de julio ya derogado por la Disposición Derogatoria Unica de la Ley 8/2013 de 26 de junio de rehabilitación, renovación y regeneración urbanas, y que decía así: «el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución expresa legitimará al interesado que hubiere deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.»

Palabras clave: Licencia de obra, silencio administrativo, competencia autonómica en materia de urbanismo. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 292, Madrid, septiembre-octubre (2014), págs. 49-58 FRANCISCO JAVIER NOVOA RUIZ 50

ABSTRACT

Through this article we try to remember it as legal doctrine established after many ups and downs through the STS including January 28, 2009 in relation to the meaning of silence in building permit applications, and the culmination of this doctrine in the art.23.2 of Royal Decree Law 8/2011 of July 1 and repealed by Unica Repeal Provision of Law 8/2013 of June 26 rehabilitation, urban renewal and regeneration, and that said so: «The deadline has not been given maximum resolution expresses the person concerned to legitimize has withheld the request to understand dismissed by administrative silence.»

Key Words: building license, administrative silence regional competition in urban planning.

Los consorcios urbanísticos entre el Estado y la Entidades Locales

Por José Francisco Fernández García

RESUMEN

A pesar de que el consorcio es una figura de honda tradición en nuestro Derecho, su regulación es ciertamente escasa y difusa, lo que hace que surjan habitualmente problemas en su aplicación práctica. La proliferación

de consorcios entre el Estado y los entes locales, se ha hecho particularmente intensa en los últimos años en el ámbito urbanístico, con el fin de acometer grandes operaciones de renovación y transformación de espacios degradados o de ciertas infraestructuras ya obsoletas. El presente estudio aborda el encuadramiento de estos Entes en el sector público correspondiente y define a partir de ese dato el marco normativo aplicable. El análisis del régimen jurídico del consorcio, se ocupa de su constitución, organización y funcionamiento y dedica especial atención al examen de las potestades administrativas que pueden ser ejercitadas en cada caso, así como a la posible participación en sus órganos de decisión de sujetos de naturaleza privada, dedicados a la actividad empresarial.

Palabras clave: Consorcio / Urbanismo / Sector público.

ABSTRACT

In spite of the fact that the consortium is a figure of deep tradition in our Law, its regulation is certainly limited and diffuse, which does cause problems usually in practical application. The proliferation of consortia between the State and the local entities, has become particularly intense in recent years in the urban development area, in order to undertake major operations of renewal and transformation of degraded areas or of certain already obsolete infrastructures. The present study approaches the framework for these entities in the relevant public sector and defines from this information the normative applicable frame. The analysis of the legal regime of the consortium, it deals with his constitution, organization and functioning and devotes special attention to the examination of the administrative legal authorities that can be exercised in every case, as well as to the possible participation in his organs of decision of subjects of private nature, dedicated to the business activity.

Key Words: Consortium / Urbanism / Public Sector.

La obligación de la administración apropiante de abonar el justiprecio en sustitución del beneficiario: supuesto de las empresas concesionarias en autopistas en situación de concurso

Por José Antonio Domínguez Luis

RESUMEN

La privación de la propiedad por causa de utilidad pública exige que el titular del derecho de propiedad (expropiado) sea compensado. En este caso, la singularidad del supuesto objeto de litigio -que no se contempla en la ley

reguladora de la institución expropiatoria- conduce a que el órgano jurisdiccional deba acudir a la Constitución para encontrar la solución que finalmente se adopta: es imprescindible que el expropiado perciba en todo caso la indemnización expropiatoria en un plazo prudencial. Por ello, cuando el beneficiario de la expropiación no abona la indemnización por estar en situación de concurso, se traslada a la Administración expropiante la obligación de dicho pago. Porque la Administración expropiante debe velar por el recto cumplimiento de todo el procedimiento de expropiación.

Palabras clave: Expropiación. Expropiante. Beneficiario. Pago del justiprecio. Incumplimiento del beneficiario. Concesión de obra pública: autopistas.

ABSTRACT

The compulsory purchase of property («expropriation») for public use requires fair compensation for the proprietor. In this case, the singular nature of the object of litigation —which is not contemplated in the law regulating the «expropriating» institution— obliges the jurisdictional body to seek a solution to the problem in the Constitution: it is compulsory for the property right holder to be awarded fair compensation, to be paid within a reasonable period of time. However, when the beneficiary of the expropriation fails to pay the financial compensation due to the fact that it is subject to insolvency proceedings, the payment requirement passes to the Public Authority responsible. In short, the expropriating Authority is required to duly oversee (or is responsible for ensuring) compliance with the entire expropriation procedure.

Key Words: Expropriation. Expropriating entity. Beneficiary. Paying the just compensation. Breach of plan conditions by the beneficiary. Public works concession: Highways.

Adenda al artículo titulado "La financiación de la gestión urbanística y las garantías legales para su ejecución en situaciones de concurso de acreedores"

Por Gabriel Soria Martínez

RESUMEN

Tras una serie de desafortunadas Sentencias de las Audiencias Provinciales, condenando a las Juntas de Compensación y urbanizadores, en general, a una situación insostenible por no reconocer el privilegio especial de sus créditos en los concursos de acreedores, el Tribunal ejerce su función nomofiláctica y aclara el carácter privilegiado de estos créditos, su condición

especial y preferente, y confirma lo que se sostenía en el artículo de referencia sobre la condición de hipoteca legal tácita de la garantía real prevista por las Leyes. Es una buena noticia para los procesos urbanizadores y concursales porque, como reconoce el Tribunal Supremo y sosteníamos en el artículo indicado, la proliferación de procedimientos de expropiación por incumplimiento de deberes iba a provocar numerosos conflictos y problemas generalizados para todos los afectados, comenzando por los concursados y su masa de acreedores.

Palabras clave: urbanismo, sistema de actuación, compensación, agente urbanizador, propiedad del suelo, costes de urbanización, concurso de acreedores, garantía, deber de urbanizar, expropiación, prelación de créditos, hipoteca legal, privilegio especial.

ABSTRACT

After several unfortunate judgments from Provincial Courts, condemning to Compensation Boards and developers, joints in general, an untenable situation by not recognizing the special privilege of his credits in the bankruptcy proceedings, the Supreme Court exercises its nomofilactica function and clarifies the privileged nature of these credits, their special and preferential status, and confirms what is said in the article's reference on the status of tacit legal mortgage of the planned security right by the laws. It is good news for developers and bankruptcy processes because, as it recognizes the Supreme Court and we had in the indicated article, the proliferation of procedures of expropriation for breach of duties would lead to many conflicts and generalized for all concerned, beginning with the processed and its mass of creditors.

Key Words: urban planning, development sistem, compensation, urban agent, land property, urbanization costs, bankruptcy costs, warranty, duty to urbanize, expropriation, priority of credits, legal mortgage, special privilege.

Adenda al artículo "Algunas reflexiones de carácter técnico acerca de la valoración administrativa del suelo rural, a la luz del Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo

Por Francisco Merino Mata

RESUMEN

Este trabajo consiste en una mera actualización de los cálculos que se aportaron en el artículo de referencia, con la finalidad de verificar la validez de algunas de las tesis que en el mismo se exponían, teniendo en cuenta,

sobre todo, que la Ley 8/2013 —que entró en vigor inmediatamente antes de su publicación—, no modificó ningún aspecto valorativo del Reglamento de Valoraciones Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 292, Madrid, septiembre-octubre (2014), págs. 185-192 FRANCISCO MERINO MATA 186 de la Ley de Suelo, cuyas técnicas básicas allí se analizaban. Habiéndose obtenido ahora resultados que presentan cierto interés por su ostensible entidad, se ha estimado oportuna su publicación por el carácter ilustrativo que puede tener con respecto al estado de la cuestión.

Palabras clave: Suelo rural, valoración agropecuaria, expropiación, renta de la tierra, beneficio del cultivador, costes de la explotación, coeficientes correctores del tipo de capitalización.

ABSTRACT

This record consist in an update of the calculations provided in the reference article, in order to check the validity of some of the thesis that were exposed in it, taking into account, especially, that the Law 8/2013 —which came into force immediately before publication—, did not modify any evaluative aspect of Rating Regulation of Land Act, whose basic techniques were there analyzed. Being obtained by now upshot that represents some interest for its ostensible entity, it has been estimated timely publication for illustrative it may have regarding the matter status.

Key Words: Rural Land, agricultural valuation, expropriation, land rent, grower benefit, opera-ting costs, weightings capitalization rate.

Número 291

URBANISMO

La ordenación territorial y urbanística en los EE. UU. (Parte 1)

Por Luciano José Parejo Alfonso

RESUMEN

La presente contribución realiza una aproximación al sistema legal de ordenación del suelo en los EEUU, con una perspectiva general dado que esta materia es fundamentalmente estatal y por lo tanto ofrece una gran diversidad de soluciones concretas a lo largo y ancho de los cincuenta estados federados. No obstante este patrón estructural, se destacan las técnicas y figuras más relevantes en este campo, haciendo especial hincapié

en las doctrinas y reglas enunciadas por el Tribunal Supremo federal, que sirven para homogeneizar y establecer el marco constitucional básico de la ordenación territorial y urbanística. Entre otras técnicas se resaltan la regulación de las relaciones de vecindad como punto de partida de la técnica de la zonificación; la planificación; la incidencia del derecho de propiedad en la ordenación urbanística; las servidumbres; la figuras de la gestión urbanística; etc. En cada uno de estos puntos se describen sus principales elementos operativos, su surgimiento histórico y la insoslayable cita de la jurisprudencia pertinente, pues no hay que olvidar que se trata de un país del Common Law. Resulta, en todo caso, sorprendente (al menos desde ciertos tópicos sobre los EEUU) descubrir un sistema avanzado de ordenación y gestión del suelo (sobre todo en ciertos estados), pleno de soluciones pragmáticas e inspiradoras.

Palabras clave: Relaciones de vecindad; clasificación/calificación urbanística; planeamiento urbanístico (integral, incluyente y excluyente); parcelación; expropiación; derecho de propiedad. URBANISMO Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 291, Madrid, julio-agosto (2014), págs. 13-60 LUCIANO PAREJO ALFONSO 14

ABSTRACT

This article performs an overall presentation of the legal scheme governing land use planning and management in the United States. In doing so, we follow a general perspective, since this field is an almost exclusive State competence and one may find a huge number of different solutions across the fifty states. Notwithstanding this structural pattern, we have focused on the most usual and relevant legal instruments governed by State or local laws. Correspondingly, we also highlight the most important case-law of the US Supreme Court in this field, which has made possible the emergence of a certain set of «federal» legal standards for the administrative governance of land in the country. With this method in mind, we analyze instruments such as nuisance law and its role in the birth of comprehensive zoning («Euclidian» zoning); the types of zoning («inclusionary», «exclusionary», etc); the different kinds of land use plans; the role of property rights in the planning and zoning process; environmental and other types of easements, land condemnation and regulatory takings, etc. For all these items we describe their main elements, their historical evolution and the most relevant caselaw, for we should remember that we are dealing with a Common law country. All in all (especially in the light of certain assumptions about the country) one may find in the US a surprising and advanced system for land use planning and management, full of pragmatic and inspirational solutions.

Key Words: Nuisances law, zoning, land use planning, land condemnation, easements, exactions; property rights; land condemnation; regulatory takings.

Propiedad urbana y expropiación por incumplimiento de deberes (en particular, el deber de conservación)

Por José Manuel Díaz Lema

RESUMEN

En este trabajo se lleva a cabo una labor de clarificación y sistematización de la normativa, así como de la jurisprudencia, relativas a la expropiación forzosa por incumplimiento de deberes urbanísticos (y medidas asimiladas, venta forzosa y sustitución forzosas), que están profundamente marcadas por la jurisprudencia constitucional (sobre todo, la STC 61/1997), y la perspectiva competencial propia de esta sentencia. La confianza que pone la nueva ley 8/2013, de 26 junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas en estas medidas expropiatorias, para conseguir sus objetivos, es un motivo añadido para analizar este instituto jurídico, cuyo sustento constitucional último reside en la función social de la propiedad.

Palabras clave: Rehabilitación, regeneración y renovación urbanas; deberes urbanísticos; deber de conservación; función social de la propiedad; expropiación forzosa; venta forzosa; sustitución forzosa; indemnización; sanciones administrativas; principio de proporcionalidad.

ABSTRACT

The present work is an effort of clarification and systematic classification of the legislation and jurisprudence on mandatory expropriation owing to noncompliance with town planning requirements (and the assimilated measures of mandatory sale and mandatory substitution), which are deeply influenced by constitutional jurisprudence (in particular, Constitutional Court Judgment STC 61/1997), and the competence perspective inherent to said judgment. The reliance on such expropriatory measures of this new law 8/2013, of 26 June, on urban refurbishment, regeneration and renovation, to achieve its aims is an added reason to analyse this legal institution, whose ultimate constitutional grounds relate to the social function of property.

Key Words: Urban refurbishment, regeneration and renovation; town planning requirements; duty of preservation; social function of property;

mandatory expropriation; mandatory sale; mandatory substitution; compensation; administrative fines; principle of proportionality.

La financiación de la gestión urbanística y las garantías legales para su ejecución en situaciones de concurso de acreedores

Por Gabriel Soria Martínez, Juan Garbayo Blanch

RESUMEN

La complicada interacción entre la Ley Concursal y la legislación urbanística plantea dificultades de interpretación que están provocando desajustes en los procesos de gestión urbanística, dado que, por un lado, el interés público inherente al Plan y el principio de Equidistribución urbanística, impiden la paralización de su ejecución o el incremento de cargas en los propietarios que cumplen sus deberes sin el correlativo beneficio, mientras que la jurisprudencia menor en materia concursal, despoja del natural privilegio especial a la garantía real de la afección a la urbanización generando un mal mayor en los intereses del concurso.

Palabras clave: urbanismo, sistema de actuación, compensación, agente urbanizador, propiedad del suelo, costes de urbanización, concurso de acreedores, garantía, deber de urbanizar, expropiación, prelación de créditos, hipoteca legal, privilegio especial.

ABSTRACT

The complicated interaction between the insolvency Law and Urban Planning legislation raises difficulties of interpretation, which are causing mismatches in the processes of urban management, since, on the one hand, the public interest inherent and the principle of Equal Urban Planning, prevent the stoppage of its execution or the increase in charges on owners who comply in 105 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 291, Madrid, julio-agosto (2014), págs. 103-141 La financiación de la gestión urbanística y las garantías legales para su ejecución... their duties without the correlative benefit, while the jurisprudence in bankruptcy matters, divested the natural special privilege to the real guarantee of the condition to the urbanization generating a greater evil in the interests of insolvency process.

Key Words: urban planning, development sistem, compensation, urban agent, land property, urbanization costs, bankruptcy costs, warranty, duty to urbanize, expropriation, priority of credits, legal mortgage, special privilege.

El derecho constitucional a una vivienda digna

Por Juan Cano Bueso

RESUMEN

Es conocida la controversia existente en la doctrina jurídica a la hora de considerar el Derecho como ciencia, de la cual se derivan diferentes modos de entender e interpretar el ordenamiento constitucional. Ello da pie a dos entendimientos bien diferentes del derecho constitucional a la vivienda digna y adecuada acogido en el artículo 47 de nuestra Constitución. Históricamente, las constituciones de matriz liberal fueron reacias a acoger la vivienda como un derecho, al postularse la propiedad del suelo como una facultad omnímoda del propietario. El constitucionalismo social, en cambio, surgido con posterioridad a la II Guerra Mundial, ha configurado la vivienda como un derecho social inherente al concepto de dignidad de la persona. En esta segunda clave hay que entender la legislación sobre vivienda emanada del Parlamento de Andalucía, en particular la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda.

Palabras clave: Derechos sociales, derechos fundamentales, principios rectores, acceso a la vivienda, derecho constitucional a la vivienda, función social de la vivienda, viviendas deshabitadas, alquiler de viviendas, Estado Social, propiedad privada, urbanismo, ordenación urbanística, positivismo jurídico, doctrina jurídica.

ABSTRACT

Considering the law as a science is a long known controversy in the legal doctrine, which different ways of understanding and interpreting the constitutional order are derived. This gives rise to two very different understandings of the constitutional right to decent and appropriate housing described in article 47 of the Spanish Constitution. Historically, the liberal constitutions were reluctant to accept housing as a right, because they considered the property as an owner's absolute power. On the other hand, social constitutionalism emerged after World War II constituted the housing as a social right inherent to the concept of person dignity. This way defines the housing legislation emanated of the Parliament of Andalusia; in particular the Law 4/2013, of October 1, on measures to ensure the fulfilment of the social function of housing.

Key Words: Social rights, fundamental rights, guiding principles, access to housing, constitutional right to housing, social function of housing, empty

houses, housing rental, Social State, private property, town planning, urban planning, legal positivism, legal doctrine.

MEDIO AMBIENTE

La conservación de los bienes culturales: deber de los propietarios; y condiciones de restauración

Por Javier Bermúdez Sánchez

RESUMEN

Algunos supuestos que concretan el deber de conservación de los bienes culturales, requieren una atención especial, a falta de desarrollo legal claro, contrastado a su vez con la jurisprudencia y doctrina. Así, resulta inexplicable la jurisprudencia que imputa responsabilidad a la Administración —autonómica en este supuesto— en el caso de daños a terceros, con base en la mera titularidad de la competencia sobre patrimonio cultural, lo que parece una confusión de supuestos: competencia sobre la materia y responsabilidad por daños causados a terceros por la Administración. Asimismo, merece precisar los efectos legales MEDIO AMBIENTE Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 291, Madrid, julio-agosto (2014), págs. 173-186 JAVIER BERMÚDEZ SÁNCHEZ 174 de la declaración de ruina respecto al deber de conservación del propietario, y cómo se concreta a partir de ahí la colaboración pública. Finalmente, la reconstrucción sin elementos originales, amparada por normas autonómicas, pretende soslayar la competencia y la norma estatal aprobada, que solo la permite para mantener la estabilidad o estructura del inmueble.

Palabras clave: Bienes culturales; patrimonio histórico; deber de conservación; colaboración pública; daños y perjuicios; restauración; reconstrucción; competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas.

ABSTRACT

Certain cases in which the duty of conservation of cultural assets is specified require careful examination, in the absence of a clear legal development that, in turn, has been duly contrasted with the relevant caselaw and doctrine. It is difficult to explain jurisprudence that imposes liability on the Administration —of the Autonomous Community, in this case— in the case of third party damages, merely on the basis of competence holdership over cultural heritage property, where there appears to be a confusion between competence over the matter and responsibility for damages caused to third parties by the Administration. Similarly, the legal effects of declaring

bankruptcy with regard to the holder's duty of conservation should be clearly defined, and how public collaboration is determined therefrom. Finally, reconstruction without using original components, allowed in Autonomous Communities' regulations, aims to circumvent approved competences and State regulations, in which this practice is only allowed for safeguarding the stability or the structure of the building.

Key Words: Cultural assets; historical heritage; duty of conservation; public collaboration; damages and losses; restoration; reconstruction; competences of the State and of the Autonomous Communities.

Número 290

URBANISMO

Instrumento de intervención pública en el Mercado de Suelo

Por Carmen Esther Falcón Pérez

RESUMEN

El proceso urbanizador permite transformar terrenos que, inicialmente, no disponen de la clasificación urbanística exigida para ser edificados. En este trabajo se analiza el destino de los terrenos que son entregados por el agente urbanizador a la Administración actuante en cumplimiento de la normativa urbanística. Para ello, se estudiará las repercusiones urbanísticas y mercantiles de URBANISMO Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 290, Madrid, junio (2014), págs. 13-38 CARMEN ESTHER FALCÓN-PÉREZ 14 la recepción de terrenos por los organismos públicos, haciendo hincapié en los denominados patrimonios públicos de suelo, terrenos que persiguen un fin específico, con un importante contenido social, pues deben ser destinados a construcciones de viviendas de protección oficial o usos de interés social. Además, y con el fin de conocer si existe un cierto distanciamiento entre lo dispuesto y exigido por la normativa urbanística y la práctica realizada por los entes locales, se analiza la gestión pública de los bienes que integran dichos patrimonios.

Palabras clave: obligaciones urbanísticas, gestión pública, patrimonios públicos de suelo, entes locales.

ABSTRACT

Urban process transform land that, initially, lacks the urban classification required to be built. This paper analyzes the origin and destination of land

that is delivered by developing agent to Government in compliance with the urban rules particularly urban deliver land duty. In order that, the paper discuss the economic and financial implications of the receipt of land by public agencies emphasizing, the so-called land public property. The land public properties are received by public administrations as consequence of the above mentioned urban duty and have a specific objective with an important social content, because priority should being assigned to promote council housing or other social utility purposes. In addition, public management of these assets is analyzed in order to know if there is a gap between requirements from urban development regulation and practice conducted by local authorities.

Key Words: planning obligations, public management, land public property, local authorities.

Sobre la incompatibilidad de los artículos 124, 166 y 167 de la Ley 9/2002 de 30 de diciembre, de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia

Por Juan Rico Lenza

RESUMEN

Este trabajo realiza un análisis de la incompatibilidad encontrada entre los artículos 124, 166 y 167 de la Ley 9/2002, de 30 de diciembre de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia. No sólo se presenta conflicto entre esos preceptos sino también contradicciones con normativa externa, incluso con la propia Constitución de 1978.

Palabras clave: Plan General, polígono, unidad de actuación, suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado, suelo urbanizable, suelo rústico, dotaciones públicas, dominio público, sistemas generales, sistemas locales, espacios libres, expropiación forzosa, convenio administrativo, ocupación directa, permuta forzosa, aprovechamiento urbanístico. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 290, Madrid, junio (2014), págs. 39-52 JUAN RICO LENZA 40

ABSTRACT

This work is an in depth analysis of the incompatibility found on the articles 124, 166 & 167 of the 9/2002 Act on Urban Planning and Rural Areas Protection of Galicia. Aside the fact that these two norms are in conflict with each other, there are also certain contraindications with external regulations and even with the 1978 Constitution.

Key Words: Comprehensive Plan, Urban Actuation, Consolidated Urban Land, Non-consolidated Urban, Developable Land, Rural Land, Public Facilities, Public Domain, General Systems, Local Systems, Free Spaces, Compulsory Purchase, Administrations Agreement, Direct Occupation, Compulsory Land Exchange, Urban Development.

Los conflictos constitucionales sobre los órganos autonómicos de expropiación forzosa

Por Francisco Eusebio Puerta Seguido

RESUMEN

El artículo pretende dar cuenta de los problemas de constitucionalidad que a lo largo de la última década se suscitaron, en la jurisdicción administrativa y sobre todo ante el Tribunal Constitucional, en relación con los órganos autonómicos de valoraciones expropiatorias —singularmente el de Madrid y el de Castilla-La Mancha. Se hace un repaso a los argumentos, tanto doctrinales como jurisdiccionales, que defendían su inconstitucionalidad, que fueron resueltos por varias sentencias constitucionales del año 2006. El artículo se detiene en las razones que llevaron al Tribunal Constitucional a refrendar la validez y la constitucionalidad de los órganos autonómicos de valoraciones, y finaliza con *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente* ISSN 1139-4978, núm. 290, Madrid, junio (2014), págs. 53-94 FRANCISCO PUERTA SEGUIDO 54 una reflexión sobre la situación actual, tras un cierto resurgimiento del debate doctrinal y tras la reforma en 2012 de la composición de los Jurados estatales, que puede añadir un elemento novedoso a la discusión sobre la necesidad de «paridad» en la composición de los órganos de valoración.

Palabras clave: expropiación forzosa, valoraciones, jurados autonómicos, Jurado Provincial de Expropiación, Tribunal Constitucional, paridad.

ABSTRACT

The article is an account on the problems that arouse ten years ago about whether or not the regional Boards for Expropriation (which settle the compensation for expropriation of private property) were constitutional. It summarizes the arguments of some authors and of some Courts that were against its regulation, and examines four decisions of the Constitutional Court that in 2006 declared them valid. The article also analyses the present situation, after a certain revival of scholarship about this matter and after a 2012 legislative change in the membership of the State Boards which means

that they are no longer composed of an equal number of members representing the parties.

Key Words: Takings, just compensation, Board of Takings, Constitutional Court.

Medio ambiente

Medio Ambiente y mediación: puntos de encuentro

Por Graciela Testa, Marcela S. Gerpe

RESUMEN

Tanto los temas ambientales, como la mediación, pueden considerarse una práctica reciente relacionada al derecho. Estas disciplinas tienen sin embargo orígenes antiguos, aunque recién ahora son vistas como necesarias para contrarrestar efectos considerados negativos de nuestras sociedades. Ambas disciplinas, además, comparten el principio de sostener que «la justicia que llega tarde no es justicia», y por ello hacen hincapié dentro de sus estructuras en la prevención y detección temprana del conflicto. También comparten, como primer paso, reconocer quiénes son los actores en los posibles focos de tensión, y tratar de trazar estrategias de trabajo que faciliten el diálogo y legitimación de las partes para poder llegar a un acuerdo de mutua conveniencia, que resulte sostenible en el tiempo.

Palabras clave: Derecho Ambiental – Mediación – Principios - Interdisciplina. MEDIO AMBIENTE Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 290, Madrid, junio (2014), págs. 95-119 GRACIELA TEXTA y MARCELA S. GERPE 96

ABSTRACT

Both environmental issues, as mediation, can be considered a recent practice related to the law. How these disciplines have ancient origins, although they are seen as necessary to counteract negative effects seen in our societies just now. Both disciplines also share the principle of maintaining that «late justice is not justice», and they therefore emphasize inside their structures in the prevention and early detection of conflict. They also share, as a first step, recognize who the actors are in potential trouble spots and try to work developing strategies to facilitate the dialogue and standing of the parties to reach an agreement of mutual convenience, that it could be sustainable in the time.

Key Words: Environmental Law - Mediation - Principles – Interdisciplinarity.

Jurisprudencia

La calificación definitiva como viviendas de protección oficial en las sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia

Por Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos

RESUMEN

Las viviendas de protección oficial sólo podrán adquirir esa condición si son calificadas provisional y definitivamente como tales. El presente trabajo está dedicado a la calificación definitiva, analizándose lo que la jurisprudencia ha señalado sobre aspectos como el concepto de calificación definitiva, el procedimiento para obtenerla, la resolución de dicho procedimiento y los efectos de la misma.

Palabras clave: Viviendas de protección oficial, Jurisprudencia, calificación definitiva.

ABSTRACT

The social housing may acquire this status if they are provisionally and finally qualified as such. This work is dedicated to the final qualification, analyzing what the Courts have solved about the concept of «final qualification», the procedure to obtain and its effects.

Key Words: Social housing, Courts, final qualification.

Número 289

URBANISMO

La compatibilidad de usos por defecto o por qué los europeos no zonificamos

Por Marta Lora-Tamayo Vallvé, Sonia Hirt

RESUMEN

La zonificación constituye la piedra angular del sistema estadounidense de planeamiento urbanístico de tal manera que resulta difícil imaginar una regulación del modelo urbanístico de este país sin esta técnica. ¿Pero es la zonificación una medida universal? ¿Es una técnica tan esencial en los

sistemas de planeamiento de otros países desarrollados como lo es en Estados Unidos? A URBANISMO Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 289, Madrid, abril-mayo (2014), págs. 13-52 MARTA LORA-TAMAYO VALLVÉ y SONIA HIRT 14 partir de la crítica doctrinal sobre este tema, así como del análisis de documentos y leyes sobre planeamiento y urbanismo, este artículo compara la regulación del uso del suelo de seis países europeos —Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Rusia y España— con la de Estados Unidos. Se expone que esta técnica —lejos de ser una institución universal— no es una práctica habitual en Europa —al menos el modelo que se aplica en Estados Unidos—. Esta comparación entre Europa y Estados Unidos permitirá apreciar la singularidad de las instituciones norteamericanas y, al mismo tiempo, especular sobre los factores culturales que sustentan las correspondientes diferencias.

Palabras clave: zonificación, planeamiento, urbanismo comparado, modelos urbanísticos.

ABSTRACT

Zoning is a cornerstone of the U.S. urban planning system to the point that it may be hard to imagine that one can regulate land development without it. But is zoning a universal planning institution? Is it as integral to the planning systems of other «developed» nations as it is in the United States? Based on a review of literature and planning laws and documents, this article contrasts land-use regulation in five European countries (England, France, Germany, Sweden and Russia) to that in the United States. It argues that far from universal, zoning (at least the type of land-use zoning routinely applied in the United States) is in fact not practiced in Europe. The comparison allows us to appreciate the uniqueness of US institutions and speculate on the cultural underpinnings of the European-American differences.

Key Words: Zoning, Land use, Mixed use, Planning

La concesión de licencias de ocupación o utilización para las edificaciones en régimen asimilado al de fuera de ordenación en Andalucía

Por Juan Francisco Sánchez González

RESUMEN

Se estudia la posibilidad de otorgar licencias de ocupación ó utilización para las edificaciones que por haber sido ilegalmente erigidas y haber transcurrido los plazos para que la Administración pueda ordenar la

demolición se encuentran en situación asimilada a la de fuera de ordenación. Distinguiendo entre las Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 289, Madrid, abril-mayo (2014), págs. 53-83 JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ GONZÁLEZ 54 edificaciones situadas en suelo no urbanizable y las situadas en suelo urbano, se concluye que mientras para las primeras no es posible otorgar Licencias de ocupación/utilización por impedirlo expresamente la legislación vigente, para las segundas, si el uso pretendido es conforme con la ordenación urbanística procederá la concesión de licencia de ocupación/utilización, y su denegación cuando el uso pretendido no sea conforme con dicha ordenación pues aunque en la situación de fuera de ordenación y situaciones asimiladas, los derechos de los propietarios de los inmuebles quedan limitados no tendría sentido permitir la existencia de los mismos y negarle al propietario su uso.

Palabras clave: Edificaciones ilegales, Situación asimilada a fuera de ordenación, licencia de ocupación/utilización.

ABSTRACT

We study the possibility of granting licenses for the use or occupancy buildings having been erected illegally and have passed the time for the Administration to order the demolition are in a similar situation to sort out. Distinguishing between buildings located on undeveloped land and located in urban land, it is concluded that while for the first can not be licensed occupancy/use by current legislation expressly prevent, for the latter, if the intended use is consistent with urban planning license shall grant occupancy/use, and not paid if the intended use is not in accordance with this arrangement because even in the situation of outside management and similar situations, the rights of property owners are not limited be pointless to allow the existence of them and deny their use to the owner.

Key Words: Illegal buildings, a similar situation to sort out, license of occupation/use.

Medio ambiente

Del "ahorro de energía" a la "eficiencia energética": objetivos e instrumentos de las políticas europeas

Por Susana Galera Rodrigo

RESUMEN

Este trabajo expone la evolución de la Política Energética europea dirigida a los consumos urbanos, desde sus inicios en los años setenta —donde los

objetivos estaban centrados en el ahorro energético—, la ampliación de objetivos MEDIO AMBIENTE Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 289, Madrid, abril-mayo (2014), págs. 85-119 SUSANA GALERA RODRIGO 86 en los noventa —cuando se añaden consideraciones ambientales—, a la actual formulación, que añade, a los anteriores objetivos, la estrategia de impulsar un sector innovador creador de empleo. Desde esta última perspectiva, dos instrumentos se presentan como acompañamiento imprescindible de esta política: la financiación a través de Fondos Europeos y muy particularmente, el comportamiento ejemplarizante del sector público, para el que se refuerzan las obligaciones de contratación pública ambientalizada.

Palabras clave: Política energética europea, eficiencia energética, certificación energética, contratación pública ambiental.

ABSTRACT

This article talks about the evolution of the EU Energy Policy on urban consumption: it started on the seventies, when the first measures were a reaction against the economic crisis provoked by the oil prices; later, in the nineties, the measures added environmental objectives; currently, the latest European measures taken at this regard added finally employment concerns, as the green energy is now considered a dynamic, efficient and technological labour market. In this strategy public sector and public procurement will develop an essential role.

Key Words: European Energy Policy, energy efficiency, energy certification, green public procurement.

Incentivos para la renovación de las infraestructuras y edificaciones en los destinos turísticos maduros de Canarias: actuaciones sin traslado de alojamientos

Por Francisca Ramón Fernández, Rafael Ramón Temes Cordovez

RESUMEN

Canarias ha tenido en los últimos 10 años una moratoria turística que ha establecido límites y ritmos al crecimiento de la oferta de alojamientos, intentando conciliar la renovación de la industria del ocio y los valores medioambientales del archipiélago. Resulta imprescindible un nuevo enfoque en el sector, que favorezca la modernización eficiente de los espacios públicos y privados de las áreas turísticas maduras. En este estudio, nos centraremos en los incentivos a la renovación turística a través de

medidas de rehabilitación y/o sustitución in situ o sin traslado de techos. Concluiremos en que es reclamable una simplificación administrativa de los procesos y una reflexión más cuidadosa entre los incentivos y las consecuencias en el delicado equilibrio medioambiental del archipiélago.

Palabras clave: Renovación turística, incentivos, destinos turísticos maduros, edificaciones, urbanismo.

ABSTRACT

In the last 10 years in Canary Islands there has been a tourist moratorium that has established limits and rhythms to the growth of the offer of accommodations. It is been trying to conciliate the need of a renewal of the industry of leisure and the archipelago's environmental. The recualification of the sector is necessary for a modernization of the public spaces and private of the tourist matured areas. In this study, we explained how in the Canarian legislation the theme of the renewal of the infrastructures and tourist buildings has begun to discuss itself. We will focus on the incentives through rehabilitative measures and or substitution in situ or without transfer of building coverage. In conclusion it is necessary in Canary Islands, an administrative simplification of the processes. Besides a most careful reflection between the incentives that are offered and the consequences that they can generate in the delicate environmental equilibrium of the Canary Islands.

Key Words: Tourist renovation strategies, incentives, mature destination, buildings, urbanism.

Derecho comparado

El marco constitucional del Derecho urbanístico mexicano

Por Verónica Sánchez García

RESUMEN

El presente ensayo tiene como objetivo ofrecer un breve recorrido por los principales artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), relacionados con el tema urbanístico, aún cuando se inicia la exposición con las generalidades del derecho urbanístico que describe y explica * Licenciada y Maestra en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Doctora en Derecho por el Instituto de Estudios Jurídicos de Estado de Jalisco, A.C. Abogada Investigadora en el Instituto de Investigación y Estudios Legislativo en el Congreso del Estado de Jalisco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. DERECHO COMPARADO

Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 289, Madrid, abril-mayo (2014), págs. 163-198 VERÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA 164 diversos conceptos en la materia para posteriormente, especificar los artículos que dan origen a los ordenamientos de carácter secundario, denominados así porque se derivan de la norma constitucional, como documento máximo y rector de las instituciones y normas jurídicas mexicanas.

Palabras clave: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), derecho urbanístico.

ABSTRACT

This work aims to provide a brief overview of the main articles of the Constitution of the United Mexican States (CPEUM), related to the urban theme. Exposure begins with an overview of urban law that describes and explains various concepts in the field. Then specify the articles that give rise to the laws of secondary character, so-called because they derive from the constitutional provision, as maximum and governing document of the Mexican institutions and legal norms.

Key Words: Constitution of the United Mexican States (CPEUM), urban law.

Número 288

La regulación de la declaración responsable en el sistema de colaboración público privada del Ayuntamiento de Madrid en el marco de la legislación estatal y autonómica

Por Amaya Casado Echarren, Cristina López Ferrando

RESUMEN

La supresión de las licencias urbanísticas de actividades en determinados supuestos constituye sin duda un hito que marca un antes y un después en los tradicionales esquemas de actuación de la Administración Pública en el ámbito urbanístico, al invertir la regla general del control administrativo preventivo de la actividad de los particulares para pasar al sistema de controles reactivos o a posteriori. En términos conceptuales, este cambio supone la transición de una Administración controladora, intervencionista y con importantes dosis de paternalismo respecto de la iniciativa de los particulares, a una Administración que cede protagonismo a la responsabilidad, a la buena fe y el buen hacer de los particulares y que se reserva su capacidad de actuación para los casos en los que estas dos

circunstancias no concurren. Si ya el estudio y la reflexión del marco regulativo que ha propiciado la supresión de licencias urbanísticas de actividades, y sus antecedentes, son un tema de verdadero interés para el Derecho Administrativo, sin duda lo es en mayor medida en el caso concreto del Ayuntamiento de Madrid en el que la obligada supresión de estas licencias se ha de plantear en el contexto del novedoso sistema de colaboración públicoprivada en la gestión de licencias urbanísticas de actividades establecido desde el año 2009 y que implica la intervención de entidades privadas de colaboración en el mecanismo de concesión de las mismas.

Palabras clave: Licencias urbanísticas. Simplificación administrativa. Declaración responsable. Actividades. Madrid.

ABSTRACT

The suppression of the activity planning permission in certain cases is certainly a milestone that marks a before and after in the traditional schemes of action of public administration in the urban area, to reverse the general administrative control preventive activity of individuals to move to the reactive control system or a posteriori. Conceptually this change is the transition from one administration controlling, interventionist and major dose of paternalism on the initiative of individuals, to an Administration that gives prominence to the responsibility, good faith and good work of individuals and that reserves its capacity to act in cases in which these two circumstances concur. If you study and reflection of the regulatory framework that has led to the removal of planning permission for activities, and history, are a topic of real interest to administrative law, it certainly is more in the case of the City of Madrid in which the forced removal of these licenses must arise in the context of the new system of public-private partnership in the management of planning permission for activities established since 2009 and involves the participation of private entities in collaborative mechanism for granting them.

Key Words: Planning permission. Administrative simplification. Statement. Activities. Madrid.

La gestión territorial del patrimonio industrial: bien cultural y recurso turístico

Por José Manuel Pérez Fernández

RESUMEN

El patrimonio industrial, en cuanto bien cultural objeto de tutela jurídica, se configura como un elemento básico del paisaje y de la cultura del territorio, lo que obliga a interpretar el mismo no como un elemento aislado, sino en su preciso contexto territorial. El patrimonio industrial una vez recuperado (rehabilitado y/o reutilizado) tras las oportunas actuaciones públicas y privadas, se convierte en un recurso turístico, que demanda una adecuada política de planificación y promoción turística y unas idóneas fórmulas de gestión. El presente artículo afronta la problemática de integrar la intervención de tutela o protección del patrimonio como bien cultural, en las acciones que, desde su perspectiva como recurso turístico, se acometen por las distintas Administraciones públicas. A los efectos de evitar la falta de conexión entre patrimonio (natural o cultural) y territorio (como espacio social), y la descoordinación entre acciones públicas y/o privadas, se postula la ordenación del territorio y sus instrumentos como la vía idónea para lograr una gestión territorial de los elementos que integran el patrimonio industrial.

Palabras clave: Patrimonio industrial. Recurso turístico. Paisaje cultural. Ordenación del territorio.

ABSTRACT

The industrial heritage, understood as a cultural property subject to legal protection, establishes itself as an essential element in the landscape and culture of the territory and this makes it necessary to be interpreted in its precise territorial context and not as an isolated element. The industrial heritage once recovered (restored or reused) after necessary public and private actions, becomes a touristic resource, and requires an appropriate planning and promotion policy and good administration management. This paper deals with the issue of integrating the intervention of the protection of industrial heritage as a cultural property, on the actions that are undertaken by different Public authorities, from the point of view of touristic resource. In order to avoid the lack of connection between heritage (natural or cultural) and territory (as a social space), and the absence of coordination between public and private actions, the author proposes regional planning as the ideal path to achieve an integrated territorial management of the elements comprising the industrial heritage.

Key Words: Industrial heritage. Touristic resource. Cultural landscape. Regional planning.

La inejecución legal de sentencias de urbanismo. Especial referencia a la Ley de Cantabria 2/2011, de 24 de abril y su declaración de su inconstitucionalidad

Por César Tolosa Tribiño

RESUMEN

La ejecución de sentencias en el campo de la jurisdicción contencioso-administrativa, constituye uno de los temas más conflictivos en el ámbito judicial, al tiempo que más polémicos en su regulación normativa. Especialmente compleja resulta la ejecución de las sentencias que, al margen de declarar la ilegalidad de una determinada actuación urbanística, ordena la demolición de lo ilegalmente construido. Independientemente de las deficiencias legislativas, la conducta de las Administraciones públicas resulta, en ocasiones, obstaculizadora de la ejecución, acudiendo a subterfugios legales o bien haciendo uso de sus potestades, singularmente mediante el recurso a las leyes legalizadoras de difícil control por los Tribunales ordinarios. Tal es el caso de la Ley de Cantabria 2/2011, sobre cuya constitucionalidad y en sentido negativo se ha pronunciado la STC 932/2013.

Palabras clave: Urbanismo. Ley. Jurisdicción contencioso-administrativa. Ejecución de sentencias. Cantabria.

ABSTRACT

The enforcement of judgments in the field of administrative jurisdiction is one of the most controversial issues in the judiciary sphere and in its normative regulation. Particularly complex is the implementation of the judgments that, apart from declaring the illegality of a particular urban action, ordered the demolition of illegally built. Regardless of the legislative situation, the conduct of public authorities is sometimes hindering the implementation, resorting to legal subterfuge, as the adoption of laws that are beyond the control of the courts. Such is the case that analyzes the Judgment of the Constitutional Court 92/2013, declaring unconstitutional the Law 2/2001, of Cantabria.

Key Words: Urbanism. Law. Judicial review. Execution of Judgments. Cantabria.

El procedimiento administrativo de control ambiental después de la directiva de servicios

Por David Ordóñez Solís

RESUMEN

La Directiva de servicios ha supuesto un extraordinario cambio en la normativa española sobre los procedimientos de autorización administrativa. De hecho, esta norma europea puede modificar nuestra cultura administrativa dominante. Por eso es importante conocer cuál ha sido el efecto que su transposición legislativa ha tenido en los supuestos en que por razones ambientales es preciso someter las actuaciones a procedimientos de control administrativo. A tal efecto se examina la jurisprudencia del Tribunal de Justicia y de los tribunales españoles donde se ponen de manifiesto la efectividad y la garantía de los derechos conferidos por el Derecho de la Unión Europea.

Palabras clave: Directiva de servicios, medio ambiente, razón imperiosa de interés general, jurisprudencia, Unión Europea, procedimiento administrativo.

ABSTRACT

The Directive on services in the internal market has produced an extraordinary change on the Spanish administrative authorisation procedures. In fact, our prevailing administrative culture could be modified by this European norm. Therefore, it is crucial to know their effects and it is compulsory to analyse cases where overriding environmental reasons may justify the application of authorisation schemes and other restrictions. The case-law study regards judgments given by the European Court of Justice and by the Spanish Supreme Court remarking the effective enforcement of rights conferred by the European Union legislation.

Key Words: Directive on services, Environment, Overriding Reason relating to the Public Interest, Case-law, European Union, Administrative Procedure.

Número 287

Emplazamiento personal a los afectados por la modificación puntual del Planeamiento Urbanístico en el contencioso-administrativo

Por Eva María Nieto Garrido

RESUMEN

El trabajo tiene por objeto analizar la reciente doctrina constitucional que reconoce, por primera vez, el derecho al emplazamiento personal de los afectados por la impugnación de disposiciones de carácter general como los planes urbanísticos y sus modificaciones, siempre que sean identificables

por la Administración y/o el órgano judicial en función de la información contenida en el escrito de interposición del recurso, en el expediente administrativo o en la demanda, como integrante de su derecho fundamental a la tutela judicial efectiva sin indefensión (art. 24.1 CE).

Palabras clave: emplazamiento personal, planeamiento urbanístico, impugnación del planeamiento, tutela judicial efectiva.

ABSTRACT

This paper is focused on analyzed recent case-law of Spanish Constitutional Court which recognized the right to be heard of those affected by planning town modifications as a consequence of a judicial decision. Those affected by the planning town modifications will hold the right to be heard, as an element of their right to an effective judicial protection, in the judicial procedure in which the planning town modification is at stake, whether they are identifiable by the public administration or the judicial organ according to the information of the appeal.

Key Words: the right to be heard, planning town modifications, effective judicial protection, appeals.

La restauración del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, tras su anulación parcial por resoluciones judiciales o la perpetua interinidad del Planeamiento General de nuestro país

Por Carmen Casanova Gómez

RESUMEN

Se exponen en este trabajo los problemas de naturaleza jurídica más destacados que se suscitan cuando un plan general es anulado por los tribunales de justicia, tras 15 años de vigencia. Es el caso del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid del año 97, anulado parcialmente por diversas resoluciones judiciales, lo que ha originado la necesidad de completarlo; se subrayan los problemas derivados de la sobreabundancia normativa y la necesidad de articular el nuevo reglamento en base a los principios de seguridad y confianza legítima para proteger el interés general.

Palabras clave: Anulación judicial del planeamiento. Retroactividad de los reglamentos. Seguridad jurídica. Evaluación ambiental estratégica . El interés general.

ABSTRACT

This paper presents the most relevant problems of legal nature that arise when planning and zoning provisions are declared void by the courts after having been in force for 15 years. This is the case of the Planning and Zoning Provisions of Madrid dated 1997, which have been declared partially void by virtue of several judicial rulings. This has caused the necessity of completing it; the problems arising from the superabundance of regulation and the need to articulate the new regulation based on the principles of security and legitimated expectations in order to protect the general interest are highlighted.

Key Words: Judicial declaration of the planning provisions as void. Retroactive effect of the regulations. Legal certainty. Strategic Environmental Assessment. General interest.

Jurisprudencia

Una breve mirada a las inversiones inmobiliarias transfronterizas en un contexto de crisis económica, a la luz de la sentencia del tribunal Europeo de Justicia C567-07 WONINGSTING SINT SERVATIUS de octubre de 2009.

Por María Luisa Gómez Jiménez

RESUMEN

El presente trabajo introduce algunas reflexiones en torno a las inversiones transfronterizas inmobiliarias, y las ayudas públicas que pueden llevar vinculadas. Ello, respecto de las posibles restricciones a la libre circulación de capital y de establecimiento, a la luz de la Jurisprudencia Comunitaria, tomando como JURISPRUDENCIA Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 287, Madrid, enero-febrero (2014), págs. 91-101 MARÍA LUISA GÓMEZ JIMÉNEZ 92 referencia el Caso «Servatius», para contextualizar su aporte en el escenario de crisis económica en el que nos encontramos.

Palabras clave: Inversiones Transfronterizas, Caso «Servatius», Inversiones en Vivienda Protegida.

ABSTRACT

This paper introduces some reflections regarding cross-border real estate investments, and the public support, which can be connected to it. We will take into account possible limitations to the freedom of movement of capital and to the freedom of establishment. The European Court Decisions will

provide an insight on the topic, and especially «Servatius», Court Decision will be examined in the context of the economic crisis we face these days.

Key Words: Real Estate Cross-border Investments, «Servatius» case, Subsidized Housing cross-border investments

Medio Ambiente

La intervención de la administración local en la protección del medio ambiente.

Por José Enrique Candela Talavera

RESUMEN

Un sector con enorme repercusiones en cualquier actividad que desarrolle la Administración y directos efectos en los ciudadanos es el Medio Ambiente, por cuya preocupación se elaboran multitud de disposiciones comunitarias y que en nuestro texto constitucional encuentra una previsión específica en el artículo 45. También la Administración local interviene en la materia medioambiental, desde el reconocimiento de sus competencias en la Ley Básica de Régimen Local como en las previsiones de cada materia sectorial que será objeto de análisis. MEDIO AMBIENTE Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 287, Madrid, enero-febrero (2014), págs. 103-142 JOSÉ ENRIQUE CANDELA TALAVERO 104 sis: las actividades clasificadas, la evaluación de proyectos, la calidad del aire y la contaminación, la materia de residuos y envases, el ruido, las telecomunicaciones y sobre todo el Urbanismo, acompañado con pronunciamientos jurisprudenciales para clarificar la intervención de los municipios en la protección del Medio Ambiente.

Palabras clave: Medio Ambiente, Protección ,Intervención, Materia sectorial ,Ayuntamientos, Competencias.

ABSTRACT

Sector with enormous implications for any activity that the Administration develop and direct impact on citizens is the Environment, whose concern was developed by a multitude of Community and that our Constitution is a specific provision in the art. 45. Local government also involved in environmental matters, since the recognition of their skills in the Basic Law on local arrangements in each subject sector forecasts that will be analyzed, classified activities, project evaluation, air quality and pollution, waste and packaging, or noise, especially telecommunications and Urban Development,

together with jurisprudential pronouncements to clarify the involvement of municipalities in the protection of the environment.

Key Words: Environment, Protection, Intervention, Matter sectoral councils, Skill.

La evaluación ambiental inversa para la adaptación de los planes proyectos y programas a los efectos del cambio climático valoración de la ley de evaluación ambiental Española.

Por Teresa Parejo Navas

RESUMEN

La adaptación a los efectos del cambio climático esta adquiriendo cada vez mas relevancia en la agenda política internacional (y, por ende, en la nacional) pues ya es una evidencia que las medidas de mitigación no serán suficientes para paliar dichos efectos y que a estas habrá necesariamente que añadir medidas que favorezcan la resiliencia frente a los impactos del clima. La Evaluación Ambiental Inversa es una novedosa herramienta que puede resultar muy eficaz para ello pues, utilizando la tradicional Evaluación Ambiental (bien de Impacto Ambiental –EIA–, bien Estratégica –EAE–) pero en sentido contrario, es decir, valorando los posibles impactos que el medioambiente (transformado por el calentamiento global) puede producir en el proyecto, plan o programa, identifica de forma preventiva los puntos vulnerables a corregir. Varios son los países que han avanzado ya en este sentido y la propia Unión Europea ha elaborado una Directrices sobre la integración del cambio climático y la biodiversidad tanto en la EIA, como en la EAE, con dicha finalidad. Sin embargo, y a pesar de su importancia (especialmente ante las evidencias manifestadas en el Quinto Informe del IPCC recientemente publicado), la propuesta de Directiva europea de modificación de la Directiva 2011/92/EU, relativa a la EIA, no hace una apuesta clara por la Evaluación Ambiental Inversa y, mas aún, la recientemente aprobada Ley de Evaluación Ambiental española, pierde una gran oportunidad para incluirla y así cumplir verdaderamente con su objetivo de promoción del desarrollo sostenible, que una vez más queda vacío de contenido.

Palabras clave: adaptación al cambio climático; capacidad de adaptación; resiliencia; evaluación de impacto ambiental; evaluación ambiental estratégica; evaluación ambiental inversa.

ABSTRACT

It is clear that the mitigation measures are not enough to tackle the climate change effects and therefore, some adaptation measures will be needed to favor resiliency. The new Reverse Environmental Assessment tool makes it possible to evaluate (using the traditional Environmental Impact Assessment –EIA– and Strategic Environmental Assessment –SEA– tools, but the other way around) the impacts that the environment (transformed by the global warming effect) may cause to a project, plan or program and act consequently. There are many countries that have taken action accordingly and the EU has elaborated two Guidances on integrating climate change and biodiversity into either EIA or the SEA, respectively. However, and regardless its importance, the Review of the Directive 2011/92/EU on the EIA does not make a clear commitment for the Reverse Environmental Assessment tool and, furthermore, the recently adopted Spanish Law on Environmental Assessment, losses a great opportunity to include it in its text to really meet its goal on the promotion of a real sustainable development.

Key Words: climate change adaptation; adaptive capacity; resilience; environmental impact assessment; strategic environmental assessment; reverse environmental assessment.

Año 2013

Número 286

Las edificaciones en situación de ruina en las decisiones recientes de los Tribunales Superiores de Justicia (2010-2013)

Por Álvaro Jiménez Bueso

RESUMEN

El presente estudio analiza algunas de las decisiones de los Tribunales Superiores de Justicia dictadas en el periodo de tiempo comprendido entre enero de 2010 y septiembre de 2013 en materia de edificaciones ruinosas. El trabajo pretende dar noticia de los pronunciamientos jurisdiccionales más relevantes efectuados por los Tribunales Superiores de Justicia acerca del régimen jurídico de la declaración de ruina en relación con diversas cuestiones que van desde el análisis de la tramitación de los expedientes contradictorios hasta la ponderación por los tribunales de los dictámenes periciales que necesariamente han de acreditar la efectiva concurrencia de la situación de ruina, pasando por la delimitación del deber de conservación.

Palabras clave: Ruina; interesado; deber de conservación; unidad predial; ruina inminente; coste de la reparación; valor del edificio; informe pericial.

ABSTRACT

This review examines some of the judgments issued by the Spanish Regional High Courts of Justice during the period comprised between January 2010 and September 2013. This study apprises of the most important jurisprudential developments about the legal status of dilapidated buildings, such as: analysis of the processing of the files of ruin, assessment by the courts of the expert reports, or the delimitation of conservation duty.

Key Words: Ruin; concerned; conservation duty; predial unit; impending ruin; cost of repair; value of the building; expert report.

Estudio de reciente Jurisprudencia sobre la disciplina urbanística

Por Gabriel Cabello Martínez

RESUMEN

En el presente estudio se analizan sentencias recientes del Tribunal Supremo y de diferentes Tribunales Superiores de Justicia sobre disciplina urbanística, destacando las últimas novedades jurisprudenciales, en materias tales como (i) circunstancias que exoneran la responsabilidad; (ii) restablecimiento de la legalidad en vía penal; y (iii) prescripción.

Palabras clave: Sanción; infracción; prescripción; restablecimiento de la legalidad; multa; tipo infractor.

ABSTRACT

In this review, we have analysed some of the most relevant judgments recently issued by the Spanish Supreme Court and various Regional High Courts concerning planning-related sanctioning proceedings, such as: (i) exclusion of liability; (ii) reinstatement of legality in a crime judicial proceeding; and (iii) expiry of liability.

Key Words: Sanction; infringement; expiration; proceedings to re-instate the legality from a planning stand point; fine; offence.

Apuntes de Jurisprudencia registral (XIII)

Por Luis Miguel López Fernández

RESUMEN

Sistematización, resumen y comentario de las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado con especial incidencia en materia urbanística.

Palabras clave: Urbanismo y Registro de la Propiedad, inscripción registral, declaración de obra nueva, divisiones y segregaciones, proyectos de equidistribución, expropiación forzosa, inscripción de resoluciones judiciales, enajenación y gravamen de bienes públicos.

ABSTRACT

Systematization, summary and commentary about the resolutions of the Dirección General de los Registros y del Notariado with special implication in the matter of planning law.

Key Words: Planning law and land register, registration, declaration of new construction site, divisions into plots, parcelling out projects, expropriation law and land register, registration of judgements, alienation and burden of public property

Crónica europea VI

Por Susana Galera Rodrigo, Bernardo Hernández Bataller

RESUMEN

En este número se analizan una serie de medidas relacionadas entre sí y que confluyen en el desarrollo del objetivo Europa 2020, estrategia política que Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 286, Madrid, diciembre (2013), págs. 109-144 SUSANA GALERA RODRIGO y BERNARDO HERNÁNDEZ-BATALLER 110 se adoptó en 2010. En primer lugar se expone el contenido del VII Programa General de Medio Ambiente 2014-2020, así como los instrumentos que para la financiación de estas medidas se establecen en la nueva programación de fondos Estructurales 2014-2020. A continuación, y como desarrollo paralelo del Programa, se refieren algunas de las principales acciones normativas que prevé y que se encuentran actualmente en tramitación: Planificación conjunta del espacio marítimo y costero, Planificación de la Acuicultura y reforzamiento de la Evaluación de Impacto Ambiental. Finalmente, se analizará una Sentencia del Tribunal de Justicia interpretando un elemento clave de la Política Ambiental Europea, la participación y el acceso de los ciudadanos en materia ambiental.

Palabras clave: VII Programa General de Medio Ambiente, Fondos Estructurales 2014-2020, política marina, espacio costero, Acuicultura, Evaluación Ambiental, Convenio de Aarhus.

ABSTRACT

This issue deals with some political and normative measures having common roots on the Europe 2020 Strategy. Firstly, the contents and objectives of the VII Environment Action Program are referred to; the financing instruments stated on the new Structural Funds 2014-2020 for such environmental measures are shortly explained as well. Secondly, we pay attention to some normative measures, currently under the legislative proceedings, which will develop the VII Environment Action Program: joint planning on maritime policy and coastal zones, Aquaculture planning and reinforcement of the Environmental Assessment Impact. Finally, we analyze the European Union Court judgment stated on April 2013 interpreting the scope of an environmental policy key tool which is the citizens' participation and access to justice on environmental issues.

Key Words: VII Environment Action Program, Structural Funds 2014-2020, maritime policy, coastal zones, European Aquaculture. Environmental Assessment Impact, Aarhus Convention.

La difícil tarea de poner "barreras administrativas al campo"

Por María del Mar Muñoz Amor

RESUMEN

La RED NATURA 2000 es un instrumento creado desde Europa con la finalidad de garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitats naturales y de los Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 286, Madrid, diciembre (2013), págs. 145-198 MARÍA DEL MAR MUÑOZ AMOR 146 hábitats de determinadas especies en su área de distribución natural, incluyendo también las zonas de protección especiales para determinadas Aves. Cada Estado miembro, es el encargado de designar los lugares y zonas que deban integrarse en dicha Red. La realidad, sin embargo, pone de manifiesto que existe cierta dificultad para aplicar «fronteras administrativas» a un concreto territorio, ecosistema o hábitat, a pesar de lo cual existen diversas vías jurídicas de cooperación o colaboración que facilitan esta tarea en un estado descentralizado como el nuestro. Ello obedece, además, al progresivo deterioro al que se enfrentan cada día los

recursos naturales, que hace indispensable una legislación básica que responda a las exigencias europeas.

Palabras clave: Legislación Básica, Medio Ambiente, Red NATURA 2000, Recursos Naturales, Custodia del Territorio, Directrices para la Red NATURA 2000, Discrecionalidad Administrativa, Lugares de Importancia Comunitaria, Zonas de Especial Protección para las Aves, Zonas de Especial Conservación.

ABSTRACT

NATURA 2000 NETWORK is a tool, promoted by the European Union, to guarantee the conservation, even de restoration, of valuable natural habitats as well as those of certain species in their traditional areas. It also includes special protection areas for a number of birds. Each member state is in charge to decide which sites and areas must be included in the network. Reality has proven difficult to set down «administrative borders» in an habitat or ecosystem. However, in a decentralized state such as Spain there are several legal procedures to improve cooperation among different public authorities. The deteriorating situation of our natural resources and biodiversity demands a basic legislation to meet European requirements.

Key Words: Basic Law, Environmental, NATURA 2000 Network, Natural Resources, Territory Safe-Keeping, NATURA 2000 Network Guideline, Discretionality of Public Administration, Sites of Community Importance, Especial Protection Bird's Areas, Especial Areas of Conservation.

Número 285. Dedicado a: la Ley de rehabilitación, renovación y regeneración

El Derecho Urbanístico español y el Derecho de la Unión Europea

Por Martín Bassols Coma

RESUMEN

El objetivo de este artículo es trazar un panorama de la influencia y renovación que en los últimos años ha tenido el Derecho de la Unión europea en nuestro Derecho Urbanístico. Este panorama se aborda desde tres perspectivas: las derivadas de las propias normas europeas, en especial las Directivas; los principales documentos elaborados por los órganos especializados de la Comisión europea con incidencia en el medio ambiente y política territorial comunitaria; y Declaraciones adoptadas por las reuniones periódicas de los distintos Ministros de los Estados europeos responsables sobre Ordenación del Territorio, Medioambiente y Urbanismo.

**Comentarios a la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación ,
Regeneración y Renovación Urbanas**

Por Gerardo Roger Fernández

RESUMEN

La Ley reguladora de la Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas ya se encuentra vigente desde el 28 de Junio de 2013. Lamentablemente se conforma como «una oportunidad perdida» para poder disponer de un único código, jurídicamente solvente, que garantizara la intervención razonable y sostenible en la ciudad consolidada. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 285, Madrid, noviembre (2013), págs. 37-66 GERARDO ROGER FERNÁNDEZ 38 De hecho, tal como analizamos a lo largo del artículo, se constituye un texto legal integrado por numerosas disposiciones y modificaciones de leyes yuxtapuestas, en su mayoría totalmente extrañas al objetivo de potenciar la Rehabilitación cuando no contradictorias con el mismo. Cierto es que recoge y establece algunas medidas de interés que deben valorarse positivamente, pero las deficiencias e insuficiencias señaladas vienen a neutralizarlas. En este artículo, se analizan pormenorizadamente las características más relevantes de la nueva Ley, desde la intencionada óptica de su práctica aplicativa.

Palabras clave: Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas. Régimen de derechos y deberes de la propiedad y de la transformación urbana.

ABSTRACT

The law regulating the Rehabilitation, Urban Regeneration and Renewal is currently in force since June 28, 2013. Unfortunately, it builds up as a «missed opportunity» to be able to arrange a single code, legally solvent, that will ensure the reasonable and sustainable intervention of the consolidated city. In fact, just as we analyze throughout the article, a legal text composed of numerous dispositions and modifications of juxtaposed laws is constituted, mostly completely foreign to the objective of enhancing the Rehabilitation when not conflicting with the same. It is true that it collects and provides some interesting measures which have to be evaluated in a positive manner, but the deficiencies and inadequacies identified come to neutralize them. In this article, the most relevant features of the new Law are analyzed in detail, from the optical intention of its applicative practice.

Key Words: Rehabilitation, Urban Regeneration and Renewal. Regime of rights and duties of the property and urban transformation.

Aspectos registrales de la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas

Por Fernando Acedo-Rico Henning

RESUMEN

La Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas publicada en el B.O.E. Núm. 153 del día siguiente presenta los siguientes objetivos: en primer lugar, potenciar la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, eliminando trabas actualmente existentes y creando mecanismos específicos que la hagan viable y posible. En segundo lugar, ofrecer un marco normativo idóneo para permitir la reconversión y reactivación del sector de la construcción, encontrando nuevos ámbitos de actuación, en concreto, en la rehabilitación edificatoria y en la regeneración y renovación urbanas. Y en tercer lugar, fomentar la calidad, la sostenibilidad y la competitividad tanto de la edificación, como en el suelo, acercando nuestro marco normativo al marco europeo, sobre todo en relación con los objetivos de eficiencia, ahorro energético y lucha contra la pobreza energética. Los tres objetivos señalados se alinean con la Directiva 2010/31/UE, en la medida en que se persigue promover la eficiencia energética y atender los desafíos provocados por el cambio climático. Para ello, se reconoce la oportunidad que ofrece la transformación del modelo productivo hacia parámetros de sostenibilidad ambiental, social y económica, con la creación de empleos vinculados con el medio ambiente, los llamados empleos verdes, en concreto, aquellos vinculados con las energías renovables y las políticas de rehabilitación y ahorro energético. Entiende el legislador que con el objetivo de coadyuvar a la consecución de los objetivos expuestos, además de los nuevos contenidos de la propia Ley es necesario modificar, entre otras, las siguientes normas actualmente en vigor: Texto Refundido de la Ley del Suelo aprobado por Real Decreto Legislativo 2/ 2008; Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible, gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas con las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa; Ley 38/1999 de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación; Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación y Ley 49/1960 de 21 de julio sobre Propiedad Horizontal. En el presente artículo se analizan, desde el punto de vista de su interrelación con el Registro de la Propiedad, el propio contenido de la nueva Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas, las modificaciones que dicha Ley introduce en el Texto Refundido de la Ley del Suelo, sus objetivos de eficiencia y ahorro energético en relación con el R.D. 235/2013 de 5 de abril por el que se aprueba el

procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

Palabras clave: Rehabilitación, Regeneración, Renovación, Eficiencia Energética, Registro de la Propiedad.

ABSTRACT

The legislation of urban rehabilitation, regeneration and renovation whose bill has been submitted to Parliament approval as a fully competent legislation through urgent procedure in agreement as a law the 26 of June , Law 8/2013 . Parliament committee decision presents the following objectives: 69 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 285, Madrid, noviembre (2013), págs. 67-88 Aspectos registrales de la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas Firstly promote building rehabilitation as well as urban regeneration and renovation by eliminating the now existing obstacles while creating specific mechanisms which will make them viable and possible. Secondly provide a suitable normative framework which will allow for the redeployment and reactivation of the building sector finding new spheres of activity namely the ones concerned with building rehabilitation and urban regeneration and renovation. Thirdly promote quality, sustainability and competitiveness encompassing building activity as well as the land in order to measure up our normative framework to the European one mostly with the purpose of meeting the efficiency and power efficiency targets and addressing the fight against energy loss. For that purpose the lawmaker understands that in addition to the new aspects of the legislation it is essential to modify among others the following norms already in place: the modified Land Bill ratified by Royal legislative decree 2/2008; The Act 2/2011.of the 4th of March of sustainable economy, public expenditure, cancellation of local authorities debts to companies and freelancers, the promotion of entrepreneurial activity and rehabilitation, and simplified bureaucracy. The Act 38/ 1999 of the 5th of November of Building ordinance; Real decree 314 2006 of the 17th of March by which it passed the Technical Building Code and the Act 49 1960 of the 21st of July on Horizontal Property. This article will analyse the very same content of the Bill of rehabilitation, and urban regeneration and renovation, the modifications the Bill will introduce to the modified text of the Land Bill, its objectives in terms of efficiency and energy saving in relation to the Royal Decree 235 2013 of 5th April approving the basic procedures for the building energy saving certification, all the previous aspects seen in relation to the Land Registry.

Key Words: Rehabilitation, Renovation, Regeneration, Energy saving, Land Registry.

La Renovación Urbana como manifestación del paradigma del urbanismo sostenible

Por Emilio Amezcua Ormeño

RESUMEN

De acuerdo con la reciente Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas¹ (para nosotros, Ley de las 3R urbanas), el camino de la recuperación económica, mediante la reconversión del sector inmobiliario y de la construcción, y también la garantía de un modelo sostenible e integrador, tanto ambiental, como social y económico, necesita de todos los esfuerzos en actuaciones de rehabilitación y de regeneración y renovación urbanas orientadas hacia los tejidos urbanos existentes para intervenir en ellos de manera inteligente y así generar bienestar económico y social permanentes. Sin embargo, el referido texto legal, loable en sus intenciones aunque deficiente en cuanto a la técnica legislativa utilizada visto el resultado del conjunto de enunciados, no ofrece ni tan siquiera definición aproximativa de ninguna de las tres figuras de las que se ocupa (mencionadas en su título), de modo que resulta difícil saber no ya cuáles son los exactos presupuestos que justifican la realización de cada una de esas formas de intervención urbanística en la ciudad consolidada (cuestión reservada a la legislación específicamente aplicable, la autonómica), sino cuál es su significado más elemental y hasta dónde alcanza su especificidad, permitiendo esto atisbar y comprender en qué se distingue una forma de actuar de otros objetos cercanos, sin necesidad de acudir a otros textos normativos y, lo que es peor: perderse en el laberinto normativo sectorial. A diferencia de lo que sucede con la rehabilitación y la regeneración, la renovación urbana es un concepto escasamente conocido entre nosotros por dos razones: por su recepción tardía por el Derecho positivo, y por la ausencia de suficiente número de voces autorizadas (doctrina científica, otros profesionales) reivindicando su introducción temprana en nuestro sistema jurídico para su inmediata aplicación práctica. Es por ello que la renovación urbana precisa una explicación integral acerca de su recorrido y sus características para mejor conocimiento de su motivación y finalidades: la eliminación de manifestaciones de obsolescencia urbana con las que reequipar espacios urbanos, moderar densidades, modernizar su destino urbanístico o mejorar su calidad urbana, consiguiendo mayor cohesión territorial o social.

Palabras clave: Renovación urbana, obsolescencia urbana, desarrollo sostenible, ciudad consolidada, realojo urbanístico.

ABSTRACT

Under the recent Rehabilitation, Regeneration and Urban Renewal Act 2013 (for us, Urban 3R Act), the path of economic recovery, by converting the real estate and construction (housing sector), and also the guarantee of a sustainable and integrator, both environmental and social and economic needs of all efforts in rehabilitation activities and urban regeneration and renewal oriented existing urban fabric to act on them intelligently and generate permanent economic and social welfare. However, the aforementioned Act, laudable in its intentions but poor in terms of legislative technique used seen the result of the 1 Boletín Oficial del Estado número 153, del jueves 27 de junio de 2013, sección I, pp. 47964-48023. 91 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 285, Madrid, noviembre (2013), págs. 89-123 La renovación urbana como manifestación del paradigma del urbanismo sostenible set of sentences, or even no rough definition of any of the three figures of concern to (mentioned in its title), so it is difficult to know not only what the exact budget that justify carrying out each of these forms of urban intervention in the consolidated city (matter specifically reserved applicable law, autonomic), but what is its most elemental and how far it reaches its specificity, allowing this glimpse and understand what distinguishes a way of acting of other objects nearby, without having to go to other legislation and what is worse: lost in the maze regulatory. Unlike what happens with the rehabilitation and regeneration, urban renewal is a concept little known among us for two reasons: it was received late by the positive law, and the lack of sufficient number of authoritative voices (scientific doctrine, other professionals) claiming their early introduction to our legal system for immediate practical application. This is why urban renewal requires a comprehensive explanation about their journey and their features for better understanding of their motivation and purpose: the elimination of urban obsolescence demonstrations that retrofitting urban spaces, moderate densities, modernize or improve their planning urban quality, getting territorial and social cohesion.

Key Words: Urban renewal, urban obsolescence, sustainable development, consolidated town, urban resettlement.

El informa de evaluación de edificios en la nueva Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas

Por Enrique Porto Rey

RESUMEN

Este trabajo se limita al estudio del Título I, El Informe de Evaluación de Edificios (IEE) y las Disposiciones adicional tercera y transitoria primera de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas (Lrrr). Para ello se cita el deber de conservación como justificación de los IEE y se ponen de manifiesto los antecedentes de la figura, así como los elementos que la componen, las Inspecciones Técnicas de Edificios, los Certificados de Eficiencia Energética y los Estudios de Accesibilidad Universal. Luego se analiza la figura de los IEE creados por la nueva Ley, así como los técnicos facultados para su redacción y el calendario para su realización. Palabras clave: Informes de Evaluación de Edificios, Inspecciones Técnicas de Edificios, Certificados de Evaluación Energética, Accesibilidad Universal.

Informe sobre la regeneración urbana en España: nuevos instrumentos normativos en un escenario de cambios

Por María Luisa Gómez Jiménez

La Directiva de Servicios y su plasmación en el control municipal de los actos de uso del suelo y la edificación en la normativa española hasta la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas

Por Mónica Domínguez Martín

RESUMEN

La transposición de la Directiva de Servicios al Derecho español ha supuesto la modificación de un gran número de normas nacionales y autonómicas, incluso locales. Esto es también extensible al ámbito urbanístico, en el que la licencia está siendo sustituida por la comunicación previa efectuada por el ciudadano como técnica de control preventivo de la edificación, con el fin de reducir los trámites burocráticos. La última de estas modificaciones legislativas la tenemos en la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas.

Palabras clave: Directiva de Servicios. Normas nacionales de transposición. Intervención en la edificación. Licencia. Comunicación previa. Actividades y servicios.

ABSTRACT

The transposition of the Services Directive into Spanish law has brought about the modification of a large number of national, regional and local

regulations. This also applies to planning law, where the license is to be replaced by a previous report carried out by citizens, as a measure of preventative building control, in order to reduce red tape. The last of these legislative changes can be found in Law 8/2013, of 26th June, Regarding Renewal, Regeneration and Urban Development.

Key Words: Services Directive. National transposing rules. License. Planning permission. Previous communication/report. Activities and services.

Número 284

Doctrina

Regularizaciones administrativas y su incidencia en los delitos urbanísticos: la demolición

Por Juan Manuel Fernández Aparicio

RESUMEN

La restauración urbanística en sede penal a través de la figura de la demolición plantea una serie de interrogantes provocada por la escasa regulación que sobre ella existe en el Código Penal. Debemos tener en cuenta que ha sido nuestra Sala II del Tribunal Supremo la que se ha encargado de fijar sus notas características y propias dado que hay diferencias con la demolición en sede administrativa. Una vez despejadas las posibles dudas interpretativas hemos de relacionar el impacto que un proceso de regulación administrativa o legalización puede tener en el proceso penal. Una inminente legalización puede dejar sin efecto de forma excepcional la demolición acordada por un órgano jurisdiccional penal en una sentencia ya firme.

Palabras clave: delito, demolición y legalización. DOCTRINA Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 284, Madrid, septiembre-octubre (2013), págs. 17-40 JUAN MANUEL FERNÁNDEZ APARICIO 18

ABSTRACT

The urbanistic restore in penal base thought the symbol of demolition gives us some questions about it based most of them on the lack of laws we have in our Penal Code. We must take into account that is our Room II belongs to our Upper Court that is the only one responsible on the very few laws we have talking of demolition in administrative terms. Once we clear doubts, we

must join the impact in an administrative regulation process and the penal relationship it can have. An imminent legalization of it can take from the former demolition that comes from a sentence.

Key Words: crime, demolition and administrative regulation process.

La suspensión de la ejecución de sentencias urbanísticas en la nueva Ley de Vivienda de Galicia

Por Hipólito Pérez Novo

RESUMEN

La reciente Ley 8/2012, de 29 de junio, de Vivienda de Galicia, incorpora al ordenamiento jurídico una causa de suspensión sine die de la ejecución de las sentencias en el ámbito del urbanismo que no está prevista en la Ley Jurisdiccional. Cuando la ejecución de la sentencia conlleve la demolición de lo construido al amparo de una licencia anulada no se podrá ejecutar esta mientras que la Administración no haya realizado el previo pago de la correspondiente indemnización. Las edificaciones pendientes de demolición quedan sujetas al régimen de fuera de ordenación.

Palabras clave: ejecución de sentencia; demolición; urbanismo; licencia ilegal.

ABSTRACT

The recent law 8/2012, of 29 June, housing of Galicia, joined the legal system a cause of suspension sine die of the enforcement of judgments in the field of urbanism that is not provided for in the jurisdictional law. When the execution of the sentence involves the demolition of what is constructed on the basis of a cancelled licence you may run this while the Administration has not made the payment of appropriate compensation. The pending demolition of buildings are subject to the regime out of management.

Key Words: Execution of sentence; demolition; urban planning; illegal license of works.

Jurisprudencia

Efectos urbanísticos y ambientales de la Sentencia del Tribunal Constitucional, de 13 de diciembre de 2012, por la que se declara inconstitucional y nula la Disposición Adicional Octava del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia

Por Francisco Bengoetxea Arrieta

RESUMEN

En el presente estudio se analizan las siguientes cuestiones relacionadas con los efectos urbanísticos y ambientales de la sentencia del Tribunal Constitucional, de 13 de diciembre de 2012, por la que se declara inconstitucional y nula la disposición adicional octava del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia. En concreto, las cuestiones principales que se plantean en relación con esta sentencia son (i) los efectos sobre los instrumentos de ordenación aprobados hasta la fecha para desarrollar la Actuación de Interés Regional «Marina de Cope»; (ii) los efectos de la anulación de la citada disposición adicional octava y la situación de vigencia de la declaración del Parque Natural de Calnegre y Cabo Cope incluida en la disposición adicional tercera y en el anexo de la Ley 4/1992; y (iii) la posibilidad de desarrollar la Actuación de Interés Regional reduciendo el límite originario del Parque Natural para adaptarlo al de los Lugares de Interés Comunitario de la Región de Murcia.

Palabras clave: Efectos de las sentencias del Tribunal Constitucional, parque natural, actuación de interés regional, directrices de ordenación territorial, plan general y protección del medio ambiente. 75 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 284, Madrid, septiembre-octubre (2013), págs. 73-116 Efectos urbanísticos y ambientales de la Sentencia del Tribunal Constitucional, de 13 de diciembre...

ABSTRACT

The present study analyses the following issues regarding the urban planning and environmental effects of the ruling of the Constitutional Court of 13 December, 2012, that declares unconstitutional and void the eighth additional provision of the Legislative Decree 1/2005, of 10 June, that approves the consolidated text of the Urban Land Act of the Region of Murcia. Specifically, the main issues raised in relation to this ruling are: (i) the effects on the planning instruments approved to date in order to develop the Regional Real Estate Development «Marina de Cope»; (ii) the effects of the nullity of the said eighth additional provision and the situation of validity of the declaration of the Natural Park of Cabo Cope-Calnegre included in the third additional provision and in the annex of the Law 4/1992; and (iii) the possibility of developing the Regional Real Estate Development «Marina de Cope» by reducing the original boundaries of the Natural Park in order to

adapt them to the European Areas of Community Interest of the Region of Murcia.

Key Words: Effects of the rulings of the Constitutional Court, natural park, Regional Real Estate Development, territorial land planning, general plan and environmental protection.

Comentarios a la Sentencia del Tribunal Constitucional relativa a la Ley de Cantabria 2/2011 sobre los procedimientos de indemnización patrimonial en materia urbanística de Cantabria

Por José Vicente Mediavilla Cabo

RESUMEN

La Sentencia del Tribunal Constitucional 932/2013, de 22 de abril, resuelve la cuestión de inconstitucionalidad relativa a la Ley de Cantabria 2/2001, de 4 de abril, sobre los procedimientos de indemnización patrimonial en materia urbanística. El Tribunal analiza la competencia estatal exclusiva sobre legislación procesal.

Palabras clave: Urbanismo. Competencias estatales sobre legislación procesal. Ejecución de sentencias. Cantabria.

ABSTRACT

The Constitutional Court Judgment 932/2013, of April 22, solves the question of unconstitutionality on Cantabria Act 2/2001, of April 4, in connection with equity compensation procedures in urbanism. The Court considers the exclusive state competence procedural law.

Key Words: Urbanism. State competencies on procedural legislation. Execution of Judgments. Cantabria

El Parlamento de Cantabria y las sentencias de derribo

Por Pablo Sámano Bueno

RESUMEN

La Sentencia del Tribunal Constitucional 932/2013, de 22 de abril, declaró inconstitucional la disposición adicional sexta de la ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y del Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. Con el objetivo de hacer frente a la ejecución de las sentencias que condenan a la demolición de un buen número de edificaciones construidas ilegalmente en el territorio de la Comunidad Autónoma de

Cantabria, el Parlamento de Cantabria aprobó la Ley 4/2013, de 20 de junio, relativa al régimen jurídico de las autorizaciones provisionales de edificaciones o actuaciones preexistentes, así como la adopción de distintas medidas para la agilización de los instrumentos de planeamiento.

Palabras clave: Urbanismo. Autorizaciones provisionales de edificaciones. Planeamiento urbanístico. Ejecución de sentencias. Cantabria. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 284, Madrid, septiembre-octubre (2013), págs. 129-146 PABLO SÁMANO BUENO 130

ABSTRACT

The Judgment of the Constitutional Court 932/2013, of April 22, declared unconstitutional the sixth additional disposition of the Law of Cantabria 2/2001, of June 25, of Soil of Cantabria. With the aim to fulfill the judicial judgments that condemn to the demolition of a good number of buildings constructed illegally in the territory of the Autonomous Community of Cantabria, the Parliament of Cantabria approved the Law 4/2013, of June 20, about the legal regime of the provisional authorizations of buildings, as well as the adoption of different measures of improvement of the urban development planning.

Key Words: Urbanism. Provisional authorizations of buildings. Urban development planning. Execution of judgments. Cantabria.

Medio ambiente

Marco jurídico para la gestión y tratamiento de lodos de estaciones depuradoras de aguas residuales: análisis del Derecho comunitario, estatal y autonómico

Por María Molinos Senante, Francesc Hernández Sancho, Ramón Sala Garrido

RESUMEN

En las siguientes páginas se presenta un análisis de la ordenación jurídica de la gestión y tratamiento de lodos de estaciones depuradoras de aguas residuales. Se estudian las normas dictadas en esta materia en el ámbito del Derecho Comunitario, Estatal y Autonómico. En el trabajo se pone de manifiesto la significativa dispersión normativa existente en este ámbito. Así mismo, se muestra como el Derecho de la Unión Europea constituye el auténtico motor respecto al ordenamiento estatal y autonómico.

Palabras clave: lodos de depuradora; tratamiento de aguas residuales; Directiva 2008/98/CE; gestión de residuos.

ABSTRACT

The following pages present a study of the legal framework of the management and treatment of sewage sludge. The regulations implemented at European, State and Regional level are studied. The paper highlights the significant dispersion in this topic. Moreover, it is shown how the Law of the European Union is the authentic driving force for the State and Regional Law.

Key Words: sewage sludge; wastewater treatment; Directive 2008/98/CE; waste management.

Derecho comparado

La propiedad originaria como fundamento del Derecho urbanístico mexicano

Por Jaime Gerardo Baca Olamendi

RESUMEN

La construcción dogmática del ordenamiento supremo mexicano que fue resultado de la revolución social de principios del siglo XX, descansa en buena parte en su artículo 27 constitucional. Quizá aún inadvertida en su real dimensión, la definición jurídica que del derecho de propiedad asumió el legislador mexicano de 1917, definió no sólo a ese derecho subjetivo, sino a todo un sistema jurídico. La norma constitucional estructura la ratio legis del imperio estatal sobre la propiedad, mediante una tesis ideológica esencial: el concepto de la propiedad originaria, y faculta a la Nación Mexicana, como quizá a muy pocas 1 Notario Público número 2 de la ciudad y puerto de Veracruz y doctorando en Derecho por la Universidad de Almería, España. DERECHO COMPARADO Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 284, Madrid, septiembre-octubre (2013), págs. 165-196 JAIME GERARDO BACA OLAMENDI 166 en el orbe, a cumplir un papel preponderante sobre la ordenación de su territorio y su regulación urbanística.

Palabras clave: propiedad originaria; ordenación del territorio; regulación urbanística.

ABSTRACT

The dogmatic construction of the Supreme order which was the result of early 20th century social revolution, rests largely in article 27 of the Constitution. Perhaps even unnoticed in its real dimension, the legal definition of the property right assumed the Mexican legislator in 1917, not only defined the subjective right, but an entire legal system. The constitutional norm structure the ratio legis of the Empire State on property, through an essential ideological thesis: the concept of the original property, and empowers the Mexican nation, as perhaps to very few in the ORB, to fulfil an important role on the management of its territory and its urban development regulation.

Key Words: original property; management of the territory; urban development regulation.

Número 283

Algo en qué pensar

No son buenos tiempos para los expropiados

Por Francisco García Gómez de Mercado

RESUMEN

Nunca han sido buenos tiempos para los expropiados, pero los actuales son seguramente peores. El Tribunal Supremo admite que la expropiación se prolongue indefinidamente. El Parlamento actual mantiene una normativa que permite valorar como rústico todo el suelo no urbanizado (haciendo más baratas las expropiaciones pero más lejanas a su valor real). Por si fuera poco, diversas empresas beneficiarias de la expropiación (facultadas legalmente para exigir que la Administración expropie terrenos a su favor) se encuentran en concurso y su insolvencia amenaza el cobro de los créditos de los expropiados. Finalmente, por la Ley de Presupuestos para 2013 se llevan a cabo diferentes modificaciones legales tendentes, en general, a disminuir las indemnizaciones de los expropiados por las demoras extraordinarias en el abono de sus justiprecios o por expropiaciones ilegales.

Palabras clave: expropiación, silencio, caducidad, valoración, justiprecio, rural, concurso, beneficiaria, retasación, indemnización, expropiación ilegal. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 283, Madrid, julio-agosto (2013), págs. 13-37 FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ DE MERCADO 14

ABSTRACT

Proprietors who are expropriated have never experienced good times, but current times are probably even worse. Our Supreme Court admits that the forced expropriation procedure can be extended indefinitely. Our Parliament maintains a legislation that allows valuing as rural all land which is not already developed (making the expropriations cheaper but farther from their real value). In addition, several beneficiaries (companies which are legally entitled to request a forced expropriation governmental procedure in their favour) are currently bankrupt, and their insolvency threatens the payments of the fair prices already appraised. Lastly, the Budget Law for 2013 carries out several amendments of the expropriation legislation in order to reduce compensations due to extraordinary delays in the payment of the fair prices or established as a remedy to expropriations deemed as illegal.

Key Words: expropriation, lack of response, termination, valuation, fair price, rural, bankruptcy, beneficiary, revaluation, compensation, illegal expropriation.

Doctrina

Reflexiones sobre una última agresión al expropiado en vía de hecho

Por Vicente María Escuin y Palop

RESUMEN

La Disposición Final 2 de la Ley de Presupuesto Generales del Estado para 2013 introduce una regulación específica para el supuesto de expropiaciones realizadas en vía de hecho que entra en contradicción con normas específicas de nuestro ordenamiento y con una completa y constante doctrina jurisprudencial. *DOCTRINA Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente* ISSN 1139-4978, núm. 283, Madrid, julio-agosto (2013), págs. 39-76. VICENTE ESCUIN PALOP 40 denuncia la recaída sobre las mismas. El artículo pone de relieve dicha contradicción y establece una conclusión clara sobre la misma.

Palabras clave: Vía de hecho, expropiación, imposibilidad de ejecución de sentencias.

ABSTRACT

National Budget Law 2013, includes a special regulation in cases of expropriation without procedure. This new regulation is against the courts general opinion and also against administrative professors opinions.

Key Words: expropriation without, expropriation in general, impossibility of judgment enforcement.

Las previsiones de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de ordenación del territorio y urbanismo, de la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre patrimonios públicos de suelo, su constitución y gestión, y derecho de tanteo y retracto

Por Juan Cruz Alli Aranguren

RESUMEN

En la Comunidad Autónoma de La Rioja rige la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Se promulgó en desarrollo de la ley básica 6/1998, de 13 de abril, acomodándose a su contenido en cuanto a la clasificación y régimen del suelo. Ha regulado instituciones que han sido comunes en el Derecho urbanístico común y autonómico, como los patrimonios municipales del suelo, concretando los bienes que lo integran, su destino y el régimen de cesiones y derecho de superficie. El derecho de tanteo y retracto para conseguir suelo público se concreta en todas sus condiciones. Se crea el Patrimonio Regional del suelo para que la Comunidad Autónoma pueda tener su propia política de suelo y vivienda.

Palabras clave: Patrimonio Municipal y regional del suelo. Derechos de tanteo y retracto. Derecho de superficie.

ABSTRACT

In the Autonomous Community of The Rioja governs the Law 5/2006, of 2 May, of Ordenación of the Territory and Urbanismo. Developing of the basic law 6/1998, of 13 April, accommodating to his content regarding the classification and diet of the floor. Has regulated institutions that have been common in the common and regional planning law, such as municipal heritage land, specifying the assets that comprise it, their fate and the regime and leasehold disposals. The right of first refusal for public land embodied in all conditions. Regional Heritage is created ground for the Autonomous Community can have their own land and housing policy.

Key Words: Municipal and regional Heritage soil. Rights of first refusal. Surface rights.

Medio ambiente

Derecho urbanístico y prevención y mitigación de desastres: la perspectiva española en el marco de la Unión Europea

Por Juli Ponce Solé

RESUMEN

El estudio analiza cómo el Derecho afronta la prevención y mitigación de desastres, sean naturales o causados por la acción humana, mediante la ordenación del territorio y el planeamiento urbanístico en el ámbito europeo, tomando a España como ejemplo. Para ello, tras exponer el ámbito competencial de la Unión Europea y su plasmación en soft law y hard law el análisis aborda la prevención (tomando en cuenta el principio de precaución) y gestión de riesgos, así como la posible responsabilidad en caso de daños causados por ausencia de adecuada evaluación previa de los riesgos. Finalmente, se consideran dos ejemplos del papel del planeamiento urbanístico en la prevención y mitigación de posibles desastres causados por la acción humana (conectados a la ubicación de centrales nucleares y a la delincuencia y el terrorismo).

Palabras clave: desastres, catástrofes, urbanismo, planeamiento, responsabilidad. 99 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 283, Madrid, julio-agosto (2013), págs. 97-133 Derecho urbanístico y prevención y mitigación de desastres

ABSTRACT

The study deals with the legal prevention and mitigation of natural and man-made disasters using land use regulation. It focuses on the European sphere and uses Spain as a case study. After analyzing the distribution of powers between the EU and the Member States, the study considers prevention (according to the precautionary principle) and management of risks, as well as possible liability if damages are caused by lack of a proper risk assessment. Finally, two examples in relation to the role of urban planning are considered: the location of nuclear plants and the movement Crime Prevention through Environmental Design.

Key Words: disasters, land use law, plan, liability, zoning.

Los condicionamientos ambientales de los establecimientos de alojamiento turístico: situación actual y propuestas para su mejora

Por Alejandro Román Márquez

RESUMEN

La sensibilidad ambiental de un sector cada vez más amplio de la demanda turística internacional, unida a la necesidad de ahorrar recursos y materias primas y de racionalizar la gestión de los residuos de la actividad humana, han provocado que la normativa reguladora de la actividad turística incluya una serie de requisitos de carácter ambiental, cuyos destinatarios principales son los establecimientos de alojamiento turístico, y que han ido aumentando paulatinamente a lo largo del tiempo.

Palabras clave: establecimientos de alojamiento turístico, condicionamientos ambientales, hoteles, campings, alojamientos rurales.

ABSTRACT

Environmental sensitivity of an ever expanding sector of international tourism demand, coupled with the need to conserve resources and raw materials and to rationalize the management of waste from human activity, have meant that the rules regulating the tourism activity includes a series of environmental requirements, which is aimed primarily at tourist accommodation establishments, and have been gradually increasing over time.

Key Words: Tourist accommodation, environmental requirements, hotels, campsites, rural accommodation.

Número 282

Doctrina

La ordenación urbanística en Alemania (Parte 2)

Por Luciano José Parejo Alfonso

RESUMEN

El presente trabajo sistematiza y expone el conjunto de las instituciones del urbanismo alemán partiendo directamente de su regulación en la versión vigente del Código de la construcción (BGB) de 1960.

Palabras clave: Urbanismo, planificación, ordenación del territorio, sistemas de gestión, disciplina, Alemania.

ABSTRACT

This paper presents in a systematic way the whole of instruments and techniques of German town planning and urban development law, in the

light of how they are regulated in the present version of the national Building Code (BGB) of 1960.

Key Words: Urbanism, urban planning, regional planning, territorial planning, management systems, discipline, Germany.

Algunas reflexiones de carácter técnico acerca de la valoración administrativa del suelo rural, a la luz del Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo

Por Francisco Merino Mata

RESUMEN

Se analizan en este trabajo los efectos de la aplicación de algunas de las recientes aportaciones del Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo a la práctica de las valoraciones administrativas del suelo rural. Para centrar la cuestión se hace previamente un breve y sintético repaso sobre las dos principales posturas contrapuestas que coexisten sobre el método de valoración determinado por dicha normativa, y después se profundiza en los citados efectos del Reglamento mediante la realización de algunos ejercicios prácticos basados en datos tomados de la realidad. Finalmente, a la vista de los resultados obtenidos, y sin perjuicio de señalar la mejoría producida, se resaltan algunas anomalías que parecen presentarse por causa de la aplicación de la nueva reglamentación, así como la persistencia de ciertas carencias técnicas que impiden el cálculo detallado de las valoraciones en este ámbito, principalmente con finalidad expropiatoria. Todo ello, a la vista de una posible reforma, que se anuncia próxima, de la Ley estatal de suelo. Palabras clave: Suelo rural, valoración agropecuaria, expropiación, renta de la tierra, beneficio del cultivador, costes de la explotación, coeficientes correctores del tipo de capitalización.

ABSTRACT

This study discusses the effects of the implementation of some of the recent contributions of Valuation Rules of Land Act to the practice of administrative assessments of rural land. To focus the issue, previously is a refresher and synthetic brief about the two main opposing positions that coexist on the valuation method specified by those rules, and then delves into the effects of the mentioned regulation by performing practical exercises based on data taken of the fact. Finally, in light of the obtained results, and without prejudice to point out the improvement produced, highlights some anomalies that seem to appear because of the implementation of the new regulations, and the persistence of certain technical shortcomings that

prevent detailed calculation valuations in this area, mainly for expropriation. All of this, in view of a possible upcoming announcing reform, of the ground state law.

Key Words: Rural Land, agricultural valuation, expropriation, land rent, grower benefit, operating costs, weightings capitalization rate.

Jurisprudencia

Análisis de las sentencias del Tribunal Supremo sobre el conflicto derivado de la aprobación del proyecto de la "Zona de Interés Regional" Ecociudad Montecorvo de Logroño

Por José Antonio Eyre de Lorenzo

RESUMEN

El presente trabajo hace un estudio de las tres Sentencias del Tribunal Supremo en las que se analiza la posible legalidad del Proyecto de la Ecozir Montecorvo de Logroño, que en su día generó mucho debate jurídico y político en la capital riojana. En el artículo se abordan las distintas cuestiones que fueron objeto del litigio y que traen causa a las Sentencias del Alto Tribunal: la necesidad de motivar el interés regional, la posible vulneración de la autonomía municipal así como la naturaleza jurídica de los Convenios firmados entre la Administración autonómica y las empresas interesadas en llevar a cabo el Proyecto.

Palabras clave: Zona de Interés Regional, evaluación ambiental, autonomía municipal, convenio administrativo.

Estudio de reciente Jurisprudencia en materia de Planeamiento Urbanístico

Por Álvaro Jiménez Bueso

RESUMEN

El presente estudio analiza algunas de las Sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia dictadas en el periodo de tiempo comprendido entre junio de 2011 y julio de 2012. El trabajo pretende dar noticia de las más destacadas novedades jurisprudenciales en materia de planeamiento urbanístico, en relación con diversos aspectos que van desde el análisis de las cuestiones generales que atañen a los planes como instrumentos de ordenación urbanística –con especial atención a las patologías invalidantes de los mismos hasta los efectos de la aprobación del

planeamiento, pasando por las particularidades propias de ciertos tipos de planes y las vicisitudes de la formación y aprobación de los instrumentos de planeamiento así como de su vigencia y revisión.

Palabras clave: Nulidad; plazo de caducidad; suelo no urbanizable; acuífero; franja de seguridad; publicación oficial; expropiación; suspensión de licencias.

ABSTRACT

This review examines some of the judgments issued by the Spanish Supreme Court and Regional High Courts of Justice during the period comprised between June 2010 and July 2011. This study appraises of the most important jurisprudential developments in urban planning, such us: general questions regarding the plans, the nullity of planning documents, the effects of past planning approval, traits specific to certain types of plans and vicissitudes of the formation, approval, validity and review of the plans.

Key Words: Nullity; limitation period; undeveloped land; aquifers; guardband; property right; official publication; expropriation; license suspension.

Número 281

Doctrina

La ordenación urbanística en Alemania (Parte I)

Por Luciano José Parejo Alfonso

RESUMEN

El presente trabajo sistematiza y expone el conjunto de las instituciones del urbanismo alemán partiendo directamente de su regulación en la versión vigente del Código de la construcción (BGB) de 1960. En esta primera parte se abordan los elementos integrantes del sistema de ordenación (en particular los instrumentos de planificación) y los institutos del régimen urbanístico general (en especial la reparcelación, la urbanización y la utilización del suelo mediante actos de transformación o construcción públicos y privados).

Palabras clave: Urbanismo, planificación, ordenación del territorio, sistemas de gestión, disciplina, Alemania.

ABSTRACT

This paper presents in a systematic way the whole of instruments and techniques of German town planning and urban development law, in the light of how they are regulated in the present version of the national Building Code (BGB) of 1960. In this first part, it presents the key elements of the system of spatial planning (with a particular focus on the instruments of land planning) and the relevant techniques of the general legal scheme on urban development process and the use of land by construction and transformation projects, either public or private).

Key Words: Urbanism, urban planning, regional planning, territorial planning, management systems, discipline, Germany.

Acotaciones al texto del Proyecto de Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas: un texto manifiestamente mejorable

Por Gerardo Roger Fernández

RESUMEN

Tras un largo período de formulación por el Ministerio de Fomento, al fin ha visto la luz el texto del Proyecto de Ley de Rehabilitación, Regeneración y Rehabilitación Urbanas aprobado por el Consejo de Ministros el 5/abril/2013 para su tramitación como Ley en las Cortes españolas. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 281, Madrid, abril (2013), págs. 83-108 GERARDO ROGER FERNÁNDEZ 84 El contenido del Proyecto viene a conformarse como un texto refundido de diversas disposiciones legales, hoy vigentes, documento al que se incorporan numerosas regulaciones que por un lado complementan y mejoran el marco jurídico actual, pero por otro introducen nuevos preceptos que lo empeoran, cuando no generan un marco de confusión y de inseguridad jurídica nada deseable para la eficiencia aplicativa de una norma tan necesaria, y más aún, en un escenario de grave crisis como el actual. Confiemos que durante el trámite parlamentario para su conformación como Ley, se solventen todas las deficiencias e insuficiencias que el actual texto presenta.

Palabras clave: Rehabilitación, Regeneración urbana, régimen de derechos y deberes de la propiedad.

ABSTRACT

After a long period of deliberation by the Ministry of Foment, the text about the Law Rehabilitation Project, Regeneration and Urban Rehabilitation,

approved by the Council of Ministers on April 5, 2013 for its enactment into Law at the Spanish Courts, has finally emerged. The content of the Project comes to comply as a consolidated text of various current legal dispositions. This document incorporates numerous regulations that supplement and improve the existing legal framework, but it also includes new precepts that make it worse, when it is not generating an atmosphere of confusion and legal insecurity, which is not desirable for the functional efficiency of a necessary regulation, especially in a difficult crisis scenario such as the existing one. Let us hope that during the Parliamentary process for its constitution as a Law, all the shortcomings and inadequacies that the text presents will be mended.

Key Words: Rehabilitation, urban regeneration, regime of property rights and duties.

Medio ambiente

El nuevo modelo de gestión de los servicios públicos del agua en la Comunidad de Madrid. La privatización de la financiación de Canal de Isabel II Gestión S.A.

Por Eduardo Melero Alonso

RESUMEN

La Comunidad de Madrid ha modificado el sistema de gestión de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento y reutilización de agua. Estos servicios públicos ya no se prestan por el Canal de Isabel II, sino por la sociedad pública Canal de Isabel II Gestión S.A. El nuevo sistema se articula a través de diferentes convenios administrativos celebrados entre la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II y los municipios que se integran en el nuevo modelo de gestión. Está previsto además la privatización de hasta el cuarenta y nueve por ciento del capital social de Canal de Isabel II Gestión S.A. En este trabajo se analizan los principales problemas jurídicos que plantea este nuevo modelo de gestión.

Palabras clave: Servicios públicos, abastecimiento de agua, iniciativa pública en la economía, Canal de Isabel II, Canal de Isabel II Gestión.

ABSTRACT

The Community of Madrid has changed the management of water public services. These public services are no longer provided by Canal de Isabel II, but by the public company Canal de Isabel II Gestión S.A. The new system is

articulated through different administrative agreements between the Community of Madrid, Canal de Isabel II and the municipalities that are part of the new management model. It is allowed the privatization of up to forty-nine percent capital of Canal de Isabel II Gestión S.A. This paper analyzes the main legal issues raised by this new management model.

Key Words: Public services, water supply, economy public initiative, Canal de Isabel II, Canal de Isabel II Gestión.

Número 280

Estudio de reciente Jurisprudencia en materia de planeamiento urbanístico

Por Álvaro Jiménez Bueso

RESUMEN

El presente estudio analiza algunas de las Sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia dictadas en el periodo de tiempo comprendido entre mayo de 2010 y junio de 2011. El trabajo pretende dar noticia de las más destacadas novedades jurisprudenciales en materia de planeamiento urbanístico, en relación con diversas cuestiones que van desde el régimen del Suelo y los derechos y deberes de los propietarios hasta la impugnabilidad de los diversos actos de aprobación de los instrumentos de planeamiento pasando por las diversas patologías invalidantes de los Planes.

Palabras clave: Jurisprudencia, planeamiento urbanístico.

ABSTRACT

The present study examines some of the judgments of the Supreme Court and High Courts of Justice in the time period between May 2010 and June 2011. The work aims to give notice of the most important jurisprudential developments in the field of urban planning, on various issues ranging from the regime of the soil and the rights and duties of owners until the contestability of the various instruments of approval of the instruments planning through the various disabling conditions of the Plans.

Key Words: Jurisprudence, urban planning

Procedimiento administrativo y suspensión cautelar de planes urbanísticos (reflexiones a la vista de los conflictos sobre existencia y disponibilidad de recursos hídricos)

Por Jorge Agudo González

RESUMEN

El objeto de este trabajo es el análisis de la evolución del procedimiento administrativo. El trabajo afronta esta temática con base en la evolución de la jurisprudencia, fundamentalmente dictada en sede cautelar, sobre el art. 25.4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas en el que se regula el informe del organismo de cuenca sobre disponibilidad de recursos hídricos para nuevas demandas surgidas en el marco de la aprobación de instrumentos de planeamiento urbanístico. Al amparo del análisis de aquella materia se erigen al menos dos cuestiones fundamentales. La primera tiene que ver con la superación de una concepción instrumental del procedimiento administrativo entendido como una “sucesión” de trámites cuya trascendencia jurídica se focaliza en el resultado de ese procedimiento y en el control de legalidad de la decisión o el acuerdo que ponga fin al mismo. La cuestión de fondo que se encuentra detrás de este planteamiento es hasta qué punto una buena administración puede identificarse con el mero cumplimiento de los sucesivos requisitos formales (en nuestro caso con el mero hecho de solicitar el informe del organismo de cuenca). La segunda cuestión clave es cómo un cambio de concepción que conceda plena sustantividad al procedimiento afecta tanto a la validez de las decisiones administrativas, como al alcance del control judicial, máxime cuando de facultades discrecionales se trata, como en el caso de la aprobación de planes urbanísticos.

Palabras clave: procedimiento administrativo, control judicial, discrecionalidad, informe sobre disponibilidad de recursos hídricos.

ABSTRACT

This paper analyzes the evolution of administrative procedures. Specifically this paper deals with such a topic based on the evolution of case-law, especially at interim measures stage, about Article 25 of Water Act which establishes the report that must be delivered by the river basin authority related to the availability of water resources to supply new urban developments. At least two key questions arise. First of them has to do with the overcoming of an instrumental conception of decision-making processes and its outcome-oriented approach, as well as to lawfulness control of administrative decisions. The substantive issue under such an approach is to what extent a sound administration should be identified with an administration which only takes care of complying with procedural formalities—in our case, just gathering the river basin authority's report—. The second question to deal with is related to the effects of a shift on

administrative procedure legal understanding towards a non-instrumental conception. Changes affect both to the void of administrative decisions and judicial review extent, mainly when discretionary powers are involved as in urban planning happens.

Key Words: administrative procedure, judicial review, discretion, report on availability of water resources.

La contratación de la obra de urbanización en la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Por Julio César Tejedor Bielsa

RESUMEN

La irrupción del urbanizador en nuestro derecho urbanístico como gestor de la ejecución del planeamiento seleccionado por la administración por cuenta de los propietarios del suelo ha sido quizá la cuestión que ha generado un debate jurídico más intenso en esta disciplina. Tal debate, además, no ha quedado dentro de nuestras fronteras sino que, como consecuencia de la posición de la Comisión Europea que considera de obligatoria aplicación a la contratación de la obra de urbanización las Directivas de contratación aun en los casos conocidos entre nosotros como de gestión indirecta, llegó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que ha dictado la reciente Sentencia de 25 de mayo de 2011. Ésta no es una resolución aislada, se une a otras anteriores que, como la Sentencia de 11 de julio de 2001 (asunto Scala I) y 21 de febrero de 2008 (asunto Scala II), de 18 de enero de 2007 (asunto Auroux) o 25 de marzo de 2010 (asunto Müller), entre otras, han venido abordando esta cuestión marcando una tendencia a la sujeción de la contratación de la obra urbanizadora a la normativa europea de contratación que, sin embargo, queda en el aire, por una mera cuestión formal, en la Sentencia de 25 de mayo de 2011.

Palabras clave: Contratación pública, gestión urbanística, urbanismo, propiedad urbana.

ABSTRACT

The arrival of the land development agent in our urban law enforcement as manager of planning selected by the administration on behalf of the landowners has generated intense legal discussion. This debate, moreover, has not been inside our borders. As a result of the position of the European Commission to consider application of mandatory procurement of infrastructure works procurement directives even when known among us as

indirect management, came to the Court of Justice of the European Union, which issued the recent ruling of May 25, 2011. This is not an isolated decision, joins earlier ones, as the ruling of July 11, 2001 (Scala I) and February 21, 2008 (Scala II) of 18 January 2007 (Auroux) or March 25, 2010 (Müller), among others. Unfortunately, the imposition of European standards of public contracts for the procurement of the work of urbanization, however, is uncertain, for a mere matter of form, after the judgment on May 25, 2011.

Key Words: Public procurement, urban management, urban planning, urban property.

La imposibilidad de desistir de la tramitación de un instrumento de planeamiento una vez elevado para su aprobación definitiva: comentario crítico a la sentencia del Tribunal Supremo de 15 de diciembre de 2009

Por Marc Puchalt Ruiz

RESUMEN

El Tribunal Supremo, en esta sentencia, impide a un Ayuntamiento renunciar de la tramitación de varios planes ante el órgano autonómico. Consideramos que la doctrina del Alto Tribunal no es correcta, porque se olvida de que estamos en el plano de las relaciones interadministrativas y de la autonomía local, que dota al Ayuntamiento de la potestad para optar válidamente por el modelo territorial que más convenga a sus intereses, con base en el principio de legitimidad democrática.

Palabras clave: Desistimiento; aprobación definitiva de planes; autonomía local. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 280, Madrid, marzo (2013), págs. 133-140 MARCOS PUCHALT RUIZ 134

ABSTRACT

The Supreme Court, in this sentence, prevents a municipality waive the processing of several plans before the regional body. We believe that the doctrine of the High Court is not correct as we forget that at the level of inter-administrative relations and local self-government the administration is entitled to choose the most convenient territorial model, protected by the principle of local autonomy.

Key Words: to desist; final approval of plans; local autonomy.

Apuntes de Jurisprudencia registral (XI)

Por Luis Miguel López Fernández

RESUMEN

Sistematización, resumen y comentario de las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado con especial incidencia en materia urbanística.

Número 279

El urbanismo supramunicipal

Por Marcos Vaquer Caballería

RESUMEN

La tradicional asociación entre urbanismo y municipio se mantiene en el ordenamiento español actual, pero fuertemente condicionada por la explosión urbana de las últimas décadas y la emergencia del paradigma ambiental en el gobierno del territorio. En este contexto, el artículo repasa las principales manifestaciones de la incidencia de intereses supramunicipales sobre el urbanismo —ya sean organizativas (como por ejemplo las agencias insulares o autonómicas- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 279, Madrid, enero-febrero (2013), págs. 13-44 MARCOS VAQUER CABALLERÍA 14 cas de disciplina) o funcionales (como los informes determinantes o vinculantes de planeamiento de otras administraciones)— y destaca de entre ellas dos: las obras de interés general y los proyectos de interés general o regional, que a juicio del autor no son genuinos instrumentos de ordenación del territorio sino urbanismo supramunicipal, por lo que deben sujetarse a estrictos límites para no violar la autonomía municipal.

Palabras clave: urbanismo, ordenación del territorio, autonomía local, entes locales intermedios, obras y proyectos de interés general.

ABSTRACT

The traditional connection between urban planning and municipalities still rules in the present Spanish legal system, but it has been strongly conditioned in recent decades by urban sprawl and the rise of a new environmental paradigm. Within this framework, the article reviews the main expressions of the supramunicipal interests' impact on urban planning — both organizational (such as the insular or regional disciplinary agencies) and functional (such as the binding reports on plans)—. It also stresses two: the regional or general interest works and projects, which in the author's opinion,

are not true instruments of spatial planning rather supramunicipal urban management that must abide by strict limitations protecting municipal autonomy.

Key Words: urban planning, spatial planning, local autonomy, intermediate local bodies, general interest works and projects.

Recepción de obras y entidades urbanísticas de conservación, un tema de actualidad

Por Santiago José González-Varas Ibáñez

RESUMEN

Tras un urbanismo expansivo, en la actualidad buena parte de los problemas jurídicos afectan hoy día a los «acabados» de los proyectos urbanísticos. En este contexto interesa conocer la función de las entidades urbanísticas de conservación y la recepción de obras de urbanización, a la luz de los numerosos problemas prácticos que se plantean y la dispersa legislación autonómica.

Palabras clave: Entidades urbanísticas de conservación, obras de urbanización, recepción de obras de urbanización.

ABSTRACT

After an expansive urbanism, today, many of the legal issues affect to the «finished» urban projects. In this context, it is very interesting to know the role of the urban entities of conservation and the reception of the development works with the point of view of the many practical problems that arise and the dispersed regional legislation.

Key Words: Entities urban of conservation, development works, reception of development works.

El Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo: una visión general

Por Federico García Erviti

RESUMEN

El Reglamento de valoraciones desarrolla el texto refundido de la Ley de Suelo estatal y articula los procedimientos técnicos necesarios para la aplicación de los métodos de que la Ley regula. Este trabajo expone los criterios de valoración en cada situación básica de suelo, realizando una

discusión de las soluciones adoptadas, así como un análisis crítico de los problemas que plantea su aplicación práctica.

Palabras clave: Reglamento, Valoraciones, Situaciones básicas, Metodología.

ABSTRACT

The Valuation Regulation develops the text adapted from the state Land Act and articulates the necessary technical procedures for the application of the methods regulated by the Law. This paper sets forth the valuation criteria for each basic property situation, discusses the adopted solutions and conducts a critical analysis of the problems raised by their practical application.

Key Words: Law, Valuations, Basic situations, Methodology.

Las autorizaciones previas turísticas en Canarias y la posible vulneración de la Directiva de Servicios

Por Ignacio Calatayud Prats

RESUMEN

El presente artículo tiene por objeto analizar si son conformes con el ordenamiento jurídico las autorizaciones previas que la normativa turística canaria exige para la construcción, ampliación, rehabilitación y apertura de establecimientos turísticos y, en concreto, su adecuación a las determinaciones establecidas en la Directiva 2006/123/CE, relativa a los servicios en el mercado interior.

Palabras clave: Directiva, servicios, autorización, turismo, rehabilitación.

ABSTRACT

This article aims to examine whether prior authorisations are in accordance with the law, as set forth in Canarian Law Act on the Organization of the Tourism necessary to build, extend, restore, or set up tourist accommodation, in particular it will be assessed its compliance with the Directive 2006/123/CE, on services in the internal market.

Key Words: Directive, services, authorisation, tourism, restoration

La regulación de los suelos contaminados en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados

Noemí Blázquez Alonso, Elena Picó Barandiarán

RESUMEN

Este trabajo analiza en detalle el régimen jurídico de los suelos contaminados establecido por la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Se centra en las novedades y precisiones que ha supuesto esta nueva Ley en el ordenamiento español.

Palabras clave: Suelos contaminados. Ley 22/2011.

ABSTRACT

This article examines in detail the rules governing contaminated or polluted soil set out in Law 22/2011, of July 28, on waste products and contaminated soil. The article focuses on the changes and clarifications introduced by this Law to the previous Spanish regulations.

Key Words: Contaminated or polluted soil. Law 22/2011.

El reto de la sostenibilidad en construcción: procesos normativos en desarrollo y herramientas disponibles

Por B. Rivela Carballal, César Bedoya Frutos, Alfonso García Santos

RESUMEN

Para la adecuada comprensión del concepto de sostenibilidad resulta prioritaria una aproximación a través de una lectura crítica de los marcos normativos internacionales en relación con el medio ambiente y la sostenibilidad. Si bien el concepto de sostenibilidad resulta fácilmente entendible, su trasvase al plano normativo presenta numerosas dificultades, acentuadas en el caso del proceso constructivo, puesto que sus características contribuyen a incrementar la complejidad de su planteamiento. En este trabajo se ha procedido a realizar una síntesis del escenario normativo actual, para posteriormente abordar un recorrido por la gran variedad de herramientas de evaluación disponibles, con el objetivo de clarificar el confuso panorama que caracteriza a la sostenibilidad en el sector de la edificación en la actualidad. El futuro inmediato se presenta como un escenario mucho más regulado, en el que los aspectos vinculados con la sostenibilidad, tanto voluntarios como de obligado cumplimiento, cobran especial significación.

Palabras claves: Sostenibilidad, normalización, métodos de evaluación, Análisis de Ciclo de Vida (ACV).

ABSTRACT

A proper understanding of the concept of sustainability requires an approach based on a critical reading of the international regulatory framework regarding environment and sustainability. While the concept of sustainability is easily understood, bringing it to the policy level presents many difficulties, accentuated in the case of the construction process, since its features contribute to increase the complexity of the approach. The present work sets out to make a synthesis of the current regulatory scenario and offer an overview of the wide range of assessment tools available, with the aim of shedding some light on the confusing picture that characterizes sustainability in the building sector today. The immediate future looks like a much more regulated scenario, in which compulsory and voluntary aspects related to sustainability are of particular significance.

Key words: Sustainability, standardisation, assessment methods, Life Cycle Assessment (LCA).

Libertad religiosa y urbanismo .José Luis Lorente Tallada

Es reseña de: Libertad religiosa y urbanismo: estudio de los equipamientos de uso religioso en España

Por Juan J. Guardia Hernández

Número 278

Régimen de valoraciones de la Ley del Suelo conforme al Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre (parte 2)

Por Juan Cruz Alli Aranguren

RESUMEN

El RD 1492/2011, de 24, de octubre, ha aprobado el Reglamento de Valoraciones, en desarrollo de La ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, y su texto refundido (RDL 2/2008, de 20 de junio-TRLR2008). Introduce un régimen de valoraciones con criterios propios y especiales para las relacionadas con las actividades urbanísticas, con pretensión de universalidad por unificación del sistema valorador. Establece criterios para objetivar el valor de los bienes sin considerar ni expectativas, ni elementos subjetivos, ni los derivados de las actuaciones urbanísticas o el mercado.

Palabras claves: Ley de Suelo. Valoraciones. Competencia estatal. Situaciones básicas del suelo: rural y urbanizado. Métodos de valoración.

ABSTRACT

The RD 1492/2011, of 24 October, approved the Rules Appraisals, developing of Law 8/2007 of 28 May, soil, and recast (RDL 2/2008, of 20 June -TRLS2008). Enter regime evaluations own special criteria for urban related activities, with a claim to universality titrator system unification. Establishes criteria to objectify the value of goods without regard either expectations or subjective elements, or derivatives of the urban planning or the market.

Key words: Land Act. Ratings. State competition. Soil basic situations: rural and urbanized. Valuation methods.

En torno al almacenamiento de energía eléctrica

Por Ernesto Cebrián Domínguez

RESUMEN

Un mercado, como el de la energía eléctrica, en el que no existe la posibilidad de aprovisionar el producto, precisa que la oferta sea igual, en cada momento, a la demanda, lo que obliga, necesariamente, a coordinar la producción eléctrica y las decisiones de inversión y transporte. En el campo de las energías renovables, procedentes de fuentes de carácter fluyente, estas exigencias se frustran definitivamente, si no contamos con mecanismos eficaces de cara a garantizar la estabilidad del sistema. El almacenamiento de energía eléctrica es el mecanismo que incide en la no gestionabilidad de la energía eléctrica procedente de fuentes como el viento o la luz o el calor del sol. Se trata de una actividad de gran importancia, ya que puede contribuir, decisivamente, al logro de un sistema eléctrico 100 % renovable. Es necesario, sin embargo que el ordenamiento jurídico provea de Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 278, Madrid, diciembre (2012), págs. 57-104 ERNESTO CEBRIÁN DOMÍNGUEZ 58 suficientes estímulos —de cara a fomentar las inversiones— y, a la vez, de garantías que refuercen la libre iniciativa empresarial. Para ello, debemos abordar el estudio del almacenamiento, tratando de poner de relieve las características que conforman su naturaleza específica, con relación al resto de actividades integradas en el sistema eléctrico, enfocando el asunto desde las distintas perspectivas que ofrece el sector.

Palabras clave: Medio ambiente, energías renovables, energía eléctrica, eficiencia energética, desarrollo sostenible, infraestructuras en red, libre iniciativa empresarial, almacenamiento de energía eléctrica.

ABSTRACT

A market such as the electricity, where there is no possibility of stocking the product, requires that supply is equal, at all times, on demand, forcing necessarily to coordinate the electrical output with investment and transport decisions. In the field of renewable energy sources, from flowing nature, these requirements are definitively frustrated if we don't count upon effective mechanisms in order to guarantee the stability of the system. The electricity storage is the mechanism that impacts on the non manageability of electricity from sources such as the wind or the light or heat from the sun. This is a very important activity because it can contribute decisively to achieving a 100 % renewable electricity system. Nevertheless, it is necessary that the law provides sufficient stimulus, in order to encourage investment, and still guarantees that strengthen the entrepreneurial freedom. Therefore, we must approach the study of storage trying to stress the features that make its specific nature in relation to other actions within the electrical system, focusing on the issue from the different angles offered by the sector.

Key Words: Enviroment, renowable energies, electric energy, energy efficiency, sustainable development, network infrastructure, free enterprise, electric energy storage.

La contaminación lumínica: legislación del siglo XXI para un problema surgido en el siglo XX

Por María del Pilar Bensusan Martín

RESUMEN

La importancia que posee el fenómeno de la contaminación lumínica radica en los efectos perjudiciales que ésta provoca sobre el entorno, que no se limitan a la dificultad o imposibilidad de contemplación de un cielo limpio y estrellado desde los núcleos urbanos, sino que también produce graves daños en los ecosistemas nocturnos y en los procesos biológicos naturales, alterando los ciclos vitales de multitud de especies animales y vegetales, dificulta gravemente las investigaciones astrológicas, haciendo descender sensiblemente la calidad e importancia de nuestros centros de observación del Universo, provoca perjuicios para la salud de las personas como consecuencia de la intrusión lumínica en los hogares, conlleva asimismo un menoscabo en cuanto a la seguridad vial en el tráfico por vías urbanas y por carretera, y del tráfico aéreo y marítimo, sin olvidar que el consumo eléctrico de las ciudades se ve incrementado innecesariamente, lo que conlleva un aumento de los niveles de contaminación al producirse esta energía. A lo largo de este trabajo se van a tratar todas las cuestiones con relevancia jurídica relacionadas con esta materia, haciendo un exhaustivo análisis de su

regulación jurídico-administrativa, tanto estatal como autonómica, e, incluso, local, prestando atención asimismo a las perspectivas de futuro en torno a la protección contra la contaminación lumínica, e igualmente al valor cultural del cielo nocturno y, por ende, a su deber de consideración como Patrimonio cultural y de la Humanidad, regulación jurídica que intenta poner coto a un problema tan trascendental como el de la contaminación lumínica, dados sus enormes efectos perjudiciales que nos impiden disfrutar del derecho a la contemplación de un cielo limpio y estrellado.

Palabras claves: Contaminación lumínica, cielo nocturno, Patrimonio cultural, regulación estatal, autonómica y local, derecho al disfrute del cielo estrellado, ecosistemas nocturnos, procesos biológicos naturales, perjuicios, astronomía, gestión inteligente del alumbrado exterior, eficiencia energética.

ABSTRACT

The importance of the phenomenon of light pollution lies in the harmful effects it causes on the environment, not limited to the difficulty or impossibility of contemplating a clear and starry sky from urban centers, but also causes serious damage night in ecosystems and natural biological processes, altering the life cycles of many animal and plant species, seriously jeopardizes the astrological research, lowering significantly the quality and relevance of our observation centers of the Universe, causing harm to human health people as a result of light intrusion in homes, it also involves an impairment in terms of road safety in urban road traffic and road and air and sea traffic, without forgetting that the electricity consumption of cities is unnecessarily increased, leading to increased levels of contamination to occur this energy. Throughout this paper we will discuss all issues with legal matters related to this, making a thorough analysis of its legal and administrative regulations, both state and regional, and even local, giving equal attention to the prospects of future regarding the protection against light pollution, and also the cultural value of the night sky and therefore their duty to consider cultural and Heritage of Humanity, legal regulation that attempts to curb a problem as momentous as the light pollution, given their enormous 107 *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente* ISSN 1139-4978, núm. 278, Madrid, diciembre (2012), págs. 105-206 La contaminación lumínica: legislación del siglo XXI ... adverse effects that prevent us from enjoying the right to the contemplation of a clear and starry sky.

Key words: Light pollution, night sky, Cultural Heritage, government regulation, state and local level, right to the starry sky, nocturnal ecosystems,

natural biological processes, damages, astronomy, intelligent management of outdoor lighting, energy efficiency

Número 277

De la política urbanística a la política urbana: los retos actuales del Derecho urbanístico

Por María del Rosario Alonso Ibáñez

RESUMEN

La sociedad del siglo XXI es eminentemente urbana. La inmensa mayoría de los seres humanos reside en las ciudades, o en núcleos de población que de ninguna manera pueden considerarse rurales. Toda la población es ya urbana, en el sentido que posee pautas de comportamiento, actitudes y sistemas de valores semejantes a los de los habitantes de las ciudades. Sobre la ciudad se reflexiona en este trabajo, que responde al formato de la ponencia desarrollada por la autora en la sesión de clausura del Master en Ordenación del Territorio y Derecho Urbanístico de Andalucía. Las connotaciones que van a caracterizar el devenir de la intervención pública en las ciudades, las bases jurídicas y económicas que condicionan el desarrollo urbano, la esencia finalista que hoy día tiene el derecho urbanístico y los requerimientos que de ello se derivan. Se abordan los elementos que han llevado a que nos planteemos la emergencia de una nueva forma de intervenir en la ciudad, cómo organizar los temas urbanos, cómo reenfocar el marco el jurídico, los instrumentos al servicio del nuevo enfoque, sus principios y reglas.

Palabras clave: Sostenibilidad urbana, desarrollo urbano, planificación urbana, políticas urbanas, regeneración urbana.

ABSTRACT

The 21st century society is obviously an urban society. The vast majority of human beings live in cities or population centres that by no means can be considered as rural areas. All the population is already urban, in the sense of having patterns of behaviour, attitudes and value systems similar to those of the urban citizens. This work looks into the city, and it is written in the form of the paper developed by the author in the Master's Degree in Land Use and Urban Planning Law closing session of Andalusia. The connotations that are going to characterise the evolution of the public intervention in the cities, the legal and economic bases that condition the urban development, the targeted essence of the urban planning law today and the requirements that

result from these. In the above mentioned work, the elements that have led us to consider the emergency of a new way to intervene in the city, how to organize the urban issues, how to refocus the legal framework, the instruments for the new focus, its principles and rules are addressed.

Key words: Sustainable development, urban development, urban planning, urban policies, urban regeneration.

Régimen de valoraciones de la Ley del Suelo conforme al Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre (parte 1)

Por Juan Cruz Alli Aranguren

RESUMEN

El RD 1492/2011, de 24, de octubre, ha aprobado el Reglamento de Valoraciones, en desarrollo de La ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, y su texto refundido (RDL 2/2008, de 20 de junio-TRLS2008). Introduce un régimen de valoraciones con criterios propios y especiales para las relacionadas con las actividades urbanísticas, con pretensión de universalidad por unificación del sistema valorador. Establece criterios para objetivar el valor de los bienes sin considerar ni expectativas, ni elementos subjetivos, ni los derivados de las actuaciones urbanísticas o el mercado.

Palabras claves: Ley de Suelo. Valoraciones. Competencia estatal. Situaciones básicas del suelo: rural y urbanizado. Métodos de valoración.

ABSTRACT

The RD 1492/2011, of 24 October, approved the Rules Appraisals, developing of Law 8/2007 of 28 May, soil, and recast (RDL 2/2008, of 20 June -TRLS2008). Enter regime evaluations own special criteria for urban related activities, with a claim to universality titrator system unification. Establishes criteria to objectify the value of goods without regard either expectations or subjective elements, or derivatives of the urban planning or the market.

Key words: Land Act. Ratings. State competition. Soil basic situations: rural and urbanized. Valuation methods.

Urbanismo: pionero en el nuevo modelo de control de las competencias locales

Por Pedro Mateo González González

RESUMEN

En este trabajo se pretende señalar como las nuevas tendencias surgidas en el campo del urbanismo (tanto por parte de la interpretación jurisprudencial del principio de «autonomía local» recogido en la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, como por las nuevas legislaciones urbanísticas de algunas comunidades autónomas) se empiezan a aplicar actualmente en otro sector que exige unos controles importantes de la actividad local por parte de las administraciones superiores: nos estamos refiriendo a la actividad económica y presupuestaria de las administraciones locales. Para ello, señalamos la evolución producida en nuestro país en los últimos 30 años en este tema: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 277, Madrid, noviembre (2012), pág. 139-158 PEDRO MATEO GONZÁLEZ GONZÁLEZ 140 Así, en primer lugar recogemos la ampliación del principio de «autonomía local» en la LBRL de 1985 al excluir los controles administrativos de legalidad por parte las administraciones superiores sobre las locales. Unido a una interpretación jurisprudencial de dicha norma, especialmente de su artículo 60 (donde se recoge la subrogación o sustitución por parte de la administración del estado o de la comunidad autónoma en determinadas competencias locales) totalmente restrictiva, en cuanto los requisitos exigidos en dicho artículo para poner en marcha dicha intervención, enfatizando especialmente la eliminación de toda posibilidad de cualquier control administrativo de legalidad, en aras de una defensa, a mi juicio exagerada y dogmática, del principio de autonomía local. Esta posición fue particularmente intensa en relación con el control de las competencias locales vinculadas al urbanismo. En segundo lugar, con la llegada del presente siglo con la el conocimiento y la difusión de numerosos escándalos de corrupción municipal vinculada al ejercicio de competencias urbanísticas, se pone de manifiesto que, una de las causas principales dicha corrupción ha sido la falta de controles sobre las actuaciones locales, debido, entre otras cosas, a la interpretación dogmática del principio de autonomía local por la jurisprudencia. Por ello, se produce un cambio significativo en dicha jurisprudencia a la hora de interpretar los requisitos contenidos en el mencionado artículo 60, siendo ahora, más flexible y abriendo la posibilidad a futuros controles administrativos de legalidad. El fenómeno mencionado va a ser muy importante en la situación actual, donde se requieren importantes controles administrativos sobre la actividad económica y presupuestaria de las administraciones locales, vinculada a la necesidad de controlar los déficits presupuestarios y el nivel de endeudamiento de dichas administraciones.

Palabras clave: Autonomía Local, Control, Sustitución o Subrogación, Urbanismo, Jurisprudencia.

ABSTRACT

This work is intended to point out how the new trends that had emerged in the urbanism field, are beginning to implement today in another domain of local activity which requires an important control by higher authorities: we are referring to the fiscal and economic activity of local authorities. These trends were set out by the constitutional jurisprudence and by new urban planning laws of some regional governments, in the first decade of this century. It involves the breakdown of the system of control of local activities, established in the Basic Law of Local Regime of 1985, which excludes administrative controls of legality by the higher administrative authorities on local governments. So, we note the evolution produced in our country over the past 30 years on this issue: Firstly, we collect the enlargement of the principle of «local autonomy» laid down in the LBRL of 1985, on ruling out administrative controls of legality by senior administrations on local authorities. All linked to a jurisprudential interpretation of its article 60 (that enshrines the subrogation or replacement by the administration of the State or of the Region in certain local powers) fully restrictive, insofar as the requirements laid down in that article to put in place such intervention, especially emphasizing the elimination of any possibility of any 141 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 277, Madrid, noviembre (2012), págs. 139-158 Urbanismo: pionero en el nuevo modelo de control de las competencias locales administrative control of legality, for the sake of a defense, in my view exaggerated and dogmatic, of the principle of local autonomy. This position was particularly strong in connection with the control of local powers related to urbanism Secondly, with the arrival of this century a new phenomenon came up in Spain: the public knowledge and dissemination of numerous scandals of municipal corruption linked to the exercise of urban planning powers. And it became obvious that one of the main causes of such corruption has been the lack of controls on local proceedings, due, inter alia, to the dogmatic interpretation of the principle of local autonomy by the jurisprudence of the Supreme and Constitutional Courts. Therefore, a significant change occurs in this jurisprudence on interpreting the requirements contained in the above-mentioned article 60: now, being more flexible, less dogmatic and opening the possibility for future administrative controls of legality: In short, breaking with the interpretation that prevailed in the 80s and 90s of the last century. The above-mentioned phenomenon is going to be very important in the current situation, where important administrative controls on fiscal and economic activity of the local administrations are required, linked to the need

to control budget deficits and the level of indebtedness of those administrations.

Key words: Local Autonomy (Local self-government), Control, Corruption, Substitution (Replacement), Urban planning, Jurisprudence (Case Law).

Reserva de suelo para vivienda protegida y uso residencial dotacional

Por Bartomeu Trias Prats

RESUMEN

Durante muchos años la política de vivienda y la ordenación urbanística han transitado caminos paralelos. Sólo en los últimos tiempos, en las dos últimas décadas, la aparición de la técnica de la reserva de suelo para vivienda protegida ha servido para establecer un nexo de unión entre ambos sectores. Desde la primeras experiencias, que preveían esa reserva con carácter facultativo, se ha pasado a un modelo que prevé la reserva de suelo como un estándar urbanístico que se impone al planeamiento. Y desde ahí, más tarde, se ha evolucionado hacia la residencia dotacional. En definitiva, se trata de nuevas técnicas urbanísticas que tratan de coadyuvar a la realización de los objetivos de la política de vivienda.

Palabras clave: vivienda protegida, reserva de suelo para vivienda protegida, residencia dotacional.

ABSTRACT

For many years the housing policy and urban management have traveled parallel paths. Only in recent times, in the last two decades, the emergence of the technique of the reservation of land for housing has served to establish a link between the two sectors. From the first experiences, which provided this reserve on an optional basis, he turned into a model which provides for the reservation of soil as an urban standard imposed on the planning. And from there, later, it has evolved into a residential public dotación endowment. In short, it's new urban planning techniques that seek to contribute to the achievement of the objectives of housing policy. Key words: social housing, land for social housing, residential public endowment.

Algunas consideraciones sobre el actual panorama del paisaje urbano en nuestro ordenamiento: desde su originaria y exclusiva protección por el ordenamiento urbanístico al incipiente ordenamiento paisajístico

Por Carmen Fernández Rodríguez

RESUMEN

Este artículo es el resultado de una investigación sobre la regulación de la estética y los paisajes de España y de otros países europeos. Hay dos sistemas básicos para la protección de los paisajes urbanos: el sistema urbanístico y el modelo paisajístico, y ambos tienen que integrarse para garantizar la mejor protección del paisaje común, no necesariamente sobresaliente.

Palabras clave: nociones estéticas, paisaje urbano, sistema urbano, modelo de paisaje, las herramientas de integración.

ABSTRACT

This article is the result of a research about the regulation of aesthetic and the landscapes in Spain and in other European countries. There are two basic systems for protecting the urban landscapes: the urban system and the landscape model, and both need to be integrated by the Law and the integration tools to guarantee the best protection of the ordinary and no specific landscapes.

Key words: aesthetic conditions; urban landscape; urban system; landscape model; integration tools.

Número 276**Equipamientos, dotaciones y zonas, por una necesaria clarificación conceptual**

Por María Jesús Romero Aloy

RESUMEN

Las dotaciones, los equipamientos y las zonas son conceptos de uso habitual en el urbanismo y, sin embargo, la doctrina ha venido evidenciando una arraigada imprecisión en su significado, lo cual, frecuentemente, da origen a una cierta inseguridad jurídica. A partir de los desarrollos reglamentarios de las legislaciones autonómicas y de elementos que pueden extraerse de determinadas sentencias, se efectúan propuestas de lo que puede entenderse de modo preciso por cada uno de esos conceptos. 1 Camino de Vera S/N, 46022 Valencia. E-mail: maroal1@urb.upv.es ARTÍCULOS Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 276, Madrid, septiembre-octubre (2012), págs. 13-36 M.A. JESÚS ROMERO ALOY 14

Palabras clave: Equipamiento urbanístico, dotación urbanística, zona, sistemas locales, sistemas generales.

ABSTRACT

Public facilities, equipments and areas are concepts of common use in Urbanism. However doctrine imprecisions are deeply rooted in concept confusion. The direct consequence of this situation is juridical insecurity. We propose precise concepts and determine their contents to fix the understanding of these terms. We base our proposal on the regulations developing the Autonomic Legislation. Also we have used some elements extracted from specific Court Rulings.

Key Words: Public facilities, urban equipment, area, zone, local systems, general systems.

Disponibilidad de agua para nuevos desarrollos urbanos

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado

RESUMEN

El artículo analiza, a la luz de la Directiva Marco de Agua y su trasposición en España, cómo la legislación urbanística regula el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento que prevén nuevos desarrollos urbanos, con el fin de comprobar si queda garantizado el abastecimiento de agua potable y cuál debe ser el caudal garantizado.

Palabras Clave: Recursos hídricos. Planeamiento Urbanístico. Desarrollo sostenible.

ABSTRACT

Abstract: This paper analyzes, under the coverag of the Water Framework Directive and its transposition in Spain, how Urban Development Laws regulates the procedure for approval of the planning instruments that foresee new urban developments, in order to verify if there remains guaranteed the supply of drinkable water and which must be the flow guaranteed

Key words: Water resources. Urban Planning. Sustainable development.

Un ejemplo práctico de relación entre sostenibilidad y justicia tributaria: la configuración de la tasa de basura desde postulados ambientales

Por Jesús Conde Antequera

RESUMEN

La prestación de los servicios de recogida y de tratamiento de residuos constituye el hecho imponible de las correspondientes tasas municipales destinadas a sufragar, al menos en parte, el coste de dichos servicios. Los Ayuntamientos gozan de autonomía, dentro de la legalidad, para configurar las tarifas de dichas tasas de tal modo que puedan convertirse en un instrumento idóneo más para el logro de los objetivos definidos en las políticas ambientales municipales y para la implementación del principio «quien contamina paga». El criterio de la res- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 276, Madrid, septiembre-octubre (2012), págs. 69-92 JESÚS CONDE ANTEQUERA 70 ponsabilidad ambiental debería constituirse, por lo tanto, en pilar fundamental de la determinación de las tasas por los servicios de recogida y tratamiento de residuos como condición necesaria para el logro efectivo tanto de una gestión sostenible de los residuos como de la justicia tributaria. En este trabajo se aportan algunas propuestas para la necesaria coordinación de las políticas ambientales y fiscales municipales en lo que respecta a este objetivo, fundamentadas, principalmente, en la inclusión de dichos aspectos ambientales en la configuración de las tarifas de las mencionadas tasas.

Palabras claves: Tasas locales, recogida de residuos, tratamiento de residuos, principio quien contamina paga, protección ambiental.

ABSTRACT

ABSTRACT: The provision of waste collection and treatment services is the taxable event of the corresponding municipal taxes aimed to defray, at least in part, the cost of such services. The municipalities enjoy autonomy within the law, to set the rates of such taxes so that they can become another suited instrument to achieving the objectives defined in municipal environmental policies and the implementation of the «polluter pays» principle. The environmental responsibility criterion should be established, therefore, as a fundamental pillar of the determination of taxes for waste collection and treatment services as a precondition for the effective achievement of both a sustainable waste management and the tax justice system. This paper provides some proposals for the necessary coordination of environmental and municipal tax policies with regard to this objective, based mainly on the inclusion of these environmental aspects in setting the rates of the abovementioned taxes.

Key words: Taxes, waste collection and treatment, «polluter pays» principle, environmental protection.

El turismo religioso: régimen jurídico-administrativo. Especial consideración de factores artístico-culturales, urbanísticos y medioambientales

Por María del Pilar Bensusan Martín

RESUMEN

Con la denominación de “turismo religioso” se define todo movimiento de personas fuera de su lugar habitual de residencia cuyo objetivo principal es la visita de lugares de relevancia espiritual para una determinada fe religiosa. Si bien los parámetros del turismo religioso están perfectamente delimitados, la adscripción de determinados flujos turísticos a esta categoría es una cuestión problemática, ya que junto con las motivaciones puramente espirituales de estos turistas conviven otras de tipo cultural o artístico, que dificultan en la práctica su categorización automática. A lo largo de este trabajo se van a analizar los elementos esenciales de la oferta turística religiosa, sus diferentes manifestaciones en el territorio nacional, su tratamiento desde el punto de vista jurídico y su interrelación con otros ámbitos con incidencia en la actividad turística, como el urbanismo, el medio ambiente y la protección del patrimonio histórico-artístico y cultural. Por último, se analizarán las principales novedades en esta modalidad turística y las previsiones de crecimiento a medio y largo plazo.

Palabras claves: turismo religioso, Patrimonio Histórico, turismo cultural, peregrinación, medio ambiente, urbanismo, turismo sostenible.

ABSTRACT

With the term «religious tourism» is defined all movement of people outside their usual place of residence whose main objective is to visit places of spiritual significance to a particular religious faith. Although religious tourism parameters are well defined, the assignment of certain tourist traffic to this category is problematic, since in addition to the purely spiritual motivations of these tourists live other cultural or artistic, making it difficult in practice to automatic categorization. Throughout this paper we will analyze the essential elements of religious tourism, its different manifestations in the country, its treatment from the legal point of view and its interrelationship with other areas with an impact on tourism, such as planning, environment and protection of historic and artistic heritage and culture. Finally, we analyze the

main developments in this type of tourism and growth forecasts in the medium and long term.

Key words: religious tourism, Historical Heritage, cultural tourism, pilgrimage, environment, town planning, sustainable tourism.

Número 275

Algo en qué pensar

Los problemas estructurales del urbanismo español y la necesidad de un cambio de modelo

Por Luis Cesteros

Doctrina

La innovación del artículo 51 del Texto Refundido de la Ley de Suelo por el Real Decreto Ley 8/2011, de 1 de julio. Una visión desde la perspectiva de la administración autonómica

Por José Antonio Carrillo Morente

RESUMEN

El Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, entre otras medidas, ha introducido un nuevo número 2 en el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley de Suelo, que exige a los Registradores de la Propiedad la comunicación a la correspondiente Comunidad Autónoma de la inscripción de ciertos actos con contenido urbanístico. El presente trabajo examina la naturaleza y los efectos de dicha comunicación, especialmente desde el punto de vista de su receptor, la Comunidad Autónoma.

Palabras clave: Inscripción de actos de naturaleza urbanística. Registro de la Propiedad. Comunidad Autónoma. Disciplina Urbanística. DOCTRINA Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 275, Madrid, julio-agosto (2012), págs. 25-40 JOSÉ ANTONIO CARRILLO MORENTE 26 ABSTRACT Royal Decree-Law 8/2011 of the 1st of July, among other measures, has introduced a new number 2 in the section 51 of the Texto Refundido de la Ley de Suelo, which makes mandatory for Property Registrars reporting to the relevant Regional Government when some specific urban development acts are registered. This work examines the nature and effects of such reporting, especially from the point of view of its recipient, the Regional Government.

Key words: Urban development nature act registration. Property Registry. Regional Government. Urban development discipline.

El Reglamento estatal de inundaciones y el avance en el enfoque holístico para la gestión de los riesgos naturales

Por Lucía López de Castro García-Morato

RESUMEN

El objetivo de presente estudio es analizar hasta qué punto el nuevo Reglamento estatal de inundaciones (aprobado en julio de 2010), que transpone en España la Directiva 2007/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de evaluación y gestión del riesgo de inundaciones, constituye un avance en el necesario enfoque integrado que debe adoptarse en las Políticas de prevención y gestión de los riesgos naturales. Para ello, se analiza su contexto normativo y su articulado, y en particular sus disposiciones generales, los procedimientos regulados para la elaboración de la Evaluación preliminar del Riesgo, los Mapas de peligrosidad y de riesgo, y los Planes de gestión del riesgo de inundaciones y sus mecanismos de coordinación con otras planificaciones sectoriales.

Palabras clave: riesgos naturales, riesgos de inundaciones, regulación, evaluación y gestión, planificación.

ABSTRACT

This study analyses how the new Spanish national Regulation on Flood risk assessment and management (adopted on July, 2010), in transposition of the European Floods Directive, makes progress in the integrated and holistic approach for Natural Hazards Risk Management Policies. For this end, the article analyses the Regulation, its context and content, and specially its general dispositions, the procedures for the Preliminary flood risk assessment, for the Flood hazard maps and Flood risk maps, and for the Flood risk management plans, and its coordination mechanisms with other planning instruments.

Key words: natural hazards, flood risk, regulation, assessment and management, planning.

La gestión municipal del urbanismo: las sociedades urbanísticas

Por Mónica Domínguez Martín

RESUMEN

La posibilidad de constitución de sociedades mercantiles por parte de las entidades locales se encuentra recogida en la legislación estatal, tanto en la general, como en la legislación local. Al igual que sucede en otros ámbitos de la actividad pública, partiendo de la necesidad del ejercicio rápido y eficaz del urbanismo por las Administraciones Públicas implicadas, la sociedad pública urbanística o sociedad urbanística se configura como un instrumento muy útil para el desarrollo de esta función pública bajo unos parámetros que huyen del rigor del Derecho público. Tras la habilitación legislativa de esta forma de gestión, la creación de sociedades ha sido muy frecuente en el ámbito urbanístico, tanto por parte de las entidades locales, como por parte de las Comunidades Autónomas.

Palabras Clave: Organización y autonomía local. Sociedades urbanísticas municipales.

ABSTRACT

The possibility of constitution of companies by the local authority are set in state and Autonomous Communities legislation, both in general and in local legislation. Like in other spheres of public activity, based on the need for exercise fast and efficient, the urban public corporation or urban society, is configured as an instrument very useful for the development of the public issues under certain parameters fleeing the rigors of public law. Following the legislative authorization of this form of management, building urban public societies by the Public Administrations has been particularly prevalent in the urbanism, both by local authorities, as part of the Autonomous Communities.

Key words: Organization and local autonomy. Urban local societies.

La Directiva 2011/92/UE, codificación del régimen de la evaluación de impacto ambiental de proyectos. Una ocasión perdida para mejorar el sistema

Por Juan Cruz Alli Aranguren

RESUMEN

La Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, ha refundido en un texto todas las modificaciones introducidas en la Directiva 85/337/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1985. Esta y todas sus modificaciones han sido derogadas.

Palabras claves: Evaluación de Impacto Ambiental. Codificación. Derogación. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 275, Madrid, julio-agosto (2012), págs. 127-176 JUAN-CRUZ ALLI ARANGUREN 128

ABSTRACT

The Directive 2011/92/EU of the European Parliament and of the Council of 13 December 2011, on the assessment of the effects of certain public and private projects on the environment. The directive modifies and derogates the directive of Council Directive 85/337/EEC of 27 June 1985.

Key words: The assessment of the effects on the environment. Codification. Derogation.

Urbanismo, suelo y vivienda. Problemas vigentes (Parte 2)

Por Juan Antonio Álvarez Martín

RESUMEN

El problema urbanístico, con todas sus ramificaciones, singularmente el problema de la vivienda, es una cuestión perenne en España. Las distintas soluciones legislativas lejos de contribuir a su resolución añaden, una tras otra, nuevas dificultades y complicaciones. El estallido de la burbuja inmobiliaria con sus devastadores efectos financieros han evidenciado, como antes apuntaba la corrupción, los sistemáticos errores cometidos. Todo ello bajo la vigilante mirada de la Unión Europea. El porqué de estos hechos es el objeto del trabajo, poniendo especial énfasis en la perspectiva económica que debe tener toda regulación legal del suelo como sustrato del urbanismo.

Palabras claves: Burbuja inmobiliaria, Corrupción, Unión Europea, Suelo, Urbanismo, Vivienda.

ABSTRACT

The Town Planning problem, with all its ramifications, specially the problem of the housing, is an everlasting topic in Spain. The different legislative solutions, far from contributing to the resolution of the problems, have added new difficulties and complications. The bursting of the housing market bubble, with desvasting financial effects, has shown the corruption and the systematic mistakes. Always under the watchful eye of the European Union. The whys for these reasons is the object of the work, putting special stress in the economic perspective that must have all legal regulations of the building land as substrate of the Town Planning.

Key words: Housing market bubble, Corruption, European Union, building land, town planning, housing.

Número 274

El coste de urbanización de los sistemas generales

Por Juan Felipe Iglesias González, Mariano Magide Herrero

RESUMEN

Se analiza el régimen jurídico del deber de costear la urbanización y ejecución de los sistemas generales. Si con la legislación de 1976 era claro que estos costes correspondían a la Administración, la normativa, de forma paulatina, ha DOCTRINA Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 274, Madrid, junio (2012), pág. 13-64 FELIPE IGLESIAS GONZÁLEZ Y MARIANO MAGIDE HERRERO 14 ido modificando este deber, hasta el punto de que, en la actualidad y al amparo de vigente Ley de suelo de 2008, resulta evidente que el coste de urbanización y ejecución de los sistemas generales corresponde a los particulares.

Palabras Clave: sistemas generales, coste de urbanización.

ABSTRACT

We analyze the status of the duty to bear the costs for the implementation of general systems within an urban development. Under the 1976 Land Law, it was clear that those costs corresponded to the public authorities. Nonetheless, the evolution of the applicable regulations has lead to a current situation in which, under 2008 Land Law, the cost of the development and implementation of these general systems is to be borne by the owners or the private developers.

Key words: general systems, development costs.

Crónica Europea V

Por Susana Galera Rodrigo, Bernardo Hernández Bataller

RESUMEN

En este número se refiere la nueva dimensión que la eficiencia energética ha adquirido en la estrategia de la Unión Europea: de ser una medida ambiental, encuadrada en la lucha contra cambio climático y la reducción de emisiones, pasa ahora a ser considerada una estrategia de empleo, en la que se

apuestan objetivos como empleos de mayor calidad y modernización de las PYMEs. Esta nueva dimensión explica que estas medidas estén ahora contempladas entre las acciones financiadas de los Fondos Europeos en su nueva programación. Por otra parte, se refieren Sentencias europeas y españolas que ponen de manifiesto la sólida imbricación de lo «urbanístico» con lo «ambiental».

Palabras claves: eficiencia energética, auditorías energéticas, compras verdes, evaluación de impacto, convenio de Aarhus.

ABSTRACT

This article reports the new European approach to the energy efficiency : it used to be an environmental action adopted in the framework of the climate change and reduction of emissions strategies; now is also considered as a measure to achieve better qualified employment and to reinforce and modernize small and medium size companies. This new approach explains the European Funds include these kind of actions among those which are able to be financially supported. Finally, we refer to European and Spanish case-law from which arose the solid connection between urban permits and environmental measures.

Key words: energy efficiency, energy audits, buying green, environmental assessment, Aarhus Convention.

Comentarios a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 9 de marzo de 2011 sobre el Proyecto de Interés Regional "Isla de Valdecañas"

Por José Antonio Ramos Medrano

RESUMEN

El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha anulado un Proyecto de Interés Regional de la Junta de Extremadura por el que se construye un complejo turístico de segunda residencia en un terreno protegido incluido en la Red Natura 2000 que ha tenido una gran relevancia en los medios de comunicación en esta Comunidad Autónoma. Si bien es comprensible el deseo de fomentar el desarrollo económico y crecimiento de las zonas rurales, el hecho de que una parte importante del territorio de Extremadura tenga una protección Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 274, Madrid, junio (2012), pág. 93-104 JOSÉ ANTONIO RAMOS MEDRANO 94 ambiental exige una especial atención a la hora de compatibilizar su desarrollo con el respeto a los valores ambientales.

Palabras claves: Suelo no urbanizable de protección especial. Red Natura 2000. Proyecto de Interés Regional. Estudio de evaluación ambiental. Motivación del planeamiento.

ABSTRACT

The Superior Court of Justice of Extremadura has canceled a Project of Regional Interest of the «Junta de Extremadura» that planned to build a second home tourist resort in a protected land included in the Natura 2000 Networking Program (NNP). This has had a huge repercussion in the autonomous Medias. Even if the wish is to enhance the economical development and the growth in the rural areas, the fact that an important part of Extremadura's land owns an environmental protection requires special attention in order to harmonize its development and the respect of the environmental values.

Key Words: Specially protected land. Natura 2000 Networking Program. Regional Interest's Project. Environmental evaluation study. Motivation planning.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ampara la primera gran actuación de dotación del Ayuntamiento de Madrid

Por Francisco Bengoetxea Arrieta

RESUMEN

En el presente estudio, se analiza (i) el régimen de las actuaciones de dotación previstas en el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo; y (ii) el régimen de las actuaciones de dotación en la Comunidad de Madrid tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 15 de abril de 2011 dictada en el recurso n.º 840/2010.

Palabras clave: Actuación de dotación, suelo urbano consolidado, modificación de planeamiento, cesión de dotaciones públicas y aprovechamiento urbanístico.

ABSTRACT

In this review, we have analysed (i) the planning obligations of the owners of urban plots when its buildings rights or the value of their plots are increased by virtue of a modification of planning regulations; and (ii) the most relevant aspects of the judgment issued in 15 April 2011 by the Regional High Court

of Madrid in connection with a modification of the planning regulations of Madrid transforming public uses of several plots into private uses.

Key Words: Urban management, consolidated urban land, modification of planning regulations, building rights, obligations of the owners of plots of land, transfer for no consideration to the public authorities new public areas and part of the new buildings rights attributed by the modification of the planning regulations.

Una visión Jurisprudencial sobre las viviendas de protección oficial: la denegación de la calificación definitiva

Por Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos

RESUMEN

Las viviendas de protección oficial únicamente podrán adquirir esa condición si son calificadas definitivamente como tales. Sin embargo, es posible que esa calificación sea denegada. El presente trabajo versa sobre las razones que llevan a la Administración a no otorgar esa calificación definitiva y la acogida que esos motivos han tenido en nuestra jurisprudencia, así como sobre los efectos que se derivan para las viviendas como consecuencia de esa denegación.

Palabras claves: Viviendas de Protección Oficial, calificación definitiva.

ABSTRACT

The social housing may only acquire this status if they are definitely qualified as such. Nevertheless, that status may be denied. This work relates reasons why the administration might not grant that final qualification and the acceptance that these reasons have had in our jurisprudence, as well as the consequences that the denial of the final qualification would have over the housing.

Key words: Social housing, final qualification.

Apuntes de "Jurisprudencia Registral" (XI)

Por Luis Miguel López Fernández

RESUMEN

Sistematización, resumen y comentario de las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado con especial incidencia en materia urbanística.

Número 273

Los efectos de la localización en la valoración del suelo rural: análisis de los factores de corrección

Por M^a Rosa González Ruiz

RESUMEN

La nueva legislación estatal en materia de suelo ha supuesto un cambio radical en la regulación de las condiciones básicas del ejercicio del derecho de propiedad de los terrenos, que de acuerdo con las competencias atribuidas por la Constitución, debe garantizar la igualdad en dicho ejercicio y en el cumplimiento deberes en todo el territorio estatal. El presente estudio forma parte del trabajo individual de investigación como prueba de evaluación del aprovechamiento del Segundo Año del XXXIII Curso Superior de Estudios Territoriales y urbanísticos. Técnico Urbanista, del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). El desarrollo de dicho trabajo ha servido para analizar en profundidad como se regula la valoración de suelo en situación básica rural (tal y como lo denomina el nuevo TRLS 2/2008) en la legislación Estatal, así como en el desarrollo reglamentario de la misma (el RVLS 2011). En el estudio que a continuación se presenta se ha limitado a analizar el Factor de Corrección por la Localización FL con los factores correctores que lo componen. La Exposición de Motivos del TRLS 2/2008 señala en relación con las valoraciones: «... Para facilitar su aplicación y garantizar la necesaria seguridad del tráfico, la recomposición de este panorama debe buscar la sencillez y la claridad, además por supuesto la justicia...» Mediante el desarrollo del dicho trabajo y como consecuencia el presente estudio, se ha podido comprobar que la sencillez y claridad que busca el Legislador no ha sido un objetivo conseguido ni en el Texto Refundido (TRLR 2/2008) ni en el desarrollo reglamentario (RVLS 2011), ya que para el cálculo de dichas valoraciones se ha propuesto, por una parte, una metodología demasiado específica y compleja y, por otra, la introducción de un nuevo factor de corrección a dicho valor. En cuanto a la introducción de un nuevo factor de corrección el valor obtenido mediante la capitalización de las rentas, se hace referencia aquí al Factor de Corrección por Localización. El TRLS 2/2008 simplemente definía este factor, señalándose únicamente su valor máximo («El valor del suelo rural podrá ser corregido al alza hasta un máximo del doble...»), pero sin definir claramente la fórmula concreta de aplicación, mientras que en el desarrollo reglamentario (RVLS 2011) se definen una serie de fórmulas complejas. Los resultados numéricos de la aplicación de esta formulación matemática propuesta por el RVLS

2011 merece un análisis empírico para cada una de las localizaciones posibles, lo que ha constituido el objeto fundamental del este estudio. Por otra parte, la elevada subjetividad que se propone en la obtención de determinados coeficientes, como es el caso del que pondera la «ubicación en entornos de singular valora ambiental y paisajístico», y la libertad estimativa que ello supone, se contradice, en primer lugar, con la modificación del art. 43 LEF introducida por la Disposición adicional quintal del TRLS 2/2008, que su-

15 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 273, Madrid, abril-mayo (2012), pág. 13-74 Los efectos de la localización en la valoración del suelo rural ... 2 RVAP, num 79-2, «Las valoraciones en la Ley de Suelo», pág. 55. 3 Thomas Malthus (1766-1834), David Ricardo (1772-1823), Von Thunen (1783-1850). 4 Es necesario mencionar, por su reconocido prestigio entre otros a autores como Vicente Caballer Mellado, Josep Roca Cladera, Fernando Ruiz García, R. Alonso Sebastián, M.T. Iruretagoyena, Ballesteros, A. Torrejón, Z. Salazar, T. Santi Juárez. prime el régimen estimativo en la expropiación de bienes inmuebles. Y, en segundo término, la definición reglamentaria del coeficiente corrector correspondiente introduce un elevado grado de indeterminación jurídica, que parece contrario a los objetivos de sencillez y claridad propuestos en la Exposición de motivos del propio TRLS 2/2008. En cuanto al Factor de Corrección por Localización, tradicionalmente se ha considerado por la jurisprudencia un incremento al valor de los suelos expropiados clasificados como no urbanizables, teniendo en cuenta las futuras expectativas urbanísticas que podrían obtener en función de su situación cercana a los núcleos de población. Es inevitable la similitud entre el Factor introducido por el TRLS 2/2008 y el incremento que la jurisprudencia tradicionalmente ha considerado. A este respecto es inevitable hacer referencia a J.M. Baño León «..este punto ha sacrificado la congruencia a favor de cierta consideración de factores extrarurales ... Parece indudable, sin embargo, que el plusvalor que puede obtenerse por elementos tales como la accesibilidad a núcleos de población o a centro de actividad económica está directamente ligado a una perspectiva urbanística»² El desarrollo del este estudio es el siguiente: • Una breve introducción y objetivo del estudio realizado • Análisis de los conceptos definidos en el Artículo 17 Factor de corrección por localización del RVLS 2011. • Antecedentes Históricos del Factor de Corrección por la Localización. En este epígrafe se analizan las bases teóricas de la aplicación de la corrección por localización al valor del suelo rústico, para lo que se expondrán las ideas de los pensadores de la escuela de economía clásica³, así como la literatura científica hoy disponible⁴. Además, se estudiará la doctrina jurisprudencial asimilable a lo que el TRLS 2008 y el RVLS 2011 definen como «factores objetivos de localización», en la que se vislumbra el

origen de la idea de la corrección del valor obtenido por capitalización de rentas del suelo en situación básica rural, con el fin de reflejar el valor de la localización del suelo. • Análisis práctico del cálculo del Factor de Corrección por Localización. En este punto se hace un análisis práctico del cálculo del factor de corrección por localización FL en la denominación del RVLS 2011, resultante del producto de tres factores u_1 , u_2 y u_3 . En este punto no solamente se desarrolla la forma de cálculo de dicho factor sino que se llega a una serie de conclusiones, motivadas por dicho análisis práctico. Este estudio se iba a limitar en un principio al Municipio de Leganés, aunque los resultados obtenidos han aconsejado hacerlo extensivo, con carácter genérico, al resto del territorio nacional. • Por último tras el análisis práctico realizado se ha representado un mapa de todo el territorio estatal representado, mediante un sombreado, las ubi- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 273, Madrid, abril-mayo (2012), pág. 13-74 ROSA MARÍA GONZÁLEZ RUIZ 16 caciones donde el valor del factor de corrección por localización FL tiene el valor máximo permitido por el TRLS 2/2008 y el RVLS 2011.

Palabras clave: TRLS 2/2008, RVLS 2011, Factor de Corrección por Localización, Factor Objetivo de Localización, Factor, Corrección, Localización.

ABSTRACT

The new state law on land has been a radical change in the regulation of basic conditions for exercising the right of ownership of land, which according to the powers conferred by the Constitution must guarantee equality in the exercise and compliance duties throughout the state. This study is part of individual research work as evidence of assessment of the use of the Second Year Advanced Course XXXIII of Territorial and urban development. Technical Planner, National Institute of Public Administration (INAP). The development of this work has served to analyze in depth and regulates the valuation of land in rural basic situation (as we called the new TRLS 2/2008) in State legislation and regulatory development of the same (the RVLS 2011). In the study presented below has been limited to analyzing the Correction Factor for Location FL to weightings that compose it. The Explanatory Memorandum of TRLS 2/2008 states in relation to valuations: «... To facilitate implementation and assure necessary security traffic, the rebuilding of this situation should seek the simplicity and clarity, moreover justice ... » Through the development of such work and as a result of this study, it has been proved that simplicity and clarity sought by the legislator has not been a goal achieved even in the revised (TRLS 2/2008) or in the regulatory development

(RVLS 2011), since for the calculation of such assessments has been proposed, on the one hand, a too specific and complex methodology and, secondly, the introduction of a new correction factor to that value. As for the introduction of a new correction factor is given by the capitalization of income, is referring here to the Correction Factor by Location. The TRLS 2/2008 simply defined this factor, noting only its maximum value («The value of rural land may be revised up to a maximum of twice ...»), but not clearly define the specific formula of application, while in the regulatory development (RVLS 2011) defined a series of complex formulas. The numerical results of the application of this mathematical formulation proposed by the RVLS 2011 deserves an empirical analysis for each of the possible sites, which has been the primary object of this study. Moreover, the proposed high subjectivity in obtaining certain coefficients, as is the case that weighs the «location in environments unique environmental and landscape values », and freedom estimate that entails, is contradicted, first instead, with the amendment of art. 43 LEF introduced by the fifth Additional Provision of TRLS 2/2008, which suppresses the estimate regime on expropriation of immovable property. And secondly, the statutory definition of the weighting for introducing a high degree of legal uncertainty, which seems contrary to the objectives of simplicity and clarity given in Explanatory Memorandum's own TRLS 2/2008. As for the Correction Factor by Location, traditionally considered the case law increased the value of the expropriated land classified as non-development, 17 *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente* ISSN 1139-4978, núm. 273, Madrid, abril-mayo (2012), págs. 13-74 *Los efectos de la localización en la valoración del suelo rural ... taking into account future urban expectations that could get in terms of its location close to population centers . Inevitably, the similarity between the Factor introduced by the TRLS 2/2008 and increased that the case law has traditionally considered. In this respect it is inevitable to refer to J.M. Bath León «... this has sacrificed consistency for some consideration of extra-rural factors ... Seems certain, however, that the surplus value that can be obtained by elements such as accessibility to centers of population or economic activity center is directly linked to an urban planning perspective». The development of this study is as follows:*

- A brief introduction and objective of the study
- Analysis of the concepts defined in Article 17 Correction Factor for location RVLS 2011.
- Historical Background of the Correction Factor by the Location. This section discusses the theoretical basis for the implementation of the localization correction to the value of rural land, for which explains the ideas of the thinkers of the classical school of economics and the scientific literature today available. Also, consider the case law comparable to what the TRLS 2008 and 2011 RVLS defined as «objective

factors location», which is seen the origin of the idea of correcting the value obtained by capitalization of ground rents rural basic situation, in order to reflect the value of the location of the soil. • Practical analysis of calculating the correction factor by Location. At this point it becomes a practical analysis of calculating the location correction factor FL in the name of RVLS 2011, resulting from the product of three factors u1, u2 and u3. At this point not only develops the method for calculating this factor but also reaches several conclusions, motivated by the practical analysis. This study would be limited at first to the Municipality of Leganes, although the results have been advised to extend it with a generic, the rest of the country • Finally, after the practical analysis performed is shown a map of the entire state territory represented by shading, the locations where the value of the correction factor for FL location has the maximum value allowed by the TRLS 2/2008 and 2011 RVLS.

Key Words: TRLS 2/2008, RVLS 2011, Location Correction Factor, Target Location Factor, Factor, Correction, Location.

Expropiación urbanística versus facultad de participar en la vigente Ley de Suelo estatal

Por Gerardo Roger Fernández

RESUMEN

La novedosa regulación de la facultad de participar que la Ley de Suelo 8/2007 y su Texto Refundido 2/2008 atribuye a los propietarios de suelo integrados en actuaciones de transformación urbanística y las consecuencias que comporta para aquellas de nueva urbanización sometidas al Sistema de Expropiación como forma de gestión pública, conlleva una reconsideración de los procedimientos que la legislación urbanística tradicional anterior aplicaba a la ejecución del urbanizable por la iniciativa pública mediante la institución expropiatoria y más en concreto, a la realizada mediante la selección de un beneficiario privado. Obviamente, el nuevo régimen de valoración del suelo que no contempla expectativas especulativas en la tasación del «urbanizable no urbanizado» en relación a la facultad de participar atribuida a los titulares de la actuación, obligan a la disposición de específicas modalidades de ejecución por la iniciativa pública que no comporten defraudación del derecho de propiedad que les corresponde a los afectados por la misma

Palabras Clave: facultad de participar, expropiación y derecho de propiedad. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 273, Madrid, abril-mayo (2012), pág. 75-90 GERARDO ROGER FERNÁNDEZ 76

ABSTRACT

The all new regulation appeared in the 'Law of ground 8/2007' and in the later 'Revised text 2/2008', allows ground owners involved in urbanistic transformation actuaciones to participate. It supposes a list of consequences in the new urbanization actuaciones submitted to the Compulsory Purchase System as a way of public management. This new regulation supposes a reconsideration of the procedure that traditional and former urbanistic laws used to apply in the creation of urbanizable ground through public initiative by means of the compulsory purchase institution and specifically, the compulsory purchase performed by choosing a private beneficiary. Obviously, the new regime of ground assessment (this new regime does not allow speculative expectations in the assessment of the 'urbanizable not urbanized ground' in relation with the ability about participating given to actuation holders) forces the creation of specific ways of execution by the public initiative that does not carry a fraud to the property right that corresponds to affected owners by this actuation.

Key words: ability about participating, compulsory purchase and property right.

Regulación jurídico-administrativa del toro de Osborne: Especial atención a aspectos culturales, urbanísticos y medioambientales

Por María del Pilar Bensusan Martín

RESUMEN

La figura del Toro de Osborne se ha convertido en todo un referente identitario para nuestro país, formando parte de su patrimonio cultural, por lo que ha sido merecedora de las más intensas protecciones desde los diversos ámbitos jurídicos. En las siguientes páginas se va a realizar un recorrido por la historia de este símbolo, su distribución territorial, las figuras de protección de las que goza, los aspectos urbanísticos y medioambientales, las principales amenazas que penden sobre el mismo así como su potencial turístico, con la intención de interpretar correctamente este emblema que ha trascendido su inicial Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 273, Madrid, abril-mayo (2012), pág. 91-152 M.A DEL PILAR BENSUSAN MARTÍN 92 sentido publicitario y se ha integrado en el paisaje como potente símbolo de nuestra identidad nacional.

Palabras clave: Toro, Osborne, Paisaje, Patrimonio, Medio Ambiente, Urbanismo, Identidad Cultural.

ABSTRACT

The figure of the Osborne bull has become a reference identity for our country as part of their cultural heritage and therefore has earned the most intense protection from the various areas of law. In the following pages will take a tour of the history of this symbol, its geographical distribution, the figures of protection, urban and environmental aspects, the main threats to it and its tourism potential with the intention to correctly interpret this emblem that has transcended its initial advertising sense and integrated into the landscape as a powerful symbol of our national identity.

Key Words: Bull, Osborne, Landscape, Heritage, Environment, Town Planning, Cultural Identity.

La gobernanza del medio rural. A propósito del Real Decreto 1336/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el contrato territorial como instrumento para promover el desarrollo sostenible del medio rural

Por Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza un recorrido por los principios que estructuran la regulación del medio rural en la actualidad, para después adentrarse en el estudio de los contratos territoriales, que constituye uno de los instrumentos más avanzados para promover el desarrollo sostenible desde la multifuncionalidad y el enfoque territorial.

Palabras clave: Medio rural; contrato territorial; agricultura; montes; multifuncionalidad.

ABSTRACT

Hereby, there is a route through the concepts that organize the regulation of the rural environment at present, later we will go into the study of territorial contracts that constitute one of the most advanced tools to promote the sustainable development from the multifunctional and territorial focus.

Key words: Rural environment, territorial contract, agriculture, forests, multifunctional.

Número 272

Urbanismo, suelo y vivienda. Problemas vigentes (Parte 1)

Por Juan Antonio Álvarez Martín

RESUMEN

El problema urbanístico, con todas sus ramificaciones, singularmente el problema de la vivienda, es una cuestión perenne en España. Las distintas soluciones legislativas lejos de contribuir a su resolución añaden, una tras otra, nuevas dificultades y complicaciones. El estallido de la burbuja inmobiliaria con sus devastadores efectos financieros han evidenciado, como antes apuntaba la corrupción, los sistemáticos errores cometidos. Todo ello bajo la vigilante mirada de la Unión Europea. El porqué de estos hechos es el objeto del trabajo, poniendo especial énfasis en la perspectiva económica que debe tener toda regulación legal del suelo como sustrato del urbanismo.

Palabras claves: Burbuja inmobiliaria, Corrupción, Unión Europea, Suelo, Urbanismo, Vivienda.

ABSTRACT

The Town Planning problem, with all its ramifications, specially the problem of the housing, is an everlasting topic in Spain. The different legislative solutions, far from contributing to the resolution of the problems, have added new difficulties and complications. The bursting of the housing market bubble, with desvasting financial effects, has shown the corruption and the systematic mistakes. Always under the watchful eye of the European Union. The whys for these reasons is the object of the work, putting special stress in the economic perspective that must have all legal regulations of the building land as substrate of the Town Planning.

Key words: Housing market bubble, Corruption, European Union, building land, town planning, housing.

Notas para el debate sobre el urbanismo español y, en particular, andaluz

Por José Zamorano Wisnes

RESUMEN

En este artículo se analizan las instituciones que con más fuerza inciden en la configuración actual de nuestro derecho urbanístico, como son el régimen jurídico del derecho de propiedad, el sistema de planeamiento y los mecanismos de gestión del planeamiento. De cada uno de ellos se apuntan sus notas más características, así como su incidencia en la actual crisis del urbanismo, planteando alguna propuestas de reforma con las que se

pretende, fundamen- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 272, Madrid, marzo (2012), pág. 63-100 JOSÉ ZAMORANO WISNES 64 talmente, contribuir a un debate cada vez más abierto entre los operadores del derecho urbanístico.

Palabras claves: Derecho de propiedad del suelo. Sistema de planeamiento. Actividad urbanizadora. Reformas.

ABSTRACT

In this article, we analyze the institutions which have more impact on the current configuration of our urban law, such as the legal regime of property rights, the planning system, and the mechanisms of execution planning. From each of them, it is pointed at their most important characteristics and their impact on the urban crisis, giving some proposals to reform which are mainly intended to contribute to a wider open debate among urban law operators.

Key Words: Land ownership law. Planning system. Developer activity. Reforms.

El Derecho Constitucional a la vivienda. Teoría y práctica (2ª. parte)

Por Antonio Domínguez Vila

La modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y el régimen jurídico de las edificaciones y asentamientos urbanísticos existentes en el suelo no urbanizable

Por Venancio Gutiérrez Colomina

RESUMEN

En este trabajo se analizan las novedades normativas en materia urbanística que se han producido en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el final de la legislatura, el Parlamento de Andalucía ha aprobado una modificación de la Ley de Ordenación Urbanística (LOUA) que ha tenido como objetivo principal adaptarse a la legislación estatal, propugnando un desarrollo sostenible, un aumento de la participación ciudadana y fomentando la edificación en el Suelo Urbano, a través de las actuaciones de dotación. Además esa modificación de la LOUA comporta una serie de medidas referentes a la disciplina que afectan especialmente a la protección de la legalidad, elevando el plazo de caducidad de 4 a 6 años y estableciendo el carácter real en el sentido que alcanzan a terceras personas adquirentes de los inmuebles objetos de tales medidas. A nivel reglamentario, el gobierno

andaluz, ha aprobado un Decreto para regularizar las edificaciones individuales y los núcleos rurales existentes, tanto los que se pueden incorporar al Suelo Urbano o Urbanizables (asentamientos urba- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 272, Madrid, marzo (2012), pág. 129-206 VENANCIO GUTIÉRREZ COLOMINA 132 nísticos) como los que deben permanecer en el Suelo No Urbanizable (Hábitat rural diseminado). Son edificaciones contra las que no caben medidas de protección de la legalidad y que necesitan resolver la dotación de Servicios básicos e infraestructuras, así como solucionar cuestiones registrales. A través del análisis del Decreto 2/2012, se estudian los instrumentos para resolver estas cuestiones.

Palabras claves: Desarrollo sostenible. Protección legalidad. Participación ciudadana. Suelo no Urbanizable. Edificaciones existentes. Núcleo rural. Asentamientos Urbanísticos. Hábitat rural diseminado.

ABSTRACT

This study analyses the new regulation related to urban development which have recently been modified in the Andalusian autonomous community. At the end of the legislature, the Andalusian Parliament approved a modification to the «Urban Planning Law» (in Spanish, LOUA), that has a main objective to adapt to the state legislation, advocating sustainable development, increasing citizen participation and promoting the construction in urban land, through the actions of endowment. Also this modification of the law (LOUA) contains a series of measures concerning discipline that particularly affects the protection of the legality, by increasing the expiration date from four to six years, and by establishing the real character, which means it reaches the third party who acquires such properties which are subject to these measures. On a regulatory level, the Andalusian government has approved a decree to regulate individual buildings and existing rural areas including those that can be incorporated into urban zones or developable zones (urban settlements) and those which must remain as non-developable land (scattered rural settlements). These buildings are not covered by protection of legality measures, however they need to address the provision of basic services and infrastructure; as well as resolve land registration issues. Through the analysis of Decree 2/2012, the tools to address these issues have been explored.

Key words: Sustainable development. Protection of legality. Citizen participation. Non-developable land. Existing buildings. Rural settlements. Urban settlement. Scattered rural settlements.

Número 271

La Comisión Central de Urbanismo: trayectoria histórica hasta su reciente y definitiva extinción

Por Martín Bassols Coma

RESUMEN

La reciente extinción formal de la Comisión Central de Urbanismo justifica que se le dedique un análisis de su trayectoria a lo largo del periodo (1950-2011), al haber sido un Organismo que ha tenido un protagonismo relevante en el origen y consolidación de la Administración urbanística.

Palabras claves: Órgano Colegiado; Comisión Central de Urbanismo; Ministerio de la Vivienda; Ministerio de Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Vivienda – Urbanismo y Ordenación del Territorio.

ABSTRACT

The recent formal extinction Central Planning Commission which is allotted to justify an analysis of its trajectory over the period (1950 - 2011), having been an agency that has had a significant role in the origin and consolidation of the Administration town planning.

Key words: Central Planning Commission, Ministry of Housing, Ministry of Public Works and Housing, Ministry of Housing - Urban and Regional Planning.

La insuficiencia de la regulación del subsuelo en la nueva Ley del Suelo

Por Francisco Javier Vázquez Matilla

RESUMEN

El subsuelo goza de un indiscutible interés jurídico, social y económico, sin embargo carece de una regulación que permita desarrollar la utilidad necesaria para la satisfacción de las necesidades actuales, de modo que se elimine la concepción del subsuelo como mero asiento de las edificaciones a las que sirve. El Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 271, Madrid, enero-febrero (2012), pág. 29-58 FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ MATILLA 30 trabajo pretende dar muestras de la evidente necesidad de ordenar el subsuelo de forma que su utilización sea lo más racional posible y del modo más detallado.

Palabras claves: Subsuelo, urbanismo, propiedad, segregación, complejos inmobiliarios.

ABSTRACT

The subsoil has an indisputable juridical, social and economic interest, however no regulation that encourages the utility needed to satisfy current needs, so as to eliminate the concept of groundwater as a mere seat of the buildings to it serves. The work aims to demonstrate the clear need to organize the basement so that its use is as rational as possible and as detailed.

Key words: Subsoil, urbanism, property, segregation, real-estate complexes.

Régimen del suelo urbanizable en la Ley 5/2006, de 2 de mayo de ordenación del territorio y urbanismo, de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Por Juan Cruz Alli Aranguren

RESUMEN

En la Comunidad Autónoma de La Rioja rige la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Se promulgó en desarrollo de la ley básica 6/1998, de 13 de abril, acomodándose a su contenido en cuanto a la clasificación y régimen del suelo, según las categorías del suelo urbano, no urbanizable y urbanizable. Este último es el más importante por su carácter residual y ser el destinado al proceso de crecimiento y transformación del uso del suelo.

Palabras claves: Legislación básica. Ley de desarrollo. Régimen estatutario de la propiedad. Clasificación del suelo. Suelo urbanizable.

ABSTRACT

In the Autonomous Community of The Rioja governs the Law 5/2006, of 2 May, of Ordenación of the Territory and Urbanismo. Developing of the basic law 6/1998, of 13 April, accommodating to his content regarding the classification and diet of the floor, according to the categories of the urban floor, no urbanizable and urbanizable. This last is the most important by his residual character and be the destined to the process of growth and transformation of the use of the floor.

Key words: Basic legislation. Law of development. Statutory diet of the property. Classification of the floor. Floor urbanizable.

El Derecho Constitucional a la vivienda. Teoría y práctica (1ª parte)

Por Antonio Domínguez Vila

RESUMEN

El presente trabajo aborda en derecho económico-social del acceso a la vivienda digna recogido en el artículo 47 de la Constitución Española, desde la perspectiva de su ordenación constitucional material y la interpretación que del mismo ha hecho la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, así como la aplicación por las Comunidades Autónomas en sus Estatutos y legislación territorial del desarrollo, sosteniendo la tesis de que en la práctica, aquellas han desbordado su marco competencial invadiendo competencias reservadas al Estado; al mismo tiempo que han introducido notorias desigualdades en el ejercicio del derecho por los ciudadanos, según la Comunidad donde encuentren avecindados. Pero además el autor pretende demostrar que la satisfacción del derecho social del artículo 47, no puede llevarse a cabo, sino en el marco de la ordenación que proponga el régimen del suelo y el urbanismo, (cuya distribución competencial entre el Estado y las CC AAs debe ser reformulada) pues solo con la implantación de las políticas urbanísticas en el territorio, efectuado por la gestión de la planificación, las técnicas enumeradas y el otorgamiento de mayor protagonismo a las administraciones municipales en detrimento de las autonómicas, aquel fin se conseguirá.

Palabras claves: Derecho constitucional a la Vivienda, Urbanismo y Vivienda. Suelo y Vivienda. Vivienda de protección Oficial. Vivienda protegida. Estatutos de Autonomía y Vivienda. Administración Local y Vivienda.

ABSTRACT

This paper addresses social and economic law of access to adequate housing enshrined in Article 47 of the Spanish Constitution, from the perspective of constitutional ordination and interpretation material thereof made by the Constitutional Court's jurisprudence and the application of control by the Autonomous Statutes and territorial legislation development, supporting the thesis that in practice these have overflowed their competence framework invading powers reserved to the State, while gross inequalities have been introduced in the exercise of the right by citizens, according to the Community where are domiciled. But also the author seeks to demonstrate that the satisfaction of social rights under Article 47 cannot be done, but in the context of the management regime proposed by the land and urban planning (the distribution of powers between the state and Autonomous

Communities must be reformulated) because only with the implementation of urban policies in the territory, made by the planning and manage- 95 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 271, Madrid, enero-febrero (2012), pág. 93-136 El Derecho Constitucional a la vivienda. Teoría y práctica ment techniques listed and the granting of greater importance to local governments to the detriment of regional, that end will be achieved.

Key words: Constitutional Law on Housing, Urban Development and Housing. Land and Housing. Public housing. Housing. Statutes of Autonomy and Housing. Local Government and Housing.

Ejecución de instalaciones eólicas en la Comunidad Autónoma de Aragón: evaluación ambiental estratégica, control urbanístico e ingresos municipales

Por Pedro Corvinos Baseca

RESUMEN

El artículo tiene por objeto analizar el nuevo marco jurídico establecido para la implantación de instalaciones eólicas en la Comunidad Autónoma de Aragón, prestando especial atención a las siguientes cuestiones problemáticas: la necesidad de someter a evaluación ambiental estratégica las actuaciones tendentes a la delimitación de zonas o nudos eléctricos y la priorización de instalaciones, el control urbanístico que deben efectuar los municipios para la implantación de estas instalaciones y la incidencia que ello puede tener en los ingresos municipales.

Palabras claves: Priorización y autorización de instalaciones eólicas; mapa eólico; evaluación ambiental estratégica; control urbanístico; ingresos municipales.

ABSTRACT

The paper aims to analyze the new legal framework for wind power plants installation in the Region of Aragon (Spain), specially focusing to the following issues of concern: the need to submit the delimitation of the electrical areas and grid bus to a strategic environmental assessment as well as prioritization of wind farms, the planning control to be made by municipalities for the implementation of wind facilities and the impact this may have on municipal revenues.

Key words: Prioritization and administrative approval of wind farms, wind Map, strategic environmental assessment, urban planning control, municipal revenues.

Número 270

Instrumentos jurídicos para la regeneración urbana

Por Ángel Menéndez Rexach

RESUMEN

La regeneración urbana debe ser hoy el principal objetivo de las políticas urbanas, pero ¿cuáles son los instrumentos jurídicos para abordarla? Hasta ahora la legislación se ha centrado en el ensanche, es decir, en los nuevos desarrollos, pero sus técnicas no se pueden extrapolar sin más a la actuación sobre los tejidos urbanos existentes. En la actualidad, son los legisladores autonómicos quienes deben establecer un régimen completo de las técnicas urbanísticas para la regeneración urbana. Sin embargo, la legislación estatal ha mostrado en los últimos años su preocupación al respecto, incorporando un conjunto de preceptos que tratan de fomentar esas políticas. El presente trabajo se centra en su exposición. En primer lugar, las actuaciones de dotación y la incidencia que sobre ellas puede tener la distinción entre suelo urbano consolidado y no consolidado. A continuación, se exponen las medidas de fomento de la rehabilitación contenidas en la Ley de Economía Sostenible y en el Real Decreto-Ley 8/2011, para concluir con una rápida referencia a la legislación específica dictada en Madrid y Cataluña sobre rehabilitación de áreas o espacios urbanos degradados.

Palabras claves: Regeneración urbana, conservación, rehabilitación, sostenibilidad.

ABSTRACT

Urban regeneration must now be the main focus of urban policies, but what are the legal instruments to address it? So far, legislation has focused on the new developments, but their techniques can not be extrapolated without further action on the existing urban fabric. It is the responsibility of the Autonomous Communities to establish a complete system of urban planning techniques for urban regeneration. However, national law has shown in recent years concern about incorporating a set of rules that seek to promote these policies. This paper is focused in his presentation. First, the actions aimed at improving the existing infrastructures in the consolidated city and the impact on them may have the distinction between urban areas

consolidated and unconsolidated. Secondly, measures to promote rehabilitation adopted in the Act of Sustainable Economy and the Royal Decree 8 / 2011, concluding with a quick reference to specific legislation enacted in Madrid and Catalonia for the rehabilitation of areas or degraded urban spaces.

Key words: Urban regeneration, housing renewal, home improvement, sustainability

La ejecución privada del proceso urbanizador: gestión y control económico

Por Carmen Esther Falcón Pérez

RESUMEN

En el sistema de compensación intervienen un número importante de figuras económicas, siendo la más importante la Junta de Compensación que tiene la responsabilidad de gestionar y ejecutar la urbanización de terrenos. A pesar de que la Junta de Compensación debe elaborar y presentar sus Cuentas Anuales, en las que se muestre la información económico-financiera que permita controlar la gestión realizada por dicha entidad, existe un vacío normativo en materia contable del proceso urbanístico. En este trabajo se analiza y propone cómo se ha de reflejar contablemente y valorar económicamente las problemáticas derivadas de la urbanización de terrenos, delimitando qué información debería suministrar los estados contables de la Junta de Compensación.

Palabras claves: Urbanización de terrenos, juntas de compensación, información económico-financiera.

ABSTRACT

Compensation system involves a significant number of economic figures. The most important is the «Junta de Compensación Urbanística» (JC), which has a legal personality and which is responsible for managing and executing urbanization. While the J.C. must issue and disclose their annual accounts, which disclose financial information in order to control the management carried out by that entity, there is a regulatory gap accounting relating to the urban planning process. For this reason, the present paper discusses and propose some alternatives in order to reflect and evaluate the main activity develop by the J.C., and what information have to be provided by financial statements in order to perform a control over the management conducted by the urban development organization.

Key Words: Urbanization of land, juntas de compensación (compensation boards), financial reporting.

Zonificación y usos urbanísticos en el suelo no urbanizable (Comunidad Valenciana)

Por María Jesús Romero Aloy

RESUMEN

La zonificación es una técnica urbanística cuyo origen está en el movimiento racionalista y se ha utilizado invariablemente como herramienta para ordenar áreas de suelo urbano o urbanizable, estableciendo unas características homogéneas de usos, tipologías, edificabilidades y parámetros configuradores del volumen. Esta técnica desde sus inicios se ha aplicado al suelo urbano y al urbanizable configurando la ciudad. La Ley 10/2004 del Suelo no Urbanizable de la Comunidad Valenciana, aplica esta técnica, netamente urbana, al suelo no urbanizable y regula que el Plan General o Plan Especial, establezcan una particular ordenación del suelo no urbanizable mediante la configuración de un catálogo de zonas previstas. Se trata, indudablemente, de una innovación de amplias consecuencias que viene a configurar un suelo no urbanizable zonificado con usos urbanos, si bien mitigados en cuanto a su intensidad, pero aplicando los parámetros propios de la zonificación. En realidad se configura una nueva clasificación de suelo no urbanizable.

Palabras claves: Zonificación. Zonning. Suelo no urbanizable común. Suelo no urbanizable protegido. Usos urbanísticos en suelo no urbanizable. Edificación en suelo no urbanizable.

ABSTRACT

Zonning consists of a land planning technique whose origins can be found in the rationalist movement, and has invariably been used as a useful tool to organize the urban territory or those specific areas for building expansion, by laying down homogeneous characteristics, types of land uses, building caps and volume parameters. This technique has been implemented since its origin in the urban territory or in those in which new buildings are allowed. The Ley 10/2004 del Suelo no Urbanizable de la Comunidad Valenciana, applies this technique, typical for urban territory, also to non-urban territory, and regulates the General Plan or Especial Plan, establishing a specific legal ordering for the nonurban territory through the configuration of a catalogue containing zones in which buildings can be settled. This Valencian law

constitutes an innovation of remarkable consequences since it sets up a non-urban territory zoned for urban uses or purposes, lessening its intensity but applying the typical zoning tools. It creates, in fact, a new classification of non-urban territory.

Key Words: Zonning, no (non) urbanizable common soil, No (Non) urbanizable protected soil, Urbanistic uses on no (non) urbanizable soil, Edification on no (non) urbanizable soil.

Gestión urbanística de los suelos contaminados en el País Vasco: la obligación de recuperar suelos contaminados en los procesos de equidistribución

Por Ignacio Pérez Dapena, Elena Picó Barandiarán

RESUMEN

Este artículo analiza el régimen legal de la gestión urbanística de los suelos contaminados en el País Vasco. Se profundiza en la previsión contenida en el artículo 147.3 de la vigente ley autonómica del suelo y urbanismo, que, al tradicional círculo de responsables de la normativa ambiental, añade la posibilidad de que los ayuntamientos puedan, excepcionalmente, ordenar al conjunto de la comunidad reparcelatoria ejecutar los trabajos de descontaminación y adecuación de los terrenos enfermos, de forma subsidiaria y a costa del responsable.

Palabras claves: suelos contaminados. Gestión urbanística. País Vasco. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 270, Madrid, diciembre (2011), pág. 113-134 IGNACIO PÉREZ DAPENA Y ELENA PICÓ BARANDIARÁN 114

ABSTRACT

This article analyses the Basque Country's regulations on the management of contaminated land. In particular, it focuses on article 147.3 of the current regulations of the autonomous region. This article widens the traditional subjects liable under environmental regulations by including the possibility, in exceptional cases, for local councils to require the community in charge of the land distribution to carry out the decontamination works secondarily, and at the expense of the person liable for payment.

Key words: contaminated or polluted soils. Land use management. Basque Country.

Los tranvías y la integración urbana del ferrocarril: su contribución al urbanismo sostenible

Por José Antonio Magdalena

RESUMEN

Los ferrocarriles ligeros se han convertido en los últimos años en un instrumento idóneo para promover el desarrollo urbanístico sostenible. Las nuevas modalidades (trentram) permiten la integración urbana de las líneas ferroviarias convencionales, en lugar de las típicas y costosas operaciones de soterramiento o variantes ferroviarias. Sin embargo, la legislación sectorial del ferrocarril constituía un impedimento radical a dicha solución por lo que respecta a las líneas férreas estatales. La reciente Ley de Economía Sostenible ha modificado la Ley del Sector Ferroviario precisamente para superar aquella antinomia. El principio jurídico del desarrollo sostenible despliega así su potencialidad integradora en el área del Urbanismo y el Transporte.

Palabras claves: Tranvías. Urbanismo y Transporte Sostenible. Infraestructuras ferroviarias.

ABSTRACT

Light train systems have become a suitable means for the sustainable urban planning. New models (tramtrain) allow the urban integration of conventional rail lines, as a valid alternative to the expensive underground works or bypass. However, rail sector regulations imposed a severe restriction to such solution as far as the national rail network was concerned. The recent Sustainable Economy Act has amended the Rail Sector Act with the specific aim to solve such antinomy. Now the sustainable development principle displays full effects in an integrated way for Urban Planning and Transport.

Key words: Trams. Sustainable Urban Planning and Transport. Rail infrastructures.

El compromiso ético de los urbanistas

Por Albert Cortina Ramos

RESUMEN

Nuestro hábitat urbano está en transformación y el Cambio Global en el que estamos inmersos alumbrará nuevos paradigmas que afectan a los principios y valores sobre los que hemos basado hasta ahora la actividad urbanística, la ordenación del territorio y la intervención en el paisaje. Seguramente las

nuevas tecnologías ayudaran a transformar el mundo que hemos conocido, pero lo esencial es como humanizamos nuestra acción en el Planeta en las próximas décadas. Coincidimos con muchos expertos y humanistas en que será necesario una regeneración de nuestras ciudades y una apuesta por la revalorización del territorio y del paisaje. Para ello habrá que ir extendiendo principios y valores sociales que favorezcan la conectividad, la autosuficiencia, la equidad, la identidad, la diversidad, la sostenibilidad, la democracia real y una mayor integración del ser humano y de su hábitat en la naturaleza, recuperando de este modo la dignidad de ambos. Todo ello va a requerir amplias y profundas dosis de regeneración moral y de compromiso ético por parte de los urbanistas, los planificadores territoriales, los especialistas en gestión del paisaje, otros profesionales y responsables políticos, económicos y sociales que trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas, el bienestar material y espiritual individual y colectivo de los ciudadanos, así como la calidad del espacio urbano y del conjunto del territorio que tiene su componente holística en el paisaje. Para ello, la ética aplicada a la urbanística, al territorio y al paisaje puede ayudarnos a afrontar con éxito los retos que tenemos por delante y que seguramente requerirán de una nueva revalorización del mundo.

Palabras clave: urbanismo, habitat urbano, ética urbanística, ética territorial, ética del paisaje, conectividad, Nueva Carta de Atenas, ciudades autosuficientes, identidad del lugar, equidad territorial, valores, compromiso ético del urbanista.

ABSTRACT

Our urban habitat is being transformed and the Global Change in which we are immersed is generating new paradigms that affect the principles and values on which planning activity, regional management and intervention in the landscape were based until now. 163 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 270, Madrid, diciembre (2011), pág. 161-200 El compromiso ético de los urbanistas The new technologies will certainly help to transform the world we know, but what is essential is how we humanise our action on the Planet in the coming decades. We agree with many experts and humanists in that it will be necessary to regenerate our cities and undertake a revaluation of the territory and the landscape. To do this we must start spreading principles and social values that foster connectivity, self-reliance, equity, identity, diversity, sustainability, real democracy and greater integration of human beings and their habitat in nature, restoring dignity to both of them. All of this will require ample and profound moral regeneration and ethical commitment on the part of

townplanners, regional planners, specialists in landscape management, and other professionals and political, economic and social leaders working to improve people's quality of life, the material and spiritual well-being of citizens, both individually and collectively, as well as the quality of the urban space and the whole of the territory that has its holistic component in the landscape. To do this, applying ethics to town-planning, the territory and the landscape can help us to cope successfully with the challenges that lie ahead and that will undoubtedly require a new appreciation of the world.

Key words: town planning, urban habitat, urban ethics, territorial ethics, ethics of the landscape, connectivity, New Athens Charter, self-sufficient cities, the identity of place, territorial equity, values, ethical commitment of the town planner.

Número 269

El control de legalidad de los conceptos jurídicos indeterminados en el planeamiento municipal. Jurisprudencia de altos vuelos sobre asuntos resueltos mediante corazonadas

Por Igor Yáñez Velasco

RESUMEN

El artículo analiza los mecanismos de control de la legalidad y la oportunidad del de planeamiento general, cuando se ha redactado el mismo en aplicación de normas que contienen conceptos jurídicos indeterminados. Los tribunales han realizado una muy meritoria labor de delimitación conceptual de las competencias que en el presente artículo se desbroza y sistematiza.

Palabras claves: Control legalidad; conceptos juridicos indeterminados, delimitación competencias.

ABSTRACT

The work discusses the ways of control of the discretion and the legality of the general planning when it is necessary to apply vague legal concepts. The DOCTRINA Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 269, Madrid, noviembre (2011), pág. 13-28 IGOR YÁÑEZ VELASCO 14 upper Courts have been done a valuable task in the definition of the powers of each Administration. In this article we try to discuss and clarify the question.

Key words: Control legality of vague legal concepts, skills definition.

Estudio de reciente Jurisprudencia en materia de planeamiento urbanístico

Por Álvaro Jiménez Bueso

RESUMEN

El presente estudio analiza algunas de las Sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia dictadas en el periodo de tiempo comprendido entre mayo de 2010 y junio de 2011. El trabajo pretende dar noticia de las más destacadas novedades jurisprudenciales en materia de planeamiento urbanístico, en relación con diversas cuestiones que van desde el régimen del Suelo y los derechos y deberes de los propietarios hasta la impugnabilidad de los diversos actos de aprobación de los instrumentos de planeamiento pasando por las diversas patologías invalidantes de los Planes.

Palabras claves: Nulidad; estándar urbanístico; espacios libres; edificabilidad; patrimonio histórico; parcela; desviación de poder; evaluación de impacto ambiental; obligaciones urbanísticas.

ABSTRACT

This review examines some of the judgments issued by the Spanish Supreme Court and Regional High Courts of Justice during the period comprised between May 2010 and June 2011. This study apprises of the most important jurisprudential developments in urban planning, such as: the regime of the land, rights and duties of the owners, the possibility of appeal planning proceedings, or the nullity of planning documents.

Key words: Nullity; Town-planning standard; free spaces; buildability; heritage; plot; deviation power; environmental impact assessment; planning duties.

Problemática regulación en Castilla-La Mancha de las cesiones en solares con incremento de aprovechamiento urbanístico

Por Amparo Tomás Benítez

RESUMEN

En el estudio se expone la problemática que produjo en Castilla-la Mancha la exigencia de las cesiones urbanísticas en aplicación del primer texto de la LOTAU (Ley 2/98) en el supuesto de suelo urbano no consolidado por incremento de aprovechamiento, es decir en solares cuya nueva edificación incrementaba el aprovechamiento urbanístico preexistente. La problemática

se produce porque la redacción del texto, de poca claridad y precisión, dejaba dudas sobre la igualitaria regulación de dichas cesiones en todo el suelo urbano, de tal manera que parecía no excluirse al suelo urbano consolidado de dicha obligación. La casi totalidad de los Ayuntamientos de Castilla-La Mancha, ante la imprecisión del texto y los inconvenientes y esfuerzos que suponían su puesta en marcha, decidieron no exigir dicha obligación, renunciando así a la obtención un gran patrimonio público y de unas mayores dotaciones en beneficio de su comunidad que ya no podrían ser recuperadas posteriormente. Por el contrario, el Ayuntamiento de Albacete realizó un gran esfuerzo para su aplicación con la adaptación del Plan General a los cálculos de la constante K y demás técnicas previstas para la correcta equidistribución de beneficios y cargas en el suelo urbano. El estudio expone la dificultosa trayectoria que recorrió el citado Ayuntamiento y los argumentos jurídicos que empleó para defender la exigencia de dichas cesiones, incluida la innecesariedad de delimitar unidades de actuación para su correcta aplicación. En esa trayectoria —en realidad muy dificultosa—, y tras pasar por el Tribunal Constitucional, la actuación municipal obtuvo el respaldo de los Juzgados, para posteriormente ser retirado por la Sala del TSJ que, finalmente, estimaba los recursos de apelación tras la realización —según se dice textualmente en las sentencias dictadas— de un «proceso exegético del alcance gramatical y lógico-jurídico» del art. 45 en su redacción originaria. Dicho proceso concluía con una interpretación clásica de las técnicas de urbanismo al considerar que ese suelo ur- 63 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 269, Madrid, noviembre (2011), pág. 61-98 Problemática regulación en Castilla-La Mancha de las cesiones en solares con incremento... bano debía incluirse en unidades de actuación para poder exigir las cesiones previstas en la normativa urbanística. El estudio recoge, también, el criterio unánime de los Juzgados de Albacete y Sala del TSJ respecto de los textos de la LOTAU posteriores —fundamentalmente la reforma por Ley 1/03—, cuya clara redacción ya permitían aplicar las cesiones de forma directa en los especiales supuestos de solares con incremento de aprovechamiento. Finalmente, se ponen de manifiesto las consecuencias negativas que ha producido el texto de 1998 por su confusa redacción y diversidad de interpretaciones.

Palabras claves: Urbanismo; Cesiones; Ley urbanística de Castilla-La Mancha.

ABSTRACT

This survey presents the problems generated in Castilla-La Mancha from the land assignment requirement pursuant to the first version (Law 2/98) of the land law in Castilla-La Mancha (LOTAU) in the event of non-consolidated

urban land for its increasing commodification, which refers to plots in which new building would increase the preexisting land exploitation. The problem arises out of the writing of the text, which is not clear and poorly precise. It leaves some uncertainties regarding the egalitarian regulation of the above-mentioned assignments of all the urban land, in such a way that it did not seem to exclude consolidated urban land from this obligation. Nearly every city council in Castilla-La Mancha, in view of the inaccuracy of the text, and the problems and effort that its implementation represents, decided not to impose this obligation, thereby forgoing to obtain a vast public assets and higher provisions for the benefit of their community, which could not be retrieved subsequently. On the contrary, Albacete city council invested all of their efforts in its implementation plus the adaptation of the Plan General (general urban development plan) to the calculation of the K constant and other planned techniques for the proper egalitarian distribution of benefits and urban floor loading. The survey presents the laborious path followed by Albacete city council and the legal arguments they used to defend the demand of the assignments including the unnecessary to define units of action for its proper implementation. The city council action counted on the Constitutional Court's support but subsequently the Chamber of the Superior Court of Justice withdrew their support, as they finally upheld the appeals after running an —literally from the pronouncement of judgment— 'exegetic process of a grammatical and logical-legal nature' in article number 45 of its former writing. This process concluded with a classic interpretation of town planning techniques, considering that this urban land should be included in action units in order to impose the planned assignments in town planning regulation. The survey also gathers the unanimous criterion of the Albacete courts and the Chamber of the Superior Court of Justice regarding the subsequent LOTAU texts —mainly Law 1/03 reform—, of which its clear writing allowed to directly implement the assignments in the special case of plots with increasing commodification. It is finally revealed that there are negative consequences that the text of 1998 has arisen because of its unclear writing and diversity of interpretation.

Key words: Town planning; Assignments; Castilla-La Mancha's town planning law

La legitimación en la fase de ejecución de sentencia para el ejercicio de la acción en materia urbanística (a raíz de la STS de 23 de abril de 2010, JUR 2010/152986)

Por Gemma Geis Carreras

RESUMEN

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia con notable consecuencia práctica dado que reconoce la legitimación en la fase de ejecución de sentencia para el ejercicio de la acción pública en materia urbanística. De tal modo que aquellos que no hayan sido parte en el proceso podrán instar el exacto cumplimiento del fallo de la sentencia al amparo de la acción pública en materia urbanística porque se otorga mayor trascendencia a la protección de la legalidad urbanística. Se examina el posible ejercicio abusivo de la acción pública y se propone limitar el lucro económico en la fase de ejecución.

Palabras claves: Acción pública; acción popular; urbanismo; legitimación; protección urbanística; ejecución de sentencia; uso abusivo del derecho; demolición; extensión de la legitimación.

ABSTRACT

The Spanish Supreme Court recently made a decision with considerable practical significance because it recognize the right of action to exercise the prosecution brought in the name of people in the field of urbanism to the execution judgment phase. According to this judicial decision, those who have not been involved in the judicial process can enforce the judgment based on prosecution brought in the name of the people because it gives more importance to the protection of urban law. Examine the possible abuse of public action and intends to limit the financial gain through in the implementation phase.

Key words: Prosecution brought in the name of the people, legal action, urban planning, right of action, protection planning, enforce the judgment, abusive law right, obligation to demolish, extension of standing.

La nueva regulación de los delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo

Por César Tolosa Tribiño

RESUMEN

El presente trabajo estudia los diferentes delitos que puedan darse contra la ordenación del territorio y contra el urbanismo haciendo diferenciación entre lo que se considera ordenación del territorio y lo que es urbanismo. Delimitando la conducta típica y estableciendo la distinción entre edificación y cons- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 269, Madrid, noviembre (2011), pág. 125-158 CÉSAR

TOLOSA TRIBIÑO 126 trucción y la llamadas obras de urbanización. Estudia las consecuencias del delito la demolición.

Palabras claves: Delitos, urbanismo, ordenación del territorio.

ABSTRACT

This paper studies the various crimes that may occur from land use planning and against making differentiation between what is considered ordination of the territory and what is urban. Delimiting the typical behavior and establishing the distinction between building and construction and development works calls. Study the consequences of crime demolition.

Key words: Crime, urban planning, land management.

Notas sobre el deber de conservación

Por Pablo Sámano Bueno

RESUMEN

El denominado deber de conservación forma parte de las condiciones básicas del derecho de propiedad, lo que constituye una salvaguarda de la competencia estatal para regular aquel deber. La ley 8/2007 es la última expresión de esta competencia estatal, sin perjuicio de la competencia de las Comunidades Autónomas para desarrollar la legislación básica del Estado. Pues bien, a partir de esta configuración de nuestro sistema de fuentes, en este ensayo se analiza el deber de conservación, tanto su naturaleza como su extensión, y se pone especial énfasis en su relación con la declaración de ruina, así como en la facultad de intervención de las Administraciones Públicas para velar por la conservación de los inmuebles en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.

Palabras claves: Deber, conservación, ruina, ejecución, intervención. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 269, Madrid, noviembre (2011), pág. 159-200 PABLO SÁMANO BUENO 160

ABSTRACT

The so-called conservation duty is part of the basic conditions of ownership, which is a safeguard to the State authority to regulate that duty. Law 8/2007 is the ultimate expression of this state jurisdiction, without prejudice to the competence of the Autonomous Communities to develop the basic law of the State. Well, from this configuration of our system of sources, this essay discusses the duty of preservation, both its nature and its extension, and

place special emphasis on its relationship with the declaration of ruin, as well as faculty intervention of public authorities to ensure the conservation of buildings in proper safety, sanitation and beautification.

Key words: Duty, conservation/preservation, ruin, execution, intervention.

Número 268

El fin del silencio positivo en las licencias

Por Francisco García Gómez de Mercado

RESUMEN

El artículo 23 del Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, termina con el tradicional silencio positivo en las licencias urbanísticas, es decir, que la falta de notificación de la resolución en plazo implica la concesión de la licencia. Este régimen había sido un ejemplo paradigmático en relación con la institución del silencio positivo, progresivamente extendida, incluso en tiempos recientes. Sin embargo, debido a la mención en la legislación urbanística de que en virtud del silencio no se pueden adquirir facultades contrarias al ordenamiento jurídico, la Jurisprudencia (y, en particular, la Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de enero de 2009) había rechazado la obtención de licencias por silencio contrarias a la ley, por lo que, en esta materia el silencio positivo ponía al beneficiario del mismo en una difícil tesitura (ante la inseguridad de si la licencia era o no legal). A partir de ahora, la falta de notificación de la resolución sobre la licencia en el plazo que corresponda deberá entenderse en sentido negativo: la licencia es denegada y, en caso de disconformidad, el interesado puede interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo.

Palabras clave: licencias, silencio positivo, resolución presunta, urbanismo
DOCTRINA Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 268, Madrid, septiembre-octubre (2011), pág. 13-32 FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ DE MERCADO 14

ABSTRACT

Section 23 of Royal Decree-Law 8/2011, dated 1 July 2011, ends the traditional regime of «positive silence» for urban development and construction licenses and permits, that is to say that, in case the Government does not notify the response to the application in the relevant term, the license is deemed to be granted. This regime had been a paradigm as regards the «positive silence» regulation, whose scope had been extended, even in recent times. However,

due to the statutory rule in the urban development field that no rights against the legal order can be achieved through the Government silence, Case Law (particularly the Judgment of the Supreme Court dated 28 January 2009) had rejected the feasibility of permits obtained through silence which may be against applicable Law, and, thus, «positive silence» puts the beneficiary of the same in a difficult situation (being not certain whether or not the license is in accordance with applicable law). From now on, the lack of governmental response to applications for permits is to be understood as a negative response: the permit is rejected and, should the interested party be in disagreement, said party may bring an action to obtain a judicial review.

Key words: licenses, permits, positive silence, presumed resolution, urban development.

La nueva regulación de la exigencia del visado colegial en el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto y su repercusión en los procedimientos de tramitación de licencias urbanísticas. Especial referencia al Ayuntamiento de Madrid

Por Amaya Casado Echarren

RESUMEN

El presente trabajo analiza las repercusiones prácticas que se derivan de la nueva regulación que sobre la exigencia del visado colegial efectúa el Real Decreto 1000/2010 de 5 de agosto, en los procedimientos de tramitación de licencias urbanísticas municipales, con especial referencia a los del Ayuntamiento de Madrid. Esta incidencia se va a poner de manifiesto no sólo respecto de los requisitos formales exigibles a la documentación a presentar en cada uno de los procedimientos de tramitación de licencias urbanísticas, sino también respecto de los aspectos materiales que quedaban verificados a través del visado colegial y que a partir de ahora van a tener que ser comprobados por los Ayuntamientos, de acuerdo con la obligación legal que sobre ellos recae, mediante otros mecanismos de control alternativos al visado colegial los cuales no dejan de presentar, en mayor o menor medida, dudas sobre su operatividad.

Palabras claves: Visado colegial. Procedimientos de tramitación de licencias urbanísticas. Declaración responsable.

ABSTRACT

This paper examines the practical implications arising from the new regulation on college visa requirement made by Royal Decree 1000/2010 of

5 August on the procedures for processing municipal planning permission, with particular reference to City Council Madrid. This incident will highlight not only for the formal requirements for documentation in each of the procedures for handling planning permission, but also for the material aspects were verified through college and visa from now will have to be checked by the municipalities, in accordance with the legal requirement that they bear through other alternative control mechanisms which college visa are not without a greater or lesser extent, doubts about operation. Key Words: College visa. Procedures for handling planning permission. Statement of responsibility.

El irreconocible derecho a la vivienda en la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo

Por Juan Cruz Alli Aranguren

RESUMEN

Se expone el contenido del régimen establecido en la Comunidad Foral de Navarra para garantizar el derecho a la vivienda, conforme a la declaración del artículo 47 CE, recogiendo como se ha plasmado en la legislación autonómica. En cuanto a la Ley Foral se demuestra que se trata de una norma de carácter general orientada a la promoción pública de viviendas que posibilite el acceso a las mismas, pero sin reconocerlo como un derecho subjetivo.

Palabras clave: Derecho subjetivo. Vivienda. Estándar. Promoción pública.

ABSTRACT

It exposes the content of the diet established in the Community Foral of Navarra to guarantee the right to the house, according to the statement of the article 47 CE, collecting as it has reflected in the autonomic legislation. Regarding the Law Foral shows that it treats of a norm of general character oriented to the public promotion of houses that make possible the access to the same, but without recognising it like a subjective right.

Key words: Subjective right. House. Standard. Public promotion.

Aspectos generales de la contratación pública en el sector urbanístico

Por María Fuensanta Gómez Manresa, Jesús del Olmo Alonso

RESUMEN

Este artículo se ocupa de la problemática relativa a la aplicación de la normativa contractual pública en los distintos procedimientos urbanísticos con expresa distinción de dos figuras: el contrato y el convenio.

Palabras clave: urbanismo, contratación pública, convenio urbanístico.

ABSTRACT

The present article addresses issues concerning the application of public contract law in the different types of urbanistic management and proceedings with explicit distinction of two figures: contract and agreement.

Key words: town planning, public contracts, urbanistic agreement.

La normativa catalana sobre centros de culto (II): licencias urbanísticas y otras materias urbanísticas

Por José Antonio Rodríguez García

RESUMEN

Este artículo estudia el sometimiento de los lugares de culto a las licencias urbanísticas y describe la relación entre las licencias urbanísticas y la nueva licencia de apertura de centros de culto creada por la normativa catalana. Se incide, también, en una serie de materias relacionadas con el Derecho urbanístico que son reguladas por la normativa catalana sobre centros de centros de culto (edificación y patrimonio histórico). Y, por último, se destaca algunas ausencias en esta regulación (como por ejemplo, las cesiones gratuitas de los patrimonios públicos de suelo).

Palabras clave: Centros de culto, licencia urbanística, edificación, Cataluña, cesiones gratuitas. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 268, Madrid, septiembre-octubre (2011), pág. 157-186 JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA 158

ABSTRACT

This article studies the submission of the places of worship to the urban licenses and describes the relationship between the planning permission and new license to open centers of worship created by the Catalan legislation. Emphasis will be, also, in a number of matters relating to planning law that are regulated by the Catalan legislation on centers of worship (construction of buildings and historical heritage). And finally, it highlights some absences in this legislation (such as free transfers of public patrimonies of land).

Key words: Centers of worship, planning permission, construction of buildings, Catalonia, free urban transfers.

Participación de la Asociación Española de Derecho Urbanístico en el Coloquio de la Asociación Internacional de Derecho del Urbanismo (AIDRU) celebrado en la universidad de Coímbra

Número 267

Doctrina

Hacia una ley de armonización urbanística

Por Marc Puchalt Ruiz

RESUMEN

El multiforme efluvio normativo autonómico existente en materia urbanística, creado tras la Sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997, de 20 de marzo, supone el debilitamiento del protagonismo estatal como garante de la DOCTRINA Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 267, Madrid, julio-agosto (2011), pág. 15-36 MARCOS PUCHALT RUIZ 16 igualdad de posiciones y de derechos, característico de los sistemas federales. La Constitución, en su art. 150.3, prevé un mecanismo para crear una regulación estatal cuando así lo requiera el interés general: la legislación armonizadora. La doctrina constitucional ha orillado el urbanismo hacia la exclusiva competencia de las Comunidades Autónomas; pero este asunto debería convertirse en un elemento medular de los intereses del Estado en todo su conjunto para afrontar problemas medioambientales, sociales y económicos. En este trabajo se analiza la situación actual para proponer una ley de armonización que cree una estrategia normativa coherente en el ámbito urbanístico.

Palabras claves: Urbanismo; organización territorial del Estado; federalismo; leyes de armonización.

ABSTRACT

The existing regional multiform policy effluvium in town planning, created after the Constitutional Court Judgment 61/1997 of 20 March, is the weakening of the state role as guarantor of equal rights and positions, characteristic of federal systems. The article of Constitution 150.3 provides a mechanism to create a state regulatory landscape when is required by the general interest: the harmonizing legislation. The constitutional doctrine has

pushed the town planning to the exclusive jurisdiction of the Autonomous Communities, but this issue should become a core element of the state's interests, throughout a whole, to address environmental, social and economic problems. This paper analyzes the current situation to propose a law to harmonize legislation to create a coherent strategy in the town planning area.

Key words: Town planning; territorial organization of the State; federalism; harmonizing legislation.

La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el Urbanismo valenciano

Por Francisco García Gómez de Mercado

RESUMEN

La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de mayo de 2011 desestima el recurso interpuesto contra la legislación urbanística valenciana, respecto de la supuesta inaplicación de las Directivas europeas en relación con la contratación de obras públicas. Tres sentencias anteriores del mismo tribunal, comenzando por la de 12 de julio de 2001, sobre la Scala de Milán, habían afirmado la aplicación de dicha normativa a la adjudicación de obras de urbanización. Pero la reciente sentencia considera que el alcance de la función del agente urbanizador, la gestión urbanística, es más amplio que la mera ejecución de obras, y tiene, en cambio, un carácter principal la actividad de servicios, por lo que no es aplicable la normativa de referencia (la de obras públicas).

Palabras clave: agente urbanizador, contratación pública, directivas, tribunal de justicia, Unión Europea, Valencia. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 267, Madrid, julio-agosto (2011), pág. 37-54
FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ DE MERCADO 38

ABSTRACT

The Judgment of the Court of Justice of the European Union, dated 26 May 2011, dismisses the action brought against the Urban Development legislation of the Autonomous Community of Valencia, as regards the presumed breach of European Directives regarding the award of public works contracts. Three previous judgments of the same Court, beginning with that passed on 12 July 2001, related to the Scala of Milan, have established the application of said Directives to the award of contracts for works required for urban development. Notwithstanding the foregoing, the

recent Judgment considers that the scope of the activities for which the urban developer is responsible, the urban development, is wider than the simple execution of certain works, and, on the contrary, it is mainly a service activity. Thus, public works regulation is not applicable.

Key words: urban development agent, public procurement, directives, court of justice, European Union, Valencia.

"Claves del nuevo urbanismo": la financiación del urbanismo y la gestión urbanística en Alemania, Italia y España

Por Santiago José González-Varas Ibáñez, Florian Michallik, Domenico D'orsogna

RESUMEN

En el Derecho urbanístico hoy es crucial abordar el tema nuclear o esencial de quién —o en qué medida— ha de asumir la financiación del urbanismo (y consiguiente realización de fines públicos) y quién —o en qué medida— ha de asumir el pago final de este tipo de costes e infraestructuras. Por otro lado, no podemos ocultar que en nuestro país desde hace unos años estamos a la búsqueda de un modelo urbanístico: el del propietario se revela para algunos caduco; el de la gestión directa por la Administración resulta a veces precario de medios y por tanto insuficiente; el del empresario no necesariamente propietario (o agente urbanizador) precisa cautelas. En cualquier caso, el debate es necesario y se llega a generar a veces una amarga discusión sobre las bases mismas del urbanismo y, desde luego, sobre algunos de los posibles modelos de gestión urbanística. Llega a discutirse el tema general de los costes realmente asumibles por los propietarios o la posibilidad de una posible ausencia de garantías debidas.

Palabras clave: nuevo urbanismo; financiación del urbanismo; modelos de gestión urbanística; Alemania, Italia y España; derechos del propietario, agente urbanizador, contratistas, costes.

ABSTRACT

Dealing with the issue of whom —or to what extent— is going to pay for the financing of urbanism is essential in the actual Planning Law. On the other hand it cannot be denied that from some time ago Spain is looking for a new urbanistic model: the owner's model is considered by some to be outdated; the model based in the management or implementation by the Administration is sometimes scarce and therefore inadequate; the so-called urbanizer's model requires prudence. A debate about it all seems to be necessary since there is an unpleasant discussion over the very same bases

of the Urban Law and especially 57 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 267, Madrid, julio-agosto (2011), pág. 55-84 «Claves del nuevo urbanismo» (la financiación del urbanismo y la gestión urbanística...) over some of the possible urbanistic implementation or management models. It is even discussed the main issue of the costs to be really assumed by the owners or the possible lack or absence of the right guarantees.

Key words: new urbanism, urban finance, urban management models, Germany, Italy and Spain; rights of the owner, developer, contractors, cost.

La incidencia de la transposición de la directiva de servicios en el régimen de las licencias urbanísticas

Por Juan Luis Beltrán Aguirre

RESUMEN

La Ley de Economía Sostenible ha culminado una nueva regulación general de los servicios y actividades económicas restringiendo las autorizaciones como técnica de intervención administrativa previa y dando primacía a los controles ulteriores, atendiendo al principio de proporcionalidad. Se estudia en este trabajo ese nuevo modelo y su incidencia en el actual régimen legal de licencias urbanísticas, identificando las que deben suprimirse y sustituirse por comunicaciones previas. Concluye el análisis apuntando algunas medidas que pueden favorecer la efectividad de la nueva regulación.

Palabras claves: Licencia urbanística. Control administrativo previo y posterior. Comunicación previa.

ABSTRACT

The Law of Sustainable Economy has culminated a new general regulation of the services and economic activities restricting the permissions as a way of previous administrative intervention and giving primacy to the ulterior controls, following the principle of proportionality. This work analyzes this new model and its incidence in the current legal framework of planning permission, identifying those that have to be suppressed and substituted by previous communications. The analysis concludes pointing out some measures that can enhance the effectiveness of the new regulation.

Key words: Planning permission. Previous and ulterior administrative controls. Previous communication.

Reflexiones en torno a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 17 de febrero de 2011 por la que se anulan diversos preceptos de la ordenanza por la que se establece el régimen de gestión y control de las licencias urbanísticas de actividades del Ayuntamiento de Madrid

Por Amaya Casado Echarren, Cristina López Ferrando, Marta Lora-Tamayo Vallvé

RESUMEN

Al hilo de la sentencia de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 17 de febrero de 2011¹, por la que se anulan diversos artículos de la Ordenanza por la que se establece el Régimen de Gestión y Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades (OGLUA), aprobada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 29 de junio de 2009², el presente comentario analiza y reflexiona sobre el alcance inmediato de este pronunciamiento que si bien no es un pronunciamiento firme, sirve sin duda para exponer algunos de los aspectos más controvertidos de este sistema inédito en el Ordenamiento jurídico español, basado en la colaboración público-privada entre el Ayuntamiento de Madrid y las denominadas entidades de colaboración en la gestión de licencias urbanísticas, desbordando con creces otros sistemas de externalización desarrollados en otros ámbitos para tareas de corte más instrumental. Palabras claves: Licencias urbanísticas. Sistema de colaboración público-privada. Reserva de ley. Principio de legalidad. Principio de jerarquía normativa. Derecho a la inviolabilidad del domicilio. Derecho a la tutela judicial efectiva. 1 En esta misma fecha, la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha dictado un total de siete sentencias, en las que se resuelven con un contenido prácticamente idéntico al de la sentencia que se comenta, los recursos contenciosos-administrativos interpuestos contra la Ordenanza por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la Asociación de Empresarios de salas de fiestas, discotecas y ocio, el sindicato CITAM, la Asociación Española de Hostelería de la Comunidad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista y la Comunidad de Madrid. 2 Publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 6 de julio de 2009, número 158, página 37. La OGLUA ha sido modificada recientemente mediante el Acuerdo de 30 de marzo de 2011, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba la Ordenanza por la que se adaptan al ámbito de la ciudad de Madrid las previsiones contenidas en la normativa estatal y autonómica de transposición de la Directiva 2006/123, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre, relativa a los servicios en el mercado interior. 123 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 267, Madrid, julio-agosto (2011), pág. 121-

158 Reflexiones en torno a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid...

ABSTRACT

In line with the ruling of the Administrative Court of Justice in Madrid February 17, 2011, by annulling various articles of the Ordinance establishing the System Management and Control Zoning Permit Activity, approved by the full City Council of Madrid on June 29, 2009, this article analyzes and reflects on the immediate scope of this statement that while there is a strong statement, no doubt served to expose some of the most controversial aspects of this system is unprecedented in the Spanish legal system, based on public-private partnership between the city of Madrid and entities called collaborative management planning permission, spilling more than other developed systems outsourcing in other areas to cut more instrumental tasks.

Key words: Planning permission. System of public-private partnerships. Reserve Act. Principle of legality. Principle of hierarchy. Right to inviolability of the home. Right to effective judicial protection.

La convalidación sobrevenida de la causa expropiandi en la ejecución de sentencias: a propósito de la Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de mayo de 2010

Por Consuelo de los Reyes Marzal Raga

RESUMEN

La STS de 18 de mayo de 2010 nos permite reflexionar sobre las dificultades que jalonan la ejecución de las sentencias anulatorias de los instrumentos de planeamiento, y más concretamente sobre las consecuencias que derivan de la imposibilidad de ejecución in natura. Se trata de un pronunciamiento muy vinculado a los concretos hechos determinantes, nada ajeno a la actuación administrativa en materia urbanística y Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 267, Madrid, julio-agosto (2011), pág. 159-180 CONSUELO DE LOS REYES MARZAL RAGA 160 capaz de facilitarnos el examen de una pretendida convalidación sobrevenida de la causa expropiandi, cuya principal consecuencia es la fijación de la indemnización sustitutoria de la imposibilidad de ejecutar la sentencia anulatoria del planeamiento por remisión a la retasación del justiprecio contenida en el art. 54.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Palabras clave: Ejecución de sentencias anulatorias, indemnización sustitutoria de la ejecución de sentencias, expropiación, causa expropiandi.

ABSTRACT

The STS on the 18th May 2010 allows us to think about the difficulties carried out in the execution of the annulling sentences on the urban development planning and more specifically on the consequences that are implied when the sentence is impossible to be carried out in natura. It is a sentence closely related to concrete deeds, which is, on the other hand, very common in the administrative enforcement concerning urban development. It will enable us to analyze the so-called validation occurrence due to the causa expropiandi, whose main objective is the price-fixing of the substitutive compensation in the event of the impossibility to implement the sentence which annulled the urban development due to the publication of the revaluation of the appraise included in the art. 54.2 in the Compulsory Purchase Law.

Key words: Execution of the annulling sentences, price-fixing of the substitutive compensation, compulsory purchase, causa expropiandi.

Número 266

Doctrina

Extinción de expropiaciones urbanísticas: desistimiento, revocación, liberación, reversión y retasación

Por Ángel Menéndez Rexach

RESUMEN

El trabajo define y relaciona, a la luz de la doctrina jurisprudencial, una serie de incidencias que pueden producirse a lo largo del expediente expropiatorio o después de concluido: el desistimiento, la revocación, la liberación, la reversión y la nueva (y discutible) modalidad de retasación prevista en la Ley de Suelo de 2008. El denominador común de estas figuras es que, por razones DOCTRINA Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 266, Madrid, junio (2011), pág. 13-48 ÁNGEL MENÉNDEZ REXACH 14 diversas, suponen la desaparición de la "causa expropiandi", salvo la nueva retasación, que nada tiene que ver con la figura del mismo nombre en la Ley de Expropiación Forzosa. La Ley estatal vigente ha pretendido cerrar el paso a la corriente jurisprudencial que reconoce el derecho de reversión en supuestos en los que, en rigor, los expropiados, a través de ese cauce, no solicitan la devolución de los terrenos, sino un

incremento del justiprecio. Pero, si el justiprecio abonado era correcto, no hay razón para incrementarlo a consecuencia de la plusvalía generada por un cambio de ordenación posterior a la expropiación. El trabajo expone y critica la doctrina jurisprudencial sobre la reversión en las expropiaciones sistemáticas e insiste en que su fundamento es muy diferente en caso de inejecución de la actuación y en el de cambio del destino de los terrenos. La Ley vigente sólo la admite en el primer caso, mientras que reconduce el segundo por la vía de la retasación.

Palabras claves: Expropiación, reversión, retasación.

ABSTRACT

This article sets out to identify, taking into account judicial precedents, a series of incidents that might occur along the expropriation procedure or after its conclusion: the desistence, revocation, exclusion, reversion and new valuation (an arguable innovation of Land Act 2008). A common feature is that, for various reasons, all these incidents trigger the removal of the “causa expropriandi”, with the exception of the new valuation, which consists on the increase of the price paid by the expropriator and has nothing to do with the clause with the same name regulated by the Expropriation Act. The current national Land Act tried to shut off the judicial trend which recognizes the right of reversion in cases where, in fact, the expropriated don't want to recover their lands. They only claim an increase of the price received as compensation. But if the forementioned compensation is enough, there is no reason to increase it as a result of land plan changes approved after the expropriation. The study describes and criticizes the judicial trend which has provoked the new legal regulation and insists on the very different meaning of reversion in the case of non performance and in the one of new use assigned to the land.

Key Words: Expropriation, reversion, valuation.

El alcance del principio de equidistribución de beneficios y cargas en el TRLS 08

Por Jorge Agustín Lueña Hernández

RESUMEN

En números anteriores de esta misma Revista¹, tuve la oportunidad de compartir con sus lectores diversas reflexiones sobre la evolución del concepto de plusvalía urbanística en el sistema urbanístico español desde sus inicios hasta el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de Junio (en lo

sucesivo TRLS 08). Las conclusiones fundamentales que se alcanzaban en dicho artículo avanzan en precisión si se complementan con el estudio de otro de los principios clásicos del derecho urbanístico español, la equidistribución de beneficios y cargas. La sistemática empleada para su estudio extracta sus orígenes y manifestaciones más típicas (dado que es un tema profusamente tratado por la doctrina), para posteriormente centrarse en la regulación general del mismo en las dos últimas leyes estatales en materia de urbanismo, la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones (en adelante, LSRV), y el TRLS 08. Presentado el marco estatal actualmente vigente, el análisis se trasladará a los niveles tradicionales del urbanismo español: planeamiento, régimen básico del derecho de propiedad, y, por último, gestión urbanística, con la finalidad de alcanzar conclusiones generales respecto a los requisitos materiales mínimos de este principio en el TRLS 08, y, de acuerdo a éste, en los modelos urbanísticos estructurados por las legislaciones autonómicas dentro de su propio margen de competencia.

Palabras claves: Equidistribución de beneficios y cargas.

ABSTRACT

In previous issues of this law journal, I had the opportunity to share with readers some of my thoughts on the evaluation of the concept of urban capital gains in the Spanish Urban System from its beginnings to the Consolidated Text of the Land Law of 2008 (TRLS 08). Its key conclusions reached in the said article, advance in precision if complemented with the study of another of traditional urban institution of the Spanish Law, the equal distribution of planning gains. The systematic used for this study, extracts its most typical origins and manifestations, later to focus on general regulation thereof in the last two state urban laws. Once presented the state framework currently in force, the analysis will move to traditional levels of Spanish urbanism: urban planning, private property rights, and finally, urban management, in order to reach general conclusions regarding the minimum material requirements of this principle in the TRLS 08, and according to it, within the urban models structured by regional laws.

Key Words: Equal distribution of planning gains.

Los centros y zonas de interés turístico nacional como antecedente histórico de la actual figura del municipio turístico. Aciertos y errores de esta figura, diferencias con el municipio turístico y conexión con el planeamiento urbanístico de los núcleos turísticos

Por Alejandro Román Márquez

RESUMEN

El estudio de la primera figura que creó un régimen jurídico especial para aquellos territorios con una actividad turística relevante puede ayudar a mejorar la actual regulación de estas zonas, evitando la repetición de errores y aprovechando la experiencia generada durante este tiempo. En estas páginas se van a analizar las principales características de los denominados Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional y de su regulación jurídica — concepto, requisitos y procedimiento para su declaración, instrumentos de planificación, efectos de su declaración y beneficios—, sus deficiencias y aciertos, así como las similitudes y diferencias esenciales con los actuales Municipios Turísticos y las causas de su fracaso, sin olvidar sus antecedentes históricos más directos y sus principios inspiradores. En definitiva, con este estudio se pretende aprender de los errores del pasado y aprovechar su experiencia para mejorar el presente. Palabras clave: Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional, Municipios Turísticos, planificación del turismo, planificación urbanística, sostenibilidad ambiental y social.

ABSTRACT

The study of the first figure that created a special legal regime for those territories with a significant tourism can help improve the current regulation of these areas, avoiding repetition of mistakes and building on the experience generated during this time. These pages will examine the main features of the so-called Centers and Areas of National Tourist Interest and its legal regulation —concept, requirements and procedure for his statement, planning instruments, effects and benefits of its statement—, its shortcomings and successes, as well as the similarities and key differences with the current Tourist Municipalities and causes of failure, including its historical background and its inspiring principles. In short, this study aims to learn from past mistakes and use their experience to improve the present time.

Key words: Centers and Areas of National Tourist Interest, Touristic towns, tourism planning, urban planning, environmental and social sustainability.

La normativa catalana sobre centros de culto (I): planeamiento urbanístico

Por José Antonio Rodríguez García

Medio Ambiente

El proceso de subjetivización del derecho a disfrutar un medio ambiente adecuado en el artículo 45 de la Constitución Española

Por Valeriano Bermúdez Palomar

RESUMEN

Este artículo estudia la normativa catalana de centros de culto que se ha aprobado recientemente. El estudio se centra en el planeamiento urbanístico y, en concreto: en la memoria de los planes urbanísticos que debe recoger las previsiones sobre centros de culto; en los cauces de participación de las confesiones religiosas en el proceso de elaboración de los planes urbanísticos; en la posibilidad de prever reservas de suelo para centros de culto. Por último, también, se hace referencia a la relación del principio de cohesión social recogido por la normativa urbanística con la segregación urbana de algunos centros de culto.

Palabras clave: Centros de culto, planeamiento urbanístico, Cataluña, cohesión social, segregación urbana. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 266, Madrid, junio (2011), pág. 147-176 JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA 148

ABSTRACT

This article studies the Catalan legislation of centers of worship that has been approved recently. The study focuses on urban planning, in particular: in the report of the urban plans that must gather the forecasts on centers of worship; in the channels of participation of religious groups in the preparation of urban plans; in the possibility of foreseeing reservations of land for centers of worship. Finally, also, one refers to the relation of the principle of social cohesion gathered by the urban planning legislation with the urban segregation of some centers of worship.

Key words: Centers of worship, urban planning, Catalonia, social cohesion, urban segregation

Número 265. Dedicado a: Monográfico sobre Aguas II**Monográfico sobre Aguas II****Régimen urbanístico de los terrenos sujetos a servidumbre de dominio público hidráulico**

Por Juan Felipe Iglesias González

RESUMEN

Este trabajo analiza el régimen jurídico urbanístico de los terrenos sujetos a servidumbres de dominio público hidráulico recogidas en la legislación de aguas española.

Palabras clave: Servidumbres, dominio público hidráulico, régimen jurídico urbanístico, Legislación española de aguas.

ABSTRACT

This paper examines the urban legal system of land subject to easements of public domain of water contained in the Spanish water legislation.

Keys words: Easements, public domain of water, Spanish water legislation

La acreditación de suficiencia de recursos hídricos en los desarrollos urbanísticos

Por Miguel Ángel Blanes Climent

RESUMEN

Los desarrollos urbanísticos que se ejecutan sin tener garantizada la existencia de agua suficiente para atender la demanda de los nuevos usos que se prevén implantar, vulneran los derechos constitucionales a la protección del medio ambiente y a una vivienda digna, toda vez que provocan desastrosas consecuencias sobre el medio natural al producirse un incremento insostenible del consumo de los recursos hídricos y una afectación a los usos del agua preexistentes, así como importantes perjuicios materiales y morales a las personas de buena fe que adquieren una vivienda que no pueden habitar por carecer de agua potable. Las Administraciones Públicas que aprueben y permitan la efectiva implantación de nuevos desarrollos urbanísticos sin agua suficiente, deben responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que su negligente actuación cause a los particulares.

Palabras clave: Desarrollos urbanísticos Protección del medio ambiente Vivienda digna Recursos hídricos Responsabilidad patrimonial.

ABSTRACT

Urban developments carried out with no guarantees of water supplies to provide future population and uses planned, violate the Constitutional Rights to environmental protection and to decent and adequate housing. Moreover, those actions cause devastating impact on the natural world since they

produce an unsustainable growth of the water resource consumption, have a direct effect on the use of preexisting water and also generate pain and suffering as well as property damages to those people who acquire property in good faith and are unable to live in because of the lack of drinkable water. Those public authorities who pass and grant new urban development without sufficient evidence of water supplies, must take patrimonial responsibility for the damage caused by their negligent action to people.

Key Words: Urban developments Environmental protection Adequate housing Water resource Patrimonial responsibility.

El principio europeo de recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua y su aplicación en el Derecho Español

Por Lucía López de Castro García-Morato

RESUMEN

El presente artículo analiza el principio de recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, incluidos los costes medioambientales y del recurso, introducido por el art. 9 de la Directiva 2000/60/CE, Marco del Agua, así como su aplicación en el Derecho interno español. Para ello se compara, por una parte, el principio europeo de recuperación de costes de los servicios relacionados con el agua y el contenido de las medidas de transposición al Derecho español (en particular el art. 111 bis del Texto refundido de la Ley de Aguas); y, por otra parte, la adecuación a dicho principio de los regímenes económico-financieros del agua en España, a nivel estatal, autonómico y local. El artículo señala tanto los avances realizados en la aplicación de este principio en el Derecho español, como las múltiples cuestiones pendientes y, en particular, la necesidad de una reordenación global del régimen económico-financiero del agua en nuestro país. Ello exigía, según la Directiva, garantizar antes de 2010 una tarificación acorde con el uso eficiente de los recursos hídricos y la contribución adecuada de los diversos usos, incluido el agrícola.

Palabras clave: Derecho europeo, Derecho de aguas español, tarificación del agua, recuperación de costes, eficiencia, sostenibilidad.

ABSTRACT

This article analyses the principle of recovery of costs for water services, including environmental and resource costs, introduced by art. 9 of the EU Water Framework Directive 2000/60/CE, and its implementation in Spain. Water-pricing systems in Spain, at the national, regional and local level, are

confronted with the European principle of recovery of costs for water services and the measures for transposition into Spanish national Law (in particular, article 111 bis of the Spanish Water Law). The article points out both the progress made and the 91 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 265, Madrid, abril-mayo (2011), pág. 89-136 El principio europeo de recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua... pending issues (specially, the need for a global reconfiguration of water-pricing systems in Spain). According to the Directive, this reform should ensure that, by 2010, water-pricing policies provide incentives for the efficient usage of water resources and an adequate contribution of the different water uses, including agriculture.

Key words: European Law, Spanish water law, water pricing, recovery of costs, efficiency, sustainability.

La normativa forestal dirigida a favorecer a la conservación y calidad del recurso hídrico. Virtualidad y propuestas ante el cambio climático

Por Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero

RESUMEN

En el presente trabajo se hace un recorrido por las normas forestales que tienen la finalidad de protección del recurso hídrico y se estudian los instrumentos jurídicos que pueden hacer posible que se compensen económicamente las externalidades ambientales que generan los montes.

Palabras clave: Aguas continentales; céntimo forestal; externalidad ambiental; montes; multifuncionalidad del monte, y vínculo hidrogeológico.

ABSTRACT Hereby, there is a route through the Forest Legislation concerning to the protection of the hydraulic resources and a Study of the Legal Tools that can make possible to reach a economic consideration as a result of the environmental benefits created by the proper conservation of the Forests.

Key words: Inland waters, forest cent, environmental benefits, forests, forest multipurpose, hydraulic & geological link.

Número 264

Las parcelas dotacionales de equipamiento sin servicio público establecido: ¿son bienes demaniales?

Por Luis María Bremond y Triana

RESUMEN

Este trabajo analiza cómo determinadas dotaciones públicas, procedentes de deberes urbanísticos (cesiones), pueden ser definidos como bienes patrimoniales. A pesar de la affectation (afectación), en el sentido más amplio, derivada del planeamiento o de la legislación urbanística, algunos equipamientos públicos necesitan ser destinados mediante un acto administrativo concreto a un uso público específico para considerarlos bienes de dominio público. En caso contrario, esa clase de parcelas pueden ser dedicadas a satisfacer otros objetivos, igualmente públicos, a través del derecho de superficie e incluso la enajenación para, por ejemplo, construir viviendas protegidas.

Palabras claves: Dominio público. Equipamientos públicos. Bienes afectos a uso o servicio público. Derechos reales administrativos. Deberes urbanísticos.

ABSTRACT

This paper analyzes how several public endowments, coming from urban development duties (cessions), can be defined as private goods. In spite of the affectation, in the broadest sense, given by the urban development plan or legislation, some public facilities need to be destined by means of a concrete administrative action to a specific public service to consider them as goods of public domain. Otherwise, that kind of lots can be devoted to satisfy other legal purposes, also public ones, through the right of building on them, even the land sale, for example, to build subsidized houses.

Key Words: Public domain. Public facilities. Goods affected to public use or services. Public rights in rem. Urban development duties.

El régimen jurídico estatal y autonómico de la situación básica rural y de la clasificación de suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma Valenciana

Por Venancio Gutiérrez Colomina

RESUMEN

En este trabajo se estudia el régimen jurídico estatal del suelo y el autonómico, tomando como modelo a la Comunidad Autónoma Valenciana. Se realiza un análisis de la regulación en el Estado desde la importante STC 61/1997, hasta el régimen vigente actual, en el que se ha producido el cambio de clasificación por situación. Especialmente, se estudia el régimen jurídico

de la situación de suelo rural, desde el enfoque positivo que tradicionalmente mantiene el autor. Se lleva a cabo un detallado estudio de su incidencia en el régimen de suelo no urbanizable valenciano, estableciendo una integración entre la situación de suelo rural y la clasificación de SNU, a la luz de las últimas modificaciones legislativas autonómicas (Ley 12/2010 de Medidas Urgentes para agilizar el ejercicio de Actividades Productivas y la creación de empleo) y estatales (TRL508), analizando la ordenación, aprovechamiento, la declaración del interés comunitario y las parcelaciones y segregaciones, con una especial referencia al SNU protegido y la legislación sectorial que lo regula.

Palabras claves: Situación de suelo rural. Suelo no urbanizable. Planes acción territorial. Estudios de Paisaje. Declaración de interés comunitario.

ABSTRACT

This study deals with the national and autonomic land regulation. Its model is the Autonomous Community of Valencia. The analysis comes from the STC 61/ 1997 till the current situation, in which land classification depends on its situation. The paper mainly studies the regulation of rural land from a positive perspective, specifically the Valencian SNU. The relationship between the rural land situation and the SNU classification, taking into account the last normative modifications: on the one hand, an autonomic modification (Ley 12/2010 on urgent measures to increase productive activities and employment) and, on the other hand, a national modifications (TRL508). Indeed, the paper analyses the management, use, Community interest declaration, subdivisions and segregations, with special reference to protected SNU.

Key Words: Rural land situation. SNU.(non urban area). Regional action plans. Landscape Studies. Community interest declaration.

Habilitación urbanística de actividades extractivas: dos perspectivas legales contradictorias

Víctor M. Moralo Iza

Número 263

Doctrina

Innovaciones en la producción de vivienda protegida en la ciudad consolidada

Por Gerardo Roger Fernández

RESUMEN

La situación que caracteriza la actual crisis del sector inmobiliario español, comporta una grave anemia en la producción de vivienda. Las causas, como es sabido, responden a las fuertes restricciones financieras presentes y al importante stock de producto existente sin mercado aparente, como respuesta a la insostenible «burbuja» que se desarrolló en la «década prodigiosa» del 98 al 2007. Esta grave paralización del sector, tiene efectos socialmente más indeseables al afectar a la producción de Vivienda Protegida, cuya demanda sigue estando insatisfecha y cuya recuperación, podría, además de dar respuesta positiva al mandato constitucional, coadyuvar a reanimar el asténico sector inmobiliario actual. Este artículo, de manera sucinta, pretende contribuir al conocimiento de sistemas e instrumentos, hoy existentes en el marco jurídico-urbanístico español y DOCTRINA Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 263, Madrid, enero-febrero (2011), pág. 15-34 GERARDO ROGER FERNÁNDEZ 16 autonómico y, en concreto, en el castellano-manchego, si bien, en muchos casos, escasamente conocidos y aplicables al Suelo Urbano ya urbanizado, lo que facilitará, enormemente, la producción de VPP en el mismo, al disponer de un soporte de suelo ya listo para su utilización en la promoción de dichas viviendas.

Palabras clave: Crisis, sector inmobiliario, Vivienda protegida, Promoción.

ABSTRACT

The current crisis of the Spanish Real-State sector entails a serious anemia in the production of housing. As is commonly known, the main causes of this situation responds to both, the strong financial restrictions and the important stock existing in the market due to the unsustainable bubble developed during the «prodigious decade» from 1998 to 2007. This stanstill of the sector is having several undesirable social effects since it is affecting to the production of social protected housing. The demand of this type of housing is still unsatisfied and its recuperation may, besides giving compliance to the mandate of our national Constitution, contribute to revive the sector. In a succinct way, this article pretends contributing to the knowledge of systems and instruments, currently existing in the legal town-planning framework of the Spanish Autonomous Communities that, in most cases, are scantily known and applicable to the urban terrain already urbanized. This may facilitate, enormously, the VPP's production in this kind

of soil since we would count with a soil already prepared for its utilization in the promotion of the above mentioned housings.

Key words: Crisis, real-state sector, VPP'S, Promotion.

La restauración del orden urbanístico infringido: de la demolición como medida excepcional a la demolición como medida característica

Por Juan Luis Beltrán Aguirre

RESUMEN

Se analiza en este trabajo la tendencia cada día más clara y contundente de los jueces y tribunales a ratificar órdenes de alcaldía de demolición de edificaciones por ser ilegales e ilegalizables, y también a declarar en sentencia la necesidad de proceder a la demolición, por ser la única solución idónea y acorde con el interés público a proteger, superándose así un tradicional posicionamiento que optaba por evitar la demolición de edificaciones ilegales apoyándose para ello en diversas razones, fundamentalmente el principio de proporcionalidad. Concluye el análisis apuntando algunas medidas que pueden favorecer la efectividad de la disciplina urbanística.

Palabras clave: disciplina urbanística; demolición de edificaciones ilegales.

ABSTRACT

This work analyzes the judges and courts tendency, clearer each passing day, to ratify orders from the city council to demolish illegal buildings, and also to declare in sentence the need to proceed to the demolition, for being the only ideal solution and in accordance with the public interest to protect, surpassing this way a traditional positioning that opted for avoiding the demolition of illegal buildings based on diverse reasons, fundamentally the principle of proportionality. It concludes the analysis aiming some measures that can favour the effectiveness of the urban regulations.

Key words: urban regulations, demolition of illegal buildings.

La aplicación de la Directiva Bolkestein y el verdadero reto de la liberalización de los servicios: turismo y urbanismo

Por Francisco Javier Aragón Cánovas

RESUMEN

El artículo pretende analizar el ámbito de aplicación de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, más conocida como Directiva Bolkestein, en honor del Comisario Europeo que la impulsó. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 263, Madrid, enero-febrero (2011), pág. 59-102 FRANCISCO JAVIER ARAGÓN CÁNOVAS 60 Realiza asimismo un breve estudio sobre la compleja transposición en el ordenamiento español y los efectos de su aplicación en uno de los sectores de mayor peso económico: el turismo.

Palabras clave: Directiva, servicios, simplificación administrativa, libertad de establecimiento, Libre circulación de servicios, efectos, aplicación en España, turismo.

ABSTRACT

The article tries to analyze the area of application of the Board 2006/123/ CE of the European Parliament and of the Advice of December 12, 2006, relative to the services on the home market, more known as Board Bolkestein, in honor of the Commissioner Europeo who stimulated it. It realizes likewise a brief study on the complex transposition in the Spanish classification and the effects of his application in one of the sectors of major economic weight: the tourism.

Key words: Board, services, administrative simplification, freedom of establishment, Free traffic of services, effects, application in Spain, tourism.

De nuevo una institución metropolitana para el área de Barcelona

Por Sebastián Grau Avila

RESUMEN

El artículo es un comentario de la Ley del Parlamento de Cataluña 31/2010, de 3 de agosto, por la que se crea el Área Metropolitana de Barcelona. Se analizan brevemente los antecedentes y el marco normativo de las instituciones de carácter metropolitano en España y en Cataluña, con especial atención a los precedentes históricos del planeamiento territorial y urbanístico del entorno de Barcelona. Después de estudiar los aspectos formales, como el ámbito y la organización, el trabajo se centra en el análisis de las competencias de la nueva administración: los servicios del transporte y la movilidad, el ciclo del agua y de los residuos, otras actividades relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo económico y social. El artículo analiza con mayor profundidad las competencias en ordenación

territorial y urbanística, con especial atención a los órganos de nueva creación en estas materias. Finalmente se estudian aspectos sobre financiación y otras determinaciones transitorias de la Ley.

Palabras clave: Organización administrativa; áreas metropolitanas; planeamiento territorial y urbanístico metropolitano; área metropolitana de Barcelona; financiación local.

ABSTRACT

This article presents the Law of the Parliament of Catalonia, 31/2010, of three of august, establishing the new Metropolitan Area of Barcelona. The author briefly examines the background and regulatory framework of metropolitan institutions in Spain and Catalonia, with interest to historical precedents of territorial and urban planning in Barcelona surroundings. After studying the formal aspects as the scope and the organization, the study focuses on analyzing the competences of the new local government such as transport services and mobility, water and waste cycles, additional environmental issues and social and economical development. The article discusses in greater depth the competences in territorial and town-planning, with special attention to the new created institutions in these subjects. Finally, funding and other transitory decisions of the Law are considered.

Key words: Administrative organization; Metropolitan areas; Territorial, urban and metropolitan planning; Barcelona Metropolitan Area; Local funding.

Medio Ambiente

Las cartas del paisaje: un instrumento de concertación territorial y de compromiso ético a favor del paisaje

Por Albert Cortina Ramos

RESUMEN

La Carta del paisaje es un instrumento voluntario de participación, concertación y mediación entre los agentes públicos y privados de un territorio, orientado a promover la mejora de los paisajes y la calidad de vida de las personas. Mediante este instrumento se establecen objetivos de calidad, acuerdos sobre las estrategias de intervención y compromisos para ejecutar las actuaciones fijadas en un programa de gestión dinámica del paisaje. Los propósitos de la Carta se concretan en el desarrollo de medidas y acciones territoriales, urbanísticas, agrarias, de potenciación del

patrimonio natural y cultural, turísticas, de custodia del territorio y de desarrollo local, para dinamizar los valores del lugar y del paisaje. Por otra parte, las Cartas del paisaje se inscriben en los objetivos del Convenio Europeo del Paisaje del año 2000, y de las recomendaciones del Comité de Ministros para su implantación en 2008, relativas al fomento de la participación social en las políticas de paisaje.

Palabras clave: Paisaje, Territorio, Urbanismo, Participación social, Ética del paisaje.

ABSTRACT

The landscape charter is a voluntary instrument for participation, coordination and mediation between the public and private stakeholders of territory, oriented to promote landscape improvement and peoples' quality of life, through the establishment of quality objectives, agreements on intervention strategies and commitments to undertake the actions established in a dynamic landscape management programme. 169 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 263, Madrid, enero-febrero (2011), pág. 167-196 Las Cartas del paisaje: un instrumento de concertación territorial y de compromiso ético... This is specified in the development of territorial, urban and agrarian measures and actions, as well as those which enhance natural and cultural heritage or deal with tourism, land stewardship and local development in order to boost the values of sites and landscapes. Moreover, the landscape charters fall within the objectives of the European Landscape Convention of 2000 and the recommendations of the Committee of Ministers for implementation in 2008, related to the promotion of social participation in landscape policies

Key words: Landscape, Territory, Urban planning, Social participation, Ethics landscape.

Número 262

Algo qué pensar

Un nuevo aplazamiento de la Ley del Suelo

Por Francisco García Gómez de Mercado

Doctrina

La planificación territorial de las zonas turísticas en España

Por Avelino Blasco Esteve

RESUMEN

En el presente trabajo se aborda el tema de la planificación territorial o supramunicipal de las zonas o espacios turísticos en España, en especial, de las zonas turísticas costeras de las dos regiones insulares, que son las que más han utilizado este tipo de planes. Durante décadas, la planificación de las zonas turísticas de la costa se llevó a cabo únicamente mediante los planes urbanísticos municipales, lo que provocó actuaciones desordenadas por parte de muchos municipios, falta de coordinación entre ellos y tratamiento heterogéneo de las diversas partes de una misma zona turística. Esa situación ha empezado a cambiar a partir de mediados de la década de los 90 y, sobre todo, del 2000. En el presente trabajo se examinan los aspectos más relevantes de los planes territoriales aprobados hasta ahora, y se defiende la necesidad de este tipo de planificación para obtener un desarrollo ordenado y sostenible del territorio turístico.

Palabras clave: Planificación urbanística. Planes territoriales. Zonas turísticas.

ABSTRACT

This study deals with the issue of territorial planning or supra-municipal of the tourist areas in Spain, especially in coastal tourist areas of the two island regions, which are the one that have most used this type of plan. For decades, planning of coastal tourist areas was carried out only by local urban plans, prompting disordered actions by many municipalities, lack of coordination between them and heterogeneous treatment of the different parts of the same tour- 19 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 262, Madrid, diciembre (2010), pág. 17-70 La planificación territorial de las zonas turísticas en España ist area. This situation has begun to change from mid-90's and especially 2000. The present study examines the most important aspects of territorial plans approved so far and defends the need for this type of planning to manage an orderly and sustainable development of tourist territory.

Keys words: Urban Planning, Territorial Plans. Tourist Areas.

La vivienda de protección pública en los planes y programas: reservas de edificabilidad residencial y otras medidas de fomento

Por Manuel Latorre Hernández

RESUMEN

El estudio versa sobre el tratamiento que se da a la vivienda de protección pública en los Planes y Programas, en especial la previsión de reservas de edificabilidad residencial y otras medidas de fomento para la construcción de viviendas de protección pública. Tras exponer brevemente sus antecedentes legislativos en la legislación estatal y la legislación de las Comunidades Autónomas, se analiza la regulación estatal vigente (Texto Refundido 2/2008) y se expone con mayor profundidad el régimen jurídico vigente en la normativa autonómica valenciana (modificación de la LUV).

Palabras clave: Plan, Programa, vivienda de protección pública, medidas de fomento, LUV, Ley de Suelo.

ABSTRACT

This study deals with the treatment of the council flats and houses in the town planning and also in the town programs, especially the reserves for this kind of residential buildings and others promotion measures in order to build council flats and houses. The study starts discussing briefly the legislative precedents in Spanish Law and also in the different Regional Parliaments Acts, and then analyses its regulatory framework (Refunded Text of de Spanish Plannig Act 2/2008), and then describes in depth the rules in force in the Valencia State Planning Act (modification of LUV).

Keys words: Town planning, programs, council flats, council houses, promotion measures, Valencia State Planning Act (LUV), Spanish Planning Act.

Naturaleza y destino del Patrimonio Municipal de Suelo en la Ley 7/2002

Por Rafael Ramírez de la Serna

RESUMEN

La naturaleza patrimonial de los bienes que integran los patrimonios públicos de suelo, basada en una argumentación a sensu contrario; lejos de coadyuvar con la gestión de los mismos y su puesta en valor permitiendo dotar a los municipios de los equipamientos y dotaciones necesarios y que el sector privado obvia por la ausencia de interés mercantil; añade notas discordantes en su conceptualización permitiendo la alienabilidad pese al interés público, subroga a determinadas instituciones en la prestación de servicios sociales competencia de las administraciones e incluye como destino del PMS todo tipo de usos por la vía del concepto jurídico indeterminado del interés público.

Palabras clave: Patrimonios públicos, equipamientos, dotaciones, interés público.

ABSTRACT

The patrimonial nature of the goods that integrate the crown lands of soil, based on an argumentation to sensu contradict; far from contributing with the Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 262, Madrid, diciembre (2010), pág. 127-140 RAFAEL RAMÍREZ DE LA SERNA 128 management of them and their putting in value allowing to endow the municipalities of the necessaris equipments and endowments and that the private sector hasn't got mercantile interest; it adds discordant notes in its concept allowing the alineabilidad in spite of the public interest, subrogates to certain institutions in the rendering of social services authority of the administrations and it includes as destination of the municipal patrimony of soil all kinds of uses for the route of the juridical indeterminate concept of the public interest.

Keys words: the crown lanas of soil, equipments and endowments, public interest.

¿Una nueva Ley de Suelo para Portugal?

Por Dulce Lopes

RESUMEN

El trabajo analiza los profundos cambios legislativos en materia de ordenación territorial y urbanística que se han sucedido en los últimos años en Portugal, presididos por los principios de simplificación administrativa y distribución de funciones entre los sujetos públicos y privados que participan en el proceso urbanístico. Se detectan los fallos y quiebras del sistema vigente y se da cuenta del proceso de elaboración de una nueva Ley del Suelo.

Palabras clave: Urbanismo. Portugal. Simplificación administrativa. Ley del Suelo.

ABSTRACT

The paper analyzes the profound legislative changes on regional and town planning that have occurred in recent years in Portugal, chaired by the principles of administrative simplification and division of responsibilities between public and private actors involved in urban planning process. Faults

and failures of the existing system are also exposed and the process of drafting a new Land Law is presented.

Key Words: Urbanism. Portugal. Administrative simplification. Land Law.

La continua actualidad de la Ley de Costas

Por Luis Vidal Dobles

RESUMEN

La Ley de Costas 22/1988, de 28 de julio, supuso una significativa variación del enfoque legal de la protección de la zona marítimo-terrestre para acentuar aún más su carácter proteccionista, asegurando su conservación a través de un uso y aprovechamiento racional para garantizar su uso y disfrute por todos. Aunque la Ley de Costas anterior reconocía el carácter de dominio público de la zona marítimo-terrestre, que ya venía de antaño y quedó reflejada en la Constitución, la nueva ley ha implantado importantes modificaciones que, además de cambiar la denominación del referido demanio al de dominio publico marítimo-terrestre, ha ampliado el área que ocupa e introducido importantes modificaciones y novedades en las de zonas de servidumbre y áreas para su protección y servicio. La norma desconoce la existencia de cualquier derecho de propiedad sobre el dominio público marítimo-terrestre que no sea este derecho, que la anterior ley si reconocía en determinados supuestos, y constituye a la resolución del deslinde, que debe realizar la propia Administración y podrá inscribirse el Registro de la Propiedad, como título directo de adquisición estatal del demanio correspondiente. Por la prolongada aplicación de la nueva ley a través de los correspondientes deslindes para determinar el área del nuevo dominio publico marítimo-terrestre, Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 262, Madrid, diciembre (2010), pág. 149-188 LUIS VIDAL DOBLES 150 la jurisprudencia que se viene produciendo en aclaración de sus preceptos y el efecto que supone para los propietarios de enclaves privados en el demanio y de fincas colindantes sitas en las áreas de servidumbre y protección que regula, todavía continua vigente el interés en tratar algunos aspectos de esta norma, especialmente relacionados con sus disposiciones transitorias.

Palabras clave: transitoria, dominio público, marítimo- terrestre, deslinde, ribera del mar, acantilado, ría, servidumbre de protección, transito y concesión.

ABSTRACT

The Coastal Act 22/1988, of 28th July, has implied an important change to the legal focus to be given to the protection of the coast by stressing even more the law's protective character, securing its conservation through a rational use and enjoyment in order to assure its use by everyone. Even though the previous Coastal Law recognized the eminent domain existing on coast land, which came from long ago and was reflected in the Constitution, the new law has introduced important changes that, aside from changing the name of the said eminent domain to maritime land eminent domain, has enlarged the area that it covers and introduced important modifications and novelties to the easement areas and other areas for its protection and servicing. This legal provision does not recognize the existence of any other ownership right of the coastal eminent domain other than such eminent domain, which the previous law did in certain circumstances, and makes the demarcation resolution, to be adopted by the government itself and is recordable in the Land Registry, the direct title of governmental acquisition of ownership of the relevant eminent domain. Due to the prolonged implementation of the new law through the pertinent demarcations to determine the area of the new coastal eminent domain, the jurisprudence that has been pronounced clarifying its provisions and the effect it can have on the owners of the private areas in the eminent domain and the abutting properties located on the easement and protection areas that it regulates, it is still of interest to deal with certain aspects of this law, especially in relation to its transitory rules.

Key words: transitory, eminent domain, maritime land, demarcation, seashore, cliff, estuary, protection easement, transit and license.

Número 261. Dedicado a: Monográfico sobre aguas I

Demarcaciones hidrográficas, planificación hidrológica y programas de medidas

Por Jorge Agudo González

RESUMEN

La planificación hidrológica es una de las piezas clave de la política hidráulica. La tardía ejecución de la Directiva 2000/60/CE, de 23 de octubre, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, en esta materia por parte del Estado español no impide poner de relieve la importancia de las novedades que deberán ser introducidas en los nuevos planes hidrológicos de cuenca como consecuencia de la implementación de la norma comunitaria. En este trabajo no sólo se examina el futuro contenido de los planes hidrológicos con especial referencia a los programas de medidas, sino que también se analiza el estado de la cuestión

en España, poniendo de relieve las dificultades e irregularidades en que ha caído el Estado español en ese procedimiento de implementación.

Palabras clave: planificación hidrológica, programa de medidas, demarcaciones hidrográficas.

ABSTRACT

Hydrological planning is one of the key pieces of the hydraulic policy. The late execution in this subject by Spain of the Directive 2000/60/EC of 23 October 2000 establishing a framework for Community action in the field of water policy, does not impede to emphasize the importance of the novelties that they should be introduced in the new river basin management plans as a result of the implementation of the European Directive. In this work not only the future contents of management plans with special reference to programmes of measures is examined, but also the present situation in Spain is analyzed, highlighting difficulties and irregularities in which has fallen Spain along that implementation procedure.

Key words: river basin management plans, programme of measures, river basin districts.

Los caudales ecológicos como manifestación de la gestión ecológica del agua en la normativa comunitaria española: procedimiento de determinación e implantación

Por Mónica Domínguez Martín

RESUMEN

Para alcanzar el buen estado ecológico de las aguas que impone la Directiva Marco del Agua se requiere la existencia de un caudal ecológico o ambiental, cuestión que es expresamente recogida y regulada por la normativa española de aguas. Partiendo del análisis de esta normativa, en este trabajo se expone cuál es el procedimiento de determinación e implantación de estos caudales ecológicos, así como de las implicaciones prácticas de su efectiva aplicación. Palabras clave: Dominio público hidráulico. Caudales ecológicos. Reservas hidrológicas. Procedimiento de determinación e implantación. Directiva Marco de Calidad de las Aguas. Gestión ecológica del agua.

ABSTRACT

To reach the good ecological condition of the waters that imposes the Water Framework Directive, it is necessary the existence of a minimum or

environmental flow. This question is expressly regulated for the Spanish water regulation. This article analyzes this regulation and exposes which is the procedure of determination and implantation of these minimum flows, as well as the practical implications of his effective application.

Key words: Public hydraulic domain. Ecological flows. Hydrological reservations. Procedure of determination and implantation. Water Framework Directive. Ecological water management.

Comentarios a la Ley 9/2010 de 30 de julio, de Aguas para Andalucía: en especial los derechos de uso y el régimen económico-financiero

Por Mónica Sastre Beceiro

RESUMEN

La nueva Ley 9/2010 de Aguas para Andalucía ha irrumpido en el marco legislativo autonómico, con una normativa que regula y aborda las necesidades en la gestión de todas las aguas que transcurren por la región, a fin de conseguir un modelo de aprovechamiento sostenible del recurso, elemento indispensable para la vida. A tal fin, este texto analiza los siguientes aspectos: el conflicto existente en la distribución competencial entre la Comunidad Autónoma y el Estado en materia de aguas, el régimen de las concesiones, los Mercados y Bancos Públicos del Agua, las aguas subterráneas, así como hace especial hincapié en el régimen económico financiero, analizando los nuevos cánones que suponen el establecimiento de un efectivo principio de recuperación de costes con el objeto de la financiación de las infraestructuras y servicios en la gestión del agua.

Palabras clave: Ley, concesión, Mercado del agua, Banco Público del agua, aguas subterráneas, canon.

ABSTRACT

The new Law 9/2010 of Waters of Andalucía has interrupted in the legislative autonomous frame, with a regulation that will regulate and approach the needs in the management of all the waters that pass for the region, in order obtains a model of sustainable utilization of the resource, indispensable element for the life. To such an end, this text analyzes the following aspects: the existing conflict in the distribution competencial between the Autonomous Community and the State as for waters, the regime of the concessions, the Markets and Public Banks of the Water, ground water as well as it does special support in the economic financial regime, analyzing the new canons who suppose the establishment of an effective beginning of cost

recovery in order the financing of the infrastructures and services in the management of the water.

Key words: Law, concession, water market, Public Banks of the Water, ground water, canon.

Aproximación a la protección del paisaje desde el punto de vista de la planificación hidrológica

Por María del Mar Muñoz Amor

RESUMEN

La Directiva Marco de Aguas (DMA) establece entre sus objetivos la creación de un nuevo marco legal para la protección de las aguas comunitarias que, entre otras cuestiones, «prevenga todo deterioro adicional y proteja y mejore el estado de los ecosistemas acuáticos y, con respecto a sus necesidades de agua, de los ecosistemas terrestres y humedales directamente dependientes de los ecosistemas acuáticos» [apdo. a) del artículo 1]. La pregunta que nos hacemos es la de si se podría llegar a considerar «el paisaje» como uno de estos ecosistemas terrestres directamente dependiente del ecosistema acuático. Siendo la respuesta afirmativa, * «Proyecto PRODESTCAM-CM: Programa de desarrollo territorial y gestión del agua en la Comunidad de Madrid (S2007/HUM-0474) dirigido por Ángel MENÉNDEZ REXACH.» Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 261, Madrid, noviembre (2010), pág. 151-192 MARÍA DEL MAR MUÑOZ 152 una de las fórmulas o medidas adecuadas para poner en marcha la nueva visión o entendimiento del paisaje derivada del Convenio Europeo del Paisaje es la de la inclusión de los objetivos de calidad paisajística en los diferentes instrumentos programáticos y de actuación de las distintas administraciones y políticas, desde los planes y programas. Pues bien, a través del presente trabajo ponemos de manifiesto cómo los planes hidrológicos de cuenca son un exponente de esta vía de integración del paisaje en el resto de las políticas, en concreto, en la de aguas.

Palabras clave: Directiva Marco de Aguas, Convenio Europeo del Paisaje, paisaje, Planes Hidrológicos de Cuenca, humedales, reservas fluviales, espacios protegidos.

ABSTRACT

The WFD establishes as one of his aims the creation of a new legal frame for the protection of the European waters that «will prevent further deterioration and will protect and enhance the status of aquatic ecosystems and, with

regard to their water needs, terrestrial ecosystems and wetlands directly depending on the aquatic ecosystems». The question is: could the «landscape» be considered as one of those ecosystems and wetlands directly depending on the aquatic ecosystems?. The answer is affirmative. One of the measures adopted to start the new understanding of the landscape derived from the European Landscape Convention is the inclusion of aims of landscape quality in the different programs and plans at different Policies and Public Administrations. So, in the present work, we point out at hydrologic plans as a way of an integration between landscape and the rest of policies, as for example, the water policies.

Key words: Water Frame Directive, European Landscape Convention, landscape, Hydrological Plans of Basin, wetlands, fluvial protected spaces, environmental protected spaces

Número 260

Algo en qué pensar

¿Interesa que haya 17 leyes del suelo?

Por José Luis González-Berenguer Urrutia

Doctrina

La propiedad y la planificación: conflictos y perspectivas

Por Giancarlo Mengoli

RESUMEN

Los principios básicos del derecho urbanístico italiano establecidos en la Ley de 1942 han sufrido una profunda revisión desde tal fecha a la actualidad. La relación dialéctica entre el derecho de propiedad y la facultad planificadora de los Municipios, tras sucesivas alternancias, se articula hoy a partir de la disociación del derecho a edificar de la propiedad del suelo. Palabras clave: Propiedad, derecho a edificar, Italia.

ABSTRACT

The basic principles of Italian urban law established in the Act of 1942 have been thoroughly reviewed since that date to today. The dialectical relationship 1 Traducción de CHINCHILLA PEINADO, Juan Antonio. Universidad Autónoma de Madrid. DOCTRINA Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 260, Madrid,

septiembre-octubre (2010), pág. 17-28 GIANCARLO MENGOLI 18 between Property Right and the planning power of the Municipalities, after successive alternations, today is articulated from the dissociation of the right to build on land ownership.

Key words: Property right, Right to build, Italy.

La nueva ordenación urbanística del medio rural en el principado de Asturias: 2ª parte

Por Carlos Fernández Ferreras

Los delitos urbanísticos en la reforma del Código Penal

Por Francisco Javier Enériz Olaechea

RESUMEN

En diciembre de 2010 entra en vigor la reforma del Código Penal. Ahora los llamados «delitos urbanísticos» tienen una nueva regulación. Esta es más completa, precisa y grave para las conductas opuestas al ordenamiento jurídico-urbanístico. Se conciben los delitos urbanísticos alrededor de tres figuras principales: la ejecución de obras no autorizables en terrenos y lugares protegidos, la ejecución de obras no autorizables en suelo no urbanizable y la denominada «prevaricación urbanística». A su vez, dentro de esta última, aparecen cuatro modalidades posibles, dos de ellas nuevas (las que implican un no hacer o un callar): el informe favorable de actos urbanísticos ilegales, la aprobación de tales actos, el silencio de ilegalidades en informes y la omisión de inspecciones. En este trabajo se analizan todos estos delitos.

Palabras clave: Código Penal. Delitos sobre la ordenación territorial y el urbanismo. Obras de urbanización, construcción o edificación no autorizables. Suelos de especial protección. Suelo no urbanizable. Prevaricación urbanística. Responsabilidad penal. Personas jurídicas

ABSTRACT

In December, 2010 there comes into force the reform of the Penal Code. Now the so called «urban development crimes» have a new regulation. This one is more complete, adds and seriously for the conducts opposite to the juridical-urban development classification. The urban development crimes conceive three principal figures: the execution of not authorizable works in areas and protected places, the execution of not authorizable works in not urbanizable soil and the called «urban development prevarication». In turn, inside the

latter, four possible modalities appear, two of new them (those that they imply one not making or one be quiet): the favorable report of urban development illegal acts, the approval of such acts, the silence of illegalities in reports and the omission of inspections.

Key words Penal code. Crimes on the territorial arrangement and the urbanism. Not authorizable works of urbanization, construction or building. Soils of special protection. Not urbanizable soil. Urban development prevarication. Penal responsibility. Legal persons.

Las obras de edificación en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía: presupuestos para su ejecución y particularidades en el suelo urbanizable y no urbanizable

Por Juan Fernando Granados Rodríguez

RESUMEN

La edificación de unidades aptas al efecto, parcelas y solares requiere, en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, el cumplimiento de una serie de presupuestos; principalmente, los establecidos en el art 149, que, no obstante, se relaciona con otros preceptos, por ejemplo, los arts. 96 y 168.2. De la conjunción de todos ellos y las previsiones reglamentarias, se obtiene la relación de requisitos exigidos por la ley andaluza para ejecutar obras de edificación, que, con ciertos matices, también son aplicables a la edificación en suelo no urbanizable (y por extensión al suelo urbanizable no sectorizado).

Palabras clave: LOUA, edificación, presupuestos.

ABSTRACT

According to LOUA (Andalusian Town-Planning Law), building on plots needs to observe some requirements, mainly those ones which are provided by article 149, however, it is connected with articles 96 and 168.2. From all of them and by-law, we can enumerate all the requirements must be observed, according to LOUA, in order to build. These requirements also are applicable to build on rural land introducing subtle distinctions.

Key words: Andalusian Town-Planning Law, LOUA, building, requirements.

Medio ambiente

La promoción del medio ambiente a través de la contratación pública: análisis de las cláusulas ambientales

Por Eduardo Melero Alonso

RESUMEN

En este trabajo se analiza la utilización de los contratos públicos como un instrumento de protección del medio ambiente, a través de la inclusión de cláusulas ambientales. Estas cláusulas son de muy diferente tipo: prohibiciones de contratar, requisitos de solvencia, definición del objeto del contrato, criterios de adjudicación, prescripciones técnicas, y condiciones especiales de ejecución. Afectan, por tanto, a la preparación, a la adjudicación y/o a la ejecución de los contratos. En el trabajo, se estudian los requisitos de validez de los distintos tipos de cláusulas, así como su posible potencial como mecanismos para fomentar conductas más respetuosas con el medio ambiente.

Palabras clave: Contratos públicos, medio ambiente, cláusulas ambientales, derecho como instrumento de dirección, ecologización del derecho administrativo.

ABSTRACT

This paper examines the use of public procurement as an instrument of environmental protection through the inclusion of environmental clauses. These clauses assume very different forms: prohibitions on contracting, solvency requirements, details at defining the object of the contract, award criteria, technical requirements and special conditions of implementation. They apply, therefore, to the preparation, award and/or execution of contracts. The paper analyzes the conditions of validity of the different types of clauses and their possible potential as mechanisms to encourage behavior more respectful of the environment.

Key Words: Public procurement, environment, environmental clauses, law as a management tool, greening of administrative law

Número 259**Algo en qué pensar****Por un urbanismo más simplificado y de calidad**

Por Francisco Javier Enériz Olaechea

Doctrina

El concepto de plusvalía urbanística y su evolución dentro del texto refundido de la Ley de Suelo de 2008

Por Jorge Agustín Lueña Hernández

RESUMEN

El presente artículo describe brevemente el nacimiento del concepto de plusvalía urbanística como institución urbanística tradicional ligada al derecho de propiedad privada, para, posteriormente, centrarse en las relevantes consecuencias que el nuevo régimen legal dispuesto por el Texto Refundido de la Ley de Suelo de 2008 proyecta sobre la naturaleza, objeto y fines que ostentaba en el sistema clásico.

Palabras clave: Plusvalía Urbanística.

ABSTRACT

This article briefly describes the birth of the concept of urban capital gains as a traditional urban institution bound to private property rights, in order to subsequently focus on the notable consequences that the new legal regime provided by the Consolidated Text of the Land Law of 2008 projects over the nature, object and ends it held in the classical system.

Key words: Urban Capital Gains.

Los aeropuertos privados no son sistemas generales: el caso concreto del proyecto de singular interés que autoriza la construcción del aeropuerto de Ciudad Real. Valoración del suelo a efectos expropiatorios

Por Antonio Toledo Picazo

RESUMEN

En el presente estudio se concluye que los aeropuertos privados, como es el caso del aeropuerto de Ciudad Real, no son sistemas generales, sino dotaciones privadas, a pesar de que sean declarados de interés general. Recordemos que conforme a la legislación urbanística y de bienes, los Sistemas Generales son bienes de dominio público y el titular de éstos siempre debe ser una Administración Pública, característica que no se da, obviamente, en el caso de este aeropuerto, cuyo titular es una empresa privada. Al no tratarse de un sistema general, su ejecución ha sido autorizada por un Proyecto de Singular Interés, instrumento urbanístico contemplado

en la ley de urbanismo de Castilla-La Mancha, el cual clasifica y califica suelo para la inmediata ejecución de infraestructuras de relevante interés regional, como es el caso de aeropuerto de Ciudad Real. Se analiza también en este trabajo qué ley debe ser aplicada, a efectos de valoración del suelo, y que clase de suelo debe ser tenida en cuenta en dicha valoración.

Palabras clave: aeropuerto, sistema general, interés general, infraestructura, Proyecto de Singular Interés, expropiación, suelo urbanizable, justiprecio, ciudad, dotación privada, dominio público, valoración y plan.

ABSTRACT

In the present study one concludes that the private airports, since it is the case of the airport of Ciudad Real, are not general systems, but private endowments, in spite of the fact that they are declared of general interest. Let's remember that in conformity with the urban development legislation and of goods the General Systems are goods of public domain and the holder of these always must be a Public, typical Administration that is not given, obviously, in case of this airport, which holder is a private company. On not having treated itself about a general system, his execution has been authorized by a Project of Singular Interest, urban development instrument contemplated in the law of urbanism of Castile-La Mancha, which classifies and qualifies soil for the immediate execution of infrastructures of relevant regional interest, since it is the case of airport of Ciudad Real. There is analyzed also in this work what law it must be applied, to effects of valuation of the soil, and that class of soil must be born in mind in the above mentioned valuation.

Key words: airport, general system, general interest, infrastructure, Project of Singular Interest, expropriation, land for development, I evaluate, city, private endowment, public domain, valuation and plan.

La nueva ordenación urbanística del medio rural en el Principado de Asturias (1.ª parte)

Por Carlos Fernández Ferreras

RESUMEN

En el presente artículo se pretende hacer un recorrido por aquellos preceptos de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006 relativa a los servicios en el mercado interior que pueden tener relevancia en la evolución de la normativa interna en materia urbanística, con especial atención al ámbito de la ejecución urbanística en

España y la concepción que de ella se ha mantenido desde las instancias comunitarias. Asimismo se hace mención a aquellas normas internas que ya han resultado modificadas a partir de la promulgación de la reciente Ley 25/2009 de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

ABSTRACT

The following paper carry out a tour of those provisions of the Directive 2006/123/EC of the European Parliament and of the Council of 12 December 2006 on services in the internal market which may be relevant in the urbanism internal planning regulation and evolution, with special attention to the area of Spanish planning Enforcement and the conception of it has maintained since the Community institutions. Also referred to those internal rules have been amended and from the recent enactment of Ley 25/2009 de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Directiva de servicios: urbanismo, medio ambiente y agricultura
Por Juan José Rastrollo Suárez

Algunas reflexiones sobre la incidencia de la LS 07 en el Derecho Urbanístico Valenciano: la valoración del suelo en el proyecto de reparcelación

Por Josep Ortiz Ballester

RESUMEN

La Ley de Suelo de 2007 establece un sistema de valoración de suelo que implica un profundo cambio respecto de la anterior normativa. Este artículo expone como esta nueva legislación afecta a la legislación urbanística valencia y, en concreto, a la valoración de suelo en el Proyecto de Reparcelación.

Palabras clave: Ley de Suelo de 2007, Valoración del Suelo, Proyecto de Reparcelación, Coeficiente de canje, Indemnización sustitutoria.

ABSTRACT

The Land Use Law of 2007 sets forth a system for assessing land value that implies an in-depth change in the previous legislation. This article explains how this new legislation affects the Valencian urban development legislation and, specifically, the land value assessment in the Land Readjustment Project.

Keys words: Land Use Law of 2007, Land Value, Land Readjustment Project, Coefficient of change, Substitutive compensation.

Número 258

Algo en qué pensar

Planeamiento urbanístico y situación real

Por José Luis González-Berenguer Urrutia

Doctrina

Los principios de competencia y jerarquía en la articulación entre instrumentos de planeamiento: el ámbito de los planes especiales y de los estudios de detalle en la legislación urbanística madrileña

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado

RESUMEN

La articulación del sistema de planeamiento urbanístico se ha realizado, tradicionalmente, a partir del principio de jerarquía. No obstante, para evitar la excesiva rigidez que ello conlleva, se ha recurrido al principio de competencia como criterio complementario. El presente trabajo analiza la relación entre ambos principios en la regulación urbanística de la Comunidad de Madrid, ciñéndola a la figura de los Planes Especiales y de los Estudios de Detalle.

Palabras clave: Planes Especiales. Estudios de Detalle. Principio de jerarquía. Principio de competencia. Determinaciones estructurantes. Determinaciones pormenorizadas.

ABSTRACT

The organization of the urban development planning system has been realized, traditionally, from the principle of hierarchy. Nevertheless, to avoid the excessive inflexibility that it carries, it has been appealed to principle of competition as complementary criterion. This papers analyzes the relation between both principles in the urban development regulation of the Community of Madrid, specify about the figure of the Special Plans and of the Studies of Detail.

Key words: Special plans. Studies of Detail. Beginning of hierarchy. Beginning of competition. Structuring determinations. Detailed determinations.

Los efectos de la Jurisprudencia del TSJ de Cataluña en el nuevo régimen urbanístico para la instalación de parques eólicos e instalaciones fotovoltaicas en suelo no urbanizable

Por Francisco Bengoetxea Arrieta

RESUMEN

En el presente estudio, se analiza la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña relativa a la instalación de infraestructuras en suelo no urbanizable y, en particular, las asociadas a las energías renovables. Las numerosas sentencias anulatorias que ha dictado este Tribunal, han motivado que en la última modificación de la Ley de Urbanismo de Cataluña se incluyan importantes modificaciones destinadas a superar, de una vez por todas, estas limitaciones.

Palabras clave: Suelo no urbanizable, sistema general, plan general, plan especial, proyecto de actuación, energías renovables, parque eólico, instalaciones fotovoltaicas, autorización especial en suelo rústico, licencia de obras y equipamientos comunitarios.

ABSTRACT

In this review, we have analysed the most relevant judgments issued by the Catalanian High Court regarding (i) the development of several facilities on land not suitable for development, in particular those linked to renewable energies and (ii) the amendments included in the Catalanian Land Act in order to overcome previous judgments issued by the High Court restricting the construction of these facilities on land not suitable for development.

Key words: Land not suitable for development, general framework, general planning regulations, special plan, execution project, renewable energies, wind farm, photovoltaic plant, special planning permission on land not suitable for development, works licence and communitarian equipment.

Mecanismos jurídicos para la limitación de la oferta de suelo

Por Jorge Agudo González

RESUMEN

La discrecionalidad del planificador urbanístico en la clasificación del suelo ha sido especialmente importante en las categorías en las que se generan las

bolsas de suelo transformable. A pesar de la existencia de algunos mecanismos tradicionales limitadores de dicha discrecionalidad, lo cierto es que no han tenido una eficacia trascendente debido a la laxitud del control judicial. En los últimos años se han consolidado algunas nuevas medidas cuya funcionalidad es precisamente 1 Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Gobernanza territorial y urbana: Hacia una gestión participada del territorio» (SEJ2007-68102- C05-01/GEOG), dirigido por el profesor Rafael MATA OLMO. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 258, Madrid, junio (2010), págs. 71-112 JORGE AGUDO GONZÁLEZ 72 la limitación de la oferta de suelo, si bien es cierto su trascendencia ha quedado limitada o bien por su aplicación a casos específicos, o bien por su adopción por alguna Comunidad Autónoma y, por tanto, con eficacia territorial limitada. Del mismo modo, la jurisprudencia ha asumido un protagonismo muy destacado en los últimos años con una doctrina fundamental en la protección de suelos protegidos por el planificador urbanístico. Este estudio analiza los mecanismos jurídicos y la jurisprudencia dictada en estas materias, proponiendo asimismo alguna consideración acerca de una posible previsión a nivel estatal de medidas similares mucho más efectivas que otras meramente principales acogidas por el legislador estatal de 2007-2008.

Palabras clave: control de la discrecionalidad, clasificación del suelo.

ABSTRACT

Soil zoning in the Spanish land planning is maintained on too broad discretionary criteria, just in those kinds of soil where the territory can be transformed into new urban structures. Despite the fact some traditional mechanisms have been foreseen in our Law in order to reduce the discretionary powers, in fact they have not had a transcendent effectiveness. The reason has been the lack of the judicial control in this subject. During the last few years some new measures have been consolidated whose functionality is precisely the limitation of the offer of new urban soil. Notwithstanding, the effectiveness of this measures is limited both its application to specific cases, and its adoption for some Autonomous Community and, therefore, with limited territorial effectiveness. In the same way, the jurisprudence has adopted very outstanding judgments with a fundamental doctrine in the protection of those soils protected by the urban planner. This study analyses legal mechanisms and the jurisprudence related to these matters. Besides, some proposals will be done in relation with the State's powers in order to assume similar measures to those here analyzed,

especially because these measures are much more effective than many principles considered in the 2007-2008 Spanish Law.

Key words: discretionary powers, zoning.

Estudio de reciente Jurisprudencia sobre planeamiento urbanístico

Por Francisco Javier García Sanz

RESUMEN

En el presente estudio, se analizan algunas de las sentencias dictadas durante el período de tiempo comprendido entre junio de 2009 y mayo de 2010 por Tribunal Supremo y varios Tribunales Superiores de Justicia sobre planeamiento urbanístico. Destacan las últimas novedades jurisprudenciales en materias tales como (i) la nulidad de los instrumentos de planeamiento; (ii) imposibilidad de interponer recurso administrativo contra instrumentos de planeamiento; (iii) la obligación de prever nuevos espacios libres en la misma zona donde se ubica un incremento de la edificabilidad residencial; y (iv) la imposición de nuevas cesiones a una parcela que en su momento no cumplió todas sus obligaciones urbanísticas.

Palabras clave: Nulidad; recurso administrativo; espacios libres; edificabilidad; cesiones de suelo; parcela; obligaciones urbanísticas y desviación de poder. 115 Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 258, Madrid, junio (2010), págs. 113-152 Estudio de reciente Jurisprudencia sobre planeamiento urbanístico

ABSTRACT

In this review, we have analysed some of the most relevant judgments issued during the period of time comprised between June 2009 and May 2010 by the Spanish Supreme Court and various Regional High Courts. These judgments concern urban planning proceedings, such as: (i) the nullity of the planning documents; (ii) the impossibility of lodging an administrative appeal against planning documents; (iii) the obligation of planning new free spaces in the same site where the residential buildability is increased; and (iv) the establishment of new land transferances over a plot which did not comply with its planning duties.

Key words: Nullity; administrative appeal; free spaces; buildability; land transferances; plot; planning duties and power deviation.

Apuntes de "Jurisprudencia Registral" (IX)

Por Luis Miguel López Fernández

RESUMEN

Sistematización, resumen y comentario de las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado con especial incidencia en materia urbanística (incluye resoluciones de la Dirección General comprendidas entre la de 3-1-2008 y la de 11-2-2009, ambas inclusive).

Apuntes de "Jurisprudencia Registral" (X)

Por Luis Miguel López Fernández

RESUMEN

Sistematización, resumen y comentario de las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado con especial incidencia en materia urbanística (incluye resoluciones de la Dirección General comprendidas entre la de 10-3-2009 y la de 4-12-2009, ambas inclusive).

Número 257

Algo en qué pensar

Rehabilitación urbana, o cómo hacer de la necesidad virtud

Por José Manuel Díaz Lema

Doctrina

El Registro Municipal de Solares y Edificios a rehabilitar: su regulación en la Normativa Urbanística Valenciana en relación con el nuevo TRLS 2/2008

Por Begoña Pla Tormo, Manuel Latorre Hernández

RESUMEN

El estudio versa sobre el Registro Municipal de Solares y Edificios a Rehabilitar (REMSER), y tras exponer brevemente sus antecedentes legislativos en el derecho español y su regulación vigente, analiza los objetivos que se persiguen con esta figura y su naturaleza jurídica, para después exponer con mayor profundidad el régimen jurídico vigente en la normativa autonómica valenciana, analizando qué bienes inmuebles tienen acceso al REMSER, los efectos jurídicos y el procedimiento para su inclusión, así como las causas, los efectos jurídicos y el procedimiento para la declaración de un bien inmueble en régimen de edificación o rehabilitación

forzosa, finalizando con el estudio de la incidencia que ha tenido en esta figura la publicación de la Ley del Suelo 8/2007 y de su Texto Refundido 2/2008.

Palabras clave: Registro, Solares, Edificios, LUV, Ley de Suelo.

ABSTRACT

This study deals with the Municipal Register of Land Lots and Buildings to rehabilitate (REMSER). The study starts discussing briefly the legislative precedents of the Register in Spanish Law and its regulatory framework, the sought-after objectives, and its legal nature. It then describes in depth the rules in force in Valencia State Law, analyzes which properties can be registered in REMSER, the legal effect and procedure of the registration, as well as the causes, legal effects and proceedings for the declaration of a property as under compulsory construction or rehabilitation. The study ends with the survey of the influence of the Federal Law 8/2007 on Land and Building Sites, and its Refunded Text 2/2008.

Key words: Register, lots/building sites, buildings, Valencia Urban Planning Code (LUV).

Publicidad y eficacia en la Gestión Pública Urbanística: especial incidencia en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía

Por Francisco Javier Jiménez Fernández

RESUMEN

Transcurrido ya un año desde la entrada en vigor del Texto Refundido de la Ley de Suelo, creemos que es el momento de abordar la relevancia que su novedoso artículo 11 ha supuesto en el panorama urbanístico municipal y autonómico. Este artículo 11, dedicado a la publicidad y eficacia de la gestión pública Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 257, Madrid, abril-mayo (2010), pág. 49-88 FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ FERNÁNDEZ 50 urbanística, establece interesantes mecanismos tendentes a hacer realmente efectiva la participación ciudadana en el proceso de elaboración y aprobación de los instrumentos urbanísticos y de ordenación territorial, a través de la universalización de la publicidad de los mismos a la par que haciendo inteligible a la ciudadanía en su conjunto los «oscuros documentos» de los distintos instrumentos urbanísticos. Asimismo, el art. 11 se dedica al establecimiento de las consecuencias derivadas de la falta de resolución en plazo de diferentes instrumentos urbanísticos, regulando el

régimen del silencio y los supuestos indemnizatorios derivados de dicha falta de resolución expresa. Por todo ello, entendemos que es especialmente interesante el artículo que pasamos a desarrollar. El presente artículo tiene por objeto analizar el contenido del art. 11 TRLS/ 08, especialmente tras la refundición operada entre el art. 11 de la LS/07 y los artículos 113.2 y 124. 1 y 3 del TRLS/92 tras su, por fin, definitiva derogación.

Palabras clave: Urbanismo Ordenación del territorio. Publicidad. Eficacia. Información pública Resumen ejecutivo. Silencio administrativo. Convenio urbanístico. Planeamiento urbanístico y territorial. Ejecución urbanística.

ABSTRACT

With a year nearly elapsed since the Revised Text of the Land Law came into force, we believe it is time to tackle the importance that the new section 11 has made on the municipal and regional urban development planning panorama. Section 11 is dedicated to the public notification of plans and the efficiency of urban development planning management. It establishes interesting mechanisms aimed at making public participation effective in the processes of compiling and approving urban development instruments and land use planning. This is achieved through the universalization of public notification and also by making intelligible to the public the «obscure documents» of the various urban development instruments. Also section 11 is concerned with establishing the consequences that arise from the failure to resolve various urban development planning measures within the time limits, regulating the administrative silence, and also with compensation cases arising from the aforementioned failure to make a specified resolution. Because of this, we believe that the article that we are putting forward is particularly interesting.

Key words: Urbanism. Land Management. Publicity. Efficiency. Public information. Executive summary. Administrative silence. Urban development agreement.

La corrupción mal endémico del urbanismo español

Por Juan Cruz Alli Aranguren

RESUMEN

Se expone la realidad de la corrupción en España, destacando la relevancia que en la misma tiene la urbanística, que se ha colocado en la cabeza, con mayor presencia y notoriedad. Se exponen sus causas y las medidas necesarias para atajarla en su origen, incidiendo en el monopolio de las

decisiones y en su excesiva autonomía y discrecionalidad, en la insuficiencia de control y transparencia.

Palabras clave: Corrupción. Autonomía. Discrecionalidad. Control. Transparencia.

ABSTRACT

This study is a review of the modern corruption in the administrative and political arena of Spain. It is specially studied the corruption associated to the urban planning and housing in recent years. Which have been —and still is— the most clear and notorious. It is considered the causes and the proper measures in order to cut it off in its very origin. It is think that to do this it is important to improve the legal supervision on the decision-making process and avoid the excess Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 257, Madrid, abril-mayo (2010), pág. 89-116 JUAN CRUZ ALLI ARANGUREN 90 of autonomy and discretionally within the local public authorities. It is specially important to reshape measures on accountability and transparency on the public political decisions.

Key words: Corruption. Autonomy. Discretionary. Accountability. Transparency.

Efectos del título segundo del Texto Refundido de la Ley de Suelo en la Legislación Urbanística Gallega: hacia un nuevo ejercicio de la potestad de ordenación urbanística y territorial

Por David Prada Puentes

RESUMEN

Con el presente trabajo se pretende realizar un breve análisis de los efectos que tienen los preceptos contenidos en el Título II del Texto refundido de la Ley de Suelo, sobre la legislación sobre ordenación del territorio y urbanística de la Comunidad Autónoma de Galicia. Únicamente se abordan las cuestiones que tienen incidencia sobre el planeamiento urbanístico y la ordenación del territorio. El estudio se completará con un posterior análisis de los efectos del nuevo marco estatal sobre la ejecución del planeamiento.

ABSTRACT

This study pretends to achieve a summarized analysis of the precepts which are included in the Title II of Land's Law, related to Council General Planning (español) regulations.....: The main goal of this study only includes issues that have relationship with Council General Planning and Land Regulations

(español). This study will be complemented with a posterior analysis of the new National Framework Regulations on the execution of the planning.

Restricciones a la clasificación y uso del suelo e intervención administrativa de la madera quemada como consecuencia del delito de incendio forestal

Por Manuel Gómez Tomillo

RESUMEN

El trabajo procede a analizar los problemas que plantea el artículo 355 del Código Penal. Este precepto establece una serie de medidas que pueden ser adoptadas por los Tribunales de Justicia tras la verificación de un delito de incendio forestal, las cuales han gozado hasta la fecha de muy escasa aplicación jurisprudencial. Concretamente las medidas previstas en el citado precepto son tres: la prohibición del cambio de la calificación del suelo en las zonas afectadas en un plazo de hasta treinta años; la limitación o supresión de los usos que se vinieran llevando a cabo en las mismas zonas afectadas, así como la intervención administrativa de la madera quemada. El estudio concluye con una referencia al decomiso de la madera quemada como medida cautelar y sanción administrativa, fuera, pues, de lo que constituye el Derecho penal en sentido estricto, pero aprovechando el análisis previo. Palabras clave: Delito de incendio forestal, medidas accesorias, decomiso administrativo. ABSTRACT The work deals with the problems of the Art. 355 Spanish Criminal Code, which regulates special measures to adopt in case of a forest arson crime. Those measures are the ban on changing the zoning of the land or the seizure of the burnt wood. The study includes references to similar civil or administrative sanctions. Key words: Crime of forest; non punitive measures; administrative seizure.

Medio ambiente

La ordenación jurídico-administrativa de las energías renovables: revisión en el marco de la Directiva 2009/28/CE, del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de abril, de fomento de las energías renovables

Por Manuela Mora Ruiz

RESUMEN

Este trabajo pretende abordar la regulación actual de las energías renovables y eficiencia energética, para poder detectar sus principales elementos, así como sus carencias, con el objetivo de conocer en qué sentido tiene que evolucionar esta legislación para adaptarse a las exigencias de la Directiva

2009/28/CE, del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de abril, de fomento de las energías renovables. El artículo pone de manifiesto los principales instrumentos jurídicos para la ordenación de estas energías y cuáles son las novedades de la Directiva en este sentido, puesto que la norma parece ofrecer elementos de una actividad de fomento comprensiva de facultades de regulación que superan con creces el ámbito de éste en sentido estricto.

Palabras claves: Ordenación administrativa; energías renovables; eficiencia energética; Administración Pública; fomento; regulación.

ABSTRACT

This Paper is a deep study of the actual legal regime of the renewable energies and efficiency, in order to test the main characters of these and the lacks of these regulations, once we know the necessary adaptation to the Directive 2009/ 28/CE, 23th april, on the promotion of the renewable energies. This Paper intend to show the legal instruments to order this subject and the new changes incorporated by the Directive to this concern, that lead us to a new concept of the regulation activity by Public Administration.

Key words: Legal regulation; energies renewable; efficiency; Public Administration; Promotion; Regulatory powers.

Número 256

Del urbanismo de excepción al urbanismo sostenible, una respuesta a la crisis económica

Por Jesús María Ramírez Sánchez

La celebración de consultas populares con motivo de la aprobación inicial de un plan general de ordenación urbana

Por María Jesús García

La Desviación de Poder en el ámbito urbanístico

Por Jaume Margarit Caballé

Aproximaciones técnicas a los conceptos de "malla urbana", "trama urbana", y "red de dotaciones y servicios propia de los núcleos de población"

Por Antonio Alonso Fernández

legislación forestal y su incidencia sobre el derecho y la actividad urbanística
Por Fernando García Rubio

Número 255

La problemática de los riesgos en el derecho urbanístico

Por Martín Bassols Coma

RESUMEN

El texto, presentado como Ponencia española, se adapta a la sistemática y cuestiones suscitadas por el referido Coloquio AIDRU. En primer lugar, se destacan las implicaciones que para el Derecho Urbanístico presenta la asunción legislativa del tratamiento de los Riesgos Naturales y Tecnológicos. El estudio de la legislación comparada revela que se trata de un hecho relativamente reciente, producto, entre otros factores, de los cambios sociales, de una mayor sensibilidad ambiental, el perfeccionamiento experimentado por las técnicas cartográficas y a la influencia de las políticas publicadas de la Unión Europea. Una vez registrada la recepción por la legislación urbanística estatal y autonómica de las nuevas técnicas de prevención y evaluación de los referidos riesgos, procede evaluar su inserción en el ordenamiento jurídico y su repercusión en el marco de las instituciones jurídicas generales y específicas del Derecho Urbanístico. A tal efecto —y sin perjuicio de que en futuros trabajos profundicemos sobre esta temática— se analizan las repercusiones en las instituciones clásicas de la Responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas, conexiones con la responsabilidad urbanística, ambiental y penal, régimen de seguros y otras compensaciones e incidencia, en el régimen de las libertades públicas.

Palabras clave: Riesgos Naturales y Tecnológicos - Catástrofes naturales - Fuerza Mayor y Caso fortuito - Legislación estatal y autonómica sobre riesgos naturales y tecnológicos - Responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas - Consorcio de Compensación de Seguros.

ABSTRACT

The text presented as Spanish Presentation, adapts to the systematic one and questions suscitadas for the above-mentioned Colloquium AIDRU. First, are autlined the implications that for the Urban development Law there presents the legislative assumption of the treatment of the Natural and Technological Tisks. The study of the compared legislation reveals that it is a question of a relatively recent fact, product, between other factors, of the social changes, of a major environmental sensibility, the perfeccionamiento

experienced by the cartographic technologies and to the influence of the policies you publish of the European Union. One registered the receipt for the urban development state and autonomous legislation of the new technologies of prevention and evaluation of them abovementioned risks, proceeds to evaluate his insertion in the juridical classification and his repercussion in the frame of the juridical general institutions and you specify of the Urban development Law. To such an effect - and without prejudice that into future works we penetrate on this subject matter - the repercussions are analyzed in the classic institutions of the patrimonial Responsibility of the public Administrations, get in touch with the urban development, environmental and penal responsibility, regime of assurances and other compensations and incident, in his case, in you re-moan on the public freedoms.

Key words: Natural risks and Tecnologicos - natural Catastrophes - Major Force and fortuitous Case - Legislation estatal and autonomous on natural and Technological risks - patrimonial Responsibility of them Administraciones you publish - Consortium of Compensation of Assurances.

Derecho urbanístico, derecho a la vivienda y personas sin hogar: nuevos desarrollos y perspectivas en España a la vista de las novedades europeas en la materia

Por Juli Ponce Solé, Guillem Fernández Evangelista

RESUMEN

El objetivo de este artículo es destacar la importancia del Derecho para articular soluciones residenciales que permitan acabar con el sinhogarismo, rompiendo así la concepción tradicional de que éste es solo un problema de servicios sociales. La primera parte del trabajo argumenta por qué el Derecho debe ser conocido y manejado, por todas las personas implicadas profesionalmente, sean o no juristas. La segunda, justifica por qué el derecho a la vivienda es un auténtico derecho constitucional subjetivo de medios, exigible judicialmente, aunque destaca el relevante papel del legislador en la configuración de obligaciones de resultados. Finalmente, se expone por qué el Derecho, como la sociedad, no es algo estático y se proponen medidas para avanzar hacia una sociedad más cohesionada, siguiendo los mandatos contenidos en diversas normas de la Unión Europea, la Constitución y los Estatutos y leyes de las Comunidades Autónomas y conectando el derecho a la vivienda con el Derecho urbanístico.

Palabras clave: Derecho urbanístico, Derecho a la Vivienda, Personas Sin Hogar, Servicio Público, Servicios Sociales.

ABSTRACT

The aim of this paper is to highlight the importance of Law to articulate housing solutions to help end homelessness. It tries to discuss the traditional perspective considering housing for homeless just a matter of social services. First part argues why Law must be known and managed by all people involved professionally, whether or not lawyers. Second part, justifies why the right to housing is a constitutional subjective right of means, enforceable by courts directly, although legislative branch has a relevant role in creating obligations of results to make this judicial control easy. Finally, the article explains why Law, like society, is not static and proposes measures to move towards a more cohesive society, following the mandates contained in various rules of the European Union, the Constitution and Autonomous Communities' statutes, connecting the right to housing with zoning.

Key words: Urban Planning Law, Right to Housing, Homeless, Public Service, Social Services.

El concepto urbanístico de alineación y su relación con la protección de los conjuntos históricos

Por Federico García Erviti, Eduardo Caruz Arcos

RESUMEN

La conservación de los valores culturales de los conjuntos históricos condiciona su ordenación urbanística. Entre las principales limitaciones que la Ley del Patrimonio Histórico Español impone a los instrumentos de planeamiento urbanístico se encuentra la prohibición de modificar las alineaciones. El presente artículo analiza, por un lado, la referida prohibición legal de modificar las alineaciones urbanas en el interior de los conjuntos históricos y su estricta aplicación jurisprudencial; y, en segundo término, el concepto urbanístico de alineación.

Palabras clave: Urbanismo, Patrimonio Histórico, Conjuntos Históricos, Reforma Interior y Alineaciones.

ABSTRACT

Urban planning system is conditioned by the preservation of the cultural values that characterize the historical heritage sites. The prohibition of modifying urban building alignments is one of the main restrictions stated by

the Spanish Historical Heritage Law. This prohibition inside the historical assets and its strict application in reliance on the case law, besides the alignments on the townplanning concept, are analyzed in this paper.

Key words: Town-Planning, Historical Heritage, Historical assets, Urban building alignments.

El sistema de compensación urbanística en la Comunidad de Madrid: patologías de tramitación

Por Javier Martín-Merino y Bernardos

RESUMEN

Desde la entrada en vigor de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, 9/2001, el sistema de compensación urbanística en la Comunidad de Madrid ha quedado sometido a una falta de regulación normativa de forma clara y precisa —incluso en relación con la claridad de las vigencias— como del modo de aplicación del mismo, sin que la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid vigente haya logrado unificar el procedimiento e impulsar y disminuir el tiempo de tramitación, aun cuando la propia Ley regula la denominada Iniciativa para la definición y aplicación del sistema de compensación e, incluso, un Procedimiento Abreviado. Por último, trata de esclarecer cuál es la verdadera naturaleza de un proyecto de equidistribución, compensación o reparcelación.

Palabras clave: sistema de compensación urbanística; Reglamento de Gestión Urbanística; Comunidad de Madrid; iniciativa; equidistribución; reparcelación. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 255, Madrid, enero-febrero (2010), págs. 101-118 JAVIER MARTÍN-MERINO Y BERNARDOS 102

ABSTRACT

Since the Madrid State Land Law, 9/2001, is in force, the compensation system for urban development has been submitted to a poor regulation in a precise and clear way —not clarifying the validity of other legislative bodies— and also over the application of the own system, because the legal force of the Madrid State Land Law has not achieved the unification of the administrative procedure, stimulating and decreasing the duration of the procedure, even when the Law regulates the so called initiative for the definition and application of the compensation system for urban development, as well as a briefing procedure. At last, the text tries to clarify what is the real nature of the compensation, or land redistribution project.

Key words: compensation system for urban development, Urban development Operation Implementing Regulation, Madrid State, initiative; compensation project, land redistribution project.

Las "Áreas Semiconsolidadas" de la Ley Urbanística Valenciana: un invento peligroso e innecesario

Por Josep Antoni Payà Gasent

RESUMEN

Se dice que la institución de las «Áreas Semiconsolidadas» de la LUV se creó ex professo para salir al paso de las durísimas críticas de algunos sectores de la Unión Europea respecto a la legislación urbanística valenciana, fuente (según dichos sectores) de abusos e injusticias intolerables. Este trabajo pretende poner de manifiesto dos aspectos del problema: 1.º Sin negar la existencia de abusos urbanísticos en casos concretos y lacerantes, éstos no pueden generalizarse a todas las actuaciones urbanísticas de Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente ISSN 1139-4978, núm. 255, Madrid, enero-febrero (2010), págs. 119-132 JOSEP ANTONI PAYÀ GASENT 120 las Administraciones, ni mucho menos imputarlos a la legislación urbanística vigente. 2.º La institución de las «Áreas Semiconsolidadas» puede contribuir, paradójicamente, a agravar y potenciar las desigualdades y discriminaciones en detrimento del interés general. Se propone, por ello, su derogación.

Palabras clave: Áreas semiconsolidadas. Gestión urbanística. Principio de equidistribución.

ABSTRACT

It is said that the institution of the «Semiconsolidadas Areas» of the LUV was created ex-professo to forestall the hardest critics of some sectors of the European Union with respect to the Valencian city-planning legislation, intolerable source (according to these sectors) of abuses and injustices. This work tries to show two aspects of the problem: 1.º Without denying the existence of city-planning abuses in tactical missions and lacerantes, these cannot become general to all the city-planning performances of the Administrations, far from it to impute them to the effective city-planning legislation. 2.º The institution of the «Semiconsolidadas Areas» can contribute, paradoxicalallly, to aggravate and to harness the inequalities and discriminations in damage of the general interest. One sets out, for that reason, its derogation.

Key words: Semiconsolidated areas. City-planning management. Principle of equidistribución.

Los instrumentos de intervención en el mercado del suelo en Andalucía: propuestas ante la crisis económica

Por Luis Enrique Flores Domínguez

RESUMEN

La historia del urbanismo español desde 1956 se ha caracterizado por una intención permanente de lucha contra la especulación del suelo. Las técnicas que se han utilizado han ido encaminadas esencialmente al incremento de la oferta de suelo, en el entendimiento que provocaría su abaratamiento y, en consecuencia, repercutiría decisivamente en el coste final de las viviendas. La política de suelo ha estado marcada por un fuerte intervencionismo público, salvo el intento liberalizador del período 1996-2004, que se manifiesta en instrumentos diversos como la propia clasificación del suelo, los patrimonios públicos de suelo, el derecho de superficie, las áreas de tanteo y retracto, la sujeción a los regímenes de venta o sustitución forzosa y la expropiación forzosa por incumplimiento de la función social de la propiedad. En el presente trabajo, partiendo de una referencia a la evolución de la intervención pública en materia de suelo, analizamos las razones de su fracaso, los instrumentos que la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía pone a disposición de los poderes públicos para intervenir en el mercado de suelo, su eficacia, para terminar formulando una serie de reflexiones y propuestas para mejorar las técnicas de intervención en estos momentos de crisis económica.

Palabras clave: mercado del suelo, especulación, intervención pública, ordenación urbanística de Andalucía.

ABSTRACT

Since 1956, the story of urbanism in Spain is characterized by a continuous fight against land speculation. The measures have been aimed to increase the offer of land in order to decrease its price and reduce, as a consequence, the final cost of new houses. Land policy has been characterized by a strong public regulation —whose reduction was attempted during the period 1996-2004— through several legal instruments like land classification, public property of part of the urban land, surface right, areas of public redemption, forced sales or expropriation as a punishment to the owner of land that fails to comply with the social function of property. This paper analyses the evolution of public regulation of urbanism and the reasons why they have

been unsuccessful. It also focuses on the legal instruments that the Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía provides to the public authorities with in order to regulate the land market and to improve its efficiency. It concludes with some proposals aimed to improve the instruments of public regulation in this period of economy crisis.

Key words: land market, speculation, public regulation, urbanism in Andalusia.

Número 254

El suelo urbanizable como situación básica del suelo en el texto refundido de la ley de suelo de 2008: usos y obras autorizables

Por Mónica Domínguez Martín

Función consultiva en materia de urbanismo: doctrina del consejo de estado y del consejo consultivo de Castilla la Mancha en relación con las zonas verdes y espacios públicos

Por Ángel Ruiz Checa

Estudio de reciente Jurisprudencia sobre gestión urbanística

Por Francisco Bengoetxea Arrieta

Estudio de reciente Jurisprudencia sobre disciplina urbanística

Gabriel Cabello Martínez

Cambio climático y modificación de un plan de ordenación de los recursos naturales (Comentario a la STSJ de Castilla y León de 8 de enero de 2008)

Por José Francisco Alenza García

Número 253

El régimen jurídico de la sustitución de los deberes de entrega de terrenos en las actuaciones de transformación urbanística. La denominada monetarización

Por Juan Antonio Chinchilla Peinado

Impugnación del planteamiento general y consecuencias

Por Jesús García del Prado

Criterios territoriales y urbanísticos para una gestión integral de los usos turísticos en el litoral asturiano

Por José Manuel Pérez Fernández

El control de acceso a la Vivienda con Protección Pública (VPP) para venta o uso propio:: el visado en la Comunidad de Madrid (2ª parte)

Por Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos

La planificación local de los residuos de construcción y demolición

Por Francisco Julio Arenas Cabello

Número 252

La regla de la no adquisición por silencio de facultades o derechos que contravengan la ordenación territorial o urbanística

Por Ángel Cabral González-Sicilia

Post Scriptum al trabajo sobre el silencio administrativo en las licencias urbanísticas:: reflexiones sobre la Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de enero de 2009

Por Guillermo Aguiillaume Gandasegui

Régimen de las transferencias y reservas de aprovechamiento urbanístico. En especial, el régimen de la Comunidad Valenciana

Por Yásser-Harbi Mustafá Tomás

El control de acceso a la Vivienda con Protección Pública (VPP) para venta o uso propio:: el visado en la Comunidad de Madrid (1ª parte)

Por Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos

Las entidades locales en la lucha contra el ruido (estudio de las competencias locales en el nuevo marco de la legislación básica estatal de protección de la contaminación acústica: ley 37/2003 y reglamentos que la desarrollan).

Por Julia Ortega Bernardo

Número 251

La soportable levedad de las licencias urbanísticas

Por José Carlos Laguna de Paz

Suspensión de la eficacia de autorizaciones urbanísticas ilegales

Por Francisco E. Úbeda Tarajano

El estudio de detalle de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía: matizaciones de su carácter normativo como instrumento de planteamiento
Por Juan Fernando Granados Rodríguez

El Registro Municipal de solares y edificios a rehabilitar: su regularización en la normativa urbanística valenciana en relación con el nuevo TDLS 2/2008
Por Begoña Pla Tormo, Manuel Latorre Hernández

Patrimonios municipales de suelo: regulación en la LSOTEX y novedades de la Ley de Suelo y de la LCSP
Por Rodrigo Caballero Vezcán

La estrategia española de desarrollo sostenible 2007 (EEDS) y la gestión de las aguas
Por Santiago Rosado Pacheco

Número 250

La evolución jurídica del silencio administrativo en las licencias urbanísticas
Guillermo Aguillaume Gandasegui

Anulación de acuerdos de aprobación de PDAIS y selección del agente urbanizador por infracción de los principios de contratación pública
Irene Bravo Rey

La innecesidad de la licencia de primera ocupación para la declaración de obra nueva: análisis crítico de cuatro resoluciones de la DGRN de diciembre de 2008
Jordi Viguer Pont

Estudio de reciente Jurisprudencia sobre planeamiento urbanístico
Isaac Arroyo Martín

Bruselas investigará 250 urbanizaciones españolas sin agua garantizada
María del Mar Muñoz Amor

Número 249

Doctrina

Las garantías de las expropiaciones urbanísticas a la luz del sistema del Convenio Europeo de Derechos Humanos

Rafael Fernández Bautista

La celebración de consultas populares con motivo de la aprobación inicial de un plan general de ordenación urbana

María Jesús García García

Regulación jurídico-urbanística del uso de vivienda familiar en suelo rústico

Vicent Prats Ramon

La prejudicialidad administrativa en los delitos contra la ordenación del territorio

Juan Manuel Fernández Aparicio

Estado actual del conflicto surgido en relación a la aplicación de las normas de contratación pública para la adjudicación y ejecución de un PAI gestionado por particulares

Ricard Escrivá Chordá

Medio ambiente

Omisiones de la administración en sede de planificación de espacios y recursos naturales

Blanca Soro Mateo

Número 248

Doctrina

Normativa comunitaria y actuaciones de la Unión Europea de vigilancia y control del urbanismo español tras el informe Fourtou de 2005

Augusto González Alonso

Los planes generales de ordenación como paradigmas del urbanismo español

Manuel Jesús Sarmiento Acosta

Toda construcción a implantar, en cualquier clase de suelo, habrá de estar conectada a la malla urbana

Ángel Cabral González-Sicilia

El silencio positivo "contra legem" en el derecho urbanístico, punto crítico de encuentro entre los principios de legalidad, seguridad jurídica y confianza legítima

Alina del Carmen Nettel Barrera

Número 247

Doctrina

Planeamiento de nivel supramunicipal: el caso de Galicia como testigo
José Luis Meilán Gil

Los nuevos paradigmas del urbanismo europeo
Marc Puchalt Ruiz

Intervenciones arqueológicas en actuaciones urbanísticas: supuestos difíciles
Javier Bermúdez Sánchez

El régimen de fuera de ordenación y de volumen disconforme en la legislación urbanística catalana
Jaume Margarit Caballé
Algunas reflexiones sobre la relación entre instrumentos de planeamiento con incidencia territorial: desajustes, carencias y debilidades para la ordenación integral del territorio en México
Manuel Jiménez Dorantes

Medio ambiente

La regulación de las actividades calificadas en la Comunidad Valenciana tras la ley 2/2006, de 5 de mayo, de prevención de la contaminación y calidad ambiental
María de Miguel Molina, Francisca Ramón Fernández

Número 246

Crónica europea III
Susana Galera Rodrigo, Bernardo Hernández Bataller

Estudio de reciente Jurisprudencia sobre gestión urbanística
Francisco Bengoetxea Arrieta

Disciplina urbanística: resoluciones jurisdiccionales relevantes en el año 2007
Patricia Valcárcel Fernández, Carlos Pérez Ramos

Las infraestructuras estatales o autonómicas viarias que crean ciudad en las áreas metropolitanas. ¿Una clarificación definitiva o una solución de equidad (arbitrariedad)? a propósito de las sentencias del Tribunal Supremo sobre la M-45 y la R-2 en el área metropolitana de Madrid
Juan Antonio Chinchilla Peinado

La vivienda de protección oficial y su problemática a través de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo
Nicolás Alejandro Guillén Navarro

Número 245

Doctrina

La revisión parcial del planeamiento general
Ángel Menéndez Rexach

Las indemnizaciones por traslado de actividades económicas en las actuaciones urbanísticas
Federico García Ervitti

La ejecución aparente del fallo de las sentencias contencioso-administrativas en el ámbito urbanístico: un balance tras 10 años de vigencia de la ley 29/1998
Juan Antonio Chinchilla Peinado

Medio ambiente

La nueva responsabilidad medioambiental
Guillermina Yanguas Montero, Noemí Blázquez Alonso

El registro paleontológico: cultura o naturaleza. Consonancias y disonancias normativas
María Jesús Montoro Chiner, Jordi Martinell Callico

Número 244

Doctrina

Mercado inmobiliario y catastro
Manuel G. Alcázar Molina

Actos de naturaleza urbanística y Registro de la Propiedad
María Fuensanta Gómez Manresa

Medio Ambiente

Urbanismo y medio ambiente en España: panorama actual
Jesús del Olmo Alonso

Alfonso Pérez Moreno: "nuevas ramas del Derecho: Derecho Urbanístico y Derecho ambiental", Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, 2007
Vanesa Rodríguez Ayala

Coloquio internacional sobre "El medio ambiente en el Derecho urbanístico europeo" celebrado en la Universidad de la Sorbona de París el 21 y 22 de septiembre de 2007
Vanesa Rodríguez Ayala

Número 243

La Arquitectura: un arte asediado por el Derecho urbanístico
Pablo Sámano Bueno

La ordenación y protección del medio rural en el Derecho urbanístico de Galicia
Sonia Rodríguez-Campos González

Consideraciones sobre el Decreto Ley del Gobierno de la Generalidad de Cataluña 1/2007, de 16 de octubre, de medidas urgentes en materia urbanística
Jordi Viguer Pont

La propuesta de normalización de viviendas en la revisión del Plan General de Marbella

Alejandro Javier Criado Sánchez

Tratamiento jurídico de las urbanizaciones privadas a la vista de L.P.H.
Segunda parte: Después del artículo 24 L.P.H.
José Manuel Martín Bernal

Relaciones entre la ordenación urbanística y la protección del paisaje
Carlos Pérez González

Número 242

El control municipal de los actos de uso del suelo y edificación a través de la figura de la comunicación previa como alternativa a la licencia urbanística: análisis de la regulación legal y municipal y de la aplicación judicial
Juan Antonio Chinchilla Peinado

Construcción de estaciones de suministro de carburantes en grandes establecimientos comerciales
Jorge Agudo González

La responsabilidad patrimonial de la Comunidad Autónoma de Canarias derivada de la denominada "moratoria turística": a propósito de la STSJ Canarias 78/2008, de 7 de marzo
Francisco Eugenio Ubeda Tarajano

Apuntes de "Jurisprudencia registral" (VIII)
Luis Miguel López Fernández

El ámbito de regulación de la normativa municipal en materia de telefonía móvil
Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero

Número 241

Doctrina

El pensamiento urbanístico único: la zonificación
Igor Yáñez Velasco

La nueva línea jurisprudencial del control jurisdiccional sobre la discrecionalidad de la potestad de planeamiento

Jesús López-Brea López de Rodas

Protección de la vivienda en España (especial referencia a la protección civil de la legalidad urbanística)

María Elena Sánchez Jordán

La Ley de Suelo de 2007, su habilitación competencial y su incidencia sobre la legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Eduardo Hinojosa Martínez

Medio Ambiente

Las competencias de protección ambiental de Castilla y León: la reforma estatutaria y claves Jurisprudenciales

Tomás Quintana López

Número 240

Tratamiento jurídico de las urbanizaciones privadas a la vista de L.P.H.: Primera parte: antes del artículo 24 L.P.H.

José Manuel Martín Bernal

Novedades de régimen básico de los patrimonios públicos del suelo

Francisco Delgado Piqueras

Los deberes urbanísticos de conservación y rehabilitación en la legislación andaluza

Francisco Manuel López Sánchez

El deber de edificar y las consecuencias de su incumplimiento en la Ley de Suelo-2007. Incidencia sobre la legislación urbanística valenciana

Manuel José Domingo Zaballos

Concepto, clases y régimen jurídico del suelo urbano no consolidado en la Ley de Urbanismo de Cataluña

Francisco Lliset Borrell

Número 239

Doctrina

La cesión de terrenos en el proceso urbanístico: repercusiones patrimoniales
Carmen Esther Falcón Pérez, Francisco Serrano Moracho

El régimen jurídico de las construcciones existentes e ilegales en el Derecho urbanístico francés
Elisabeth Esteban, Felipe Esteban

La regulación urbanística de las vías pecuarias, en particular en la Comunidad Valenciana
Fernando Renau Faubell

Medio ambiente

Una distinción con importantes consecuencias jurídicas: residuo, subproducto y materia prima secundaria
Olga Serrano Paredes

Número 238

Notas sobre disciplina urbanística: un estudio de la reciente Jurisprudencia
Patricia Valcárcel Fernández

Las normas urbanísticas de aplicación directa en ausencia o defecto de previsiones en el planteamiento: aplicación por la Jurisprudencia
Mónica Domínguez Martín

Proyecto básico versus proyecto de ejecución en el procedimiento de otorgamiento de licencias de edificación
Juan Antonio Chinchilla Peinado

La ejecución de sentencias en materia de urbanismo: repaso al estado de las cosas y alguna propuesta
Pablo Sámano Bueno

Número 237

Doctrina

El nuevo marco general que para la ordenación territorial y urbanística define la Ley 8/2007, de Suelo
Luciano José Parejo Alfonso

La aplicación de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, y los títulos competenciales del Estado

José Manuel Díaz Lema

La incidencia de la tipología suelo urbanizado-suelo rústico de la Ley 8/2007 sobre la clasificación de suelo establecida por las leyes autonómicas: incidencia sobre el régimen jurídico del suelo urbano, urbanizable y no urbanizable

Ángel Menéndez Rexach

Los derechos y deberes de los ciudadanos respecto del suelo

Juan Felipe Iglesias González

La práctica de las valoraciones en la Ley 8/2007, de Suelo

Federico García Erviti

Los patrimonios públicos de suelo en la Ley 8/2007, de Suelo

Juan Antonio Chinchilla Peinado

Restricciones a la clasificación y uso del suelo e intervención administrativa de la madera quemada como consecuencia del delito de incendio forestal

Manuel Gómez Tomillo

Número 236

Doctrina

De la ciudad pública a la urbanización privada: el derecho en la encrucijada

Orlando Daniel Pulvirenti

La gestión directa de las actuaciones integradas en la Ley urbanística valenciana bajo el prisma de la legislación estatal y comunitaria

Marc Puchalt Ruiz

La situación legal de ruina de los edificios en la legislación andaluza

Francisco Manuel López Sánchez

La venta de viviendas sobre plano: riesgos del comprador y tutela jurídica

Luis Miguel López Fernández

Medio Ambiente

El uso racional de los recursos forestales en las unidades de conservación de uso sostenible en la Amazonía

Edson Luiz Peters, Paulo de Tarso De Lara Pires, Rubens Hess Marins De Souza

Número 235

Las actuaciones de dotación en la nueva Ley de Suelo 8/2007, de 28 de mayo: a propósito del deber de equidistribución en suelo urbano-solar

Gerardo Roger Fernández, Amparo Sánchez Casanova

Medio ambiente, urbanismo y edificación: de la política de la Unión Europea al código técnico de la edificación y a la nueva Ley de Suelo

Dionisio Fernández de Gatta Sánchez

El derecho de superficie en la ley del Suelo 8/2007: aplicaciones prácticas en relación con la normativa urbanística valenciana

Manuel Latorre Hernández

El alcance del control de legalidad de las licencias urbanísticas: un ejemplo: la cláusula salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros

José Gerardo Gómez Melero

Desarrollo autonómico del R. D. 9/2005 sobre suelos contaminados: límites de la prestación de remediación del suelo contaminado

Juan Antonio Loste Madoz

Protección penal del medio ambiente y función pública

Manuel Gómez Tomillo

Número 234

Crónica europea II

Susana Galera Rodrigo, Bernardo Hernández Bataller

El régimen del suelo: clasificación y deberes y derechos de los propietarios: análisis de la Jurisprudencia recaída en 2006

Juan Antonio Chinchilla Peinado

Planteamiento urbanístico: análisis de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia (2006)

María del Rosario Alonso Ibáñez

Estudio de reciente Jurisprudencia de Tribunales Superiores de Justicia relativa a gestión urbanística

Juan Felipe Iglesias González

Apuntes de "Jurisprudencia registral" (VII)

Luis Miguel López Fernández

Número 233

Doctrina

El agente urbanizador y la legislación de contratos de las Administraciones Públicas

Alejandro Javier Criado Sánchez

El urbanizador en el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia

Juan Miguel Alcázar Avellaneda

La regulación de la figura del agente urbanizador en la nueva Ley 16/2005, de 30 de diciembre, urbanística valenciana

Lucio Rivas Clemot

Los sistemas de ejecución públicos en la LOUA: especial referencia al agente urbanizador

José Zamorano Wisnes

Actualidad del derecho de superficie como medida de intervención de los poderes públicos en materia de vivienda: el caso específico de Castilla León

María Isabel de la Iglesia Monje

Medio Ambiente

El urbanismo y el medio ambiente en el nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña

Antonio Carceller Fernández

La desertificación en el contexto de gestión de los recursos hídricos desde los postulados del derecho ambiental
Patricia Valcárcel Fernández

Número 232

Doctrina

Principales innovaciones instrumentales en el proyecto de reforma de la Ley del Suelo
Gerardo Roger Fernández

Responsabilidad patrimonial de la Administración y Urbanismo: determinación de los supuestos indemnizadores y régimen jurídico aplicable (Un intento de (re)interpretación de la normativa urbanística a la luz de la normativa general sobre responsabilidad patrimonial de la Administración)
José Suay Rincón

Algunas reflexiones sobre el "nuevo" derecho urbanístico en el proyecto de Ley Estatal del Suelo: desarrollo urbanístico sostenible y protección penal
Lorenzo Mellado Ruiz, Fátima Pérez Ferrer

Por qué los ayuntamientos no deberían tener competencias para la elaboración de los instrumentos de ordenación territorial
Cecilia Ruiz de Lobera Pérez-Mínguez

Medio Ambiente

La tutela preventiva del medio ambiente en la jurisdicción civil
Francisco Javier Pastor Vita

Número 231

El fenómeno de la especulación del suelo en España o cincuenta años (1956-2006) desaprovechados en su erradicación-aminoración: de la resignación pasada y conformismo presente, a la desesperanza y escepticismo ante su, inminente, nueva regulación por la ya, en ciernes, quinta Ley Estatal del Suelo
Fernando García-Moreno Rodríguez

El sistema de compensación en la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura: aspectos prácticos

Miguel Corchero Pérez

Régimen jurídico de la obtención de terrenos dotacionales en la legislación urbanística gallega: especial referencia a la ocupación directa

José Alfonso Marnotes González, Ramón Talín Mariño

El medio ambiente como derecho fundamental

Antonio Ibañez Macías

Número 230

El Proyecto de Ley del Suelo de 14 de julio de 2006 en la evolución del ordenamiento urbanístico y territorial español

Dionisio Fernández de Gatta Sánchez

La política de ordenación del territorio de las Comunidades Autónomas: balance crítico y propuestas para la mejora de su eficacia

Andreas Hildenbrand Scheid

Las órdenes de ejecución y la situación de ruina en el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Cataluña

Teresa Parejo Navajas

El impacto del artículo 47 de la Constitución en la normativa vasca de vivienda

Javier Burón Cuadrado

Número 229

En voz alta: reflexiones sobre los procesos urbanísticos

Estudio de reciente Jurisprudencia sobre gestión urbanística

Juan Felipe Iglesias González

La responsabilidad patrimonial de la Administración por anulación de licencias urbanísticas ilegales, demora injustificada en su otorgamiento y denegación improcedente: el artículo 44.2 de la LRSV a la luz de la Jurisprudencia

Patricia Valcárcel Fernández

Algunos conflictos competenciales en la gestión del agua: Un estudio Jurisprudencial

María del Rosario Alonso Ibáñez

Estudio del trámite de consultas en los procedimientos de aprobación de planes urbanísticos a la vista de la última Jurisprudencia relativa a los artículos 42.5c y 83 de la Ley 30/1992.: Especial referencia a la suspensión del plazo para resolver y a los informes extemporáneos

Jorge Agudo González

Las operaciones jurídicas complementarias: normativa, Jurisprudencia y resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado

Tomás Ivorra Ardite

Número 228

Doctrina

El Estado desorientado: la necesidad de una regulación estatal del nuevo contrato administrativo de obras de urbanización

Santiago José González-Varas Ibáñez

Desde las urbanizaciones privadas a los complejos inmobiliarios (privados)

José Manuel Martín Bernal

La revisión de actos nulos mediante el ejercicio de la acción pública en materia de urbanismo: una herramienta más para combatir las ilegalidades urbanísticas

Juan Fernando Granados Rodríguez

Marco legal, alcance y límite del Reglamento de Ordenación Territorial y Urbanística de la Comunidad Valenciana

José Luis Lorente Tallada

La Ley Foral 6/2006, de contratos públicos de Navarra y su aplicación por las Juntas de Compensación y demás entidades urbanísticas

Jesús María Ramírez Sánchez

Peculiaridades del Derecho urbanístico portugués: especial referencia a su gestión urbanística

Francisco Julio Arenas Cabello

Medio ambiente

Consideraciones acerca de la nueva significación conceptual e instrumental de la protección ambiental de las aguas

Antonio Fortes Martín

Número 227

Apuntes de "Jurisprudencia registral" (VI)

Luis Miguel López Fernández

La disponibilidad de agua como requisito de la aprobación de los planes urbanísticos: algunas reflexiones al hilo de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 14 de febrero de 2005

Isabel Caro-Patón Carmona

Los convenios urbanísticos en el estrado ¿la inexistencia de una construcción sistemática por parte de los tribunales?: análisis de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo y de las decisiones de los Tribunales Superiores de Justicia (1999-2005)

Juan Antonio Chinchilla Peinado

Número 226

Doctrina

La innovación del Planeamiento en la Ley de Castilla-La Mancha

Antonio López Abarca

El poder en el urbanismo: los conflictos permanentes de las Comunidades Autónomas, los municipios y los particulares

Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

Conservación, mejoras y rehabilitación urbanística

Luis Arroyo Jiménez

Medio ambiente

Del desarrollo sostenible a la sostenibilidad: pensar globalmente y actuar localmente

Juan Cruz Alli Aranguren

Número Extraordinario 225

Cincuenta años de la ley del suelo
Marcos Vaquer Caballería

Borrador del anteproyecto de la ley de régimen de suelo y ordenación urbana (inédito hasta el presente)

Ante el cincuentenario de la ley del suelo y ordenación urbana de 1956: el proceso de su elaboración y aplicación
Martín Bassols Coma

El proceso administrativo en las leyes del suelo
Jesús González Pérez

Sobre la propiedad: observaciones histórico-dogmáticas y actuales
Alfredo Gallego Anabitarte

La clasificación del suelo en la ley de 1956: precedentes y secuelas
Ángel Menéndez Rexach

Evolución del régimen urbanístico del suelo desde la ley de 12 de mayo de 1956 hasta la ley 6/1998
Francisco Perales Madueño

Las entidades urbanísticas colaboradoras: estructura y funciones
José Luis Laso Martínez

La competencia urbanística de los ayuntamientos
Francisco Lliset Borrell

El patrimonio municipal del suelo: su evolución normativa
Paulino Martín Hernández

La evolución del derecho urbanístico en el suelo rústico o no urbanizable
Carles Pareja i Lozano

El suelo rústico en las leyes del suelo
Enrique Porto Rey

El abaratamiento del suelo

José Luis González-Berenguer Urrutia

Cincuenta años de la ley del suelo. La ley del suelo de 1956 y su evolución. El punto de vista de un arquitecto
Agustín Borrell Calonge

Número 224

Doctrina

Algunas precisiones en torno al estándar de densidad máxima: en particular, su relación con los sistemas generales
Pablo Sámano Bueno

El método residual dinámico en las valoraciones urbanísticas
Federico García Erviti

Estado actual de la discusión en torno a la regulación de los delitos sobre la ordenación del territorio (II): los llamados delitos de prevaricación urbanística
Manuel Gómez Tomillo

Medio ambiente

El derecho a la información medioambiental: el Convenio de Aarhus y el Derecho español
Carlos Yáñez Díaz

Urbanismo sostenible: la política europea de medio ambiente urbano
Susana Galera Rodrigo

Número 223

Doctrina

El delito urbanístico (art. 319 CP): ¿delito común o especial?
Víctor Gómez Martín

Estado actual de la discusión en torno a los delitos sobre la ordenación del territorio (I): la construcción y edificación ilegal
Manuel Gómez Tomillo

Cuestiones claves de los delitos urbanísticos desde una perspectiva comparada

María Acale Sánchez

Medio ambiente

El tipo básico de los delitos contra el medio ambiente

Herminio Ramón Padilla Alba

En torno a la inminente incorporación al ordenamiento jurídico español del régimen de responsabilidad ambiental comunitario

Víctor M. Moralo Iza

Número 222

Doctrina

Los límites del derecho al planeamiento parcial en el suelo urbanizable delimitado. La cuestión de las obras de conexión, concreción, refuerzo o ampliación de los sistemas generales y la nueva vía de impugnación de la inactividad de la administración

Francisco Lliset Borrell

Introducción a la gestión de las dotaciones públicas, sistemas generales y dotaciones locales: actualidad de la distinción

Patricia Valcárcel Fernández

La construcción de aparcamientos privados en el subsuelo de los espacios libres y viales locales: viabilidad jurídica

Pablo Sámano Bueno

Del suelo no urbanizable al suelo rústico: evolución de la normativa urbanística estatal con referencia a la legislación del suelo de Cantabria

Luis José Martín Rebollo

La evolución del derecho urbanístico en Castilla-La Mancha

José María Aristóteles Magán Perales

Medio ambiente

El medio ambiente en la Constitución española

Fernando López Ramón

Número 221

Doctrina

Obras municipales ordinarias y planteamiento urbanístico

Ángel Menéndez Rexach

Apuntes de "Jurisprudencia registral" (Sobre las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado con especial incidencia en materia urbanística)

Luis Miguel López Fernández

Expropiaciones urbanísticas: las expropiaciones por incumplimiento de deberes urbanísticos

Mónica Domínguez Martín

Medio ambiente

Consecuencias urbanísticas de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana

José Manuel Palau Navarro

La ordenación del monte en la planificación territorial: cuestiones sobre política forestal, con especial referencia a la reserva de la biosfera de Urdabai

Aitor Bilbao Uribarri

Número 220

Doctrina

Edificios e instalaciones fuera de ordenación: estudio de conjunto y aplicación práctica

Jaume Munar Fullana

Medio ambiente

La participación ciudadana en la elaboración de proyectos de obras públicas. Especial referencia al trámite de información pública en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental

Nora María Martínez Yáñez

La contaminación electromagnética en el Derecho alemán
Gabriel Doménech Pascual

Turismo y agricultura intensiva en la Marina Baixa. Tensiones jurídico-ambientales en zonas de alto impacto turístico
J. Peña Llopis, María Teresa Cantó López, Daniel M. Campagne, María Hernández Hernández

Número 219

Doctrina

Régimen jurídico de la utilización urbanística del subsuelo
Luis Miguel López Fernández

Urbanismo y vivienda: la interrelación de las políticas de suelo y vivienda (Conferencia en el III Congreso Español de Derecho Urbanístico. Pamplona, 25 de mayo de 2005)
Juan Cruz Alli Aranguren

De nuevo sobre los errores en materia de cesiones de suelo
José Luis González-Berenguer Urrutia

Medio ambiente

Tratamiento urbanístico de las actividades mineras: su regulación en el planeamiento urbanístico
Fernando Renau Faubell

La evacuación y depuración de las aguas residuales urbanas: una visión de conjunto desde la normativa medioambiental y urbanística
Marc Puchalt Ruiz

Número 218

El requisito de publicación de los planes urbanísticos como condición de validez de las actualizaciones administrativas: tipología de situaciones
Segundo Menéndez Pérez

Régimen jurídico de las cuotas de urbanización en la legislación urbanística en relación con los sistemas de gestión indirecta
Héctor Nogués Galdón, Juan Espinosa Baviera

El ordenamiento territorial y urbanístico de la Comunidad de Castilla y León
Dionisio Fernández de Gatta Sánchez

Notas resumidas sobre Kioto
José Manuel Martín Bernal

Eficacia del artículo 45.1 de la Constitución sobre el derecho de un medio ambiente adecuado: problemas para su desarrollo legislativo
Ana Begoña Merino Gil

Número 217

Algunas reflexiones sobre el carácter excepcional de la acción subrogatoria en el Derecho urbanístico español
Pedro Mateo González González

Pero ¿alguien dudó en serio de que era un contrato administrativo?
Comentario a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal superior de justicia de Valencia de 1 de octubre de 2002 y 5 de febrero de 2003 relativas al agente urbanizador
Igor Yáñez Velasco

Responsabilidad patrimonial por actos de información urbanística. Indemnización por limitaciones singulares
Alejandra Frías López

Vicios procedimentales en el planeamiento urbanístico: valoración de su alcance invalidante
Víctor M. Moralo Iza

Apuntes de "Jurisprudencia regional" (Sobre las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado con especial incidencia en materia urbanística)
Luis Miguel López Fernández

Número 216

Doctrina

Aspectos legales del proyecto en el proceso de edificación
Riansares López Muñoz

Política territorial, ordenación del espacio y actividad urbanística
María del Rosario Alonso Ibáñez

La ordenación del territorio en la legislación de la comunidad foral de Navarra
Francisco Javier Enériz Olaechea

Medio ambiente

Problemática jurídica de las áreas de transformación y de los suelos contaminados liberados por las mismas
Fernando García-Moreno Rodríguez

Número 217

Algunas reflexiones sobre el carácter excepcional de la acción subrogatoria en el Derecho urbanístico español
Pedro Mateo González González

Pero ¿alguien dudó en serio de que era un contrato administrativo?
Comentario a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal superior de justicia de Valencia de 1 de octubre de 2002 y 5 de febrero de 2003 relativas al agente urbanizador
Igor Yáñez Velasco

Responsabilidad patrimonial por actos de información urbanística. Indemnización por limitaciones singulares
Alejandra Frías López

Vicios procedimentales en el planeamiento urbanístico: valoración de su alcance invalidante
Víctor M. Moralo Iza

Apuntes de "Jurisprudencia regional" (Sobre las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado con especial incidencia en materia urbanística)

Luis Miguel López Fernández

Número 215

Una reflexión desde el Derecho urbanístico sobre las modernas sociedades pluriculturales y pluriconfesionales

Juli Ponce Solé

El sistema de compensación en la Ley del Suelo de Madrid

Juan Ortega Cirugeda, Ángel Ortega García

Instrumentos jurídicos para el control del crecimiento urbano en el Derecho francés

Gérard Marcou

La acción concertada en materia de Medio Ambiente. Los convenios medioambientales: su régimen jurídico y la responsabilidad por su incumplimiento

Antonio Gálvez Criado

Número 214

Edificios fuera de ordenación y obras permitidas

María Teresa Carballeira Rivera

Aproximación a la Ley 1/2001, de 24 de abril, del suelo de la región de Murcia, desde la perspectiva de la vigencia efectiva de la autonomía municipal

Juan Enrique Serrano López

La enajenación de los bienes integrantes de los patrimonios públicos de suelo en el Derecho urbanístico de Andalucía

Humberto Juan Gosálbez Pequeño

Aprovechamiento, edificabilidad y asignación de redes en la Ley 9/2001. Conclusión de la experiencia práctica de su aplicación

Carlos Sánchez-Casas Padilla

El sistema de compensación en la Ley del Suelo de Madrid

Juan Ortega Cirugeda, Ángel Ortega García

Número 213

Desafectación y compensación de terrenos dotacionales como premisa para su permuta por obra futura

Jorge Agudo González

De nuevo sobre la expropiación de las grandes infraestructuras: la Sentencia de 1 de julio de 2004 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León aclara el debate

Marta Plaza González

Garantías jurídicas frente a las clasificaciones, calificaciones y desclasificaciones de suelo: con especial referencia a Canarias

Santiago José González-Varas Ibáñez

Las licencias urbanísticas a la luz de la más reciente Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia

Ignacio Sanz Jurdado, Ángel Antón Oliva

Sentencias del Tribunal Supremo: Anotaciones y concordancias

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Menéndez

Número 212

Doctrina

Pacto local y urbanismo

Manuel Jesús Sarmiento Acosta

Aspectos jurídicos del programa de ajuste turístico en Canarias

Luis Domingo Antonio Fajardo Spínola

Objeto y contenido de los programas de actuación integrada en la Comunidad Valenciana

José Luis Lorente Tallada

El turismo residencial en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

Ángel Cabral González-Sicilia

Medio ambiente

El contexto jurídico- político actual de la intervención administrativa en el control de la contaminación industrial

Juan José Pernas García

Número 211

Doctrina

La gestión del suelo urbano en la legislación urbanística valenciana

José Manuel Palau Navarro

Las leyes desreguladoras, causa directa de la subida del precio del suelo

José Luis González-Berenguer Urrutia

Los sistemas de expropiación y cooperación en la LOUA

José Zamorano Wisnes

La desalación de aguas marinas en el Texto Refundido de la Ley de Aguas

Jorge Agudo González

Medio Ambiente

La evaluación de impacto ambiental en los instrumentos de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico

Inmaculada Hernández Sánchez, Isabel Otero Pastor, Diego Vigil de Quiñones Otero, Miguel Ángel Casermeiro Martínez

El Derecho de propiedad: límites derivados de la propiedad arqueológica

Ignacio Rodríguez Temiño

Es reseña de:

El derecho de propiedad: límites derivados de la protección arqueológica

Javier Bermúdez Sánchez

Montecorvo, 2003. ISBN 84-7111-430-5

Número 210

Los límites a la potestad de planeamiento urbanístico

Carlos Romero Rey

El régimen temporal para la formalización de la iniciativa en el sistema de compensación según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid
Vicente Laso Baeza

Derecho transitorio en la nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía 7/2002, de 17 de diciembre (LOUA)
José Antonio García-Trevijano Garnica

La participación de la Comunidad en las plusvalías urbanísticas: su concreción en la legislación de urbanismo de Castilla y León
Guillermo Ruiz Arnáiz

Los residuos mineros: disciplina extractiva y ambiental a la luz del Derecho histórico, régimen vigente y experiencias comparadas
Javier Junceda Moreno

Pérez Marín, Abogados: Ley de Ordenación urbanístico de Andalucía
Francisco Perales Madueño

Número 211

Doctrina

La gestión del suelo urbano en la legislación urbanística valenciana
José Manuel Palau Navarro

Las leyes desreguladoras, causa directa de la subida del precio del suelo
José Luis González-Berenguer Urrutia

Los sistemas de expropiación y cooperación en la LOUA
José Zamorano Wisnes

La desalación de aguas marinas en el Texto Refundido de la Ley de Aguas
Jorge Agudo González

Medio Ambiente

La evaluación de impacto ambiental en los instrumentos de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico
Inmaculada Hernández Sánchez, Isabel Otero Pastor, Diego Vigil de Quiñones Otero, Miguel Ángel Casermeiro Martínez

El Derecho de propiedad: límites derivados de la propiedad arqueológica

Ignacio Rodríguez Temiño

Es reseña de:: El derecho de propiedad: límites derivados de la protección arqueológica

Javier Bermúdez Sánchez. Montecorvo, 2003. ISBN 84-7111-430-5

Número 209

Las non natas "entidades certificantes"

Enrique Porto Rey

Las relaciones entre la planificación territorial y la urbanística en la Ley de Urbanismo de Cataluña

Martín Bassols Coma

Los procedimientos de elaboración, aprobación e innovación del planteamiento territorial y urbanístico en Castilla-La Mancha y sus efectos jurídicos

Francisco Delgado Piqueras

Urbanismo e iniciativa privada en la nueva Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Navarra

Martín María Razquin Lizarraga

Las infracciones urbanísticas y sanciones en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía 7/2002, de 17 de diciembre

Francisco Javier Martínez Rivas

Control administrativo del medio ambiente en las actividades industriales de la Comunidad Valenciana

María de Miguel Molina

Número 208. Dedicado a: Jurisprudencia

La Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia en relación con la responsabilidad por incumplimiento de los convenios urbanísticos, las facultades edificatorias de las Juntas de Compensación, las consecuencias de la obtención de dotaciones por vía de hecho y los efectos de la publicidad del Planeamiento en los actos de ejecución

Gabriel Soria Martínez

La problemática incorporación de expectativas urbanísticas en la determinación del valor de terrenos clasificados como suelo no urbanizable o urbanizable no sectorizado: la (hasta el momento irreductible) tensión entre el legislador y los tribunales. Análisis de las decisiones de los Tribunales Superiores de Justicia entre 2000 y 2003

Juan Antonio Chinchilla Peinado

El urbanismo y la jurisdicción contencioso-administrativa: estudio Jurisprudencial

Ricardo Estévez Goytre

Sentencias del Tribunal Supremo (anotaciones y concordancias)

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Menéndez

Francisco Javier Jiménez de Cisneros y Jorge Agudo: expropiación y grandes infraestructuras

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 207

Doctrina

Algunas técnica e instituciones urbanísticas innovadoras no recogidas en las leyes urbanísticas

Enrique Porto Rey

Addenda al artículo "La valoración del suelo en las actuaciones estatales y sectoriales" (a propósito de la reforma de los artículos 25, 27 y 28 de la Ley 6/1998, de 13 de abril)

Gabriel Soria Martínez

El deber normal de conservación y su límite: la evolución de un concepto

José Vicente Ferrando Corell

Distribución de competencias entre los órganos municipales para la aprobación de los instrumentos de Planeamiento y de gestión en la Comunidad Valenciana: discrepancias entre la LRAU y la LBRL

Ricard Escrivá Chordá

La masa hereditaria ante la Junta de Compensación
Ana María Mengual Prieto, Antonio Quirós Roldán

Sobre el Texto Refundido de Asturias en materia de ordenación del territorio
y el urbanismo, y unas consideraciones sobre la distribución de
competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la materia
Jerónimo Arozamena Sierra

El régimen jurídico del suelo rústico en Castilla-La Mancha
José Luis Malagón Fuertes

Medio Ambiente

Dos sentencias del Tribunal Supremo sobre el ruido
José Manuel Martín Bernal

Una nueva clave interpretativa del concepto residuo en el Derecho italiano:
¿un paso más hacia la diversidad conceptual comunitaria?
Carmen Jiménez Plaza
151-192

Bibliografía

José Antonio Rodríguez García: urbanismo y Confesiones Religiosas
Víctor M. Moralo Iza

Juan Ramón Fernández Torres: La creación de nuevos municipios por
segregación
Blanca Lozano Cutanda

Número 206

Las valoraciones en la Ley 10/2003, de Medidas Urgentes de Liberalización
en el Sector Inmobiliario y Transportes
Federico García Erviti

La quiebra del principio de igualdad básica constitucional en la regulación del
suelo urbano
Pedro Miguel Fuentes Martín

La gestión urbanística en el Principado de Asturias
David Ordóñez Solís

El sistema de compensación en la nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía
José Zamorano Wisnes

Influencia del Derecho comunitario europeo sobre el Derecho urbanístico de los estados miembros: ¿una competencia de la Unión Europea en materia de Ordenación del Territorio?
Ulrich Battis

Los señores del suelo: a propósito de un comentario de González-Berenguer
Manuel Saravia Madrigal, Pablo Gigosos Pérez

Número 205

Doctrina

Clasificación y valoración del suelo tras las Leyes 53/2002 y 10/2003
Francisco García Gómez de Mercado

Bienes de dominio público y reparcelación
Antoni Lluch Corell

La Ley de Urbanismo de Cataluña
Antonio Carceller Fernández

Régimen del suelo no urbanizable en la Ley Cataluña de Urbanismo
Fernando García Rubio

¿Cesiones gratuitas?
José Luis González-Berenguer Urrutia

Medio ambiente

Régimen jurídico administrativo de la restauración de suelos contaminados en el ordenamiento español
Iñigo Sanz Rubiales

Número 204. Dedicado a: Jurisprudencia

Algunas cuestiones sobre la sentencia 216/2003 del Tribunal superior de Justicia de Madrid, de 27 de febrero de 2003

Tomás Ivorra Ardite

Apuntes de "Jurisprudencia registral ": Sobre las resoluciones de la dirección general de los registros y del notariado con especial incidencia en materia urbanística

Luis Miguel López Fernández

Vinculaciones singulares, agente urbanizador, titularidad litigiosa, unidades de ejecución y reversión en la Jurisprudencia de los Tribunales superiores de Justicia

Vicente Laso Baeza

Reciente Jurisprudencia de Tribunales superiores de Justicia relativa a modificación y revisión de planes urbanísticos

Jesús Sánchez Santos

Sentencias del Tribunal supremo: Anotaciones y concordancias

Sentencias de Tribunales superiores de Justicia

Fernando de Mateo Menéndez

Número 203

Doctrina

La Llei d'Urbanisme vista por cuatro arquitectos (comentarios a la Ley 2/2002, de 14 de marzo, de Urbanismo, del Parlament de Catalunya)

Rafael Mur i Soteras

Instrumentos de planificación territorial y urbanística versus zonas afectas a la defensa nacional: regulación y problemática jurídica

Fernando García-Moreno Rodríguez

El ICIO después de la reciente reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Isaac Merino Jara

Análisis de las novedades aportadas por la Ley del Catastro Inmobiliario (48/2002) y por la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (51/2002) en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Manuel G. Alcázar Molina

Infracciones y sanciones: legalización y sanción. Infracciones y sanciones urbanísticas en la Ley del Suelo de Extremadura

Wenceslao Francisco Olea Godoy

Medio Ambiente

Inconstitucionalidad aparente y real en preceptos de la Ley 9/2002, de 30 de Diciembre, de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Ambiente de Galicia

Juan Ortega Cirugeda, Enrique Porto Rey

Número 202

La Llei d'Urbanisme de Catalunya vista por cuatro arquitectos (Comentarios a la Ley 2/2002, de 14 de marzo, de Urbanismo, del Parlament de Catalunya) (Segunda Parte)

Pere González i Nebreda

La valoración de las concesiones administrativas y de los derecho reales sobre inmuebles como consecuencia de su expropiación urbanística: problemática y régimen jurídico

Fernando García-Moreno Rodríguez

La inaplicabilidad de la Ley de Carreteras de Andalucía

Carlos Ruiz del Portal Ruiz-Granados, Marisa Altava Pérez, Ángel Cabral González-Sicilia

Nota informativa sobre la reforma de la Ley Estatal de Suelo y Valoraciones 6/98 (Introducida por Ley 10/03)

José Antonio García-Trevijano Garnica

Notas sobre la responsabilidad de los agentes en el medio ambiente

Ernesto García-Trevijano Garnica

Planteamiento urbanístico y evaluación de impacto ambiental

Jesús María Ramírez Sánchez

Número 201

Nivel elevado de protección, ponderación y prevalencia de los intereses ambientales: estudio Jurisprudencial

Jorge Agudo González

Alcance de concretas determinaciones de la potestad administrativa urbanística en la reciente Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia

José Antonio Segovia Arroyo

Licencias urbanísticas y obras públicas: el supuesto-límite de las "obras accesorias y complementarias"

Julia Ortega Bernardo

Algunas referencias al planeamiento de desarrollo en la Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia

José María Abad Liceras

Sentencias del Tribunal Supremo (anotaciones y concordancias)

Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera: Recurso núm. 1.328/97

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Menéndez

Número 200

Doctrina

Régimen jurídico de la impugnación de los informe vinculantes en el procedimiento de las autorizaciones ambientales integrales

Martín Bassols Coma

Arqueología y Derecho. Hallazgos, Jurisprudencia, legislación, carta arqueológica y planeamiento

Alfredo Gallego Anabitarte

Urbanismo sostenible, clasificación del suelo y criterios indemnizatorios:
estado de la cuestión y algunas propuestas
Ángel Menéndez Rexach

Urbanismo, política territorial y marco legal general
Luciano José Parejo Alfonso

El estudio de la incidencia ambiental en planes y programas y los informes
de análisis ambiental en la Comunidad de Madrid
Enrique Porto Rey

Número 199

Doctrina

Introducción a la reciente Ley del Suelo andaluza
Antonio Baena González

La Llei d'Urbanisme de Catalunya vista por cuatro arquitectos (Comentarios
a la Ley 2/2002, de 14 de marzo, de Urbanismo, del Parlament de Catalunya)
Agustín Borrell Calonge, Víctor Fanlo i Punter

El problema social de acceso a la vivienda y sus posibles soluciones
Víctor González de Buitrago Díaz

La valoración de las empresas en la vigente Ley del Suelo 6/1998, de 13 de
abril, sobre régimen del suelo y valoraciones como consecuencia de su
expropiación urbanística: problemática y conceptos específicos a indemnizar
Fernando García-Moreno Fernández

Medio ambiente

Protección atmosférica y ambiente urbano sostenible en Andalucía
Lorenzo Mellado Ruiz

Número 198

Doctrina

El derecho a urbanizar: ¿sumisión a la Ley de Contratos?
María Pardo Álvarez

El suelo no urbanizable en la Ley 15/2001 del Suelo y Ordenación Territorial de la CCAA de Extremadura

Pedro Miguel Fuentes Martín

La gestión del suelo urbano y urbanizable en la Ley del Suelo de Extremadura

Gerardo Roger Fernández

Medio ambiente

Criterios de una nueva reglamentación ambiental: A propósito de la regulación económica y el medio ambiente

Javier Bermúdez Sánchez

El convenio urbanístico relativo a la ciudad deportiva del Real Madrid

José Luis González-Berenguer Urrutia

El INAP retoma la tradición del Instituto de Estudios de Administración Local y publica un gran libro sobre urbanismo

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 197

Infracciones urbanísticas y Jurisprudencia: Una breve aproximación

Juan Miguel González Granado

Análisis de la reciente Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia en materia de licencias urbanísticas

Ignacio Sanz Jusdado

Análisis de la reciente Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia en relación con la gestión urbanística

Gabriel Soria

La valoración Jurisprudencial de aprovechamientos mineros

Juan Antonio Chinchilla Peinado

Los convenios urbanísticos y el Derecho comunitario europeo: La STJCE de 12 de julio de 2001, Asunto C-399/98

Santiago José González-Varas Ibáñez

Número 196

Doctrina

Las licencias urbanísticas: su incidencia en la accesibilidad y supresión de barreras para los minusválidos

Mar Moreno Rebato

En el interior de los puertos el "Plan de utilización de espacios portuarios" no puede sustituir al "Plan especial" urbanístico: Extracto de un dictamen

Rafael Rivas Andrés

Los diversos registros administrativos en la legislación urbanística

José Antonio Ramos Medrano

La autonomía local en la legislación urbanística de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: algunos aspectos controvertidos

Pedro Mateo González González

Medio Ambiente

Las zonas verdes en el ordenamiento urbanístico de Cataluña

Antonio Carceller Fernández

Unas reflexiones sobre la ordenación del litoral en la cornisa cantábrica

Manuel Pardo Castillo

Número 195

Doctrina

El suelo para sistemas generales no se cede gratuitamente jamás... hasta la aparición de la Ley 6/98 (y III)

José Luis González-Berenguer Urrutia

La desmesurada interpretación del Supremo sobre el principio de publicidad de los Planes. Su muy discutible acomodo a la doctrina del Constitucional

Jorge L. González Alonso

La Junta de Compensación y otras figuras jurídicas afines: Estudio comparativo

Carmen Esther Falcón Pérez

Aprobación por la Ley de las Directrices de Ordenación de Canarias

Luis Domingo Antonio Fajardo Spínola

La valoración del suelo en actuaciones estatales y sectoriales

Gabriel Soria Martínez

La valoración de las empresas en la vigente Ley del Suelo 6/1998, de 13 de Abril, sobre régimen del suelo y valoraciones como consecuencia de su expropiación urbanística: Problemática y conceptos específicos a indemnizar

Fernando García-Moreno Rodríguez

Medio Ambiente

Responsabilidad penal de la empresa en los delitos contra la ordenación del territorio y el medio ambiente

Silvina Bacigalupo Saggese

Número 194

Análisis de la reciente Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia sobre algunos aspectos y determinaciones de los instrumentos de Planeamiento general

José Antonio Segovia Arroyo

Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia sobre gestión urbanística

Vicente Laso Baeza

Servicios funerarios y doctrina del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia en relación con los depósitos funerarios

Rafael Ariño Sánchez

Apuntes de "Jurisprudencia registral": (sobre las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado con especial incidencia en materia urbanística)

Luis Miguel López Fernández

Prevalencia de la Ley 30/1992 sobre los procedimientos específicos previstos en las legislaciones autonómicas, silencio administrativo y procedimiento de

concesión de licencias urbanísticas, visión práctica del problema en la aplicación de la Ley de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística en Castilla-La Mancha. Ley 2/1998, de 4 de junio
José Gerardo Gómez Melero

Número 193

Doctrina

"Ius aedificandi" y propiedad del suelo: Real Decreto-Ley 4/2000. STC 164/2001 y leyes regionales posteriores
Alfredo Gallego Anabitarte

La obtención de licencia de obras, de segregación de terrenos y de división horizontal de edificios por silencio administrativo en la Comunidad Valenciana
Rafael Rivas Andrés

Balance actual del modelo urbanístico valenciano: apuntes para un análisis propositivo
Gerardo Roger Fernández, Pablo Fernández Monedero

Del Código Civil al Estatuto de la ciudad: algunas notas sobre la trayectoria del Derecho urbanístico en Brasil
Edésio Fernandes

Medio Ambiente

Protección ambiental y ordenación territorial y urbanística: ponderación y desarrollo sostenible
Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero

Medidas para evitar la contaminación invisible por ruido y radiaciones
Juan Miguel de la Cuétara Martínez, Ángel Lobo Rodrigo

Número 192

El planeamiento de desarrollo en la reciente Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia (año 2001)
José María Abad Liceras

Patrimonio histórico: sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia
Javier Bermúdez Sánchez

La obligación del Estado de proteger los derechos humanos afectados por el ruido de los aeropuertos (Comentario a la STEDH de 2 de octubre de 2001)
Gabriel Doménech Pascual

Jurisprudencia ambiental del Tribunal Supremo
José Pérez Martos

Relación de disposiciones en materia de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda dictadas en el último trimestre (diciembre 2001-15 de abril de 2002)
José María Abad Licerias

Sentencia del Tribunal Constitucional: STC 54/2002, de 27 de febrero de 2002

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Menéndez

Número 191

Doctrina

Los últimos acontecimientos relacionados con la gestión del suelo urbano
Luis Miguel López Fernández

Alcance de la discrecionalidad ordenadora del facultativo redactor de Planes Parciales
Enrique Porto Rey

El canon urbanístico en el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias
Francisco Javier Fernández Parrilla

Crónica legislativa: Francia: noticias sobre la Ley núm. 2000-1208, de 13 de diciembre, relativa a la solidaridad y la renovación urbana
Marta Lora-Tamayo Vallvé

Medio ambiente

La reparación del daño al medio ambiente
Laura Pozuelo Pérez

Número 190

Doctrina

Señores de la desregulación, y ahora ¿qué?
José Luis González-Berenguer Urrutia

La aprobación definitiva del planteamiento general
Fernando García Rubio

Régimen transitorio de la legislación del suelo y urbanística en la comunidad
Autónoma de Aragón
Pedro Corvinos Baseca

Medio ambiente

La evaluación del impacto ambiental en el Derecho comunitario
Juan Cruz Alli Aranguren

Número 189

El premio de afección en la Jurisprudencia: su diferencia alcance para
propietarios y arrendatarios: Análisis de su procedencia en la ejecución del
Planeamiento urbanístico por el sistema de compensación
José Antonio Segovia Arroyo

Apuntes de "Jurisprudencia registral" (sobre las resoluciones de la Dirección
General de los Registros y del Notariado con incidencia en materia
urbanística)
Luis Miguel López Fernández

Análisis de la reciente Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia
sobre gestión urbanística
Gabriel Soria Martínez

La responsabilidad administrativa por actuaciones conjuntas: Reciente
Jurisprudencia

S. Galera Romero

Instrumentos de planeamiento general: algunos aspectos problemáticos:
(Estudio reciente Jurisprudencia de Tribunales Superiores de Justicia)

José Antonio Segovia Arroyo

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Número 188

Doctrina

Comentarios a la sentencia del Tribunal Constitucional núm. 164/2001, de 11 de junio, referente a la Ley del Suelo 6/1998

Ángel Cabral González-Sicilia

En torno a las medidas liberalizadoras del suelo: apuntes críticos a la luz de las SSTC 61/1997 y 164/2001

Juan Luis Beltrán Aguirre

La articulación de las técnicas de distribución de beneficios y cargas en la fase de planeamiento: Marco de regulación autonómica bajo la Ley 6/1998

Daniel Antúnez Torres

Comentarios a la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria

José Vicente Mediavilla Cabo

La intervención administrativa en la edificación y el uso del suelo y la disciplina urbanística en la nueva Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria

César Tolosa Tribiño

Depreciación física de las construcciones según el Real Decreto de 25 de junio de 1993 y la Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1994

Víctor González de Buitrago Díaz

Medio ambiente

Medio ambiente y administración local

Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

Número 187

Doctrina

La demolición en la disciplina urbanística: una mirada retrospectiva

Ignacio Pemán Gavín

A modo de cuestionario sobre los delitos urbanísticos tras cinco años de vigencia

Antonio T. Verdú Mira

La eficacia de los Planes generales carentes de publicación normativa: Efectos de una errónea interpretación de la doctrina del Supremo

Jorge L. González Alonso

Comentario sobre la incidencia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León del Real Decreto-Ley 4/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de liberación en el sector inmobiliario y transportes

Ángel María Marinero Peral

Medio ambiente

El reconocimiento de la acción asociativa en la legislación protectora de la naturaleza en la República Federal de Alemania

Ignacio García Matos

El derecho a ver las estrellas: Análisis de la contaminación lumínica desde una perspectiva jurídica

María Calvo Charro

Número 186

Ordenación urbanística, legislación sectorial y medio ambiente

Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero

Titularidad registral y extrarregistral en los procedimientos reparcelatorios: A propósito de la sentencia del Tribunal Supremo de 24 de noviembre de 2000

Vicente Laso Baeza

El constante conflicto de las decisiones locales y autonómicas en el planteamiento urbanístico: La ponderación de intereses: Comentario a la STS de 1 de febrero de 2000 (Ar. 583/2000)

Manuel Jiménez Dorantes

¿Existe en España una Jurisprudencia protectora del ambiente?

Ignacio García Matos

Número 185

Doctrina

El proyecto de Ley Fiscal del Suelo de don Luis Valero Bermejo

José Luis González-Berenguer Urrutia

Catastro, Notaría y Registro de la Propiedad: Tres instituciones que se complementan y necesitan

Manuel G. Alcázar Molina

Las normas subsidiarias de Planeamiento municipal: de su surgimiento y auge a su decadencia y crisis en la actualidad

Fernando García-Moreno Rodríguez

Técnicas urbanísticas que pueden facilitar la promoción de viviendas de protección pública

Enrique Porto Rey

Medio ambiente

Las nuevas tendencias en la inspección ambiental de las actividades industriales

Inmaculada Revuelta Pérez

Número 184

Las licencias de actividad y funcionamiento en la reciente Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia

Julia Ortega Bernardo

El planeamiento de desarrollo en la reciente Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia

José María Abad Liceras

La declaración de ruina (Jurisprudencia reciente)

Igor Yáñez Velasco

La retirada del mar de terrenos de propiedad particular que habían sido invadidos

Javier Bermúdez Sánchez

Instrumentos de planeamiento general: algunos aspectos problemáticos (Estudio de reciente Jurisprudencia de Tribunales Superiores de Justicia)

José Antonio Segovia Arroyo

Número 183

Doctrina

Evolución legislativa de las competencias del Alcalde, de la Comisión de Gobierno y del Ayuntamiento Pleno en la aprobación de instrumentos de ordenación y gestión urbanísticos

Juan Ortega Cirugeda

Las licencias de obras y de apertura: relación y prelación en el artículo 22 del Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales: Especial referencia al País Vasco

Agustín Arzua Arrugaeta

La ruina económica en la Ordenanza del Ayuntamiento de Madrid

Federico García Erviti

La consideración de superficies construibles bajo rasante en la valoración del suelo sin edificar

Víctor González de Buitrago Díaz

Zona marítimo-terrestre: propiedad privada que linda directamente con el mar, estudio: El único y extraordinario caso en derecho español de propiedad privada que linda directamente con el mar sin intermedio de servidumbre ni de zona de servicio portuario

Rafael Rivas Andrés

Medio ambiente

El aprovechamiento energético de las radiaciones solares: cuestiones jurídicas fundamentales (I)

Enrique Domingo López

Prevención, precaución y actividad autorizatoria en el ámbito del medio ambiente: A propósito de los regímenes de autorización ambiental y comunicación previa de la Ley catalana 3/1998, de 27 de febrero, de la Intervención Integral de la Administración Am

Carlos Padrós i Reig

Número 182

Doctrina

La responsabilidad patrimonial de la Administración: especial consideración del ámbito urbanístico

Francisco García Gómez de Mercado

El artículo 24 de la Ley de Forzosa de 1954: el convenio expropiatorio

Emilio Fernández Agüero

Prosiguen las medidas privatizadoras: EL Decreto-Ley 4/2000

José Luis González-Berenguer Urrutia

Estudio de las legislaciones autonómicas en materia de residuos sólidos urbanos, competencias municipales y su comparación con la Ley estatal 10/1998

Francisco Javier Marcos Oyarzun

Percepción de cantidades a cuenta del precio durante la construcción

Manuel Chamorro Posada

Medio ambiente

La Directiva relativa a la prevención y control integrado de la contaminación (IPPC) 96/61/CE, del Consejo, de 24 de septiembre: su contenido

José Manuel Pérez Fernández

Número 181

Edificios fuera de ordenación en la Jurisprudencia (1985-1999)

Rafael Ariño Sánchez

Jurisprudencia en materia de residuos: localización de instalaciones, producción y gestión

Julia Ortega Bernardo

Ordenación urbanística, legislación sectorial y medio ambiente

Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero

El derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente en la Jurisprudencia española

Jorge Agudo González

Responsabilidad derivada del planeamiento ambiental: A propósito de la STSJ de Cantabria de 1 de junio de 1999

Susana Galera Rodrigo

Número 180

Doctrina

El urbanismo en la carta municipal de Barcelona

Antonio Carceller Fernández

Refundición y técnica legislativa, apunte crítico sobre el texto refundido de Cataluña en materia urbanística

Juan María Pemán Gavín

Las infracciones y sanciones urbanísticas en la Ley Urbanística 2/1998 de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística en Castilla-La Mancha

José María Aristóteles Magán Perales

El suelo urbanizable sectorizado en la Ley canaria de Ordenación del Territorio

Manuel Jesús Sarmiento Acosta

Nuevas perspectivas en la ordenación del suelo rústico (la reciente reforma de la legislación canaria)

Adolfo Domingo Jiménez Jaén

Número 179

Doctrina

Dictamen sobre las posibilidades ofrecidas por la legislación valenciana para alterar los Planeamientos urbanísticos vigentes

Francisco Javier Zaragoza Ivars, José Luis González-Berenguer Urrutia

Breve reflexión acerca de los instrumentos de intervención de los mercados del suelo en el anteproyecto de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

Salvador María Martín Valdivia

La ejecución del Planeamiento en el Anteproyecto de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

José Cuesta Revilla

Planificación territorial, protección civil y prevención de riesgos: La experiencia francesa

Josep Ochoa Monzó

Relaciones entre el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y el Urbanismo

Igor Yáñez Velasco

Aspectos prácticos y reflexiones sobre las medidas urgentes de liberalización en el sector inmobiliario contenidas en el artículo 1 del Real-Decreto 4/2000

Enrique Porto Rey

Número 178

La ruina inminente en la Jurisprudencia (1992-1999)

José María Rodríguez de Santiago

Elaboración y aprobación del Planeamiento urbanístico: Problemas prácticos

Juan Antonio Chichilla Peinado

Procedimiento de otorgamiento de licencias municipales: estudio de reciente Jurisprudencia de Tribunales Superiores de Justicia

Mónica Domínguez Martín

Inconstitucionalidad y nulidad de leyes: Cuestiones competenciales, eficacia del Derecho comunitario y protección del medio ambiente: Comentario crítico a la Sentencia del Tribunal Constitucional 195/1998, de 1 de octubre: El asunto de las marismas de San Jorge Agudo González

Número 177

Doctrina

Régimen jurídico de la responsabilidad civil de los agentes de la edificación
Ernesto García-Trevijano Garnica

El código técnico de la edificación en la LOE
Javier Serra María-Tomé

La Ley de Ordenación de la Edificación: El punto de vista del promotor
Manuel Martí Ferrer

Interrelaciones entre la protección penal y la protección administrativa de la ordenación del territorio: En especial, el artículo 319 del Código Penal
Carlos Romero Rey

Sobre el nuevo régimen de valoraciones de suelo
José Antonio López Pellicer

El IVA y el ITPAJD en el proceso de la compensación urbanística
Juan Manuel Barquero Estevan

Número 176

Estudio de reciente Jurisprudencia de Tribunales Superiores de Justicia sobre gestión urbanística
Juan Felipe Iglesias González

Evaluación de impacto ambiental: problemas jurídicos
Jorge Agudo González

Ordenación urbanística, legislación sectorial y medio ambiente
Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero

Crónica de Jurisprudencia reciente de Tribunales Superiores de Justicia sobre costas

Ana Oñoro Valenciano

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Joaquín Huelin Martínez de Velasco

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Menéndez

Número 175

Doctrina

El suelo para sistemas generales no se cede gratuitamente jamás(II)

José Luis González-Berenguer Urrutia

Policía urbanística y reforma interior de las ciudades

Santiago José González-Varas Ibáñez

El desarrollo de la normativa urbanística en las Comunidades Autónomas y su relación con la ordenación de zonas inundables

Enrique Porto Rey

La urbanización y edificación simultáneas: Especial referencia a la fianza en garantía de la terminación de la urbanización

Jesús Catalán Sender

Introducción crítica al anteproyecto de Ley del Suelo de Andalucía

Antonio Baena González

Medio ambiente

Ordenación minera y medio ambiente: La intervención preventiva de las administraciones públicas en la explotación y aprovechamiento de los recursos de la Sección A) de la Ley de Minas

José Pérez Martos

Bibliografía

La ciudad ordenada

José Luis González-Berenguer Urrutia

Estudios sobre la LPL de Cataluña

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 174

Doctrina

La catástrofe Arias

José Luis González-Berenguer Urrutia

La protección de la legalidad urbanística en el Principado de Asturias

José Valdés Cao

La utilización edificatoria del suelo no urbanizable

Manuel Jesús Rozados Oliva

Los criterios urbanísticos de valoración y el valor catastral de los inmuebles de naturaleza urbana

Daniel Antúnez Torres

Medio ambiente

Declaración del impacto ambiental y planeamiento urbanístico en el ordenamiento jurídico valenciano

Fernando Renau Faubell

Número 173

Urbanismo y protección del paisaje: Las (mal) llamadas (y peor entendidas)

Normas de Aplicación Directa: Anulación por el TSJ de Cantabria de licencia para 17 viviendas junto a la costa de Liencres

Enrique Sánchez Goyanes

La reversión expropiatoria (Breves acotaciones)

Juan Antonio Chinchilla Peinado

Autonomía local y poder autonómico de sustitución (Comentarios a la STC 11/1999, de 11 de febrero, y aplicabilidad a otros preceptos de normativas autonómicas)

Marta Lora-Tamayo Vallvé

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de justicia

Fernando de Mateo Menéndez

Número 172

Doctrina

Panorama del Derecho urbanístico autonómico

Antonio Carceller Fernández

El marco jurídico de la rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico Cultural de España

José María Abad Licerias

La rehabilitación urbanística: Legislación, problemas, líneas de futuro

Santiago José González-Varas Ibáñez

Medio ambiente

Las competencias de la Comunidad Europea en materia medioambiental y su incidencia en el ejercicio de las competencias en el ámbito interno

Jorge Agudo González

Número 171

Doctrina

Una reflexión sobre los últimos cuarenta años en el Urbanismo español

José Luis González-Berenguer Urrutia

La Ley del Suelo de Galicia y la Legislación urbanística del Estado

José Luis Meilán Gil, Almudena Fernández Carballal

Los convenios interadministrativos en materia urbanística y de ordenación territorial

Joaquín María Peñarrubia Iza

Una visión global sobre las políticas del suelo
Fátima Castillo Gómez

Sujeción a previa licencia municipal de las obras aeroportuarias
Francisco Javier Fernández Parrilla

Medio ambiente

Defensa civil del medio ambiente
María Cárcaba Fernández

Número 170

Ordenación urbanística, legislación sectorial y medio ambiente
Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero

Las órdenes de ejecución
Julia Ortega Bernardo

Análisis de la reciente Jurisprudencia de Tribunales Superiores de Justicia
sobre gestión urbanística
Juan Felipe Iglesias González

Tribunal Constitucional (Auto)

Sentencias del tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Joaquín Huelin Martínez de Velasco

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Menéndez

Número 169

Doctrina

Acotación al régimen del silencio administrativo en nuestro ordenamiento
jurídico: La última reforma de la Ley 30/92 (Ley 4/99)
José Antonio García-Trevijano Garnica

Las posibilidades edificatorias dentro de la zona de servidumbre de
protección en los terrenos clasificados como suelo urbano a la entrada en

vigor de la Ley de Costas de 1998: Interpretación de la Disposición Transitoria Novena, apartado segundo, del Reg
José Francisco Fernández González

La actividad de edificación, rehabilitación urbana y equipamiento comunitario como competencia de las sociedades humanísticas locales
Federico A. Castillo Blanco

Medio ambiente

Derecho ambiental: Los programas de descontaminación gradual
Pedro Soler Matutes

Obras públicas, medio ambiente y proceso contencioso-administrativo
José Luis Requero Ibáñez

Número 168

Protección de la legalidad urbanística: problemas prácticos
Enrique Sánchez Goyanes

Estudio de la reciente Jurisprudencia de Tribunales Superiores de Justicia sobre gestión urbanística
Juan Felipe Iglesias González

El Derecho administrativo sancionador en la práctica urbanística: Especial referencia al procedimiento sancionador
Juan Antonio Chinchilla Peinado

Urbanismo y energía nuclear: el almacén de los residuos de Trillo(Guadalajara)
Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid, Enrique Sánchez Goyanes

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Número 167

Doctrina

El texto refundido catalán sobre materia urbanística

Antonio Carceller Fernández

Desintonía Jurisprudencial en relación con la aplicación de la Sentencia del TC 61/97

Marta Lora-Tamayo Vallvé

Algunas reflexiones sobre los efectos de la STC 61/1997 en las regulaciones del Planeamiento establecido en leyes sectoriales; en particular, su incidencia sobre los artículos 20 y 21 de la Ley del Patrimonio Histórico Español

María Concepción Barrero Rodríguez

Belleza visual, estética y diseño en el Derecho urbanístico de los Estados Unidos

Edward H. Ziegler

¿Reparto de aprovechamiento y cargas en el suelo urbano consolidado?

Enrique Porto Rey

Medio ambiente

Contaminación de suelos y desertización en España (Un análisis global de su situación jurídica)

María Calvo Charro

Bibliografía

Orígenes del urbanismo moderno

Olegario Llamazares

Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid

Número 166

Doctrina

La capacidad autonómica de establecimiento de una ordenación urbanística propia en el marco de la Ley 6/1998, de 13 de abril, de Régimen del Suelo y Valoraciones

Luciano José Parejo Alfonso

Panorama del Derecho Urbanístico español: balance y perspectivas
Martín Bassols Coma

El nuevo modelo en la gestión urbanística: la experiencia de la legislación valenciana
Gerardo Roger Fernández Fernández

El valor de repercusión fiscal: Un concepto vigente en la actual legislación urbanística
Pilar Cornejo Manzanares

Medio ambiente

La caracterización de los residuos peligrosos en el ordenamiento jurídico español tras la Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos
Pablo Cubel Sánchez

Legislación

Legislación urbanística
Juan Ortega Cirugeda

Número 165

Doctrina

La declaración de obra nueva, el derecho a la edificación y la disciplina urbanística
Pedro Corvinos Baseca

Incidencias de la Ley sobre Régimen del Suelo y Valoraciones de la Ley 9/1997 de Castilla y León, de Medidas Transitorias en Materia de Urbanismo(II)
Juan José Villalba Casas

Los intereses del gran capital en el mundo del urbanismo: El proceso de debilitación de la relación entre planes
José Luis González-Berenguer Urrutia

El derecho de reintegro de los gastos de urbanización contra las compañías suministradoras de energía eléctrica
Jesús Catalán Sender

Acto presunto y resolución expresa tardía (Una relectura del inciso final del párrafo 2 del artículo 44 de la LRJPSC)

Sebastián Grau Avila

La corrección de valor por antigüedad del inmueble y su influencia en las fórmulas de valoración

Víctor González de Buitrago Díaz

Campos de golf y ordenación del territorio: régimen jurídico

Eduardo Roca Roca

Medio ambiente

Hacia la racionalización del uso de los recursos naturales: la planificación ambiental

Antonio Alfonso Pérez Andrés

Bibliografía

Un modelo urbanístico alternativo: El Derecho francés

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 164

El principio de equidistribución y la delimitación de unidades de ejecución

Juan Felipe Iglesias González

La ejecución subsidiaria en materia de urbanismo

Juan Antonio Chinchilla Peinado

Protección de la legalidad urbanística: problemas prácticos

Enrique Sánchez Goyanes

Ordenación urbanística y medio ambiente: En especial de espacios naturales protegidos

Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Lage

Número 163

Doctrina

Sobre la alteración del planeamiento
José Luis González-Berenguer Urrutia

Líneas básicas de la legislación urbanística de la República Federal de Alemania
José María Rodríguez de Santiago

Análisis de la Ley 9/1997, de 13 de octubre, de medidas transitorias en materia de urbanismo de Castilla y León
Juan José Villalba Casas

Ley 1/1997, de 24 de marzo, del suelo de Galicia
Antonio Carceller Fernández

El suelo urbano en la Ley 6/1998 sobre régimen del suelo y valoraciones
Sebastián Grau Avila

El nuevo régimen de los supuestos indemnizatorios en la Ley 6/1998, de 13 de abril
Vicente Laso Baeza

Medio ambiente

Bases para la determinación del perjuicio ecológico en el Derecho penal español

Número 162

Eficacia e ineficacia jurídicas de los Planes urbanísticos. Segunda Parte: La falta de publicación de los Planes y sus efectos jurídicos
Enrique Sánchez Goyanes

Urbanismo y responsabilidad patrimonial
Juan Antonio Chinchilla Peinado

La responsabilidad patrimonial de la Administración por daños producidos por animales de caza

Jorge Agudo González

Aspectos competenciales de la evaluación de impacto ambiental: comentario
a la STC 13/1998, de 22 de enero de 1998
Estanislao Arana García

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Conclusiones del Primer Congreso Español de Derecho Urbanístico

Número 161

Doctrina

La incidencia de la Ley 6/98 en el Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio
Luis Miguel López Fernández

Las valoraciones en la nueva Ley del Suelo
Federico García Erviti

El régimen transitorio del suelo en la Ley 6/1998, de 13 de abril
José Manuel Díaz Lema

Incidencia práctica de la nueva Ley en los instrumentos de planeamiento y
de equidistribución en los períodos general y transitorio
Enrique Porto Rey

Número 160

Los puertos en el territorio: la constitucionalidad de la Ley de Puertos del
Estado y de la Marina Mercante: Análisis de las Sentencias del Tribunal
Constitucional núm. 40/1998, de 19 de Febrero y de 2 de Abril de 1998
Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid

La caducidad en las licencias urbanísticas
Julia Ortega Bernardo

Eficacia e ineficacia jurídicas de los planes urbanísticos: Examen de algunas
de sus competencias
Enrique Sánchez Goyanes

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Número 159

Doctrina

El control municipal de la ejecución de obras públicas y su posible suspensión
Luis María Bremond y Triana

El aprovechamiento urbanístico susceptible de apropiación y su modificación
Francisco García Gómez de Mercado

Datos para la identificación de la disciplina urbanística en el estado autonómico
Manuel Jesús Sarmiento Acosta

Los convenios urbanísticos en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo
Fernando E. Fonseca Ferrandis

Una aproximación al problema de las garantías de los acreedores en los proyectos de financiación privada de infraestructuras
Alberto Luis Ruiz Ojeda

Medio ambiente

La cuestión medioambiental, factor prioritario en la regulación de las obras y servicios públicos
Alfonso Pérez Moreno

La configuración jurídica del medio ambiente en el Derecho español
José Péres Martos

Número 158

Doctrina

El control jurisdicción de la legalidad: planeamiento y la tutela jurisdiccional efectiva
Jesús González Pérez

La potestad legislativa de las Comunidades Autónomas en materia de urbanismo tras la sentencia del Tribunal Constitucional

Almudena Fernández Carballal

Consideraciones sobre la solidaridad en el derecho administrativo sancionador: en especial, el régimen sancionador en materia de viviendas de protección oficial

Alfredo Dagnino Guerra

Tradición y renovación en el control urbanístico de los usos constructivos en suelo no urbanizable

Tomás Quintana López

Medio ambiente

Los problemas de calificación jurídica de la autorización de vertido regulada en la Ley de Costas: esbozos para la reconstrucción del demanio natural como técnica de protección ambiental

Andrés Betancourt

Bibliografía

González Berenguer Urrutia: La Ley del suelo después de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 20 de marzo de 1997

Laso Martínez, José Luis: Urbanismo y medio ambiente en el nuevo Código Penal

José Luis González-Berenguer Urrutia

Sánchez Goyanes, Enrique; Calonge Velásquez, Antonio...: Manual de Derecho Administrativo

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 157

Aspectos prácticos de gestión urbanística

Juan Felipe Iglesias González

La declaración de ruina

Julia Ortega Bernardo

La motivación de las sanciones urbanísticas
Enrique Sánchez Goyanes

Número 156

Doctrina

Responsabilidad de intervinientes en procesos urbanísticos
Luis Miguel López Fernández

El derecho a edificar y los actos presuntos
Ricardo Estévez Goytre

Conceptos de uso en la legislación del suelo (Especial referencia a la calificación y zonificación)
Igor Yáñez Velasco

Comentarios prácticos a la Ley 7/97, de medidas liberalizadoras en materia de suelo, tras la STC sobre la LS92
Enrique Porto Rey

Medio ambiente

El cambio climático: análisis científico y jurídico del problema de la emisión de gases de efecto invernadero
María Teresa Carballeira Rivera

Bibliografía

Parejo Alfonso, Luciano: Legislación general vigente en materia de urbanismo tras la sentencia del Tribunal Constitucional de 20 de marzo de 1997
Miguel Ángel López López

Blanco Lozano, C: El delito ecológico: manual operativo
Cristina Álvarez Aceituno

Asís Roig, Agustín; Fonseca Ferrandis, Monjas Barreiro, Álvarez Aceituno (elaboradores): Legislación del suelo: análisis comparativo: incidencia del suelo, incidencia de la ST 61/1997

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 155

Doctrina

La cuarta Ley del suelo, ¿para qué?

José Luis González-Berenguer Urrutia

Novedades en el procedimiento de aprobación del planeamiento urbanístico

Paulino Martín Hernández

La obtención de equipamientos comunitarios por concertación urbanística:
la liberación de expropiaciones

Antonio Domínguez Vila

La protección de nuestras ciudades históricas: un análisis de su evolución

José Fariña Tojo

Análisis de la Ley del suelo de Galicia

Juan José Bértolo Cadenas

Precio del suelo y ordenación urbana

José Martínez Sarandeses

La propiedad privada como fundamento jurídico de la liberalización del suelo

Alberto Luis Ruiz Ojeda

Medio ambiente

Evaluación de los sistemas de ecogestión: la auditoría ambiental, análisis y
régimen jurídico

Pedro Tomás Nevado-Batalla Moreno, Dionisio Fernández de Gatta Sánchez

Bibliografía

Lorente Tallada, José Luis, y Romero Saura, Fernando: Derecho urbanístico
de la Comunidad Valenciana

José Luis González-Berenguer Urrutia

Parejo Alfonso, Luciano: Reivindicación del organismo: liberalización del suelo al servicio del interés general
José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 154

Ejecución del planeamiento: expropiaciones urbanísticas: implicaciones, valoraciones
Juan Antonio Chinchilla Peinado

Las licencias urbanísticas
Julia Ortega Bernardo

Urbanismo y legislación sectorial
Javier Bermúdez Sánchez

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Número 153

Doctrina

Lo que queda de la Ley del Suelo de 1992
Antonio Carceller Fernández

Las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas sobre el régimen del suelo: comentario crítico de la STC de 20 de marzo de 1997
Ángel Menéndez Rexach

Las técnicas urbanísticas de equidistribución y la doctrina del Tribunal Constitucional: análisis de la Sentencia del Tribunal Constitucional y sus efectos sobre el planeamiento adaptado al Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1992
Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid

El Anteproyecto de la cuarta Ley del Suelo y la Sentencia del Tribunal Constitucional

José Luis González-Berenguer Urrutia

Comentarios prácticos a la Ley 7/97, de medidas liberalizadoras en materia de suelo, tras la STC sobre la LS92

Enrique Porto Rey

Reflexiones sobre el procedimiento aplicable al otorgamiento de las licencias urbanísticas a propósito de los artículos 319 y 320 del Código Penal

Antonio T. Verdú Mira

Bibliografía

Hildenbrand Scheid, Andreas: política de ordenación del Territorio en Europa
Antonio Alfonso Pérez Andrés

Ramos Medrano, José Antonio: los deberes urbanísticos de los propietarios de suelo

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 152

Régimen urbanístico de la propiedad del suelo

Juan Antonio Chinchilla Peinado

La aprobación del planeamiento general tras la Ley 8/1990

Enrique Sánchez Goyanes

Ejecución del planeamiento: sistemas de cooperativas y compensación

Juan Felipe Iglesias González

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Lage

Número 151

Doctrina

Los nuevos delitos sobre ordenación del territorio y la disciplina urbanística

SUMARIO HISTÓRICO

Yolanda Franco Hernández, Pedro Corvinos Baseca, Ramón Betrán Abadía

Aspectos administrativos de los delitos urbanísticos

Fernando López Ramón

Los nuevos delitos sobre la ordenación del territorio y sobre el patrimonio arquitectónico: aspectos técnicos

Agustín Borrell Calonge

Comentario sobre el procedimiento para la obtención de licencias

José Luis Márquez Diéguez

La urbanización y su costeamiento en las actuaciones asistemáticas tras el Real Decreto-Ley 5/1996

Enrique Porto Rey

Medio ambiente

El reparto de competencias en materia medioambiental y su alteración en situaciones de necesidad

Vicente Álvarez García

Bibliografía

Beckerman, Wilfred: Lo pequeño es estúpido: una llamada de atención a los Verdes

Olegario Llamazares

Muñoz Castillo, José: Viviendas de Protección Oficial: el procedimiento administrativo

José Luis Blasco Díaz

Número 150

Doctrina

El abogado Leandro Alegría y la creación de la "Revista de Derecho Urbanístico"

José María Castán Vázquez

Comentarios al Real Decreto-Ley 5/1996

Antonio López Abarca

Aproximación a una tabla de vigencias como consecuencia del Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio, de Medidas Liberalizadoras en Materia de Suelo
Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

El interés general y las urbanizaciones de iniciativa particular
Enrique Sánchez Goyanes

Consideraciones sobre la anotación registral y la subrogación de terceros en las cargas urbanísticas
Alberto Vera Fernández-Sanz

Medio ambiente

Protección del medioambiente y acceso a los Tribunales: Asunto T-585/93, Greenpace International y otros v. Comisión (Decisión de 9-VIII-95, Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, Primera Sala)
Agustín María García Ureta

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Azqueta, D: Valoración económica de la calidad ambiental
Olegario Llamazares

Parejo Alfonso, Luciano: Eficacia y administración
José Luis González-Berenguer Urrutia

Soriano, Eugenio: Desregulación, privatización y derecho administrativo
José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 149

Doctrina

Los efectos de la "liberalización del suelo" sobre el Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1992

Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid

El Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo: necesidad de una reforma

Francisco Perales Madueño

El Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo: competencias municipales: régimen transitorio

Paulino Martín Hernández

Reflexiones acerca de la supresión de la distinción entre suelo urbanizable programado y suelo urbanizable no programado establecida en el Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y Colegios Profesionales

Miguel Ángel López Toledano

Los aprovechamientos urbanísticos tras el Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo

José Antonio García-Trevijano Garnica

Técnica urbanística

Estudio y aplicación práctica del artículo 2 del Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio

Enrique Porto Rey

Medio ambiente

El medio ambiente como bien jurídico colectivo: el ruido callejero como actividad molesta: derecho a un ambiente silencioso y pacificador

Manuel Beato Espejo

Bibliografía

García-Trevijano Garnica, Ernesto: La resolución del contrato administrativo de obras

José Luis González-Berenguer Urrutia

González-Berenguer Urrutia, José Luis: Una nueva distribución territorial del poder: el caso de Cataluña

Tirelli, Francesco: L' espropiazione per pubblica utilità: nei suoi principali aspetti pratici
José Luis Blasco Díaz

López Ramón, Fernando: Estudios jurídicos sobre ordenación del territorio
Joaquín María Peñarrubia Iza

Número 148

Doctrina

La posición jurídica del propietario de suelo urbano y urbanizable en la legislación urbanística estatal y autonómica
José Manuel Merelo Abela

Los límites legales de los estudios de detalle: un mal ejemplo" el estudio de detalle "Ed. 5.2 Plaza de Castilla"
Juan Felipe Iglesias González

La disciplina urbanística en la Ley Valenciana reguladora de la Actividad Urbanística
Antonio T. Verdú Mira

La pretendida deslegalización del régimen jurídico de fuera de ordenación
María Paz Ramos Medrano, José Antonio Ramos Medrano

Medio ambiente

El medio ambiente como bien jurídico colectivo: el ruido callejero como actividad molesta: derecho a un ambiente silencioso y pacificador
Manuel Beato Espejo

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Michael Silverstein: El factor ambiental: su impacto en el futuro de la economía mundial

Olegario Llamazares

Plan de Barrios: diez años de gestión urbana

Número 147

Doctrina

La posición jurídica del propietario de suelo urbano y urbanizable en la legislación urbanística estatal y autonómica

José Manuel Merelo Abela

El procedimiento de obtención de licencias por silencio

Manuel Pardo Castillo, Félix Pardo Fernández

Las áreas de reparto en la vigente legislación urbanística

Paulino Martín Hernández

La responsabilidad patrimonial de la Administración por motivos urbanísticos

Teresa Mar Bel

Medio ambiente

Los residuos y la planificación urbanística

René Javier Santamaría Arinas

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

E. V. Weizsäcker: Política de la Tierra: una política ecológica realista en el umbral del siglo del medio ambiente

Olegario Llamazares

José Manuel Merelo Abela: Régimen jurídico del suelo y gestión urbanística

José Luis González-Berenguer Urrutia

Revista jurídica do Urbanismo e do ambiente

Número 146

Doctrina

Algunas consideraciones sobre la institución contractual y el urbanismo: los llamados convenios urbanísticos

Jerónimo Arozamena Sierra

La nueva Ley del Suelo y el Registro de la Propiedad: la anotación preventiva de la demanda contencioso-administrativa en materia urbanística

César Álvarez-Linera Uria

La limitación constitucional de la remisión legislativa al planeamiento (Hacia la reducción de la discrecionalidad)

Antonio Alfonso Pérez Andrés

Naturaleza, supuestos y límites de los convenios urbanísticos

José Antonio López Pellicer

Medio ambiente

Ordenación del territorio y medio ambiente

Luciano José Parejo Alfonso

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Manuel Ayllón: La dictadura de los urbanistas
Ricardo Cubero Romeo

Número 145

Doctrina

La dimensión temporal de la Ordenación Urbanística
José Luis Meilán Gil

Densidad de población y garantía de los espacios libres en la modificación del Planeamiento Urbanístico (El alcance del artículo 128.2 del Texto Refundido de la Ley del Suelo)
Ignacio Fernández González

Actuaciones sectoriales del Estado sobre el territorio por razón del artículo 149.1.4 de la Constitución
Joaquín María Peñarrubia Iza

Régimen de las carreteras autonómicas en Galicia
Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

Práctica

El aprovechamiento tipo: aspectos generales y específicos de los cascos históricos
Teresa Franchini, Berta Liliana Brusilovsky Filer

Medio ambiente

Consideraciones sobre la acción pública y el medio ambiente
Ernesto García-Trevijano Garnica

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Eladio Escusol y Jorge Rodríguez Zapata Pérez: Derecho Procesal Administrativo
José Antonio García-Trevijano Garnica

Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández: Régimen jurídico de los bienes inmuebles militares
Joaquín María Peñarrubia Iza

José Antonio Ramos Medrano: Los derechos de tanteo y retracto en la legislación urbanística
José Luis González-Berenguer Urrutia

Rafael Arnaiz Eguren: Registro de la Propiedad y Urbanismo
José Luis González-Berenguer Urrutia

Enrique Sánchez Goyanes: Sistema urbanístico español
José Luis González-Berenguer Urrutia

Martín Bassols Coma: Las obras públicas y el urbanismo: los actos de uso del suelo y la ejecución de obras promovidas por la Administración del Estado
José Luis González-Berenguer Urrutia

Número Extraordinario 145. Dedicado a: Sobre puertos

Estudios

La ordenación portuaria de la zona de servicio en los puertos del Estado: el plan de utilización de los espacios portuarios
José Enrique Garrido Roselló

La ejecución de obras en la zona de servicio de los puertos de interés general
Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid

El dominio público portuario estatal
Ángel Menéndez Rexach

Utilización del dominio público portuario: autorizaciones y concesiones:
régimen económico

José Luis Marroquín Mochales

Tiempo y concesión de dominio público

Alfredo Gallego Anabitarte

Participación privada y financiación de infraestructuras del transporte: la
gestión portuaria en un mercado competitivo

Fernando Palao Taboada

El régimen jurídico de la señalización marítima

Alicia Paz Antolín

Número 144

Doctrina

Aspecto contractual de los PAU

María Blanca Blanquer Prats

Los convenios urbanísticos

Paulino Martín Hernández

El sistema de recuperación del as plusvalías urbanísticas en la Ley del Suelo
de 1992: la cesión del 15 por 100 de aprovechamiento

José Manuel Gómez Oviedo, Fernando García Flórez, José Ramón Cuerno
LLata

Los problemas de coordinación de las actividades sectoriales sobre el
territorio, con especial referencia a Castilla y León

Dionisio Fernández de Gatta Sánchez

La planificación de las redes arteriales

Concepción Martínez-Carrasco Pignatelli

Medio ambiente

Condicionamientos forestales de la urbanización

Fernando López Ramón

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Bibliografía

Ayllón, M: La dictadura de los urbanistas
Olegario Llamazares

Laso Martínez, José Luis, y Laso Baeza, Vicente: El aprovechamiento urbanístico
José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 143

Doctrina

Recomendaciones de avance normativo y políticas de suelo

Algunas observaciones a las recomendaciones del Tribunal de la competencia y de la Comisión de Expertos sobre Urbanismo
Enrique Porto Rey

"Las recomendaciones de avance normativo y políticas del suelo" de la Comisión de expertos sobre urbanismo: análisis de las conclusiones presentadas
José Luis González-Berenguer Urrutia

Informe sobre las segregaciones municipales
Tomás Pou Viver

El significado de la Ley valenciana 6/1994, de 15 de noviembre, en la evolución del Derecho urbanístico: una nueva articulación de lo público y lo privado en la actividad urbanística
Luciano José Parejo Alfonso

Medio ambiente

La evaluación del impacto ambiental: naturaleza, impugnabilidad y perspectivas

Jesús Jordano Fraga

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Enrique Porto Rey: Manual de urbanismo operativo en municipios sin
planeamiento general
José Luis González-Berenguer Urrutia

Ricardo García Macho Anna Soler Vilar: Legislación sobre la vivienda:
normativa estatal y autonómica
José Luis Blasco Díaz

Número 142

Doctrina

Un caso de extralimitación en la potestad refundidora: la revisión de oficio
de acuerdos municipales por subrogación en materia urbanística
José Leandro Martínez-Cardós Ruiz

La expropiación en el Texto Refundido en la Ley del Suelo y Ordenación
Urbana de 1992
Silvestre Martínez García

La concurrencia y diferenciación de incumplimientos de deberes en el
sistema de compensación en relación con la extinción del derecho a
urbanizar: sus efectos
Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

Un enfoque positivo del suelo no urbanizable y urbanizable no programado
Venancio Gutiérrez Colomina

La publicidad de las normas de los planes urbanísticos, cuestión no resuelta

Francisco Lliset Borrell

Técnica urbanística

La nueva normativa de valoración de los bienes inmuebles en el mercado hipotecario

Santiago Fernández Pirla

Medio ambiente

La ejecución de obras públicas sobre zonas de especial protección de aves: el supuesto del embalse de Itoiz

Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid, Javier Bermúdez Sánchez

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Lage

Varía

Ricardo Santos Díez y Julio Castelao Rodríguez: Derecho urbanístico: manual para juristas y técnicos

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 141

Doctrina

La ocupación directa de terrenos para dotaciones urbanísticas (Continuación)

Antonio Fernández Cano

El silencio administrativo positivo y su certificación en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común

Tomás Pou Viver

La obligación municipal de contribuir al costeamiento de las cargas de urbanización: evolución histórica y régimen actual
Ricardo Estévez Goytre

Un método peculiar de participación de la comunidad en las plusvalías urbanísticas: integración y valoración de los bienes públicos
Julio César Tejedor Bielsa

Problemática de la determinación del valor inicial y del valor urbanístico
Jesús Marín Martínez

Medio ambiente

El derecho administrativo y la responsabilidad por daños medioambientales
José Luis Requero Ibáñez

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Le Corbusier: Cómo concebir el urbanismo
Olegario Llamazares

Oskar Jürgens: Ciudades españolas: su desarrollo y configuración urbanística
José Luis González-Berenguer Urrutia

P: Gutiérrez-Alviz y Conradi y P. A. Romero Candau: Las parcelaciones en el derecho español
Mercedes Fuertes López

Ernesto García-Trevijano Garnica: El silencio administrativo en la nueva Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 140

Doctrina

Las áreas metropolitanas entre la esperanza y la aporía
Alfonso Pérez Moreno

El área metropolitana de Sevilla: un apunte sobre su formación y tratamiento jurídico
Francisco López Menudo

Las competencias de las entidades metropolitanas en el Derecho español
María Concepción Barrero Rodríguez

La licencia de parcelación en la Ley Valenciana sobre Suelo no Urbanizable
Antonio T. Verdú Mira, Emilio M. Jordán Cases

La ocupación directa de terrenos para dotaciones urbanísticas
Antonio Fernández Cano

Técnica urbanística

Normativa fiscal de valoración (Comentario sobre la nueva normativa para determinar el valor catastral de los bienes de naturaleza urbana)
Santiago Fernández Pirla

Jurisprudencia

Voto particular (Ricardo Cubero Romeo)
Ricardo Cbero Romeo

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

A. Menéndez, P. Cecarelli et al: Diez años de Planeamiento urbanístico en España
Olegario Llamazares

Jesús González Pérez y Francisco González Navarro: Régimen jurídico de las Administraciones públicas y procedimiento administrativo común
José Luis González-Berenguer Urrutia

Lliset Borrell, López Pellicer y Romero Hernández: Ley del Suelo: comentarios al texto refundido de 1992
José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 139

Doctrina

Algunas consideraciones en torno al procedimiento abreviado del art. 161 del R. D. Legislativo 1/92, de 26 de junio
Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

Las cesiones exigibles tras la aprobación del Texto Refundido de la Ley del Suelo
Manuel Martí Ferrer

Las reservas de los terrenos para la constitución o ampliación del patrimonio municipal del suelo
Vicente Laso Baez

Técnica urbanística

Configuración de la "Propiedad desagregada": dualidad de derechos en la propiedad inmobiliaria
Javier García-Bellido García de Diego

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Antonio T. Verdú Mira: El régimen jurídico de los ilícitos urbanísticos
(Legislación estatal y autonómica)
Ricardo de Vicente Domingo

Número 138

Doctrina

Otras medidas de protección de la legalidad urbanística
Antonio Carceller Fernández

Las reparcelaciones urbanísticas
Pere Figareda i Cairol

El Registro municipal de transferencias de aprovechamientos urbanísticos
Fernando Senante Mascareño

Técnica urbanística

Configuración de la "Propiedad desagregada": dualidad de derechos en la
propiedad inmobiliaria
Javier García-Bellido García de Diego

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya, Consejo General del Poder
Judicial de Cataluña: Autonomia i Justícia a Catalunya
José Luis González-Berenguer Urrutia

Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España: Estudios
sobre la Reforma de la Ley del Suelo
Fátima Castillo Gómez

Número 137

Doctrina

Valoraciones del suelo y del aprovechamiento urbanístico: las valoraciones en los instrumentos redistributivos (Continuación)

José Manuel Merelo Abela

El respeto del contenido esencial de la propiedad urbana en el nuevo régimen urbanístico: criterios para el control jurisdiccional de la técnica del aprovechamiento tipo

Federico Romero Gómez

En torno a la publicación de las normas urbanísticas de los Planes: comentarios a la proposición de Ley de modificación del artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local

Antonio López Abarca

Medidas de protección de la legalidad urbanística: en especial la suspensión de obras en curso de ejecución

Antonio Carceller Fernández

Técnica urbanística

El valor del suelo, su determinación en la legislación urbanística

Santiago Fernández Pirla

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Ildelfonso Cerdá, redivivo

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 136

Doctrina

El patrimonio municipal del suelo en el texto refundido de 1992
José Manuel Díaz Lema

Dictamen sobre aplicación de la cesión del 15 por ciento en suelo urbano industrial del Plan General de X, no adaptado a la vigente Ley del Suelo
Francisco Perales Madueño

Valoraciones del suelo y del aprovechamiento urbanístico: las valoraciones en los instrumentos redistributivos
José Manuel Merelo Abela

Técnica urbanística

Algunas consideraciones sobre los aspectos técnicos del aprovechamiento
Francisco Merino Mata

Actuaciones urbanísticas sistemáticas y asistemáticas
Enrique Porto Rey

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Número 135

Doctrina

Dominio público portuario y ordenación territorial: competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas
Luciano José Parejo Alfonso

El cuánto y el cómo de las cesiones en la legislación urbanística
Ángel Ballesteros Fernández

Los municipios y la Ley de Costas
Ricardo Estévez Goytre

El suelo para sistemas generales no se cede gratuitamente jamás
José Luis González-Berenguer Urrutia

Técnica urbanística

Informe sobre la posibilidad de actuar mediante un PAU y su correspondiente Plan Parcial en una parte de uno de los denominados sectores de suelo urbanizable no programado del Plan General de Lugo
Luis Moya González, Celestino Candela Pi

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

J. Boix Gené: Urbanismo, nuevas ciudades y planeamiento del campo
Olegario Llamazares

Juan Migallón Rubert: Estudios sobre urbanismo: el texto refundido de la Ley sobre régimen del suelo y Ordenación Urbana
José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 134

Doctrina

La responsabilidad de la Administración en la Ley de Reforma del Régimen Urbanístico
Carlos Navarro del Cacho

El control de las Comunidades Autónomas sobre los actos de las Corporaciones Locales con ocasión de la aprobación definitiva de los planes

urbanísticos: comentario de la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de julio de 1990

José María Chapín Blanco

La ordenación jurídica de la zona de servicios de los puertos de interés general

Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid

Técnica urbanística

El catastro de urbana

Santiago Fernández Pirla

Jurisprudencia

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Jesús González Pérez: Comentarios a la Ley del Suelo

José Luis González-Berenguer Urrutia

Antonio Carceller Fernández: Instituciones de derecho urbanístico

José Luis González-Berenguer Urrutia

Jesús González Pérez: Manual de práctica forense administrativa

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 133

Doctrina

Sobre el sentido de la distribución de las competencias de Ordenación del Territorio y Urbanismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco

José Luis Avila Orive

La ejecución de los sistemas en la legislación urbanística estatal

Sebastián Grau Avila

Las competencias de la Comunidad Autónoma Gallega y el Camino de Santiago

Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

El aprovechamiento susceptible de apropiación privada en la Ley del Suelo de 26 de junio de 1992

Angela de la Cruz Mera

El expediente de declaración de incumplimiento de los deberes urbanísticos

José Antonio Ramos Medrano

Tres cuestiones en el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo 1/1992, de 26 de junio

Santiago Fernández Pirla

Legislación

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Juan García-Ramos Iturralde

Jurisprudencia

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Lage

Martínez-Carrasco, C: Redes arteriales: travesías, tramos urbanos y circunvalaciones

Olegario Llamazares

Bibliografía

Martín Blanco, José: Estudios sobre la Ley 8/1990

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 132

Doctrina

El urbanismo como competencia de los entes públicos territoriales

Antonio T. Verdú Mira

El régimen urbanístico del suelo no urbanizable en la Ley valenciana 4/1992, de 4 de junio

Luciano José Parejo Alfonso

El aprovechamiento urbanístico en el Régimen Transitorio del nuevo Texto Refundido de la Ley del Suelo

Ricardo Estévez Goytre

La impugnación de las medidas "urgentes" de protección urbanística en Aragón: comentario sumario al Decreto 85/1990, de 5 de julio, de la Diputación General de Aragón

Javier Oliván del Cacho

Técnica urbanística

Sobre la flexibilización del planteamiento urbanístico: homenaje al catedrático José López Zanón en su jubilación como Director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

Enrique Porto Rey

Práctica

Dirección General del Servicio Jurídico del Estado: informe

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Bonet Correa, A: Las claves del urbanismo

Olegario Llamazares

Borja, Jordi: Estado y ciudad

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 131

Doctrina

Urbanismo y carreteras: breve sistematización
José Luis González-Berenguer Urrutia

Derechos humanos y urbanismo (De una axiología constitucional vulnerada)
León Cortiñas-Peláez

El urbanismo como competencia de los entes públicos territoriales
Antonio T. Verdú Mira

Técnica urbanística

Delimitación de las áreas de reparto y establecimiento de aprovechamientos tipo como técnicas urbanísticas para la equidistribución de los aprovechamientos edificatorios susceptibles de apropiación por los propietarios del suelo
Enrique Porto Rey

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Generalidad Valenciana: La reforma de la Ley del Suelo 1990
Fátima Castillo Gómez

Número 130

Doctrina

Régimen indemnizatorio en el vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo
José Manuel Merelo Abela

Innovaciones en el suelo urbano
José Luis González-Berenguer Urrutia

Las grandes infraestructuras y la planificación urbanística
Giancarlo Mengoli

Técnica urbanística

Delimitación de las áreas de reparto y establecimiento de aprovechamientos tipo como técnicas urbanísticas instrumentales para la equidistribución de cargas y beneficios y concreción de los aprovechamientos edificatorios susceptibles de apropiación por lo
Enrique Porto Rey

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

D. Weiller y M. A. Boyer: La dimension urbaine
Olegario Llamazares

Manuel Ferrer Regales: Urbanización y sistema urbano
Ramón Martín Mateo

José Martínez Sarandeses, María Agustina Herrero Molina y María Medina Muro: Espacios públicos urbanos
Francisco Perales Madueño

J. L. González-Berenguer Urrutia: Estudios de urbanismo
Ricardo de Vicente Domingo

H. Pirenne: Las ciudades de la Edad Media
Olegario Llamazares

Giancarlo Mengoli: Manuale di Diritto Urbanistico

Ricardo de Vicente Domingo

Número 129

Doctrina

Informe sobre la Ley 8/1990, de 25 de julio, y sobre el anteproyecto de Texto Refundido de la legislación del suelo
Tomás-Ramón Fernández

El nuevo Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana del Estado
Francisco Perales Madueño

Examen de las disposiciones Transitorias del nuevo Texto Refundido
José Manuel Merelo Abela

Técnica urbanística

Delimitación de las áreas de reparto y establecimiento de aprovechamientos tipo como técnicas urbanísticas instrumentales para la equidistribución de cargas y beneficios y concreción de los aprovechamientos edificatorios susceptibles de apropiación por lo
Enrique Porto Rey

Número 128

Doctrina

La legislación del suelo en la Jurisprudencia registral
José María Corral Gijón

Incendios forestales y reclasificación de terrenos
María Calvo Charro

El control de la discrecionalidad en el ejercicio de la potestad de planeamiento
Enrique Linde Paniagua

La propiedad urbana, la Ley 8/1990, de 25 de julio, y la nota marginal del artículo 29.9 en el Registro de la Propiedad y sus efectos en la Propiedad Urbana

Saturio Hernández de Marco

Técnica urbanística

Dictamen sobre la subrogación de terceros en la obligación de demolición de obras contrarias al ordenamiento urbanístico

Alberto Vera Fernández-Sanz

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Carles Pareja i Lozano: Régimen jurídico del suelo no urbanizable

Jesús Jordano Fraga

Luis Layana Lázaro: Las deficiencias en la tramitación y formación de los planes de ordenación urbana en la Jurisprudencia

José Luis González-Berenguer Urrutia

Manuel Delgado-Irabarren Negrao y Ángel Ballesteros Fernández: Comentarios a la Ley sobre reforma del Régimen urbanístico y valoraciones del suelo

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 127

Doctrina

Régimen transitorio de la Ley 8/1990 y cesión del 15 %

Teodoro Cacho Nazábal

Los componentes del plan de urbanismo

José María Boquera Oliver

Dictamen sobre sistemas generales
José Luis González-Berenguer Urrutia

Las dos caras de la orden de ejecución
José Antonio Ramos Medrano

Técnica urbanística

Expropiación forzosa
Santiago Fernández Pirla

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

La règle et le modèle: sur la théorie de la architecture et l'urbanisme
Olegario Llamazares

Ayuntamiento de Madrid: Estudios e informes de Secretaría General, años
1986-89
José Luis González-Berenguer Urrutia

Tomás Ramón Fernández Rodríguez: Arbitrariedad y discrecionalidad
José Luis González-Berenguer Urrutia

Fernando Chueca Goitia: La destrucción del legado urbanístico español
José Luis González-Berenguer Urrutia

Manuel Hidalgo: Licencia municipal de obras
José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 126

Doctrina

El sistema de valoraciones urbanísticas en la reforma de la Ley del Suelo
José Antonio López Pellicer

El incumplimiento de los deberes urbanísticos por parte de la Administración
actuante y sus consecuencias jurídicas
Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

Aplicación de la Ley 8/1990, gestión del tiempo urbanístico y naturaleza de la
licencia de edificación en dicha Ley
Francisco Lliset Borrell

Las dispensas y reservas contenidas en los planes de urbanismo
Avelino Blasco Esteve

Técnica urbanística

Integración de las vías pecuarias en el planeamiento urbanístico
Enrique Porto Rey

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Lluís Paluzie i Mir: Los espacios naturales protegibles: su protección,
regulación legal e incidencia en la ordenación del territorio
Martín Bassols Coma

Giancarlo Mengoli: Le leggi urbanistiche
Ricardo de Vicente Domingo

Le Corbusier: Manière de penser l'Urbanisme
Olegario Llamazares

Jesús González-Pérez: Nuevo régimen de las licencias de urbanismo: el consultor de los ayuntamientos
José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 125

La sentencia del Tribunal Constitucional 149/1991 relativa a la Ley de Costas
José Luis González-Berenguer Urrutia

Policía demanial externa y medio ambiente: algunas reflexiones sobre la sentencia del Tribunal Constitucional 149/1991, de 4 de julio
Agustín de Asís Roig

La Ley de Costas y las marinas o urbanizaciones marítimo-terrestres
Francisco Perales Madueño

Estudio sobre las sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional en los recursos de inconstitucionalidad planteados contra la Ley 22/1988, de Costas, y el Reglamento General para su desarrollo y ejecución
María Teresa Poveda Díaz

Las normas de protección y utilización del dominio público marítimo-terrestre establecidas en la Ley de Costas e incidencia sobre ellas de las sentencias del Tribunal Constitucional
Enrique Porto Rey

Pleno. Sentencia 149/1991, de 4 de julio: Recursos de inconstitucionalidad 1.689/1988, 1.708/1988, 1.711/1988, 1.715/1988, 1.717/1988, 1.723/1988, 1.728/1988, 1.729/1988 y 1.740/1988 (acumulados): Interpuestos por la Xunta de Galicia, el Consejo de Gobier
137-224

Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de Costas

Número 124

Doctrina

La urbanización y edificación simultánea después de la Ley 8/1990 sobre el Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo

Francisco Lliset Borrell

El silencio positivo como forma de licencia y la autorización e inscripción de obra nueva

José Antonio García Tortajada

El derecho a la edificación en la Ley de Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo (Ley 8/1990, de 25 de julio): comentarios al artículo 25

José Pascual Pozo Gómez

Escala local y escala internacional en el conflicto ambiental

José Allende Landa

Técnica urbanística

Los concursos para la programación y ejecución de actuaciones en suelo urbanizable no programado previstos en el Avance para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid

Ricardo Caballero Cortina, Alicia Fuertes Suárez

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Juan García-Ramos Iturralde

137-166

Bibliografía

José Merelo Abela: La reforma del régimen urbanístico y valoraciones del suelo

José Luis González-Berenguer Urrutia

189-192

J. Brian McLoughin: Planeamiento urbano y control

Olegario Llamazares

Antonio Embid Irujo: La planificación hidrológica: régimen jurídico

Ricardo de Vicente Domingo

Número 123

Doctrina

Sobre las reducciones de aprovechamiento en la nueva Ley Urbanística
José Luis González-Berenguer Urrutia

Instrumentos jurídicos para la protección económica del suelo
Gabriel Real Ferrer

La coordinación administrativa y la Ley 8/1990, de 25 de julio, sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo: el derecho transitorio
Paulino Martín Hernández

La expropiación por incumplimiento en la nueva Ley del Suelo: su carácter sancionador y sus consecuencias jurídicas
José Suay Rincón

El régimen transitorio de la Ley 8/1990, de 25 de julio, sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo
José Manuel Merelo Abela
91-120

Técnica urbanística

La valoración del suelo según la Ley 8/1990 y los valores catastrales
Santiago Fernández Pirla
121-146

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

G. Broadbent: Planning and Profit in the Urban Economy
Olegario Llamazares

Luis Sáenz Fernández y Mercedes de Lope: Administración Local y Constitución: Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo

José Luis González-Berenguer Urrutia

Esperanza González Salinas: Oficinas de farmacia: Jurisprudencia del Tribunal Supremo

José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 122

Doctrina

El derecho a la actuación urbanística en desarrollo del planeamiento (Comentario a la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, de 30 de enero de 1990)

Enrique Linde Paniagua

Los espacios públicos en la ciudad

Julio García Lanza

La indemnización por las limitaciones a la propiedad recogidas en lo catálogos urbanísticos

Pablo Arribas Briones

Las anotaciones preventivas de origen administrativo creadas por Ley de 25 de julio de 1990

José Luis Laso Martínez

Técnica urbanística

Consideraciones críticas sobre la política protectora de los conjuntos históricos

Javier Vicente Domingo

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Juan García-Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

G. Broadbent: Emerging concepts in urban espace design
Olegario Llamazares

Luis María Díez Picazo: La derogación de las leyes
Ricardo de Vicente Domingo

Jesús González Salinas: Sistema de compensación y terceros adquirentes de
suelo
José Luis González-Berenguer Urrutia

Número 121

Doctrina

El régimen urbanístico del suelo en la ley de reforma del régimen urbanístico
y de valoraciones del suelo .
Francisco Perales Madueño

La ley estatal 8/90 sobre reforma del régimen urbanístico y valoraciones del
suelo, y la potestad legislativa de las comunidades autónomas para definir el
estatuto de la propiedad inmobiliaria
Rafael Gil Cremades

La ley de reforma del régimen urbanístico y valoraciones del suelo y su
incidencia en Cataluña
Agustin Borrell Calonge

Calidad del suelo y planificación territorial en el marco de la evaluación de
impacto ambiental
JOSE ALLENDE LANDA

Técnica urbanística

Las atribuciones profesionales de los arquitectos técnicos y aparejadores: los
criterios Jurisprudenciales sobre la ley 12/1986, de 1 de abril
MANUEL DE LA PEÑA GARRIDO Abogado

Legislación

Legislación Comunitaria Española. Comunidad Autónoma De Cantabria.. Ley 7/1990, De 30 De Marzo, De Ordenación Territorial De Cantabria.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Juan García - Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

GONZALEZ PEREZ, JESUS : El Proyecto de Ley de reforma del Régimen urbanístico y valoraciones del suelo.
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

GONZALEZ PEREZ, JESUS : Comentarios a la Ley de Reforma del Régimen del Suelo y Valoraciones Urbanísticas.
José Luis González - Berenguer Urrutia

LLISET CANELLES, ANABEL , y LLISET BORRELL, FRANCISCO : Nuevo Régimen urbanístico. Comentarios a la Ley 8/90. Editorial «El Consultor de los Ayuntamientos».
José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 120**Doctrina**

Limites de las competencias urbanísticas municipales en el dominio publico hidráulico (Comentario a la Sentencia de 11 de junio de 1990 de la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana)
Por Enrique Linde Paniagua

Reflexiones sobre el calculo del aprovechamiento tipo en suelo urbano
Por Berta Brusilovsky Filer Y Teresa Franchini

Los estudios del mercado de bienes inmuebles

Por Santiago Fernández Pirla

Las facultades de proyección de los técnicos titulados tras la ley 12/1986

Por José María Fernández Pastrana

Técnica urbanística

Calculo de los aprovechamientos tipo

Por Enrique Porto Rey Doctor

Legislación

Legislación comunitaria española. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Ley 10/1989, de 2 de noviembre, de sustitución de planeamiento urbanístico municipal. Legislación comunitaria española. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Ley 9/1990, de 20 de junio, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad legislación comunitaria española. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Ley 12/1990, de 5 de julio, por la que se autoriza la refundición de los textos legales vigentes en Cataluña en materia urbanística.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Juan García - Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

L. BENEVOLO : Origene del Urbanismo moderno.

Por Olegario Llamazares

GENERALITAT DE CATALUNYA: Urbanismo y Comunidades Autónomas. Escola d'Administración Pública de Catalunya. Agrupació Catalana de Tecnicos Urbanistes integrada en la Agrupación Española de Técnicos Urbanistas. Barcelona, 1990. 285 págs.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

ENRIC ARGULLOL I MURGADAS : Ordenación del territorio y urbanismo.
Delimitación de competencias.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO : Las relaciones entre los Ordenamientos
jurídicos estatal y autonómicos en el urbanismo.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

BASSOLS COMA, MARTIN : Legislación urbanística de las CC.AA. y el
derecho de propiedad.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

PERALES MADUEÑO, FRANCISCO : Legislación urbanística y legislación
sectorial Un ejemplo: el proyecto de Ley de Costas.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 119

Doctrina

EL POSTULADO CONSTITUCIONAL DE LA PROMOCION Y CONSERVACION DEL
PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO

Por ALFONSO PEREZ MORENO Catedrático de Derecho Administrativo en la

SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO, PROGRAMAS DE ACTUACION
URBANISTICAY UNIDADES URBANISTICAS INTEGRADAS

Por JOAQUIN LLIDO SILVESTRE

OBRAS, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE Y
URBANIZABLE NO PROGRAMADO

Por TOMAS COBO OLVERA Letrado de la Administración Local

Título: LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION CON OCASION DE LOS
DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE

Por JESUS JORDANO FRAGA

Practica

DICTAMEN. SOBRE EL PROBLEMA DE LOS GASTOS. DE CONSERVACION EN
LAS URBANIZACIONES PRIVADAS

Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Técnica urbanística

La ley 12/1986, de 1 de abril, de atribuciones. Profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos. Su alcance, contenido y breve sinopsis Jurisprudencial
Por José Pascual Pozo Gómez

Legislación

Legislación Española: Jefatura Del Estado. Ley 8/1990, de 25 de julio, sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Juan García - Ramos Iturralde

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

FERNANDEZ RODRIGUEZ, TOMAS RAMON : Manual de Derecho Urbanístico,
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

R. H. FUNCK , A. KUKLINSKI et al.: Space - Structure - Economy. A tribute to August Lösch.
Por Olegario Llamazares

Número 118

Doctrina

Instrumentos legales de intervención urbanística en los centros y conjuntos históricos
Por Martin Bassols Coma

La limitación de la propiedad urbanística según la Constitución
Por Jose Maria Boquera Oliver

El aprovechamiento tipo como componente de la gestión urbanística en el suelo urbano. La experiencia madrileña

Por Paulino Martín Hernández

La ley de costas. Las construcciones futuras

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Técnica Urbanística

En torno a la aplicación práctica de la ley 12/1986 de atribuciones profesionales

Por: Alberto Vera Fernández - Sanz

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. Ley 2/1990, de 21 de marzo, de declaración de Monumentos Naturales de los glaciares pirenaicos.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

B. LUDOVICI : La valutazione in urbanistica.

Por Olegario Llamazares

CONSEJO CONSULTIVO DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA: Dictámenes año 1988.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

JOVER ARMENGOL, A. ; PELEGRI Y GIRON, J. , y otros: Las asociaciones de propietarios urbanos: España y otros países.

Por Luis De Miguel Martínez

Número 117

Doctrina

La ley de costas y el planeamiento urbanístico

Por Alfonso Pérez Moreno

El régimen jurídico de las licencias urbanísticas

Por Sebastián Grau Ávila

Aspectos urbanísticos de la protección del territorio litoral

Por Juan Jesús Trapero

Limitaciones y servidumbres marítimas

Por Oscar González González

Notas sobre la regulación y problemática actual de las Contribuciones especiales

Por JUAN VILA OLIVET

Practica

Dictamen sobre el computo de volumen de las instalaciones complementarias

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Técnica Urbanística

El dictamen urbanístico del arquitecto perito judicial

Por Enrique Porto Rey

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales y de Tribunales Superiores de Justicia

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliographic

M. J. BRUTON et al.: The spirit and purpose of planning. Un vol. 21 x 24, 233 pp. Hutchinson & Co. Ltd. Londres.
Por Olegario Llamazares

GONZALEZ PEREZ, JESUS : Manual de práctica forense administrativa, 2.ª edición. Editorial Civitas. Madrid, 1990.
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 116

Doctrina

El principio de impenetrabilidad territorial de la competencia municipal en materia de urbanismo. Las actuaciones de conjunto del art. 32 de la ley del suelo
Por FRANCISCO LLISSET BORRELL

Licencias urbanísticas especiales
Por FERNANDO RODRIGO MORENO

La protección de los conjuntos históricos a través del planeamiento. El caso específico del conjunto de Santa María del Campo de Viveiro
Por Fernando Mora Bongera

Técnica Urbanística

Un acercamiento a la normalización del contenido de los planes urbanísticos
Por Julio García Lanza

Legislación

Legislación ESPAÑOLA. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. TEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COSTAS. Real Decreto 1471/1989 , de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio , de Costas.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Bibliografía

C. BERTOLACCI : Un Piano per Bologna. Argomenti di un dibattito sull'urbanistica. Un vol. 21 x 14, 161 pp. Zivieri Editore. Bologna, 1989.
Por Olegario Llamazares

Número 115

Doctrina

Transportes y ordenación del territorio
Por Martin Bassols Coma

La autofinanciación. Dos importantes errores en el plan general de ordenación urbana de Madrid
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

La ley de costas de 28 de julio de 1988 y la planificación territorial y urbanística
Por María Teresa Poveda Díaz

Función de la carga real sobre las fincas de la gestión urbanística en el sistema de compensación
Por Fernando Rodrigo Moreno

Practica

Dictamen pericial sobre desestimación de recurso de alzada
Por Jordi Griño Sans

Legislación

Legislación COMUNITARIA. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. Ley Foral 7/1989, de 8 de junio, de medidas de intervención en materia de suelo y vivienda.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales y de Tribunales Superiores de Justicia
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

GARCIA DE ENTERRIA, E. ; ALONSO GARCIA (E.) ; ORTEGA ALVAREZ (L.I.) ;
PIÑAR MAÑAS (J.L.) ; SANCHEZ MORON (M.) : Madrid Comunidad Autónoma
Metropolitana. 1983. Instituto de Estudios Económicos. 482 páginas.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

GONZALEZ SALINAS, ESPERANZA : El proceso administrativo para la
protección de los derechos fundamentales (Jurisprudencia del TC y del TS).
Madrid, 1989. Editorial Civitas. 275 páginas.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

MITSCHERLICH, A. : Psychanalyse et Urbanisme. Reponse aux planificateurs.
Un volumen 12 x 18, 197 págs. Collection «Les Essais». Gallimard. Paris.

Por Olegario Llamazares

Número 114

Doctrina

Problemas de ordenación territorial y urbanística en el litoral sur valenciano:
consideraciones sobre planeamiento ,conservación de costas y promoción
del turismo residencial

Por Ramón Martín Mateo y J. Fernando Vera Rebollo

Los programas de actuación urbanística y los agentes privados

Por Federico Romero Hernández

La participación privada en la formación de planes de ordenación urbana

Por J. Miguel Lobato Gómez

Los planes especiales de reforma interior

Por Mercedes Lafuente Benaches

Incidencia de las cargas sobre los terrenos que son objeto de reparcelación
o compensación

Por Fernando Rodrigo Moreno

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA. COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA. Ley 6/1989, de 7 de julio, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Valenciana.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales y de Tribunales Superiores de Justicia
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

R. LEDRUT : L'espace social de la ville. Un vol. 20,5 x 13. 359 págs. Edition Anthropos. Collection «Société et Urbanisme». París, 1987.
Por Olegario Llamazares

GONZALEZ PEREZ, JESUS : El derecho a la tutela jurisdiccional.
Segunda edición. Madrid, 1989. Editorial Civitas. 284: páginas.
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

GONZALEZ PEREZ, JESUS y GONZALEZ SALINAS, PEDRO : Comentarios a la Ley de Procedimiento Administrativo. Tercera edición Madrid, 1989. Editorial Civitas. 1.380 páginas.
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 113**Doctrina**

Otros impuestos locales sobre la propiedad inmobiliaria
Por Josep Roca Cladera y Carlos Pérez Lamas

Anulación de planes: efectos ordenatorios y aplicativos
Por Agustín Eugenio De Asís Roig

La consulta urbanística: un estudio del artículo 55.2 de la ley del suelo
Por Ángel Arozamena Laso

Practica

Dictamen sobre calificación de suelo urbano. Informe emitido a requerimiento de D. Xxx, en relacion con la parcela, sita en el paraje de la yyy, del termino municipal del municipio zzz

Por Pedro A. Martin Perez

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA. COMUNIDAD DE MADRID. LEY 3/1989, de 16 de marzo, de modificación del artículo 14 de la Ley 10/1984, de 30 de mayo, de Ordenación Territorial de la Comunidad de Madrid.

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA. COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA. LEY 3/1989, de 2 de mayo, de Actividades Calificadas.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

MARTIN RETORTILLO, S. ; BALLESTEROS FERNANDEZ, ANGEL ; BAREA TEJEIRO, J. ; CASTELLS, A. ; JIMENEZ BLANCO, A. ; MORELL OCAÑA, L. ; SAINZ MORENO, F.: Pasado, presente y futuro de las Comunidades Autónomas. Editado por el Instituto de Estudios Económicos, Madrid 1989. 671 páginas.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

A. GONZALEZ PUCHE : El Urbanismo prehispánico e hispanoamericano en México. Un volumen 21 x 141, 423 págs. Instituto de Estudios de Administración, Local. Madrid, 1986.

Por Olegario Llamazares

Número 112**Doctrina**

El urbanismo en la Jurisprudencia constitucional. Notas críticas

Por Tomas Ramón Fernández Rodríguez

El abuso de la vía excepcional del artículo 180,2 de la ley del suelo y su impugnación

Por Francisco Lliset Borrell

Parcelaciones de fincas y el registro de la propiedad

Por Martín Marcos Jiménez

Implicaciones urbanísticas de la ley de costas

Por Ángel Ortega García

El régimen de «fuera de ordenación» y el planeamiento urbanístico

Por Francisco De Borja López-Jurado Escribano

Practica

EL DICTAMEN PERICIAL DEL ARQUITECTO EN MATERIA DE RUINA (La ruina desde el punto de vista técnico)

Por Agustín Borrell Calonge

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA. LEY 8/1988, de 23 de diciembre, de Regulación de la Revisión del Plan Comarcal de la Ribera Baixa.

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA LEY 9 /1988, de 23 de diciembre, de Regulación de la Revisión de las Normas Complementarias y Subsidiarias de planeamiento comarcal de Villar del Arzobispo.

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA Ley Foral 9/1988, de 29 de diciembre, reguladora del Plan Trienal de Infraestructuras Locales.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Número 111

Doctrina

La legislación urbanística italiana y la experiencia de su aplicación

Por Giancarlo Mengoli

Sinopsis de la financiación del urbanismo

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos (impuesto de plusvalía

Por Josep Roca Cladera y Carlos Pérez Lamas

La ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. Su incidencia sobre la facultad de suspensión de los actos de las corporaciones locales en materia de licencias urbanísticas

Por Ignacio Peman Gavin

La iniciativa particular en el planeamiento: doctrina del tribunal supremo

Por Amparo Koninckx Frasquet

Legislación

Legislación ESPAÑOLA. JEFATURA DEL ESTADO. LEY 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Bibliografía

G. LOHMANN, J. J. ARTEAGA et al.: La ciudad iberoamericana. Un vol. 30 x 21, 392 págs. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Biblioteca CEHOPU. Madrid, 1987.

Por Olegario Llamazares

GONZALEZ PEREZ, Jesús : Manual de práctica forense administrativa.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 110

Doctrina

Economía, desarrollo, ecología y ordenación del territorio

Por Ramón Martín Mateo

Legislación urbanística de las comunidades autónomas y el derecho de propiedad

Por Martín Bassols Coma

Contribución territorial urbana

Por Josep Roca Cladera y Carlos Pérez Lamas

La organización institucional del planeamiento urbanístico en España
problemas y dificultades

Por Antonio Carceller Fernández

La legitimación de las obras públicas del estado en el suelo no urbanizable

Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA LEY
FORAL 4/1988, de 11 de julio, sobre barreras físicas y sensoriales.

Jurisprudencia

UNA IMPORTANTE SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales (Anotaciones y concordancias)

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

PARADA VAZQUEZ, JOSE RAMON : Derecho administrativo. Bienes públicos y urbanismo. Edit. Marcial Pons, Madrid, 1988, 390 págs.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

A. CHARRE : Art et Urbanisme. Un vol. 18 x 11, 128 págs. Presses Universitaires de France, París, 1986.

Por Olegario Llamazares

FERNANDO PABLO, MARCOS : Suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas. 203 págs. Editorial Montecorvo, S. A. Madrid, 1987.

Por Enrique Rivero Ysern

Número 109**Doctrina**

De la conservación individualizada del patrimonio inmobiliario a su rehabilitación integrada en el planeamiento urbano

Por Enrique Porto Rey

Las valoraciones urbanísticas

José Luis Cueto Bulnes, F. Carlos G. - Solana y s. De la maza

La ordenación del territorio en las comunidades autónomas: los planes insulares canarios de ordenación

Por Jaime Rodríguez - Arana Muñoz

El instituto de la caducidad en las licencias de obras

Por Maria Guadalupe De Jesus Sanchez y Antonio Longas Lafuente

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES Ley 6/1988, de 25 de mayo, por la que se modifica el apartado 6 del artículo 228 de la Ley del Suelo.

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES Ley 8/1988, de 1 de julio, sobre edificios e instalaciones fuera de ordenación.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencia de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

C. MARTINEZ CARO y J. L. de LAS RIVAS : Arquitectura urbana. Elementos de teoría y diseño. Un vol. 29 x 21, 245 págs. Ediciones Universidad de Navarra, S. A.
Por Olegario Llamazares

FERNANDO PABLO, Marcos : Suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas. Editorial Montecorvo, S. A., Madrid, 1988, 204 págs.
Por Enrique Rivero Ysern

Número 108**Doctrina**

Comunidades autónomas y dominio publico marítimo - terrestre. El proyecto de ley de costas
Por José Luis Meilan Gil

El medio ambiente. Un condicionante del planeamiento urbanístico, deficientemente regulado
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Singularidades de la gestión en el sistema de actuación por expropiación
Por José Mario Corella Monedero

Los perímetros de protección de los acuíferos subterráneos con incidencia en la ordenación urbanística

Por Ricardo De Vicente Domingo

Practica

Legislación urbanística y legislación sectorial. Un ejemplo: proyecto de ley de costas

Por Francisco Perales Madueño

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS Ley 5/1987, de 7 de abril, sobre la ordenación urbanística del suelo rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

GARCIA-BELLIDO, Javier ; SANTOS DIEZ, Ricardo ; JALVO MINGUEZ, Joaquín
Práctica de la reparcelación, Ejemplos y Modelos. Centro de Estudios Urbanos del Instituto de Administración Local.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Antequera: Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico. Avance. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. mayo, 1988.

Por José Garrido Molina

Número 107

Doctrina

La revisión de los valores catastrales de urbana en el municipio de Madrid

Por Santiago Fernández Pirla

Instrumentos organizativos y patrimoniales de la gestión pública urbanística: las sociedades anónimas de gestión urbanística y los patrimonios públicos de suelo

Por Juan Pablo Marín De Castro

Limites contenidos en el artículo 149.1 de la Constitución española a las competencias autonómicas en materia de ordenación del territorio y urbanismo

Por Ignacio Peman Gavin

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Ley Foral 6/1987, de 10 de abril, de Normas urbanísticas Regionales para Protección y Uso del Territorio.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

A. VAZQUEZ BARQUERO , F. FLORES CUENCA et al.: Áreas metropolitanas en la crisis. Un volumen 29 x 21, 216 pp. Instituto del Territorio y Urbanismo. MOPU. Madrid, 1988.

Por Olegario Llamazares

Plan Especial de Medio Ambiente y Catálogo de la provincia de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, 1988, Sevilla.

Por C.O.P.T. Junta De Andalucía

Número 106

Doctrina

Reseña de Jurisprudencia observaciones sobre la Jurisprudencia de la corte de casación

Por Amadeo Postiglione

Consideraciones sobre los valores histórico y artístico en los bienes muebles e inmuebles

Por José Ramos Illan y Pablo Julio Roldan Verdejo

Las actividades mineras y la ordenación del espacio

Por Tomas Quintana López

Comunidades autónomas y urbanismo: situación actual y perspectivas

Por Emilio Suñe Llinas

La posible gestión del suelo urbano: reparcelaciones en municipios sin plan y las «unidades de actuación alternativas

Por Josep A. Paya Gasent

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Ley 1/1987, de 30 de marzo, de coordinación y ordenación territorial.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliographic

M. ALDRIDGE : The british new towns. A programme without a policy. Un volumen 14 x 21, 215 págs. RKP Editions. Londres.

Por Olegario Llamazares

GONZALEZ PEREZ, JESUS : Comentarios a la Ley del Suelo. Madrid, 1988.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 105

Doctrina

La organización administrativa de la ordenación del territorio

Por Luciano Parejo Alfonso

La Gestión Pública Urbanística en el Derecho comparado: Experiencias Europeas

Por Martin Bassols Coma

Las valoraciones fiscales de los bienes inmuebles urbanos en la imposición del estado y de la administración

Por Santiago Fernandez Pirla

Conservación y «fuera de ordenación»: hacia una mas graduada coexistencia de ambos, criterios en las intervenciones en el suelo urbano

Por Javier García - Bellido Y García De Diego

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES LEY 8/1987, de 1 de abril, de Ordenación Territorial de las Islas Baleares.

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA GENERALIDAD DE CATALUÑA LEY 5/1897, de 4 de abril, de Régimen Provisional de las Competencias de las Diputaciones Provinciales. Revista: Octubre-Noviembre-Diciembre 1987 Año XXI. Núm. 105

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

Juan ARROYO GARCIA , Francisco CHOROT NOGALES , LLISSET BORRELL, Francisco Y J. A. LOPEZ PECILLER y la Redacción de «El Consultor de los

Ayuntamientos», Comentarios a la Ley del suelo y sus Reglamentos. Tomos I y II, 1987, 831 y 926 págs., respectivamente.

F. STUART CHAPIN : Planificación del uso del suelo urbano. Un vol. 23 x 17, 440 págs. Oikos - Tau, Colección de Urbanismo. Barcelona.
Por Olegario Llamazares

LAYANA LAZARO, LUIS (Dr. Arquitecto): Conceptos Urbanísticos Fundamentales sobre el Suelo Urbano en la Jurisprudencia. Prólogo del Catedrático FERNANDO ROMERO SUAREZ . Editorial Civitas, S. A., Madrid. Primera edición 1987. Un volumen, 12 x 17, 662 págs.
Por Enrique Porto Rey

GONZALEZ PEREZ, Jesús ; TOLEDO JAUDENES, J. , y ARRIETA ALVAREZ, C. : Comentarios a la Ley de Aguas. Editorial Civitas, Madrid, 1987, 1.300 págs.

PEREZ BOLAÑOS, HERMENEGILDO Y PEREZ BOLAÑOS, VICTORINO : Legislación de Contratos del Estado. Cátedra de Villar Palasí. Sección de Publicaciones, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 1987, 1.247 págs.
Por H. Rodríguez Maeso

Número 104

Doctrina

Algunas reflexiones sobre el planeamiento y la gestión urbanística en la situación actual
Por Francisco Perales Madueño y Luis Felipe Arregui Lucea

Compromisos y garantías en el planeamiento de iniciativa particular
Por Federico Romero Hernández

El desarrollo de la normativa urbanística y el plan general de Madrid
Por Rafael Zorrilla Torras

El artículo 87, 3 de la ley del suelo: las vinculaciones o limitaciones singulares
Por Francisco González Palma

Dos modelos de desarrollo urbano en el oriente venezolano: Santa Inés de Cumana y Barcelona

Por María Dolores Fuentes Bajo

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA PRINCIPADO DE ASTURIAS LEY 3/1987, de 8 de abril, reguladora de la disciplina urbanística.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

Ley del Suelo y reglamentos. Textos actualizados (marzo 1987). Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1987. Un volumen 29,5 x 21. 362 págs.

Curso Básico de Planeamiento y Gestión. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1987, Un volumen de 29,5 x 21. 384 págs. Varios autores.

Número 103

Doctrina

Ciudad
Por María Blanca Blanquer Prats

Valoración de inmuebles de interés histórico - artístico
Por Antonio García Vereda

La expropiación urbanística. Inicio del computo de intereses de demora (comentario de la sentencia del tribunal supremo de 2 de noviembre de 1982)
Por Pilar Lou Gravalos

Dos modelos de desarrollo urbano en el oriente venezolano: Santa Inés de Cumana y Barcelona
Por María Dolores Fuentes Bajo

Legislación

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS LEY 1/1987, de 13 de marzo, reguladora de los Planes Insulares de Ordenación.

Jurisprudencia

Título: Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

QUINTANA LOPEZ, TOMAS : La repercusión de las actividades mineras en el medio ambiente (su tratamiento jurídico), 405 págs., Editorial Montecorvo, 1987.

Por Francisco Sosa Wagner

The Spirit and Purpose of Planning, por M. J. BRUTON et al, Un vol. 21 X 14 cm. 233 págs. Hutchinson & Co. Ltd. Londres.

Por Olegario Llamazares

Varia

La administración publica en época de crisis
Por Jacques E. Godeaut

Número 102**Doctrina**

La suspensión del otorgamiento de las licencias de urbanismo: una aproximación histórica y Jurisprudencial

Por Jaime Rodríguez - Arana Muñoz

Comentarios a la ley de adaptación de la ley del suelo a Galicia

Por Juan Rico Lenza

De nuevo sobre la ley del parlamento catalán por la que se suprime la corporación metropolitana de Barcelona
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Legislación

Ley por la cual se establecen y regulan actuaciones publicas especiales en la conurbación de Barcelona y en las comarcas comprendidas en su zona de influencia directa

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

L'espace social de la ville, por R. LEDRUT . Un vol. 20,5 x 13, 359 págs. Editions Anthropos. Collection «Société et Urbanisme». París.
Por Olegario Llamazares

Varia

IV jornadas de derecho urbanístico de la Costa del Sol

Número 101

Doctrina

Los costes de urbanización
Por José Luis Lorente Tallada

La protección y fomento del patrimonio histórico artístico. Consideración especial de los aspectos tributarios
Por Ángel Moresco Suarez

La futura política ambiental de la comunidad europea
Por Dionisio Sánchez Fernández De Gatta P

Practica

Dictamen para evaluar los perjuicios derivados del incumplimiento imposible de una sentencia firme

Por Agustín Borrell Calonge

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y Concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

J. REMY y L. VOYE : La ciudad y la urbanización, un vol. 21 x 14, 311 págs. Colección «Nuevo Urbanismo», Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

Por Olegario Llamazares

LUIS SEGURA GOMIS : La reparcelación urbanística (Una metodología de actuación), Montecorvo, 1986, 311 págs.

Por Fernando Romero Saura

JAIME RODRIGUEZ - ARANA MUÑOZ : La suspensión del acto administrativo, (en vía de recurso).. Prólogo del Prof. José Luis Meilán Gil, Montecorvo, 1986, 373 págs.

Por José Luis Meilan Gil

Número 100**Doctrina**

El dominio del espacio en la región parisina

Por Roger Saint - Alary

La suspensión de licencias por infracción urbanística grave.

Por Jesús González Pérez

La aprobación inicial de los planes de ordenación urbana

Por José Luis Meilan Gil

Panorama del derecho urbanístico español

Por Martin Bassols Coma

Revisión del plan general de Mérida

Por Vicente Sánchez De León

Datos para una pequeña historia la ley del suelo, en su discurrir
Parlamentario

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Clasificación y ordenación del suelo de los puertos deportivos en los planes
generales y normas subsidiarias del planeamiento Municipal

Por Francisco Perales Madueño

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DISPOSICIONES GENERALES. LEYES FORALES Ley Foral 12/1986, de 11 de
noviembre, de ordenación del territorio.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

J. LESOURNE, y R. Loue: L' Analyse des décisions d'aménagement régional.
Un volumen: 30 x 21, 242, págs. Editions Dunod. Collection «Aspects de l'
Urbanisme».París, 1979.

Por Olegario Llamazares

Bibliografía

P.-H. DERYCKE: Economie et planification urbaines. Un vol. 18 x 13, 403 págs.
Presses Universitaires de France. París, 1982.

Por Olegario Llamazares

ARZAMENA SIERRA, J., y ARZAMENA LASO, A.: Praxis urbanística. Editorial Praxis. Dos volúmenes. Última puesta al día, 1986.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Planning Western Europe. 2.ª edición completamente revisada. Editada por J. F. GARNER y por N. P. GRAVELLS, ambos de la Universidad de Nottingham (Reino Unido). Publicada por "Elsevier Science Publishers, B.V. P.O. Box 1991. 1000 BZ Amsterdam. The Netherlands». 1986. 424 páginas.

Por Jose Maria Quiroga De Abarca

Varia

Revitalización de las áreas urbanas

Número 99

Doctrina

El anillo verde de Madrid en el plan general de 1963

Por Juan Gómez Y G. De La Buelga

Espacios libres y de protección en las legislaciones sectoriales: carreteras, embalses y cursos de agua, costas y vías pecuarias

Por Antonio García Álvarez

La demolición en las infracciones urbanísticas: aproximación a los criterios de la Jurisprudencia en la aplicación del principio de proporcionalidad

Por Josep A. Paya Gasent

Jurisprudencia

Sobre la irrecurribilidad de la suspensión automática del otorgamiento de licencias (La Sentencia del Tribunal Supremo de 23 de enero de 1986)

Por Marcos Fernando Pablo

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

PABLO ARRIBA BRIONES Catálogos Protectores del artículo 25 de la Ley del Suelo y Régimen Jurídico Complementario. Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, 1985, 157 páginas.

Por Francisco Perales Madueño

MARTIN BLANCO, JOSE : La compensación urbanística. Principio y sistema. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense e Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1985, 530 págs.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

L. Benévolo La ciudad y el arquitecto. Ediciones Paidós Ibérica, S. A., Barcelona, 1985. Un vol. 21 x 15, 170 págs.

Por Olegario Llamazares

W. R. THOMPSON Un prefacio a la economía urbana. Un vol. 24 x 13, 251 págs. Colección «Ciencia Urbanística». Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona.

Por Olegario Llamazares

Número 98

Doctrina

La ocupación ilegal del suelo rustico o el juego de una noche de verano

Por Roger Sánchez Del Rio

Una aproximación al objeto de los proyectos de obras y de los planes municipales

Por Alberto Vera Fernandez - Sanz

Práctica

La problemática de la valoración urbanística en la ley del suelo (continuación)

Autor: Por JOSEP ROCA CLADERA

Jurisprudencia

La protección del paisaje frente a las agresiones producidas por la instalación del servicio publico telefónico Comentario a la Sentencia de la Sala III del T.S. de 19 de enero de 1978

Por Arturo Gonzalez-Quinza

Sentencias del Tribunal Supremo: (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

LEROY, OLIVIER (Dossier préparé par): La Politique de l'Environnement de la CEE dans les annes 80 Les Dossiers de l'Europe en 1983, n.5, Agence Européenne d'Informations, Bruxelles, 1983, 168 págs. .

Por Dionisio Sanchez Fernandez De Gatta

SANTIAGO FERNANDEZ PIRLA : Arquitectura legal y tasaciones inmobiliarias, 17 X 24 centímetros, 705 págs., figuras y tablas.

Por Olegario Llamazares

CARRASCO PERERA : Ius aedificandi y accesión (La construcción en suelo ajeno en el marco de los principios urbanísticos. Editorial Montecorvo, S. A., 1986, 573 págs.

Por Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano

Número 97

Doctrina

Sobre los planes directores territoriales de coordinación

Por José Luís González - Berenguer Urrutia

La problemática de las cesiones de terrenos de dominio publico en las urbanizaciones particulares

Por Josep A. Paya Gasent

Consideraciones sobre la delimitación de competencias entre arquitectos e ingenieros industriales en la redacción de proyectos en el ámbito municipal especial referencia a la redacción de proyectos necesarios para la obtención de licencias (continuación)

Por Antonio Longas Lafuente

Práctica

La problemática de la valoración urbanística en la ley del. Suelo

Por Josep Roca Cladera

Legislación

Legislación FRANCESA (Continuación) LEY n.º 85-729 de 18 de julio de 19. 85 relativa a la definición y al inicio de ejecución de los principios de ordenación (J.O. de, 19 de julio, p. 8152).

Jurisprudencia

Sentencias de la sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

LEROY, Olivier (Dossier préparé par): La Politique, de l'Environnement della CEE dans les annes 80. Les Dossiers de l'Europe en 1983, núm. 5, Agence Européenne d'informations, Bruxelles, 1983, 168 págs.

Por Dionisio Sanchez Fernandez De Gatta

C.E.U.M.T.: Revista municipal. Centre d'Estudis Urbanistics Municipals i Territorials. Barcelona, 1985.

Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Le Bulletin CERCOL, núms. 2 y 4, 1984, 138 págs.: Université de Droit, d'Economie & Sciences Sociales de Paris.

Por Olegario Llamazares

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO: Las ciudades en transformación. II. El papel de los poderes públicos. Un vol. 24 x 15, 146 págs. Madrid, 1984.

Por Olegario Llamazares

Número 96

Doctrina

Consideraciones sobre el planeamiento aplicable en los expedientes de legalización

Por Cesar Javier Sanz - Pastor Y Palomeque

El coste de urbanización del suelo correspondiente al 10 % de aprovechamiento medio de cesión obligatoria a la administración

Por José A. López Pellicer

Consideraciones sobre la delimitación de competencias entre Arquitectos e ingenieros industriales en la redacción de proyectos en el ámbito municipal. Especial referencia a la redacción de proyectos necesarios para la obtención de licencias

Por Antonio Longas Lafuente

Aplicación generalizada de la reparcelación voluntaria discontinua: ilegalidad y perjuicios

Por Francisco Langle Granados

Legislación

Legislación FRANCESA LEY n.º 85-729 de 18 de julio de 1985 relativa a la definición y al inicio de ejecución de los principios de ordenación (J.O. de 19 de julio, p. 8152) .

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Commission of the European Communities: Ten years of Community Environment Policy (Diez años de Política Ambiental Comunitaria), sin lugar de edición (March), 1984, 215 págs.

Por Dionisio Sanchez Fernandez De Gatta

A. HEYMANND OAT et al.: Politiques urbaines comparées. Un vol. 15 x 21, 180 págs. Editions «A l'enseigne de l'Arbre Verdoyant», París, 1983.

Por Olegario Llamazares

Varia

III jornadas de derecho urbanístico de la Costa del Sol

Por José María Recio Del Campo y Alberto Sáenz De Santamaría Vierna

Número 95

Doctrina

Ambiente y recursos naturales el sistema institucional

Por Ramón Martín Mateo

Los conciertos urbanísticos atípicos

Por Federico Romero Hernández

Urbanismo. Suelo. Ordenación territorial

Por Álvaro De Diego Zambrano

La incidencia de los decretos 3787/1970 y 1077/1977 sobre la competencia urbanística municipal

Por Julio Álvarez Merino

Práctica

Distribución rango - tamaño y análisis territorial el caso del País Valenciano

Por Alfonso Vegara Gómez

Legislación

Legislación COMUNITARIA ESPAÑOLA COMUNIDAD DE MADRID Ley 9/85. El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión de 4 de diciembre de 1983, ha aprobado la

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

J. H. JOHNSON : Geografía urbana. Un volumen 20 x 14 cm. Ediciones Oikos - Tau, S. A. Barcelona.
Por Olegario Llamazares

FERNANDEZ RODRIGUEZ, TOMAS Ramón : Manual de Derecho Urbanístico. Publicaciones Abella. 5.ª edición. 1985.
Por José Luís González - Berenguer Urrutia

ESTEBAN NOGUERA, Juli : Elements d'Ordenació Urbana. Publicacions del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya. Barcelona, 1980. 190 pàgs.
Por Antonio Carceller Fernández

Número 94

Doctrina

La figura del expediente de legalización de obras ante el visado urbanístico de los colegios de arquitectos
Por Enrique Porto Rey

Los estudios de detalle: algo mas que un detalle. Su importancia técnica, jurídica y política
Por Juan Rico Lenza

Consideraciones sobre la relación entre el planeamiento territorial de ordenación y el planeamiento especial en la Legislación urbanística estatal
Por Ricardo De Vicente Domingo

Principales aportaciones de las grandes teorías sociales al estudio de la ciudad
Por José Fariña Tojo

La exención de cargas fiscales en los conjuntos histórico artísticos (comentario a la sentencia de 13 de junio de 1983)
Por Valentín Pérez Martínez

Legislación

LEGISLACIÓN ITALIANA LEYES Y DECRETOS (CONTINUACION)

LEGISLACIÓN COMUNITARIA ESPAÑOLA I. DISPOSICIONES GENERALES Ley 11/1985, de 22 de agosto, de adaptación de la del suelo a Galicia.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

BIANCHI, Paolo , e CORDINI, Giovanni : Comunità Europea e protezione dell'ambiente. CEDAM Casa Editrice Dott. Antonio Milani , Padova, 1983, 473 págs.
Por Dionisio Sánchez Fernández de Gatta

GARRIDO FALLA, Fernando : Tratado de derecho.9.^a edición. Parte general. Madrid, 1985.
Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Número 93

Doctrina

Sobre las limitaciones de la potestad de planificación urbanística
Por Giancarlo Mengoli

Examen de la jurisprudencia sobre ejecución de planes y sistemas: Sentencia del T. C. de 26 de noviembre de 1984
Por José Luis Ruiz Sánchez

La participación ciudadana en el urbanismo
Por Abel Enguita Puebla

Una propuesta sobre el suelo urbano
Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Protección civil, ordenación territorial y planeamiento urbano
Por Antonio Figueruelo Almazán

Legislación

DICTAMEN que emite el arquitecto don Agustín Borrell Calonge, del Colegio de arquitectura de Catalunya, a requerimiento de Doña E. V. S. Sobre valoración de una zona verde en suelo urbano, sujeta a expropiación forzosa.

Legislación

LEGISLACIÓN ITALIANA LEYES Y DECRETOS

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

«CEUMT, La Revista Municipal». El Diseño Urbano como forma de Intervención Municipal en la Ciudad, núm. 85, abril 1985.
Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Número 92

Doctrina

La afectación de suelo a la construcción de viviendas de protección oficial como determinación del planeamiento general en suelo urbanizable programado

Por Pedro Álvaro Jiménez Luna

Paisaje natural y calidad de las implantaciones turísticas

Por Carlos Martínez Caro

La fuerza normativa de lo facticio en materia urbanística

Por José Calvo González

Práctica

Criterios para una ley básica de protección de la naturaleza: régimen de los espacios naturales protegidos

Por Santiago Anglada Gotor

Legislación

El tercer programa de acción de las comunidades europeas sobre medio ambiente(1982 - 1986) (Continuación)

Comentario y traducción de Dionisio Sánchez Fernández de Gatta

LEGISLACIÓN COMUNITARIA ESPAÑOLA NOTAS EN TORNO AL «PROYECTO DE LEY DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y ORDENACION URBANA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA»

Por Ramón Losada

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

ALDEN, J. , Y MORGAN, R. : Regional planning: A comprehensive view. Un volumen 23 x 15 cm., 364 págs. Leonard Hill Books. Londres.

Por Olegario Llamazares

O.C.D.E.: Las Ciudades en transformación. I. Políticas y financiación. Un volumen 24 x 15 cm, 179 págs. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid, 1984,

Por Olegario Llamazares

Número 91

Doctrina

El derecho de propiedad y los derechos adquiridos ante la alteración de los planes parciales y especiales

Por Francisco Perales Madueño

Política de ubicación de centrales nucleares en España

Por José Allende Landa

Una interpretación del artículo 87.2 de la ley del suelo

Por Ángel Ortega García

Práctica

DICTAMEN Que emite don José Barrobes Oriol, Secretario Letrado del Ayuntamiento de X. en cumplimiento del Decreto de la Alcaldía de 23 de abril de 1982.

Legislación

LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA EL TERCER PROGRAMA DE ACCION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS SOBRE MEDIO AMBIENTE (1982-1986)

Comentario y traducción de Dionisio Sánchez Fernández de Gatta

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

LOPEZ PELLICER, J.A. : El consorcio urbanístico. 229, págs. Publicaciones Abella. Madrid, 1984.

Por José Luís González - Berenguer Urrutia

A. CHARRE Art et urbanisme. Un vol. l8xll, 128 págs. Presses Universitaires de France. París, 1983.

Por Olegario Llamazares

J. BEAUJEU GARNIER Geographie urbaine. Un vol. 23x16, 360 págs. Editions Armand Colin. Collection U. Paris, 1980.

Por Olegario Llamazares

Número 90**Doctrina**

La rehabilitación urbana: aspectos jurídicos

Por Eduardo Roca Roca

La teoría y la práctica de la reparcelación voluntaria y discontinua en suelo urbano

Por José Luis Lorente Tallada

LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DEL PLANEAMIENTO DE PROTECCION

Por Raúl Bocanegra Sierra

Práctica

DICTAMEN Sobre la vigencia o no del Decreto de 13 de febrero de 1936, en relación con el también Decreto de 1913 sobre zonas polémicas; posición del

presunto perjudicado, actitud de la Corporación municipal otorgante de licencia y declaración sobre posible indemnización.

Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Legislación

LEGISLACIÓN COMUNITARIA LEY 10/1984, DE 30 DE MAYO, DE ORDENACION TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

R. JURISTO : LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, un vol. 24 x 17, 431. páginas. Edición del autor. Madrid, 1983.

Por Olegario Llamazares

PANERAI, P. , et al.: Elementos de análisis urbano. Un vol. 21 x 14, 280 págs. Colección «Nuevo Urbanismo». Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1983.

Por Olegario Llamazares

Varia

VI congreso internacional de derecho registral

Número 89

Doctrina

Un problema crucial de la ordenación urbanística en la hora actual: la relación plan general - plan especial. A propósito de la formación de una Doctrina Jurisprudencial sobre el mismo

Por Luciano Parejo Alfonso

Nuevos enfoques sobre el deber de conservación y la ruina urbanística
Por Javier García - Bellido y García De Diego

Legislación

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
REAL DECRETO 1133/1984, de 22 de febrero, sobre actuaciones de remodelación y realojamiento en determinados barrios de Madrid.

Legislación ESPAÑOLA INSTRUCCION de 16 de julio de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre actuación de Notarios y Registradores en relación con el Urbanismo.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional
Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Bibliografía

TROCME, HELENE : Los americanos y su arquitectura, traducción de Pilar Calvo , Ed. Cátedra, Col. Cuadernos de Arte Cátedra, núm. 17, Madrid, 1983.
Por Dionisio Sánchez Fernández de Gatta

J. CASTANYER . et al.: Urbanismo y descentralización: Sistemas de planeamiento y competencias urbanísticas en cinco países. Un vol. 30 x 21, 214 págs. Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo. Colección «Derecho Urbanístico», MOPU, Madrid, 1983.
Por Olegario Llamazares

GONZALEZ PEREZ, JESUS : El derecho a la tutela jurisdiccional. Editorial Civitas, Madrid, 1984, 160 páginas.
Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Número 88

Doctrina

Reflexiones sobre la protección del Patrimonio Cultural Inmobiliario mediante planes de Urbanismo

Por Cesar Javier Sanz - Pastor Y Palomeque

Regionalización y administración municipal en España: configuraciones y recursos municipales en las comunidades autónomas

Por Ernesto Javier Carrillo Barroso

Aplicación generalizada de la reparcelación voluntaria discontinua: ilegalidad y perjuicios

Por Francisco Langle Granados

Práctica

DICTAMEN Que formula el Letrado que suscribe sobre normativa aplicable en la ciudad de X, en materia de planeamiento a requerimiento del Ayuntamiento de dicha localidad.

Por Francisco Perales Madueño

Legislación

LEGISLACIÓN COMUNITARIA CATALUÑA LEY de 21 de noviembre de 1983 de Política Territorial.

LEGISLACIÓN FRANCESA SOCIEDADES LOCALES DE ECONOMIA MIXTA LEY núm. 83-597, de 7 de julio de 1983 (Diario Oficial de 8 de julio de 1983).

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Michael ALLABY : Diccionario del Medio Ambiente. Traducción de Juan Alberto Vericat Sagristá , con revisión y adaptación de Josefina Barreiro Rodríguez . Editorial Pirámide. Madrid, 1984.

Por Dionisio Sánchez Fernández de Gatta

WOLFGANG BRAUNFELS : Urbanismo Occidental. Versión española de Ramón Ibero , de la ed. alemana de 1976. Alianza Editorial, Colección «Alianza Forma», n. 37, Madrid, 1983.

Por Dionisio Sánchez Fernández de Gatta

WOLFGANG BRAUNFELS : Urbanismo Occidental. Un vol. 23 x 17, 323 págs., 190 gráficos y fotografías. Colección «Alianza Forma». Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1983.

Por Olegario Llamazares

GONZALEZ SALINAS, PEDRO : Formulários de procedimiento Administrativo. Editorial Civitas: 1984, 207 páginas.

Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Número 87**Doctrina**

La ley 4/1984, de la Comunidad de Madrid, sobre Medidas de Disciplina Urbanística

Por Pedro Álvaro Jiménez Luna

El nuevo plan general municipal de ordenación de Madrid

Por Francisco Perales Madueño y Luis Rodríguez - Avial
Llardent

Los derechos de los propietarios frente a la Revisión del Plan General

Por Cesar Javier Sanz - Pastor y Palomeque

Práctica

DICTAMEN Sobre el marco legal vigente de la C. T. U. en los terrenos de su organización administrativa, criterios de valoración y coordinación con las evaluaciones urbanísticas

Por Josep Roca Cladera

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

T. HILPERT : La ciudad funcional, un vol. 21 X 14, 490 págs. Colección «Nuevo Urbanismo», Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1983.

Por Olegario Llamazares

E. LARRODERA et al., Curso de ordenación territorial, un vol. 30 x 21, 126 págs. Servicio de Publicaciones del Colegio de Arquitectos de Madrid, 1983.

Por Olegario Llamazares

MONTORO CHINER, María Jesús : La responsabilidad patrimonial de la Administración por actos urbanísticos. Editorial Montecorvo. Madrid, 1983, 350 páginas.

Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Número 86

Doctrina

La ley del suelo y el registro de la propiedad

Por María Jesús Montoro Chiner y Jordi Vilardaga Roig

La caducidad de los licencias urbanísticas

Por Julio Toledo Jaudenes

A propósito de los planes de ordenación de las playas
Por Julio Álvarez Merino

Legislación

LEGISLACIÓN COMUNITARIA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID LEY 4/1984, de 10 de febrero de 1984, sobre Medidas de disciplina Urbanística.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional
Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

LOPEZ PELLICER, J.A. : Elaboración y Gestión en el Planeamiento Urbanístico. Editorial Montecorvo (1983), 380 págs.
Por José Luís González - Berenguer Urrutia

J. ARPAL : Las ciudades. Visión histórica y sociológica. Un vol. 18 x 12, 142 págs. Montesinos Editor, Barcelona, 1983.
Por Olegario Llamazares

Número 85

Doctrina

Consideraciones sobre el derecho a la vivienda en la Constitución española de 1978
Por Martín Bassols Coma

Urbanismo y política de vivienda
Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Régimen y condicionamiento de las licencias urbanísticas

Por José A. López Pellicer

Práctica

Aprovechamiento medio. Estudio del mecanismo para su obtención

Por Luis Rodríguez - Avial Llardent

Legislación

LEGISLACIÓN FRANCESA Ley 83/8 de 7 de enero de 1983, relativa al reparto de competencias entre los municipios, departamentos y regiones y el Estado (continuación)

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

Construir la ciudad: Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Comunidad de Madrid. Organización provisional. Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente. Competencias Urbanísticas. Editado por la Secretaría General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid.

BURGUEÑO ALVAREZ, Gregorio : Legislación de las Comunidades Autónomas. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1983. (Contiene: año 1981 - año 1982, 2 vols.)

Por Enrique Orduña Rebollo

D. PRINZ : Planificación y configuración urbana. Un vol. 30 x 21, 335 págs.
Editorial Gustavo Gil, S. A., Barcelona, 1983.
Por Olegario Llamazares

Varia

En el I.E.A.L. tuvo lugar un ateneo dedicado al plan general de Madrid
Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Número 84

Doctrina

Notas sobre el régimen jurídico de los equipamientos
Por ENRIQUE ARGULLOL MURGADAS

Reflexiones sobre la sentencia de 2 de noviembre de 1982
Por FRANCISCO MARTINEZ ESCRIBANO

Consideraciones sobre el derecho de reversión y el planeamiento
Por MARIA JESUS MONTORO CHINER

La comisión de urbanismo y medio ambiente de Madrid: composición y funciones
Por PEDRO ALVARO JIMENEZ LUNA

Legislación

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA REAL DECRETO 2329/1983, de 28 de julio, sobre protección a la rehabilitación del patrimonio residencial y urbano

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional
Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

MARTIN MATEO, RAMON : Nuevo Derecho Energético.: Un vol. 23 x 15, 439 págs. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1982.

Por Olegario Llamazares

JIMENEZ LUNA, Pedro Álvaro : Legislación del Suelo. Editorial Tecnos, S. A., Madrid, 1983; 531 páginas.

Por José Ramón Franco Quijada

Número 83

Doctrina

El planeamiento urbanístico y el suelo urbano

Por Francisco Perales Madueño

El patrimonio histórico artístico - cultural y el medio ambiente

Por Félix Benítez De Lugo y Guillen

Sanción por incumplimiento de ordenes de ejecución

Por Fernando Rodrigo Moreno

Legislación

Legislación FRANCESA Ley núm. 8318 de 7 de enero de 1983, relativa al reparto de competencias entre los municipios, departamentos y regiones y el Estado (Journal officiel de la Republique Française» de 9 de enero de 1983).

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

MAUSBACH, HANS : Introducción al urbanismo, Un vol. 21 x 15, 152 págs.
Editorial Gustavo Gili, S. A., Barcelona, 1981.

Por Olegario Llamazares

PAREJO ALFONSO, L. : Estado social y Administración Pública, Los postulados constitucionales de la Reforma Administrativa. Madrid, 1983, 326 páginas.

Número 82**Doctrina**

La jerarquización de la ordenación y la clasificación del suelo en los planes especiales de protección, conservación y mejora del medio ambiente y la reglamentación contradictoria

Por Juan Rico Lenza

Planeamiento y derecho urbanístico de la provincia de buenos aires (argentina). Análisis de la ley 8.912 de ordenamiento territorial y uso del suelo

Por Edgardo O. Scotti

Programación y planificación urbanística

Por Enrique Argullol Murgadas

Actuaciones recientes sobre coordinación entre propiedad y urbanismo

Por Antonio Domínguez Vila

Documentación

Anteproyecto de carta europea de la ordenación del territorio

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

GONZALEZ PEREZ, Jesús : El principio general de la buena fe en el derecho administrativo. Madrid, 1983; 136 páginas.

Por José Luís González - Berenguer Urrutia

CARCELLER FERNANDEZ, A. : Manual de Disciplina Urbanística, Editorial Tecnos, S. A. Madrid, 1982, 194 págs.

Por Sebastián Grau Ávila

R. LEDRUT : L'espace social de la ville. Un vol. 20,5 x 13, 359 págs. Editions Anthropos. Collection «Société et Urbanisme». París, 1980.

Por Olegario Llamazares

Número 81

Doctrina

Planificación solar

Por Ramón Martín Mateo y Antonio Baigorri Matamala

La protección penal del urbanismo (pautas para criminalizar algunas conductas)

Por Luis Rodríguez Ramos

El urbanista, ante el plan general

Por María Blanca Blanquer Prats

Sobre el concepto de suelo urbano en la nueva ley del suelo

Por José Luís González - Berenguer Urrutia A

Las personas responsables de las infracciones urbanísticas

Por Paulino Martín Hernández

Legislación

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA ORDEN de 24 de noviembre de 1982 por la que se aprueban determinados estudios básicos de rehabilitación y se declaran las correspondientes áreas de rehabilitación integrada.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional
Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

LLISET BORRELL, FRANCISCO : Modificaciones urgentes de la Ley del Suelo (Texto anotado de la Ley del Suelo y comentarios al R. D. Ley 16/1981), Publicaciones Abella. El Consultor de los Ayuntamientos, Madrid, 1982.
Por Enrique Ruiz Vadillo

J. P. LACAZE : Introduction a la planification urbaine, un vol. 26x19, 302 págs., Editions du Moniteur, París, 1979.
Por Olegario Llamazares

LASO MARTINEZ, JOSE LUIS : Derecho urbanístico, t. III, Edit. Montecorvo, Madrid, 1982, 549 páginas.
Por José Luís González - Berenguer Urrutia

C. CHALINE : La dinámica urbana, un vol. 21 X 14, 210 págs. Colección Nuevo Urbanismo, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1981.
Por Olegario Llamazares

Número 80**Doctrina**

Reflexiones sobre la ordenación del medio ambiente
Por Luis Morell Ocaña

Ordenación del territorio y cuencas hidrográficas
Por Martín Bassols Coma

El proyecto técnico y el visado colegial como intervención de los arquitectos
en el ordenamiento urbanístico
Por Antonio Domínguez Vila

Legislación

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REAL DECRETO
2555/1982, de 24 de septiembre, por el que se arbitran medidas para la
rehabilitación integrada del patrimonio arquitectónico en centros urbanos,
núcleos rurales y conjuntos histórico - artísticos.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo contencioso - administrativo de la Audiencia
nacional
Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

RODRIGUEZ - AVIAL LLARDENT, Luis : Zonas verdes y espacios libres en la
ciudad. I. E. A. L., Madrid, 1982.
Por Olegario Llamazares

P. GARCIA ORTEGA : Historia de la Legislación Española de Caminos y
Carreteras. Un volumen 24 por 17, 279 páginas. Ministerio de Obras Públicas
y Urbanismo. Servicio de Publicaciones. Madrid, 1982.
Por Olegario Llamazares

FERNANDO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ DE ACUÑA , Los arrendamientos urbanos. Crítica y Reforma. Editorial Montecorvo, S. A., 263 págs. 1982.

Por Leandro Alegría González

DE TERAN TROYANO, FERNANDO : Planeamiento Urbano en la España Contemporánea 1900 - 1980). Un vol. 23 X 15 cm., 631 páginas. y 331 figuras.

«Alianza Universidad. Textos». Alianza Editorial. Segunda

edición. Madrid, 1981

Por Olegario Llamazares

Número 79

Doctrina

Delimitación de Polígonos y Unidades de Actuación Urbanística

Por Paulino Martín Hernández

El reglamento de gestión y la gerencia municipal de urbanismo

Por Juan De La Cruz Ferrer

La gestión del suelo urbanizable en la ley de Cataluña 9/1981, de 18 de noviembre, sobre protección de la legalidad urbanística

Por Sebastián Grau Ávila

El proyecto técnico y el visado colegial como intervención de los arquitectos en el ordenamiento urbanístico

Por Antonio Domínguez Vila

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso Administrativo de la

Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

F. CHUECA GOITIA : Breve Historia del Urbanismo, 8.1 edición, un vol. 18x11, 243 págs. El libro de Bolsillo, Alianza Editorial, Materia: Doctrina
COMENTARIOS SOBRE DIVERSOS TEMAS RELATIVOS AL REAL DECRETO LEY
NUM. 16/1981, DE 16 DE OCTUBRE Revista: Mayo-Junio 1982 Año XVI. Núm.
79 Madrid, 1981.

Por Olegario Llamazares

M. BOOKCHIN : Los límites de La ciudad, un vol. 21x15, 125 - págs. I - 1. Blume Ediciones, Madrid, 1978.

Por Olegario Llamazares

JOAQUIN TORNOS MAS : Régimen jurídico de la intervención de los poderes públicos en relación con los precios y las tarifas, prólogo de JAVIER SALAS , Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 1982.

Por Antonio Carceller Fernández

MARTINEZ, JOSE LUIS . «Derecho Urbanístico». Volumen II. Creación y vigencia del planeamiento. Editorial Montecorvo, Madrid, 1982, 641 páginas.

Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Número 78

Doctrina

Comentarios sobre diversos temas relativos al Real Decreto-Ley núm. 16/1981, de 16 de octubre.

Por Francisco Perales Madueño

Dos cuestiones sobre protección jurídica de espacios naturales

Por Juan Miguel De La Cuétara Martínez

La participación de la administración en los costes de urbanización de 10 por 100 del aprovechamiento medio cedido en el sistema de compensación

Por Enrique Guillen Escriche y José F. Domenech Martínez

Breves comentarios sobre la ley que dispone sobre la política Nacional del medio ambiente

Por Arnaldo Setti

Legislación

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
REAL DECRETO 1156/1982, de 14 de mayo, por el que se adoptan medidas complementarias sobre promoción pública de viviendas de protección oficial en el medio rural.

LEGISLACIÓN BRASILEÑA LEY NUM. 6.938, DE 31 DE AGOSTO DE 1981
Por Joao Figueiredo Mario David Andrea

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso Administrativo de la
Audiencia Nacional
Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

P. VASSEUR et al: Les Orientations de la Politique d'Amenagement du
Territoire, Un vol. 25 X 21, 148 págs. Conseil Economique et Social, París,
1979.
Por Olegario Llamazares

GARCIA DE ENTERRIA, E. y PAREJO ALFONSO, L. : Lecciones de Derecho
urbanístico, Ed. Civitas, 2.º edición, obra refundida, Madrid, 1981, 908 págs.
Por Francisco González Navarro

GONZALEZ PEREZ, JESUS El nuevo régimen del planeamiento urbanístico.- (D.
L., 16 octubre 1981). Editorial Civitas, S. A., 1982, 222 págs.
Por José Luis Benavides Del Rey

Número 77**Doctrina**

SUMARIO HISTÓRICO

Servidumbres y cargas de la propiedad inmobiliario
Por Jaime Santos Briz

Génesis y aprobación de la ley de Cataluña 9/1981, de 18 de noviembre,
sobre protección de la legalidad urbanística
Por Antonio Carceller Fernández

La clasificación urbanística del suelo en la adaptación transitoria del
planeamiento general (en torno al real decreto - ley de 16 de octubre de
1981)
Por Pedro Álvaro Jiménez Luna

Estado actual de la distinción entre obras de urbanización y obras
municipales ordinarias
Por Sebastian Grau Ávila

Práctica

Dictamen red arterial y planificación urbana
Por Francisco Sosa Wagner y Raúl Bocanegra Sierra

Legislación

LEGISLACIÓN DE COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS
GENERALIDAD DE CATALUÑA LEY de 18 de noviembre de 1981 sobre
protección de la legalidad urbanística.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la sala de lo Contencioso Administrativo de la
Audiencia Nacional
Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

J. BLUNDEN y otros: Regional Analysis and Development. Un vol. 25 X 19 cm. 368 págs. The Open University Press. Londres, 1979.
Por Olegario Llamazares

LASO MARTINEZ, JOSE LUIS : Derecho Urbanístico, tomo I. Orígenes, principios generales y organización administrativa. Editorial Montecorvo, S. A., Madrid, 1981, 570 págs.
Por José Luís González - Berenguer Urrutia

CERDA, ILDEFONSO : La Theorie Generale de l'Urbanisation. Selección, traducción y prólogo de ADOLFO, L. de Aberásturi . Un vol. 21 X 15, 249 págs. Collection «E spacements». Editions du Seufi. París, 1979.
Por Olegario Llamazares

Número 76

Doctrina

La ejecución de las obras de urbanización
Por Jesús Leguina Villa

La ordenación de playas y sus problemas jurídicos. En especial, el tema de las competencias concurrentes
Por Ángel Menéndez Rexach

Los equipamientos comunitarios
Por Aureliano García Fernández

Acción administrativa

Informes jurídicos emitidos por la dirección general de acción territorial y urbanismo
Por Juan Pascual Cuellar Tórtola y José Manuel Merelo Abela

Legislación

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REAL DECRETO 3314/1981, de 29 de diciembre, sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo al Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo. (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

REIF, BENJAMIN : Modelos en la planificación de ciudades y regiones.

Por Olegario Llamazares

Varia

Diario oficial de la republica francesa. Los problemas del ruido

Número 75**Doctrina**

La suspensión del otorgamiento de licencias, en el d. - ley 16/1981, de 16 de octubre

Por Jesús González Pérez

Utilización urbanística del suelo no urbanizable

Por Ángel Ortega García

El derecho a indemnización y la aplicabilidad del artículo 87.2 del texto refundido de la ley del suelo ante la mutación del planeamiento metropolitano de Madrid

Por Ángel Mingo De Miguel

Rentabilidad, autonomía económica y equidad en la ejecución de polígonos o unidades de actuación

Por Leopoldo Tolivar Alas

Práctica

Resoluciones Ministeriales - XIV. Planeamiento

Por Juan Pascual Cuellar Tórtola y José Manuel Merelo Abela

Legislación

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA JEFATURA DEL ESTADO

Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Ángel Rodríguez García Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando de Mateo Lage Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

G. ALOMAR : Teoría de la ciudad.
Olegario Llamazares Olegario Llamazares

JOSE ALFONSO DA SILVA : Direito Urbanístico brasileiro.
Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Varia

La Escuela de Estudios Urbanísticos nos facilita un ejemplar de la Memoria de actividades correspondientes al año 1981, cuyo texto nos complacemos en reproducir.

Número 74

Doctrina

La participación de los distintos niveles de gobierno en la planificación y programación del desarrollo regional
Por Fernando Fernández - Cavada

Las causas de los retrasos en la tramitación de las licencias de obras
Por Fernando Rodríguez y Rodríguez De Acuña

El negocio jurídico urbanístico
Por Álvaro De Diego Zambrano

Práctica

Dictamen sobre la cesión del 10 por 100 del aprovechamiento medio en los sectores comprendidos en planes parciales aprobados antes de la entrada en vigor de la ley de 2 de mayo de 1975

Por José Luis Laso Martínez

Legislación

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

GONZALEZ PEREZ, JESUS : Comentarios a la Ley del Suelo.

Por Francisco González Navarro

L. BENEVOLO et al.: La proyectación de la ciudad moderna.

Por Olegario Llamazares

El curso de Oviedo. XVII.

Autor: Por José Luís González - Berenguer Urrutia

Varia

Crónica sobre actividad del gobierno vasco en materia urbanística en el primer semestre de 1981

Por La Revista

Número 73

Doctrina

Régimen y naturaleza de las actuaciones concertadas en materia de urbanismo

Por José A. López Pellicer

Servidumbres y limitaciones derivadas de la ley del régimen del suelo ordenación urbana

Por Juan Arroyo García

El urbanismo desde la técnica

Por Olegario Llamazares

Práctica

Dictamen del consejo de estado sobre la figura de planeamiento mas adecuada para la catalogación de los espacios naturales protegidos

Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencia de la sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

GONZALEZ NAVARRO, FRANCISCO : «Bibliografía sobre Derecho Urbanístico» con un estudio complementario sobre «Autonomías y Ley del Suelo». Editorial Montecorvo, S. A., 1980.

Por José Luis Villar Ezcurra

W. R. THOMPSON : Un prefacio a la economía urbana. Un vol. 24 x 18, 521 págs. Colección «Ciencia Urbanística», Editorial Gustavo Gili, S. A., Barcelona, 1977.

Por Olegario Llamazares

Número 72

Doctrina

Las bases fundamentales del núcleo de población

Por María Blanca Blanquer Prats

La dialéctica «adaptación revisión» de los planes generales de ordenação urbana

Por Álvaro De Diego Zambrano

Práctica

Resoluciones Ministeriales - XIII. Planeamiento

Por Juan Pascual Cuellar Tórtola y José Manuel Merelo Abela

Legislación

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
ORDEN de 21 de febrero de 1981 por la que se modifican las ordenanzas técnicas y normas constructivas novena, undécima, decimotercera, decimoséptima y trigésimo cuarta, aprobadas por Orden de 20 de mayo de 1969.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Ángel Rodríguez García

Sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

MARTIN MATEO, Ramón : Ordenación del territorio. El sistema institucional.

Por Francisco González Navarro

J. FRIEMANN , Regional development and planning.

Por Olegario Llamazares Olegario Llamazares

MUÑOZ DE DIOS, GERARDO : Aportación de solar y construcción en comunidad.

Por La Revista

MESNARD, A. H. , La planification urbaine.

Por Olegario Llamazares

Número 71

Doctrina

Derecho urbanístico y medio ambiente urbano

Por Martín Bassols Coma

El urbanismo ante el derecho

Por Luciano Parejo Alfonso

Comentarios en torno a la prevista revisión del plan general del área metropolitana de Madrid

Por Cesar Javier Sanz - Pastor Y Palomeque

Práctica

Informe acerca de las competencias de navarra sobre tratamiento de residuos. Aproximación al actual régimen foral navarro

Por Pedro M^a Larumbe Biurrun

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Ángel Rodríguez García Ángel Rodríguez García

Sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Fernando de Mateo Lage Fernando de Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

«INFORME SOBRE LA ORDENACION DEL TERRITORIO»

Por José Luís González - Berenguer Urrutia

LANVERSIN, Jacques de : La Region et l'Amenagement du Territoire.

Por Jacques E. Godeaut

DOMINGO LAURA, G. : La ciudad arterial.

Por Olegario Llamazares

Número 70

Doctrina

El derecho a la licencia y la suspensión de su otorgamiento

Por Francisco Perales Madueño y Pedro José Sanz Boixareu

Puntualizaciones sobre dotaciones del planeamiento y sobre cesiones obligatorias de terrenos

Por Pedro Jose Sanz Boixareu

Sobre los derechos de los propietarios de suelo en los supuestos de modificación, adaptación y revisión de planes

Por Francisco Perales Madueño

Sobre la naturaleza de los catálogos de la legislación urbanística

Por Sebastián Grau Ávila

Practica

El RETIRO, ZONA VERDE DESDE 1868 La defensa urbanística del letrado Consistorial D. JOSE María Moriano en 1903, actualizada hoy en 1980

Por Juan A. De Zulueta Y Cebrián

Legislación

Legislación ESPAÑOLA MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.
ORDEN de 17 de noviembre de 1980 sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, del Estado o de sus Organismos autónomos. (B.O.E., núm. 293, de 8 - XII - 80.)

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancia)
Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional
Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Número 69

Doctrina

Competencia de las regiones en materia urbanística
Por Aurelio Guaita

Apuntes sobre los problemas de la edificación en suelo no urbanizable
Por Jose Maria Martin Crespo Diaz

Un urbanismo negativo (tres errores)
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Practica

Dictamen - Bilbao y el bajo nervion: administración urbana
Por Ramón Martin Mateo

Legislación

Legislación ESPAÑOLA JEFATURA DEL ESTADO (REAL DECRETO – LEY 12/1980, de 26 de septiembre, para impulsar las actuaciones del Estado en materia de vivienda y suelo).

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancia)

Sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de las Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

GARCIA PELAYO, M. : Burocracia y Tecnocracia.

Por Olegario Llamazares

MITSCHERLICH, A. : Psychanalyse et Urbanisme.

Por Olegario Llamazares

Número 68**Doctrina**

La plusvalía. Estudio de derecho comparado

Por Ramón Martín Mateo

La ejecución de los sistemas generales de la ordenación urbanística del territorio

Por Pedro José Sanz Boixareu

Los urbanistas y los problemas energéticos

Por Francisco Langle Granados

Practica

Generalitat De Catalunya

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancia)

Por Ángel Rodríguez García

Sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional (Noticia de sentencias dictadas por esta Sala en materia de Urbanismo)

Por Antonio Xiol Rius

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

CERDA, Ildefonso : Teoría General de la Urbanización.

Por Olegario Llamazares

E.N. BACON : Design of Cities.

Por Olegario Llamazares

FERNANDEZ RODRIGUEZ, TOMAS Ramón : Manual de Derecho Urbanístico.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Varia

Un libro digno de ser destacado: «Don Ascensio López, fundador del Colegio de abogados de Madrid y letrado de la villa

Noticias de la e. D. E. U.

Número 67

Doctrina

El Estado y el Urbanismo en la Constitución Española

Por José María Rodríguez Oliver

El aprovechamiento medio y el régimen transitorio de la nueva Ley del Suelo

Por Sebastián Grau Ávila

La cesión del 10 por 100 del aprovechamiento medio. ¿un deber o una confiscación? Cesión versus equidad

Por Juan Rico Lenza

Costes y cuotas de urbanización y de conservación

Por José A. López Pellicer S

Legislación

Legislación ESPAÑOLA PROMOCION DE SUELO Y AGILIZACION DEL PLANEAMIENTO URBANISTICO (Notas en torno al Real Decreto - Ley 3/1980 de 14 de marzo)

Por Miguel Montoro Puerto

Legislación ARGENTINA LEY 8.912 SOBRE ORDENACION TERRITORIAL Y USO DEL SUELO

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancia)

Sentencias de la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional (noticia de sentencias dictadas por esta Sala en materia de Urbanismo)

Por Antonio Xiol Rius

Bibliografía

BRIAN Mc LOUGHIN, J. : Planificación urbana y regional. Un vol. 21x14 cm. 382 págs. Colección «Nuevo Urbanismo», Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.

Por Olegario Llamazares

GONZALEZ - BERENGUER URRUTIA, J.L. : Gestión, financiación y control del Urbanismo, I.E.A.L. Madrid, 1979. 964 págs.

Por José Mario Corella Monedero

Número 66

Doctrina

Apuntes sobre la jerarquía y elección de las figuras de planeamiento

Por María Blanca Blanquer Prats

La alteración del planeamiento urbanístico y las peticiones de licencia en trámite

Por Mauricio Pérez Almanza

Practica

Dictamen sobre alcance, contenido y límites de la ordenación de volúmenes en el estudio de detalle

Por Francisco Perales Madueño

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancia)

Sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional (noticia de sentencias dictadas por esta Sala en materia de Urbanismo)

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

P. NICOLAY : Cours de droit administratif. Vol. III. Un vol. 16 x 24 cm. 168 págs. Editions Eyrolles. Paris, 1977.

Por Olegario Llamazares

CHOAY, FRANÇOISE : Urbanismo, utopías y realidades. Un vol. 14 x 21, 436 págs, Editorial Lumen, Madrid.

Por Olegario Llamazares

REPARCELACION Y COMPENSACION EN LA GESTION URBANISTICA. Carceller Fernández, A. . Edit. Montecorvo, S.A, 1980. 375 págs.

Por Teresa Mendizábal

Número 65

Doctrina

Reflexiones en torno al principio de igualdad en el ordenamiento urbanístico

Por Tomas Ramón Fernández Rodríguez

La actuación urbanística asistemática
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Transferencia del aprovechamiento urbanístico
Por Javier García - Bellido Y García De Diego y Luis M. Enríquez De Salamanca Navarro

Transferencia de aprovechamiento urbanístico: su aplicación practica
Por Alberto E. Blasco Toledo

La transferencia del derecho de edificación en la legislación francesa
Por Luis M. Enríquez De Salamanca Navarro

Transferencias de derechos de edificación en los estados unidos: "transfer of development rights"
Por J. Jorge Castanyer Vila

Legislación

Legislación norteamericana «ordenanzas de zonificación de la ciudad de nueva york»

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancia)
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

GARCIA DE ENTERRIA, E. y PAREJO ALFONSO, L. : Lecciones de Derecho Urbanístico.
Por Enrique Linde Paniagua

J.R. BOUDEVILLE , P. MASSE y otros. L'univers rural et la planification.
Por Olegario Llamazares

Varia

El decreto de 1 de junio de 1979, de «reforma» de coplaco
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 64

Doctrina

En torno a la naturaleza jurídica de los planes de urbanismo
Por José Luis Villar Ezcurra

La competencia urbanística (Contenido, alcance y problemática)
Por Gonzalo González Romero

Practica

Resoluciones ministeriales
Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación ESPAÑOLA REAL DECRETO 1.476/1979, de 1 de junio (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), por el que se modifica el Reglamento de la Ley del Área Metropolitana de Madrid, aprobado por Decreto 3.088/1964, de 28 de septiembre. («B.O.E.» núm. 148, de 21 de junio de 1979).

Legislación VENEZOLANA LEY ORGANICA DEL AMBIENTE

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

MACRIS, J. ANTONIO : Texto ordenado de la legislación urbanística de Venezuela, publicado en Caracas en 1978, en una edición del Ministerio del Desarrollo Urbano, 432 páginas.

Por Ricardo Carrillo Collins

H. GLASER , y otros: Urbanistik neue aspekte der stadtenwicklung. Un vol. 20 X 12 cm. 215 págs. Verlag C. H. Beck. Munich, 1977.

Por Olegario Llamazares

P. GARCIA ORTEGA : Las concesiones administrativas de carreteras en el ordenamiento jurídico español. Un volumen, 31 x 22,5 cm., 268 págs. Monografía premiada en el concurso convocado por la Secretaría General Técnica del MOPU, 1978.

Por Olegario Llamazares

Urbanisation et aménagement du territoire. 4 cuadernos, 29 X 20 cm., 124 págs. Conseil de L'Europe. Estrasburgo, 1976.

Por Olegario Llamazares

Número 63

Doctrina

El reglamento de disciplina urbanística como norma básica para la aplicabilidad del visado por razón de urbanismo

Por Antonio Cano Mata

El concepto de limitación a la propiedad privada. Especial Referencia a la propiedad colindante a carreteras y autopistas

Por José Ignacio Morillo - Velarde Pérez

Practica

Inventario de suelo clasificado

Legislación

Legislación ESPAÑOLA REAL DECRETO 298/1979, de 26 de enero, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Diputación General de Aragón, en materias de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, agricultura, urbanismo y turismo.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

Título: R. GOMEZ - FERRER MORANT : CURSO de URBANISMO. Un vol. 23 x 16 cm. de 399 págs. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid 1977.
Por Olegario Llamazares

ESTUDIOS DE DERECHO TRIBUTARIO. Dos volúmenes. 1.755 páginas. Instituto de Estudios Fiscales. 1979.
Por Adolfo Carretero Pérez

LEFEBVRE, HENRI : L.A PRODUCTION DE L'ESPACE. Un vol. 12 x 19 cm., 487 págs. Editions Anthropos. París, 1976.
Por Olegario Llamazares

Número 62

Doctrina

Aspectos registrales de los urbanizaciones
Por Manuel Amoros Guardiola

La suspensión del otorgamiento de licencias en el Reglamento de Planeamiento
Por José Luis Castro Troncoso

Régimen de las infracciones y sanciones administrativos en materia: de disciplina urbanística
Por José A. López Pellicer

Practica

DICTAMEN Sobre la titularidad en Derecho de instalaciones deportivas ejecutadas en parte de una zona y sobre las posibilidades administrativas de puesta en funcionamiento de las mismas.

Por Juan A. De Zulueta Y Cebrián

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

LES INSTRUMENTS JURIDIQUES DE LA POLITIQUE FONCIERE DES VILLES. Estudio comparado referido a catorce países realizado bajo la dirección de Michel FROMONT , director del Instituto de Derecho comparado de la Universidad de Dijón. Ed. Bruylant. Bruselas, 1978. 741 págs.

Por José Luis Benavides Del Rey

CITOYEN DANS SA COMMUNE: Propositions municipales socialistes. Editorial Flammarion. París, 1977, 160 páginas.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 61

Doctrina

Esquema del sistema de compensación

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Administraciones especiales territoriales

Por Francisco Chorot Nogales

Preautonomía y traspaso de competencias: la Generalitat de Cataluña y sus funciones en materia de Urbanismo

Por Enrique Argullol Murgadas

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano en México

Por Eduardo Larrañaga Salazar

Legislación

Legislación ESPAÑOLA ORDEN de 15 de Febrero de 1979 sobre adaptación de planes Generales a la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Legislación MEXICANA Legislación sobre asentamientos humanos Reformas constitucionales ley general

Legislación MEXICANA DECRETO por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, conforme al cual el Gobierno Federal participará en el ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos en el país.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

ESCRIBANO COLLADO, Pedro : «La propiedad privada urbana (Enclavamiento y régimen)». Editorial Montecorvo, S. A. Madrid, 1979.
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

COMISION DE PLANEAMIENTO Y CONDICION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID: ¿ Qué hacer con Madrid? (1978).
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

GONZALEZ PEREZ, JESUS : «Las licencias de urbanismo». Publicaciones Abella. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados. Madrid, 1978. 666 páginas.
Por Teresa Mendizábal

SANTOS DIEZ, Ricardo : El aprovechamiento del medio como instrumento de gestión urbanística.
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 60

Doctrina

SUMARIO HISTÓRICO

La legislación española sobre el patrimonio histórico artístico. Balance de la situación de cara a su reforma

Por Tomas Ramón Fernández Rodríguez

La unificación de los sujetos en el régimen jurídico privado de las urbanizaciones

Por Roberto Blanquer Uberos

De las normas subsidiarias del planeamiento municipal con ámbito provincial

Por Herminio Núñez Maroto

Practica

Dictamen sobre disponibilidad y reparcelación de los espacios viales calificados como edificables en los planes de ordenación urbana

Legislación

Legislación ESPAÑOLA REAL DECRETO 1543/1978, de 2 de junio, por el que se regula la composición de la Comisión Central de Urbanismo.

Legislación ESPAÑOLA REAL DECRETO 2472/1978, de 14 de octubre, por el que queda suspendida la vigencia de determinados artículos del Régimen de Disciplina Urbanística, aprobado por Real Decreto 218/1978, de 23 de junio.

Legislación ESPAÑOLA REAL DECRETO 2682/1978, de 1 de septiembre, por el que se regula la composición de las Comisiones Provinciales de Urbanismo.

LEGILACION ESPAÑOLA REAL DECRETO 2491/1978, de 1 de septiembre, por el que se crea la Comisión Interministerial de Ordenación del Territorio.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

DAVID CANTER Y PETER STRINGER : INTERACCION AMBIENTAL. Colección «Nuevo Urbanismo». Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1978, 526 páginas.

Por José Nin De Cardona

ANALES DE LA DIRECCION GENERAL DE LO CONTENCIOSO DEL ESTADO, AÑO 1976.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

REIF, BENJAMIN. Modelos de planificación de ciudades y regiones. Colección «Nuevo Urbanismo». Instituto de Estudios de Administración local. Madrid, 1976. 422 páginas.

Por Teresa Mendizabal

GONZALEZ PEREZ, Jesús: Procedimiento administrativo municipal. Publicaciones Abella. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados. Madrid, 1978. 1.002 páginas.

Por José Luis Benavides Del Rey

Número 59

Doctrina

La responsabilidad civil de los administrados en materia de licencias de urbanismo

Por Jesús González Pérez

Los actos preparatorios del planeamiento y la iniciativa particular

Por Federico Larios Tabuenca

Incidencia de las carreteras y autopistas en los usos del suelo: aspectos jurídicos

Por Víctor F. Labarga Tejada

Practica

Resoluciones ministeriales

Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación ESPAÑOLA REAL DECRETO 1.169/1978, de 2 de mayo, sobre creación de Sociedades urbanísticas por el Estado, los Organismos autónomos y las Corporaciones Locales, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley del Suelo.

Legislación ESPAÑOLA REAL DECRETO N.º 1.981/78, de 15 de julio de 1978, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado al Consejo General del País Vasco en materia de Agricultura, Industria, Comercio y Urbanismo.

Legislación FRANCESA Decreto núm. 77-1.141 de 12 de octubre de 1977, dictado para la aplicación del artículo 2.º de la ley núm. 76-629, de 10 de julio de 1976, relativa a la protección de la Naturaleza.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

DE TERAN TROYANO, Fernando : Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible. Barcelona, 1978. Editorial Gustavo Gili, 660 páginas.
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

SUSTAETA ELUSTIZA, A. : Propiedad y Urbanismo. Editorial Montecorvo, 1978, 497 páginas.

HOMENAJE A SEGISMUNDO ROYO VILLANOVA.-Diversos autores. Madrid, 1977; 746 págs.
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 58

Doctrina

Las sociedades urbanísticas constituidas por entes públicos

Por Jesús González Pérez

EL REGIMEN JURIDICO PRIVADO DE LAS URBANIZACIONES ASPECTOS NOTARIALES

Por Pedro Ávila Álvarez

La participación en el planeamiento urbano

Por Amalia Lowy Kirschner M.^a Del Carmen Moreno Caballero Y M.^a José Medina Del Río

El régimen jurídico de la investigación y aprovechamiento de los yacimientos minerales y su incidencia urbanística

Por Juan Garrido-Lestache R.

Practica

Texto para la salvaguarda del medio ambiente

Legislación

Legislación española ruego al gobierno sobre caminos peatonales a la mesa del senado

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

MARTIN REBOLLO, Luis : La responsabilidad, patrimonial de la Administración en la Jurisprudencia. Editorial Civitas, S. A. 1977, 237 págs.

Por Julio García Herrero

P. J. GALLI : "Redéfinir le droit de propriété". Gentre de Recherche d'Urbanisme. - París, 1975.

Por Leandro Alegría González

DE MICHELIS (Marco) , y PAS INI, (Ernesto) : La città societica. 1925-1937. Marsilio editori, 1977. 265 páginas.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

COMBY, Joseph : "Memento d'urbanisme". Centre de Recherche d'Urbanisme. - París, 1977.

Por Leandro Alegría González

Número 57

Doctrina

Política de urbanismo y del suelo en los pactos de la Moncloa

Por Jerónimo Arozamena Sierra

La figura del plan especial legislación sobre centros históricos

Por Pedro M^a Larumbe Biurrun

Sobre la comisión de planeamiento y coordinación del área metropolitana de Madrid y su sustitución por una entidad local

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Práctica

Resoluciones ministeriales

Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación FRANCESA URBANISMO Ley núm. 77 - 1420, de 27 de diciembre de 1977, modificando ciertas disposiciones M Código del Urbanismo

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Pablo García Manzano Pablo García Manzano

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

DICTAMENES (1953 - 1975). - Servicio Contencioso del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Por Rafael De Mendizabal Allende

GONZALEZ PEREZ, Jesús : Comentarios a la Ley de la Jurisdicción contencioso - administrativa.

Por José Luis Bielsa Muñoz

Centre National de la Recherche Scientifique. " L` Expropriation en question ".

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 56**Doctrina**

Reclamaciones y recursos en relación con la fiscalidad de los bienes de naturaleza urbana

Por Antonio Martínez Lamente

Apuntes en torno a las competencias de la audiencia nacional

Por Miguel Montoro Puerto

La recepción en América de los conceptos del derecho urbanístico Europeo

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Los edificios singulares en la ley del suelo

Por Jose Gabaldon Lopez

Practica

Sobre la licitud y eficacia de una limitación de volumen y altura respecto de las máximas permitidas, a establecerse por el propietario - promotor de un Plan Parcial

Por Gonzalo González Romero

Legislación

Legislación italiana decreto del presidente de la republica

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Pablo García Manzano

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

(John W.) : Manual del transporte urbano. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1977. 670 páginas.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

ANNUAIRE DE L'AMENAGEMENT DU TERRITOIRE. - Centre de Recherche de l'Institut d'Etudes Politiques de Grenoble. 440 págs. Presses Universitaires, Grenoble, 1978.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

MOLINA GARCIA, Antonio : "La prelación de créditos del Estado" (Estudio de Jurisprudencia sobre el artículo 1.923 - 1.2 C.c.), Madrid, 1977 (Editorial Montecorvo), y prólogo del profesor Antonio GULLON BALLESTEROS , Catedrático de Derecho civil.

Por Francisco Rico Pérez

PREDIERI (Alberto) : La legge 28 gennaio 1977 n.º 10 sulla edificabilità del suoli. Milano. Giuffrè editore. 1977. 616 páginas.

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Número 55**Doctrina**

La ejecución imposible de sentencias en materia de urbanismo

Por Ángel Mingo De Miguel

Régimen jurídico del suelo

Por Rafael Gomez - Ferrer Morant

El régimen jurídico de la edificación

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Practica

Dictamen sobre si es procedente la exigencia de licencia urbanística, con el cobro de la correspondiente tasa, para los movimientos de tierra que requiere la explotación de una cantera.

Por Fernando Garrido Falla

Legislación

Legislación española política de urbanismo, suelo y vivienda en el acuerdo sobre medidas económicas adoptado por los partidos políticos con representación parlamentaria

Legislación francesa arquitectura (ley de 3 de enero de 1977)

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Pablo García Manzano

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

Urbanismo Interdisciplinar.

Por Jose Luís Gonzalez - Berenguer Urrutia

FUENTES BODELON (Fernando) : Derecho administrativo de los bienes

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

LINDE PANIAGUA (Enrique) , Doctor en Derecho: Derecho Público del Seguro.

Por Jaime Santos Briz

Número 54

Doctrina

La distribución de los beneficios y cargas del planeamiento y el aprovechamiento medio

Por Pedro José Sanz Boixareu

Las disposiciones transitorias de la ley del suelo

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Los catálogos del artículo 25 de la ley del suelo

Por Pablo Arribas Briones

Algunas reflexiones sobre el artículo 3 de la ley sobre protección del ambiente atmosférico (La distinción entre aspectos ambientales y urbanísticos en sentido estricto)

Por Javier Salas

Practica

Intento de clarificar la mecánica de obtención del 10 por 100 del aprovechamiento medio para su incorporación al patrimonio municipal del Suelo

Por Evaristo Caparros Vacas

Soluciones ministeriales

Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación ESPAÑOLA DECRETO 29 de julio de 1977, núm. 1917/77 (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo). Organización;

Legislación ITALIANA LEY DE 28 DE ENERO DE 1977, NUM. 10

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Pablo García Manzano

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

CYRIL GOMELLA Y HENRI GUERREE : Tratamiento de, aguas para abastecimiento público. Editores Técnicos Asociados. Barcelona, 1977. 240 páginas.

Por Francisco Rico Pérez

GONZALEZ PEREZ, Jesús : Comentarios a la Ley de Procedimiento Administrativo. - Editorial Civitas, S. A. Madrid, 1977.

Por José María Chico y Ortiz

Número 53

Doctrina

Teoría general de la gestión urbanística

Por Luis Cosculluela Montaner

La cesión obligatoria y gratuita de terrenos por razón de urbanismo

Por José A. López Pellicer

La fiscalidad en las juntas de compensación

Por Francisco Lliset Borrell

Practica

DICTAMEN

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

(Casos prácticos) caso num. 5

Por Ángel Ortega García

(Casos prácticos) caso numero 6.

Por Jose Maria Martin Crespo Diaz

Legislación

Legislación ESPAÑOLA PROPOSICION DE LEY SOBRE REGIMEN DE LA FUNCION ARQUITECTONICA

Legislación FRANCESA Ley núm. 76/1285 sobre reforma de Urbanismo

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

MARTIN MATEO, Ramón : Derecho Ambiental. I. E. A. L. Madrid, 1977, 776 págs.

Por José Mario Corella Monedero

Maurice BOURJOL : La Réforme municipale: Bilan et perspectives. - Editions Berger - Levrault. París.

LLISET BORRELL, Francisco : Las entidades urbanísticas colaboradoras. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Año 1977. 132 pp.

Por Leandro Alegría González

Varia

Sobre los reglamentos del texto refundido de la ley del suelo

Número 52

Doctrina

El desahucio administrativo tras la reforma de la ley del suelo

Por Francisco Soto Nieto

Tendencias y política actual en el campo de la vivienda, de la construcción y de la planificación monografía nacional de Francia (Conforme al esquema prescrito en el documento 36.772 «H»)

Practica

Resoluciones ministeriales

Por Ángel Ortega García

Casos prácticos

Legislación

Legislación ESPAÑOLA MINISTERIO DE HACIENDA ("Boletín Oficial del Estado" núm. 79) ORDEN de 25 de marzo de 1977 por la que se desarrolla el Real Decreto 1872/1976, de 18 de junio, que acuerda la formación del Plan Director Territorial de Coordinación de Andalucía.

Legislación FRANCESA URBANISMO

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

CARCELLER FERNANDEZ, A. : Instituciones de Derecho urbanístico. - Editorial Montecorvo, S. A. Madrid, 1977.
Por José María Chico y Ortiz

V Congreso Hispano - Italiano de Profesores de Derecho Administrativo:. La vinculación de la propiedad privada por planes y actos administrativos. - Instituto de Estudios Administrativos. Madrid, 1976.
Por José María Chico y Ortiz

CHOAY, Françoise : El Urbanismo. Utopías y realidades. - Editorial Lumen. Barcelona, 1976.
Por José María Chico y Ortiz

FARIÑA JAMARDO, J. : Agonía y muerte del municipio rural. - Biblioteca, "Certamen de Administración Local". Volumen XV. Madrid, 1977.
Por José María Chico y Ortiz

Número 51

Doctrina

La expropiación urbanística y el texto refundido de la ley del suelo
Por Adolfo Carretero Pérez

En torno a la problemática de los equipamientos (Plan General de Ordenación Metropolitana de Barcelona)

Por Gonzalo González Romero A

Los problemas del medio natural Legislación sobre protección y ordenación de los espacios naturales

Por Luis Paluzie Mir

Sobre el alcance de las cesiones en la ley del suelo

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Practica

Resoluciones ministeriales

Por Ángel Ortega García

Casos prácticos

Por Leandro Alegría González

Legislación

Legislación ESPAÑOLA REAL DECRETO 3250/1976 de 30 de diciembre, por el que se ponen en vigor las disposiciones de la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local relativa a los ingresos de carácter local.

Legislación FRANCESA Ley núm. 75 - 1328 de 31 de diciembre de 1975 sobre Reforma de la política del Suelo

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

ARIÑO ORTIZ, GASPAR : Las tarifas de los servicios públicos. Poder tarifario, poder de tasación y control judicial. - Instituto García Oviedo, Universidad de Sevilla. 1976.

Por José María Chico y Ortiz

CORELLA MONEDERO, J. M. : La infracción urbanística, Servicio Central de Publicaciones del Ministerio de la Vivienda. 1977.

Por José María Boquera Oliver

CLAVERO AREVALO, M. F. : La infracción urbanística grave y manifiesta. Un nuevo concepto al servicio del Urbanismo español. Gabinete de Estudios de la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, 1976.

Por Enrique Barrero González

SANZ MORENO (F.) : Conceptos jurídicos, interpretación y discrecionalidad administrativa. Civitas Monografía. Editorial Civitas , S.A. Madrid, 1976.

Por José María Chico y Ortiz

Número 50

Doctrina

Problemática del aprovechamiento medio

Por Jose Maria Martin Crespo Diaz

El valor urbanístico en la nueva ley del suelo

Por Felipe Díaz Capmany

La prescripción de la acción sancionadora en las infracciones Urbanísticas

Por Jose Manuel Sala Arquer

Valoración del suelo urbano en la ley de 2 de mayo de 1975

Por Mauricio Garcia Diez

Consideraciones sobre la refundición del ordenamiento urbanístico

Por Rubens Henríquez

Practica

Los grafismos y los conceptos técnicos del planeamiento urbanístico en el derecho alemán

Por Luciano Parejo Alfonso

Legislación

Legislación ESPAÑOLA MINISTERIO DE HACIENDA ("Boletín Oficial del Estado" núm. 281) REAL DECRETO 2624/1976, de 15 de octubre, por el que se reforma el Texto Refundido de la Contribución Territorial Urbana, adaptándolo a la reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Legislación FRANCESA Ley núm. 75/328 de 31 de diciembre de 1975 sobre Reforma de la política del Suelo

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

GONZALEZ PEREZ, Jesús : Comentarios a la Ley del Suelo. Editorial Civitas, Sociedad Anónima. Madrid, 1976.
Por José María Chico y Ortiz

CLAVERO AREVALO, M. F. : A El nuevo régimen de las licencias de Urbanismo. Editorial Civitas, S. A. A Madrid, 1976.
Por José María Chico y Ortiz

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO : Expropiación y jurisdicción, Instituto de Estudios Administrativos. Cuadernos de Administración Pública. Madrid, 1976.
Por José María Chico y Ortiz

Número 49

Doctrina

La reforma de la ley del suelo
Por Francisco Perales Madueño

La reparcelación en el texto refundido de la ley del suelo
Por Antonio Carceller Fernández

Aprovechamiento medio: concepto, objetivos, desarrollo y comentario
Por Francisco Langle Granados

Practica

Dictamen sobre la procedencia de denegación del visado por los
Colegios de Arquitectos (Art. 215.3 de la Ley de Suelo).
Por Manuel PARDO CASTILLO Abogado

Legislación

Legislación ESPAÑOLA DECRETO 1929/1976, de 2 de abril, sobre
desconcentración de funciones en los Delegados provinciales del Ministerio
d la Vivienda.. ("B. O. E.", 16 agosto.)

Legislación ALEMANA LEY SOBRE SANEAMIENTO Y DESARROLLO
URBANISTICOS EN LOS MUNICIPIOS

Jurisprudencia

Sentencias de Tribunal Supremo
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales
Autor: Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

MARCOS JIMENEZ (M.) : Parcelaciones y reparcelaciones urbanísticas y el
Registro de la Propiedad.
Por José María Chico y Ortiz

CHUECA GOMA, FERNANDO : Madrid, ciudad con vocación de capital.
Por José María Chico y Ortiz

DE MIGUEL (C.) : Madrid, plazas y plazuelas.
Por José María Chico y Ortiz

Ensayo bibliográfico y Jurisprudencial sobre la propiedad horizontal
Por José María Chico y Ortiz

Varia

Sobre la separata referente al texto refundido de la ley del suelo

Número 48

Doctrina

La planificación ambiental y la reforma de la ley del suelo
Por Ramón Martín Mateo

El visado de los proyectos técnicos por los colegios profesionales
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sistemas de actuación en la ley 19/1975 de 2 de mayo
Por José Mario Corella Monedero

Una aproximación a la teoría del aprovechamiento medio
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Practica

Resoluciones ministeriales
Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación ESPAÑOLA MINISTERIO DE LA VIVIENDA ORDEN de 7 de mayo de 1976 por la que se delegan en las Comisiones Provinciales de Urbanismo facultades para autorizar la edificación en suelo urbanizable no programado y no urbanizable, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 68,1,2.ª, y 69 de la Ley 19/1975, de 2 de mayo.
Por Lozano Vicente

Legislación ALEMANA LEY SOBRE SANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANISTICOS EN LOS MUNICIPIOS Ley de Promoción Urbanística de 27 de julio de 1971

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo (Anotaciones y concordancias)

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

SALA ARQUER, J. M. : La revocación de los actos administrativos en el Derecho español. Instituto de Estudios Administrativos Madrid 1974.

Por José María Chico y Ortiz

BARRERO GONZALEZ (E.) : Los principios generales en la Jurisprudencia contencioso - administrativa.

Por José María Chico y Ortiz

GARCIA CASAS, J. : "Vía gubernativa y proceso civil". Editorial CYMYS. Barcelona, 1975.

Por José María Chico y Ortiz

ASISTENCIA TECNICA AL MUNICIPIO, S. A., "DERECHO URBANISTICO, 1976". Madrid, 1976.

Por José María Chico y Ortiz

Número 47

Doctrina

Régimen especial en materia de urbanismo de la provincia de Madrid

Por Eduardo García De Enterría

La reversión en el campo jurídico: naturaleza y efectos

Por José María Chico y Ortiz

Las limitaciones extrínsecas de la nueva ley del suelo

Por Federico Romero Hernández

Practica

Dictamen sobre relaciones de vecindad dimanantes de urbanizaciones privadas sujetas a un Plan de Ordenación

Por José Luis Laso Martínez

Legislación

Legislación ESPAÑOLA DECRETO 497/1976, de 26 de febrero, por el que se regula provisionalmente la Comisión Central de Urbanismo.

Legislación ALEMANA. LEY SOBRE SANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANISTICOS EN LOS MUNICIPIOS

Jurisprudencia

Sentencias del tribunal supremo
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales

Bibliografía

CADARSO PALAU, J. : La responsabilidad decenal de arquitectos y constructores.

Por José María Chico y Ortiz

L'Administration de l'environnement, por O. VALLET

Por Jacques E. Godeaut

BALBIN PECHUAN, V. : Los contratos municipales

Por José María Chico y Ortiz

MARTIN DEL BURGO, A. : Planificación y Derecho urbanístico.

Por Enrique Barrero González

Número 46

Doctrina

La revisión de los actos de la Administración en materia urbanística

Por Jesús González Pérez

LAS CUOTAS DE URBANIZACION

Por Francisco Lliset Borrell

EL PLAN BAHIA, VISTO POR UN ABOGADO

Por Manuel Pardo Castillo

Practica

DICTAMEN

Por Martin Segovia Torres

Resoluciones ministeriales

Por Ángel Ortega García

Reflexiones sobre la enseñanza de las ciencias urbanísticas en España

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Legislación

Legislación FRANCESA LEY núm. 75 - 1351 de 31 de diciembre de 1975, relativa a la protección de los ocupantes de locales utilizados como habitación .

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias del Tribunal Supremo 1. Plan General y Plan Parcial.

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias del Tribunal Supremo 2. Edificios "fuera de ordenación".

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias del Tribunal Supremo 3. Cerramiento de terrenos.

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias del Tribunal Supremo 4. Finca inadecuada

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias del Tribunal Supremo 5. Ruina.

Por Jerónimo Arozamena Sierra

SUMARIO HISTÓRICO

Sentencias del Tribunal Supremo 6. Licencias Municipales.
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias de Audiencias Territoriales 1. PLANEAMIENTO
URBANISTICO.
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 2. INTERVENCION URBANISTICA:
LICENCIAS.
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 3. SISTEMA TRIBUTARIO: TRIBUTOS
LOCALES.

Jurisprudencia (Sentencias de Audiencias Territoriales)
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

BOQUERA OLIVER, José María : La anulación de las licencias de edificación.
Por José María Chico y Ortiz

TORRES LANA, José Ángel : La configuración jurídica del volumen de
edificabilidad.
Por José Antonio Gonzalo Rodríguez

MARTIN BLANCO, JOSE : Los Planes Directores Territoriales de Coordinación
en la Nueva Ley del Suelo.
Por José Luis Benavides Del Rey

PAREJO GAMIZ (R.) : Protección registral y dominio público. GONZALEZ
PEREZ, Jesús: Los recursos administrativos y económico -
administrativo.
Por José María Chico y Ortiz

Varia

Catalogación de conceptos hipotecarios
Por José María Chico y Ortiz

NOTICIAS

Número 45

Doctrina

Procedencia de la licencia de apertura de establecimiento en Edificios fuera de ordenación

Por Tomas Pou Viver

Sobre la interpretación en derecho urbanístico (a propósito de la Cesión de Viales)

Por Enrique Barrero González

Los interdictos y la ley del suelo

Por Martin Segovia Torres

La suspensión de otorgamiento de licencias en el nuevo artículo 22 de la ley de Reforma

Por José Luis Castro Troncoso

Practica

Dictamen sobre la vigencia de la Ley 19175, de 2 de mayo, de Reforma de la Ley de Suelo, y situación legal de los planes parciales de urbanizaciones particulares presentados al Ayuntamiento y no aprobados inicialmente al entrar en vigor la nueva Ley

Por el Doctor Francisco Lliset Borrell

Resoluciones ministeriales

Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación ESPAÑOLA Aspectos urbanísticos de la ley 41/1975 de 19 de noviembre de 1975 de Bases del Estatuto de Régimen local

Jurisprudencia

Sentencias de Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales 1. PLANEAMIENTO URBANISTICO.

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 2. VALORACIONES DE TERRENOS.

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 3. INTERVENCION URBANISTICA.

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 4. SISTEMA TRIBUTARIO: TRIBUTOS LOCALES.

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 5. REGIMEN JURIDICO.

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

GONZALEZ PEREZ, Jesús : Los Derechos Reales Administrativos.

Por José María Chico y Ortiz

BLANCO TELLO y GONZALEZ NAVARRO, FRANCISCO : Organización y Procedimiento Administrativos.

Por Adolfo Carretero Pérez

ROMERO SAURA, P. : La calificación urbanística del suelo.

Por José María Chico y Ortiz

PEREZ PASCUAL, E. : El Derecho de Propiedad Horizontal.

Por José María Chico y Ortiz

Varia

Cronica parlamentaria

Por Rafael De Mendizabal Allende

Noticias

La suspensión de las obras efectuadas sin licencia

Por Jesús González Pérez

Número 44

Doctrina

Lo jurídico y lo urbanístico

Por José María Chico y Ortiz

Las expropiaciones urbanísticas y el artículo 32 del reglamento hipotecario

Por Eduardo Pérez Pascual

Practica

Dictamen del Pleno de los Letrados Consistoriales de Madrid, sobre esquema de recursos procedentes contra los actos administrativos dimanantes de los órganos que integran la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Legislación

Legislación española ministerio de la vivienda

Jurisprudencia

Comentario a la sentencia del tribunal supremo de 16 de abril de 1974

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias del Tribunal Supremo 1. PLANEAMIENTO URBANISTICO

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 2. VALORACIONES DE TERRENOS

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 3. SISTEMA DE ACTUACION

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 4. EDIFICACION FORZOSA Y REGISTRO MUNICIPAL DE SOLARES

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 5. INTERVENCION URBANISTICA

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 6. EXACCIONES Y TRIBUTOS
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 7. REGIMEN JURIDICO
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales 1. PLANEAMIENTO URBANISTICO.
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 2. SISTEMAS DE ACTUACION.
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 3. EDIFICACION FORZOSA Y REGISTRO MUNICIPAL DE SOLARES.
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 4. INTERVENCION URBANISTICA 4.1. Licencias.
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 4. INTERVENCION URBANISTICA 4.2. Ordenes de ejecución o suspensión de obras u otros usos.
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 5. SISTEMA TRIBUTARIO. 5.1. Tributos locales.
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 6. REGIMEN JURIDICO.
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

GARRIDO FALLA, Fernando : Problemática jurídica: de los Planes de Desarrollo Económico.
Por José María Chico y Ortiz

PORTO REY, ENRIQUE y ORTEGA GARCIA, ANGEL : Las normas subsidiarias y complementarias del planeamiento como instrumento de ordenación urbana.

Por José María Chico y Ortiz

BREESE, Geral : La ciudad en los países en vías de desarrollo.
Comentarios sobre Urbanismo y urbanización.
Por José Luis Benavides Del Rey

DELIBES ISETIEN (M.) : El sentido del progreso desde mi obra.
Por José María Chico y Ortiz

GONZALEZ PEREZ, Jesús : La Justicia Administrativa en Costa Rica.
Por José María Chico y Ortiz

Varia

Cronica parlamentaria
Por Rafael De Mendizabal Allende

Número 43

Doctrina

Sobre la personalidad y el acceso al registro de las entidades Urbanísticas colaboradoras
Por José Luis Villar Palasi

Los edificios en la reparcelación
Por Ángel Ortega García

Los estudios de detalle, nueva figura legal del planeamiento
Por José Luis Laso Martínez

Practica

Dictamen sobre la posible inscripción de las asociaciones de Propietarios en el registro general de entidades urbanísticas colaboradoras

Legislación

Legislación española ley 15-1975, de 2 de mayo, de espacios naturales protegidos

Legislación francesa código de urbanismo francés

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo 1. PLANEAMIENTO URBANISTICO
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 2. VALORACION DE TERRENOS
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 3. EDIFICACION FORZOSA Y REGISTRO
MUNICIPAL DE SOLARES
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 4. INTERVENCION URBANISTICA 4.1.
LICENCIAS.
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 4. INTERVENCION URBANISTICA 4.2.
ORDENES DE EJECUCION O SUSPENSION DE OBRAS OTROS USOS.
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 5. REGIMEN JURIDICO
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales 1. EDIFICACION FORZOSA Y REGISTRO
MUNICIPAL DE SOLARES.
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 2. INTERVENCION URBANISTICA;
LICENCIAS.
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales 3. SISTEMA TRIBUTARIO; TRIBUTOS
ESTATALES.
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

SANCHEZ GONZALEZ (A.) : Procedimiento Económico Administrativo.
Por José María Chico y Ortiz

RACIONERO (L.) : Ecología y Urbanismo, seguido de los trabajos de WHITE (L.) : Las raíces históricas de nuestra crisis ecológica; SHEPARD (P.) : La ecología y el hombre, y SNYDER (G.): La poesía como supervivencia ecológica.
Por José María Chico y Ortiz

CARCELLER FERNANDEZ, A. : Casos prácticos de Derecho Administrativo.
Por José María Chico y Ortiz

LLISET BORRELL, Francisco : La actividad urbanística de los particulares.
Por José María Chico y Ortiz

Varia

Catalogación de conceptos hipotecarios
Por José María Chico y Ortiz

Cronica parlamentaria
Por Rafael De Mendizabal Allende

Número 42

Doctrina

ANTE UNA NUEVA LEY DEL SUELO
Por José Luis González - Berenguer Urrutia

NATURALEZA JURIDICA DE LA ENTIDAD MUNICIPAL METROPOLITANA DE BARCELONA
Por Francisco Lliset Borrell

LA REACCION FRENTE A LAS LICENCIAS LEGALES PARA LA CONSTRUCCION EN ZONAS VERDES
Por Ramón Martín Mateo

Practica

Dictamen sobre la gratuidad u generosidad de terrenos para el ensanchamiento de calles en el casco de las poblaciones
Por Manuel Pardo Castillo

Resoluciones ministeriales
Por Ángel Ortega García

Legislación

Proyecto de Ley de Reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y
Ordenación Urbana

Jurisprudencia

Comentarios el ejercicio de la acción publica del articulo 223 de la ley del
suelo por los colegios oficiales de arquitectos
Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias del Tribunal Supremo 1. PLANEAMIENTO URBANISTICO
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 2. VALORACIONES DE TERRENOS
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 3. SISTEMAS DE ACTUACION
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 4. EDIFICACION FORZOSA Y REGISTRO
MUNICIPAL DE SOLARES
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 5. INTERVENCION URBANISTICA
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo 6. REGIMEN JURIDICO
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de audiencias territoriales 1. EDIFICACION FORZOSA Y
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de audiencias territoriales 2. INTERVENCION
URBANISTICA. 2.1. Licencias.
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de audiencias territoriales 2. INTERVENCION URBANISTICA. 2.2. ORDENES DE EJECUCION O SUSPENSION DE ORDENES U OTROS USOS.

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de audiencias territoriales 2. INTERVENCION URBANISTICA. 2.3. AUTORIZACION DE DEMOLICION PREVISTA EN LA L.A.U.

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de audiencias territoriales 3. SISTEMA TRIBUTARIO: TRIBUTOS LOCALES.

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de audiencias territoriales 4. REGIMEN JURIDICO.

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

GONZALEZ PEREZ, Jesús : La Justicia Administrativa en España. - Cuadernos civitas. Ediciones civitas en "Revista de Occidente". Madrid, 1974.

Por José María Chico y Ortiz

RAFAEL CHANES Y XIMENA VICENTE . Arquitectura popular de La Vera de Cáceres. Ministerio de la Vivienda. Secretaría General Técnica. Servicio Central de Publicaciones. Madrid, 1973.

Por José Luis Benavides Del Rey

MARTIN RETORTILLO (L) : Las sanciones de orden público en Derecho español, - Editorial Tecnos. Madrid, 1973. Volumen I.

Por José María Chico y Ortiz

BOSCH Y SALOM (B.) : La licencia municipal de obras y edificaciones. Estudios monográficos sobre Legislación y Jurisprudencia. Ministerio de la Vivienda. Servicio Central de Publicaciones. Madrid, 1972.

Por José María Chico y Ortiz

Varia

Cronica parlamentaria

Por Rafael De Mendizabal Allende

Número 41

Doctrina

A propósito de la especulación del suelo

Por François Saint Pierre

La reserva estatal de competencias y la nacionalización de objetivos Urbanísticos

Por Pedro Escribano Collado

Algunos problemas procedimentales en la coyuntura ley del suelo - Ley de régimen local

Por Federico Larios Tabuenca

Practica

DICTAMEN sobre los avances directores de planeamiento

Por Federico Romero Hernández

Legislación

Legislación ESPAÑOLA Proyecto de ley de Reforma de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana

Legislación FRANCESA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN EL CODIGO FRANCES DE URBANISMO DE 1973

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

GONZALEZ PEREZ, Jesús : Los Planes de Urbanismo. – Publicaciones Abella. El consultor de los Ayuntamientos.- Madrid, 1974.

Por José María Chico y Ortiz

GARCIA DE ENTERRIA, E. : La lucha contra las inmunidades del poder en el Derecho administrativo (Poderes discrecionales, poderes de gobierno, poderes normativos).-Ediciones Civitas en Revista de Occidente.- Madrid, 1974.

Por José María Chico y Ortiz

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Tomás Ramón : El Urbanismo concertado y la Reforma de la Ley del Suelo. -Instituto de Estudios Administrativos. Cuadernos de Administración Pública.- Madrid, 1974.

Por José Antonio Gonzalo Rodríguez

Documentación Local y Urbanística, 1973. -Instituto de Estudios de Administración local. -Madrid, 1974.

José María Chico y Ortiz

CARTER, Harold : El estudio de la geografía urbana. Instituto de Estudios de Administración Local.-Madrid, 1974.

Por José Antonio Gonzalo Rodríguez

Varia

Cronica parlamentaria

Por Rafael De Mendizabal Allende

Número 40

Doctrina

Significación del órgano desconcentrado del ministerio de la vivienda, creado por decreto - ley numero 5/1974

Por Francisco Lliset Borrell

El planeamiento urbanístico como tarea comunitaria

Por Luciano Parejo Alfonso

Base física de la finca y mecanización del registro

Por José María Chico y Ortiz

Practica

Resoluciones ministeriales

Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación ESPAÑOLA MINISTERIO DE LA GOBERNACION DECRETO 3.276/1974, de 28 de noviembre, por el que se desarrolla, el Decreto - ley 5/1974 sobre organización y Funcionamiento de la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona.

Legislación ESPAÑOLA MINISTERIO DE LA VIVIENDA DECRETO 3.280/1974, de 28 de noviembre, por el que de conformidad a lo previsto en el Decreto - ley 5/1974, de 24 de agosto, se regula el Órgano que establece su artículo 15, con funciones urbanísticas en la provincia de Barcelona.

Jurisprudencia

Comentarios el articulo 228 de la ley sobre régimen del suelo
Por Jerónimo Arozamena

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

ORTEGA GARCIA, ANGEL : Los deberes o cargas en la legislación urbanística
Por José Luis Benavides Del Rey

GARCIA DE ENTERRIA, E. y FERNANDEZ RODRIGUEZ, TOMAS RAMON : Curso de Derecho Administrativo
Por José María Chico y Ortiz

NUÑEZ RUIZ, Miguel Ángel : Ejecución de los Planes de Urbanismo
Por José Antonio Gonzalo Rodríguez

DE LOS MOZOS (J. L.) : El Derecho de superficie en general y en relación con la planificación urbanística
Por José María Chico y Ortiz

Planes de Ordenación urbana. Manual sobre su forma y contenido

Por José Antonio Gonzalo Rodríguez

Nuevas publicaciones

Varia

Catalogación de conceptos hipotecarios

Por José María Chico y Ortiz

Número 39

Doctrina

El urbanismo y las categorías jurídicas tradicionales

Por Ramón Martín Mateo

El planeamiento, la clasificación y la valoración del suelo en el proyecto de reforma de la ley del suelo

Por Ángel Ortega García

La cedula urbanística

Por Vicente Boix Reig

Practica

Plan comarcal de ordenación urbana de Logroño

Legislación

Legislación española se crea la entidad municipal metropolitana de Barcelona

Legislación francesa adquisición preferente y reservas del suelo

Jurisprudencia

Comentario a la sentencia del tribunal supremo de 13 de noviembre de 1973

Por Jerónimo Arozamena Sierra

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales

Bibliografía

CASTELLS, Manuel : La Cuestión urbana. - Siglo Veintiuno de España Editores, S. A. Primera edición española. 1974. 430 páginas
Por José Antonio Gonzalo Rodríguez

ROMERO HERNANDEZ, F. : La edificación forzosa y la del suelo. - Instituto de Estudios de Administración Local. 1971. 283 páginas
Por José Antonio Gonzalo Rodríguez

MARTIN MATEO, RAMON : Problemática metropolitana (Estudios y Dictámenes). - Editorial Montecorvo. Madrid, 1974
Por José María Chico y Ortiz

MOSQUERA SANCHEZ (L.) y CARRETERO PEREZ (A.) : Comentarios a la reforma de lo contencioso-administrativo (Ley de 17 de marzo de 1973). - Ediciones Civitas, en Revista de Occidente. Madrid, 1974
Por José María Chico y Ortiz

Varia

Catalogación de conceptos hipotecarios
Por José María Chico y Ortiz

Número 38**Doctrina**

La descentralización regional del urbanismo en Italia
Por Giancarlo Mengoli

Precisiones sobre urbanismo y derecho urbanístico
Por Adolfo Carretero Pérez

El silencio administrativo de construcción
Por María Blanca Blanquer Prats

Practica

Ordenación de palmerales por el Excmo. Ayuntamiento de elche

Legislación

Legislación italiana leyes y decretos

Jurisprudencia

Comentarios control de tutela y control jerárquico en los actos urbanísticos de los entes locales

Por José Mario Corella Monedero

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

LEFEBVRE, Henri : El Derecho a la ciudad. -Ediciones Península. Colección Historia, Ciencia y Sociedad.- Barcelona.

Por José María Chico y Ortiz

LABASSE (Jean) : La organización del espacio. Elementos de Geografía aplicada. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1973.

Por José María Chico y Ortiz

VESTEIRO PEREZ, Joaquín : El Reglamento de Viviendas de Protección Oficial a la luz de las disposiciones civiles e hipotecarias. Estudios monográficos sobre Legislación y Jurisprudencia. Ministerio de la Vivienda. Servicio Central de Publicaciones. Madrid, 1970.

Por José Antonio Gonzalo Rodríguez

Varia

Catalogacion de conceptos urbanísticos

Por Jose Maria Martin Crespo Diaz

Número 37

Doctrina

Sociología del urbanismo

Por Luis Rodríguez De Miguel

El nuevo regionalismo

Por Ramón Martín Mateo

Reflexiones sobre algunos efectos del plan

Por José Luis González - Berenguer Urrutia

Las normas urbanísticas y los objetivos de la planificación territorial

Por Antonio Carceller Fernández

Practica

Dictamen

Por José Luis Laso Martínez

Resoluciones Ministeriales

Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación española crónica de legislación de interés urbanístico

Legislación francesa los planes de ocupación del suelo en la legislación urbanística francesa

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

GARCIA DE ENTERRIA, E. : Dos estudios sobre la usurpación en Derecho Administrativo - Editorial Tecnos, Madrid, 1974

Por José María Chico y Ortiz

LARUMBE BIURRUN (P. M.^a) .La región. Aspectos Administrativos.- Editorial Montecorvo. Madrid, 1973

Por José María Chico y Ortiz

FERNANDEZ RODRIGUEZ, TOMAS Ramón : El medio ambiente urbano y las vecindades industriales. Instituto de Estudios de Administración Local. 219 páginas. Madrid, 1973

Por José Luis Benavides Del Rey

SOSA WAGNER (.F.) : Infraestructura urbanística y vivienda. - Ministerio de la Vivienda. Servicio Central de Publicaciones. - Madrid, 1973

Por José María Chico y Ortiz

Varia

Coloquios sobre urbanismo organizados por la revista

Número 36

Doctrina

Urbanismo y agricultura en derecho francés

Por Roger Saint - Alary

Régimen jurídico de las licencias de edificación en zonas sujetas a reparcelación

Por Francisco Perales Madueño

Valoración de los terrenos aportados en la reparcelación

Por Ángel Ortega García

Practica

Normas subsidiarias y complementarias de aplicación obligatoria para la provincia de Castellón

Legislación

Legislación española crónica de legislación de interés urbanístico

Legislación francesa los esquemas directores de ordenación y de urbanismo en el código de urbanismo francés

Jurisprudencia

COMENTARIOS La naturaleza jurídica de los actos de aprobación provisional de los Planes de Ordenación Urbana en la doctrina del Tribunal Supremo
Por José Mario Corella Monedero

Sentencias del Tribunal Supremo.
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales
Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

Título: ESCRIBANO COLLADO, Pedro : Las vías urbanas. Concepto y régimen de uso. - Editorial Montecorvo, 1973, 555 págs.
Por José Luis Benavides Del Rey

MUÑIZ LUERA (M A.) y REBOLLO GARCIA DE LA BARGA (R.) : La vivienda rural. Régimen legal y Administrativo. Estudios monográficos sobre Legislación y Jurisprudencia. Ministerio de la Vivienda. Servicio Central de Publicaciones. Madrid, 1973.
Por José María Chico y Ortiz

ORTEGA GARCIA, Ángel : Inclusión de fincas en el Registro de Solares. 244 págs. Editorial Montecorvo, Madrid, 1974. - Prólogo de José María Chico y Ortiz.
Por José María Chico y Ortiz

RULL SABATER (A) : Demanda y oferta de viviendas, industria de la construcción y Planeamiento urbano territorial - Monografías de viviendas, arquitectura y Urbanismo - Ministerio de la Vivienda. Servicio Central de Publicaciones. Madrid, 1973.
Por José María Chico y Ortiz

Varia

Catalogacion de conceptos urbanísticos.

Número 35

Doctrina

Presupuestos de eficacia de la disciplina urbanística

Por Tomas Ramón Fernández Rodríguez

Las viviendas de protección oficial y el impuesto de actos jurídicos documentados

Por José Menéndez Hernández

Licencias y autorizaciones en precario para obras en edificios fuera de ordenación (Comentario sobre los apartados 2 y 3 del artículo 48 de la ley del Suelo)

Por José Luis Castro Troncoso

Propiedad, suelo y urbanismo

Por Antonio Rosillo Herrero

Practica

Resoluciones ministeriales

Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación española crónica de legislación de interés urbanístico

Legislación panameña ley 93 sobre medidas de arrendamiento.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Sentencias de Audiencias Territoriales

Bibliografía

VALLET DE GOYTISOLO (J. B.) : Estudios sobre Derecho de cosas-Editorial Montecorvo, S. A., 1973
Por José María Chico y Ortiz

ARIÑO ORTIZ, Gaspar : La afectación de bienes al servicio público.- Ediciones de la Escuela Nacional de Administración Pública. 1973
Por José María Chico y Ortiz

ILUSTRE COLEGIO NACIONAL DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD: Curso de conferencias sobre Propiedad Horizontal y Urbanizaciones Privadas, año 1973
Por José María Chico y Ortiz

CHADWICK (G. F.) : Una visión sistémica del planeamiento.- Editorial Gustavo Gili, S. A. - Barcelona, 1973
Por José María Chico y Ortiz

Varia

Título: exposición "Urbanismo español en América"

Número 34

Las nuevas ciudades y sus problemas administrativos
Por Luis M. Enríquez De Salamanca Navarro

Nuevas fronteras de la planificación urbanística
Por Ángel Mingo De Miguel

Derecho, desarrollo y planificación
Por Carlos Mouchet

Practica

Catalogo de zonas especiales de protección del paisaje del municipio de Olot (Gerona): memoria y ordenanzas

Legislación

Legislación española crónica de legislación de interés urbanístico

Legislación francesa construcción - urbanismo

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales

Bibliografía

MARTIN BLANCO, JOSE : Las urbanizaciones privadas y su posible configuración jurídica. Monografías de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo. Ministerio de la Vivienda. Servicio Central de Publicaciones, 1973.
Por José María Chico Y Ortiz

LEWIS, DAVID : «EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES». Colección Ciencia Urbanística. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, 1972.
Por José María Chico Y Ortiz

TEMAS DE URBANISMO. Ciclo de conferencias organizado por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local de Guipúzcoa. Celebrado en la Facultad de Derecho de San Sebastián, los días 17 y 18 de octubre de 1972.- Publicaciones de la Excma. Diputación de Guipúzcoa. 1973.
Por José María Chico Y Ortiz

Documentación local y urbanística: 1972.- Instituto de Estudios de Administración local.- Madrid, 1973. 386 páginas.
Por Martin Bassols Coma

«Crónica del xiv congreso interamericano de municipios». Málaga, junio 1972. Instituto de estudios de administración local. Madrid, 1973
Por José María Chico Y Ortiz

Varia

Catalogacion de conceptos urbanísticos
Por Jose Maria Martin Crespo Diaz

Número 33

Doctrina

Ejecución de planes en el proyecto de reforma de la ley del suelo. Especial referencia a los proyectos de Actuación Urbanística

Por José María Corella Monedero

La administración urbanística: sus rasgos peculiares ante la reforma de la ley del suelo

Por Luis Morell Ocaña

El derecho de propiedad ante la nueva legislación urbanística

Por José María Chico Y Ortiz

Legislación

Legislación española crónica de legislación de interés urbanístico

Legislación suiza el proyecto de ley federal suiza sobre ordenación del territorio

Por José María Corella Monedero

Legislación suiza ley federal de ordenación del territorio

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Sentencias de Audiencias Territoriales

Bibliografía

SUTCLIFFE (A.) : Ocaso y fracaso del centro de París. – Editorial Gustavo Gill. Barcelona, 1973

Por José María Chico Y Ortiz

MONET Y ANTON (Fernando) , notario de Valencia: Los garajes en comunidad. Variantes de su tratamiento jurídico ante la ley de propiedad horizontal. - Editado por el Ilustre Colegio Notarial. Valencia, 1973. 39 páginas

Por Jaime Santos Briz

AYMONINO (C.) : Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna. - Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1972
Por José María Chico Y Ortiz

Varia

Catalogacion de conceptos urbanísticos
Por Jose Maria Martin Crespo Diaz

Actos públicos

Número 32

Doctrina

Lo que no modifica el proyecto de ley de reforma de la ley del suelo
Por Antonio Carceller Fernández

Aspectos jurídicos de los planes de ordenación urbana
Por David Herrero Lozano Abogado Del Estado

Problemas urbanísticos en los municipios turísticos
Por Manuel Santaella López

Practica

DICTAMEN acerca de una solicitud de licencia para instalar unos tanques o depósitos de gas propano en el subsuelo de la vía pública, emitido a petición del Ayuntamiento X.
Por Rafael Entrena Cuesta

Practica

Resoluciones ministeriales
Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación española crónica de legislación de interés urbanístico

Legislación italiana leyes y decretos

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales

Bibliografía

ENRIQUEZ DE SALAMANCA, LUIS M. : Naturaleza y alcance de la expropiación por razón de Urbanismo.- Estudios de Administración General. Instituto de Estudios de Administración Local.- Madrid, 1973.

Por José María Chico Y Ortiz

FERNANDEZ RODRIGUEZ, TOMAS Ramón : El medio ambiente urbano y las vecindades industriales.- Instituto de Estudios de Administración Local.- Madrid, 1973.

Por José María Rodríguez Oliver

La ley federal alemana de Ordenación Urbanística y los Municipios.- Traducción de Joaquín HERNANDEZ OROZCO .- Instituto Estudios de Administración Local.- Madrid, 1973.

Por José María Chico y Ortiz

MAURICE BOURJOL : Droit administratif.- 1. «L action administrative». Premier cycle. Masson et Cie. Éditeurs. Paris, 1972.

Traducción Por Francisco José Alegría

Varia

Conferencia sobre Urbanismo con gran brillantez se celebro en Madrid- el ciclo de conferencias sobre urbanismo, organizado por nuestra revista

Número 31**Doctrina**

El perímetro urbano

Por José Luis Castro Troncoso

Sentido actual de la expropiación forzosa urbanística
Por Adolfo Carretero Pérez

Practica

Resoluciones ministeriales
Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación española crónica de legislación de interés urbanístico

Legislación DE COSTA RICA COSTA RICA.- Ley sobre áreas urbanizables y turísticas de la zona marítimo - terrestre

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Sentencias de Audiencias Territoriales

Bibliografía

BASSOLS COMA, Martín : Génesis y evolución del Derecho urbanístico español (1812-1956). Editorial Montecorvo, 1973
Por José María Martín Mateo

SPANTIGATI, FEDERICO : Manual de Derecho urbanístico – Traducción del italiano. Título original: "Manuale di Diritto urbanístico". Editorial Montecorvo, 450 págs, 1973. Prólogo del profesor MARTIN MATEO, Ramón
Por Ramón Martín Mateo

Nuevas ordenanzas urbanísticas de Madrid. - Editadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, 1973
Por José María Rodríguez Oliver

Acta de las sesiones de trabajo celebradas por las comisiones de estudio del i simposio sobre propiedad horizontal. - Organizado por las Cámaras de la Propiedad Urbana de la zona Levante. - Valencia,
Por José María Chico Y Ortiz

Varia

Catalogacion de conceptos urbanísticos

Actos públicos

Número 30

Doctrina

Aspectos técnico- jurídicos del planeamiento
Por Francisco Perales Madueño

EXPROPIACIONES URBANISTICAS
Por Ángel Mingo De Miguel

Algunos problemas en materia de licencias municipales de edificación
Por Rafael Gómez - Ferrer Morant

Practica

Resoluciones ministeriales
Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación española crónica de legislación de interés urbanístico

Legislación de costa rica costa rica.- ley de planificación urbana

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales EDIFICACION FORZOSA Y REGISTRO
MUNICIPAL DE SOLARES
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales INTERVENCION URBANISTICA
Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales PLANEAMIENTO URBANISTICO

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales REGIMEN URBANISTICO DEL SUELO

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales SISTEMA TRIBUTARIO

Por Fernando de Mateo Lage

Bibliografía

NASARRE ALASTRUEY, Rafael : Las urbanizaciones particulares- La Ley del Suelo ante el fenómeno turístico.- Ed. Montecorvo. Madrid , 1972. 208 págs.

Por Elías Izquierdo Montoro

W. R. THOMPSON : Un prefacio a la economía urbana. Editorial Gustavo Gili, Sociedad Anónima, Barcelona, 1971.

Por José María Chico y Ortiz

MAUSBACH, HANS : Introducción al urbanismo. Un análisis de los fundamentos de la planificación actual. Editorial Gustavo Gili, S. A., Barcelona, 1971.

Por José María Chico Y Ortiz

Varia

Catalogación de conceptos urbanísticos las dotaciones urbanísticas y las densidades de utilización del suelo

Por Jose Maria Martin Crespo Diaz

Actos públicos organizado por nuestra revista, se celebro en Logroño. El anunciado ciclo de, conferencias sobre urbanismo

Número 29

Doctrina

Instituciones antiguas y nuevas. Programación de la edificación residencial

Por Giancarlo Mengoli

Impuestos estatales y urbanismo

Por José Luis Lampreave Pérez

El problema del medio ambiente y la actividad industrial: Aspectos jurídicos

Por Tomás Ramón Fernández Rodríguez

Practica

DICTAMEN sobre el derecho de superficie, la división horizontal del dominio y otras figuras afines

Por Miguel Ángel Núñez Ruiz

Legislación

Legislación española crónica de legislación de interés urbanístico

Legislación italiana ley de 22 de octubre de 1971 (n. 865) (continuación)

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Normas de planeamiento

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales Registro municipal de solares

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales Licencias. a) De obras

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales Licencias. b) De parcelación

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales Declaración de ruina

Por Fernando De Mateo Lage

Sentencias de Audiencias Territoriales Autorización gubernativa de

demolición de finca para su edificación

Por Fernando De Mateo Lage

Bibliografía

CECCARELLI, P. : La construcción de la ciudad soviética. Colección Ciencia Urbanística, Ed. Gustavo Gili, S. A., Barcelona, 1972

Por José María Chico Y Ortiz

R. GOMEZ - FERRER MORANT : Las zonas verdes y espacios libres como problema jurídico. Editorial Tecnos. Madrid, 1971, 297 págs

Por Martin Bassols Coma

ROVIRA MOLA, ALBERTO DE : La Hacienda municipal y sus problemas. Colección Estudios de Administración Local, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1972

Por José María Chico Y Ortiz

Documentación local y urbanística, 1971. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1972

Por José María Chico Y Ortiz

Varia

Catalogación de conceptos urbanísticos las densidades de utilización del suelo

Por Jose Maria Martin Crespo Diaz

Número 28

Doctrina

El plan de ordenación urbana de los centros de interés turístico nacional

Por Antonio Carceller Fernández

Perspectivas de la administración territorial española

Por Ramón Martin Mateo

La expropiación forzosa, las urgencias urbanísticas y el registro de la propiedad

Por José María Chico Y Ortiz

Practica

Resoluciones ministeriales

Autor: Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación española crónica de legislación de interés urbanístico

Por Martin Bassols Coma

Legislación ITALIANA LEY DE 22 DE OCTUBRE DE 1971 (n.º 865)

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Audiencia Territorial de La Coruña

Por Jaime Rodríguez Hermida

2) Audiencia Territorial de Valencia

Por María Blanca Blanquer Prats

Bibliografía

ALONSO VELASCO (J. M.) : Ciudad y espacios verdes.

Por José María Chico Y Ortiz

LE CORBUSIER : Principios de Urbanismo. (La carta de Atenas.) Editorial Ariel, Sociedad Anónima, Madrid, 1971.

Por José María Chico Y Ortiz

Varia (Catalogación de conceptos urbanísticos)

Los diferentes tipos de edificación usuales en la técnica del Urbanismo

Propuesta de definiciones

Por José María Martín Crespo Díaz

Número 27

Doctrina

Desarrollo regional y planificación urbanística
Por Fernando Mola De Esteban Cerrada

El derecho de superficie en relación con la planificación urbana (derecho francés)
Por: G. Marty

Actos administrativos de intervención urbanística sobre la propiedad
Por Adolfo Carretero Pérez

Practica

DICTAMEN en torno al planeamiento urbanístico y el desarrollo industrial:
Los usos provisionales, vía de penetración de la realidad socio económica
Por Miguel Ángel Núñez Ruiz

Legislación

Legislación ESPAÑOLA Decreto 453/1972, de 24 de febrero, sobre
Liberación de expropiaciones urbanísticas

Legislación española el urbanismo en el iii plan de desarrollo Económico y social (1972 - 1975)

Legislación francesa varios decretos sobre protección de la naturaleza y el medio ambiente

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de La Coruña
Por Jaime Rodríguez Hermida

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Oviedo
Por Eduardo Gota Losada

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Número 26

Doctrina

«La tecnificación de derecho de superficie y sus posibilidades Urbanísticas»

Por José Luis De Los Mozos

Aspectos legales e institucionales de la planificación urbana

Por Carlos Mouchet

CONSIDERACIONES EN TORNO AL SUELO DE RESERVA URBANA

Por Ángel Ortega García

Practica

DICTAMEN Sobre extensión de los beneficios del Decreto de Indulto de 23 de septiembre de 1971, a las sanciones administrativas

Por Jesús González Pérez Catedrático

Legislación

Legislación FRANCESA LEY núm. 71 - 579, de 16 de julio de 1971, relativa a diversas operaciones de construcción .

Jurisprudencia (Sentencias del Tribunal Supremo)

1. Planeamiento urbanístico.

Por Fernando Blanes Sureda

2. Valoraciones.

Por Fernando Blanes Sureda

3. Sistemas de actuación.

Por Fernando Blanes Sureda

4. Edificación forzosa y Registro Municipal de Solares.

Por Fernando Blanes Sureda

5. Intervención urbanística.
Por Fernando Blanes Sureda

6 Régimen jurídico
Por Fernando Blanes Sureda

Audiencia Territorial de Barcelona
Por Eduardo Vivancos Comes

Audiencia Territorial de La Coruña
Por Jaime Rodríguez Hermida

Audiencia Territorial de Valencia
Por María Blanca Blanquer Prats

Bibliografía

Cinco libros italianos sobre derecho urbanístico
Por José Martín Blanco

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Número 25

Edificios singulares, excepciones y dispensas en el cumplimiento de los planes de urbanismo
Por José Martín Blanco

Denegación de prórroga en los inmuebles de más de cien años de antigüedad
Dr. Joaquín MADRUGA MENDEZ

La aprobación definitiva de los planes urbanísticos
Por Antonio Carceller Fernández

Legislación

Legislación FRANCESA LEY núm. 71 - 581, de 16 de julio de 1971, en la que se contienen diversas disposiciones en materia de Urbanismo y de política de suelo.

Por Georges Pompidou

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Audiencia Territorial de La Coruña

Por Jaime Rodríguez Hermida

Audiencia Territorial de Granada

Por Leandro Luque Sevilla

Audiencia Territorial de Oviedo

Por Eduardo Gota Losada

Bibliografía

Indagaciones sobre la estructura urbana

Por Jaime Santos Briz

J. J. GRANELLE : Espace Urbain et prix du sol. Sirey Rechercher Economiques. Paris, 1970. 292 págs.

Por Martin Bassols Coma

HIDALGO, MANUEL : Suma de la licencia municipal de obras. Escelicer, S.A. Madrid, 1392 págs.

Por Leandro Alegría González

MANZANEDO MATEOS, José Antonio , y PARADA VAZQUEZ, José Ramón, ambos Doctores en Derecho y Profesores Adjuntos de Derecho Administrativo. Corporaciones Locales y desarrollo económico.

Por Jaime Santos Briz

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Seminario internacional sobre problemas de suelo urbano

Por La Revista

Simposio sobre propiedad horizontal, celebrado en valencia

Por Paulino Puig Quinza y Elías Izquierdo Montoro

Número 24

Doctrina

Regímenes urbanísticos especiales

Por Adolfo CARRETERO PEREZ

Título e inscripción en las leyes de Urbanismo

Por Joaquín Sapena

Practica

DICTAMEN acerca de la posible aprobación por silencio administrativo de un Plan parcial de Ordenación Urbana, emitido a petición del Excelentísimo Ayuntamiento de H

Por Rafael Entrena Cuesta A

Legislación

Legislación ITALIANA. Proyecto de Ley sobre expropiación forzosa de terrenos e inmuebles y autorización de gastos para actuaciones extraordinarias en el sector de la construcción residencial protegida.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de La Coruña

Por Jaime Rodríguez Hermida

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Oviedo

Por Eduardo Gota Losada

Bibliografia

SUMARIO HISTÓRICO

SPANTIGATI, Federico: Manuale di Diritto urbanístico. Ed. Giuffré. Milán, 1969, 336 páginas.

Por Jose Martin Blanco

MENDIZABAL ALLENDE, Rafael de: Averroes, un andaluz para Europa. Instituto de Estudios Africanos. C. S. I. C. Madrid, 1971, 218 páginas.

Por Martin Bassols Coma

CHORLEY, Richard J. , y HAGGETT, Peter : La geografía y los modelos socio - económicos. Colección «Nuevo Urbanismo». Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1971, 437 páginas.

Por Jaime Santos Briz

ROCHEFORT, M. ; BIDAULT, G. , y PETIT, M. : Aménager le territoire. Senil, París, 1970, 144 páginas.

Por Martin Bassols Coma

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Número 23

Doctrina

Los limites del derecho de propiedad en la legislación urbanística

Por J. Luis DIEZ - PICAZO Y PONCE DE LEON

EL SUELO URBANO

Por Salvador Pascual Gimeno

La infracción de las normas de construcción y urbanismo

Por Juan Antonio Bolea Foradada

Legislación

Legislación ESPAÑOLA DECRETO 1321/1971, de 3 de junio, por el que se aprueba la delimitación del área de actuación «Tres Cantos», en términos de Madrid y Colmenar Viejo.

Legislación INGLESA libro blanco. Un nuevo esquema para el gobierno de un estado moderno (Inglaterra, 1970)

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Barcelona
Por Eduardo Vivancos Comes

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de la Coruña
Por Jaime Rodríguez Hermida

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Oviedo
Por Eduardo Gota Losada

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Valencia
Por María Blanca Blanquer Prats

Bibliografía

CASTELLS, MANUEL : Problemas de investigación en sociología urbana. Siglo XXI de España, Editores, S. A. Madrid, 1971. 278 págs.
Por Martin Bassols Coma

Régimen del Suelo y Ordenación urbana. Ministerio de la Vivienda.- Secretaría General Técnica.- Servicio Central de Publicaciones.- Madrid, 1971, 1713 páginas.
Por Leandro Alegría González

R. LEDRUT , Profesor de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de Toulouse: Sociología Urbana. Trad. Enrique Grillo Solano. Colección «Nuevo Urbanismo». Editorial Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1971. 242 páginas.
Por Jaime Santos Briz

REISSMAN, L. : El Proceso Urbano. Ed. Gustavo Gili, S. A., Barcelona, 265 págs.
Por Eduardo Gota Losada

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Número 22**Doctrina**

Los planes de extensión turístico - residencial en el área Metropolitana de Madrid

Por Luis Felipe Arregui Lucea y Miguel Miro Gisbert (+)

El desahucio administrativo como medio para el logro de los planes urbanísticos

Por Fulgencio Saura Mira

Algunos aspectos relevantes de la ley urbanística italiana de 6 de agosto de 1967

Por Doménico Ferraro Con un comentario por el profesor Doménico Rodella

Practica

DICTAMEN sobre el régimen legal aplicable a la adopción del acuerdo de aprobación provisional por la Corporación local del Plan Parcial de Ordenación Urbana del Sector "Y"

Por José Martin Blanco

Legislación

Legislación francesa regulación de los planes de ocupación del suelo (Decreto núm. 70/1016 de 28 octubre de 1970)

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Barcelona

Por Eduardo Vivancos Comes

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos

Por Rafael De Mendizábal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de La Coruña
Por Jaime Rodríguez Hermida

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Oviedo
Por Eduardo Gota Losada

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Valencia
Por María Blanca Blanquer Prats

Bibliografía

Referencias y noticias sucintas de las investigaciones científicas efectuadas en U.R.S.S. en materia de desarrollo urbano y regional

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Reunión del grupo de expertos de vivienda, construcción y planificación urbana en los países de la Europa meridional, de la comisión económica para Europa de la o. N. U.

Número 21

Doctrina

La ciudad y el derecho
Por Carlos Mouchet

Organización administrativa del urbanismo
Por Aurelio Guaita

La propiedad urbanística y su legitimación: planes y licencias
Por Félix Pastor Ridruejo

Las contribuciones especiales en la ley del suelo
Por Ángel Ortega García

El desarrollo de los planes generales de ordenación urbana en planes parciales

Por Francisco Perales Madueño y José María Martín Crespo Díaz

Legislación

Legislación ESPAÑOLA ORDEN de 24 de diciembre de 1970 por la que se desarrolla el Decreto 487/1970, de 26 de febrero, sobre reorganización de la Dirección General de Urbanismo.

Legislación ESPAÑOLA DECRETO 3787/1970, de 19 de diciembre, sobre requisitos mínimos de infraestructura en los alojamientos Turísticos. («B. O. del E.» de 18-1-71.)

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Audiencia Territorial de Burgos
Por Rafael De Mendizábal Allende

Audiencia Territorial de La Coruña
Por Jaime Rodríguez Hermida

Audiencia Territorial de Granada
Por Leandro Luque Sevilla

Audiencia Territorial de Oviedo
Por Eduardo Gota Losada

Bibliografía

MARTÍN MATEO, RAMÓN : Manual de Derecho Administrativo. Madrid, 1970, 511 págs.
Por Rafael De Mendizábal Allende

MAURICE BOURJOL : Region et administration regionale. Edit. Berger Serrault, L'Administration Nouvelle, París, 1969, 448 págs.
Por LA REVISTA

QUARONI, L. : La Torre de Babel. Ed. Gustavo Gili, S. A., Barcelona, 1970, 265 págs.

Por LA REVISTA

Europa-Glossar der Rechts-und Verwaltungssprache: Berlín y München, 1970, 125 págs. (Glosario europeo de terminología jurídica y administrativa en ordenación del territorio).

Por LA REVISTA

Revista de revistas

Por Jaime Santos Briz

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Revista: Enero-Febrero 1971 Año V. Núm. 21

Número 20

Doctrina

Acotaciones a una reglamentación sobre planeamiento urbanístico

Por Rubens Henríquez

Valoración de los intereses públicos y privados en las urbanizaciones particulares

Por Fernando Mola De Esteban Cerrada

Edificios singulares, reservas de dispensación y dispensas, en la ley del suelo

Por José Mario Corella Monedero

Practica

Estatutos y ordenanzas para una urbanización particular

Por Elías Izquierdo Montoro

Legislación

Legislación española Orden del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre de 1970 por la que se regula la tramitación de los Planes de Ordenación Urbana.

Por Alfonso Mortes

Legislación francesa ley num. 70 - 611 del 10 de julio de 1970 destinada a facilitar las operaciones de renovación urbana trabajos preparatorios

Legislación francesa ley num. 70-612 del 10 de julio de 1970 destinada a facilitar, la supresión del habitar insalubre

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Audiencia Territorial de Burgos
Por Rafael De Mendizábal Allende

Audiencia Territorial de Oviedo
Por Eduardo Gota Losada

Por María Blanca Blanquer Prats

Bibliografía

GARCIA - BERNARDO LANDETA, A. : Sistema jurídico de las viviendas de protección oficial.
Por José Martin Blanco

DERYCKE, PIERRE - HENRI : l'Economie Urbaine.
Por Martin Bassols Coma

JACQUIGNON, Louis : Le droit de l'urbanisme (El Derecho del urbanismo).
Prefacio de Georges Liet - Veaux.
Por C. Hortud

Crónica del V Congreso Hispano - Luso - Americano - Filipino de Municipios.
Santiago de Chile, 1969.
Por Martin Bassols Coma

La ciudad: problemas de diseño y estructura, por DAVIS LEWIS .
Por La Revista

Noticias

Creación en Francia del «Centro Intergubernamental de Documentación sobre el hábitat y el medio ambiente para los países de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CIDHEC)

Por Jacques E. Godeaut

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Número 19

Doctrina

Especulación del suelo y derecho real de superficie urbana

Por José Luis De Los Mozos

El régimen jurídico de las actuaciones urbanísticas urgentes comentarios al decreto - ley de 27 de junio 1970

Por Martin Bassols Coma

Utilización urbanística del suelo rustico

Por Ángel Ortega García

Legislación

Legislación extranjera ley reguladora de las construcciones en Escocia de 1970

Jurisprudencia

Sentencias de Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos

Por Rafael De Mendizábal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Granada

Por Leandro Luque Sevilla

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Valencia

Por María Blanca Blanquer Prats

Bibliografía

FEAL LAGO, Carlos : La política francesa de ordenación del territorio en la última década.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA. Secretaría General Técnica (Servicio Central de Publicaciones): Catálogo de Documentos Informativos y Resúmenes Monográficos. II. Ordenación del Territorio y Planificación Urbana. Madrid, 1970.

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Cursillo de conferencias sobre derecho urbanístico en la universidad de Oviedo

Número 18

Doctrina

La impugnación de los actos administrativos en materia de urbanismo
Por José María Boquera Oliver

Las excepciones a los planes de urbanismo
Por Luis Arce Monzon

La información publica en la redacción de planes urbanos
Por Tomás Pou Viver

Practica

Intervención de las Corporaciones locales en materia de obras
Por Fulgencio Saura Mira

Legislación

Legislación española decreto - Ley 7/1970, de 27 de junio, sobre Actividades urbanísticas urgentes

Legislación polaca Ley de áreas edificables en territorio rural de 31 de enero de 1961

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos
Por Rafael De Mendizabal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Granada
Por Leandro Luque Sevilla

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Oviedo
Por Eduardo Gota Losada

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Valencia
Por María Blanca Blanquer Prats

Bibliografía

V. MARTORELL PORTAS , A. FLORENSA FERRER y V. MARTORELL OTZET :
Historia del urbanismo en Barcelona (del Plan Cerdá al Área Metropolitana),
Barcelona, 1970,
Por José Martin Blanco

GONZALEZ - BERENGUER URRUTIA, J.L. : Teoría y práctica del planeamiento
urbano.
Por Martin Bassols Coma

Urbanismo y sociedad en España. «Cuadernos para el Diálogo», numero XIX
(extraordinario).
Por Martin Bassols Coma

Noticias

Seminario sobre la practica del sistema de compensación

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Número 17

Doctrina

Los juristas ante el incumplimiento de los planes de urbanismo

Por Manuel Francisco Clavero Arévalo

Urbanismo y organización administrativa municipal: Especial consideración de las Gerencias Municipales de Urbanismo en el Derecho español (Comunicación a la I Ponencia del 17 Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Municipios)

Por Martin Bassols Coma

El arbitrio no fiscal sobre edificación deficiente y los límites del casco urbano

Por José Luis Castro Troncoso

Practica

Normas de Ordenación complementarias y subsidiarias del planeamiento, de aplicación obligatoria para la provincia de Álava (Aprobadas por O. M. de 25 de enero de 1969 «B. O. E. - núm. 44, de 21 - 11 - 1969)

Legislación

Legislación española Decreto 487/1970, de 26 de febrero, sobre reorganización de la Dirección General de Urbanismo («B. O. Del Estado» 27 - 2 - 1970)

Legislación polaca ley de planificación territorial de 31 de enero de 1961

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos

Por Rafael De Mendizabal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Granada

Por Leandro Luque Sevilla

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Oviedo

Por Eduardo Gota Losada

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Valencia
Por María Blanca Blanquer Prats

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Zaragoza.
Por Carmelo Quintana Redondo

Bibliografía

MARTINEZ ESCUDERO, L. : Playas y costas. Su régimen sustancialmente administrativo.
Por José Martin Blanco

LEYVA Y ANDEA, ANTONIO DE : Aspectos jurídicos de la planificación económica. Separata de la «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario». Madrid, 1970, 29 págs.
Por José Martin Blanco

Bibliografía

CARCELLER FERNANDEZ, A. : Casos prácticos de Derecho urbanístico. Administración Pública.
Por Martin Bassols Coma

NOTICIAS

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

El xxx congreso mundial de la federación internacional de vivienda y Urbanismo

Seminario sobre «la practica de la reparcelación»

Número 16

Doctrina

Evolución de los Fundamentos Jurídico - Legales de la Renovación Urbana en la Gran Bretaña
Por Heinz Weyl

Aspectos del planeamiento urbanístico italiano: la aprobación de los planes generales y parciales

Por Enrique Rivero Ysern

Aplicación de la ley del suelo a la tramitación de planes de Ordenación urbana de centros turísticos

Por Ángel Ortega García

Naturaleza jurídica de los planes de urbanismo

Por Adolfo Carretero Pérez

Practica

Dictamen acerca del alcance de los artículos 11 de la Ley de 28 de diciembre de 1963 y 43 de su Reglamento en cuanto prescriben la adecuación de los Planes de Ordenación Urbana de los centros de interés turístico nacional a los Planes urbanísticos ya aprobados que afecten al sector en que se proyecte establecerlos.

Por Rafael Entrena Cuesta

Legislación

Legislación holandesa Ley de urbanismo de 5 de julio de 1962, modificada por la Ley de 20 de abril de 1963 (wet or de ruimtelijke ordening)

Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Barcelona

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos

Por Rafael De Mendizabal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Oviedo

Por Eduardo Gota Losada

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Sevilla

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Valencia

Por María Blanca Blanquer Prats

Bibliografía

MARTIN BLANCO, JOSE : Dictámenes y estudios en Derecho urbanístico.
Por Martin Bassols Coma

M. PEREZ OLEA : Tres temas de política urbanística. Ministerio de la Vivienda..
Por Martin Bassols Coma

MARTIN MATEO, RAMON : El horizonte de la descentralización. Colección
Estudios de Administración Local.
Por Martin Bassols Coma

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Número 15

Doctrina

Propiedad urbana y planificación
Por Ramón Martín Mateo

Régimen jurídico de las parcelas inedificables
Por Miguel Ángel Núñez Ruiz

La acción popular en materia de urbanismo
Por Alfonso Pérez Moreno

Practica

Las normas de ordenación complementarias y subsidiarias del
planteamiento
Por Pablo Arribas Briones

Legislación

Legislación ALEMANA Proyecto de Ley sobre Urbanismo y Desarrollo
Municipal (Continuación)

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Barcelona

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos
Por Rafael De Mendizabal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Sevilla
Por Alfonso Pérez Moreno, Antonio Daza Torres y Enrique Rivero Ysern

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Valencia
Por María Blanca Blanquer Prats

Bibliografia

G. CAMPOS VENUTI : Amministrare L'Urbanistica.
Por Martin Bassols Coma

Ciudad y Territorio, Revista de Urbanismo y Ordenación Territorial.
Por Martin Bassols Coma

AGUSTIN FERNANDEZ ALBOR : El agio arrendaticio.
Por Leandro Alegría González

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Resoluciones dictadas sobre índices municipales de valoración del suelo, delimitación de polígonos, y fijación de cuadros de precios máximos y mínimos

Resoluciones dictadas en materia turístico- urbanística

Seminario de derecho urbanístico en la universidad de Oviedo

II seminario de investigación sobre "la practica de la reparcelación

Número 14

Otras

Informe político del Gobierno al Consejo Nacional del Movimiento sobre política de vivienda, Urbanismo y arquitectura
Por José María Martínez Sánchez - Arjona

Doctrina

LA SUPRESION PARCIAL DEL PERMISO O LICENCIA DE CONSTRUCCION EN FRANCIA: Notas a la Ley de 3 de enero de 1969
Por Martin Bassols Coma

Las Sociedades de Economía Mixta de Actuación Urbanística
Por Narciso Serra Serra, Miguel Roca Junyent y Jaimé Soler Llusà

Practica

Comentario sobre el deslinde de la zona marítimo terrestre de isla canela
Por Fernando Mola De Esteban Cerrada

Legislación

Legislación ESPAÑOLA DECRETO 1939/1969, de 24 de julio, por el que se regula la repercusión de los valores protegibles máximos de coste de las obras de urbanización en los proyectos de "Viviendas de protección oficial", cuyos expedientes se iniciaron con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de 24 de julio de 1968 y se realizan por fases.

Legislación ALEMANA Proyecto de Ley sobre Urbanismo y Desarrollo Municipal

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Audiencia Territorial de Barcelona
Por Eduardo Vivancos Comes

Audiencia Territorial de Granada
Por Leandro Luque Sevilla

Audiencia Territorial de Valencia
Por María Blanca Blanquer Prats

Bibliografía

BIDAGOR LASARTE, P. : «La coyuntura actual del Urbanismo en España».
Por La Revista

La infraestructura del urbanismo.
Por Leandro Alegría González

La finanza degli enti locali nella dottrina contemporanea (1947 - 1967).
Quaderni del Istituto per la scienza dell'amministrazione pubblica.
Por José Martin Blanco

Número 13

Doctrina

Sistemas de actuación urbanística
Por José Luis De Los Mozos

Las Diputaciones Provinciales en la Planificación Territorial
Por Miguel Martínez Zabaleta

Comentario sobre, los problemas que, en la práctica, plantea el artículo 56
de la Ley del Suelo
Por José Luis Castro Troncoso

Practica

DICTAMEN acerca de la aplicabilidad de los artículos 32 y 42 de la Ley sobre
el Régimen del Suelo y de Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 en la
tramitación de los Planes de Ordenación Urbana de Centros de Interés
Turístico Nacional
Por Rafael Entrena Cuesta

Legislación

Legislación ALEMANA Proyecto de Ley sobre Urbanismo y Desarrollo Municipal

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Barcelona
Por Eduardo Vivancos Comes

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos
Por Rafael De Mendizabal Allende

Bibliografía

F.D. ARCY : Structures administratives et urbanization. L'Administration
Por Martin Bassols Coma

W. I. GOODMAN y E. C. FREUD : Principles and practice of urban planning.
Por Martin Bassols Coma

A. LYONNET y LA MENARD : Recherces sur l'administration de misión dans la vie locale.
Por Martin Bassols Coma

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Resoluciones dictadas por la comisión de planeamiento y coordinación del área metropolitana de Madrid

Resoluciones dictadas en materia turistico - urbanistica

Conferencia de don José Martín Blanco sobre «problemas actuales de la legislación urbanística española»

Número 12

Doctrina

Los problemas de la subrogación urbanística: Su especial consideración en el Reglamento de Edificación Forzosa y Registro Municipal de Solares
Por Martin Bassols Coma

Una interpretación del artículo 56 de la Ley del Suelo
Por Ángel Ortega García

La administración de las aglomeraciones plurimunicipales en Francia
Por Maurice Bourjol

Practica

DICTAMEN sobre facultades de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid con motivo de la aprobación de un proyecto de Urbanización.
Por Fernando Garrido Falla

Legislación

Legislación ESPAÑOLA el urbanismo en el ii plan de desarrollo económico y social

Legislación FRANCESA Ley núm. 69 - 9, de 3 de enero de 1969, modificando y completando el Código de Urbanismo y de la vivienda en materia de licencias de obras.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos
Por Rafael De Mendizabal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Oviedo
Por Eduardo Gota Losada

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Sevilla

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Valencia
Por María Blanca Blanquer Prats

Bibliografía

Temas de Urbanismo.
Por Leandro Alegría González

RUIZ SERRAMALERA, R. : Régimen de fincas ruinosas.
Por Martin Bassols Coma

DIEZ MONTERO, F. : Parcelaciones y reparcelaciones urbanísticas.
Monografías de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.
Por Martin Bassols Coma

Ricerca Sull' Urbanística (V, 1 y II). Quaderni di Studi e Legislazione. Camera
dei Deputati.
Por Martin Bassols Coma

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planteamiento urbano

Resoluciones dictadas en materia turístico - urbanística

Conferencia de Don Pedro Bidagor Lasarte sobre «la coyuntura actual del
urbanismo en España»

Número 11

Doctrina

La suspensión del otorgamiento de licencias con el fin de estudiar planes de
ordenación urbana
Por José María Boquera Oliver

Ventajas de planificar el futuro
Por Geoffrey Vickers

La administración de las aglomeraciones plurimunicipales en Francia
Por Maurice Bourjol

Practica

DICTAMEN Sobre procedencia de la exención del Impuesto General de Transmisiones Patrimoniales a favor de las transmisiones de terrenos que efectúen las Juntas de Compensación.

Por José Martin Blanco

Legislación

Legislación ESPAÑOLA Orden de 21 de diciembre de 1968 por la que se regula el número de ejemplares de los Planes de Ordenación Urbana, normas, ordenanzas y proyectos que se han de presentar con motivo de su aprobación por el Ministerio de la Vivienda. («B. O. E.» del 7-I-1969.)

Legislación ALEMANA Ley Federal de Ordenación del Territorio de 8 de abril de 1965

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Barcelona

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos

Por Rafael De Mendizabal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Valencia

Por María Blanca Blanquer Prats

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Zaragoza

Por Carmelo Quintana Redondo

Bibliografía

Propiété et Urbanisme. (Travaux du 2.e Colloque International d'Urbanisme de Toulouse, 14-18 avril 1967.)

Por Leandro Alegria Gonzalez

CARCELLER FERNANDEZ, A. : Teoría y práctica de la reparcelación

Por Leandro Alegría González

Problemas de las Áreas Metropolitanas. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1969.

Por Carlos Conde Duque

El mercado inmobiliario ante el Fisco. S. VINTRO , D. LLOR .

Dirección de J. V. FUENTES LOJO .

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planteamiento urbano.

Resoluciones dictadas por la delegación del gobierno en la comisión de planeamiento y coordinación del área metropolitana de Madrid

Resoluciones dictadas en materia turístico urbanística

Número 10

Doctrina

Reflexiones sobre la defensa de grupos en el planeamiento.

Por Lisa R. Peattie

Aspectos jurídicos del patrimonio municipal del suelo.

Por Alfonso Pérez Moreno

Problemas de la planificación urbanística privada

Por Giancarlo Mengoli

Practica

Dictamen sobre procedimiento de revisión de oficio de actos sobre ordenación urbana.

Por Jesús González - Pérez

Legislación

LEGISLACIÓN ITALIANA Dos Decretos regulando los "standars" urbanísticos.

Por Giancarlo Mengoli

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Barcelona
Por Eduardo Vivancos Comes

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos
Por Rafael de Mendizábal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Oviedo
Por Eduardo Gota Losada

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Zaragoza
Por C.Q.R.

Bibliografía

HEREDERO HIGUERAS, M.: Las estructuras de organización de la Administración Urbanística. Publicaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública. (Colección ALACALÁ, núm. 4, 112 págs)
Por Martín Bassols Coma

LÓPEZ NÚÑEZ, C: Presupuestos sociológicos y jurídicos del Plan de Ordenación Urbana. Monografías de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo. Ministerio de la Vivienda. Servicio Central de Publicaciones. Madrid, 1968, 131 pás.
Por Martín Bassols Coma

ENTRENA CUESTA, Rafael: Curso de Derecho Administrativo, 3ª edición. Editorial Tecnos, S.A., Madrid, 1968, 641 páginas.
Por Mariano Baena del Alcázar

Resumen histórico del Urbanismo en España. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1968. Segunda Edición.
Por Carlos Conde Duque.

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano.

Resoluciones dictadas sobre índices municipales de valoración del suelo y sobre fijación de cuadros de precios máximos y mínimos.

Resoluciones dictadas en materia turístico-urbanística.

Cursos, conferencias y coloquios.

Número 9

Doctrina

La reglamentación de las zonas industriales en la región parisina
Por Jacques E. Godeaut

El suelo y su problema
Por Mario Gómez-Moran Y Cima

Practica

Tipos y ejemplos de normas legales del planeamiento territorial Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao y su Comarca

Legislación

Legislación española Percibo de Cantidades Anticipadas en la Construcción y Venta de Viviendas

Legislación inglesa ley de 9 de agosto de 1957 reguladora de la construcción

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos
Por Rafael De Mendizabal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Oviedo
Por Eduardo Gota Losada

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Sevilla

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Valladolid

Bibliografía

Regles administratives d'edificació des locaux d'habitation, industriels et commerciaux. Textos y comentarios. Ed. Moniteur des Travaux Publics et du Bâtiment.

Por Leandro Alegría González

G. LIET-VEAUX : Legislation de la construction,

Por Leandro Alegría González

ORTS SERRANO, Juan : La cooperación como sistema de actuación en la ejecución de los planes urbanísticos. Ministerio de la Vivienda.

Por Martin Bassols Coma

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Resoluciones dictadas en materia turístico urbanística

Número 8

Doctrina

Parcelaciones urbanísticas

Por Carmelo Quintana Redondo

Las Comunidades Urbanas

Por G. Pallez

Practica

Dictamen Acerca de la regularidad jurídica del Proyecto de parcelar la finca «C. G.» del término municipal de LL., para constituir huertos familiares

Por Rafael Entrena Cuesta

Legislación

Legislación Española Reorganización de la Comisión Central de Saneamiento
ORDEN del Ministerio de la Gobernación de 19 de abril de 1968 ("B.O. del
Estado" número 114, de 11 de mayo de 1958).

Legislación Danesa Síntesis de la Legislación del Planeamiento en Dinamarca

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos
Por Rafael De Mendizabal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Sevilla
Por Alfonso Pérez Moreno, Antonio Daza Torres y Enrique Rivero Ysern

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Zaragoza
Por Carmelo Quintana Redondo

Bibliografía

GONZALEZ - ALEGRE BERNARDO, Manuel : Las relaciones de vecindad.
Por José Martin Blanco

GONZALEZ PEREZ, Jesús : «Comentarios a la Ley del Suelo». Madrid,
Por Martin Bassols Coma

COLETTE BOSQUET : Planification urbaine et propriété privée. Paris,
Por Martin Bassols Coma

Noticias

Resoluciones Dictadas sobre Planeamiento Urbano Planes Generales de
Ordenación Urbana. Aprobaciones. Modificaciones. Revisiones y
autorización para su revisión anticipada. Normas de ordenación
complementarias y subsidiarias del planeamiento.

Resoluciones Dictadas sobre Planeamiento Urbano Planes Parciales de
Ordenación Urbana. Aprobaciones. Ordenanzas. Modificaciones.

Resoluciones Dictadas sobre Planeamiento Urbano Proyectos de delimitación y de expropiación forzosa de polígonos de actuación de la Gerencia de Urbanización.

Resoluciones Dictadas sobre Índices Municipales de valoración del Suelo y sobre fijación de Cuadros De Precios Máximos Y Mínimos

Resoluciones dictadas por la delegación del Gobierno en la comisión de planeamiento y coordinación del área metropolitana de Madrid

Resoluciones dictadas en materia turístico urbanística

Número 7

Doctrina

La especulación del suelo en la problemática general urbanística
Por Jose Martin Blanco

Notas sobre el proyecto de Fiscalidad especial del Suelo y las empresas urbanizadoras
Por Félix Pastor Ridruejo

Derecho Urbanístico y Realismo Administrativo
Por Ramón Martin Mateo

Fiscalidad especial del suelo y régimen local
Por Antonio Carceller Fernández

Fiscalidad del Suelo: Determinantes Urbanísticos y Económicos
Por Rubens Henríquez

La exención del impuesto sobre transmisiones patrimoniales «inter vivos» de la edificaciones en polígonos de nueva urbanización o de reforma interior
Por Francisco Perales Madueño

Legislación

Declaraciones del Sr. Ministro de Hacienda sobre el Proyecto de Ley de Fiscalidad del Suelo

Legislación Española Proyecto de ley sobre Fiscalidad Especial del Suelo

Legislación Francesa Reseña de disposiciones en materia de plusvalías de terrenos

Legislación italiana la ley fiscal sobre los incrementos de valor de los terrenos edificables, numero 267, de 5 de marzo de 1963.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo y Acuerdos del Tribunal Económico - Administrativo Central.

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Barcelona

Por Eduardo Vivancos Comes

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Burgos

Por Rafael De Mendizabal Allende

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Granada

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Las Palmas

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Pamplona

Número 6

Doctrina

Principios y realidades de la ley del Suelo

Por Jesús González Pérez

Limitaciones y modificaciones de los derechos reales inmobiliarios por razón de turismo

Por José Luis De Los Mozos y Carlos Sainz De Robles

Técnicas Jurídicas, clásicas y modernas, de utilización del suelo, del subsuelo y del espacio

Por Michel Despax

Practica

Las dificultades prácticas del Reglamento de Reparcelaciones

Por Pablo Arribas Briones

Plan provincial de ordenación urbana de Guipúzcoa normas urbanísticas

Legislación

Legislación ESPAÑOLA REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Decreto 63/1968 De 18 De Enero (B. O. Del Estado Número 18, De 20 De Enero De 1968)

Legislación BELGA Ley Orgánica sobre la Ordenación Territorial y del Urbanismo, De 29 De Marzo De 1962

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Sevilla.

Por Alfonso Pérez Moreno, Antonio Daza Torres y Enrique Rivero Ysern

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Valladolid

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Zaragoza.

Por Carmelo Quintana Redondo

Bibliografía

MARTIN MATEO, Ramón : Municipio y Vivienda.

Por José Martin Blanco

GONZALEZ - BERENGUER URRUTIA, J.L. : La reparcelación y otros estudios sobre urbanismo.

Por Martin Bassols Coma

VIVIENDA: «Boletín Informativo del Patrimonio Municipal de la Vivienda de Barcelona».

Por Leandro Alegría González

GUILARTE ZAPATERO, VICENTE : El derecho de superficie. Editorial

Por Martin Bassols Coma

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Conferencia de Don Félix Pastor Ridruejo sobre «titularidad y disposición de solares aportados a juntas de compensación de la ley del suelo»

Número 5

Doctrina

El problema del suelo y la economía del mercado en suiza

Por el Profesor Hans Wurgler

La organización institucional del planeamiento urbanístico (Formación y aprobación de planes)

Por Miguel Ángel Núñez Ruiz

Practica

Beneficios tributarios en materia de urbanización

Por Alberto De Roviram Ola

Legislación

Legislación ESPAÑOLA Reseña sobre la regulación del procedimiento de otorgamiento de licencias de orden urbanístico

Legislación ITALIANA La nueva ley urbanística italiana

Por Giancarlo Mengoli

Texto coordinado de la nueva Ley Urbanística

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Audiencia Territorial de Barcelona
Por Eduardo Vivancos Comes

Bibliografia

MARIO PACELLI . La pianificazione urbanistica nella costituzione.
Por Martin Bassols Coma

Desarrollo de zonas turísticas. Curso de Conferencias.
Por Martin Bassols Coma

(Revista de revistas) revista giuridica dell'edilizia. A
Por Martin Bassols Coma

(Revista de revistas) revista de estudios de la vida local

(revista de revistas) boletín de los cuerpos nacionales de administración local

(revista de revistas) revista critica de derecho inmobiliario

(revista de revistas) revista de administración publica

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planteamiento urbano

Resoluciones dictadas sobre índices municipales de valoración del suelo y sobre fijación de cuadros de precios máximos y mínimos

Proyección urbanística. Del iv congreso hispano - luso americano - filipino de municipios
Por Antonio Carceller Fernández

Número 4

Doctrina

La política del suelo y el Urbanismo en Francia
Por P. Rosillon

Situación general del urbanismo en España (1939 - 1967)
Por Pedro Bidagor Lasarte

Urbanismo y Derecho urbanístico
Por Gerd Albers

Practica

Problemática legal de los aparcamientos
Por Francisco Perales Madueño

Tipos y ejemplos de normas legales del planeamiento territorial La
planificación territorial en la provincia de Burgos

Legislación

Legislación ESPAÑOLA Enajenación de terrenos y solares del Instituto
Nacional de la Vivienda

Legislación FRANCESA Projet de loi d'orientation fonciere et urbaine

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo)
Por Fernando Blanes Sureda

Audiencia Territorial de Zaragoza
Por Carmelo Quintana Redondo

Audiencia Territorial de Sevilla
Por F. Romero Daza y Enrique Rivero Ysern

Audiencia Territorial de Valencia

Bibliografía

GARCIA DE ENTERRIA, E. : Código de la Administración Local y del Urbanismo.

Por José Martín Blanco

TRUJILLO PEÑA JOSE : Régimen Jurídico en las actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Por Carmelo Quintana Redondo

HIDALGO, Manuel : Suma de la Ley del Suelo. Vol. II.

Por José María Pérez Ortiz

CARCELLER FERNANDEZ, A. y DE ROVIRA MOLA, A. : Código de Barcelona Ley de Régimen Especial, Reglamentos de Organización y Administración y de Hacienda Municipal.

Por Leandro Alegría González

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Resoluciones dictadas sobre índices municipales de valoración del suelo y sobre fijación de cuadros de precios máximos y mínimos

Conferencia de don Antonio Carro Martínez sobre «Urbanismo y Municipio»

Número 3

Doctrina

Naturaleza, fines y principios generales de la Legislación urbanística. Su influencia en el Derecho privado

Por Francisco Lucas Fernández

El poder público, la propiedad privada y la urbanización (Notas sobre el Proyecto francés de Ley del Suelo)

Por Olivier Dupeyroux P

La valoración del suelo y el Derecho urbanístico en Italia

Por Giancarlo Mengoli

Practica

DICTAMEN Acerca de la posibilidad de que la Comisión provincial de Urbanismo ordene un Ayuntamiento, que adopte el acuerdo de suspender unas obras que se consideran ilegales.

Por Rafael Entrena Cuesta

Notas prácticas sobre el planeamiento de iniciativa privado regulado en el artículo 42 de la ley del Suelo

Por Ignacio Bosch Y Reitig

Legislación

Legislación ESPAÑOLA Exenciones y bonificaciones tributarias por razón de Urbanismo y vivienda en la Ley de los impuestos generales sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Legislación FRANCESA Legislation de L' urbanisme 1958 - 1966

Jurisprudencia

Sentencias del tribunal supremo)

Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Zaragoza

Por Carmelo Quintana Redondo

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Sevilla

Por Alfonso Pérez Moreno, Antonio Daza Torres Y Enrique Rivero Ysern

Sentencias de Audiencias Territoriales Audiencia Territorial de Barcelona

Por Eduardo Vivancos Comes

Bibliografía

MARTIN GAMERO, Alberto . Expropiaciones urbanísticas.

Por Manuel Pérez Olea

MENGOLI, GIANCARLO : Urbanística e costruzioni edilizie nel diritto vigente.

Por José Martín Blanco

Materia: BibliografíaPERA VERDAGIJER, Francisco : Expropiación Forzosa en la Ley del Suelo..

Por Jose Maria Perez Ortiz

GUIDO D'ANGELO : Limitazioni azitoritative della facolta di edificare e Diritto all indeiznizzo. -

Por Martin Bassols Coma

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Resoluciones dictadas sobre índices municipales de valoración del suelo y sobre fijación de cuadros de precios máximos y mínimos de terrenos

Resoluciones dictadas en materia turístico urbanística

Número 2

Doctrina

La Administración local en busca de una nueva Administración

Por Francis Graeve

Sobre los polígonos de expropiación urbanística

Por José María Pérez Ortiz

El régimen de las entidades urbanísticas colaboradoras según el Reglamento de Reparcelaciones

Por Antonio Carceller Fernández

Practica

DICTAMEN sobre el procedimiento a seguir para el desalojo de los locatorios de las fincas urbanas incluidas en el Registro Municipal de Solares

Por José Martin Blanco

Problemática jurídico - administrativo en torno a la construcción del Stadium madrileño del Manzanares

Por Ramón Martin Mateo

Legislación

Legislación ESPAÑOLA Enajenación por cesión directa de terrenos y solares propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda

Legislación SUIZA Rapport du Conseil Federal a L' Assemblée Federale sur l' initiative populaire contre la speculation fonciere

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo
Por Fernando Blanes Sureda

Audiencia Territorial de Zaragoza
Por Carmelo Quintana Redondo

Audiencia Territorial de Barcelona
Por Eduardo Vivancos Comes

Bibliografia

POISSONNIER, A. : La rénovation urbaine.
Por Leandro Alegría González

CARCELLER FERNANDEZ, A.: El derecho y la obligación de edificar (Registro de Solares y Licencias de Obras).
Por José Martín Blanco

NUÑEZ RUIZ, Miguel Angel : Derecho urbanístico español.
Por José Martín Blanco

JOINT CENTER FOR URBAN STUDIES: Urban renewal. The record and the controversy.
Por Leandro Alegría González

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano

Resoluciones dictadas en materia turístico urbanística

Conferencias y coloquios

Número 1

Doctrina

La propiedad del espacio
Por Rene Savatier

Introducción y Notas bibliográficas sobre la Ley del Suelo
Por Martín Bassols Coma

El Urbanismo y las estructuras administrativas locales
Por Jacques Trorial Hubert Perrot

Practica

DICTAMEN sobre improcedencia de aprobación definitiva del Plan parcial de Ordenación urbana
Por Jesús González Pérez

Los recursos administrativos y jurisdiccionales en la legislación urbanística
Por Francisco Perales Madueño.

Legislación

Legislación ESPAÑOLA Beneficios tributarios en favor de las urbanizaciones.

Legislación INGLESA LAND COMMISSION BILL.

Jurisprudencia

Sentencias del Tribunal Supremo Comentario Monográfico.
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias del Tribunal Supremo Reseña De Sentencias.
Por Fernando Blanes Sureda

Sentencias de Audiencias Territoriales en materia urbanística.
Selección de sentencias dictadas por la A de Barcelona en materia urbanística.
Por Fernando Vivancos

Bibliografía

JARDI CASANY, Enrique : El planeamiento urbanístico. B
Por Martin Bassols Coma

JACQUIGNON, LOUIS : Le droit de l'urbanisme.
Por José Martin Blanco

MINISTERIO DE HACIENDA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES: Economía
Financiera Española 13/14.
Por Leandro Alegría González

PROBLEMAS DEL URBANISMO MODERNO.
Por Martín Bassols Coma

Noticias

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano I. Planes generales de ordenación urbana. Aprobaciones. Modificaciones. Previsiones y autorizaciones para su revisión anticipada:

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano II. Planes parciales de ordenación urbana: aprobaciones. Ordenanzas, modificaciones.

Resoluciones dictadas sobre planeamiento urbano III. Proyectos de expropiación forzosa de polígonos de actuación de la gerencia de urbanización.

Resoluciones dictadas en materia turístico urbanística

Resoluciones dictadas sobre fijación de cuadros de precios máximos y mínimos de terrenos

